

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Historia

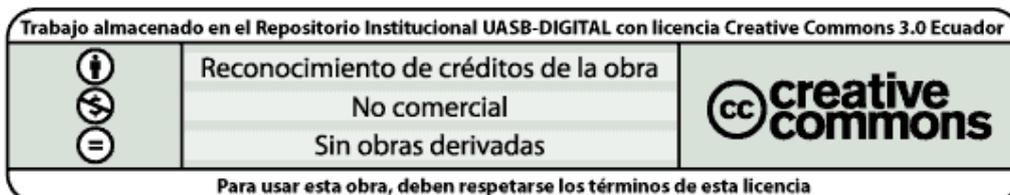
Programa de Doctorado en Historia

**Economía y Estado oligárquico:
contradicciones y reacción armada de la sociedad manabita
(1860 – 1895)**

Autora: Tatiana María del Carmen Hidrovo Quiñónez

Director: Enrique Ayala Mora

Quito, 2015



Cláusula de Cesión de Derechos de publicación de Tesis/Monografía

Yo, Tatiana María del Carmen Hidrovo Quiñónez, autora de la tesis intitulada “Economía y Estado oligárquico: Contradicciones y reacción armada de la sociedad manabita (1860 - 1865)” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Doctora en Historia en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta Autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: Octubre 06 de 2016



Tatiana María del Carmen Hidrovo Quiñónez

Resumen

La tesis observa la relación entre la sociedad manabita del siglo XIX (1860 – 1895), la penetración de factores externos económicos y políticos (Estado) que se dan en la provincia, espacio históricamente periférico, localizado en Ecuador, América del Sur. El trabajo busca identificar las contradicciones que se generan por la presencia de elementos del capitalismo y el Estado oligárquico – terrateniente, de tipo confesional, y conocer las estrategias políticas de los manabitas y la naturaleza de su lucha armada, la misma que se produce lo largo del siglo XIX. Para entender la relación entre los factores económicos y políticos, se abordan las formas y relaciones sociales de producción; y se observan las relaciones de poder y dominación, para lo cual se dialoga con categorías que definen las clases sociales contradictorias. Así mismo, se mira la penetración coactiva, coercitiva e ideológica del Estado en la región, que evidentemente es una periferia territorial y social.

Los grupos sociales manabitas dominantes y subalternos, reaccionaron con las armas y con estrategias políticas específicas, para resistir la penetración del Estado y frente a las contradicciones producidas por las relaciones económicas. Los grupos dominantes, no sólo desarrollaron brazos armados, sino que además configuraron una oligarquía regional, que puso límites al Estado central y creó una técnica política de *intermediación*. Los grupos subalternos, se aliaron a los radicales, grupo armado con fines políticos, resultado de la bifurcación de las elites, quienes buscaban revolucionar al Estado. En otros casos, los campesinos formaron sus propios grupos armados y actuaron como bandidos. Los subalternos, optaron también por otras estrategias, para evitar la sujeción, enfrentar las formas de dominación, apropiación de su trabajo, la injusticia y la naciente pobreza.

Abstract

The thesis looks at the relationship between society *manabita* nineteenth century (1860 - 1895), the penetration of external economic and political factors (state) that occur in the province, historically peripheral space, located in Ecuador, South America. The paper seeks to identify the contradictions generated by the presence of elements of capitalism and the oligarchic state - landowner, denominational, and meet the political strategies of Manabi and the nature of its armed struggle, the same that occurs along nineteenth century. To understand the relationship between economic and political factors, forms and social relations of production are addressed; and the relationships of power and domination are observed, for which we dialogue with categories that define the contradictory social classes. Likewise, coercive, coercive and ideological penetration of the state in the region, which is obviously a territorial and social periphery look.

Manabitas dominant social groups and subordinates, reacted with weapons and with specific political strategies to resist penetration of the state and face the contradictions produced by economic relations. The dominant groups, not only developed armed wings, but also shaped a regional oligarchy, which put limits on the central government and created a political technique of intermediation. Subaltern groups, the radical armed group allied with political purposes, the result of the bifurcation of the elites, who sought to revolutionize the state. In other cases, farmers formed their own armed groups and acted like bandits. Subordinates, also opted for other strategies to avoid clamping face forms of domination, ownership of his work, Rising injustice and poverty.

A los dos Horacio, quienes sembraron en mí

A Lola, mi madre

A Gustavo, mi compañero

A mis semillas: Gustavo Eduardo, Andrei y Daniel

ÍNDICE

Introducción	9
Capítulo I: Nuevos factores económicos y formas de dominación	
Antigua economía mercantilista y transición al nuevo sistema	35
Entre quebradas: espacio y dispersión	41
Revolución demográfica, dispersión y composición de la sociedad manabita	49
Usos libres de la tierra, propiedad y diversidad productiva	52
Esfera mercantil: por sinuosos caminos hacia la feria libre	59
Acumulación del capital y eslabones de la especulación	63
Geografía del capital	73
Crisis económicas	73
La economía de la guerra	77
Formas de dominación y grupos poderosos en Manabí	80
<i>Deuda como forma de dominación</i>	83
<i>Poder local y dominación: vecinos con derechos</i>	85
<i>Peones, endeudados y concertaje real</i>	88
<i>Parentesco, alianzas y falso concertaje</i>	92
<i>Captura de menores</i>	96
Formación de la oligarquía manabita	100
<i>Grupos subalternos</i>	113
Capítulo II: Convulsión	
Manabí como campo de batalla y productora de bienes de guerra	119
Formación de las fuerzas armadas manabitas	121
Régimen de García Moreno	130
<i>Ruptura del acuerdo</i>	133
<i>La insurrección de 1864</i>	137
<i>Fusilamientos en Manabí</i>	141
<i>1865: Nuevo pacto con la elite manabita</i>	143
<i>1868 – 1876: Reacomodo de las elites</i>	145
<i>Contra la Constitución</i>	148
Capítulo III: Penetración del Estado en Manabí	
Penetración represiva: República, poder y violencia en la región	205
<i>La institucionalización del aparato coercitivo y su penetración en Manabí</i>	205
Los métodos de la violencia	219
<i>El “enganchamiento” y recluta forzado</i>	220
<i>“La carnicería”, flagelación, fusilamientos y horror</i>	225

<i>Incendios</i>	228
<i>Fechorías, robos y saqueos</i>	229
<i>Espionaje y recompensa</i>	230
<i>Cacería de peones conciertos</i>	231
<i>Persecución a menores</i>	232
Violencia y Sociedad	234
Penetración coactiva: de la libertad mercantil tributaria al nuevo Estado coactivo.....	238
<i>Contribuciones forzosas</i>	247
Penetración administrativa.....	250
Organigrama de las instituciones del Estado en Manabí a finales del siglo XIX	254
Penetración ideológica: la llegada de la Iglesia ultramontana a Manabí	255
<i>Religiosidad popular y persecución moral-religiosa del Estado confesional</i>	261
<i>Contra concubinos y el rapto entre enamorados</i>	263
<i>Profanación de tumbas</i>	265
<i>Secuestro de menores e hijos ilegítimos</i>	267
<i>Ni nombres de herejes, ni fiestas, ni libertinaje</i>	267
<i>Circuitos mercantiles: ferias libres en disputa</i>	268
<i>Tensiones de la Iglesia con la élite y oligarquía manabita</i>	279
Prensa ultramontana y prensa laica: campo de combate.....	283
Penetración de la ley y la penalización	290
Capítulo IV: Reacción manabita a la penetración del Estado y la injusticia	
“Desquiciamiento” y contradicciones múltiples en Manabí.....	299
Estrategia de intermediación del grupo social dominante	301
Grupos dominantes, subalternos y estrategias armadas	306
Oligarquía manabita armada: 1884	311
<i>La fianza como estrategia de desarme</i>	324
Radicales e insurgencia campesina	327
<i>Radicales armados</i>	330
<i>Coroneles de la revolución: los leales y persistentes</i>	341
<i>Los comandantes</i>	357
“Subalternos” insurgentes, montoneros y voluntarios	358
<i>Mujeres: Inés Lucía abatida</i>	373
<i>Combatientes extranjeros en Manabí: la trashumancia y la organización internacional radical</i>	375
“Bandidos”	379

<i>Corolario</i>	384
Conclusión	385
Factores del capitalismo en la Región	388
Penetración del Estado	392
Bifurcación de la élite y formación de los grupos radicales	403
Bibliografías y fuentes	405
Anexos.	

Introducción

Los historiadores ecuatorianos somos conscientes del vacío que existe respecto al intenso y sostenido proceso de reacción armada de la sociedad manabita y zonas circundantes a lo largo del siglo XIX, durante la formación de Ecuador. En el contexto de los países andinos estos grupos armados han sido asociados a un legado de la Independencia que “desquició” las antiguas estructuras y produjo el desborde de algunos sectores populares, por lo que las elites buscaron la recomposición del antiguo orden social;¹ en otro caso, al enfrentamiento entre conservadores y liberales que disputaban el poder para definir el carácter de la república en cuestión; o al fenómeno de bandidaje como protesta social contra el nuevo orden y en defensa de la tradición.² Para el caso de Ecuador, Manuel Chiriboga encuentra la causa fundamental de la reacción social en la costa, en las contradicciones propias del modo de producción pre capitalista;³ Carmen Dueñas de Anhalzer, al estudiar el caso de Manabí, desde una perspectiva más culturalista, concluye por su parte que la presencia del Estado centralista, la crisis de la economía artesanal y la ideología de los manabitas de tipo pactista, crearon las condiciones para la insurgencia en estos territorios.⁴ Nosotros creemos que un fenómeno de fuerza tan persistente producido en un lugar periférico de Latinoamérica, en el contexto del siglo XIX, no puede ser comprendido en su complejidad desde un enfoque parcial. Este es un siglo en el que convergen no sólo nuevos factores, sino también la intensidad de los mismos: se produce la penetración desestabilizadora de la economía capitalista en la periferia; se transitó al nuevo régimen

¹ Germán Carrera Damas. “Del Estado Colonial al Estado Independiente”. En Josefina Z. Vásquez, Manuel Miño Grijalva, ed. *Historia General de América Latina, VI. La Construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*. (Madrid: UNESCO. Editorial TROTTA, 2007).

² Eric Hobsbawm, *Bandidos*, 2º ed. (Barcelona: Crítica, 2003).

³ Manuel Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera 1790 – 1925*, 2ª ed. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional. 2013).

⁴ Carmen Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección en Manabí* (Quito: FLACSO/ Abya Ayala. 1991).

republicano y progresivamente al Estado moderno; sobre la sociedad de castas se conformaron nuevos grupos y clases sociales, como el campesinado, los artesanos y los burgueses; se produjeron revoluciones demográficas; una intensa movilidad territorial de los americanos, y apareció el caudillismo y militarismo. Metodológicamente se puede estudiar cada serie por separado; pero para una explicación compleja de las reacciones múltiple de la sociedad manabita y sus vecinos, nos parece necesario articular todos los sismos que se dan en el siglo XIX en ese territorio y espacio social periférico y estudiarlos en el proceso de su movimiento e interrelación. En el sentido expuesto, el objeto de este trabajo es la relación entre la sociedad periférica manabita, su reacción armada y política, la penetración de la economía capitalista y el Estado republicano (oligárquico – terrateniente) durante el siglo XIX. En ese contexto y con respecto al objeto nos preguntamos ¿Cuáles son las contradicciones provocadas por la presencia de nuevos factores económicos y la penetración del Estado oligárquico, que desataron la reacción armada y estrategias políticas específicas por parte de la sociedad manabita, entre 1860 y 1895? El objetivo de nuestro trabajo, es, pues, identificar las contradicciones que trajeron la economía capitalista y el Estado, y los modos y estrategias específicas que desplegaron los distintos grupos manabitas, ante la presencia de factores externos. Como se ve, pretendemos tejer factores económicos, políticos y socio – espaciales, para comprender no sólo los efectos evidentes, es decir la reacción armada, sino los resortes profundos y por otra parte, las estrategias sutiles de una sociedad cuando sufre la llegada de eventos externos, de escala e imprevistos, que desajustan sus estructuras históricas y dislocan los elementos de su sistema de reproducción de vida.

A modo de hipótesis, planteamos que cuando en una sociedad periférica se imponen de manera inusitada nuevos factores económicos, políticos y sociales que

penetran desde afuera, es decir, son externos y violentos, se producen o agudizan un cúmulo de contradicciones que producen el “desquiciamiento”⁵ de estructuras, lo cual lleva a la sociedad afectada a desarrollar estrategias propias, que a la vez modifican los factores extraños.

Con esa propuesta y debido a que el objeto de la investigación está integrado por la relación capitalismo - Estado – sociedad periférica – reacciones políticas y armadas de la sociedad periférica manabita, iniciamos la exploración de los marcos teóricos que nos orientan en la comprensión de los elementos que integran nuestro estudio.

En el siglo XIX, en el orbe occidental era evidente el desarrollo de un nuevo sistema de producción y circulación de mercancías, denominado capitalismo.⁶ Este sistema se basaba en el predominio de la creciente producción industrial en centros europeos, su expansión permanente a escala internacional impulsada por la empresa privada para obtener progresivas ganancias, cada vez más concentrada en determinados grupos, para lo cual requería mayores mercados y producción de mercancías a menor costo, buscando abaratar la mano de obra. Con enfoque histórico, Eric Hobsbawm señala que el capitalismo se movió en esa fase, impulsado por una sociedad que creía fundamentalmente en la ganancia o renta, por lo que su lógica radicaba en que sus agentes buscaban comprar algo barato, incluso la mano de obra, para venderlo más caro,⁷ y por lo tanto demandaba la apropiación de los medios de producción y por otra parte, el juego espontáneo de una economía libre que permitiera el tráfico de la mercancía, sin obstáculos.⁸ En definitiva, la expansión del capitalismo, es un hecho

⁵ Germán Carrera Damas utiliza la acepción “desquiciamiento”, para referirse a los desajustes que se producen en una estructura de poder interna. Para el caso de su estudio, es utilizada en relación al período de la Independencia. Germán Carrera Damas, *Del Estado Colonial al Estado Independiente. En Historia General de América Latina, VI. La Construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*, ed. por Vásquez Josefina Z, Miño Grijalva Manuel, (Madrid: UNESCO. Editorial TROTTA, 2007), 32 – 61.

⁶ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico* (Barcelona: Crítica, 2013), 204.

⁷ Eric Hobsbawm. *La Era del Capital, 1848 – 1875* (Barcelona: Crítica, 1998), 14.

⁸ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 217.

histórico dado en un tiempo específico, en el que sus agentes, apropiados de los medios de producción, han buscado la continua acumulación del capital. A diferencia de otros sistemas en los que igualmente se han producido fenómenos particulares de acumulación de riqueza, la particularidad del capitalismo es que en esta sociedad ese es el objetivo predominante y además, el capital es acumulado y usado para su “autoexpansión”,⁹ esquema en el cual el mercado juega un rol central. El capitalismo ha tenido momentos de despegue y formación del capital original;¹⁰ por su naturaleza ha buscado la progresiva mercantilización de casi todo y expandirse de manera global atravesando las fronteras de los Estados nacionales, generando largas cadenas de mercancías.¹¹ Debido a que la tecnología sobre todo industrial y el espíritu original del capitalismo, estaba en los centros, y dada la característica expansiva del sistema, que buscaba penetrar en todas partes, en el siglo XIX se crearon espacios con roles distintos, es decir, centros ganadores y periferias perdedoras y dependientes.¹² Esta expansión geográfica del capitalismo incrementó las transacciones en el mundo y la tendencia a la liberalización del comercio.¹³ A mediados del siglo XIX, fruto de relaciones de poder, Latinoamérica se había adherido a un nuevo pacto neocolonial, asumiendo el rol de productora de materias primas en calidad de zona periférica, para abastecer a los centros industriales, y consumiendo además esa producción industrial, engranándose de ese modo al flujo mundial de la economía capitalista y consumiendo además bienes de capital,¹⁴ con lo cual se consolidó una división internacional del trabajo. De la mano de este fenómeno se produjo la expansión del crédito, el predominio de unidades monetarias de los centros para las transacciones internacionales, y el desarrollo del

⁹ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico, 2da edición* (Madrid: Siglo XXI. 2012), 9.

¹⁰ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 222.

¹¹ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico...* 1 – 23.

¹² Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 238 – 239.
Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico...* 26 – 26.

¹³ Eric Hobsbawm, *La Era del Capital...*, 45 – 49.

¹⁴ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina* (Madrid: Alianza Editorial, 2010), 216.

sentido de la plusvalía, considerada como la renta o excedente, que se obtenía por la diferencia entre el valor de la mercancía producida y la remuneración o salario de los trabajadores.¹⁵

Desde la segunda mitad del siglo XIX fue más evidente la naturaleza contradictoria del sistema capitalista, debido a que se producían “ciclos” de expansión o auge, seguidos de estancamientos,¹⁶ tras lo cual seguían depresiones o crisis ligadas al problema de los precios.¹⁷ Ya en la época, los propios estudiosos señalaron que el sistema tenía contradicciones producidas por la diferencia entre el valor de la mercancía y el valor de la fuerza de trabajo o salario pagado a los trabajadores que las habían producido, todo lo cual desataba luchas económicas, políticas, psicológicas y sociales.¹⁸ Esta contradicción se traducía en que al producirse más mercancías se buscaba incrementar el número de compradores y capacidad de compra, lo que requería distribución de dinero en mayor cantidad de personas por medio del incremento de salario, a lo que se oponían naturalmente los capitalistas puesto que buscaban pagar menos a los obreros y reducir costos para ganar más.¹⁹ La mano de obra se convierte también en una mercancía, el proletario,²⁰ que presiona a su vez, para obtener un salario creciente. La oposición de intereses crea grupos opuestos y antagónicos, que desatan luchas, lo que según Pierre Vilar no es teoría, es un hecho histórico presente en el siglo XIX, revelado en su historia social,²¹ la que también muestra que se han dado luchas intra burguesas, por el factor de la competencia entre empresas.²²

Nuestro trabajo no tiene como objetivo discutir la categoría de “clases sociales” o “lucha de clases”, asunto de larga data. Sin embargo reconoce que las sociedades

¹⁵ Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 218.

¹⁶ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico...* 29

¹⁷ Eric Hobsbawm, *La Era del Capital...*, 17, 42, 43, 57, 58.

¹⁸ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 208 - 225

¹⁹ Immanuel Wallerstein. *El capitalismo histórico...*, 13.

²⁰ *Ibíd*, 18.

²¹ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 220.

²² Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico...* 52.

tocadas por factores del capitalismo forman grupos con intereses opuestos, y que dado su proceso histórico éstos desarrollan relaciones y rasgos propios. A efectos de poder distinguir, en el caso de Manabí, la existencia de estos grupos, es decir, con la intención de tener un instrumento conceptual operativo, usaremos categorías sobre clase social.

Pierre Vilar, recupera la clásica definición de Lenin, quien define a la clase social por su función en la organización social del trabajo, y por su relación con los medios de producción²³ (tierra, instrumentos, bosques, vías, fuentes de energía, transporte y máquinas²⁴). Añade Lenin que “Las clases son “grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro gracias al distinto lugar que ocupa en una estructura determinada: la economía social”.²⁵ También Antonio Gramsci, considera que los grupos sociales se pueden identificar estableciendo su función, lugar y posición con respecto a la producción misma²⁶. La diferencia entre la definición más clásica de Lenin y la de Gramsci, parece descansar en que el primero define a los grupos con respecto al control de los medios de producción, y el segundo, en relación a la producción misma. Esta distinción es apropiada para mirar el caso de regiones donde existían grandes extensiones de bosques libres y muchos campesinos tenían acceso a la tierra, pero su sobre trabajo y producción eran apropiados por poderosos, lo que definía la condición social, la cual al final no descansaba de manera preponderante en la propiedad y acceso a la tierra, sino en la apropiación de los productos, el capital monetario y el control de la esfera de circulación de la mercancía, donde se obtenía la ganancia. En ese esquema se puede observar la orientación que da Vilar, quien sugiere

²³ Lenin define a las clases como: “grandes grupos de hombres que se diferencian por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social, por su relación (fijada y consagrada por las leyes en la mayoría de los casos) con los medios de producción, por su función en la organización social del trabajo, por lo tanto, por los modos de obtención y la importancia de la parte de que disponen”. En *Iniciación al vocabulario de análisis histórico*. Transcrito por Pierre Vilar. (Barcelona: Crítica, 2013), 129.

²⁴ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 45.

²⁵ *Ibíd*, 129.

²⁶ Antonio Gramsci, *Antología* (Madrid: Siglo XXI, 2007), 414.

identificar quién maneja productivamente los medios, quién acumula, quién se empobrece, a qué contradicciones y luchas dan lugar estas relaciones.²⁷ De esta manera, guiados por estas preguntas que tienen que ver con la relación de grupos sociales respecto de la producción y la circulación de los productos (aunque sin dejar de mirar cuestiones importantes como el control y propiedad de la tierra), se puede distinguir un grupo social, de otro opuesto, y las relaciones asimétricas que se dan entre ellos, debido a que algunos ocupan una posición ventajosa y otro una posición desventajosa, por lo tanto son subalternos. En ese sentido, se distinguirán los grupos sociales opuestos, sin dejar de señalar los matices, cuando las evidencias nos muestren casos difusos, debido a que al iniciarse la penetración de factores de la economía capitalista, se dan procesos de transición que van formando progresivamente y de manera dinámica diversos grupos sociales, muchos de los cuales constituyen una “categoría intermedia”, a veces “vestigio de antiguas clases”.²⁸ En el esquema expuesto, es propicio señalar que no se operará con conceptos y vocablos clásicos de la teoría de clases sociales, tales como burguesía y obreros, porque no existen tales clases sociales en Manabí, en esa época. En ese sentido, fue muy oportuna la advertencia que asimilamos inicialmente, realizada por Malcolm Deas, quien enunció la dificultad de tipificar a grupos de poder manabitas y sus actores del siglo XIX, como burgueses.²⁹ Para establecer la inexistencia de la burguesía y los obreros, se realizó la comparación con estudios en los que se demuestra la formación de una clase terrateniente, y posteriormente de una burguesía guayaquileña, como “clase diferenciada”.³⁰

²⁷ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico...*, 45.

²⁸ *Ibid.*, 129.

²⁹ Malcolm Deas, “Estudio Introductorio”. En *Eloy Alfaro. Narraciones Históricas*, 2º ed. (Quito: Corporación Editora Nacional/ Biblioteca de Historia Ecuatoriana, 1992).

³⁰ Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 60.

Para el caso de nuestro estudio, se denominará grupos dominantes o grupos subalternos, a los grupos sociales distintos, que evidentemente ocupan un lugar opuesto en las relaciones sociales de producción, debido a que unos controlan los procesos de producción, el capital, la esfera mercantil, y se apropian del sobre trabajo de los otros. La definición de clases subalternas ha sido desarrollada por Antonio Gramsci, quien además de establecer la posición con respecto a la producción, señala que antes de su consolidación, estos grupos se expresan de manera disgregada. Propone, por tanto estudiar “la formación objetiva de los grupos sociales subalternos, por el desarrollo y las transformaciones que se producen en el mundo de la producción económica, su difusión cuantitativa y su origen a partir de grupos sociales pre existentes, de los que conservan durante algún tiempo la mentalidad, la ideología y los fines”; y por otra parte analizar “su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, los intentos de influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias”.³¹ Agrega Gramsci que “los grupos subalternos sufren “siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y se levantan. En realidad, incluso cuando parecen victoriosos, los grupos subalternos se encuentran en una situación de alarma defensiva”.³² Eric Hobsbawm establece una relación entre reacción campesina, la injusticia y la pobreza³³ y señala que los hombres que cogían armas como única opción lo hacían porque no tenían otra forma de lograr su libertad y movilidad, debido a que eran perseguidos por la ley por hechos anteriores y puesto que se rebelaban frente a la dominación. Añade que en sociedades donde existía el minifundio y la producción limitada, no se resolvía la supervivencia en el contexto de la nueva sociedad mercantilizada, y por ello muchos campesinos optaban por reforzar grupos armados

³¹ Antonio Gramsci, *Antología...*, 491.

³² *Ibíd.*, 493.

³³ Hobsbawm, *Bandidos...*, 126

liderados por políticos y en otro caso se convertían en bandoleros para lograr más ingresos que no los obtenían por medio de la simple la vida campesina.³⁴

Si bien la noción de clase social nos permite descubrir a los distintos grupos en la esfera de las relaciones socioeconómicas, la dominación agrega el elemento del poder. La dominación ha sido usada tanto por Carlos Marx y Federico Engels, desde una perspectiva materialista histórica, como por Max Weber, desde una posición más idealista. Marx designa a la “clase dominante” para referirse claramente a la burguesía de la era industrial del capitalismo³⁵ y relaciona la noción con la acción del poder.³⁶ Confirma nuevamente este concepto cuando alude que la posición de dominio se adquiere cuando se logra un estatuto de poder institucionalizado, o en otro caso una dominación política.³⁷ La clase social dominante ejerce el poder no sólo mediante complejas formas de tipo económico, sino también por medio de instrumentos como la Ley,³⁸ por ello la “cristalización jurídica”, es indicador de una clase social que ejerce dominación.³⁹ Aunque con enfoque distinto, Weber, quien desarrolla con mayor finura el concepto, también articula el fenómeno de la dominación con el ejercicio del poder y la tipifica de dos formas: la que se ejerce como “imposición” y por medio de la coacción, lo que ocurre generalmente por medio del Estado, como agente del poder de los grupos dominantes; y la que se da en la relación mando - obediencia, mediante la cual los grupos cooptados ejecutan la orden como si hubieran hecho suyo el mandato recibido.⁴⁰ En el caso de nuestro estudio, se identifica al grupo social dominante, con

³⁴ Hobsbawm, *Bandidos...*, 91.

³⁵ Carlos Marx, Federico Engels, *Manifiesto comunista* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2008), 47

³⁶ *Ibíd.*, 57.

³⁷ *Ibíd.*, 58.

³⁸ *Ibíd.*, 54.

³⁹ Pierre Vilar dice que no hay diferencia entre sociedades de órdenes o de castas con relación a sociedades de clases. “Sus diferencias se encuentran únicamente en el nivel de cristalización jurídica (o consuetudinaria, o mística) de las relaciones de función”. Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico* (Barcelona: Crítica, 2013) ,125.

⁴⁰ Abellán Joaquín, Estudio preliminar. En *Weber Max. Sociología del poder* (Madrid: Alianza Editorial,

respecto a la producción, el capital monetario, la esfera de circulación, el control de factores para la guerra y la capacidad de ejercer la imposición – dominación por medio de formas fácticas o institucionalizadas (Estado).

El siglo XIX es un período de transición en el que las relaciones económicas y sociales no están del todo definidas y permanecen y reformulan otras formas, entre las cuales está el parentesco, cuyo análisis permite traspasar la cuestión de clases sociales. En nuestro caso, no se considerará el parentesco como una simple unidad socio económica u organización familiar básica estructurada sobre relaciones afectivas y filiales; ni como mero espacio privado con intereses patrimoniales. Tampoco como base para la formación de familias políticas,⁴¹ todo lo cual sería parte de otro estudio. Sino, como sistema ampliado de lealtades y relaciones de confianza, que se activa para enfrentar la injusticia, la explotación y la coerción. Es al final de cuentas una estrategia y un escudo, en momentos en que se advierte inestabilidad, inseguridad, cambio e incertidumbre. El parentesco une fuerzas, sobrepasa lo individual, constituye una colectividad, y a veces atraviesa grupos sociales opuestos. Se erige sobre la relación filial, la confianza, la pertenencia a un grupo que garantiza solidaridad, dones y contra dones. A veces amplía las relaciones filiales directas y desarrolla redes extendidas conformadas por allegados y amigos, incluso compadres.

El parentesco extendido se puede activar en regiones históricas y periféricas, para enfrentar a agentes y fenómenos externos, como la penetración del Estado central. En el caso de sociedades que se encuentran en transición y no han modernizado sus relaciones de producción, los grupos dominantes necesitan redes de parentesco ampliado, para diversas acciones, incluyendo la armada, a efectos de ejercer dominación

2007), 19.

⁴¹ Hurtado Javier, *Familias, política y parentesco: Jalisco 1919 – 1991* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

o en caso contrario resistir o evadir esa dominación. Los grupos subalternos usan la estrategia para burlar la coerción, o en otro caso, para enfrentar de manera colectiva y solidaria, el sobre trabajo en condición de sirvientes o peones concertos. Tanto los unos, como los otros pueden usar el parentesco extendido para la formación de grupos armados, sea para fines de bandolerismo, como para cumplir con objetivos políticos, para lo cual obligatoriamente deben integrar grupos con individuos de diferentes grupos sociales.

El parentesco debe ser visto también como una esfera donde se articulan en ocasiones distintos grupos económicos, políticos y culturales, por lo tanto dentro de su propia esfera se pueden dar relaciones de poder, algunas de las cuales pueden ser asimétricas. Es además un fenómeno que debe ser analizado con enfoque histórico, por ello, como señala Gramsci, se debe mirar el origen de grupos sociales preexistentes “de los que conservan durante algún tiempo la mentalidad, la ideología y los fines”.⁴²

Periferia social y territorial

El enfoque en el cual unificamos las reacciones y estrategias de contrapoder de la sociedad manabita, frente al despliegue de factores del capitalismo y la penetración del Estado, es el de espacio social y territorial doblemente periférico. Esta condición se genera, primero, porque el lugar estuvo históricamente descentrado con relación a los centros coloniales; y luego, porque esa relación y localización continuó con respecto a la estructura de poder tri - regional que, en el caso de Ecuador, se expresó desde el centro en el siglo XIX. Y segundo, porque al ser Ecuador una zona periférica con respecto a los centros del capitalismo, Manabí constituía la periferia de la periferia.

⁴² Gramsci, *Antología...*, 491.

La periferia en la que penetra el Estado es, como se dijo, de tipo territorial y social⁴³. La territorial se refiere obviamente al espacio y está relacionado con las jurisdicciones de los municipios o las fronteras. El Estado republicano intenta penetrar en las periferias sociales y territoriales, sin embargo, el proceso fue muy difícil en los países andinos, debido a que en general el centro era más débil que las periferias,⁴⁴ que también estaban afectadas por el movimiento de las estructuras, desde la Independencia. De ahí que los conflictos relativos a la integración nacional y la penetración del Estado, tuvieron como escenario el eje territorial,⁴⁵ debido a que el poder central afectaba a los poderes regionales, que funcionaban como “sistemas locales de dominación social”.⁴⁶ Pero además, las tensiones se dieron no sólo por el intento de penetrar, sino porque las fracciones de los grupos dominantes a veces decidían batirse a fuego ante la falta de acuerdos, y para ello escogían las zonas económicas y sociales que no pusieran en riesgo sus intereses y que no funcionaran como áreas principales de enlace con comercio mundial.⁴⁷

El Estado no solo debía agregar los territorios periféricos, sino articular a su sociedad, que constituía a su vez una periferia social compuesta en ocasiones por grupos culturales históricos, incluso de naturaleza étnica. En ese sentido, Manabí constituía en el siglo XIX no solo una periferia territorial, sino también social, producto de un largo proceso de al menos diez mil años de ocupación territorial por parte de grupos originarios, que continuó con otras características durante la Época Colonial. Por ello, el enfoque étnico será considerado cuando se miren aspectos de las relaciones sociales

⁴³ Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1895”. En *Historia y región en el Ecuador. 1830 – 1930* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 357.

⁴⁴ Maiguashca, *Dirigentes políticos y burócratas ...*, 215

⁴⁵ Maiguashca, *El proceso de integración nacional ...*, 359

⁴⁶ *Ibíd.*, 359

⁴⁷ Christon Archer I. “Ejército y Milicias, 1820 – 1870”. En *Historia General de América Latina. VI. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*. Editado por Josefina Z. Vásquez, Manuel Miño Grijalba (Madrid: UNESCO/TROTТА, 2007), 197.

de producción y de poder, y las estrategias desarrolladas por los grupos sociales manabitas, frente a las contradicciones y cambios provocados por la penetración de la economía capitalista y el Estado.

El Estado histórico

Es indiscutible en el orbe occidental la contemporaneidad de los Estados nacionales con el apareamiento y desarrollo del capitalismo ascendente, como nuevo modo de producción, cuya clase social protagónica era la burguesía; la que, según Pierre Vilar, tenía como propósito crear un espacio político donde funcionara el mercado.⁴⁸ La segunda mitad del siglo XVIII es un momento de despegue de economía capitalista en Europa, y el modo político como debía organizarse el mundo para administrar la extracción de los recursos y permitir la circulación de mercaderías en sociedades integradas al sistema capitalista, fueron los Estados nacionales. El Estado moderno (S. XIX) es, pues, un instrumento de dominación de la clase social superior, en un territorio dado que está siendo impulsado progresivamente por el capitalismo. En ese sentido Maiguashca conceptualiza al Estado como la “expresión política de un sistema nacional de dominación social”⁴⁹ y al mismo tiempo un aparato burocrático y de instituciones interdependientes en las que se concentra el poder. Por su parte, Eric Hobsbawm señala que “En los últimos dos siglos y medio la facultad de ejercer el control físico se ha concentrado de forma creciente en el llamado estado territorial o “Estado nacional” que reivindica y ejerce, por medio del aparato de funcionarios estatales o autorizados por el Estado, un monopolio prácticamente total del poder sobre todo lo que sucede dentro de sus fronteras”.⁵⁰ Perry Anderson aporta finalmente señalando que la lucha secular entre

⁴⁸ Vilar, *Iniciación al vocabulario...*, 188.

⁴⁹ Juan Maiguashca. El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1895. En *Historia y Región en el Ecuador. 1830 – 1930*, editado por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO de Ecuador/ Corporación Editora Nacional, 1994), 356.

⁵⁰ Eric Hobsbawm, *Bandidos...*, 27.

las clases se resuelve en el nivel político de la sociedad y no en el económico o cultural y por lo tanto la construcción o destrucción de los Estados es la que define los cambios en las relaciones de producción.⁵¹

Para funcionar eficientemente como aparato de dominación, el Estado moderno necesita un territorio articulado y delimitado, sobre el cual ejerce jurisdicción, gobierna y administra de forma directa usando leyes e instituciones, y además un aparato centralizado, diferenciado y autónomo.⁵² El carácter del Estado moderno desde el siglo XVIII estuvo dado por la centralización progresiva del poder político, la creación de sistemas legales más uniformes y la estandarización de la moneda como fórmula eficaz de la unidad⁵³ de la economía nacional. A la par, este nuevo instrumento político moderno usa la estrategia de los impuestos para la financiación de su existencia como tal. En ese esquema la contabilidad de los sujetos es un recurso técnico y político necesario que se concretaba en los nacientes Estados a través de los censos de habitantes, nacimientos y matrimonios. Por otra parte, para el Estado era condición esencial lograr el monopolio de la violencia o de la fuerza pública⁵⁴ que significaba el control total de las armas y la legitimidad para ejercer la amenaza armada, coerción y violencia amparada por la ley. Esta potestad, ejercida por medio de instituciones clásicas como el ejército y varios tipos de policía le permitía, además, castigar a los infractores de la ley que ponían en riesgo la integridad y la propiedad privada.

Operando desde el centro, el nuevo Estado necesitaba consolidar su territorio; así mismo el consentimiento práctico de sus habitantes para ejercer dominio, lograr la aceptación y obediencia de las leyes, recabar impuestos e integrar los ejércitos, lo que

⁵¹ Perry Anderson, *El Estado absolutista*, 10ª ed. (Madrid: Siglo XXI, 2007), 5.

⁵² Fernando López Alves, *La formación del Estado y la democracia en América Latina. 1830 – 1910*. (Colombia: Grupo Editorial Norma, 2.003), 24.

⁵³ Vilar, *Iniciación al vocabulario...*,162.

⁵⁴ Enrique Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2011), 21.

obligaba a intervenir hasta el último lugar del espacio por medio de instituciones y agentes como la policía, el cartero, el maestro de escuela y empleados de todo tipo. Este aparato político debía pues, en el siglo XIX, penetrar en las periferias sociales y territoriales mediante un proceso de agregación de unidades territoriales, operando para ello desde un centro⁵⁵: Para Juan Maiguashca, la penetración es definida como “la capacidad que un Estado tiene para conseguir que sus dictámenes y políticas sean aceptadas por la sociedad en su totalidad”,⁵⁶ o en otro caso, se entiende como las actividades del Estado y sus instituciones con el objetivo de tomar control militar y administrativo en la periferia social y territorial.⁵⁷ La penetración se vuelve dificultosa debido a las realidades territoriales, sociales, étnicas y lingüísticas. Los tipos de penetración son material, político – burocrática, normativa – ideológica, y represiva.⁵⁸ En el caso de América andina, cuando prevalece la penetración coercitiva y represiva, el Estado del siglo XIX usa no sólo el ejército y otras fuerzas armadas como la de la policía rural, sino un amplio aparato institucional que incluye a la Iglesia Católica y las instituciones civiles.

Dado que los países latinoamericanos beben de la tradición política hispana, aunque también reciben influencia anglosajona y francesa, parece útil señalar que nuestras repúblicas, como instrumento de poder moderno, tiene su antecedente histórico en el Estado absolutista español que se impuso en los territorios del área andina desde el siglo XVI y que tuvo el carácter de “despótico”⁵⁹ e ilustrado en el siglo XVIII. El absolutismo estatal es en sí una “maquinaria racionalizada y modernizada”⁶⁰ y tiene

⁵⁵ Maiguashca, *Dirigentes políticos y burócratas...*, 215.

⁵⁶ *Ibíd.*, 216.

⁵⁷ Maiguashca, *El proceso de integración nacional...*, 357.

⁵⁸ Maiguashca, *Dirigentes políticos y burócratas...*, 216.

⁵⁹ El despotismo es definido por Bobbio como aquel estado no liberal que está regido por la voluntad de hombres y no por la ley. Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia*. (Colombia: Fondo de Cultura Económica, 2013), 19.

⁶⁰ Anderson, *El Estado absolutista...*, 61.

relación directa con el ascenso del capitalismo comercial.⁶¹ El absolutismo europeo fue un “aparato” para proteger la propiedad y los privilegios aristocráticos, que al mismo tiempo aseguraba los intereses de las nuevas clases mercantil y manufacturera;⁶² funcionó, para el caso de Europa, como un “aparato reorganizado y potenciado de dominación feudal, destinado a mantener a las masas campesinas en su posición social tradicional”.⁶³ Fue, por otra parte, el primer sistema estatal internacional en el mundo moderno.⁶⁴ Uno de los elementos distintivos del nuevo Estado absolutista Español de finales del siglo XVIII fue el centralismo y con este surgió la “autoridad” y la unidad política.⁶⁵ Ese centralismo tuvo como contracara el cabildo o municipio, institución de antiguo régimen que respondía al principio pluralista o soberanía fragmentada en los cuerpos o corporaciones territoriales,⁶⁶ lo cual significaba una paradoja frente al nuevo fenómeno de Estado centralizado. El antiguo régimen español era en realidad un Estado mixto basado en la doctrina pactista materializada en el acuerdo entre los tres cuerpos: el Rey, los nobles y las sociedades territoriales o comunitas, las cuales tenían como su institución fundamental el cabildo.⁶⁷ El absolutismo español de tipo despótico e ilustrado en el siglo XVIII buscó, sin éxito total, romper el viejo pacto por medio de las Reformas Borbónicas e introducir un nuevo concepto de Estado centralista que coartara las antiguas competencias de los cabildos y las migrara al centro, donde operaría una burocracia moderna; acabara así mismo con el monopolio del comercio trasatlántico, redujera el poder de la Iglesia, consolidara el control sobre la fuerza de trabajo y estimulara el desarrollo urbano.⁶⁸ Los Estados absolutistas, en general, fundaron por

⁶¹ Vilar, *Iniciación al vocabulario...*, 161.

⁶² Anderson, *El Estado absolutista*, 35.

⁶³ Anderson, *El Estado absolutista*, 12.

⁶⁴ *Ibíd.*, 5

⁶⁵ *Ibíd.*, 14- 17.

⁶⁶ Federica Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador; 1765 – 1830* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005).

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.*

otra parte, para efectos de mantener sus objetivos mercantilistas,⁶⁹ los ejércitos estatales, que entraban también en contradicción con la antigua potestad de los cabildos de ejercer poder coercitivo autónomo.⁷⁰ Independientemente del proceso que se dio en la metrópoli del Imperio Español, en las colonias hispanoamericanas el inicio del mismo marcó una ruptura e impactó con distinta intensidad en los territorios. No hay duda que el desarrollo del Estado absolutista tocó la esencia misma de un orden establecido y consolidado desde el siglo XVI, que había corporativizado a la sociedad en cada territorio y afirmado subjetivamente la idea del derecho a ejercer su soberanía popular y con ello un poder relativamente autónomo.

Otro de los hechos concomitantes al Estado absolutista europeo fue el resurgimiento del derecho romano que conceptualizaba la “propiedad privada absoluta e incondicional”,⁷¹ y los cánones de la prueba racionalizada con lo cual impulsaba el desarrollo de una judicatura profesional⁷² necesariamente articulada con el poder de un Estado centralizado. Por otra parte el Estado absolutista introdujo con claridad la idea del derecho público que regulaba las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, y el derecho privado que regulaba las transacciones económicas entre los particulares. En ese sentido “el derecho romano era el arma intelectual más poderosa que tenían a su disposición para sus característicos programas de integración territorial y centralismo administrativo”.⁷³ Con la progresiva aplicación del nuevo derecho fue necesario un grupo de burócratas expertos en su interpretación y aplicación. Este concepto de Ley y de administración de la justicia significaba también una ruptura frente al viejo Estado, que delegaba una parte de la justicia a los cabildos.

⁶⁹ Vilar, *Iniciación al vocabulario...*, 163

⁷⁰ Morelli, *Territorio o nación...*, 15.

⁷¹ Anderson, *El Estado absolutista...*, 19.

⁷² *Ibíd*, 21.

⁷³ *Ibíd*, 22.

En el siglo XIX América Latina se acopló al sistema capitalista propagado por imperios europeos y recibió además la influencia de la Modernidad, fenómeno civilizatorio de tipo cultural, económico, político, social. El intento de romper el antiguo pacto colonial entre la monarquía y los criollos americanos, por medio de las Reformas Borbónicas; la construcción del sentido americano (hispanoamericano) y anticolonial unido a nociones de soberanía popular; la ilusión de Modernidad; la expansión del capitalismo y una revolución política ocurrida en el Imperio español, impulsaron la Independencia de América hispana y la consecuente formación de los Estados nacionales, como modelos de orden político inter - nacional. En algunos casos, los nuevos Estados latinoamericanos del siglo XIX portaron la herencia del Estado absolutista español y mantuvieron la esencia de varias instituciones. Dentro de estos nuevos Estados pervivieron entidades territoriales anteriores al absolutismo despótico e ilustrado, tales como los cabildos o corporaciones territoriales, antiguos portadores del sentido colectivo de soberanía, que entraron inmediatamente en disputa con el nuevo Estado y su necesidad de centralizar la autoridad y el poder. López Alves propone que la Independencia creó una coyuntura crítica que provocó la creación de las repúblicas latinoamericanas, pero esa coyuntura crítica tuvo como sustento, diversos eventos anteriores que establecieron un diseño institucional específico, que modeló el carácter de los nuevos Estados oligárquicos a fines del siglo XIX.⁷⁴ Los fines prácticos de tal Estado republicano en el área andina, no eran la ciudadanía de toda la población, la garantía de sus derechos, ni la igualdad política de todos los habitantes para construir la democracia; sino la protección de la clase terrateniente y grupos de poder funcionales al antiguo orden social, para garantizar su dominio, al mismo tiempo que facilitar el acoplamiento al comercio mundial y lograr la acumulación del capital. En ese marco,

⁷⁴ Fernando López Alves, *La formación del Estado y la democracia en América Latina. 1830 – 1910*. (Colombia: Grupo editorial Norma, 2.003), 32.

los nuevos Estados funcionaron como instrumentos para el control de la sociedad, con el propósito de facilitar la apropiación de la fuerza de trabajo para la producción y evitar la insurrección, por lo cual debían definir su territorio y ejercer control sobre todos los espacios sociales y naturales. Los derechos ciudadanos fueron restringidos por ello a una minoría articulada con los intereses de los sectores históricamente dominantes y las elites buscaron por medio del Estado, el restablecimiento del antiguo orden social usando viejas y nuevas instituciones políticas. Maiguashca señala, sin embargo, que el nuevo Estado andino no fue un Estado a secas, sino una institución republicana, puesto que dentro del mismo se realizaron desde el principio procedimientos, elecciones y asambleas. La burocracia jugó un papel crucial en los nuevos Estados del área andina, puesto que se encargó de formular las políticas gubernamentales y aplicarlas. Este conjunto se asimila más al concepto de clase dirigente que clase dominante.⁷⁵

Estado, coerción y violencia

El Estado moderno funda instituciones para ejercer el monopolio de las armas y la violencia, para usarla cuando la autoridad creyese necesario. La justificación ideológica de la “autoridad” se basa en que tiene una delegación para el ejercicio de poder por parte del “pueblo soberano”. En ese marco, incluso, para efectos de ejercer la autoridad en bien de la república, puede apelar a la violencia, puesto que esta opción de fuerza física es legítima, según la elite, debido a que busca el “orden” para proteger el derecho “natural” de la libertad de acción y de propiedad privada. A pesar de este discurso, las luchas por restituir el sistema de dominación descontrolado después de la independencia, tiene que ver con objetivos concretos de fondo: el control de medios de producción, la esfera de circulación y el capital originario en proceso de acumulación,

⁷⁵ Maiguashca, *Dirigentes políticos y burócratas ...*

pero también, y en casos específicos, el “capital de guerra”, concepto con el cual aportamos en este trabajo.

La idea de capital se aplica generalmente sólo al acumulado monetario o valores equivalentes en bienes en el contexto de un sistema económico de producción. No obstante, existen otros capitales que se forman a partir de la demanda y con el propósito de usarlos expresamente en la medición de fuerzas y relaciones de poder y no necesariamente en la producción y plusvalor. Uno de estos capitales complejos es el que está conformado por todos los bienes y factores para el desarrollo de la guerra del siglo XIX. Estos bienes y factores son: 1) suficiente ganado vacuno y caballar concentrados en un territorio, y condiciones de su reproducción: suficientes espacios de pastoreo y sistema organizado para el mantenimiento de caballos y ganado vacuno; 2) espacio periférico para la guerra que no afectara los núcleos urbanos donde se encontraba el capital financiero articulado al comercio internacional, puesto que medían fuerzas por medio de enfrentamientos armados, para disputar el control del Estado que pretendían usar para fortalecer sus intereses de grupo o clase; 3) espacio geoestratégico y especial para la guerra; 4) capital monetario en proceso de acumulación o acumulado. Al capital se suma el factor social de contar con hombres libres y diestros para maniobrar caballos y armas. Las fracciones de la clase social dominante, de naturaleza fragmentada y regionalizada que no logran decantar sus tensiones en los espacios institucionales, se ven obligadas a medir fuerzas en el espacio de la guerra, y para garantizar su triunfo e impedir que el contrario crezca, buscan a toda costa controlar el “capital de guerra” porque de él depende su fuerza para vencer al contrario. Pero siendo el Estado el lugar donde a su vez convergen sus intereses y contradicciones, y dado que debe monopolizar la violencia y penetrar los territorios, se vuelve a su vez también en un competidor en la demanda de los bienes para fines bélicos. De esta forma, la

periferia que tiene concentración de “capital de guerra” se vuelve el lugar acechado donde se miden todas las fuerzas armadas y violentas, incluyendo las que reaccionan para resistir o doblegar a la penetración coercitiva.

Aunque parezca contradictorio, el uso exacerbado del recurso de la violencia y la coerción en la periferia, por parte de un Estado, significa que no ejerce poder político en todo el territorio, puesto que no sólo sus códigos generalizados de comunicación, de cohesión ideológica y dominio, uno de ellos la ley, no son aceptados ni acatados por la sociedad, al menos en determinadas zonas, sino que incluso la “amenaza” de violencia se vuelve de algún modo inútil⁷⁶. Teóricamente el poder se ejerce y funciona en cadena;⁷⁷ pero, la cadena de poder existe, si el portador del poder puede intervenir en ella, generalizando los códigos por medio de los cuales domina, es decir, su sistema de comunicación (dígase, leyes) para lograr además legitimidad⁷⁸. Cuando los códigos que se desea generalizar no funcionan, significa que en realidad quien desea dominar no tiene poder total, y por ello apela al uso de la violencia física. Si la sociedad acepta y ejecuta las órdenes como si fueran algo propio porque las considera legítimas, los que buscan dominación no necesitarían usar la violencia armada, puesto que tendría una capacidad de ejercer poder político o hegemonía.⁷⁹

La violencia física y armada es uno de los métodos de coerción que somete a los sujetos a partir de la amenaza de muerte. Generalmente el grupo social que tiene el recurso para realizar la violencia física, o el Estado mismo, comunican previamente una “amenaza”. La amenaza es “notificación comunicativa”,⁸⁰ a través de la cual el poderoso anuncia que en caso de no conceder la sumisión, el perseguido o amenazado

⁷⁶ Niklas Luhmann, *Poder*, 3ª ed. (México: Anthropos/Universidad Iberoamericana, 1995),

⁷⁷ *Ibíd.*, 57.

⁷⁸ La legitimidad es un concepto desarrollado por Weber y no exactamente por Luhmann. La inclusión de esta palabra en esa oración es propia.

⁷⁹ Luhmann, *Poder*.

⁸⁰ *Ibíd.*

podrá ser sujeto de violencia física. La amenaza, por tanto, intenta encaminar a los subordinados a elegir una de las alternativas de acción diseñadas por el dominador. Cuando se miden fuerzas violentas y armadas, generalmente el vencedor logra además de la sujeción psicológica, monopolizar la posibilidad de la violencia y las armas. Es por lo tanto un recurso fundador de poder, que como sabemos, no es político.

El Estado de Ecuador

Al estudiar el nuevo Estado republicano Ecuador, en el contexto del XIX, la nueva historiografía concluye que era contradictorio y en su origen tuvo un carácter oligárquico – terrateniente, regionalizado,⁸¹ cuya función fue la consolidación del latifundio no capitalista, ejecutar medidas coercitivas y represivas contra los indígenas y pequeños campesinos a través de la ley y la hacienda. No obstante que el Estado ejercía la fuerza para materializar los objetivos latifundistas, esta clase social no dominó a través de un consenso, sino que reflejaba la regionalización y dispersión territorial del poder, resultado de un proceso histórico. Los grupos de poder que giraban alrededor del control de la tierra y el Estado no conformaron una clase social unificada en el Ecuador.⁸² Los acuerdos y disensos fueron canalizados por medio del aparato de representación política, el mismo que a su vez legitimó el sufragio censatario para restringir la ciudadanía y mantener el privilegio de los propietarios, asegurando que los espacios de poder recayeran siempre en los dueños de la tierra. Este era un Estado en constante tensión por la fragmentación del conjunto social dominante constituido por los terratenientes divididos, como ya se dijo, en poderes regionalizados y localizados en la sierra centro norte, la sierra centro sur y la cuenca del Guayas, lugar último donde empezaba el ascenso de una nueva clase social de tipo burguesa. Aunque durante el

⁸¹ Ayala Mora, *Ecuador del Siglo XIX...*, 31.

⁸² *Ibíd.*, 31.

siglo XIX la elite no logró unidad, pudo ejercer dominación a través del aparato del Estado y por medio de instituciones modernas combinadas con fórmulas antiguas como el caudillismo y mediante una entidad vieja y poderosa como la Iglesia Católica, que en sí misma era además latifundista, es decir, era parte de la clase terrateniente. La naturaleza misma del Estado no era la de una república democrática, sino la de un Estado oligárquico operado por terratenientes. Este Estado fue contradictorio, porque promovía la inserción al comercio mundial resultado de la expansión capitalista, pero facilitaba unas relaciones de producción no proletarizadas.

La perspectiva institucional que desarrolla Maiguashca, deja ver que el Estado hizo presencia primero como institución burocrática para responder a la urgencia de tener un aparato que ejerciera autoridad,⁸³ y que fue más una expresión institucional que un aparato de dominación de clase. En ese sentido las fuerzas locales eran “sistemas de dominación social” movidas por “dirigentes políticos”⁸⁴ que se enfrentaban al poder estatal centralizado – burocratizado, agenciado por unas elites nacionales. Esta afirmación parece cuestionar la conclusión anterior que señala que a pesar de carecer de una clase social dominante unificada, el Estado oligárquico terrateniente o Estado latifundista, era finalmente un instrumento directo de una clase social unificada en sus intereses, aunque dispersa territorialmente. Parece proponer más bien la existencia de unas elites nacionales que operaban por medio de una clase dirigente burocrática, y que este grupo social enfrentó a los viejos poderes regionales desde el centro. No vamos a discutir esta contradicción aquí debido a que no es objeto de este estudio, pero es necesario señalarla para complementar todo el aparato teórico e historiográfico relacionado con el debate acerca del Estado ecuatoriano. Más allá de si el Estado fue una expresión burocrática e institucional agenciada por una elite nacional; o expresión

⁸³ Maiguashca, *El proceso de integración nacional ...*, 357

⁸⁴ *Ibíd.*, 359.

indirecta de una clase social fragmentada, pero dominante, la historiografía coincide en su carácter no democrático y en su función de dominación política a campesinos y sectores populares, quienes no eran iguales ante la ley, como lo pregonaba el principio del republicanismo y la filosofía del Estado liberal. Eso significaba que en su esencia contradecía su título de republicano.

La dominación fue realizada a través de leyes y varias instituciones, una de ellas el conjunto de fuerzas coercitivas representadas por el Ejército. Según Enrique Ayala Mora, el Ejército ecuatoriano nació al servicio del Estado oligárquico terrateniente y respondió a un proceso de corporativización que logró constituir su propia esfera de poder y constituirse en dirimente de los grupos en disputa, enfrentados por la fragmentación de la clase dominante.⁸⁵

En busca de las respuestas a nuestras incógnitas, se inició el estudio de las evidencias: Se estudiaron diversos archivos, pero específicamente los archivos de la Gobernación de Manabí, que fueron personalmente recuperados; y por otra parte, los de varios registros de la propiedad: ambos forman hoy parte del Archivo Histórico del Centro Cívico Ciudad Alfaro, localizado en Montecristi. Además se revisaron los informes dirigidos al Congreso entre 1864 y 1895. Se analizaron igualmente documentos que forman parte del Archivo de la Diócesis de Portoviejo. Así mismo varios periódicos manabitas del siglo XIX cuyas copias reposan en La Casa de Horacio a partir de originales que hasta finales del siglo XX estaban en la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit de Cotacollao. Igualmente estudiamos las transcripciones de documentos desaparecidos, realizados por Temístocles Estrada. Las bitácoras de revolucionarios o aquellos informes que aludían a campañas armadas, fueron fuente fundamental, entre ellas, por supuesto las narraciones de Eloy Alfaro, los panfletos de Felicísimo López, la

⁸⁵ Ayala Mora Enrique, *Ecuador del siglo XIX...*, 81.

biografía y cartas de Zenón Sabando y la “denuncia” sobre la llamada “Inicua Revolución” dirigida por el General Francisco Ruiz Sandoval, del cual se obtuvo una copia. Por supuesto, a esta lista se suman una bibliografía teórica y portadora de datos sobre la región, el Ecuador y Latinoamérica.

La metodología para estudiar las fuentes no ha sido sólo hermenéutica al modo enunciado por Certau, sino que desarrollamos modos específicos de organización de la información y de aproximación a la realidad concreta, ya desaparecida. Nos propusimos hacer un trabajo de filigrana, sobre todo para vencer la dificultad de acceder a los datos sobre personajes que tuvieron una vida clandestina y dejaron por ello pocos rastros en documentos oficiales. Una de las formas de penetrar al sustrato de la sociedad ha sido la elaboración de micro biografías: logramos desarrollar una base de datos de al menos 800 micro historias de vida, algunas más nutridas que otras por la ausencia de información. La base de más de 700 sujetos permitió rastrear a aproximadamente a 400 hombres que alguna vez portaron armas, de manera que sus huellas nos permitieran acercar a sus voces ya desaparecidas. Las micro biografías apuntaban a identificar datos relacionados con la clase social a la que pertenecía el sujeto de acuerdo a su relación con el trabajo, la tierra, la producción, la esfera de circulación de mercancías, el capital; y con respecto a las relaciones de poder en el contexto de la penetración del Estado.

Tejidos nuestros referentes teóricos y una vez superado el largo camino de la escritura y reescritura, organizamos el relato y estudio historiográfico en cuatro capítulos condensados: el primer capítulo recoge las alteraciones económicas y sociales que se producen en el Manabí periférico como consecuencia de la llegada de las ondas del sistema capitalista. El segundo capítulo tiene como propósito narrar los hechos concretos, el desenvolvimiento de la realidad misma compuesta por muchos agentes, grupos, sucesos económicos y políticos, buscando generar una urdimbre. El tercer

capítulo desarrolla la penetración del Estado, con énfasis en la penetración coactiva, ideológica y coercitiva. Y el cuarto capítulo, explicará las contradicciones producidas por la presencia de factores de la expansión capitalista articulados con la penetración de Estado oligárquico – terrateniente, y por supuesto las estrategias políticas y armadas que despliegan distintos grupos manabitas.

La intención final de esta investigación es y ha sido, aportar a la comprensión del proceso histórico de un lugar periférico del mundo que deviene de un antes colonial y que reaccionó a su manera y en armas, a la penetración de uno de los modos de vida que todavía nos determina, el sistema capitalista y su institución principal, el Estado nacional.

Capítulo I

Nuevos factores económicos y formas de dominación

Antigua economía mercantilista y transición al nuevo sistema

La antigua organización económica desarrollada entre los siglos XVI y XVII, adoptada también por España e introducida en el orbe colonial, fue una forma específica de organización de la producción y los circuitos comerciales¹ que tenía como propósito incrementar las reservas monetarias y riquezas del Estado, para afianzar su poderío frente a otros imperios. En ese contexto, el Estado español desarrolló los mecanismos para que los indios tributaran obligatoriamente con lo cual se buscaba incrementar las reservas del Imperio, beneficiando de paso a los blancos para en conjunto lograr además la apropiación de parte del trabajo y producción de los pueblos conquistados.

Durante el siglo XIX se produjo una ruptura histórica y se pasó de una antigua economía mercantilista regulada por los estados absolutistas, a un sistema económico mundial basado en el comercio a escala impulsado por la empresa privada motivada por la rentabilidad y la ganancia, obtenida a partir de la producción o la compra de productos baratos, los cuales vendían a precios superiores.² La noción de producto comprable incluía la mano de obra humana, cuyo trabajo también se buscaba abaratar. La particularidad de este sistema económico radicaba en que el capital acumulado por la empresa privada, era usado ahora para la auto expansión y por otra parte, que se tendía a la libre mercantilización de cuanto cosa pudiera venderse,³ de tal forma que se producía una contradicción causada por una creciente oferta de productos en los mercados que no siempre podían absolverlo todo. Los ciclos de expansión de este sistema eran

¹ Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica* (Argentina: Fondo de Cultura Económica. 2007), 20.

² Hobsbawm Eric, *La era del capital, 1848 – 1875* (España: Crítica. 1998), 13.

³ Inmanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, 2ª ed. (España: Siglo XXI. 2012), 11.

desestabilizados por depresiones acompañadas generalmente de baja de precios de los productos. Una de las diferencias sustanciales de la economía capitalista del siglo XIX con respecto a la mercantilista, radicaba en que mientras la primera tenía como su eje regulador el Estado absolutista, la segunda buscaría impedir toda regulación del mercado y potenciaba además el desarrollo del capitalismo financiero.

Después de 1850 y 1870, y tras un momento de depresión, el impulso económico fue mucho mayor y se inició la etapa en la que históricamente “el mundo se hizo capitalista”.⁴ Los centros que impulsaban este sistema económico eran preponderantemente industriales, pero el elemento central no era sólo la producción, sino el mercado que funcionaba como un dínamo, de tal forma que en ese período posterior a 1850 el comercio mundial creció 260 por 100 y literalmente se vendía todo lo que era vendible.⁵ El valor referencial de cambio era sobre todo el oro, por lo que la explotación del oro californiano también fue factor importante debido a que sus lingotes permitieron consolidar un sistema monetario basado en la libra esterlina. Este factor facilitó a su vez la expansión del crédito barato y las inversiones de empresas europeas en otros países.

El nuevo sistema económico mundial impactó progresivamente en Latinoamérica, cuyas distintas regiones estaban además organizando sus economías nacionales en medio de tensiones políticas. La economía capitalista en expansión presionó a lo largo del siglo XIX los espacios regionales periféricos para que se articularan a la economía mundial ofreciendo en general materia prima, comprando productos industrializados y desarrollando empresas privadas; sin embargo las relaciones sociales de producción no se modernizaron por igual en las distintas regiones

⁴ Hobsbawm, *La era del capital, 1848 – 1875*, 42.

⁵ *Ibid.*, 46.

de Latinoamérica; tal modernización debía significar el pago de salario a los trabajadores, es decir, su proletarización.

En el contexto de la expansión del sistema económico capitalista durante el siglo XIX, se produjo el ciclo de cambios de estructuras socio - económicas más acelerado y accidentado en América Latina.⁶ El incremento del capital y por lo tanto la mayor capacidad de los centros o metrópolis para comprar las exportaciones latinoamericanas, dio lugar a la división internacional del trabajo. La coyuntura acentuó la expropiación de las tierras de indios, la expansión de la frontera agrícola, por lo tanto el incremento de la productividad, la exportación y el consumo. Los grupos dominantes de los nuevos países latinoamericanos organizaron la producción de materias primas para la exportación, marginándose una parte sustancial de la renta; por su parte, el capital extranjero desarrolló la producción y comercio de productos industriales, los monopolios de transportes marítimos y ferrocarrileros, la especulación financiera y utilizó el recurso de préstamos internacionales dirigidos a las nuevas repúblicas latinoamericanas, para lograr dominación. Alrededor de 1880 ya estaba claramente configurado el pacto neocolonial que sustituía al antiguo, cuyo motor era la economía capitalista,⁷ la misma que tenía como fin último penetrar en América Latina, no sólo para la apropiación de la tierra y el incremento de la producción, sino sobre todo para la reproducción del capital y su expansión. Cuando las ondas del nuevo sistema económico capitalista llegaban de improviso a determinados espacios no capitalistas en el siglo XIX, provocaba altos niveles de perturbación, discontinuidades y el

⁶ Carreras Damas Germán. “Del Estado Colonial al Estado Independiente Nacional”. En: *Historia General de América Latina. VI. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*, ed. por Vásquez Z. Josefina, Miño Grijalva Manuel (Madrid: UNESCO/ Editorial TROTTA, 2007), 36.

⁷ Halperin Donghi Tulio, *Historia contemporánea de América Latina. Historia* (Madrid: Alianza Editorial, 2010), 280.

“desquiciamiento de estructuras”⁸ por el nivel de rotura de todo el conjunto social, incluyendo los sistemas económicos, debido a la inusitada presencia de factores de la economía capitalista en espacios, que durante varios siglos estuvieron articulados al sistema mercantilista.

La peculiaridad del antiguo sistema económico mercantilista de los pueblos coloniales del Partido de Puerto Viejo, perteneciente a la provincia de Guayaquil localizada en la costa suramericana del Pacífico, fue hasta bien avanzado el siglo XVIII, la escasa presencia de instituciones estatales⁹ para controlar el comercio; y la agencia de caciques intermediarios que funcionaron como piezas claves en el engranaje del Estado mercantilista, especializándose en el manejo de la nueva circulación de bienes, recaudando los tributos por lo cual obtenían beneficios, controlando la mano de obra, y al mismo tiempo desarrollando fórmulas de protección a los indios comunes de su grupo.¹⁰ Esto significaba que aunque la necesidad de pagar el tributo constituía el motor de la dinámica regional, la producción y el comercio se movían sin la interferencia omnipresente del Estado colonial. En Puerto Viejo no existían aduanas y buena parte de los productos se vendían abiertamente, lo que dio lugar a una cultura afín al comercio libre. Los partidos de Puerto Viejo y La Canoa se articularon al comercio desde el siglo XVI facilitando el contrabando de menor escala; desarrollando la pesca de mar, produciendo y vendiendo maíz y maní, reproduciendo libremente aves, ganado caballar y vacuno.¹¹ Por otra parte, este conjunto económico caracterizado por una baja densidad poblacional y diversidad ecológica – productiva, no fortaleció la encomienda,

⁸ Carrera Damas, *Del Estado Colonial al...*

⁹ Carmen Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección en Manabí*. (Quito: FLACSO/ Abya Yala, 1991).

¹⁰ Luis Miguel Grave, “Hombres de mar. Caciques de la Costa ecuatoriana en los inicios de la Época Colonial”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 40 (Quito: Universidad Andina – Corporación Editora Nacional. 2014), 14, 16, 33.

¹¹ Descripción del Partido de Puerto Viejo. 1605. En *Apuntes para la Historia de Manabí*. (Guayaquil. Banco Central del Ecuador, 1987).

el régimen señorial típico de otros lugares,¹² ni dio lugar a la formación de grandes propiedades, lo cual permitió que tanto indios como criollos promovieran un sui géneris modo de uso libre de la tierra. A principios del siglo XVII se informaba que en Puerto Viejo no había posesión particular de tierras y cada uno hacía su “roza y siembra donde y en la cantidad que quiere”.¹³ Avanzado el siglo XVIII era notorio un cambio en la economía de los partidos coloniales de Puerto Viejo y La Canoa, donde empezaron a conformarse pequeñas plantaciones de cacao, cultivos de café, al mismo tiempo que se desarrollaba la economía recolectora de paja toquilla en las tierras del común, para atender la necesidad de producción y comercio de artesanías producidas en la región, elaboradas preferentemente a base de fibras.

Desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX la presión de los factores de la economía capitalista generó en los partidos norteños de la provincia de Guayaquil, después convertidos en la provincia de Manabí (1824) de la república Ecuador, un conjunto de cambios de gran intensidad y durabilidad los cuales transformaron la base productiva y las relaciones sociales de producción muy diferentes a las étnico – comunitarias predominantes durante la Colonia temprana. La alteración de las estructuras sociales y económicas, produjeron en el siglo XIX: la aparición de la propiedad privada moderna; la progresiva formación de la gran propiedad; el incremento de la producción y la productividad; la ampliación de la esfera de circulación y el capital; la demanda de capital monetario para el movimiento de mercancías y producción; la aparición del incipiente sentido cultural de renta (plus valor) en un grupo dominante lo cual se reflejaba en el desarrollo de un modo de operación del sistema financiero que generó una red provincial de medianos y pequeños

¹² Orlando Fals Borda, *Historia de la cuestión agraria en Colombia* (Bogotá: Publicaciones de La Rosca), 135, 136.

¹³ *Descripción del Partido de Puerto Viejo ...*

prestamistas; así mismo, el nacimiento de la empresa privada tanto de constructores como de comerciantes; la reconfiguración del espacio económico que desplazó al sur y dio paso a el espacio económico del norte; la formación de tres ejes de producción y enlace con el mercado mundial; el crecimiento de la importación; el alza de los precios, la disputa por el sistema monetario; los fenómenos de depresión económica; el incremento de mano de obra; el aparecimiento de nuevas formas de servidumbre y dependencia; el cambio en la composición étnica de la sociedad, y finalmente el inicio de la formación de un capital originario apropiado por un grupo reducido, aunque territorialmente disperso.

Uno de los cambios más profundos provocados por la presión externa de la economía e instituciones afines, fue la formación de grupos sociales que estaban en tensión por el control de la fuerza de trabajo, la producción y la esfera de circulación, todo lo cual estaba relacionado con la necesidad de los sectores subalternos de adquirir bienes para la subsistencia, y con el interés opuesto de los grupos dominantes de poseer o incrementar su base monetaria y el poder para lograr sus fines.

Las tensiones internas de la sociedad manabita del siglo XIX, fueron profundizadas por la penetración del Estado oligárquico terrateniente, uno de cuyos propósitos era gestionar la estructura económica pre capitalista para garantizar la obtención de la renta a favor de las clases dominantes de otras regiones, para lo cual era necesario ingresar con mecanismos coercitivos a la región Manabí, donde se estaba acumulando capital y existían condiciones para la guerra dadas por su ubicación periférica, la existencia de hombres libres y diestros y la producción de caballos. En medio de la crisis se desarrolló en la provincia una especie de economía de guerra, lo que implicaba formas obligadas o voluntarias de reubicación del capital de la provincia, o desde el exterior, que se canalizaba al sector ganadero, a los proveedores de armas, y

por otra parte a la población subalterna de hombres jóvenes, quienes recibían raciones y a veces se quedaban con parte del dinero del “carriel”.

Como se ve, la intensidad del impacto causado por la presión de la economía capitalista en la realidad manabita, combinados con la penetración del Estado oligárquico – terrateniente y la violencia, desequilibraron la región en el siglo XIX, provocaron una alteración estructural de la sociedad en su conjunto y convirtieron a Manabí en uno de los centros de mayor movimiento, cambio y tensión. Todo el conjunto estaba “desquiciado” en la segunda mitad del siglo XIX, y así quedó por largo tiempo, debido a que el nuevo y moderno sistema no se consolidó y puesto que su carácter era “asocial”.¹⁴

Entre quebradas: espacio y dispersión

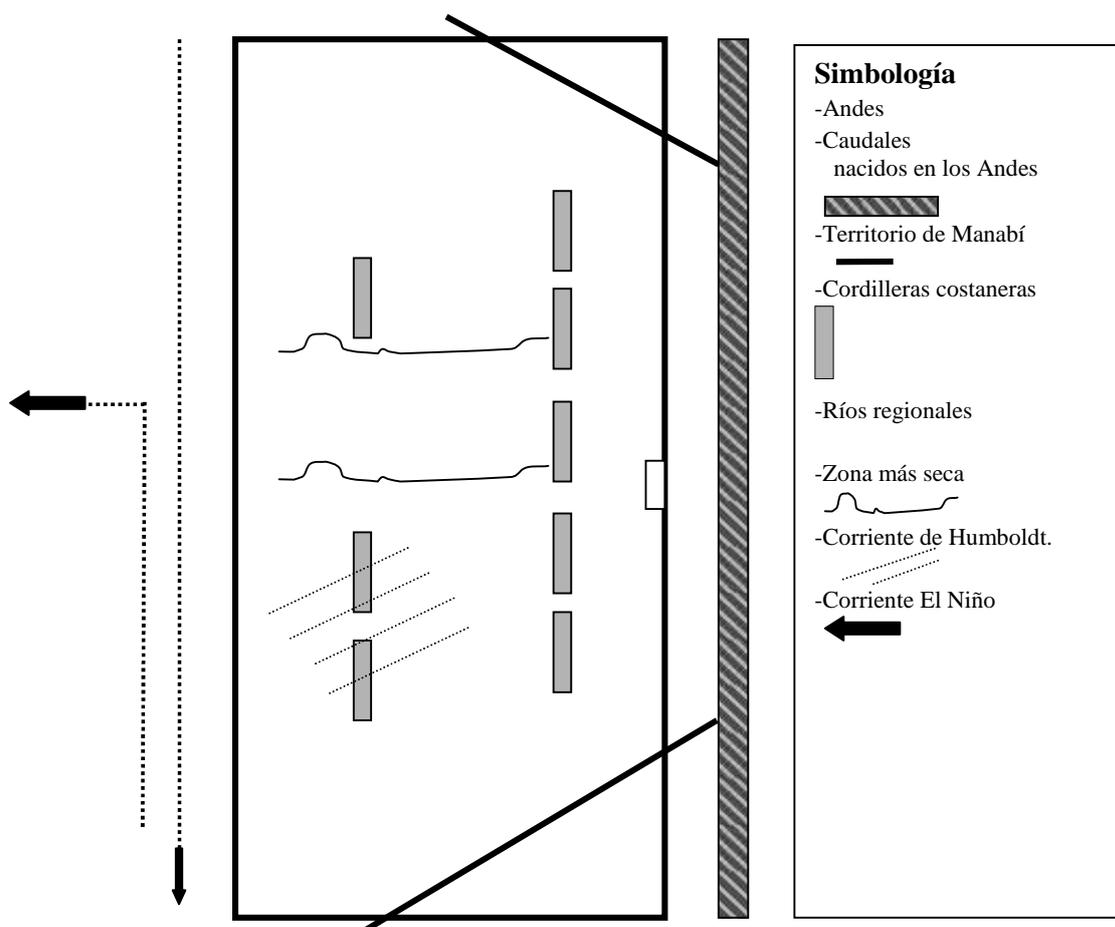
Los territorios de los antiguos partidos de La Canoa y Puerto Viejo convertidos en la provincia de Manabí, alcanzaban 20.442 kilómetros cuadrados en el siglo XIX.¹⁵ El espacio es alargado, con forma de rectángulo, bordeado por el Océano Pacífico y cruzado en varias direcciones por cordilleras. Está localizado en el área central de América del Sur, Zona Tórrida o Intertropical y atravesado por la línea imaginaria ecuatorial, por lo que recibe durante todo el año un promedio mayor de horas/luz solar, diarias. La historia ambiental de Manabí ha estado marcada por su carácter altamente biodiverso, la escasez de agua en la mayor parte del territorio y los cursos estacionales de sus ríos nacidos en sus montañas.¹⁶

¹⁴ Wallerstein, *El capitalismo histórico*, 9.

¹⁵ Teodoro Wolf, *Geografía y Geología del Ecuador* (Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.1975), 611.

¹⁶ José Hidrovo Peñaherrera, *Geografía de Manabí. Del mar a la montaña* (Guayaquil: Editorial. Graba. 2006).

Gráfico 1: Representación del espacio de Manabí



El sistema hídrico propio, altamente dependiente del régimen de lluvias, es vulnerable a los períodos de sequía, debido a que no recibe de forma natural recarga de los deshielos de los Andes, como ocurre en otros territorios bañados por ríos que nacen en las cordilleras andinas. El territorio está atravesado por un sistema de quebradas nacidas en las montañas de la región, articuladas a distintas quebradas mayores que después se hacen pequeños y medianos ríos. Las quebradas cobran vida en la época lluviosa (enero a mayo) y se reducen o desaparecen en la época seca, que transcurre de junio a noviembre o diciembre. Si existían buenos “inviernos”, palabra con la que se designa a la época lluviosa, los ríos tenían suficiente agua hasta bien avanzado el “verano” y al desbordarse quedaban después los terrenos con limos propicios para la

agricultura de ciclo corto. Pero cuando las lluvias eran escasas o en los largos períodos de sequía, los ríos prácticamente se secaban y los pobladores de las zonas bajas y valles recurrían a lo que quedaba de nivel freático en su cauce para lo cual se cavaban pozos. Cada cierto tiempo se producen intensas lluvias en cualquier época del año, fenómeno que actualmente se llama “El Niño”, producto de condiciones atmosféricas excepcionales que ocurren en el Pacífico. A pesar que las épocas seca y lluviosa están más o menos marcadas, la pluviosidad es extremadamente variable en la región, mucho menor en el borde costanero y mayor hacia el interior alto y montañoso, por ello existen promedios de lluvia que van desde los 250 mm, hasta los 1.500 mm anuales, según cada zona de vida. Es clara la existencia del Manabí húmedo del norte y el interior y el Manabí más seco hacia el sur occidental. Sin embargo en los cerros situados en el sur, próximos al mar, hay una perenne humedad en las partes altas y pertinaces lloviznas aún en la época en la que en toda la región se ausentan las aguas, mientras en las faldas de las elevaciones prevalecen ecologías semidesérticas, de tal forma que un mismo lugar existen varios nichos ecológicos.

La cuenca más importante es la formada por los ríos Chone y Carrizal, que al juntar sus aguas dan lugar a un río caudaloso y parcialmente navegable que desemboca en Bahía de Caráquez, situada en el norte. El Portoviejo, río más pequeño, navegable para balsas en algunos tramos y meses, de mucha importancia por su localización, situado hacia centro - sur, nace en las montañas de Pata de Pájaro y llega a Charapotó, lugar de su desembocadura. Complementan el sistema hidrológico el Jama y el Coaque, cuya orografía está en la zona más norteña de la región; y el Puca, que baña una porción pequeña del territorio manabita, pues está situado al sur y es tributario del Daule. Aunque el sistema de los ríos Chone y Carrizal es el más grandes de la región ambiental, sólo llegan a recoger un promedio de 1.595 metros cúbicos, mientras el

Portoviejo acopia 1.292, el Jama 1.290, lo cual merece compararse con el sistema hidrológico del Guayas, provincia del sur, que mueve un caudal de 47.078 millones de metros cúbicos.¹⁷

La orografía tan accidentada hace que la comunicación entre lugares sea difícil por la existencia de muchos montes escarpados que alcanzan una altura promedio de hasta 600 metros sobre el nivel del mar y en algunos casos llegan incluso cerca del mar, lo que incidió también en el desarrollo de las formas de producción durante el despegue de la economía capitalista y puso límite a la formación de la hacienda terrateniente mono cultivadora. En la región ambiental se encuentran el desierto tropical, donde domina el ceibo, el cactus, el palo santo, un conjunto de plantas xerofíticas arbustivas y una variedad de fauna; el monte espinoso montano bajo, el bosque seco montano y el bosque húmedo montano, donde se encuentra la tagua o la palma utilizada para elaborar la paja toquilla, productos que fueron claves en la economía de la región del siglo XIX. En los valles regados por los ríos Carrizal – Chone se dan las condiciones para el cultivo del cacao y para la producción espontánea de caucho, en el área montañosa. En casi toda la provincia se puede producir maíz o criar ganados.

Manabí tiene un perfil costanero sinuoso con múltiples fondeaderos naturales debido a la profundidad de su plataforma marítima; sobresale en la línea ribereña el cabo de San Lorenzo, el pivote más prominente de la costa del Pacífico. Forman parte de su territorio las islas de La Plata y Salango, situadas al sur. Estas condiciones naturales facilitaron por ello desde siempre el desarrollo de la navegación y la operación de puertos utilizados para comercio legal o de “contrabando”.

La región ambiental Manabí recibe además el impacto de dos fenómenos que

¹⁷ Luis Carrera de La Torre. En: *Análisis del desarrollo económico del Ecuador*, ed. por René Benalcázar R. (Quito: Banco Central del Ecuador, 1989), 51.

particularizan aún más su clima: la corriente fría de Humboldt que viene del polo sur, llega hasta Cabo Pasado y gira en 45 grados, alejándose de la costa, lo que marca la estación seca en la zona sur de Manabí, mientras la zona norte, más próxima a la provincia de Esmeraldas, es más húmeda. La Corriente caliente de El Niño, que viene del norte entre diciembre y mayo, provoca las lluvias y diversifica la riqueza ictiológica de la región.

Las características orográficas – ambientales incidieron en el modo de poblamiento de las sociedades que se asentaron desde la época prehispánica, cuyo rasgo principal fue la dispersión territorial. En la Época de la Colonia la población estuvo asentada sobre todo en la zona centro sur en las localidades de San Gregorio de Puerto Viejo, villa fundada por españoles, en Montecristi, Manta, Jipijapa, Picoazá y Charapotó, principales pueblos de indios.¹⁸ En el norte los únicos asentamientos estables eran La Canoa y ya en el siglo XVIII comenzaron a recuperarse Tosagua y Chone, todos con escasa población.¹⁹ El impacto progresivo de la economía capitalista provocó el nacimiento de nuevas localidades e incrementó la dispersión poblacional, rasgo histórico de la región; además alteró las funciones de los antiguos asentamientos, los complejizó, formó otra jerarquía espacial y esparció el capital entre las nuevas y las viejas áreas. En la República, lo que más llamaba la atención a viajeros que recorrieron Manabí, era la multiplicidad de pueblecitos. El científico Wolf señalaba al respecto que: “Esta provincia de dilatados terrenos pero escasa población, tiene seis cantones, más que ninguna otra”.²⁰ Añadía, además, que era singular que las cabeceras cantonales

¹⁸ *Descripción del partido de Puerto Viejo ...*

¹⁹ Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hechas por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena. 1771. En: *Relaciones Histórico – Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI – XIX). Tomo II*, ed. por Pilar Ponce Leiva (Quito: MARKA/ Abya Yala, 1994).

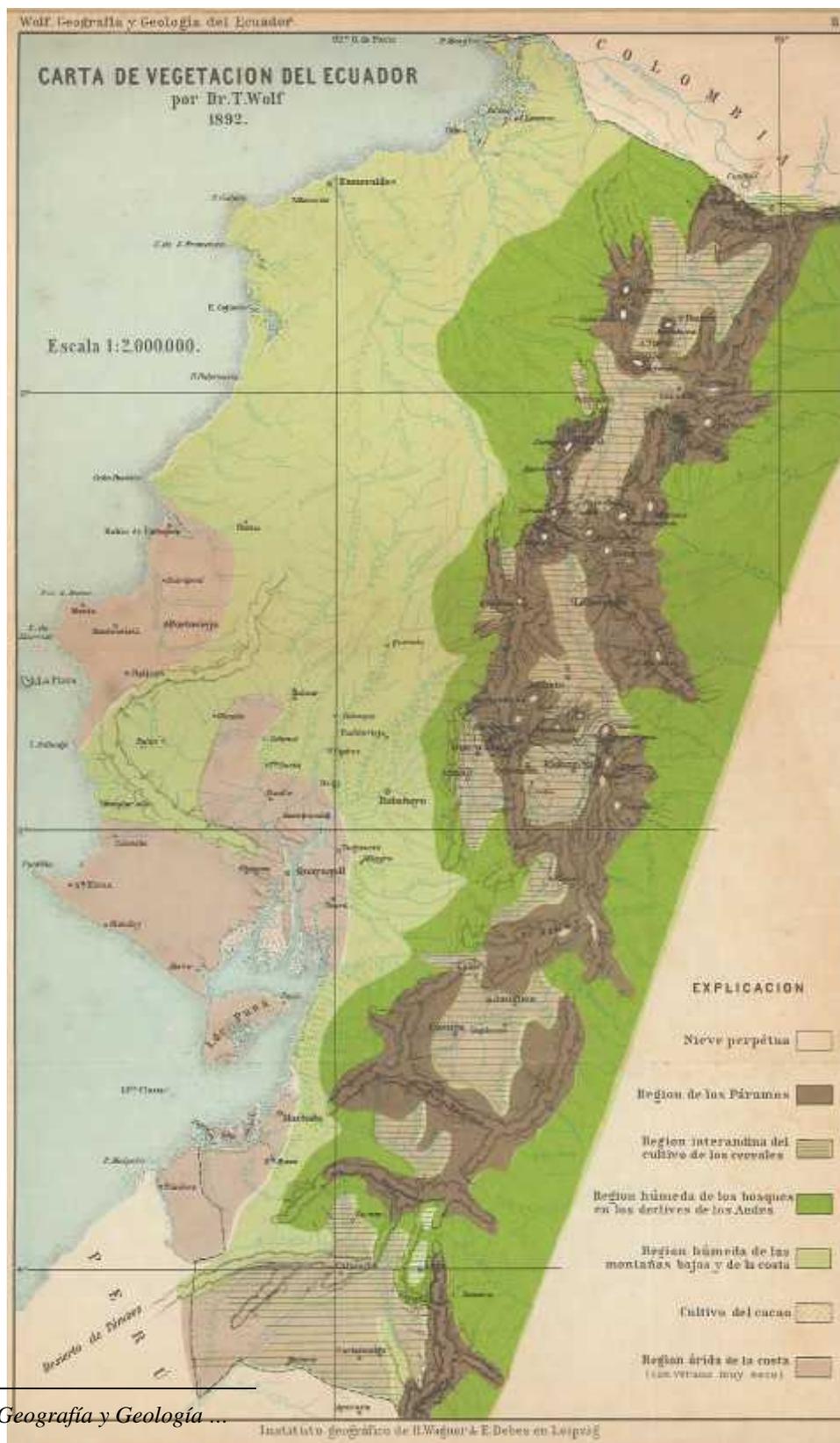
²⁰ Teodoro Wolf. *Geografía y Geología del Ecuador* (Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1975), 611.

estuvieran localizadas a pocas leguas, dato que demuestra que los nuevos asentamientos eran centros coordinadores de nichos ecológicos próximos. Los documentos de los registros de las propiedades y notarías del siglo XIX permiten establecer que la mayoría de las nuevas unidades de producción se establecieron en espacios atravesados por hilos de agua; los caseríos y propiedades se asentaron alrededor de los sistemas de quebradas para garantizar el suministro del líquido durante buena parte del año hasta que se secaran; y debido a que a través de su recorrido controlaban y se articulaban con los distintos pisos ecológicos para obtener la diversidad de recursos. De esta forma, en el siglo XIX el rasgo esencial de Manabí continuó siendo la alta dispersión de un conjunto de microsistemas socio económicos acompañados ahora de los eventos propios y contradictorios provocados por el impacto de la nueva economía capitalista. A finales del siglo XIX, en 1894, Manabí estaba constituido por seis asentamientos principales que tenía categoría de cantones (Jipijapa, Montecristi, Portoviejo, Santa Ana, Rocafuerte y Sucre) conformados por veinte y cuatro parroquias, además de una serie de lugares o caseríos menores, entre los que se cuentan los puertos menores de Machalilla y Callo.²¹

²¹ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

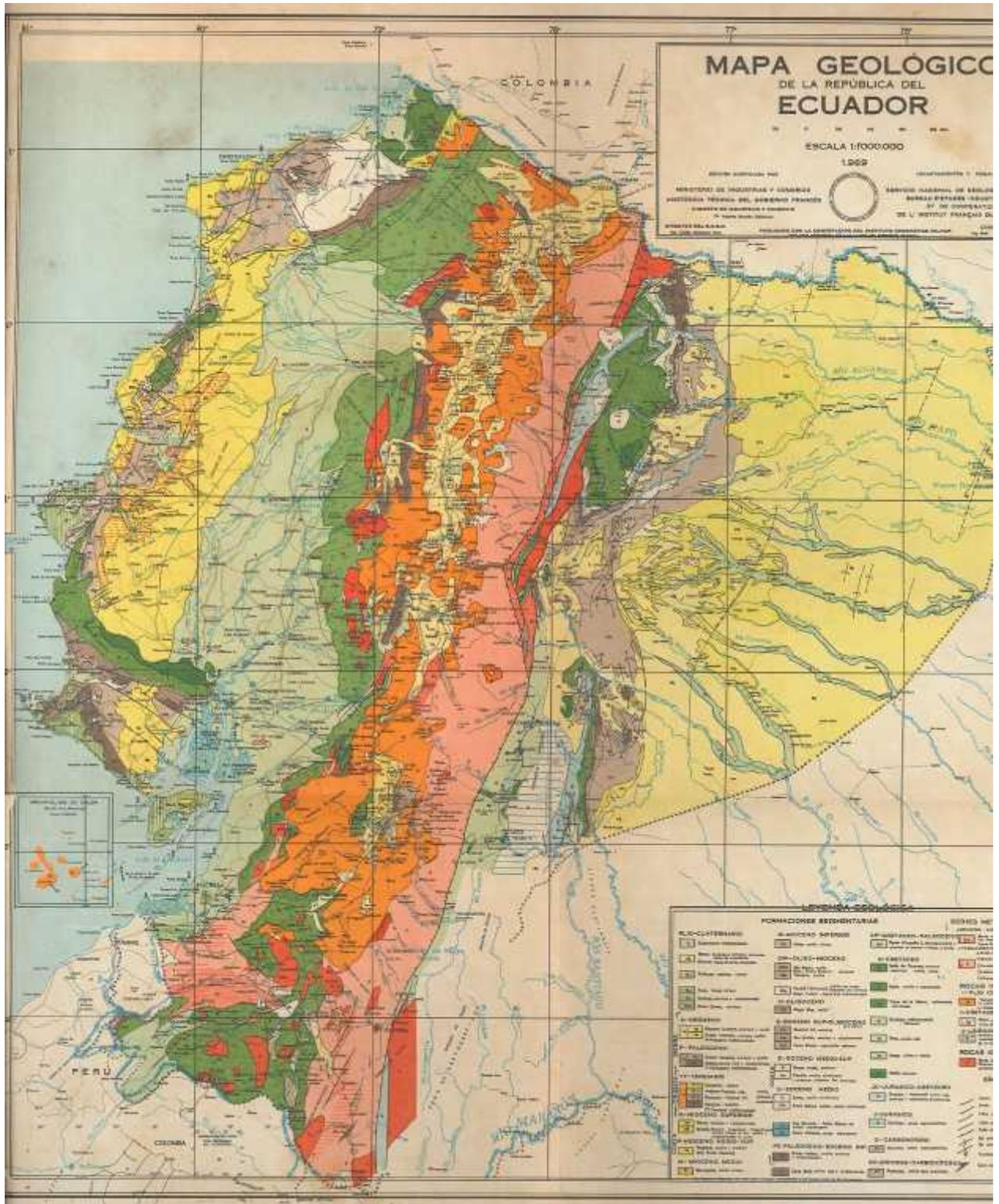
Mapa de Manabí sobre la vegetación de la costa ecuatoriana

elaborado por Teodoro Wolf (1892)²²



²² Wolf, *Geografía y Geología*...

Mapa geológico de Ecuador que incluye el área de Manabí,
elaborado por Teodoro Wolf (1892)²³



²³ Wolf, *Geografía y Geología ...*

Revolución demográfica, dispersión y composición de la sociedad manabita

En la demografía de Manabí se dieron varios cambios a lo largo del siglo XIX: primero se produjo una “revolución demográfica”²⁴ desde finales del siglo XVIII por la cual se incrementó significativamente el número de habitantes, debido al crecimiento vegetativo de los indios y luego a una importante inmigración. Por otra parte, cambió la composición étnica de la sociedad como consecuencia de un crecimiento sustancial de la población blanco – mestiza, aunque continuó siendo importante el número de descendientes de indios. En 1839 la provincia reportaba 23.641 habitantes;²⁵ en 1867 la cifra había remontado a 40.000;²⁶ y a finales del siglo, en 1894, ascendía a 104.000 pobladores.²⁷ Esto indica que entre 1839 y 1894 la población de la provincia se quintuplicó.²⁸ En 1886, la población de Manabí representaba el 6.3% de la población nacional, frente al 9.5% de la población de Guayas; y con respecto al 18.7% de la población de Pichincha.²⁹

Acercas de la composición de la población por edad, los datos señalan que la mayoría era menor de veintiún años (58.9%).³⁰ Por ejemplo, para el caso de Montecristi, las cifras establecen que el 69% de su población era menor de edad, lo que indicaría que en

²⁴ Jean Paul Deler, *Ecuador, del espacio al estado nacional*. 2ª ed. revisada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ IFEA/ Corporación Editora Nacional, 2007), 232.

²⁵ Michael Hamerly T. *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil. 1763 – 1842*. 2ª ed. (Guayaquil: Banco Central del Ecuador/Archivo Histórico del Guayas, 1987), 83.

²⁶ Cuadro que manifiesta el censo de la población de la República. Quito, agosto 10 de 1867. Censo de Población del Cantón Portoviejo en el año de 1831. Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador. 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

²⁷ Informe del Sr. Gobernador de la provincia de Manabí. Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno.

²⁸ Ver Cuadro 9: Población de Manabí en 1865. Cuadro 10: Población de Manabí en 1875

²⁹ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

³⁰ Cuadro que demuestra el censo de la población de la República formado en el año de 1865. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

1822, en ese antiguo asiento de indios, había una tasa de nacimiento equivalente al 116,1%³¹, más alta que la tasa de mortalidad. En cuanto a la composición de la población por sexo, el censo de 1865, uno de los que contiene datos desagregados, señala una proporción relativa entre mujeres y hombres (49.3% de hombres y 50.6 para mujeres).

La población de la costa ecuatoriana, al menos hasta la mitad del siglo XIX, estaba integrada mayoritariamente por los descendientes de las antiguas castas, es decir de indios, afro descendientes y mestizos. Los peninsulares y criollos no alcanzaban más allá del 5% de los habitantes en la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX.³² A finales del siglo XVIII empezaron a llegar inmigrantes mestizos y blancos, sobre todo a los pueblos de Montecristi y Jipijapa. En el padrón de los vecinos de Jipijapa de 1778, ya constan numerosos apellidos de origen blanco – mestizo, lo cual muestra que se estaba rompiendo la vieja tradición de sociedad cerrada, que impedía la residencia de forasteros en el asiento y por ello cambiaba la composición étnico -social del mismo.³³ En efecto, la población de “blancos” sufrió un crecimiento del 313% entre 1780 y 1790 en el partido de Puerto Viejo,³⁴ debido además a un intenso fenómeno de inmigración. El crecimiento de la población de blancos tendría que ver también con procesos de blanqueamiento cultural, fenómeno que habría que estudiar con detenimiento. En 1831, todavía el peso de la población indígena era significativa, registraba más del 40% con respecto a los totales, y estaba asentada mayoritariamente en Jipijapa.³⁵

³¹ Hamerly, *Historia social y económica...*, 70-77.

³² *Ibíd.*, 72.

³³ Padrón que demuestra los vecinos de la parroquia. Jipijapa. 1778. Archivo de la Arquidiócesis de Cuenca.

³⁴ Dueñas de Anhalzer. *Soberanía e Insurrección...*, 21.

³⁵ Censos de la población de los cantones Portoviejo, Montecristi y Jipijapa del año 1831. Censos de la población indígena de los cantones de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa del año 1831. Archivo del

La población afro descendiente no fue históricamente significativa en Manabí. Hubo una presencia focalizada en la zona norte, donde se desarrollaron asentos de “mulatos” que formaron caseríos, los mismos que pervivieron incluso hasta finales del siglo XIX: en 1895 en una inscripción de compra venta se anotaba que cerca del río Garrapata se encontraba el caserío de mulatos de “Jara”.³⁶ En 1831 los esclavos registrados en Manabí significaban el 0.5% del total de la población;³⁷ y en 1873, la población afro descendiente en Manabí, era de apenas el 0.2%³⁸, pero hay que considerar que muchos de ellos, llamados mangaches, no estaban contabilizados porque vivían desparramados en las montañas del norte, desde la Época Colonial.³⁹

Aunque se mantuvo y se amplió la histórica dispersión territorial, el peso de la población, según las localidades, cambió a lo largo del siglo XIX. En 1875, Jipijapa, que antes había sido uno de centros más poblados, registraba 17.976 habitantes, que significaban el 30% del total de la población de Manabí;⁴⁰ en 1877 la cifra neta había aumentado a 19.210 habitantes, pero esta representaba en cambio el 28% en relación al total provincial, lo que significa que el peso en el contexto regional era menor.⁴¹ La mayor cantidad de población estaba localizada en la segunda mitad del siglo (1877) en

Municipio de Guayaquil. Ecuador.

³⁶ Escritura pública 313 del repertorio. Chone, 12 de noviembre de 1895. Registro de propiedad de mayor cuantía por el año de 1895. Libro Registro de la Propiedad de Chone. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

³⁷ Censos de la población de los cantones Portoviejo, Montecristi y Jipijapa del año 1831. Censos de la población indígena de los cantones de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa del año 1831. Archivo del Municipio de Guayaquil. Ecuador.

³⁸ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores don Francisco Javier León dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta Nacional. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

³⁹ Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hechas por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena. 1771. En: Ponce Pilar Leiva. Relaciones Histórico – Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI – XIX). Tomo II. Fuentes para la Historia Andina. MARKA. Abya Yala. Quito. 1994.

⁴⁰ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1875. Quito. Imprenta Nacional. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁴¹ Memoria del Subsecretario de lo interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía del F. Bermeo. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

la zona central de la provincia conformada por los asentos principales de Santa Ana, Portoviejo, Río Chico, Junín, Picoazá y Montecristi, cuya población total era de 30.425 habitantes (44.8% del total provincial).⁴² El eje norte, conformado por Rocafuerte, Chone, Tosagua, Calceta, Canuto, Bahía de Caráquez, Canoa y Jama, tenían una población de 18.217 habitantes (26.8% del total provincial).⁴³ Las cifras indican que alrededor del 70% de la población estaba localizada ahora en la zona centro norte de la provincia, demostrando un cambio drástico en la conformación social del espacio con respecto a la Época Colonial, resultado de la expansión de la frontera agrícola y el desplazamiento de los criollos hacia las ecologías húmedas noroccidentales.⁴⁴ Montecristi, antiguo centro de la economía, al menos hasta la primera mitad del siglo XIX, no había disminuido su población, pero su peso era mucho menor en el contexto regional.

Usos libres de la tierra, propiedad y diversidad productiva

En el contexto de la división internacional del trabajo los centros industriales europeos demandaron a los nuevos países latinoamericanos materias primas agrarias, lo que promovió el control de grandes extensiones de tierras por parte de por grupos sociales dominantes, los que a su vez requirieron más fuerza de trabajo. En algunos espacios del área andina la apropiación de la tierra tuvo un temprano desarrollo desde la Época Colonial,⁴⁵ creando un proceso de continuidad con la nueva hacienda

⁴² Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía del F. Bermeo. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁴³ Memoria del Subsecretario de lo interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía del F. Bermeo. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁴⁴ Catastro de contribuyentes del uno por mil para 1894 y 95. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁵ Quintero López Rafael, "El Estado Colonial". *En Nueva Historia del Ecuador*. Volumen 5. Época Colonial III, editado por Enrique Ayala Mora 35 - 36 (Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1983).

terrateniendo, que en el caso del área de la cuenca del Guayas, localizada en la costa, se desarrolló posteriormente, en el siglo XIX. Sin embargo, el caso de Manabí fue históricamente distinto: la hacienda terrateniente no progresó en el área del antiguo partido de Puerto Viejo (S. XVI – XVII), porque los blancos no lograron ejercer dominación total y profundizar el orden colonial, debido al rol de frontera asignado al espacio, la baja densidad demográfica, la agencia de los indios y el particular modo de poblamiento, así como la característica de sus ecologías y relieve, que no ofrecían metales preciosos.

El posterior desarrollo de la economía artesanal que se produjo desde la segunda mitad del siglo XVIII no requirió de la hacienda sino de la articulación de cadenas productivas dilatadas en grandes espacios, las mismas que debían enlazar las actividades de la recolección de la materia prima en tierras de uso común, el procesamiento de la paja toquilla y el tejido del sombrero, actividades realizadas en lugares distintos. La economía recolectora de la tagua y el caucho, tampoco necesitó de la hacienda, puesto que esas plantas crecían espontáneamente y se encontraban en zonas extensas, montañosas y escarpadas. En ese sentido, los grupos dominantes manabitas parecen haber equilibrado sus afanes de apropiación de la tierra en las zonas donde estaban las mejores planicies y estuarios, propicios para el cultivo del cacao, con el mantenimiento de extensos territorios libres en donde se encontraban los árboles de caucho, las palmas productoras de tagua y materia prima para la elaboración de paja toquilla, debido a que era más efectivo controlar la producción mediante sistemas de préstamos condicionados a los campesinos recolectores;⁴⁶ y puesto que la mano de obra era escasa. A finales del siglo XIX la tradición del uso comunal y libre de las tierras estaba viva, incluso para

⁴⁶ Partida 4. Hipoteca 8. Jipijapa, 24 de mayo de 1881. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Ecuador.

realizar agricultura de ciclo corto: en 1880 se registraban propiedades en Portoviejo que lindaban con “montes incultos de la comunidad”;⁴⁷ años después, en 1891, el Dr. Felicísimo López describía el régimen de la tierra en los cantones de Jipijapa, Montecristi y Portoviejo y decía: “Como los terrenos son comunales, cualquier hijo de vecino tiene derecho para cultivar dos, tres, seis cuadras de terreno”:⁴⁸ El propio Obispo de Portoviejo, señalaba que en Manabí “Cada individuo toma terreno donde le parece, cuando lo cerca lo hace suyo, por el tiempo que mantiene la cerca; si esta se destruye sin dejar la menor huella es señal de que el dueño lo abandona y puede otro individuo tomarlo”.⁴⁹

A finales del siglo XIX convivían en la provincia la tierra del común, la “posesión” y la propiedad privada registrada; existían pocas grandes haciendas, gran cantidad de estancias, fincas medianas y cuadras para producir legumbres de ciclo corto, llamadas tierras “pasebrar”.⁵⁰ Por lo tanto en Manabí una de las tensiones estaba dada por la convivencia de diversas formas sociales de producción y de usos y propiedad de la tierra, que combinaban el viejo sistema de tierras del común destinadas a la recolección de material forestal, con la posesión, la nueva propiedad privada de diversos tamaños y las economías artesanales y ganaderas, en una sociedad donde existían predominantemente campesinos libres mientras los grupos dominantes presionaban por desarrollar formas de servidumbre y concertaje.

Aunque hasta finales del siglo XIX no se había desarrollado en Manabí la hacienda o el latifundio como unidad productiva predominante para la captura del sobre

⁴⁷ N. 42. Portoviejo, 10 de setiembre de 1880. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁸ López. *La provincia de Manabí en 1891*, 6

⁴⁹ Leonardo Dautzenberg, Ilmo. Sr. Obispo de Portoviejo, ed. por Wilfrido Loo, 2ª ed. (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1968), 213.

⁵⁰ N. 30. 9 de octubre de 1882. Libro: Registro de la Propiedad de Portoviejo. 1880 - 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

trabajo y articulación con la esfera de circulación de la mercancía, la progresiva influencia de la economía capitalista en la región promovía la formación de unidades de producción basadas en la propiedad privada extensa sobre todo para el desarrollo de plantaciones cacaoteras y cafetaleras. En algunos casos la formación de haciendas en el área de Santa Ana y Jipijapa, estuvieron relacionadas con la producción de aguardiente. A partir de un cálculo de la población mayor de veintiún años de edad establecida en el censo de 1865 (41%),⁵¹ estimando que ese porcentaje era más o menos igual a finales del siglo⁵² y en relación con el registro de contribuyentes del uno por mil en 1894,⁵³ se proyecta que sólo algo más del 10% eran propietarios legalmente registrados.⁵⁴ El total de propietarios registrados en el catastro del uno por mil era de 4.248. De este total el 80% de propietarios tenían tierras tasadas en menos de 1.000 sucres, a los cuales consideramos pequeños propietarios.⁵⁵ En cambio, el 18% poseían tierras tasadas entre 1.100 y 10.000 sucres. Y el 1.3% tenían tierras valoradas en más de 10.000 sucres, es decir que tenían calidad de grandes propietarios en comparación con la estructura de la propiedad en la región. Las mejores tierras situadas junto a los escasos ríos, estaban en manos de los grandes propietarios y por otra parte, el 1.3% de propietarios eran dueños del 26% del capital en tierras registradas, a finales del siglo, lo que indica que se iniciaba el proceso de concentración de la tierra en Manabí.⁵⁶

⁵¹ Cuadro que demuestra el censo de la población de la República formado en el año de 1865. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁵² En la Constitución ecuatoriana de 1884 vigente hasta 1897 se consideraban mayores de edad a los que superaban los veintiún años.

⁵³ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁴ Hay que considerar que unos pocos contribuyentes eran propietarios de varias unidades de tierra. Por otra parte, que

⁵⁵ Esta ponderación es un criterio de la autora.

⁵⁶ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

El siglo XIX fue el tiempo de surgimiento y formación de la gran propiedad en Manabí, aunque como ya se ha dicho no se produjo un acaparamiento de la tierra, que en su mayor parte continuó para uso libre o quedó en manos de medianos y pequeños propietarios. El control de la tierra promovió el interés de los grupos terratenientes e incluso de grupos financieros de Guayaquil. El Registro de contribuyentes del uno por mil, presenta a la familia Aspiazu, del Guayas, como el segundo propietario más importante, cuyas tierras localizadas en la parroquia Canoa estaban tasadas en 75.000 sucres. Sin embargo este era un caso excepcional, puesto que, en general, el grupo social dominante de Manabí logró hasta finales del siglo controlar el proceso de apropiación.⁵⁷

La revolución de la producción, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, fue profunda porque se potenciaron los productos que tenían demanda en el mercado y se redujo relativamente la diversidad productiva, rasgo histórico de la región.⁵⁸ En la segunda mitad del siglo XVIII se experimentó la primera transformación que impulsó la producción de artesanías sobre todo de pita, cabuya y del sombrero de paja toquilla, producto que adquirió la categoría de exportable; y por otra parte, el tabaco, procesamiento vegetal que se incentiva en el marco de la creación del Estanco de Tabaco.⁵⁹

Durante la primera mitad del siglo XIX la producción artesanal era el eje de la economía de Manabí: se producían monturas llamadas albardillas, hamacas de mocora, alforjas de algodón, riendas de hilo de algodón teñido y “andamascado” e incluso turrón

⁵⁷ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁸ Anexos. Cuadro 1: Base productiva comparativa de Manabí (S. XVI – XIX).

⁵⁹ María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano americanos de Sevilla. Consejo Superior de investigaciones científicas, 1987).

de alicante,⁶⁰ pero los mayores ingresos eran obtenidos por las exportaciones del sombrero de paja toquilla. La relación de Ecuador con la economía capitalista, a través de la división internacional del trabajo, incentivó posteriormente la extracción de nuevos productos como la tagua, el caucho (recolectados en las montañas) y el cacao. En la segunda mitad del siglo XIX no sólo que se habían incorporado otros productos a la economía exportadora, sino que la nueva economía agroforestal predominaba sobre la manufacturera, cuya producción requeriría mayores costos y tiempo de producción. La producción artesanal de aguardiente y almidón para abastecer al mercado interno también estaban en pleno crecimiento.

La especialización productiva también estaba relacionada con el carácter ecológico e histórico de cada espacio social. En el eje Jipijapa predominó la recolección ligada a la extracción de tagua, paja toquilla y paja mocora, aunque también existían unidades privadas destinadas a la producción de aguardiente y en la zona de Paján se desarrollaba la ganadería. En Portoviejo la diversidad productiva era mayor: en Santa Ana (parroquia del cantón hasta 1884), predominaban las haciendas de aguardiente pero igualmente la recolección de tagua en los montes del común.⁶¹ También la población subalterna del lugar se dedicaba al tejido de sombreros de paja toquilla que se expandió en Portoviejo y Santa Ana en la segunda mitad del siglo.⁶² En la parroquia Río Chico existían múltiples unidades medianas destinadas tanto a la siembra de productos de ciclo corto como a plantaciones permanentes de cacao y frutales.⁶³ Por otra parte, en el área de la parroquia Junín se localizaban grandes

⁶⁰ Manuel Villavicencio, Geografía de la República del Ecuador. En *Las Antigüedades de Manabí del señor Marschall H. Saville. Cuaderno 3*, editado por Wilfrido Loor, 47.

⁶¹ Sesión del 13 de octubre 1880. Libro de actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (Copia digital).

⁶² López. *La provincia de Manabí en 1891*, 9.

⁶³ Venta de Gregoria Álvarez a Santiago Álava. Portoviejo 19 de octubre de 1884. Libro de la Notaría de Portoviejo. Mayor. 1884 – 1885. 19 de octubre de 1884. Archivo Histórico de la Revolución. Centro

pastizales. En el norte, especialmente en la zona de Chone y áreas circundantes pertenecientes a los cantones de Rocafuerte y Sucre, prevalecía el cacao, el ganado y la extracción de caucho. Como se ve convivían en la región la producción recolectora, agropecuaria y artesanal, consecuencia de la forma socialmente distinta como obtenían el producto, la existencia de tierra de uso libre y propiedades pequeñas y medianas, en tanto se desarrollaban paulatinamente la gran propiedad en las zonas propicias para cultivos estables, como el cacao.

Otra de las transformaciones producidas por el impacto progresivo de la economía capitalista en Manabí fue el aumento de la producción. Si se toma como referencia el incremento de las exportaciones en un porcentaje del 39%,⁶⁴ entre 1837 y 1867, se puede inferir el significativo aumento de la producción y el nivel de perturbación que esto causaría en la sociedad por la demanda de fuerza de trabajo.

El peso de la economía de la provincia en el contexto nacional fue mayor en la primera mitad del siglo XIX, cuando la producción y comercio descasaba en la artesanía del sombrero de paja toquilla. Según los indicadores de exportación, en 1866 Manabí contribuyó con el 23.88% del total de productos exportados.⁶⁵ En cambio, avanzada la segunda mitad del siglo, cuando la producción artesanal comenzó a ser desplazada por los productos forestales y agrarios, uno de ellos el cacao, el aporte manabita a la economía nacional, fue mucho menor. Uno de los indicadores para establecer comparaciones, es la producción del cacao, principal producto de exportación nacional a

Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁶⁴ Esta comparación fue realizada entre los siguientes valores: 59.939,00 pesos (1837) y 2.339.390,55 (1867). La primera cifra es referida por Carmen Dueñas de Anhalzer (Dueñas S. de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección en Manabí*, Quito: Colección Tesis Historia, Abya Yala/ FLACSO, 1991) y la segunda consta en: Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁶⁵ “Estado general de los productos nacionales exportados por las aduanas de Guayaquil, Manta y Esmeraldas, en el bienio de 1865 y 1866”. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

finales del siglo XIX. Según cifras comparadas de 1893, Manabí producía el 7% del cacao para la exportación, mientras que Guayas, Los Ríos y el Oro (Balao, Machala y Arriba), contribuían con más del 92%.⁶⁶

Esfera mercantil: por sinuosos caminos hacia la feria libre

En los lugares periféricos donde el capitalismo intenta penetrar en el contexto de la división internacional del trabajo, condición indispensable era la articulación entre las zonas de producción, acopio y los puertos que funcionan como estaciones de enlace con el comercio mundial y facilitaban la rápida circulación de la mercancía y el capital. En Manabí el movimiento de los productos era difícil debido a su sinuosa orografía, la escasez de ríos navegables y la falta de caminos estables, por lo que era necesario contar con espacios geográficamente intermedios para el acopio y comercio. En ese contexto, las ferias cumplirían un papel importante primero, como punto de convergencia de la población para la compra venta de todo tipo de productos; y segundo como primer eslabón de la cadena para la exportación de los productos de la región en el cual se articulaban los comerciantes con los campesinos y productores medianos. En ese sentido, la feria fue el lugar del mercado en el contexto de la transición hacia un nuevo tipo de economía, que permitía no sólo el acopio de los productos, sino también obtener una ganancia a los comerciantes que operaban en esa primera esfera, y además acelerar la circulación de mercancías y capital en un día y lugar convenido. De esta forma los recolectores libres vendían o entregaban sus productos a los comerciantes, quienes reunían la materia prima que después sería entregada a los comisionistas - exportadores localizados en los puertos para la exportación. Al mismo tiempo, los campesinos y pequeños productores que trabajaban en las montañas, aprovechaban las ferias para

⁶⁶ Manuel Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera 1790 – 1925*, 2ª ed. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2013), 146.

adquirir productos de subsistencia, de manera tal que su pequeño capital era finalmente apropiado por los mismos comerciantes, quienes controlaban esta primera esfera de circulación del capital y la mercancía y por otra parte garantizaban la apropiación del sobre trabajo por parte de la clase social dominante en formación, una de cuyas fracciones eran algunos comerciantes mayores que tenían por ello sus casas comerciales en algunas parroquias y cabeceras cantonales. En los históricos cantones y parroquias del sur más vinculadas a la economía artesanal y recolectora no se encontraron evidencias del desarrollo de este tipo de ferias que eran en cambio muy activas en la zona norte en lugares como Calceta, Chone y Río Chico,⁶⁷ lo que confirma en principio que fueron sobre todo un importante engranaje propio de la economía agroexportadora del norte de Manabí, por ello lugar de álgidas disputas. Hacen falta más estudios para establecer si estas ferias locales decisivas para la vitalidad mercantil, fueron sólo ferias de mercancías o también de cambio,⁶⁸ es decir de crédito y cobro de los mismos, para el caso de la zona norte de Manabí.

En la estructura espacial – económica de Manabí, tan particular, se formaron tres ejes mercantiles que articulaban las zonas montañosas orientales con los puertos localizados hacia el occidente en el borde costanero: En el norte se conformó el eje Chone – Bahía de Caráquez, puerto especializado en la exportación de cacao. En el centro de la provincia operó el eje Santa Ana – Portoviejo – Montecristi – Manta, por donde se comercializaban sobre todo los sombreros de paja toquilla y la tagua, aunque su producción eran en general muy diversa. Y, finalmente, en el sur, el eje Jipijapa –

⁶⁷ Petición de algunos vecinos de Río Chico. En: Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo, publicados por orden del Ilmo. y Rmo. Obispo. Imp. De La Nación (Guayaquil. 1890). Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador. N. 258. Calceta, 17 de abril. 1895. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁶⁸ Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 504.

Machalilla, cuyos puertos menores fueron más inestables, por lo que parte de su mercancía (tagua) a veces tuvo que salir por Manta. También existía un eje vertical que relacionaba por tierra al circuito Jipijapa, y por mar a Manta, con Guayaquil, el asiento económico más importante del Ecuador. La provincia de Manabí se conectaba por mar o tierra con el puerto de Guayaquil, a través de este con Lima; y hacia el norte sobre todo con Panamá, por medio del cual se articulaba al Atlántico y los destinos de Londres, Hamburgo, Havre, España y Nueva York, desde los puertos de Manta y Bahía de Caráquez, aunque muchos buques europeos preferían utilizar el puerto de Machalilla para el embarque de tagua recolectada en la zona de Jipijapa.⁶⁹

El transporte marítimo de productos era un monopolio de la Compañía Naviera de Vapores perteneciente a la Compañía Inglesa de Vapores del Pacífico, otorgado por el Gobierno, que operaba desde 1840.⁷⁰ No obstante también servían empresas alemanas conectadas con comisionistas manabitas, como era el caso de Ignacio Palau, al servicio de la “Mala Imperial Alemana”, según consta en su publicidad aparecida en el periódico *El Correo Mercantil*, de Bahía de Caráquez, en 1887.⁷¹

Al finalizar el siglo XIX los principales productos de exportación de Manabí, en su orden eran el cacao, el caucho, los sombreros y la tagua.⁷² En 1890, del total de las exportaciones el 50.18% correspondían a cacao (casi en su totalidad comercializado por Bahía de Caráquez); el 15.9% a caucho; el 13.3% a sombreros de paja toquilla y el 10% a tagua. Del total de las exportaciones realizadas por Manta y Bahía de Caráquez, el 17% correspondían a elaborados (s sombreros, cueros, almidón, pequeñas partidas de

⁶⁹ López, *La provincia de Manabí en 1891*, 8.

Anexo. Cuadro 2: Entrada y salida de buques entre 1865 – 1866 en los puertos ecuatorianos.

⁷⁰ Informe del Sr. Gobernador de la provincia del Guayas. En: Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁷¹ *El Correo Mercantil*. Año III. (Ecuador) Bahía, 2 de julio de 1887. Núm. 116.

⁷² López. *La provincia de Manabí en 1891*, 13 - 15.

chocolate, hamacas y plata sellada), y el 83% a productos agrícolas y forestales (cacao, tagua, café, caucho, pequeñas partidas de maíz, maní y demás productos de cabotaje)⁷³, lo que ponía en evidencia que el peso de la economía exportadora radicaba ahora en los productos agroforestales y no en los elaborados y artesanías, como ocurrió en la primera mitad del siglo XIX.

A lo largo del siglo XIX el patrón de consumo en Manabí varió radicalmente de tal forma que se importaban enlatados, vino, bebidas exóticas como el coñac, telas, vestidos confeccionados, muebles, salmón, ciruelas, uvas, plumas de oro, pianos, prensas, pasas, paraguas, ostiones, nueces, manteca, mantequilla, medicinas, jarabe, jabón, galletas, “oro falso”, perfumes.⁷⁴ La provincia de Manabí importaba además grandes cantidades de pescado desde Paita,⁷⁵ dato revelador puesto que el borde marino manabita tiene gran riqueza ictiológica, por lo que durante la Colonia temprana la economía de la pesca en la zona era destacada en los informes y relatos.

En la esfera de circulación mercantil participaban diferentes conjuntos sociales: actuaban por supuesto los productores, luego los arrieros, quienes transportaban la mercadería y sufrían casi siempre los embates de bandidos; los comerciantes menores y medianos, también los mayores, quienes acopiaban la mercancía en las ferias libres realizadas en las parroquias; y finalmente los “comisionistas”, quienes cumplían tanto el rol de exportadores como de importadores y agentes calificados por las grandes casas europeas, a las que servían a cambio de una comisión o ganancia por sus operaciones.⁷⁶ Por lo regular un mismo sujeto ejercía varios roles; por ejemplo, Miranda y Chávez, de

⁷³ Anexo. Cuadro 3. Exportaciones de Manabí en 1890.

⁷⁴ Anexo. Cuadro 4: productos exportados e importados por agentes comisionistas. 1887.

⁷⁵ El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. I. Portoviejo, febrero 9 de 1887. Núm 11.

⁷⁶ Hidrovo Quiñónez Tatiana, *Diferencias regionales del período agro exportador. El caso de Manabí entre 1870 y 1925*. En Tatiana Hidrovo Quiñónez. Manabí Histórico (Portoviejo: ULEAM/Mar Abierto, 2003).

Manta, era importador directo, comerciante comisionista y agente de la Compañía de Vapores Mala Real, Trasatlántica de Barcelona.⁷⁷ Los avisos publicados en los periódicos regionales indican que los comisionistas operaban sobre todo en los puertos de Bahía y Caráquez y Manta, es decir, eran el sujeto final de la cadena mercantil, que enlazaba la producción y comercio regional con los grandes centros.⁷⁸

Acumulación del capital y eslabones de la especulación

Entre 1837 y 1867 el capital obtenido en la región mediante exportación creció aproximadamente 3900%⁷⁹ veces, indicador del proceso de formación del capital originario en Manabí.⁸⁰ Hay que considerar que las cifras serían todavía más altas, debido a la existencia de un intenso contrabando y el comercio de otros productos no gravados, cuyos datos no fueron registrados.⁸¹ En 1861 las exportaciones de los dos últimos años sumaban 1´142.264 pesos y las importaciones eran de 548.941 pesos,⁸² lo que significaba que el 48% del total del capital obtenido por el comercio regional se quedaría en la región al menos en ese año. En 1890 las exportaciones totales a través de Bahía de Caráquez alcanzaban 568.389 sucres y las importaciones 422.755, cifra que en cambio demuestra que más del 74% del capital obtenido por el Eje norte era reinvertido en importar alimentos y enlatados, además de objetos suntuarios,⁸³ y que

⁷⁷ *El Bien Público*. Semanario manabita, político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. I. Portoviejo, diciembre 11 de 1886. Núm 2.

⁷⁸ *El Correo Mercantil*. Números: 8, 114, 112, 111, 115, 116.

El Bien Público. Números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11,

⁷⁹ Esta comparación fue realizada entre los siguientes valores: 59.939,00 pesos (1837) y 2.339.390,55 (1867). La primera cifra es referida por Carmen Dueñas de Anhalzer (Dueñas S- de Anhalzer. *Soberanía e Insurrección en Manabí*. Colección Tesis Historia. Abya Yala. FLACSO. 1991. Quito) y la segunda consta Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁸⁰ Ver Cuadro 5. Exportaciones desde 1823 hasta 1890.

⁸¹ Dueñas de Anhalzer. *Soberanía e Insurrección* ..., 47

⁸² *Ibíd.*, 71.

⁸³ López. *La provincia de Manabí en 1891*, 14.

progresivamente, buena parte del capital de región era apropiado sobre todo por el capital extranjero.

Según el catastro de contribuyentes del uno por mil de 1894, en la región operaba un capital de 6'335.100 de sucres. De ese capital, 5'522.900 sucres era el capital en tierras; y 812.200 sucres el capital comercial.⁸⁴ Eso significaba, que según las cifras oficiales, el mayor capital de la provincia era el de la tierra, el mismo que representaba el 87.1%, mientras que el capital comercial era del 12.8%. Nuevamente hay que advertir que las cifras oficiales estaban fuera de la realidad debido a su incapacidad de registrar el valor de la tierra según el mercado y por otra parte, el capital financiero y comercial real, puesto que los propietarios y comerciantes distorsionaban la información para evitar que se elevaran los impuestos que debían pagar al Estado.

El comercio y la especulación eran las principales formas de reproducción del capital de los grupos de poder económicos de la región, debido a la particularidad y diversidad de sus formas de producción, que en su mayor parte no necesitaban o no contaban con la hacienda ni el banco, como instituciones básicas para la captura de la renta y la acumulación del capital para su reproducción constante, como ocurría en Guayas. La elite manabita lograba ganancias no sólo por el comercio internacional de sus productos de exportación (paja toquilla, sombreros, tagua, cacao y caucho), sino también mediante diversas actividades previas que funcionaban como especie de eslabones en la esfera de circulación de la mercancía y capital, lo cual explica que buscaran a toda costa mantener el control del libre comercio, frente a los intentos de penetración del Estado, y que disputaran con la Iglesia la realización de las ferias dominicales en varias parroquias. Los eslabones donde la elite provincial lograba

⁸⁴ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

especular para lograr incrementar su capital y obtener mayores ganancias eran: el crédito pagadero en producto (tagua) o en dinero, que producía ganancia no sólo por el interés, sino por la capacidad de fijar el precio del producto, con cuya entrega se cancelaba en ocasiones la deuda; la especulación del precio del producto de exportación, puesto que los precios de los sombreros, la tagua y café variaban significativamente no sólo de acuerdo a la demanda internacional, sino con respecto a la estación climática, que provocaba generalmente la subida de los productos agroforestales, a finales de la época seca, lo cual generaba condiciones para la especulación por parte de los tenedores de segunda mano.⁸⁵ Para el caso de las parroquias que operaban como acopiadoras de los productos de exportación, la feria libre era uno de los lugares de especulación. Finalmente, los precios de los comestibles y de los artículos de importación, habrían sido sujetos de alta especulación según la abundancia o escasez.

Otro de los eslabones usados para obtener ganancias era el cambio de monedas de distintos países, las mismas que circulaban históricamente en Manabí. En 1857 circulaban en Manabí, monedas peruanas, mexicana, norteamericana, boliviana, chilena y colombiana;⁸⁶ y en 1871 se usaban en la provincia diferentes monedas nacionales o extranjeras, por lo cual el gobierno llamaba la atención al Gobernador de turno, para que no recibiera otros billetes que los del Banco del Ecuador.⁸⁷ En 1885, *El Correo Mercantil*, periódico del puerto de Bahía de Caráquez, señalaba que uno de los problemas que agravaba la situación económica de Manabí era “la cuestión moneda”, debido a que se había igualado la paridad con la de otros países (la equivalencia era de

⁸⁵ *Bien Público. Semanario Manabita, político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I.* Portoviejo, enero 26 de 1887. Núm. 9.

Ver Cuadro 6. Precios de los productos de exportación en pesos y de comestibles, entre 1886 y 1887.

⁸⁶ Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección* ...,78.

⁸⁷ Temístocles Estrada, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí. Tomo VII.* (1938), 41.

0.835, relacionada con la proporción de metal que tenían las monedas). Los grupos de poder económicos manabita se quejaban de que en las transacciones diarias, menores a 16 pesos, la oficialidad se rehusaba a recibir los “medios pesos colombianos de Medellín y las pesetas bolivianas” y chilenas, a pesar que estas tenían mayor cantidad de metal (0.900). La moneda de más baja ley de origen nacional no tenía las restricciones, pero las extranjeras sí, lo que significa que el negocio de transacción de monedas internacionales, que operaba en la región al servicio de grupos poderosos, tocaba intereses, por lo cual reclamaban públicamente libertad cambiaria y libertad de circulación de moneda.⁸⁸ Las demandas por la libertad cambiaria y de uso de distintas monedas, permite inferir que parte de la acumulación dineraria en la región se habría realizado tanto en moneda oficial, como en moneda falsa, o monedas extranjeras. Las monedas falsas no carecerían de valor, puesto que eran igualmente metálicas, y en la realidad resolverían la necesidad de contar con dinero físico para pagar no sólo el comercio de contrabando, sino probablemente bienes de guerra y actividades clandestinas que demandaba ingentes insumos de todo tipo, que debían pagarse en efectivo. Entre 1864 y 1893 se denunciaron en Manabí, varios casos de falsificación de monedas y billetes, o la facilitación de su circulación.⁸⁹

En la región manabita operaba un sistema de créditos relativamente autónomo y un conjunto de prestamistas importantes. El prestamista mayor de Jipijapa y probablemente de Manabí fue Manuel San Lucas y Compañía, acerca del cual se desconoce si tenía vínculos directos con la banca guayaquileña, al menos no se encontró evidencia de ello. Entre 1881 y 1890 colocó más de 43.000 pesos/sucres en créditos, la

⁸⁸ *El Correo Mercantil*. Año 1. Bahía. Ecuador. Junio 6 de 1885. Núm. 8.

⁸⁹ Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI*. (Guayaquil: 1938), 57. N. 39. Julio 14 de 1893. Al mismo. Libro: Oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. 1893. Principia el 2 de enero de 1893. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

mayoría de los cuales estuvieron vinculados con la tagua, por lo que varios de los créditos debían ser pagados en cosecha puesta en Machalilla. Para respaldar sus operaciones obtuvo hipoteca de tierras y propiedades.⁹⁰ A pesar de ser un financista importante, Manuel San Lucas sólo tenía un capital de 30.000 sucres registrado en la lista de comerciantes de Jipijapa en 1894, cifra probablemente maquillada, puesto, que como se pudo constatar, en la década de 1880 – 1890 colocó en crédito un capital mayor.

Era un hecho la existencia de capitales en físico concentrados en manos de algunos comerciantes y prestamistas de la región, a los cuales el Estado acudía para obtener metálico cuando debía atender las urgencias de la guerra. La precariedad de relaciones sociales de producción, obligaría a los prestamistas a tener efectivo para entregar los créditos y anticipos para que los campesinos libres realizaran la tarea de recolección de la tagua. Las relaciones sociales de producción que se desarrollaban a partir de la economía recolectora, no permitiría pagar a los campesinos libres mediante instrumentos financieros sofisticados; tampoco se podría devengar con la entrega de productos en la tienda de la hacienda, como sucedía en Guayas, dado que no estaba desarrollada esa institución. Una de las formas como se podía cerrar la esfera de circulación del dinero, era mediante las tiendas situadas en las parroquias en alguna de las cuales se realizaban las famosas ferias libres que tanto defendieron algunos grupos, en contra de la intromisión de la Iglesia.

En Guayaquil se produjo una acumulación originaria que dio lugar a la formación de bancos que funcionaron como especie de embudo por donde circulaba el capital relacionado con la producción, exportación, importación, industria y comercio

⁹⁰ Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

interno, por medio del cual se extraía además parte del salario de la creciente población proletarizada ligada a la hacienda cacaotera.⁹¹ En Manabí, el carácter de la propiedad; el tamaño de la economía; las distintas formas de producción y por lo tanto su diversidad productiva; la dispersión territorial del capital, la necesidad de operar con efectivo y con distintas monedas para cancelar la mercadería de contrabando, la recolección y la guerra, y la estructura misma de los grupos dominantes y su relación tensa con las facciones de la oligarquía nacional, no permitieron el desarrollo de un sistema financiero institucionalizado, como ocurrió en Guayaquil, durante el siglo XIX. No obstante hubo un intento de crear un banco en 1883 por parte del extranjero Marcos Kelly, vinculado al negocio de las armas y la construcción del ferrocarril trasandino, quien intentó desarrollar en Montecristi el Banco Anglo – Ecuatoriano, filial del Bank Notes & Co. de Nueva York, con capital de 500.000 pesos “recogidos” en acciones, en Manabí, para lo cual obtuvo la aprobación de Don Eloy Alfaro, que entonces era Jefe Supremo de Manabí durante el corto tiempo en que controló militarmente la provincia, y se aprestaba a integrar las fuerzas que en conjunto derrotarían a Veintemilla. Después, en 1884, el Presidente Caamaño aprobó los estatutos, pero fue necesaria una reducción de capital a 100.000 pesos. El Banco empezó a funcionar, al parecer, incluso llegó a emitir billetes, pero quebró en 1886. Si se logró la reunión del capital de 100.000 pesos con aporte regional, significaba que en la provincia había un importante excedente, pero el negocio financiero no fue al final sostenible.⁹²

El sistema guayaquileño presionaba en el siglo XIX a la economía manabita para obligar a que sus capitales circularan por sus bancos, crear dependencia y apropiarse progresivamente del capital regional para usarlo en el negocio especulativo. Una de las

⁹¹ Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios* ...

⁹² Loo Wilfrido, *La revolución de 1884 en Manabí*. (Quito: Tip. de la Prensa Católica, 1929), 28.

formas de extracción era obligar a que los impuestos recaudados en las aduanas de Bahía de Caráquez y Manta⁹³ fueran depositados en el Banco del Ecuador. Otra de las formas de subordinación de los comerciantes regionales al sistema financiero guayaquileño se realizaba mediante la presión ejercida a través del Estado para que entregaran sus efectivos a cambio de letras emitidas por bancos del puerto principal, para financiar al Ejército y el combate contra los guerrilleros, a lo cual se resistían los grupos de poder de Manabí.⁹⁴ En 1895, el Gobernador de Manabí insistía por ejemplo, que se ordene al Gobernador de Guayaquil realizar un arreglo con el banco, a fin de inspirar confianza a los comerciantes manabitas para colocar los giros y anticipar la renta.⁹⁵ El Estado también operaba a favor de grupos empresariales y financieros de Guayaquil, con los cuales adquiriría compromisos a cambio de las rentas obtenidas de las aduanas de Manta y Bahía de Caráquez. El Administrador de Aduanas de Bahía de Caráquez consultaba por ello en su momento al Gobernador, si se le debía entregar todo lo depositado en las arcas al Banco del Ecuador, para cubrir haberes a favor del señor Chambers, o si debía pagarle sólo lo que se recaudase de ahí en adelante,⁹⁶ lo que indicaba que incluso los ingresos fiscales estaban comprometidos con compañías privadas guayaquileñas. Así mismo, parte del capital manabita (no se sabe cuánto) fue relativamente controlado mediante el crédito otorgado a los comerciantes regionales por grupos guayaquileños. Según información del periódico *El Correo Mercantil*, edición

⁹³ N. 270. Enero 1 de 1895. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹⁴ N. 306. 1894. Libro: Telegrama y oficios dirigidos por el Gobernador al Jefe Político de Bahía. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

N. 307. 1894. Libro: Telegrama y oficios dirigidos por el Gobernador al Jefe Político de Bahía. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹⁵ N. 308. Mayo 23 de 1895. Señor Presidente de la República. Quito. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹⁶ N. 337. Abril 2 de 1895. Al Mtro. de Hda. Libro: 1895. Copiador de telegramas, Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

del 6 de junio de 1885, el comercio regional estaba deprimido debido “en gran parte a la necesidad de atender a créditos en Guayaquil”.⁹⁷ Pero además, no sólo la banca, sino también grupos empresariales guayaquileños penetraban en la provincia para colocar créditos o realizar operaciones comerciales en Chone y en Jipijapa.⁹⁸ En 1894 se databa en el Registro de la Propiedad de Rocafuerte la deuda hipotecaria de Juan Pólit, uno de los principales productores de cacao de la zona de Chone, a favor de los señores “Jorge Chambers Compañía” de Guayaquil, por un crédito de 4000 sucres.⁹⁹ Chambers era a su vez, acreedor del Estado, cuya deuda era pagada como se vio, con las recaudaciones de la aduana de Bahía de Caráquez, todo lo cual confirmaba la presión de los grupos de poder guayaquileños sobre los grupo de poder de Manabí.

El capital acopiado en Jipijapa desde épocas tempranas por el auge artesanal y luego taguero, también fue objeto de extracción de los grupos guayaquileños. Se encontró registro de que al menos uno de los comerciantes jipijapenses adquirió vínculos con el circuito de Guayaquil y se convirtió en accionistas del Banco del Ecuador; ese fue el caso de López Hermanos que compró acciones en ese banco por un valor de 10.000 sucres en 1884.¹⁰⁰ López Hermanos funcionó como prestamista, con mayor impacto sobre todo en el circuito sur de Manabí, por lo cual se registran varias hipotecas a su favor.¹⁰¹ En 1887 consta deuda de Marcos Villafuerte,¹⁰² de Jipijapa, a

⁹⁷ *El Correo Mercantil*. Año 1. Bahía. Ecuador. Junio 6 de 1885. Núm. 8.

⁹⁸ N. 23. Rocafuerte. 17 de diciembre de 1894. Registro de la Propiedad de Rocafuerte. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Hipoteca 1. Partida 1. Jipijapa 7 de febrero de 1881. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Partida 3. Hipoteca. Repertorio 12. Jipijapa. 1880. Registro de la Propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹⁹ N. 23. Rocafuerte. 17 de diciembre de 1894. Registro de la Propiedad de Rocafuerte. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁰⁰ Chiriboga. *Jornaleros, grandes propietarios...*, 71.

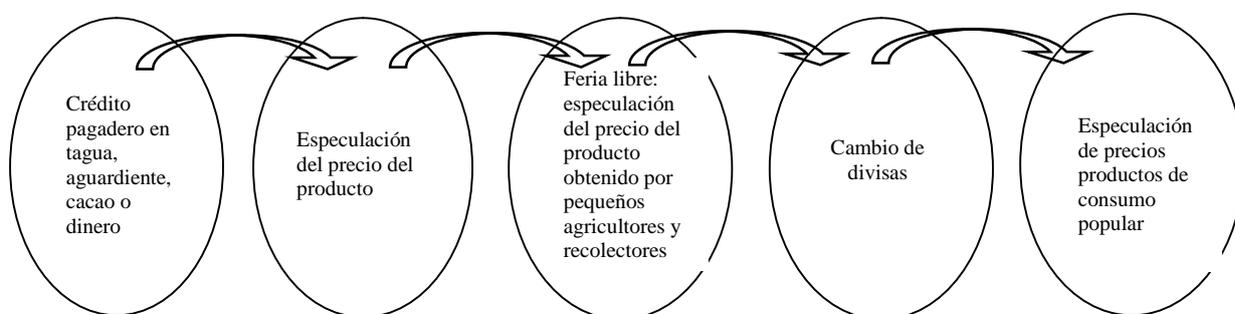
¹⁰¹ 10 de marzo de 1882. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

19 de junio de 1885. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

12 de junio de 1885. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro

favor de López Hermanos, por 1.420 sucres, que fueron entregados a siete meses plazos y a un interés del uno por ciento mensual (12% anual), para invertirlos en negocios. A pesar de las actividades financieras desarrolladas por López Hermanos de manera sostenida, entre 1894 y 1895 sólo registraba dentro de la lista de comerciantes de Jipijapa, un capital de 30.000 sucres bajo el nombre de sucesores de Daniel López. Este sería el caso demostrativo de cómo a finales del siglo los capitalistas manabitas habían sido controlados relativamente por el sistema financiero de Guayaquil y extraídas parte de las rentas de la región.

Eslabones de la especulación¹⁰³



Geografía del capital

A diferencia de Guayas, la provincia de Manabí no contaba con un gran centro urbano que concentrara el capital monetario de toda la región. En su momento, durante la segunda mitad del siglo XIX, Montecristi parecía encaminarse hacia ese rol predominante, pero entró en crisis y Portoviejo se consolidó como Capital, sin que por ello se convirtiera en centro financiero y de acumulación del capital de todo el conjunto o región. En Manabí la dispersión no solo fue poblacional, sino también un rasgo de la

Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁰² Certificación. 29 de octubre de 1887. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁰³ Anexo. Cuadro 7: Prestamistas que operaban en Manabí/prestamistas de Guayaquil que operaban en la provincia.

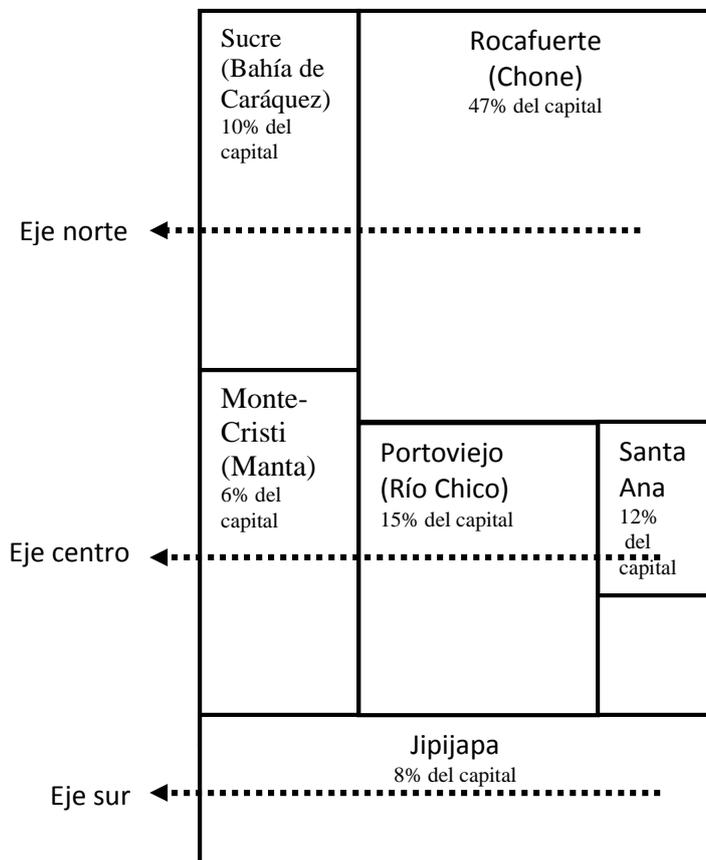
geografía del capital. Existía un relativo equilibrio entre los capitales de cada uno de los ejes (capital comercial y capital en tierras), sin embargo se producía un progresivo desplazamiento de la economía, que antes tuvo su auge y centro en la zona sur, con Montecristi como su núcleo, hacia el norte. A finales del siglo XIX (1894) la parroquia Chone del cantón Rocafuerte era el lugar que mayor capital tenía con relación a todas las demás parroquias, concentrando el 19.9%, equivalente a \$ 1'267.000.¹⁰⁴ Otras parroquias importantes por su capital mercantil acumulado eran Portoviejo (12%), Jipijapa (11.6%) y Bahía de Caráquez (12.4%). Montecristi ocupaba por entonces el último lugar en la jerarquía de acumulación del capital en tierras y mercantil (6%) lo que indica su desplazamiento en el contexto regional y permite inferir las razones por las que ese fue uno de los centros permanente de la insurgencia.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Anexo. Cuadro 8: capital en tierras y capital comercial por cantones y parroquias

¹⁰⁵ Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo de la Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Provincia de Manabí

Geografía del capital (capital en tierras + capital mercantil)¹⁰⁶



Crisis económicas

La presencia de factores de la economía capitalista generó procesos contradictorios y crisis de diverso tipo en la región, antes acostumbrada a ritmos pausados característicos del mercantilismo colonial: la variación de los precios de exportación creaba ciclos económicos cortos e inestables en la segunda mitad del siglo XIX; la creciente demanda de materia prima agroforestal (tagua, paja, cacao, caucho) incidió en la producción de comestibles y había escasez y carestía de alimentos. Y, por

¹⁰⁶ Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo de la Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

otra parte, el surgimiento de la competencia en la elaboración de sombreros, el impuesto al comercio interno de la paja toquilla, y la canalización de la mano de obra a la economía recolectora, impactó en la histórica economía artesanal. A esto se sumaban las acciones del gobierno para castigar a la región por su adhesión a la revolución.

La primera contracción económica afectó la economía entre 1820 y 1840.¹⁰⁷ Al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX se produjo una nueva crisis que afectó específicamente a la economía artesanal,¹⁰⁸ sobre todo al sector productor de sombreros de paja toquilla, debido a varios factores: por una parte el incremento de la oferta de sombreros de tela exportados desde Inglaterra para atender la demanda de Centroamérica, competía con los sombreros de paja;¹⁰⁹ por otra parte, en otras regiones, como Azuay y Catacaos, localizada en el Perú, habían aprendido la técnica de elaboración de sombreros,¹¹⁰ y competían en el mercado con su oferta, aunque a su vez incrementaban la demanda de paja toquilla, procesada mayormente en Manabí, que como se sabe, se comercializaba por medio de contrabando, todo lo cual afectaría en su momento la provisión local. La crisis estaría también relacionada con el retroceso del ciclo comercial impulsado desde Europa, que ocurrió entre 1847 y 1848.¹¹¹ Aunque los factores externos y la competencia extra regional eran causas, otra de las razones de la crisis fue producida por la canalización de la mano de obra artesanal a las tareas de recolección de la tagua. En 1886 se informaba a través de la prensa que la exportación de los sombreros había disminuido, pero se mantenían altos los precios y escaso el

¹⁰⁷ Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección...*,68.

¹⁰⁸ Rosa Ferrín Schetitini, María Nazareth Ferreira. *Economías campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal (avance de investigación)* (Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Convenio Puce – Ciid).

¹⁰⁹ Dueñas de Anhalzer. *Soberanía e Insurrección...*,75.

¹¹⁰ López, *La provincia de Manabí en 1891*, 4.

¹¹¹ Hobsbawm, *La era del capital, 1848 – 1875.*, 42.

producto, “debido a que la mayor parte de los manufactureros se han dedicado al carreo de tagua”.¹¹² En efecto, el Dr. Felicísimo López afirmaba que en 1863 ya había decaído en algo la manufactura de sombrero en Manabí, aunque no tanto como en 1891, pero seguía finalmente siendo la principal fuente de vida de los cantones del sur.¹¹³ La afirmación de que en esta segunda mitad del siglo se produjo una profunda crisis en la economía artesanal manabita, merece sin embargo más análisis y contrastes de indicadores. La conclusión está referenciada en las tablas de exportaciones a través de Guayaquil, que muestran cómo los valores obtenidos por el comercio de sombreros subieron significativamente hasta el año 1854, para luego caer hasta 1863.¹¹⁴ Sin embargo, en 1867 el Informe del Ministro del Interior y Relaciones exteriores dirigido a las cámaras legislativas de Ecuador, registraba un valor de 1'760.594,39 pesos por la exportación de sombreros de paja toquilla a través de Manta, una cifra que superaba en mucho la de otros reportes,¹¹⁵ lo que pone en duda algunos datos nacionales y en general la consistencia de las fuentes.

Los sombreros tenían gran demanda entre 1886 y 1887, pero la mano de obra estaba dedicada al acarreo de tagua y por ello la producción era escasa.¹¹⁶ Otra perspectiva a considerar es la geografía de la crisis, que habría afectado puntualmente a la zona centro sur, con su núcleo Montecristi, en tanto que el área de Jipijapa se reinsertaba por medio del comercio de la tagua, y el norte crecía permanentemente impulsado por la economía del cacao, caucho y café, por lo que en términos generales la economía crecía según reflejan las cifras progresivas de exportación.

¹¹² *El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I.* Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. I.

¹¹³ López. *La provincia de Manabí en 1891*, 4.

¹¹⁴ Chiriboga. *Jornaleros, grandes propietarios...*, 66.

¹¹⁵ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del - Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹¹⁶ Anexo. Cuadro 6: Precios de los productos de exportación en pesos y de comestibles, entre 1886 y 1887

Como se dijo, el comercio de los productos de Manabí en la esfera internacional, estaba sujeto a ritmos de auges y crisis, establecidos por la variabilidad de los precios y por la demanda de los mercados de productos como la tagua.¹¹⁷ Poco después, en 1890, la autoridad de la provincia informaba que la baja del precio de la tagua tenía abatido el comercio y que antes se lograban introducir un capital de hasta \$200.000 sucres anuales por ese comercio, pero que ahora los precios habían caído. Dos años después, en 1892, los precios comenzaron nuevamente a subir.¹¹⁸ El comercio de paja toquilla había aminorado considerablemente, se decía, pero los precios se mantenían altos. La paja toquilla se exportaba oficialmente en poca cantidad,¹¹⁹ aunque como sabemos era uno de los productos que más se contrabandeaba.

Otra de las causas de las crisis regionales fueron las acciones del gobierno para neutralizar a los manabitas cuando favorecían al insurgente Eloy Alfaro. En 1884 el comercio de Manabí fue golpeado por un decreto, mediante el cual se ordenó el cierre de todas las actividades del comercio marítimo y terrestre, debido a que los manabitas se habían mostrado contrarios al gobierno y a favor de la revolución de Eloy Alfaro;¹²⁰ así mismo se produjeron asaltos y se extrajeron significativos capitales en Bahía de Caráquez.¹²¹ Los eventos de todo tipo, pero sobre todo los de la guerra, interfirieron constantemente y de diversa manera en la esfera mercantil, la dinámica económica y por lo tanto en la acumulación y formación del capital originario de la provincia.

¹¹⁷ Reportes de la Administración de Aduanas de Manta. Fondo Manuel Andrade Ureta. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹¹⁸ Marzo, 31 de 1892. N. 53. Al mismo. 1889, 1892. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministro de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹¹⁹ *El Bien Público. Semanario Manabita. Año I. Trimestre I.* Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. I.

¹²⁰ Alfaro Eloy, *Narraciones históricas* (Quito: Biblioteca de Historia Ecuatoriana/Corporación Editora Nacional, 1992) 257 - 258.

¹²¹ Informe de Rodolfo Estrada. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X.* Temístocles Estrada J. (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 39.

Otro de los problemas resultado de la contradicción del sistema, eran los precios altos de los comestibles en la provincia, según lo confirmaba en 1867 el propio Ministro de Hacienda,¹²² y años después el Obispo de Manabí quien volvía a confirmar el problema de la carestía y escasez de alimentos de primera necesidad.¹²³ En determinadas épocas los bienes básicos de consumo de la provincia parecen haber sido traídos de afuera: el ganado y algunos alimentos eran trasladados desde Guayaquil; el arroz, fréjol, azúcar y pescado se lo importaban del Perú, puerto con el que la provincia de Manabí mantenía un activo comercio, a través de pequeñas embarcaciones nacionales y peruanas que hacían el trayecto entre Manta o Bahía de Caráquez y los puertos de la costa norte del país vecino.¹²⁴ Por otra parte, Manabí era una de las provincias más desarticuladas con los espacios interandinos, desde donde se proveían algunos víveres que debían ser traídos por Guayaquil, o desde el Perú, lo cual encarecía el precio final. En 1890 se insistía en el camino a través de Aloag, para conectar a Manabí y se advertía sobre el aislamiento de la provincia.¹²⁵

La economía de la guerra

Desde la Época de la Independencia y a lo largo del siglo, la provincia de Manabí no sólo fue zona de enfrentamiento entre grupos armados y el Ejército, sino que además, desarrolló una especie de economía de guerra, que movilizaba capitales y comercio a partir de la demanda de ciertos bienes, armas y servicios.

¹²² Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹²³ Informe del Ilmo. Señor Obispo de Portoviejo. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Don Francisco Javier León dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta Nacional. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹²⁴ Segunda quincena del mes de abril. Libro: Aduana de Manta. 1887. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹²⁵ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Ordinario de 1892. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

El concepto de capital se aplica generalmente sólo al acumulado monetario o a valores equivalentes en bienes en el contexto del sistema económico capitalista y su lógica rentista.¹²⁶ No obstante, existen otros capitales que se forman a partir de la demanda, que no tienen como su principal propósito lograr un plus valor, sino simplemente usarlos para fines de poder. Como ya se dijo, uno de estos capitales complejos es el que está conformado por todos los bienes y factores para el desarrollo de la guerra del siglo XIX en Manabí. Estos bienes fueron: 1) suficiente ganado vacuno y caballar concentrados en un territorio, y condiciones de su reproducción (espacios de pastoreo y sistema organizado para el mantenimiento de caballos y ganado vacuno); 2) capital monetario en proceso de acumulación o acumulado. A esto se sumaban los factores de un espacio periférico geoestratégico y especial para la guerra y medición de fuerzas que no interfiriera en los circuitos constituidos para el flujo del comercio internacional ni afectaran el lugar urbano de asiento del capital financiero, como ocurría en otros países;¹²⁷ y, por otra parte, tener población suficiente de hombres libres y diestros para la violencia armada organizada, concentrados en un espacio específico.

La guerra en Manabí generaba también sus propios procesos socio - económicos. Producía impactos al agudizar aún más la escasez de la mano de obra que era demandada tanto por los grupos irregulares como por el Ejército y a la vez por los grupos vinculados a la economía de la exportación; por otra parte, provocaba una extracción de recursos por medio de las imposiciones de contribuciones forzosas de los grupos en disputa, y el desarrollo de toda una lógica de cancelación de dichas deudas, que en algunos casos sí eran pagadas, incluso por los propios grupos irregulares, que lograban recursos de otras regiones y aún de origen internacional. La guerra también

¹²⁶ Inmanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*.

¹²⁷ Christon Archer I., *Ejército y Milicias, 1820 – 1870*. En *Historia General de América Latina. VI. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*, ed. por Vásquez Z. Josefina, Miño Grijalva Manuel (Madrid: UNESCO/ Editorial TROTTA, 2007), 197.

promovía demandas de bienes al comercio, entre ellos comestibles, pertrechos y municiones y grandes cantidades de telas para los uniformes o indumentaria. En el año 1878 se importaba vestido para la tropa desde el Perú, traídas en el vapor Porvenir¹²⁸. Las cantidades de tela zarza o género de algodón eran significativas según se reporta en los registros de importación, a los cuales hay que agregar todo lo que ingresaba por contrabando. En el vapor inglés Casma, procedente de Panamá, con destino a Manta, llegaron en 1883, año de agitación armada, 2.540 yardas de género blanco y tela zarza a nombre del importador J. E. Paz.¹²⁹ En septiembre de 1883 se importaron nuevamente por Manta 16.000 yardas de zarza desde Panamá.¹³⁰ Después, arribaron municiones en varios embarques,¹³¹ uno de los cuales fue traído en el Pailebot San Jacinto a nombre de Rodríguez y Córdova & Ca., uno de los principales importadores de Manta.¹³² También se traían suelas, enseres y comestibles, parte de los cuales eran utilizados sin lugar a dudas para alimentar a la tropa. De este comercio se beneficiaban sobre todo los comerciantes mayores, ligados como se ve a la economía de la guerra. Una región relacionada con la guerra en un período sostenido de 70 años, como era el caso de Manabí, desarrolló un sistema mercantil relacionado con esas dinámicas, que implicaban eslabones financieros, comerciales y productivos; el servicio de transporte

¹²⁸ N. 262, República del Ecuador. Administración de Aduana. Manta. Octubre. 1878. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Señor Administrador. Manta, julio 7 de 1883. Administración de Aduanas de Manta. 1883. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹³⁰ Florentino Rodríguez, comisionista. Señor Administrador. Manta, septiembre 4 de 1883. Administración de Aduana. Archivo Histórico de la Revolución. 1883. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹³¹ Rodríguez Córdova & CA. Agente Comisionista. Manta. Señor Administrador. Administración de Aduana. 1883. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Manta, enero 4 de 1884. Administración de Aduana. 1884. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹³² Rodríguez & Córdova, Agente Comisionista. Señor Administrador. Administración de Aduana. 1884. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

de mercadería realizado por los arrieros, e incluso el pago de hombres que servían tanto a los grupos insurgentes como al Ejército, aunque estos pagos no fueran regulares.

La guerra reubicaba dinero y hasta cierto punto lo redistribuía con otras lógicas que rompían los circuitos meramente productivos, puesto que como se ha dicho antes, se compensaba a los hombres de una u otra forma; y por supuesto se los alimentaba, vestía y armaba, además de dotarlos de caballos. La guerra producía además la importación de capitales. En enero de 1887 el Coronel Medardo Alfaro dirigía una carta al Coronel Carlos Otoy, en la que le decía que “Su encargo va, por el otro vapor haré otra remesa”¹³³. Nuevamente Medardo Alfaro dirige comunicación a Carlos Otoy y Manuel Nevárez angustiados por una traición que implicó además la interceptación de dineros “letras que iban giradas a su favor”, lo que indica transacciones en papeles de capitales destinados a financiar la insurgencia.¹³⁴ Agregaba en su misiva del 18 de diciembre de 1886 que no obstante, don Eloy Alfaro, su hermano, ya había conseguido dinero “más que suficiente, que esperaba a un sujeto para arreglar las condiciones”,¹³⁵ para reiniciar las operaciones.

Formas de dominación y grupos poderosos en Manabí

En el siglo XIX terminó el antiguo pacto regional que habían sostenido de manera relativa los blancos e indios en el Partido de Puerto Viejo, en el contexto de la economía mercantil, alrededor de la negociación para controlar el circuito del

¹³³ La revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188[...] a 1887. Guayaquil. Imprenta Nacional. 1887.

¹³⁴ La revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188[...] a 1887. Guayaquil. Imprenta Nacional. 1887.

¹³⁵ Panamá, diciembre 18 de 1886. Señores Manuel Nevárez y Carlos Otoy. Huele. La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros desde 188[...] a 1887. Guayaquil. Imprenta Nacional. 1887.

contrabando y el tributo. Nuevas relaciones sociales de producción impulsadas por los factores de la economía capitalista, fueron configurando grupos sociales que se ubicarían en lados opuestos, en posiciones ventajosa o desventajosa respecto al trabajo, la acumulación de dinero, los procesos de producción y circulación y comercio de mercancías. Al final, el poder económico de los grupos dominantes conformado por productores, comerciantes y prestamistas, descansaba en la apropiación del creciente capital regional, el control de la producción y la esfera de circulación, en tanto disputaba el control de la fuerza de trabajo y la apropiación de la tierra cuando eran propicias para determinados productos, facilitando en cambio la pervivencia de tierras libres para la recolección de productos forestales.

Los grupos sociales dominantes desarrollaron tantas formas de control, como lo exigía la diversidad de formas de producción, es decir la de plantación o agricultura para lo cual desarrollaban progresivamente la hacienda; la de recolección de productos forestales, y finalmente la de elaboración de productos artesanales. Dentro de ese esquema diverso, desarrolló las siguientes formas o estrategias para la dominación: a) Inició de la privatización y acaparamiento de las tierra propicia para la producción de pasto, aguardiente, cacao y café, estos últimos, principales productos de exportación¹³⁶. b) Desarrolló un tipo de crédito dirigido a los campesinos recolectores con altos intereses; c) Usó la estrategia de entrega de anticipos para apropiarse del trabajo generado por la economía artesanal, productora del sombrero y de la paja toquilla. d) Actuó en las ferias libres para obtener ganancia. e) Promovió el concertaje, la servidumbre y las relaciones clientelares. f) Aprovechó el parentesco, para controlar la mano de obra y evitar la proletarización de las relaciones económicas – sociales. En ese

¹³⁶ Anexo. Cuadro 11: Propiedades de más de 10.000 sucres registradas en el catastro de contribuyentes de 1894. Cuadro 12: Catastro de comerciantes para la contribución del uno por mil para 1894 y 95

sentido, los documentos arrojan información sobre el fenómeno del parentesco como un elemento presente en las relaciones de dominación.

Los sectores dominantes practicaron las siguientes formas concretas para apropiarse del sobre trabajo y de la producción: 1) El secuestro de menores destinados a la servidumbre; 2) El concertaje real pero también el falso; 3) El clientelismo; 4) El uso del poder local o municipal para la apropiación de productos de recolección.

La relación entre fracciones del grupo dominante estuvo traspasada por tensiones que estuvieron dadas por: a) La competencia por la mano de obra entre los diferentes grupos especializados que constituían el grupo social dominante (hacendados cacaoteros, prestamistas ligados a la economía recolectora taguera y comerciantes de sombreros de paja toquilla). b) La competencia por la demanda de mano de obra entre los miembros del grupo social dominante conformado por productores, comerciantes y prestamistas, y los grupos armados potenciados en determinados momentos por ellos mismos para resistir al Estado nacional oligárquico terrateniente, en su intento por ingresar a Manabí. c) La competencia por la mano de obra entre el Ejército del Estado oligárquico terrateniente, con el cual se aliaban por medio de pactos, y el grupo dominante productor y comercializador de la región.

Las contradicciones entre los grupos dominantes y grupos subalternos se dieron por: a) Los intentos de los poderosos de apropiarse de la fuerza de trabajo de los subalternos bajo formas “pre capitalistas”, mientras los grupos subalternos pugnaban por obtener dinero a fin de adquirir los artículos para su supervivencia, cuya circulación estaban cada vez más en manos de los comerciantes y sus afanes de ganancia. b) La escasez de alimentos de consumo interno y sus altos precios, al canalizarse la mano de obra a la producción para la exportación y a la guerra. f) La presión de los grupos dominantes por apropiarse de esa fuerza de trabajo, versus la demanda de tiempo libre por parte de los

pequeños poseionarios y propietarios o recolectores, que querían mantener sus antiguas unidades o actividades productivas para lograr la supervivencia familiar.

Como veremos más adelante los grupos poderosos de Manabí se articularon venciendo la disgregación espacial y desarrollaron después de 1884 una oligarquía manabita, conformada por los más grandes propietarios, comerciantes, prestamistas, garantes y funcionarios de Estado, en el contexto de la región¹³⁷, quienes ejercieron dominación sobre los sectores populares y subalternos, usando la ley, la amenaza y coerción.

Deuda como forma de dominación

Una de las formas de dominación fue la deuda, usada como estrategia para apropiarse del trabajo de los campesinos libres y comuneros recolectores de tagua sobre todo en la zona de Jipijapa y Portoviejo.¹³⁸ En 1881, Idelfonso Mora, residente en Machalilla inscribe hipoteca a favor de Manuel San Lucas y Compañía para respaldar un crédito de 3.451 pesos que debía pagar: “a dos reales a quintal del precio de playa”, lo que significa que un conjunto de campesinos libres entregaban el producto recolectado a Idelfonso, y este pagaba a San Lucas en tagua colocada en el puerto.¹³⁹ Nuevamente aparece otro caso, esta vez relacionado con el préstamo de San Lucas y Compañía por 5.879 pesos, pagaderos a cuatro años en cuotas anuales, en tagua de buena calidad, considerando el precio de plaza que debía entregar el acreedor en la ensenada de Machalilla. El documento, fechado en 1881, agregaba que si no entregaba

¹³⁷ Anexo. Cuadro 11: Propiedades de más de 10.000 sucres registradas en el catastro de contribuyentes de 1894. Cuadro 7: Prestamistas que operaban en Manabí/prestamistas de Guayaquil que operaban en la provincia.

¹³⁸ Sesión del 13 de octubre de 1880. Actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (Copia digital).

¹³⁹ Partida 4. Hipoteca 8. Jipijapa, 24 de mayo de 1881. Registro de la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Ecuador.

tagua el crédito debía cancelarse en dinero en efectivo.¹⁴⁰ El mecanismo de la deuda o anticipo también fue utilizado por los comerciantes de sombreros de paja toquilla para apropiarse del trabajo de los artesanos y mantener bajos los precios de producción. Desde finales del siglo XVIII el incremento de la demanda de sombrero hizo perder el control de la producción articulada por los caciques, que tenía como principal razón reunir metálico para pagar el tributo.¹⁴¹ Desde entonces, los comerciantes blancos entregaban anticipos a los tejedores para obligarlos a vender toda su producción a una misma persona e imponer el precio.¹⁴² El viajero Joseph Kolberg señalaba ya en el siglo XIX, que buena parte de la población llevaba una vida muy pobre y estaba dedicada a la producción de sombreros de paja toquilla.¹⁴³ Esta situación se corrobora con el caso seguido contra Juan Pablo Baque, mujer e hijo, por robo de sombreros.¹⁴⁴

En el caso del eje norte, el crédito hipotecario operó como una forma de apropiación de las pequeñas propiedades; en ese sentido se encuentran varias inscripciones de créditos hipotecarios en el registro de propiedad de Rocafuerte, a cuyo cantón pertenecía Chone, Tosagua, Calceta y Canuto, localidades asentadas al borde de las cuencas de los ríos Carrizal - Chone, área húmeda y privilegiada para la producción de cacao. Uno de los casos es el de Juan Pólit, quien además de otorgar préstamos, era propietario de escala, aunque no el principal.¹⁴⁵ Ya a principios del siglo XX era uno de

¹⁴⁰ Partida 3era. Hipoteca. Repertorio No 5. Jipijapa, 4 de abril de 1881. Registro de la Propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴¹ Carmen Dueñas de Anhalzer, *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Cultura política en la Presidencia de Quito*. (Quito: Abya Yala, 1997), 212.

¹⁴² Laviana. *Guayaquil en el siglo XVIII*, 217.

¹⁴³ Joseph Kolberg, *Hacia el Ecuador, relato de viaje, 2ª ed. (Cayambe: Tierra Incógnita/Abya Yala, 1996)*, 204.

¹⁴⁴ Auto de sobreseimiento a favor de Juan Pablo Baque. Portoviejo, octubre 14 de 1895. Libro: Copiador de Autos y Sentencias, 1895. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁴⁵ Hipoteca de Antonio Cax a Juan Pólit cuya anotación se halla en el repertorio 146. Número 13. Rocafuerte 21 de agosto de 1894. Libro Registro de Propiedad, Hipoteca y Gravámenes. 1894. Registro de la Propiedad de Rocafuerte. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

los más importantes de la región, lo que demuestra que la actividad del crédito operó como una forma de apropiación de tierras excepcionales.¹⁴⁶ En 1895, Pólit inscribe una vez más hipoteca a su favor, de una “huerta” cacaotera perteneciente a Cayetano Álvarez ubicada en Chagualu, por el impago de un préstamo de 770 sucres.¹⁴⁷

Poder local y dominación: vecinos con derechos

La relación entre “vecino”, derecho de tierra y municipio, trilogía propia del viejo régimen, seguía predominando al menos en Portoviejo hasta finales del siglo. Esta relación no sólo era producto de la tradición, sino que permitió mantener el poder del antiguo cabildo, ahora convertido en municipio, integrado generalmente por agentes del grupo dominante de la localidad, para controlar la extracción de tagua y otras materias primas para la exportación. No era la calidad de “ciudadano” de una república, sino la calidad de “vecino” registrado en el municipio, el que otorgaba el derecho de cosechar tagua a los hombres libres en las tierras comunales del cantón, quienes entregaban finalmente el producto al comerciante, el cual se apropiaba de la renta; o en otro caso, al comerciante prestamista que había anticipado un préstamo¹⁴⁸. El régimen de propiedad comunal se mantuvo no sólo por la costumbre de la población, sino también por el interés de una parte de un grupo dominante, puesto que la conformación de una hacienda en las agrestes montañas donde se cosechaba la tagua, demandaba ingentes recursos y mano de obra, lo cual era probablemente menos rentable que tomar o capturar la cosecha realizada por iniciativa de los vecinos.

¹⁴⁶ Registro de Propiedad de Mayor Cuantía por el año 1895. Registro de la Propiedad de Chone. Libro Registro de Hipoteca, Propiedad y Gravámenes. 1894. Registro de la propiedad de Rocafuerte. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁴⁷ Hipoteca de Calletana Álvarez a Juan Pólit cuya anotación se halla en el repertorio N. 188. Rocafuerte 10 de octubre de 1894. Libro de registro de Propiedad, Hipoteca y Gravámenes. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁴⁸ Registro de la propiedad de Jipijapa. Libro. 1879 – 1892. Registro de hipotecas y cancelaciones. Hipoteca No 8. Partida 4. Año 1881. Copia digitalizada en: Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi.1881.

El municipio de Portoviejo conservaba la potestad de calificar la condición de “vecino”, lo cual le otorgaba derecho para la recolección de tagua en los vastos territorios de los comunes o tierras de la comunidad, forma de uso de la tierra conservada desde los tiempos de la Colonia. Esta potestad se transformaba en poder, debido a que la recolección de tagua para la exportación o de palma para la elaboración de la paja toquilla, que se producía espontáneamente en las montañas, sólo se podía realizar si constaba en el registro como vecino del cantón. Esta fue pues otra estrategia evidente de dominación a los campesinos libres: en el acta municipal del 13 de octubre de 1880, está registrado que las autoridades de la parroquia Olmedo le decomisaron a dos sujetos, res, cañas, cadi y tagua¹⁴⁹. Consta después en acta del 24 de octubre de 1881, que respondiendo a una representación de Atanasio Quimís (apellido indígena) el Concejo disponía que se le devolviera la tagua recogida por comuneros de los terrenos del cantón.¹⁵⁰ Debido a la potestad que tenían los municipios, al menos el de Portoviejo, para otorgar la calidad de vecino con derecho a los taguales, muchos inmigrantes pedían la calificación del concejo. En 1877 Leonidas Alarcón, Teniente Político de la parroquia Olmedo del cantón Portoviejo, solicitaba: “Avecindarse” en esa parroquia y expresaba su deseo de que se “le conceda el goce de derechos que tienen los naturales del cantón” por lo cual aceptaría el pago de la “carga” o tributo¹⁵¹.

La contribución subsidiaria fue otra manera de canalizar la fuerza de trabajo de los sectores subalternos, no sólo para la obra pública sino para la sujeción del

¹⁴⁹ Sesión del 13 de octubre 1880. Libro de actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (Copia digital).

¹⁵⁰ Sesión del 24 de octubre de 1881. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Inicia el 16 de junio de 1879. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (Copia digital).

¹⁵¹ Sesión del 16 de junio 1879. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Inicia el 16 de junio de 1879. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (Copia digital).

campesinado¹⁵², aunque en el caso de los municipios manabitas esta competencia fue limitada relativamente por el poder central. En las actas del concejo de Portoviejo, del 8 de abril de 1880, José Solórzano realizaba una representación pidiendo lo exoneren de pagar la contribución subsidiaria que le cobraban los rematistas por años pasados, a pesar de no tener bienes “de fortuna” y ser de avanzada edad¹⁵³.

Poco después, en el año de 1882, los municipios comenzaron a designar también el importante cargo de Juez de Comercio, que administraba justicia sobre los casos pertinentes y por lo tanto sobre temas relacionados con deudas. Ese año, el Municipio de Portoviejo designó como Juez de Comercio a Gregorio Vera, quien había ejercido varias veces como concejero y pertenecía al grupo de familia más antigua, incluso ligada probablemente a los actos de la Independencia política de 1820¹⁵⁴. Gregorio Vera también había sido Alcalde Primero¹⁵⁵, Presidente del Concejo y se encuentran registros de fianza otorgada a favor de funcionarios públicos.

Los municipios estaban integrados por los miembros de los grupos dominantes o por sus allegados o clientes. Las actas del cabildo de Portoviejo, revelan que los concejeros, jueces y funcionarios eran los descendientes de los antiguos criollos. En 1879 predominaban en ese municipio los sujetos apellidados Mendoza, Cevallos, Vera, Giler o Moreira. En las elecciones de ese año de 1879 se repetían al menos tres veces el apellido Cevallos, entre los candidatos a concejeros. También en ese año los apellidos de los funcionarios públicos son los mismos.

¹⁵² Enrique Ayala Mora, Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2011), 36.

¹⁵³ Sesión del 8 de abril de 1880. Libro de Actas del Concejo de Portoviejo. Inicia con la sesión del lunes 16 de junio de 1879. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (Copia digital).

¹⁵⁴ Sesión del día 21 de diciembre 1882. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Inicia con la sesión del 16 de junio de 1879.

¹⁵⁵ Número 4. Sentencia aprobando la división de los bienes del finado Pedro Alcívar. Portoviejo, 24 de enero de 1880. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Peones, endeudados y concertaje real

El Estado ecuatoriano desarrolló en el siglo XIX un conjunto de leyes e instituciones destinadas a ejercer coerción y persecución para favorecer a los grupos dominantes y facilitar el concertaje, apropiación y control de la mano de obra campesina subalterna. En ese marco se crearon las leyes y políticas de la contribución general, contribución subsidiaria, hipoteca, diezmos, persecución a la vagancia y la prisión por deudas. Las políticas buscaban empobrecer¹⁵⁶ a los campesinos para obligarlos a entregar el sobre trabajo a favor Estado y los propietarios de plantaciones, comerciantes, prestamistas y garantes de Manabí.

En Manabí existían al menos tres tipos de trabajadores ligados a las haciendas agropecuarias y productoras de aguardiente: el mayordomo, el peón vaquero y el peón concierto. El mayordomo era un trabajador no necesariamente concertado, quien tenía una función de coordinación general de la unidad productiva y en ocasiones su condición estaba traspasada por relaciones de parentesco o afinidad. El peón vaquero, tendría una especialidad productiva en relación a la movilización de las reses para su reproducción y alimentación, en una provincia que desarrollaba esta actividad. El peón concierto, al menos ante la ley, era aquel que estaba sujeto al hacendado por su condición de deudor, por lo cual debía trabajar exclusivamente en esa hacienda por un salario mínimo que no le alcanzaba como es obvio para pagar la deuda, lo cual garantizaba su permanencia. En Manabí, como en otros lugares, los peones conciertos y sus deudas, eran considerados bienes económicos, y constaban en las listas con sus valores respectivos, cuando se hacía una transacción de la tierra o hacienda¹⁵⁷. El

¹⁵⁶ Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios ...*, 116

¹⁵⁷ República del Ecuador. Provincia de Manabí. Cantón de Jipijapa. Certifico: que la presente foja en el papel del sello correspondiente [...] Jipijapa 29 de octubre de 1887. Partida 1. Certifico. Jipijapa, 29 de octubre de 1887. “Queda inscrita la escritura pública”. Registro de

concertaje en su forma clásica, también empezó a desarrollarse en Manabí, en el contexto de formación de la gran propiedad cacaofera, cafetera y productora de aguardiente de caña. En ese sentido fue una modalidad de explotación de la fuerza de trabajo, aunque no parece que se haya generalizado en la provincia. Esa modalidad era del todo nueva en la joven economía agroexportadora de la región, que se expandía en la segunda mitad del siglo XIX, dejando atrás la economía agraria basada en el libre uso de la tierra o el uso colectivo de la misma, y por lo tanto la economía de subsistencia. El impacto de la nueva modalidad era descrita por el propio Ministro del Interior, quien señalaban que tanto en Esmeraldas como en Manabí, los propietarios ricos entregaban créditos para sujetar después a los trabajadores¹⁵⁸.

El hallazgo de pocos documentos de la Junta de Excepciones de Manabí, permitió acceder a una lista de los nombres de los 150 peones conciertos, debido a que los propietarios pedían la boleta de excepción para evitar que sus peones fueran enrolados en el Ejército¹⁵⁹. La población de hombres libres y pobres, no tenía salida: o ingresaban al Ejército, o aceptaban ser peones conciertos; o se articulaban a la economía recolectora; o engrosaban la fila de los perseguidos. Muchos peones preferían ser peones conciertos de un poderoso conocido, que ser enrolado en el Ejército. En el registro de las sesiones de la Junta de Excepciones de 1895 se autorizaron más de 95 salvedades a peones conciertos de distintos propietarios de la provincia, para que no fueran enrolados en las filas del Ejército en su lucha contra los insurgentes. El propietario, comerciante y financista Emilio Ruperti, tenía al menos 58 peones

la propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁵⁸ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Don Francisco Javier León, dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta Nacional. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹⁵⁹ Libro: Actas de la Junta de Excepciones. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

conciertos¹⁶⁰ y logró 52 excepciones, lo que demuestra que era uno de los mayores hacendados con peones conciertos de la región, lo cual se relaciona con su condición de dueño de cuatro haciendas (Germania, Esperanza, Miraflores y Bellavista) y un capital en tierras y comercio, que en conjunto sumaba 95.000 sucres. Varios propietarios mayores localizados en la zona de Chone tenían también peones conciertos¹⁶¹, e igualmente algunos localizados en Jipijapa¹⁶².

Braulio Hidalgo, propietario de tierras valoradas en 5000 sucres, situadas en Chone, pidió la boleta especial para 8 de sus peones conciertos¹⁶³. Benigno Aguilera tenía peones conciertos y propiedad de 1000 sucres en Olmedo, comercio en Portoviejo con capital de 500 sucres, y en 1894 ejerció el cargo de Administrador de Correos de la provincia, con fianza otorgada por Antonio Mora. Este conjunto de ejemplos demuestra que el concertaje era también común entre los pequeños y medianos propietarios. Sin embargo, es posible que muchos de estos peones conciertos hayan sido “falsos”, y respondían más bien a una estrategia, como veremos más adelante.

El sujeto subalterno al ser escogido por el hacendado para solicitar excepción como peón concierto, establecía además relaciones de agradecimiento y reciprocidad, una especie de deuda moral, propia de la relación dominación – sujeción, puesto que lo salvaba de la posibilidad de la muerte o del desplazamiento geográfico que lo ubicaría lejos de la familia. Esa deuda moral era también infinita, y podía derivar en una relación de confianza para encomendar otras tareas, como la de sujetar a otros hombres tanto para el trabajo como para engrosar las fuerzas armadas de facto, que organizaban

¹⁶⁰ Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁶¹ Sesión del día 17 de junio de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁶² República del Ecuador. Provincia de Manabí. Cantón de Jipijapa. Certifico que la presente foja en el papel del sello correspondiente [...] Jipijapa, 29 de octubre de 1887. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁶³ Sesión del día 25 de agosto de 1894. Libro: Junta de Excepciones. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

algunos hacendados o poderosos. Como se dijo, algunos campesinos preferirían ese sistema de alianzas con conocidos que enrolarse en el Ejército, integrado de extraños.

En Manabí se dictaron disposiciones específicas para favorecer la producción exportadora y proteger a los conciertos destinados al trabajo de mantenimiento y producción de plantaciones, como el café. En la provincia, se otorgaba la excepción de enrolamiento a un peón, por cada 5.000 matas sembradas por el hacendado; ese fue la argumentación para beneficiar a Emilio Monge, funcionario que ejercía el cargo de Tesorero de Hacienda y además era propietario, a cuyos peones conciertos se los liberó de la obligación de enrolarse para incrementar su plantación de café¹⁶⁴.

Las historias de vida de algunos peones conciertos arrojan datos acerca de quiénes eran estos sujetos por su condición económica y étnica. Las evidencias reflejan las siguientes características: 1) que muchos de los peones conciertos tenían apellidos de origen indígena, lo que probaría que después de la crisis de la economía manufacturera de la zona sur y en general debido a la presión de la nueva economía capitalista, se convirtieron en hombres libres, pobres, y fueron dominados mediante el concertaje. 2) que es persistente el indicador del parentesco, puesto que se encuentran muchos grupos de peones conciertos con iguales apellidos pertenecientes a un mismo hacendado. 3) que algunos peones conciertos eran serranos. 4) que muchos pequeños propietarios eran a la vez peones conciertos. Dentro de los peones conciertos aparecen los nombres de: Pascual Tigua, Manuel Casquete, Clemente y Leonardo Catagua, Juan y Manuel Posligua, Claudio Chóez, Sebastián Tubay, Emilio Tubay, David Domo, Mariano Cusme, Germán Quijije, José Lucio Chele¹⁶⁵, todos apellidos de origen indígena.

¹⁶⁴ Sesión del día 26 de marzo de 1895. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁶⁵ Marzo 9. Apertoría a las autoridades de Balzar. N. 165. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

El indicador del parentesco se repite en otros casos de concertaje. Segundo, Juan y Manuel Posligua son igualmente peones conciertos. Los Posligua tienen tradición en Picoazá y algunos son propietarios de tierras valoradas entre 100 y 500 sucres, lo que induce a pensar que los propietarios muy pequeños no lograban la renta mínima para su subsistencia y se vieron obligados a ser peones conciertos. El otro ejemplo es el de Sebastián Tubay y Emilio Tubay, cuyos apellidos se repiten en las listas de conciertos, estableciendo la existencia de clanes familiares indígenas varones, que tuvieron que concertarse. La manera como se repiten los nombres parece señalar que se trata de hermanos que logran ser sujetados por estos propietarios ricos¹⁶⁶.

El caso de Eliseo Álvarez, peón concierto de Buenaventura Mendoza, permite conocer la relación que tuvieron estos sujetos, con actividades armadas o de fuerza: Buenaventura Mendoza, de quien aparentemente es peón concierto Eliseo Álvarez, tiene propiedad en Río Chico tasada en 1000 sucres. Eliseo Álvarez, aparece implicados en las asonadas que se producen en Río Chico a favor de Alfaro en 1895¹⁶⁷.

Parentesco, alianzas y falso concertaje

El parentesco, como micro sociedad o forma primaria de relación social, es un fenómeno que no debe ser olvidado en el análisis de una sociedad como la manabita, al menos la del siglo XIX. Ella guarda las claves para comprender cómo se dan las relaciones de poder en la realidad concreta, diluyendo en la coyuntura las tensiones entre los grupos sociales opuestos.

¹⁶⁶ Libro: Actas de la Junta de Excepciones. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁶⁷ Enero 21 de 1895. N. 39. Sr. Comisario de O y S. Presente. Libro: 1895. Copiador de Oficios de varias autoridades. Portoviejo enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

En el registro de contribuyentes es evidente la densidad de los mismos apellidos criollos o de indígenas en determinadas localidades¹⁶⁸. En el contexto de las relaciones de parentesco se desarrolló una estrategia de falso concertaje para evitar el enrolamiento en el Ejército. Esta fue una forma de resistencia de la sociedad manabita en su conjunto, y evidenció una alianza en contra de la coerción del Estado. Esta estrategia parece haber sido usada sobre todo por las capas medias y propietarios pequeños, quienes enrolaban a sus parientes como peones conciertos para evitar que fueran obligados a engrosar las filas del Ejército. Sin embargo, el ser propietarios no les garantizaba la potestad de lograr la excepción para sus falsos peones conciertos, porque se argumentaba por parte de la Junta de Excepciones que estaban calificados con tierras de menor cuantía. A pesar de aquello, los clanes familiares no se daban por vencidos y presentaban una y otra vez las solicitudes cambiando a los solicitantes, de tal forma, que la estrategia se vuelve intrincada. Veamos los siguientes casos de peonazgo falso y parentesco¹⁶⁹: Juan Pablo Domo, de apellido indígena, pide excepción para Belisario Domo, su peón concierto, solicitud negada por presumirse parentesco¹⁷⁰. Isidora Cedeño pide para su “mayordomo Rolando Vera” quien es claramente su nieto, pero se le negó la solicitud porque el caso no estaba contemplado en la ley¹⁷¹. Luego Isidora insiste y pide la excepción para su otro nieto, Rosendo Vera, e igualmente se le niega, bajo el argumento de que es una propietaria calificada en el grupo, cuyos valores en tierras sólo llega a los

¹⁶⁸ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁶⁹ Sesión del día 26 de marzo de 1895. Actas de la Junta de Excepción. 1895. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.
Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷⁰ Sesión del día 26 de marzo de 1895. Actas de la Junta de Excepción. 1895. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷¹ Sesión del día 17 de junio de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepción. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

500 sucres¹⁷². A Cincinato Macías lo acusaban de inmoral, de tal manera que la Junta dejó sentada en actas que:

La Junta de Excepciones al considerar la solicitud del Señor Cincinato Macías que presentó al Despacho a nombre de la madre Sra. María Sebastiana Zambrano viuda de Macías vecina de ese cantón, por la cual pide se le conceda la respectiva papeleta para Simón Macías a quien le ha comprometido para peón, tuvo por conveniente negarla, fundándose en que existe parentesco entre el Sr. Macías hijo de la Señora Zambrano y el citado peón; circunstancia que aparte de ser inmoral, tiene también por objeto eludir el deber de asistir a los ejercicios doctrinales. Mas como pudiera suceder lo contrario, sírvase U. informar sobre este asunto a la brevedad posible para los fines convenientes. Dios guíe a U. Pedro A. Moreira.¹⁷³

Los pequeños propietarios desarrollaron por su parte una estrategia de falseamiento del concertaje para lograr la excepción de enrolamiento, debido a que no tenían los privilegios de los propietarios mayores y se veían obligados a pactar con poderosos para obtener su protección, puesto que ellos manejaban desde la Gobernación la Junta de Calificaciones. Por ejemplo, Alejo Vera es declarado mayordomo de don José Luis Cantos, sin embargo de constar como propietario en Chone, con tierras valoradas en 3000 sucres¹⁷⁴. Otro caso fue el de Simón Vincés, quien aparece como propietario en Portoviejo con predio valorado de 100 sucres, y sin embargo, Pedro Galarza solicita excepción para él, en calidad de su “peón”.¹⁷⁵ Se encuentran casos por demás extraños: Eleuterio Fuentes es presentado por Emilio Rupertí como su peón concierto¹⁷⁶; y luego Julián Fernández también lo presenta como

¹⁷² Sesión del 10 de noviembre de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepción. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷³ Marzo 1 de 1893. N. 16. Al mismo. Libro: Jefatura Política. 1892. Oficios. Jefatura Política del Cantón. Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷⁴ Sesión del día 17 de junio de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷⁵ Sesión del día 25 de agosto de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷⁶ Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

su “peón”¹⁷⁷. Se trataría acaso de una nueva excepción, dentro del mismo año, lo cual ratifica que hay unos lazos entre los distintos grupos de la sociedad, fortalecidos para resistir la penetración del Estado central y evitar que el Ejército se apropiara de la mano de obra.

Por otra parte, el peonazgo estuvo claramente relacionado con el fenómeno clientelar: muchos hombres estaban perseguidos por diferentes delitos de reciente creación o de vieja data. La élite se benefició de esta política del Estado y aprovechó la demanda de protección que tenían estos sujetos para sus fines. Veamos el caso de Ramón Zambrano, otro de los concertados de Ruperti, quien estuvo acusado en 1877 de “crimen nefando”¹⁷⁸. Zambrano consta además en el registro de la propiedad de Portoviejo como propietario que hace varias transacciones de compra venta de tierras entre 1881 y 1882. Ramón, vecino de Río Chico, se mueve activamente: en el año de 1881 compra posesión fincada en Hule de Río Chico, a Manuel Fajardo, en 200 pesos, fincada con cacao y potrero¹⁷⁹. Nuevamente en el año de 1881 compra otra propiedad en el mismo Hule de Río Chico a un tal Rengifo¹⁸⁰. Como se ve, Ramón no parece ser un desposeído. Ramón Zambrano tiene además una propiedad de 6000 sucres en 1894, ubicada en Junín, según el registro de contribuyentes, Sin embargo de estos antecedentes, siempre hay que considerar la posibilidad de que el peón concierto haya sido un homónimo.

¹⁷⁷ Sesión del día 25 de agosto de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁷⁸ República del Ecuador. Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí. Portoviejo, septiembre 15 de 1877. Razón de las causas criminales en curso. Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador. 1877.

¹⁷⁹ Número 39. Venta de una posesión en Hule de Manuel Fajardo a Ramón Zambrano. 1881. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸⁰ Número 50. Venta de una posesión en Hule de [...] Rengifo a Ramón Zambrano. Portoviejo, 2 de noviembre de 1881. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Captura de menores

La presión de la economía capitalista incrementaba la demanda de mano de obra, por lo que los grupos de poder apoyados por autoridades, persiguieron a los menores para convertirlos en sirvientes y engrosar su fuerza laboral tanto para fines productivos como de servicio doméstico, sin tener que pagar por ella. Para apropiarse de fuerza infantil y juvenil usaron varias estrategias, a veces la fuerza con el apoyo de la autoridad, amparándose en la supuesta orfandad de niños y jóvenes, debido a que los grupos subalternos tenían dificultad para probar la paternidad, para lo cual debían contar con documentos emitidos por la Iglesia Católica, uno de ellos la partida bautismal, o en otro caso, haber declarado la condición de hijo ilegítimo o natural, cuando no había nacido en matrimonio consagrado. En otros casos, simplemente se consideraba que el ambiente de crianza no era moral, con lo cual se justificaba que el niño o niña fuera llevado o llevada a una casa de pudientes, donde además se los instruiría en un oficio.

Las familias poderosas usaban a los jóvenes para el trabajo productivo y para la servidumbre y trabajos domésticos para lo cual eran raptados de la casa de sus padres, por lo que solían huir y la autoridad emprendía persecución contra los mismos. Pedro Antonio Rosales, menor de edad, fugó en 1891 de la casa de Don Amadeo Tobar¹⁸¹, hombre de influencias quien ejerció el cargo de Secretario de la Gobernación en 1895, antes del triunfo de la Revolución. Ante la “fuga”, la autoridad advertía que el “doméstico, podía encontrarse en la zona de Canoa, en donde vivía la madre, Severa Barrete, y que debían “capturarlo” y entregarlo al interesado. La disposición era emitida

¹⁸¹ Febrero 28 de 1891. N. 11. Al mismo. Libro: Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

por el entonces Gobernador encargado, parte de la oligarquía regional, don Joaquín Loor¹⁸².

La apropiación de menores y virtual secuestro era realizado por las mismas autoridades quienes abusaban de su poder. Tal era el caso del Teniente Político de Pedernales, cantón Sucre, acusado por Francisco Rosales, ciudadano colombiano, de haberle “arrebatao tres hijos legítimos menores de edad y dispuesto de ellos convidándolos a personas extrañas”¹⁸³. Este episodio revela además el problema de los extranjeros desposeídos que vendrían al país en busca de mejores días o en calidad de refugiados de las guerras civiles colombianas.

Varios son los casos de menores tomados y reclamados sea por sus patronos o por sus padres. Reinaldo López retenía los hijos menores de la señora Cruz Vargas, de Calceta, a pesar de las reclamaciones realizadas por la mujer en varios oficios dirigidos a la autoridad¹⁸⁴. Otro caso fue el de la solicitud de Josefa Valentina Pinargote, quien presentó una reclamación para que le entregaran a su hijo, el menor Nicolás Augusto Pinargote, quien como se ve, no tenía apellido del padre, y por lo tanto era hijo de madre soltera¹⁸⁵. Esto indica que estos menores eran retenidos a la fuerza, en muchos de los casos.

La historia de Melitón Barla o Barlen, sería un ejemplo de la estrategia de los grupos de poder, que conseguían niños y jóvenes mediante agentes reclutadores que formaban parte de su clientela. Juan Olallo Martillo era una especie de lugarteniente

¹⁸² Febrero 28 de 1891. N. 11. Al mismo. Libro: Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸³ Septiembre 20 de 1894. N. 24. Al mismo. Libro: 1888. Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸⁴ Febrero 23 de 1895. N. 137. Sr. Teniente Político de Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸⁵ 21 de octubre de 1895. N. 13. Al mismo. Libro: oficios que se dirige al Jefe Político del Cantón Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

subalterno, que procuraba incluso la huida de presos, según testimonio de 1885, en el que se lo acusaba de haber dejado escapar a un reo. Olallo estaba bien relacionado con los grupos dominantes y logró que hombres poderosos de Portoviejo como Manuel Antonio Mora, fueran testigo del protocolo notariado de su fianza, que fue cubierta por Carlos E. Solórzano¹⁸⁶. El mismo Mora lo garantizó cuando también fue acusado de robar mulares en la finca de Pedro Eguez¹⁸⁷. En 1885, Juan Olallo Martillo, natural de Portoviejo, tenía en su poder desde hacía dieciocho meses, a Melitón Barla o Barlen Suárez, de apenas ocho años de edad, por supuesta “voluntad” de sus padres naturales, quienes habrían muerto después, tras lo cual siguió bajo su tutela por orden de la autoridad, debido a que según su testimonio no se conocía abuelos legítimos que hubieran reconocido al niño. Transcurrido el tiempo, y por el hecho de que no le convenía tener más a dicho menor porque este ya se hallaba “en estado de aprender a leer y escribir y cualquier ocupación que le pueda ser útil más tarde”, solicitaba que fuera entregado al señor Pedro Antonio Mora, quien tenía facultades por ser su “padrino de bautizo”, para representarlo, por lo que lo custodiaría hasta su edad de “emancipación”¹⁸⁸. El señor Mora tenía como su responsabilidad alimentarlo, vestirlo, cuidarlo y hacerle educar en las primeras letras y religión cristiana y enseñarle las buenas costumbres y alguna ocupación que le sea útil después de la emancipación. Estaba clara la relación entre Olallo y la familia Mora, quien había sido su fianzadora para librarlo de la cárcel, por lo que ahora entregaba a un menor, destinado con seguridad a la servidumbre, aunque por supuesto no se puede descartar que fuera una acción excepcional de humanidad.

¹⁸⁶ Fianza de Carlos E. Solórzano a Juan Olallo Martillo. Portoviejo 28 de enero de 1885. Libro Mayor de la Notaría de Portoviejo.

¹⁸⁷ Fianza de Antonio Mora a Olallo Martillo. Portoviejo, 14 de diciembre de 1884. Libro Mayor de la Notaría de Portoviejo.

¹⁸⁸ Juan Olallo Martillo a Pedro Antonio Mora entrega un menor. 1885. Portoviejo 6 de enero de 1885. Libro Mayor de la Notaría de Portoviejo.

La población juvenil también era perseguida para realizar trabajos para el Estado, por medio de la figura de la contribución subsidiaria, que obligaba a trabajos o a pagar el valor equivalente en dinero, pero como la gente pobre no tenía para cancelar el impuesto, debían cumplir con las tareas ordenadas. Para liberarse de la misma, tenían que comprobar por medio de la partida bautismal que eran menores de edad. Un caso fue el de Manuel J. Pico, menor a nombre del cual reclamaba su madre Teresa Macías, por haber sido incluido injustamente en el catastro de contribuciones subsidiarias sin tener la edad fijada por la ley¹⁸⁹.

Parte de la población juvenil acosada y en desventaja porque no tenían documentos que establecieran su edad e identificara legalmente a sus padres, no tenían más opciones que huir y sustraer bienes, probablemente llevados por la necesidad y el hambre. Ese tal vez fue el caso de Ángel Masías, menor de edad, quien fue sindicado en 1885 acusado de robo en la tienda comercial de don Zenón Sabando, por lo que su padre Manuel Macías pagó fianza en favor de “su hijo natural”¹⁹⁰. Ser hijo natural o fuera de matrimonio, era otra desventaja porque eliminaba determinados derechos a favor de menores, que en cambio tenían los hijos de matrimonio.

El problema de la población juvenil de Manabí en el siglo XIX debe ser entendida también en el contexto de una sociedad en guerra que además perseguía a la población masculina en edad de producir, lo que a la postre no dejaba opciones a los jóvenes, los cuales se enrolaban “voluntariamente” en las montoneras lideradas por los “radicales”.

Las mujeres jóvenes también estuvieron acosadas para fines de servidumbre: Gertrudis Martínez por medio de su apoderado Ezequiel Cantos, quería rescatar en 1884

¹⁸⁹ Sesión del día 10 de octubre de 1881. Libro de actas del concejo de Portoviejo. Inicia el 16 de junio de 1879.

¹⁹⁰ Fianza Manuel Macías a Ángel María Macías. Portoviejo 20 de mayo de 1885. 1885. Libro Mayor Notaría de Portoviejo.

a su sobrina Mercedes Garay, que estaba en poder del señor Lugliano La Mota, de Guayaquil, quien la retenía sin su consentimiento¹⁹¹. Otra denuncia fue presentada por doña Juana Sosa, de la parroquia Olmedo, quien acusaba a Don Ademar Macías de retener indebidamente a su hija María Dolores Macías, caso ocurrido en 1894¹⁹².

Formación de la oligarquía manabita

La antigua definición de “oligarquía” corresponde a un conjunto reducido de la clase social dominante, que posee no sólo el poder económico, sino también el poder político, y como veremos incluso el poder de la amenaza mediante las armas y la coerción. A partir de estos indicadores, se puede establecer que después de 1884, un grupo de al menos veinte y siete personas ejercían dominación en Manabí, es decir, no sólo eran grandes propietarios, importantes comerciantes o prestamistas, sino que controlaban el poder político e instituciones del Estado; y todavía más, tenían capacidad de neutralizar a ese Estado en el territorio y sus diversas funciones (de administración, de justicia y electoral) mediante las armas y el control de una parte importante del capital de guerra (pastizales, ganado caballar, yeguarizo y vacuno y recursos para las huestes) y sujetar a los hombres libres. El objetivo de esta oligarquía era especialmente controlar la esfera mercantil, lograr que las mercancías (incluyendo el dinero) circularan libremente, para la acumulación del capital. En ese sentido, la apropiación de la tierra no era su propósito principal, al menos no en la zona sur de la provincia, donde más bien se propició el uso libre de la tierra. En la zona norte, la tierra era literalmente un medio para lograr la acumulación del capital.

Es importante diferenciar entre el grupo social dominante manabita germen de

¹⁹¹ Poder de Gertrudis Martínez a Ezequiel Cantos. Portoviejo, 2 de noviembre de 1884. Libro Mayor de la Notaría de Portoviejo.

¹⁹² 29 de noviembre de 1894. N. 36. Al mismo. Libro 21. Oficios dirigidos al Jefe Político de Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

una clase social, y la oligarquía manabita. El grupo social dominante no acapara la tierra, como medio de producción, pero sí la producción, el capital monetario y opera además la esfera de circulación. El peso de ese poder económico determina de manera indirecta otras esferas del poder, entre ellas la política. En cambio, la oligarquía manabita es un grupo reducido que maneja de manera directa el poder del Estado en la región, el poder de la justicia e injusticia, el poder de interferir o no en la circulación de las mercancías y el capital, el poder de la privación de libertad, el poder de las armas, y el poder de la autoridad. No son simples instrumentos de la clase social dominante en proceso de germinación, son un grupo que responden a ese grupo social, pero que concentran el poder; son un poder en sí mismo. Hay que señalar, sin embargo, que el poder de los medios para la reproducción de la ideología, funcional a la dominación, fue un campo de disputa tripartita, entre el Estado (Iglesia - educación), la sociedad manabita y los radicales. Así mismo, el capital de guerra, tampoco fue controlado totalmente, debido a que igualmente fue disputado, por varias facciones, entre ellas la de los radicales.

Para distinguir a los miembros de la oligarquía manabita se establecieron las siguientes características: gran propiedad, gran capital comercial, rol de prestamista, rol de garante de funcionarios públicos, acreedor del Estado, funcionario público de alto rango, fianzador de presos políticos y comunes y capacidad de organización de fuerzas armadas autónomas. El cruce de estas variables permite confirmar la existencia de una pequeña oligarquía manabita, muy poderosa en su escala, la misma que funda la estrategia de la “intermediación” del poder entre la sociedad manabita y el Estado oligárquico terrateniente, para limitar el poder de ese Estado en la región, y además modificarlo o torcerlo.

Tabla de la oligarquía manabita y sus indicadores

Se coloca el signo * cuando tiene un capital declarado menor a 10.000 sucres

Lugar o eje espacial	Nombre	Gran capitalista en tierras (+ de 10.000 hasta 100.000 sucres)	Gran capitalista en comercio + de 10.000 sucres)	Prestamista	Garante de cargos públicos	Cargos públicos importantes, ejercidos	Préstamo al Gobierno/ deudas del gobierno a pagar	Capacidad de formar y dirigir fuerzas armadas de facto	Fianza a presos políticos o acusados de delitos comunes
Portoviejo/Junín	José Antonio María García	*			x	x	x	x	x
Portoviejo	Joaquín Loor		X	x	x	x	x		x
Santa Ana/Manta	Emilio Ruperti	X	x		x		x		
Chone/Calceta	Constantine Zefiro		x	x	x				
Canoa	José Abelardo Santos	X	x				x		
Chone/Bahía de Caráquez/Calceta	Elio Alberto Santos	X	x	x	x				
Jipijapa	José Joaquín González	X	x	x		x			
Rocafuerte/Chone	Filiberto Velásquez	X		x	x	x			x
Chone	José Pazmiño Días	X			x	x		x	
Portoviejo/Chone	Oliva Bowen	X	x		x	x			x
Chone	Raimundo Aveiga	X			x	x			
Chone	José Olea	X	x						
Bahía de Caráquez/Chone	Gregorio Uscocovich		x		x				
Jipijapa	Cornelio Lourido		x	x					
Jipijapa	Manuel San Lucas		x	x					
Jipijapa	López Hermanos – Sucesores de Daniel López		x	x					
Manta	José Filamir Miranda		x		x				
Junín	Julián Guerrero	X				x			
Rocafuerte	Ricardo Loor	X	*		x				
Rocafuerte	Enrique Huerta	X			x				
Tosagua/	José Alarcón Velásquez	X	*						

Rocafuerte	José María Huerta	X			x				
Tosagua/Chone	Miguel Hidalgo	X			x				
Calceta/ Chone	Salomón Villavicencio	X			x			x	
Montecristi	Juan Andrés Bello	X			x				
Canoa	Ciriaco Valdez	X			x				
Chone	Emilio Solórzano		*		x	x			

Como se ve, los indicadores expuestos permiten verificar que un grupo reducido concentraba no sólo una alta proporción del capital en tierras y el capital monetario, sino el poder político y coercitivo. Este poder complejo, integrado por las esferas política, económica y coercitiva, no estaba al alcance de todos los miembros del grupo social dominante manabita. La oligarquía regional se especializó en controlar en el territorio todas las esferas, de tal forma que el Estado central dependiera de su intermediación y alianza para la estabilidad de la provincia. Este conjunto dominaba sobre todo el sistema de aduanas, controlaban el correo, por medio del cual circulaba la información útil para diseñar estrategias políticas y el sistema de cobro de impuestos, entre ellos el del aguardiente. Conservaron por otra parte, hasta bien avanzado el siglo, el poder de administración de la justicia. Por supuesto, disputaron la Gobernación, espacio donde se organizaba el monopolio de la violencia y las armas, el enrolamiento de hombres en las milicias, la cobranza de impuestos, el control de los concejos municipales y por ello los procesos electorales. Cuando la oligarquía manabita perdía poder, se intentaba desde el Estado central arrebatar espacios, entre ellos la Gobernación. Lo que estaba en cuestión era también el presupuesto a cargo de la Junta de Hacienda, entidad provincial que administraba los impuestos y recaudaciones aduaneras.

Los sujetos que integraban el grupo de la oligarquía manabita son de varios tipos, unos más complejos que otros. Algunos operaban por ejemplo un gran capital en tierras y eran al mismo tiempo garantes de empleados públicos, con lo cual neutralizaban al Estado central y controlaban directamente el circuito de circulación de la mercancía, su objetivo principal. Hay otros, que no sólo poseían un tipo de capital y eran garantes, sino que ejercían directamente los más importantes cargos y eran por ello los que instrumentalizan la “intermediación”. En el tercer grupo estaban los que además eran prestamistas del Gobierno. Los más especiales llegan a reunir todas estas características, pero además comandan fuerzas armadas y desarrollan determinadas campañas, con lo cual doblegan en algunos momentos al Estado central y sus agentes, quienes se ven obligados a pactar y delegar el poder en la región.

Prevalecen en el conjunto que conforma este grupo social dominante, algunos extranjeros o descendientes de inmigrantes extranjeros, como Oliva Bowen, Emilio Ruperti, Ciriaco Valdez, Gregorio Uscocovich y Zefiro Constantine. Por otra parte son notorios los apellidos extraños a la región como el de Pazmiño Días o el de Cornelio Lourido, José Olea o Raimundo Aveiga. Entre los apellidos criollos sobresale Loor, por su antigüedad en la región, y quizás García. No destacan entre los oligarcas los Zambrano o los Vera, cuyos apellidos junto con otros, son antiguos y ligados a la tradición criolla de la región, y por otra parte forman parte del grupo social dominante, constan en repetidos documentos y en el catastro de tierras y capital¹⁹³. Don José Pedro Zambrano, fue gobernador de la provincia durante el régimen de García Moreno, entre 1870 y 1875, por lo tanto fue una de las autoridades con mayor estabilidad; en 1894

¹⁹³ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

poseía propiedad de 16.000¹⁹⁴ suces localizada en Tosagua, sin embargo, no fue parte del núcleo de poder manabita que se fortaleció a finales del siglo XIX. Tampoco existen apellidos indígenas en este grupo superior. En cuanto a mujeres, no se registra ninguna dentro del círculo de poder principal, aunque en la lista de prestamistas se identificó a una “viuda” que otorgaban garantía para ejercer cargos públicos, caso de: Teresa Pozo viuda de Z., quien dio boleto de garantía, junto con José Joaquín González, para que Julio Vivar sea el Colector Fiscal de Jipijapa¹⁹⁵.

Dentro de la pequeña oligarquía manabita, uno de los sujetos más complejos es el Coronel José Antonio María García, quien es propietario de tierras, que si bien están costeadas en 8.000, tienen un valor estratégico porque están situadas en el centro de la provincia y cuenta con varios potreros para alimentar al ganado vacuno y caballar, base de la movilización de los grupos armados. El Coronel José Antonio María García Pinargote, no sólo es propietario de los mejores potreros sino que también garantiza a empleados públicos, como lo hizo el 5 de febrero de 1895, cuando otorgó fianza a favor de Gabriel García¹⁹⁶ (posiblemente su pariente) para que ejerza el estratégico puesto de interventor de aduana de Bahía de Caráquez. Por otra parte es cliente del gobierno a quien le vende una propiedad en la importante suma de 12.000 pesos pagaderos en dividendos anuales, por lo que su relación económica con el Estado, es de varios años¹⁹⁷. Otro de los elementos que lo define como miembro de la pequeña oligarquía es su largo ejercicio de cuatro años como Gobernador del caamañismo (1884 – 1888) y

¹⁹⁴ Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁹⁵ Sesión del día 12 de diciembre de 1894. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁹⁶ Sesión del día 5 de febrero d 1895. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁹⁷ Partida 21. Noviembre 23 de 1883. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

después Jefe Político durante el gobierno de Antonio Flores. Pero lo que lo hace distinto es que es uno de los que tiene la destreza para la lucha, capacidad de organizar y dirigir a grupos armados autónomos en caso de desacuerdo con el Gobierno de turno, lo que en definitivas terminaba por doblegar cualquier poder en la región, puesto que además sus fuerzas tenían un lugar propio de abastecimiento de caballos, pasto, bebederos y agua. Fue este agente quien le permitió a los gobiernos del Progresismo derrotar a los “radicales” comandados por Eloy Alfaro, en varias campañas, al menos entre 1884 y 1887, respondiendo al pacto con el Estado oligárquico terrateniente central, que le entregó a cambio la Gobernación y un amplio poder en la región.

Otro miembro de la oligarquía manabita fue Don José Joaquín Loor. En el transcurso del tiempo se convirtió en uno de los comerciantes más importantes de Portoviejo, con capital de 25.000 sucres, registrado en 1894. Ejerció la Gobernación de la provincia entre 1889 y 1892, etapa del Progresismo. En 1877 Loor ya era un activo político, que actuaba en conjunto con José Antonio María García, Melchor Solórzano y Amador Flor, quienes solicitaban los registros originales de las elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional, en las cuales habían participado¹⁹⁸. En 1879 pierde las elecciones para consejero municipal frente al grupo ganador integrado por los Vera, Ceballos, Mendoza, Moreira y otros¹⁹⁹. En aquella época, Loor actuaba en conjunto con Zenón Sabando, Francisco Javier Parreño, Melchor Solórzano (quien fue también gobernador), Pedro Antonio Mora, Segundo Álvarez y Amador Flor. En 1881, Joaquín Loor era ya un propietario importante en relación a la escala económica de la localidad y eje Portoviejo. Adquirió un solar en la zona central de Portoviejo, frente a la Plaza

¹⁹⁸ Sesión del día 11 de diciembre de 1879. Libro de actas del concejo de Portoviejo. Inicia con la sesión del 16 de junio de 1879. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁹⁹ Sesión del 12 de diciembre 1879. Libro de actas del concejo de Portoviejo. Inicia con la sesión del 16 de junio de 1879. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

central, que había sido de la familia Ponce²⁰⁰. En 1882 compró 25 cuadras situadas en el Guavito de Portoviejo, ricas tierras atravesadas por la quebrada de Catamaje. En 1883 adquirió a través de remate tres potreros situados en Portoviejo, con río de por medio. El comerciante Loor era sin duda importante en el lugar y estaba relacionado con grupos de poder del progresismo, pues en 1883 ejercía como Juez de Comercio, uno de los cargos de mayor importancia porque administraba justicia en temas de deudas, lo que constituía una de las formas de dominación más clásicas del capitalismo emergente y sus relaciones modernas y mercantiles, que penalizaba el impago de capital²⁰¹. En el año de 1883, el municipio lo colocó en la lista de los “más acomodados”²⁰², por lo cual debía aportar al gobierno con bagajes y contribuciones, en una época de fuertes tensiones y movilización de las fuerzas alfaristas, que resistían a la dictadura de Veintemilla. Aunque entre el año de 1881 y 1883, parecía incrementar su fortuna, también aparece con indicadores de crisis, por lo cual José Oleas ejecuta sentencia por deuda de 395 sucres una propiedad situada en Río Chico²⁰³. Loor tenía vínculos y acuerdos de mutua protección económica con grupos de otros lugares, entre ellos los de Jipijapa, a favor de los cuales firmaba como testigo en documentos públicos relacionados con entuertos para pago de deudas, como ocurrió en 1885 con la hacienda Capotillo de la zona de Jipijapa²⁰⁴. También tejió lazos con los intereses y acciones de la Iglesia Católica y firmó como testigo en la compra de la huerta por parte del Obispo

²⁰⁰ Número 7. Venta de un solar y terreno en 80 pesos de la señora Juana Ponce a favor de Joaquín. J. Loor. Portoviejo, 9 de marzo de 1881. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰¹ Partida 11. Escritura de acta de [...] del fundo a favor de Don Luis Graín. Portoviejo, noviembre 8 de 1883. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰² Sesión del día 10 de enero de 1883. Libro actas de sesiones del concejo de Portoviejo. Inicia con la sesión del lunes 16 de junio de 1879.

²⁰³ Partida 28. Venta por remate de una posesión situada en Chacaras en favor de don José Oleas. Portoviejo, abril 20 de 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰⁴ Compra venta de derechos [...] López Hermanos a Leonidas Solórzano. Portoviejo 13 de noviembre de 1885.

Schumacher situada en el Puerto Mamey del río Portoviejo, en su tránsito por la ciudad²⁰⁵. Pero además en 1885 emitió garantía económica a favor del preso político don Segundo Álvarez²⁰⁶, cuando el Gobierno decretó la libertad condicionada a los que habían participado en la campaña de 1884 contra Caamaño, liderada por Eloy Alfaro, como estrategia para desarmar a las huestes radicales. Consta en los documentos, que el Gobierno solicitaba de manera recurrente préstamos a Joaquín Loor para financiar las acciones armadas en contra de los bandidos e insurgentes. Loor otorgaba créditos al comercio y garantías a funcionarios, entre ellos por supuesto a los que asumían cargos sensibles: uno de los casos se dio en 1892, cuando respaldó con fianza a Luís Quiroz para que ejerciera el estratégico cargo para la administración de aduanas de Manta²⁰⁷.

Otros poderosos son Oliva Bowen, extranjero o descendiente de extranjero, quien reúne todas las características de un oligarca manabita: gran propietario de tierras, comerciante, garante de funcionarios públicos, garante de facciosos para lograr su libertad; concejal del municipio de Portoviejo²⁰⁸. Por supuesto, otra de las figuras predominantes es la de Filiberto Velásquez, gran propietario, Jefe Político de Rocafuerte, prestamista que se apropia de tierras, fianzador de facciosos o presos políticos, y garante de empleados públicos. La micro biografía de Filiberto Velásquez permite conocer sus prácticas dirigidas a controlar espacio públicos de importancia, por medio del recurso típico de las oligarquías regionales, la garantía y fianza, puesto que los cargos estaban coaccionados y según su valor mayor o menor, debían ser respaldados por un capital, que sólo estaba al alcance de estos hombres adinerados y

²⁰⁵ Venta de J. Benigno Zambrano al Ilmo. Obispo. Portoviejo, 12 de septiembre de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo.

²⁰⁶ Fianza de Joaquín Loor a Segundo Álvarez. Portoviejo 1 de enero de 1885. Libro Mayor 1884 – 185. Notaría de Portoviejo.

²⁰⁷ Sesión del día 8 de noviembre de 1892. R. del E. Libro copiator de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²⁰⁸ En aquella época a los concejales municipales se los llamaba consejeros municipales

poderosos. Pero además, la capacidad de otorgar garantías debía ser calificada por la Junta de Hacienda, presidida por el Gobernador de la provincia, por lo que para lograr la calificación debían pertenecer al círculo del poder. Don Filiberto garantizó, por ejemplo, a Emilio Monge, para que ejerciera el cargo de Interventor de Tesorería de Hacienda, y lo hizo en conjunto con otros pudientes e incluso con uno de los hombres de armas de la oligarquía manabita, Don Emilio Solórzano²⁰⁹. Nuevamente es garante en 1892 de Miguel H. Álava para que asumiera la dignidad de Administrador de Correos de Rocafuerte²¹⁰. En ese mismo año también garantizó a Luis Quiroz, para que ejerciera el cargo de Administrador de Aduanas de Manta, la institución poderosa donde se controlaba el tráfico de mercadería, pero al mismo tiempo se cobraban los impuestos a los movimientos mercantiles²¹¹. También en ese año de 1892, Filiberto Velásquez junto a Elio A. Santos, Oliva Bowen, Miguel Hidalgo y Leonidas Solórzano, garantizan a Emilio Solórzano, otro de los miembros de la oligarquía que comandaba grupos armados, quien asumía ahora el cargo de Administrador de la estratégica Aduana de Bahía de Caráquez²¹². Y en 1893, junto con otros poderosos como Emilio Solórzano, respaldó nuevamente con garantías a Emilio Monge, para que ejerciera como Tesorero de Hacienda, uno de los funcionarios claves que estuvo por más largo tiempo en ese cargo, durante la época del Progresismo²¹³. En 1893 los intereses de este personaje se

²⁰⁹ Sesión del 9 de diciembre de 1891. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹⁰ Sesión de la junta de hacienda del 22 de febrero de 1892. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹¹ Sesión de la Junta de Hacienda del día 10 de mayo 1892. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹² Sesión del día 30 de diciembre de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹³ Sesión del día 4 de febrero de 1893. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

relacionaron también con el negocio de la explotación de las salinas de Charapotó, y emitió garantía una vez más, esta vez a favor de Francisco Avellán para que desempeñe el cargo de Receptor de Salinas de Charapotó, cargo valorado en 3.600 sucres, según la referencia de las garantías emitidas²¹⁴. Al igual que otros oligarcas, también otorga garantía en 1884, para respaldar la libertad de Manuel Loor Vera, acusado de favorecer la Revolución de Eloy Alfaro²¹⁵, lo que indicaba que se sumaba a la estrategia de desarmar a los radicales, aunque es posible que también buscara el favor de estos hombres, para que se integraran como peones de su propiedad. Manuel Loor Vera constaba una década después como propietario en Calceta con tierras valoradas en 2000 sucres. Velásquez extiende su red de relaciones financieras respaldando también las transacciones que hace López Hermanos en 1885, el poderoso empresario de Jipijapa, quien al parecer buscaba diluir una de sus deudas²¹⁶. En su faceta política, Filiberto Velásquez fue candidato a diputado en 1880²¹⁷. Ejerció el cargo de Jefe Político de Rocafuerte e 1889 y fue reputado entonces por “atentado a la libertad y seguridad individual” y por “atentado a la propiedad”, por lo cual el Gobernador de turno lo defendía, argumentando que no sólo era “un hombre honrado, pacífico y rico propietario del cantón Rocafuerte” sino también “uno de los empleados más probos que honran a la actual administración”²¹⁸. Según el propio Gobernador en su informe al Ministro de lo Interior, la acusación era una reacción de “ciertos sujetos que no se avienen con el orden

²¹⁴ Sesión del día 18 de diciembre de 1893. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹⁵ Fianza de José Filiberto Velásquez a Manuel Loor y Vera. Portoviejo, 31 de diciembre de 1884. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹⁶ Compra venta de derechos [...] López Hermanos a Leonidas Solórzano. Portoviejo, 13 de noviembre de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²¹⁷ Sesión del día jueves, 13 de mayo de 1880. Libro: Actas del Municipio de Portoviejo.

²¹⁸ Octubre 12 de 1889. N. 79. Al mismo. Libro: 1889 – 1892. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

y la moralidad pública” y agregaba que la queja de Véliz se debía a que se le impuso prisión a consecuencia de la falta que le hizo en la “faz pública” y cuando se encontraba en estado de embriaguez. Por aquella época varios ciudadanos solicitaban así mismo que removieran a don Filiberto de su puesto de Jefe Político de Rocafuerte²¹⁹. También imputaban a Velásquez el hostigamiento contra la familia de Antonio Francisco Córdova²²⁰. Don Filiberto también estuvo relacionado con la significativa herencia dejada por el presbítero Dr. Bermeo, caso que estaba a cargo de la Junta de Hacienda de Manabí²²¹.

Destacan el conjunto de Jipijapa, con rasgos particulares; entre ellos sobresale José Joaquín González, gran propietario, comerciante, prestamista de dinero para negocios y garante de funcionarios públicos. Caso particular es Manuel San Lucas, quien es prestamista y comerciante, pero no se encontró evidencia de que otorgara fianza a empleados públicos. Sin embargo fue colocado en la lista por el peso que tiene y su capacidad de acaparamiento de la producción exportable de la zona sur, en este caso, la tagua, lo que significa una forma directa de apropiación del trabajo de los campesinos libres.

En el norte, son evidentes los Santos: Elio Alberto y su pariente José Abelardo, comerciantes, propietarios de tierra, prestamista a particulares, en el caso del primero²²², y prestamistas del gobierno, en el caso del segundo. Los Santos, fueron el conjunto

²¹⁹ Octubre 18 de 1889. N. 100. Al mismo. Libro: 1889 – 1892. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²²⁰ Junio 26 de 1890. N. 102. Al mismo. Libro: 1889 – 1892. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²²¹ Sesión del día 6 de noviembre de 1891. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²²² Número 3. Rocafuerte 24 de febrero de 1894. Libro Registro de Propiedad, Hipoteca y Gravámenes. 1894. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi, Manabí, Ecuador.

familiar con mayor capital y era evidente su peso en el gobierno por medio de las citadas fianzas y a través de una serie de estrategias.

Los numerosos testimonios donde se registran las garantías a funcionarios públicos, muestran además las relaciones que tenían entre sí los miembros de la oligarquía manabita, pues en muchos casos se encuentran otorgando en conjunto dichas garantías sobre todo cuando se trataba de las aduanas, el cargo para tasar o evaluar los alambiques de aguardiente y su producción, la tesorería de hacienda, la intervención de hacienda, la intervención de aduanas, los correos, la venta de sal y la cobranza de impuestos. El 24 de octubre de 1892 Emilio Ruperti, Elio A. Santos, Joaquín Loor y Filiberto Velásquez otorgaban en conjunto garantías para que Luis Quiroz ejerciera el cargo de Administrador de Aduana de Manta²²³. El 7 de mayo de 1894 otorgaban en conjunto garantía a favor de Francisco Avellán para que asumiera el cargo de receptor de las salinas de Charapotó, los poderosos Emilio Ruperti y Joaquín Loor. Antes esas mismas garantías habían sido dadas por Filiberto Velásquez y Julián Guerrero²²⁴. También el 1 de diciembre de 1892 Atanasio Santos propone recaudar los impuestos, incluyendo el del “tres por mil” y operar el monopolio de la venta de la sal, con la garantía de Enrique A. Santos, Raymundo Aveiga, Filiberto Velásquez y Miguel Hidalgo²²⁵. El 20 de diciembre de ese año de 1892, Oliva Bowen junto a Elio A. Santos, Miguel Hidalgo y Leonidas Solórzano otorgan garantías por un total de 4.400 sucres para que el hombre de armas, Emilio Solórzano, sea Tesorero de Hacienda de la

²²³ Sesión del 30 de noviembre de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²²⁴ Sesión del día 7 de mayo de 1894. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²²⁵ Sesión del día 1 de diciembre de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

provincia o Administrador de Aduanas de Bahía de Caráquez²²⁶. Estas evidencias son demostración de que este conjunto, aunque territorializado en cada eje o circuito parroquial, controlando cada cual su nicho productivo o circuito de mercancías, se aliaban para controlar la provincia.

Grupos subalternos

Diversos grupos sociales manabitas, cuyos rasgos no eran homogéneos, sufrían la dominación de poderosos, debido a que ocupaban un lugar desventajoso con respecto al control de la producción, el capital monetario, la esfera de circulación de bienes, el poder de coacción y el poder político; factores, esferas y campos, que en cambio controlaban de manera creciente los grupos dominantes, quienes para obtener más mercancía, ganancia y acrecentar su poder, requerían apropiarse del sobre trabajo de artesanos y campesinos, y en algunos casos, de su fuerza para engrosar sus grupos armados o el Ejército, cuando estaban aliados al Estado.

Los grupos subalternos de Manabí, sufrían la dominación progresiva de grupos poderosos que se apropiaban de la producción sobre todo exportable, concentraban el grueso del capital, operaban las cadenas de comercio, se beneficiaban de formas de especulación de los precios en las ferias semanales realizadas generalmente en las parroquias, donde se vendían y compraban productos. Los subalternos se veían obligados a tomar anticipos y créditos muchas veces impagables, eran presionados para sobre trabajar, ser sirvientes sin obtener remuneración, y sentían la opresión, acoso, en ocasiones la persecución y la injusticia por medio de la autoridad, la coerción, la coacción y los condicionamientos de todo tipo. En ese sentido, los subalternos

²²⁶ Sesión del día 20 de dice 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

constituían una clase social integrada por hombres y mujeres, por mestizos y descendientes de indios, que compartían un rasgo común: el de ser objetos de dominación de un grupo social en formación, en el marco de la presión del capitalismo ejercida en la región y la formación del Estado oligárquico – terrateniente nacional. En ese contexto, existían dos roles básicos: el sujeto que se apropiaba del sobre trabajo (mediante servidumbre, peonazgo o como acreedor), o el individuo que era objeto de esa apropiación y por lo tanto no obtenía el ingreso monetario mínimo para la reproducción de su grupo social familiar. En el caso de Manabí se ve claramente que en el siglo XIX, en el marco de la penetración de factores de la economía capitalista en la región, se generó una contradicción porque la sobre demanda de mano de obra canalizó a la fuerza humana hacia las tareas de producción y recolección de productos de exportación, pero buena parte de la misma no recibía salario para adquirir los bienes de subsistencia y consumo, y por otra parte su unidad agrícola o su actividad artesanal o ganadera no le daba suficientes ingresos o no producía suficiente. Al mismo tiempo, a causa del cambio de la base productiva, los precios de los comestibles se elevaban, por lo cual existían muchos “pobres”²²⁷.

La presión del nuevo sistema era evidente según señala el propio Ministro del Interior en 1873, quien precisa que tanto en Manabí como en Esmeraldas era una costumbre antigua entregar dinero adelantado por los frutos pendientes, y que si no se podía entregar la cosecha pactada el trabajador debía pagar el crédito tomando en cuenta el precio vigente de la materia prima:

Esta clase de contratos, aunque basados en la ley, dan lugar a mil fraudes y supercherías por la mala fe del comprador que nunca encuentra bueno el artículo que quiere entregársele, para fijar a su arbitrio el precio que le conviene, ya con la dañada intención de cobrar duplicada la deuda o hacerla desquitar con el trabajo personal, ya con el objeto de recibir los frutos por menos precio del que

²²⁷ Kolberg. *Hacia el Ecuador, relato de viaje*, 204.

fueron contratados; todo lo cual unido a las constantes necesidades de los peones que les obligan a recibir más dinero, da el triste resultado de esclavizarlos para siempre, sujetándolos a emplear todas sus fuerzas, su industria y su tiempo en servicio de patronos sin corazón y en cambio de un pequeño jornal y un mal alimento²²⁸.

Los subalternos manabitas estaban conformados mayormente por hombres libres, que trabajaban en el campo ligados a la actividad agroforestal, y desarrollaban sus tareas según estuvieran insertados en las distintas formas y relaciones sociales de producción, es decir, la recolección de tagua, palma para la elaboración de la paja toquilla y caucho; la siembra y cosecha de cacao y café; la cría de ganado; el procesamiento de aguardiente; o la elaboración de artesanías, entre ellas los sombreros de paja toquilla. Los manabitas subalternos también trabajaron como conciertos, como jornaleros, peones, peones “vaqueros”, apoyando la destilación de aguardiente y el pastoreo del ganado yeguarizo y vacuno. Por otra parte, existían los arrieros²²⁹, que trabajaban conduciendo las caravanas que transportaban los productos desde la zona montañosa situada en el oriente, a los puertos de Bahía de Caráquez, al de Manta, o a los de Cayo y Machalilla ubicados en el sur, sobre todo en verano.

Tal como lo conceptualiza Gramsci, en general los grupos subalternos estaban en una posición desventajosa en relación al proceso de producción, y por otra parte, con respecto al poder²³⁰. Sin embargo, algunos grupos subalternos eran medianos y pequeños poseionarios o propietarios de tierras productivas. Como se vio antes, en los documentos de registro de la propiedad y del registro de contribuyentes del uno por mil, se evidencia que los campesinos usaban las tierras libres para la recolección, algunos

²²⁸ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Don Francisco Javier León, dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta Nacional. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²²⁹ Marzo 8 de 1895. N. 265. Señor Jefe Político. Montecristi. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³⁰ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico* (Barcelona: Crítica, 2013). Gramsci Antonio, *Antología, editada por Manuel Sacristán* (España: Biblioteca del pensamiento socialista/ Siglo XXI, 2007), 493.

accedían a tierras “pasebrar”, tenían pequeños o medianos fundos, incluso sus propiedades estaban registradas y por ello constan en registros de contribuyentes del uno por mil, en 1894. Su condición de propietario pequeño o mediano, o de trabajador libre para realizar la recolección en las montañas del común, es decir, su acceso relativo a la tierra, como medio de producción, no cambiaba sin embargo su condición de subalterno, puesto que el poder económico y político de los grupos dominantes, descansaba, como se vio, en el control de otras esferas y factores, entre ellos la capacidad para apropiarse de la producción, el control del comercio, la acumulación dineraria y el poder que ejercían mediante su oligarquía y varias técnicas de dominación, descritas antes.

Los subalternos reaccionaron ante los intentos de dominación: algunos disputaban los productos y porciones de dinero por medio del bandidaje; o, en otros casos, su libertad para evitar aunque sea en determinados tiempo sobre trabajar y sujetarse de alguna manera a los más poderosos. Enfrentaban al Estado evadiendo la contribución subsidiaria, y fingieron ser peones conciertos de sus parientes para salvarse de engrosar las filas del Ejército y realizar los ejercicios doctrinales. En otras ocasiones, cuando consideraban que eran perseguidos mediante el uso de la ley y otros instrumentos, incendiaban los lugares donde se guardaban documentos.

Muchos de los subalternos prefirieron ingresar a la guerrilla e incluso moverse fuera del país a trabajar. Por ejemplo, el Coronel Francisco Centeno, buscaba salir del Ecuador, rumbo a Tumaco, en busca de trabajo, después de servir en la guerrilla de los radicales, que estaban entonces al mando del General Francisco Ruiz Sandoval²³¹. Otros

²³¹ *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188[...] a 1887. Guayaquil. Imprenta Nacional. 1887.*

como José Giler, agricultor y al parecer pequeño propietario con fundo valorado en 500 sucres en Chone, combinaba su actividad con el servicio a la guerrilla²³².

Uno de los sectores que sufrió el mayor impacto fue el de la población indígena de la zona sur, que hasta bien avanzado el siglo estaba articulada a la economía de las artesanías. La transformación de la estructura productiva obligó a que la mano de obra dedicada a la producción de artesanías y articulada a una forma social de producción más o menos independiente, fuera canalizada después para la recolección de la tagua, el caucho, la cosecha del café y el cacao. Entre 1886 y 1887 había gran demanda de sombreros de paja toquilla y se pagaban precios altos, pero el producto estaba escaso debido a que, según se decía, “la mayor parte de los manufactureros se han dedicado al acarreo de taguas”²³³. Esta habría sido otra de las causas de la crisis de la economía artesanal que enuncian varios autores en sus historiografías. La economía artesanal tenía como su unidad productiva a un colectivo o familia, y demandaba de una compleja cadena productiva que iniciaba en la recolección de la palma y continuaba con la elaboración de manojos de hilos, para terminar en el tejido, que requería de una posición encorvada del cuerpo sobre una horma, de tal forma que no es posible trabajar durante varias horas seguidas, al menos en el caso del sombrero fino. En cambio la nueva economía recolectora articulaba a la esfera económica, a un individuo o sujeto determinado, el mismo que además debía desplazarse de su territorio hacia las montañas para cosechar la tagua o el caucho. Sin embargo, hay que recordar que los llamados campesinos libres se podían dedicar a la recolección de tagua sólo en la época de verano, puesto que en invierno, entre diciembre y abril, era casi imposible²³⁴. Hace falta

²³² *La Revolución. Documentos que manifiestan...*

²³³ *El Bien Público, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. 1.*

²³⁴ *El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. I.*

más análisis sobre el tema pero posiblemente se produjo una división del trabajo por género, debido a la demanda de mano de obra, lo que obligaría a que el sombrero fuera tejido por mujeres mientras los hombres se dedicaban a los trabajos agrícolas, de recolección de tagua, paja toquilla, caucho y a la cría de ganado; al incorporar la mano de obra femenina se resarcía la escasez de brazos masculinos para la agricultura y el sistema lograba finalmente incorporar otro grupo social al trabajo.

La comparación de cifras indica que en la segunda mitad del siglo XIX la población trabajadora incluía a los menores de edad y a las mujeres, lo que demuestra la presión que recibió el grupo subalterno para responder al grupo social dominante y sus afanes de incremento de la producción para la exportación. En el censo de 1865²³⁵ se registra un total de 14.833 habitantes mayores de veintiún años, es decir, en edad de trabajar. Sin embargo, en ese mismo censo se declara que 26.676 personas estaban trabajando, lo que significaría que buena parte de esa población trabajadora reportada (45%), estaba integrada por menores de veintiún años de edad. Las cifras comparadas de 1865 permiten también inferir que buena parte de la mano de obra estaba compuesta por mujeres. Cabe indicar, que el total de la población trabajadora, era significativa, si se considera o compara con el grueso de trabajadores estimados para las provincias del Guayas y Los Ríos, a finales del siglo XIX, que alcanzaba un estimado de 35.000 trabajadores²³⁶, lo que no distaba mucho con Manabí en términos comparativos, cuya cifra, como se ha dicho, llegaba a 26.676 en 1865.

²³⁵ Cuadro que demuestra el censo de la población de la República formado en el año de 1865. Pablo Herrera. En: Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mario Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

²³⁶ Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios ...*,197.

Capítulo II

Convulsión

Manabí como campo de batalla y productora de bienes de guerra

En el lapso de treinta años, entre 1830 y 1860, ingresaron violentamente a la provincia para batirse a fuego, más de veinte cabecillas extraños a la región, al mando de grupos armados, los cuales extrajeron recursos económicos, ingresaron armas y “engancharon” a hombres, que reunidos llegaron a sumar en algún caso hasta 1200 sujetos. La provincia se convirtió de manera sostenida a lo largo del siglo XIX, en lugar de violencia destinada a la medición de las fuerzas armadas de las facciones que de uno u otro modo representaban a las facciones de la oligarquía nacional. El territorio fue escogido por su condición de área periférica, y porque reunía todas las condiciones y bienes para la guerra. La formación de grupos armados demandaba en primer lugar de hombres, es decir, fuerza humana masculina y libre; esta fuerza armada debía además tener destrezas para la operación de armas al menos básicas, tales como el machete; y para montar caballo, bien indispensable y de suma importancia para la movilidad y el acecho. Por otra parte, la caballería necesitaba constantemente de pastizales y agua. La provisión de pertrechos para la guerra moderna, debía contar con un sistema de movilización a escala de tipo marítimo, lo que significa que los puertos menores se volvieron determinantes y estratégicos, puesto que además facilitaban el arribo de tropas. La geografía montañosa como la manabita, también era propicia para la técnica de guerrilla, utilizada por las facciones armadas irregulares. Sin embargo, en su territorio no se localizan los principales centros financieros ni productivos, los que de algún modo las fuerzas de la oligarquía nacional querían proteger. Todas estas condiciones excepcionales tenía la región Manabí, en la cual además se producía un

rápido acople a la economía mundial a través de la exportación de materias primas y artesanías, por lo que se producía la formación de un capital originario que también perseguía la oligarquía terrateniente nacional y que extraía ocasionalmente a través de la fórmula de contribuciones forzosas o empréstitos obligatorios.

Entre 1834 y 1844 la provincia estuvo plagada de grupos armados, alguno de los cuales representaban a los intereses de facciones de la oligarquía nacional, aunque en algunos casos era grupos con agencia propia. En 1837 el caudillo Urvina estaba en la oposición (agosto de 1837)¹ con respecto del Gobierno de Flores y había establecido alianza con el faccioso Brabo. En 1841 entraron en escena las facciones de Orbegoso², Obando, Gamarra y Roca. Pocos años después, Urvina, en su calidad de Gobernador de Manabí (1843/44³ – 1845)⁴, logró el pronunciamiento de los cabildos de Manabí a su favor y reunió alrededor de mil doscientos manabitas “escogidos” que formaron la Segunda División del Ejército y entró en Guayaquil el 16 de Mayo de 1845 haciendo gala de fuerza⁵. Los facciosos, como se los llamaba en el lenguaje de la época, enganchaban hombres en Manabí y lugares aledaños, hasta que terminaban sus asonadas porque eran vencidos o porque realizaban acuerdos con el poder de turno y lograban que se les entregara el control de instituciones importantes o indemnizaciones bajo el argumento de que debían compensarse los daños y perjuicios ocasionados por sus servicios a la Patria. En 1839 Antonio Elizalde, una vez que bajó las armas, reclamó la

¹ Vicente Rocafuerte. *Epistolario*. Tomo I. (Quito: Banco Central del Ecuador, 1988) 317.

² Vicente Rocafuerte. *Epistolario*. Tomo II. (Quito: Banco Central del Ecuador, 1988), 658.

³ A Urvina lo nombran Gobernador en 1843 pero es posesionado en noviembre de 1844. En: Wilfrido Loor. *Gobernadores de Manabí y Mandatarios de Guayaquil. 1822. 1845*. (Portoviejo: Editorial Gregorio, 1976).

⁴ Camilo Destruge, *Urvina. El Presidente* (Quito: Banco Central del Ecuador/Centro de Investigación y Cultura. Banco Central del Ecuador, 1992), 20.

⁵ Destruge, *Urvina ...*, 50.

suma de 12000 pesos y su hermano Juan Francisco 13000 pesos, en compensación por lo que ellos denominaron sus servicios a la patria⁶.

Esta convulsión, que se desarrolló progresivamente desde la época de la Independencia, era del todo nueva en la provincia: La elite regional estaba desestabilizada y dolida, por lo que en 1860, con ocasión del enfrentamiento entre facciones regionales que tuvieron en vilo el proyecto del Estado nacional, el Jefe autónomo de las Fuerzas Armadas de Manabí, Coronel Antonio Santos, señalaba: “La provincia de Manabí a despecho de sus habitantes ha sido en los últimos tiempos, el teatro de la guerra; pero no una guerra de enemigo contra enemigo, sino guerra de los aventureros contra los hombres de bien y laboriosos”⁷.

Formación de las fuerzas armadas manabitas

Las tensiones, de los grupos regionales dominantes llegan a su punto más álgido a finales de 1859, cuando se proclaman cuatro gobiernos, uno en Quito, cuya cabeza más visible era Gabriel García Moreno; otro en Guayaquil, presidido por el General Francisco Robles, cercano a Urvina; el tercero, localizado en Cuenca, presidido Jerónimo Carrión; y el cuarto, encabezado por Manuel Carrión Pinzano, Jefe Superior de Loja.⁸ La crisis política estaba agravada por las tensiones con el Perú por el control de territorios amazónicos. Una vez desplazado el General Francisco Robles, asume como Jefe Supremo de Guayaquil el General Guillermo Franco, quien firmó con Perú el Tratado de Mapasingue en enero de 1860⁹, considerado entonces perjudicial para los intereses del Ecuador. Frente a la crisis nacional, la elite manabita se mueve en péndulo:

⁶ Rocafuerte Vicente, *Epistolario. Tomo I ...*, 431.

⁷ Fragmento de proclama de José Moreira. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: 1937), 107.

⁸ Enrique Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana. Nueva Historia del Ecuador. Volumen 14* (Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1993), 191 - 192.

⁹ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana. ...*, 192.

primero apoyó al gobierno de Guayaquil de Guillermo Franco, luego adoptó una posición neutral, y llegó incluso a declarar un modo de gobierno federal¹⁰, y finalmente pactó con el Gobierno de Quito.

Con el fin de asegurar el control de Manabí y la provisión de bienes de guerra (hombres y caballos), el Gobierno de Guayaquil al mando de Guillermo Franco posesiona el 15 de noviembre de 1859 a José Moreira, de la elite de Montecristi, como Gobernador de Manabí. La elite manabita interpretaba el nombramiento como resultado de un acuerdo para la delegación del poder en la región; pero el Gobierno de Guayaquil buscaba en realidad ejercer la dominación directa, extraer capital y hombres para la guerra, lo cual ocasionó la ruptura del acuerdo y la reacción de los grupos de poder manabita.

A finales del año de 1859 cuando las fracciones regionales del país se batían, se produce la ruptura de las elites manabitas con el gobierno de Guayaquil, que intentaba enganchar hombres de la provincia y extraer 25.000 pesos de sus arcas¹¹ por lo cual llegaron incluso a tomar presos a propietarios locales, uno de ellos el Dr. Huerta. El Gobernador Moreira señalaba que se le pedía a cada instante reclutar gente y ejecutar órdenes violentas¹². Poco después, se pretendía que el candidato a la diputación por Manabí fuera Francisco Franco, un extraño a la región y hermano del Jefe Supremo de Guayaquil, con lo cual se confirmaba que las relaciones de poder que se intentaban consolidar eran de dominación a la elite local, o de sumisión de la misma; en tanto que los grupos de la provincia buscaban negociaciones en igualdad de condiciones.

¹⁰ José Moreira, *Pronunciamentos*. En *La provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).

¹¹ *Ibíd.*

¹² República del Ecuador. Gobernación de la Provincia de Manabí. Montecristi 12 de febrero de 1860. 16 de la Libertad. Al señor Comandante de Armas de la Provincia. En *La provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).

En lo fundamental, los grupos de poder manabitas requerían el control de la región, impidiendo que las facciones nacionales ejercieran dominación sobre su territorio, que estaba en proceso de inserción al comercio mundial. En enero de 1860 la elite manabita forzaba el desmantelamiento de las fuerzas de Franco, al mando de su hermano y solicitaba estratégicamente al Jefe del Gobierno de Guayaquil que las tropas desalojaran Manabí, para lo cual argumentaban que todo estaba en paz y la presencia de acuartelados inquietaba a los lugareños. El Gobernador Moreira, proponía entonces, al Jefe del Gobierno de Guayaquil, llegar a un acuerdo para evitar extracción de recursos y hombres de la región, por lo que en carta dirigida al General Guillermo Franco le decía:

Mi anhelo, señor, es hacer sentir un régimen suave y benévolo que popularice más cada día la nueva administración. Como agente del Gobierno, ocupar el corazón de los ciudadanos, para por medio del resorte de la voluntad, más poderoso mil veces que el del terror, conducirlos a la moralidad y al consiguiente amor a las instituciones y al orden¹³.

El Gobierno de Franco no consintió el acuerdo e insistió en una dominación directa, por medio de la amenaza de las armas al mando de Francisco “Pancho” Franco¹⁴. Franco ordenó a Moreira no sólo mantener la fuerza, sino perseguir tenazmente a todos los “desertores”; y dispuso además que “Pancho” Franco junto con Manuel Castro reunieran ciento cincuenta hombres de infantería escogidos, para ser recogidos en Manta. La exacción de la mano de obra en momentos de despegue económico, era sentida, sin lugar a dudas, como una medida contraria a los intereses de la región.

¹³ Señor General Guillermo Franco. En: *La Provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).

¹⁴ Señor José Moreira. Guayaquil, enero 26 de 1860. Estimado señor y amigo. Suscrito por el S.S. – G. Franco. En *La Provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).

El 11 de febrero de 1860 se develó la ruptura entre la elite manabita y el gobierno de Guayaquil: Moreira se enfrentó al Comandante de Armas de la Provincia, Pancho Franco, negándose al pago de las raciones para soldados, quienes fueron azuzados para que rodearan la casa del Gobernador en Montecristi, a donde había trasladado el despacho de la Gobernación, provocándose un “tumulto – una asonada espantosa”¹⁵.

La elite que lideraba entonces el proceso se localizaba en la línea Montecristi – Charapotó – Chone, en detrimento de Portoviejo, que perdió la capitalidad. Los actores visibles de la facción manabita eran José Moreira y Antonio Macay de Montecristi; Manuel Santos, relacionado con la localidad de Charapotó, donde se explotaban las salinas; los Giler, Huerta, de la zona de Rocafuerte y Chone. En la oposición estaban los Castro y Menéndez, relacionados con el eje Portoviejo – Jipijapa. Para enfrentar al Estado nacional y sus oligarquías regionalizadas, las elites manabitas del eje Charapotó – Chone potenciaron la estrategia de disputar el control de las armas y la violencia, y formaron las fuerzas armadas regionales. Macay, Santos y Moreira, proclamaron en Charapotó el 9 de abril de 1860, en circular dirigida a los “ciudadanos liberales:

Estamos pronunciados para sostener los derechos del pueblo en la Provincia de Manabí. Tenemos ya una fuerza armada respetable y esperamos la cooperación de todos los hombres de honor y corazón. [...] Tiempo es ahora de recuperar la dignidad y el uso del derecho en nuestra abatida Provincia. Vuestros compatriotas y amigos. José Moreira- Antonio Macay – Antonio Santos¹⁶.

Los manabitas habían constituido una organización armada para enfrentar a los Franco; exigían la salida de “Pancho Franco”; amnistía general, detener reclutamiento y requisas, abolición de empréstitos y no obligar a la entrega recursos monetarios para el

¹⁵ República del Ecuador. Gobernación de la Provincia de Manabí. Montecristi a 12 de febrero de 1860. 16 de la Libertad. En *La provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).

¹⁶ Charapotó 9 de abril de 1860. Circular. A los ciudadanos liberales. En: *La provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).

sostenimiento del Gobierno de Guayaquil. Para los fines declararon la “neutralidad” de Manabí hasta que se decidan las cuestiones entre el interior y Guayaquil.

Días después los principales de la élite manabita había dado la espalda al Gobierno de Guayaquil y afianzado el pacto con Quito, esperando que éste régimen terminara concediéndole todo el dominio de Manabí a la clase pudiente de la región, cuyo corazón todavía estaba en Montecristi. La fracción dominante de Moreira, realiza la llamada Revolución del 12 de Abril¹⁷ y logra que Charapotó se adhiera al Gobierno provisional de Quito; se confirma poco después el apoyo de Rocafuerte, Chone y Canoa¹⁸, lo que indicaba que en Manabí los grupos de poder de cada localidad actuaban con autonomía y por medio de acuerdos coyunturales; eso era reflejo de la dispersión poblacional y del capital, tan característico de la región. El pacto con García Moreno quedó registrado en una de sus cartas, en las que señalaba que era necesario obrar sobre Manabí, “de acuerdo a los amigos entusiastas que allí tenemos”¹⁹.

El movimiento pendular de las elites manabitas a favor del gobierno de Quito, llevó a los Franco a radicalizar las acciones armadas en Manabí, para lo cual nombró el 19 de mayo a otro de sus hermanos, don Juan José Franco, como Gobernador de la provincia, con la intención de mantener el control sobre la región usando todos los medios. El 20 de mayo los manabitas emitían un “Pronunciamiento” debido a que continuaba la amenaza guayaquileña; en el pronunciamiento reconocían ahora abiertamente el Gobierno Provisorio de Quito y advertían que se gobernaría Manabí

¹⁷ Remitido al público. Guayaquil. Marzo de 1861. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: 1938), 38.

¹⁸ Wilfrido Loor. *Eloy Alfaro. Tomo I* (Quito: Editorial Moderna), 21.

¹⁹ Quito, mayo 22 de 1860. Sr. General J.J. Flores. Firma G. García Moreno. En *Cartas de Gabril García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loor, 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/ Calixto Romero), 215 - 216.

como “Estado federado”²⁰, para lo cual las parroquias nombraron a José Moreira como el Gobernador de la provincia. La reacción de los Franco no se hizo esperar. Charapotó fue saqueada por el Coronel Manuel Castro, como represalia por haberse pronunciado a favor del gobierno de Quito y en contra del Gobierno de Franco²¹. Su lugarteniente Raimundo Ríos, ingresó el 17 de junio y maltrató a ciudadanos, saquearon el pueblo y en acto de venganza entregaron a cuatro de las esposas de reconocidas familias a sus soldados²². Avanzaron a Bahía de Caráquez donde extrajeron, se dice, 16.000 pesos. Varias familias huyeron a las montañas y a Montecristi²³.

El peso de la elite del circuito Montecristi - Charapotó fue evidente en el proceso de alianzas inter locales de la provincia. La base de la economía de Charapotó, como ya se ha visto, residía en el control de las salinas, producto estancado de importancia estratégica en la economía nacional. Pero en 1860 la realidad geopolítica de Manabí, era mucho más compleja por la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo de nuevos asentamientos, que se conformaban como recientes centros económicos. La elite regional tenía por ello que articular la voluntad de al menos diez grupos locales, para enfrentar unida el acecho del gobierno de Guayaquil. En esas circunstancias, ahora Moreira de la fracción manabita afín a Quito, avanzó al norte y realiza gestiones políticas en Chone, para lograr el apoyo de la localidad a través del arreglo “con los Giler”, evidencia de que la relación de poderes locales en Manabí, estaba atravesado por el tejido que se elaboraba entre familias pudientes asentadas en localidades y nichos productivos. Los grupos aliados de Montecristi y Chone, encabezados por Moreira, lograron sacar al fin a

²⁰ José Moreira, *Pronunciamientos*. En *La provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia).19 – 20.

²¹ Temístocles Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. TomoV*. (Guayaquil: 1937), 106.

²² Temístocles Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*. (Guayaquil: Ecuador. 1937), 108.

²³ *Ibíd*, 109.

las fuerzas franquistas lideradas por el faccioso Ríos y el Coronel Manuel Castro, quien se refugió en Portoviejo²⁴, autoproclamado Jefe Civil y Militar de la provincia, a nombre del Gobierno de Franco. Entonces, los de Charapotó avanzaron a Portoviejo, donde sostuvieron un enfrentamiento y terminaron incendiando la ciudad el 19 de julio, para obligar a Castro a salir, como en efecto lo hizo, aceptando la rendición²⁵. Las fuerzas de los de Charapotó y Chone estaban integradas por “30 hombres de infantería y 50 de caballería”, con 14 escopetas y el resto con “lanzas” y “pertrechos de plomo hechos con las “flautas o tubos del órgano de la Iglesia”.

El 20 de julio de 1860 se pronunció Montecristi a favor del Gobierno de Quito; al día siguiente lo hizo Santa Ana²⁶. El 21 de Julio, el despacho de la Gobernación había sido trasladado a Jipijapa y al día siguiente se había logrado finalmente el pronunciamiento de ese asiento; luego se adhirió Paján y Río Chico. Portoviejo permanecía, en cambio, aliado al Gobierno de Guayaquil desde que se pronunciara en septiembre de 1859. Las proclamas eran un recurso de legitimidad usado al menos desde la época de la Independencia, y ponían además en evidencia la estructura de micro poderes económicos, políticos y espaciales que caracterizaban a Manabí, relacionada tanto con estructuras de sociales de parentesco, cuanto en el control de las micro cuencas hidrológicas.

Gabriel García Moreno, en calidad de Jefe Supremo, envió una misiva al Secretario del Gobierno Provisorio el 26 de julio de 1860, en la que señalaba: “[...] que la provincia de Manabí ha sacudido ya el yugo afrentoso de los traidores que han

²⁴ Loor, *Eloy Alfaro. Tomo I...*, 21.

²⁵ Relato del Coronel Manuel Santos. Julio 30 de 1860. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil. 1937), 111.

²⁶ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V...*, 114 - 115.

vendido por el oro peruano el honor y el territorio de la República”²⁷. Un día después García Moreno confirmaba que:

Los patriotas de Charapotó asaltaron de noche y tomaron en Portoviejo al titulado Jefe Supremo de Manabí, Manuel Castro, dispersando toda su tropa y matando tres individuos. Después se dirigieron a Jipijapa y la ocuparon sin pérdida: de suerte que puede contarse por destruida en aquella importante provincia la tiranía salvaje y traidora del General Franco²⁸.

Doblegada la facción armada de los Franco, Gobierno de Guayaquil, los manabitas reconocieron en una proclama al Gobierno de Quito, cuyo ejército comandaba el General Juan José Flores. Al mismo tiempo, Antonio Santos, proclamado Comandante en Jefe del Ejército manabita, organizó un cuerpo de 500 hombres, dejando claro la decisión de la elite manabita de disputar el poder de la región, a cualquiera que quisiera subyugarlos. Santos recurría a los argumentos de la ideología liberal y decía por ello: “Nuestro objeto no es hacer la guerra a nadie, sino al opresor que quiera subyugarnos”²⁹.

Todo parece indicar que a pesar del incendio provocado el 19 de julio, Portoviejo no doblegó sino hasta el 1 de agosto de ese año de 1860³⁰. Finalmente le siguieron Tosagua, Pedernales y Mompiche, que entonces pertenecía a Manabí³¹. Los grupos de poder del antiguo asiento de Portoviejo estaban afectados. La capital de la provincia había sido literalmente movida, y desde julio de 1860 el Gobernador Moreira despachaba desde Jipijapa y Montecristi, para enfrentar a los Franco y sus aliados de

²⁷ G. García Moreno R. Del E. Jefatura Suprema. Guaranda a 26 de julio de 1860. Al H. Sr. Secretario General de S. E. el Supremo Gobierno Provisorio. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861. Segundo Tomo*, ed. por Wilfrido Loor. 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 237.

²⁸ República del Ecuador. Jefatura Suprema. Guaranda, a 28 de julio de 1860. Al H. Sr. Secretario General de S.E. el Gobierno Provisorio. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861. segundo tomo*, ed. por Wilfrido Loor, 2ª ed. (Guayaquil:Editorial Vida/Calixto Romero 215), 239.

²⁹ Relato del Coronel Manuel Santos. Julio 30 de 1860. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil. 1937), 113.

³⁰ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V ...*, 121.

³¹ *Ibíd*,127.

Portoviejo³². La reacción de los notables de Portoviejo se hizo evidente después, cuando Don Francisco Menéndez, ex Gobernador de Manabí, publicó una refutación en un periódico de Guayaquil, en la que acusaba a José Moreira de arrogarse logros políticos, que no le correspondían, puesto que quien había liderado las jornadas y “transformación política” en Manabí, era Manuel Santos. Menéndez agregaba: “Yo dirigí la jornada del 19 de julio en Portoviejo; yo dispuse el incendio de esas casas como medida de guerra indispensable para triunfar sobre los enemigos atrincherados”³³. Menéndez expresaba así su disconformidad con la posición de poder de Moreira, quien ejercía como Gobernador de Manabí nombrado por medio del pronunciamiento de las distintas asambleas locales, mostrando la disputa por el principal cargo político de Manabí.

El 7 de agosto, el General Juan José Flores derrota a las fuerzas de Franco en Bodegas, de Babahoyo³⁴. Era necesaria, ahora, la derrota final, para lo cual la facción quiteña requería hombres, caballos y capital. Al igual que lo hiciera Franco antes, presionaron nuevamente a Manabí para que dotara de recursos de guerra, de tal suerte que García Moreno, apostado en Babahoyo con las fuerzas del gobierno de Quito, señalan el 15 de agosto, que estaba dando tiempo a que las tropas de Manabí se acercaran a Daule para tomar Guayaquil con un grueso de 4000 hombres.³⁵ Esto significaba que las elites manabitas, que se movieron en péndulo para evitar la exacción, ahora realizaban concesiones como tributo para consolidar la alianza, buscando frutos una vez que terminara la guerra. El primero de septiembre de 1860 García Moreno confirmaba que la división de Manabí había llegado con un fuerte de 800 plazas,

³² Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V* ...,118.

³³ Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI* (Guayaquil: 1938), 31.

³⁴ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana*. ...,192 – 193.

³⁵ G. García Moreno. Babahoyo, agosto 15 de 1860. Sr. Roberto Ascásubi. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loor, 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 247.

“soldados de excelente calidad”³⁶. Tal era el precio del acuerdo logrado antes con la facción de la provincia. El 3 de septiembre, el Gobernador Moreira, que antes se había opuesto a la exacción de hombres por parte de los Franco, ahora emitía la orden de que “todo ciudadano se presentara ante los Comandantes Militares Cantonales” para formar las fuerzas de la provincia, y advirtió que quienes no lo hicieran serían declarados “traidores a la Provincia de Manabí”³⁷. El 24 de septiembre se consumó finalmente el predominio de las fuerzas de Quito sobre las de Guayaquil³⁸. Después del triunfo de Guayaquil, el propio General Flores dirigió un especial agradecimiento a las tropas de Manabí: ¡Soldados! La causa nacional os debe el triunfo de Portoviejo y la redención de vuestra provincia alcanzada con vuestros propios esfuerzos. [...] Gracias os sean dadas a nombre de la Patria³⁹.

Régimen de García Moreno

En enero de 1861 la Asamblea Constituyente reunida en Quito, designó a Gabriel García Moreno como Presidente Constitucional del Ecuador. La élite de Manabí inició su relación con la fracción gobernante poniendo límites y haciendo concesiones: José Moreira, en calidad de delegado por Manabí a la Convención Nacional, impidió la creación de la Corte Superior de Justicia de Manabí, alegando que “abogados serranos” tomarían el control de esa institución, asegurando de esta manera, que perviviera el antiguo sistema de justicia que descansaba sustancialmente en los municipios, lugar de

³⁶ República del Ecuador. Jefatura Suprema. Samborondón, a 1 de septiembre de 1860. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, segundo tomo*, editado por Wilfrido Loor, 2ª edición (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 255 – 257.

³⁷ Decreto del Gobernador Moreira. 3 de septiembre de 1860. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil:1937), 128.

³⁸ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana. ...*,193.

³⁹ El General en Jefe del Ejército Nacional. A la División de Manabí. Guayaquil, septiembre 28 de 1860. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, segundo tomo*, editado por Wilfrido Loor. 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero),276.

operación política de los grupos de poder cantonales y parroquiales⁴⁰. Como signo de apoyo al nuevo gobierno las elites manabitas accedieron a entregar 6000 pesos al nuevo Gobierno el 16 de enero de 1861, para remitirlos a Quito⁴¹. Esto significaba que la elite provincial renunciaba a una parte del capital a cambio de lo cual mantendría el control de la región. En tanto José Moreira ejercía como delegado ante la Convención Nacional, se nombró como Gobernador de Manabí, a Vicente González, ex soldado de la Independencia y amigo del Presidente Gabriel García Moreno.

La nueva dinámica geográfica del poder económico y probablemente la posición política de la elite portovejense, llevó al Gobierno a trasladar oficialmente la capital de la provincia a Montecristi. De esta manera, Portoviejo, antiguo asiento del poder criollo, perdía nuevamente su hegemonía y categoría de centro político de Manabí⁴². El 18 de mayo de 1861 se emitió el decreto del traslado de la capital de la provincia a Montecristi, lugar de asiento de un grupo de comerciantes que acumuló capital de manera inusitada a partir de la producción y venta del sombrero de paja toquilla. El Gobierno tenía claro cuál era el centro de poder económico: el propio Presidente García Moreno le disponía al Gobernador Vicente González que no desperdiciara recursos instaurando fuerzas en Manta o Portoviejo, pues dependiendo de los ataques diseñarían la estrategia de defensa. Pero en todo caso, era necesario que no abandonara “Montecristi que es la fuente de sus recursos y se halla perfectamente situada para aprovechar los recursos de los otros cantones”⁴³. El control de la capital provincial, Montecristi era además estratégico porque desde el cerro se tenía vista a Manta y la

⁴⁰ Wilfrido Loor, *Narraciones Históricas de Manabí* (Quito), 5.

⁴¹ Guayaquil, enero 16 de 1861. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loor, 2ª edición (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto), 346.

⁴² La capital de la provincia de Manabí retornó a Portoviejo en 1867.

⁴³ Señor General Vicente González. Guayaquil, noviembre 6 de 1861. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loor, 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 468.

costa y se podía además perseguir el comercio fraudulento, uno de los objetivos del Gobierno. De esta forma, García Moreno ordenaba a Vicente González, su Gobernador, que protegiera a Mariano A. Solís, quien estaba perseguido por denunciar contrabando⁴⁴. En noviembre de 1861 el General Vicente González advertía al Presidente García Moreno, que la conspiración armada por Urvina y Franco desde Perú, actuaría a través de Manabí. El agente que informaba parecía ser el cónsul peruano asentado en Montecristi. García Moreno desestimó la información de este “francmasón”, pero pidió que el Coronel Antonio Santos asesorara sobre la organización de compañías de más confianza⁴⁵.

Pasada la euforia de la derrota del Gobierno regional de Guayaquil, la incomodidad con el nuevo gobierno nacional empezaba a sentirse. Fastidiado, y refiriéndose a Manabí, García Moreno ordenaba a González: “Ponga Usted orden en esa provincia a todo trance. Si la concordia es imposible, la represión es necesaria [...] a esos agitados pueblos”⁴⁶. A finales de ese año de 1861 García Moreno visitó Manabí y Esmeraldas y las recorrió hasta el 14 de diciembre⁴⁷, lo que significaba que estos territorios comenzaban a ser vistos ya no sólo por su condición de territorio geoestratégico para la guerra y la provisión de bienes, sino como un creciente actor político.

José Moreira, la legendaria figura política manabita, agente del acuerdo con la fracción quiteña, fue designado oficialmente Gobernador de Manabí por el Gobierno de

⁴⁴ Sr. General Vicente González. Guayaquil, noviembre 21 de 1861. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loo. 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/ Calixto Romero), 477.

⁴⁵ Sr. General Vicente González. Guayaquil, noviembre 20 de 1861. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loo. 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto), 474.

⁴⁶ Sr. General Vicente González. Guayaquil, noviembre 25 de 1861. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loo. 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 479.

⁴⁷ Guayaquil, diciembre 14 de 1861. Sr. Dr. Manuel Vega. Cuenca. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loo. 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 488.

Gabriel García Moreno, el 18 de marzo de 1862, sucediendo a Vicente González⁴⁸. La alianza que se inició desde 1860 tenía ahora sus réditos cuando se devolvía el control de la Provincia a José Moreira y se mantenía a Montecristi como centro articulador con el gobierno central. El 16 de junio se veían ya los primeros signos del Estado confesional en la región, con la creación en Portoviejo de la Unión Católica, integrada por 60 miembros⁴⁹, lo que era evidencia de la voluntad de institucionalizar la religiosidad tan desbocada de los pueblos de Manabí, a partir de una de las sociedades más tradicionales, la de Portoviejo, consecuencia de un antiguo asiento de españoles.

Ruptura del acuerdo

El año de 1864 el acuerdo entre la elite manabita y el Gobierno de García Moreno, se rompió: El gobierno necesitaba engrosar sus fuerzas para enfrentar problemas en la frontera con Colombia y prepararse para el posible acecho de los opositores urvinistas, que actuaban desde el Perú. El Gobernador de Guayaquil, Vicente Piedrahita, nombró como su Jefe de Operaciones en Manabí a Vicente González, quien antes fuera Gobernador de la Provincia y tenía formación militar como veterano de las guerras de Independencia. La Gobernación de Manabí estaba en Montecristi; y la Comandancia fue localizada en Portoviejo. González penetró a Manabí con acciones de violencia y coerción extrema: persiguió a los campesinos para enrolarlos a la fuerza y provocó, como en el pasado, la estampida de la población hacia las montañas, sembrando nuevamente el horror y por otra parte desestabilizando los procesos productivos; aplicó sin límites el método de la “soga” para amarrar los reclutas e impedir su huida; ocupó de manera violenta el Concejo de Portoviejo y llegó a reclutar

⁴⁸ Loor, *Narraciones históricas...*,5.

⁴⁹ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI.*, 55.

incluso a un concejal de Jipijapa⁵⁰. Las acciones no sólo amenazaban, sino que se ejecutaban sobre la propia élite. José Moreira, Gobernador de Manabí, enfrentó a González, negando los recursos económicos para pagar a la tropa, que luego azotó Río Chico y otros lugares. El 13 de febrero de ese año de 1864, González se movilizó desde Portoviejo a Montecristi a apresar al Gobernador Moreira. El Concejo de Montecristi se reunió en pleno para resistir; pero finalmente González acechó al poder de los manabitas tomando preso a su representante (Moreira) y guardándolo en el cuartel. Los soldados sacaron de la cama al Interventor para obligarle a entregarle el dinero del gobierno provincial, quien también se negó a hacerlo⁵¹. La Gobernación era sin lugar a dudas un puesto estratégico desde donde además se controlaban los recursos recaudados en la Aduana de Manta, principal canal por donde pasaba parte del capital que las elites locales buscaban garantizar que se quedara en la provincia de una u otra manera. González regresó sin dinero y optó por tomar recursos de la caja del Concejo de Portoviejo. Es posible que se haya producido un acuerdo con los grupos portovejenses, que poco tiempo antes habían enfrentado a Moreira, agente de los intereses montecristenses. Moreira dispuso al Juez de Letras iniciar juicio contra González por los abusos cometidos en Río Chico. Finalmente el Gobernador Moreira renunció y le fue aceptada su decisión sin mediar agradecimiento alguno. González se retiró de la región aparentemente defenestrado por el Gobierno; más poco tiempo después se lo vio libre y ocupando otro importante cargo militar. En sustitución de Moreira, García Moreno designó a un militar extraño a la región para que asumiera la Gobernación de la Provincia, lo que revelaba el límite del acuerdo con grupos provinciales. El joven Coronel Francisco Javier Salazar, quien se había formado en Alemania, fue nombrado

⁵⁰ Loor, *Narraciones históricas...*,6

⁵¹ *Ibíd*,5 – 13.

por la autoridad el 19 de marzo de 1864, con lo cual se quebraba oficialmente el pacto entre el Gobierno confesional oligárquico de García Moreno, y las elites manabitas.

El nuevo gobernador, extraño a Manabí, Coronel Francisco Javier Salazar, llegó a la región el 8 de abril de 1864 para ejercer desde la Capital de la Provincia, Montecristi. Manabí veía llegar a una autoridad que tenía dos señas particularmente resistidas en la provincia: ser militar, y por lo tanto especialista en coerción; y ser afuereño, lo que significaba que no jugaría el papel a favor de los intereses de los grupos regionales.

A pocos días de la llegada del nuevo Gobernador se produjeron tensiones entre Salazar y el Concejo de Portoviejo, quien haciendo uso de su autonomía nombró al Teniente político de Santa Ana, entonces parroquia de Portoviejo. En Jipijapa los gendarmes se negaban a obedecerlo y el Gobernador optó por colocar en los puestos de mando a extraños a la región. En Montecristi le negaban apoyo aun para guardar el parque armado. Por su parte, un militar maltrató a un montecristense agudizando con ello las tensiones⁵². Ese año fue fatídico para la provincia debido a que hubo un fuerte invierno (probable fenómeno de El Niño), varias chozas asentadas en el cerro de Montecristi se vinieron al suelo y Jipijapa fue afectada por la fiebre amarilla⁵³.

José María Albán, el agente urvinista en Manabí, había involucrado a grupos manabitas para apoyar el golpe que se llevaría a cabo de manera coordinada para defenestrar a García Moreno. El “comisionado” Eloy Alfaro Delgado, joven hijo de un comerciante español radicado en Montecristi, permaneció en Perú recibiendo instrucciones durante los primeros meses de 1864⁵⁴. Llegó clandestinamente para iniciar la insurgencia el 23 de mayo de ese año. Convergían así todos los elementos para la

⁵² Loor, *Narraciones históricas* ...,15.

⁵³ *Ibíd*,15

⁵⁴ *Ibíd*,19

reacción armada de la región, sólo que esta vez los protagonistas no eran sólo las viejas elites de la provincia, sino nuevos actores ideologizados que buscaban tanto la defensa de la provincia como controlar el Estado para una transformación.

El Gobernador Salazar ordenó resguardar los puertos, organizar la fuerza y perseguir a los aliados de Urvina (quien fue gobernador de la provincia entre 1843 y 1845), por medio de sumarios iniciados contra José María Albán, líder del grupo; y Eloy Alfaro Delgado, su “teniente”. Y por otra parte a los presos Manuel Aguilar, César Terán y Modesto Lucas, puestos en la cárcel. El plan de Urvina abortó y Albán solicitó a Alfaro desistir de las acciones bélicas, pero fue desoído por el joven y sus seguidores, los cuales se enfrentaban ahora a la necesidad real de coartar al Gobernador para lograr que desistiera de la persecución entablada contra los agitadores manabitas, alguno de cuyos integrantes estaban ligados a las más importantes familias del lugar.

El Jefe Político de Portoviejo era un actor tradicional de la localidad, Don Francisco Menéndez, quien había favorecido en su momento a las fuerzas de Guillermo Franco, en los años en los que se proclamaron los diversos gobiernos. Menéndez protestó por la forma como se trataba a los hombres durante el enrolamiento que por disposición de ley se hacía en junio. En ese contexto, era evidente que los distintos grupos locales actuaban organizados para resistir la presencia del agente del Estado central, que ponía en riesgo los antiguos códigos políticos de la región basados en la intermediación, incoherentes con los del nuevo régimen, que planteaba un dominio directo desde el centro a través de la autoridad foránea, nuevas instituciones, la ley, el orden y la moral.

La agitación y descontento de la provincia era generalizada y permeaba todos los estratos sociales. Tanto la elite de Jipijapa, como la de Montecristi y Portoviejo eran desafectos al régimen. Se decía por entonces, que “hasta las mujeres han entrado en

conspiración”; y que como buenos costeños mantenían las ideas de que “este era un gobierno de serranos”. Tanto Don Francisco Menéndez, el actor político visible en Portoviejo; cuanto Pedro León Villota, Presidente del Concejo de Jipijapa; e incluso don José Moreira, “educado por los jesuitas” estaba de acuerdo con hacer una “revolución”. José María Albán había también comentado que existía en la provincia un estado de “exaltación”⁵⁵.

La insurrección de 1864

La insurgencia estalló el 5 de Junio de 1864; veinte y ocho hombres a las órdenes del joven Eloy Alfaro, acecharon la columna militar que había desembarcado en Manta, provocando la estampida. En la noche, un grupo de seis insurgentes al mando de Eloy Alfaro, tomaron preso al gobernador Salazar y lo condujeron a Colorado. Los implicados en el apresamiento de Salazar fueron Pascual Alvia, Bruno Muentes, Braulio Reyes, Felicísimo Navarro, Felipe Castro (alias Pichano) y Pablo Delgado⁵⁶. Años después, Alfaro recordaba el suceso señalando que con el acontecimiento de 1864 se había iniciado su “carrera política” con el apoyo de sus coterráneos, mucho de los cuales murieron en combates o fueron perseguidos. Eloy Alfaro agregaba que a lo mejor no había “una sola familia de Montecristi que no haya tenido el sacrificio de uno de sus deudos por la regeneración de la Patria”⁵⁷.

Uno de los propósitos del secuestro del Gobernador era lograr que doblegara y acabara con la persecución en contra de la elite manabita y grupos de insurgentes. Sin embargo, los comerciantes de casas extranjeras afincadas en Montecristi, eje del

⁵⁵ J. J. Pino Icaza. El Dorado Niño del Aguila Roja. En *El Viejo luchador*, editado por Eugenio De Janón Alcívar (Talleres Gráficos Nacionales), 25.

⁵⁶ Loor, *Narraciones históricas* ...,20.

⁵⁷ Eloy Alfaro. *Obras Escogidas. Tomo II* (Guayaquil: Ediciones Viento del Pueblo/Talleres de Editorial Luz de América,1959), 135.

despegue regional, querían evitar a toda costa la anarquía y promovieron un acuerdo. Los insurgentes accedieron a liberar al Gobernador a cambio de amplias garantías⁵⁸. Para sellar el acuerdo se logró una reunión entre Alfaro y Salazar, que terminó incluso en una amena velada y baile. Esperando que se cumpla el acuerdo y no hubiera penalización contra el grupo insurgente, el joven Eloy Alfaro salió en la madrugada y se embarcó en la mañana del 7 de junio en el buque “Anne” con destino a Panamá⁵⁹. Hasta tanto, fuerzas aliadas provenientes de Portoviejo compuesta por 33 hombres armados, al mando del Coronel Zenón Sabando, avanzaban sobre Montecristi para apoyar el movimiento alfarista y se apostó en las afueras. Aparecía así la figura de uno de los persistentes del radicalismo regional, el joven Zenón Sabando⁶⁰.

Dos días después del suceso estaban listos para actuar los de Rocafuerte, Río Chico y Jipijapa, quienes fueron disuadidos al conocer el acuerdo al que después llegaron las partes, por medio del cual se daban garantías a los insurgentes que actuaron al mando de Alfaro. El día 8 de junio, el Gobernador Salazar distribuyó una circular informando sobre el acuerdo para lograr bajar los ánimos, pero los urvinistas no quedaron tranquilos⁶¹.

Los hechos de manera articulada y cronológica permiten observar la participación visible de grupos de Jipijapa, Portoviejo y Montecristi en un sostenido y planificado proceso de resistencia a la vez que acecho a la autoridad del régimen garciano. Agentes del Gobierno de García Moreno habían humillado y tomado preso al Gobernador José Moreira a principios del año. Los manabitas respondían con una acción similar. La prisión de un Gobernador – militar en el régimen garciano, por parte

⁵⁸ Loor, *Narraciones históricas* ...,23.

⁵⁹ Loor, *Narraciones históricas* ...,24.

⁶⁰ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad. Biografía Política del Señor Coronel Zenón Sabando. Exposición elevada de un grupo de Radicales a la Convención Nacional de 1906* (Guayaquil: Imp. y Lit. del Comercio. 1906), 5 y 6.

⁶¹ Loor, *Narraciones históricas* ...,24.

de grupos de rebeldes manabitas, eran sin duda un desafío. La sociedad manabita planteaba de esta manera una advertencia al Estado coercitivo y centralista de García Moreno. Como en el pasado, el contra poder frente al Estado o las facciones en disputas, era el control y el recurso de la fuerza armada, que podía ser puesta en acción en un territorio sinuoso y tropical, conocido y dominado muy bien por los locales. Si en su momento habían apoyado a los de Quito, ahora voltearían nuevamente hacia Franco y Urquina, con la variante de la implicación de líderes jóvenes, que se identificaban con los principios del liberalismo de un nuevo cuño.

El 11 de junio Salazar traiciona el acuerdo y emite orden de apresamiento contra los involucrados en las revueltas y dispone además confiscar los bienes de varios de ellos, entre los que se contaba las ricas fincas y haciendas ganaderas de los alrededores de Montecristi. Por otra parte, se inició la cacería de hombres para engrosar las filas del ejército y resistir una posible invasión de urvinistas, incumpliendo el acuerdo realizado con Alfaro, quien, salió con rumbo a Panamá seguro de que se cumplirían las garantías. Las montoneras con su guerra de guerrillas acechaba los alrededores de Jipijapa y Montecristi con la complicidad de la élite jipijapense, varios de cuyos cabecillas eran miembros del Concejo⁶². Los hombres de Chone y Tosagua se refugiaban nuevamente en la selva huyendo de la persecución del ejército. Para entonces ya habían pasado cuatro décadas y varias generaciones manabitas que habían evadido la violencia y la coerción con el recurso de la diáspora, lo que implicaba abandonar familias, localidad y sembríos. Los sectores campesinos se quedaban atrapados entre la alternativa de huir o sumarse a los grupos armados de la élite regional, o el bandolerismo. La vieja élite estaba interesada nuevamente en agrupar los hombres libres tanto para sus fines

⁶² Wilfrido Llor Moreira. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: 1938),101.

productivos como para sus objetivos de fuerza y para mantener el contrapoder armado, que obligara al Estado central a una negociación ventajosa. Las elites manabitas habían dado muestras antes, de que estaban dispuestas al control y la paz de la región, en tanto no se siguieran sacando de la provincia los bienes para la guerra nacional e internacional, o al menos, sin negociación previa, como había ocurrido antes. Si el acuerdo se quebraba, la insurgencia armada era el camino, la misma que ahora contaba con el apoyo del urvinismo, que avanzaba en su plan de desestabilizar al Gobierno en Quito.

A finales de junio arribó a Manabí el Coronel Manuel Castro, manabita, que antes había liderado la resistencia a favor de Franco en Portoviejo y fuera doblegado por medio del incendio de la población. El Coronel Castro, enfrentaba así a sus antiguos enemigos contando con el apoyo del urvinismo. En julio Castro libraba acciones de guerrilla y acechaba constantemente en el eje Montecristi – Jipijapa, con una fuerza de 120 hombres⁶³. El gobernador Salazar. Sin lograr controlar la insurgencia general, traslada la capital de la provincia a Jipijapa el 13 de agosto, debido a que había perdido el control sobre Montecristi. El 21 de agosto los “revolucionarios” toman Montecristi y liberan los presos políticos que se encontraban en el lugar. El Gobierno tomó finalmente relativo control con el ingreso de fuerza veterana y el día 22 lograron nuevamente ingresar a Montecristi. En el informe presentado al Congreso, en 1865, la autoridad decía:

La provincia de Manabí fue el primer teatro de aquellas criminales invasiones; pues en julio atacaron a Montecristi 120 hombres al mando de Manuel Castro. Más no pudieron resistir la impetuosidad de los leales defensores de la patria y fueron derrotados en el paraje. [...] Pocos días después otra partida de traidores invadió la casa de Gobierno de Manabí, la guarnición los rechazó; pero en el mes siguiente volvieron a reorganizarse y a turbar de nuevo el orden invadiendo

⁶³ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

a Montecristi. Fueron igualmente derrotados y se restableció la paz en esa provincia⁶⁴.

Los urvinistas se insurreccionaron también en Machala y proclamaron a Urvina Jefe Supremo bajo la protección del Gobierno peruano. Urvina actuaba en alianza con Robles y se internaron para operar en algunos parajes del litoral, especialmente en Santa Rosa. El gobierno actuó y Urvina se alojó en Loja. Según el informe quedaron en poco tiempo pacificadas las costas de Guayaquil y Manabí. Fueron indultados los facciosos de Machala y Santa Rosa, excepto los principales caudillos⁶⁵.

Fusilamientos en Manabí

Para consagrar el dominio militar en Manabí se afirmó la política de la persecución, castigo y pena de muerte. En octubre se preparaba el fusilamiento de Pedro Choez, portador de antiguo apellido de raigambre indio y al parecer de origen popular. Pedro estaba acusado de desertor y de intentar robar pertrechos al Ejército. Finalmente el fusilamiento fue suspendido y el hombre enviado a trabajos forzados en la sierra, para la construcción de la carretera de Pichincha. En octubre se enviaron a Quito varios presos, entre ellos a Ignacio Muentes, Ignacio Pesantes y los hermanos de Eloy Alfaro, Idelfonso y José Luis. Los presos lograron su libertad cuando pagaron una fianza de 3000 pesos que fueron prestados por el importante empresario de Jipijapa, Juan de Dios Zuluaga⁶⁶. Los nombres implicados en las rebeliones e insurgencia desatada en 1864 ponía en evidencia que la cadena de acciones armadas formaban parte de una estrategia general de la región para enfrentar al estado oligárquico terrateniente; y al mismo

⁶⁴ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁶⁵ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁶⁶ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI...*, 110.

tiempo, que varios de los hijos de importantes familias de Montecristi, Portoviejo y Montecristi se identificaban además con el urvinismo y buscaban una transformación sustancial de la República, lo que significaba el nacimiento de una nueva facción política en la región.

El 22 de octubre el régimen apresó en los alrededores de Montecristi, cerro de la Chispa, en una galería subterránea, a Bruno Muentes y Pascual Alvia. Después fue tomado Tadeo Piedra. Para entonces había disposición de fusilar a todo revolucionario que tuviera la jerarquía de alférez hacia arriba. Los de Montecristi argumentaron que Tadeo Piedra era sólo soldado, que el gobernador Salazar no tenía facultad para fusilarlo y que los otros no tenían grados militares legales. Rosa Santos de Daste ofreció ropa para la tropa a cambio de que los apresados no fueran fusilados⁶⁷. Un día después de haber sido apresados, el 23 de octubre, fueron fusilados en acto público en Montecristi: “los tres reos, amarrados sentados y vendados, en la llamada esquina de la Santa Cruz, en tres diversos banquillos, frente a la Iglesia [...] murieron de contado con descargas de fusilería” Alvia, Muentes y Piedra⁶⁸. Salazar ratificaba la política del Estado de sangre y muerte para imponer el “orden” y los manabitas eran doblegados por lo pronto, mediante la represión, para instaurar nuevos códigos políticos y la dominación. El 27 de octubre se mandaba otro mensaje desde el poder central a los manabitas para dejar sentado que el Estado coercitivo haría continua presencia en tanto no doblegaran, y poner en claro los alcances del mismo. Se apresó al anciano José Reyes y se lo pasó por armas el 28 de octubre en la mañana. En Portoviejo se persiguió a Zenón Sabando y tras un indulto, fue capturado y enrolado al mando del Ejército y sostenido por varios meses⁶⁹. Antes fueron tomados presos los concejales de Jipijapa, entre los que se

⁶⁷ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI...*, 111.

⁶⁸ Loor, *Narraciones históricas ...*,43.

⁶⁹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 8.

contaban a Pedro Alcántara Vera, Víctor Vera y Francisco Castro⁷⁰; y en Picoazá se apresó al Teniente Político. El acecho de la autoridad era ahora sobre la propia elite regional, que además sentía el peso desde 1863 de la caída de la manufactura del sombrero⁷¹, y el crecimiento del abigeato sobre todo en la zona de Montecristi.

1865: Nuevo pacto con la elite manabita

El 10 de mayo de 1862 se firmó finalmente el pacto del Concordato entre Ecuador y la Santa Sede, pero insatisfecho por su contenido, el Presidente García Moreno logró su revisión y se firmó la versión final el 26 de septiembre de ese año. Sin embargo, el Congreso del Ecuador introdujo reformas, por lo que en 1866, una vez concluida la negociación, entró en vigencia. El acuerdo con la Santa Sede no sólo que normalizó los antiguos vínculos con la Iglesia Católica, sino que definió el reparto del diezmo, y definió el rol ideológico de la misma, mientras el Estado se encargaría del rol político para la dominación⁷². En 1865 asumió la Presidencia Jerónimo Carrión, pero en esencia el poder siguió influenciado por García Moreno, el agente de las clases dominantes en tensión.

En 1865 los urvinistas intentaron nuevamente desestabilizar al régimen, pero según los informes oficiales la revuelta fue derrotada en junio de ese año en Guayaquil. El Gobierno de García Moreno fusiló en ese año a José María Vallejo y el argentino Santiago Viola⁷³.

El Gobernador Salazar permaneció en su cargo hasta 1865 y fue sucedido por Francisco Giler, caudillo que controlaba facciones en Chone y había servido como

⁷⁰ Loor, *Narraciones históricas* ..., 31.

Castro era hermano del coronel Manuel Castro, quien después libró la resistencia.

⁷¹ López, *La provincia de Manabí en 1891*, 4.

⁷² Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos políticos en Ecuador*, cuarta edición (Quito: Corporación Editora Nacional/TEHIS, 1988), 138 – 146.

⁷³ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana*. ..., 200.

Comandante de Armas durante la insurgencia de 1864. Se restablecía el acuerdo entre el Gobierno y las elites regionales, pero bajo otras relaciones de poder, que limitaba relativamente la agencia de los grupos de poder manabitas.

El 14 de octubre de 1867 se traslada nuevamente la capital de la provincia de Manabí a Portoviejo, por resolución del Senado y la Cámara de Diputados. Desde 1864, las tensiones entre el Estado y Manabí se habían localizado en Montecristi, cuya elite era acusada de desafecta al Gobierno. El retorno a Portoviejo fue realizado bajo el argumento de un incendio que redujo a cenizas la casa de Gobernación de Montecristi y por las mejores condiciones de infraestructura de esa ciudad⁷⁴. Ese fue el año en el que ejerció como Gobernador Francisco Menéndez, el agente de las elites Portovejenses, quien habría aprovechado su espacio de poder para lograr consolidar a Portoviejo como centro político, en tanto Montecristi entraba en crisis. El régimen pactaba ahora con otro centro y daba la espalda a los agitados hijos de Montecristi, que entraba en crisis, debido a que el peso regional cambiaba de dirección hacia el eje Portoviejo – Chone. Sin embargo, nuevos problemas agudizaban las contradicciones en la región: los precios de los comestibles eran muy altos⁷⁵; y, por otra parte, el Estado oligárquico presionaba por una recaudación efectiva de impuestos, por lo que logró extraer en 1865 de las aduanas, la explotación de sal y la producción y venta de aguardiente, 61.996 pesos⁷⁶, tocando los intereses económicos de las elite regional acostumbrada a la libre producción y comercio, sin la interferencia del Estado.

⁷⁴ Estrada, *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI...*, 119.

⁷⁵ Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁷⁶ Ministerio de Hacienda. Movimiento rentístico en el año de 1865. Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

1868 – 1876: Reacomodo de las elites

Hasta tanto se realizaba una sostenida penetración coercitiva e ideológica del Estado para ejercer dominación en Manabí, fue necesario un acuerdo entre el régimen garciano y las elites manabitas. Desde 1865 hasta 1868 el régimen, presidido sucesivamente por los presidentes Jerónimo Carrión y Javier Espinosa⁷⁷, optó por conceder el importante espacio de la Gobernación y nombraron sucesivamente a varios encumbrados de Portoviejo, Chone y Jipijapa, lo cual dibujaba además la nueva geografía del poder, que daba la espalda a los insurgentes de Montecristi. Gabriel García Moreno, en su último período, designó a un importante miembro de los grupos de poder regional, José Pedro Zambrano, cuyo ejercicio representó el ajuste de relaciones entre los grupos de poder manabita y el Estado oligárquico – terrateniente, pues fue una de las autoridades que más tiempo permaneció en el cargo y presidió la institución entre 1870 y 1875.

Era necesario sin lugar a dudas un nuevo acuerdo para limitar la insurgencia de los cada vez más activos “rojos”, como llamaba García Moreno a los contrarios y aunque la elite estaba conectada con muchos de ellos por parentesco y amistad, finalmente debían mantener un precario equilibrio en la provincia para hacerse acreedores del disimulo estatal que permitiera la libre circulación legal e ilegal, de la mercancía. De esta forma, la elite aprovechaba los resquicios de poder de manera efectiva y lograba al final de cuentas la evasión y seguramente el contrabando. Aunque la penetración del Estado tenía logros en materia de coerción, no podía coartar totalmente la libre circulación de mercancía, entre ellas la de la exportación de la paja toquilla, uno de los rubros más importantes de los connotados de Montecristi y lugares

⁷⁷ Entre 1867 y 1868 fue encargado de la Función Ejecutiva Pedro José Arteta.

cercanos, disputados al menos desde 1843. Como se ha visto antes, en 1869 el Gobierno de Gabriel García Moreno emitió otro decreto para impedir el contrabando y la tenencia de paja cautiva en las casas, acto que impactaba directamente en los campesinos tejedores de sombrero, pero ni así se pudo contener el tráfico “ilegal” de la fibra⁷⁸.

La tarea para los grupos de poder manabitas no era fácil, las cosas eran cada vez más complejas no sólo por la creciente insurgencia de los “rojos”, sino porque se producían otros conflictos. En 1868 grandes propietarios con el apoyo de autoridades de Guayaquil, su gobernador Miguel García Moreno (hermano del Presidente Gabriel García Moreno) ingresaba violentamente por las montañas del sur - este, para apropiarse de las tierras comunales, que eran disputadas por los manabitas para la ganadería y recolección de tagua. Fuerzas del Ejército, acompañando a un tal Juan Bautista Triviño, propietario de Daule, ingresan a las tierras de uso libre, donde antiguos portovejenses criaban ganado; los invasores robaron e incendiaron 14 casas en Chincupe y los habitantes, siguiendo la antigua estrategia, huyen al monte⁷⁹. Era evidente la disputa por el control de las zonas ricas, por lo cual se enfrentaban los intereses de hacendados de Daule con los ricos comuneros de Portoviejo, uno de ellos don Francisco de Paula Moreira, cuyo ganado fue tomado.

En 1871 la elite de Manabí tuvo que iniciar su interacción en otra esfera de disputa: la ideológica – religiosa, debido a que se creaba la Diócesis de Manabí y se nombraba al primer Obispo, Luis Tola, que aunque no gobernó desde la región, gestionó la presencia de las primeras misiones religiosas de capuchinos⁸⁰, y con ello

⁷⁸ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V...*, 55.

⁷⁹ República del Ecuador. Gobernación de la provincia de Guayaquil. 13 de noviembre de 1868. Al señor Gobernador de la provincia de Manabí. República del Ecuador. Celaduría del sitio de San Jorge a 28 de noviembre de 1868. Al señor Teniente Político de la parroquia Santa Ana. En *Relaciones Histórico y geográficas de Manabí*, editado por Temístocles Estrada J. *Tomo VI* (Guayaquil: 1938), 50.

⁸⁰ Al Señor Gobernador de la Provincia. Junio 29 de 1874. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

inició la persecución de los amancebados, sobre todo en Río Chico, uno de los nudos de la nueva economía agroexportadora, por lo cual se denunciaban a 42 individuos⁸¹.

En 1873, el pacto del garcianismo con las viejas elites manabitas era indudable, pues el gobierno mantenía a “Moreira” (quien sería el antiguo gobernador), como espía y agente en el Perú, para recabar información sobre los planes de los “rojos” asilados en ese país, y los movimientos de Francisco Castro⁸², posible pariente del Coronel Manuel Castro. En junio de 1875 García Moreno visitó por segunda y última vez a Manabí para constatar el avance de la vía que uniría a la sierra con esa provincia, al parecer con Bahía de Caráquez, con lo cual avanzaba la penetración física.⁸³ Poco antes de su asesinato, ocurrido el 6 de agosto de 1875, García Moreno había logrado un relativo monopolio de la violencia y las armas en Manabí con el uso de la amenaza y la coerción desde Guayaquil; sin embargo el poder administrativo y económico ejercido por medio de las instituciones del Estado y el control de la circulación de la mercancía, el capital y la tierra, parecía estar en manos de la elite manabita.

Después del asesinato de García Moreno lo sucedió Antonio Borrero como Presidente de la República, quien asumió el 12 de octubre⁸⁴. Borrero era un liberal moderado y católico, que dio inicio a una etapa caracterizada por avances civilistas sin radicalizar sus acciones ni establecer la separación del Estado y la Iglesia. En esencia la estructura de dominación y el carácter del Estado oligárquico terrateniente, continuo en esta fase, con los matices propios de un progresivo cambio de correlación de fuerzas regionales del eje Quito – Cuenca – Guayaquil.

⁸¹ Al mismo. Febrero 15 de 1872. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

⁸² Guayaquil, enero 2 de 1861. En *Cartas de García Moreno. 1855 – 1861, Segundo Tomo*, editado por Wilfrido Loor, 2ª ed. (Guayaquil: Editorial Vida/Calixto Romero), 334.

⁸³ Quito, junio 15 de 1875. Sr. Dr. Juan Villavicencio. Ibarra. En *Cartas de García Moreno. 1868 – 1875. Tercer Tomo*, editado por Wilfrido Loor (Quito:La Prensa Católica. 1955), 528.

⁸⁴ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana. ...*,212.

Contra la Constitución

Los grupo de poder manabitas, por medio del Gobernador Antonio M. Zambrano, tomaron posición en contra de los liberales y su ala radical alfarista, quienes cuestionaban a Borrero y pedían una Convención para modificar la Constitución de 1869, llamada por ellos como la “Carta Negra”. Alfaro y aliados envían una solicitud pidiendo una Constituyente, pero el Gobernador alegaba en su misiva dirigida al Presidente de la República, que la mayoría de firmas eran ilegibles⁸⁵. Al mismo tiempo se activó la insurgencia por parte del antiguo Coronel Manuel Castro y su hermano José, de la zona de Jipijapa⁸⁶, y por otra parte la facción de coroneles radicales - alfaristas, presidida en la región por Zenón Sabando, facciones distintas que coincidían sin embargo, en el objetivo de deponer al gobierno.

En 1876 avanzaba velozmente la ampliación de la frontera agrícola y aparecían nuevas parroquias, cada una de las cuales era manejada por grupos de familias. El sistema de micro poderes distribuidos espacialmente, se presentaba como un problema especial y complejo en Manabí. En febrero de 1876 los de Bahía de Caráquez, puerto de la zona norte, recordaban que finalmente se había restablecido el Cantón Sucre, suprimido por “informes apasionados” en tanto los de la parroquia Canoa, antiguo asiento, ahora perteneciente al restituido cantón, proclamaban nula la vigencia de Sucre con su cabecera Bahía de Caráquez. Lo que estaba en cuestión, además del poder político institucionalizado en el Concejo, era el control de las ecologías del norte y los procesos de privatización de la tierra; y por otro lado la potestad de canalizar los impuestos y sobre todo nombrar autoridades de justicia.

⁸⁵ Petición al Presidente Borrero, suscrita por Leonardo Espinel, Eloy Alfaro y firmas. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VII*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso en Oroncio Portugal. 1938), 98 – 100.

⁸⁶ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad...*,6.

El punto de quiebre en la relación entre grupos locales manabitas y el gobierno pasaba ahora por diferentes aristas, entre ellas la de mantener las potestades y privilegios en ciertos grupos a través de atribuciones para nombrar autoridades en el territorio para permitir la libre circulación de capital y mercancías, incluyendo el contrabando, la apropiación y concentración progresiva de la tierra y el sobre trabajo por medio de peonazgo, servidumbre y cooptación de los libre recolectores y artesanos. Para mantener la balanza a su favor, los grupos de poder manabitas requerían el monopolio de las armas en la región, por lo tanto el control de los hombres libres y diestros, y el capital de guerra, constituido por caballos, pastizales y dinero. De esa forma neutralizarían por un lado al Estado y sus agentes y por otro lado a los “rojos” o radicales, quienes aunque estaban ligados por relaciones de parentesco y origen histórico, se habían constituido en un creciente problema para sus intereses.

Finalmente Antonio Borrero fue depuesto por los liberales que entonces creyeron en el General Ignacio de Veintemilla, nombrado Jefe Supremo el 8 de septiembre de 1876. El General Urvina asumió la dirección del llamado Ejército Regenerador que debía enfrentar al Ejército Constitucional⁸⁷. Usando la misma fórmula tradicional, el respaldo de Manabí al régimen de Veintemilla fue legitimado a través de los pronunciamientos de cada una de las parroquias a través de sendas actas. Los nombres de los firmantes localizados en la geografía de los pronunciamientos era una vez más el mapa del poder real en Manabí. Sin embargo, algunas diferencias saltaban a la vista, mientras la mayoría de las parroquias se pronunciaban a nombre de los “ciudadanos”, Portoviejo y Río Chico lo hacían además a nombre de los “padres de familia”, a la usanza antigua. Todos pedían la abolición de la constitución de 1869 y solicitaban una constituyente y en ese contexto evocaban los principios liberales. Los

⁸⁷ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana*. ...,214.

firmantes revelaban además la historia étnica, puesto que en el sur, por ejemplo en Julcuy, predominaban los nombres originarios tales como Choez, Piguave, Chilán, Pincay, Chiquito, Quimís y más. Todos los firmantes eran varones.⁸⁸ De esta forma se pronunciaba el conjunto de la elite manabita, cuyos grupos de poder estaban formados no sólo por células localizadas en cada cantón e incluso parroquia, sino además por dos tendencias cada vez más diferenciadas: la de los grupos de poder en camino de desarrollar una oligarquía regional y consolidar dominación; y la de los “rojos” o radicales, dirigidas por los coroneles de Portoviejo y Montecristi.

Veintemilla: nueva ruptura y pacto (1876 – 1883)

Una vez en el poder, Veintemilla salvaguardó los intereses dominantes, mantuvo el antiguo orden político y las bases del Estado confesional. Siendo Manabí la base de los Alfaro, Veintemilla se salvaguardaba enviando gente de afuera, hasta establecer un acuerdo con una facción afín de la elite regional, por ello ensayaba la fórmula de enviar a Manabí a un extraño, por lo que Veintemilla designó al Coronel Boloña, quien sin embargo sería acompañado por el Coronel Eloy Alfaro para organizar la administración en la provincia, quien como veremos, rompió casi inmediatamente la alianza. El Coronel Francisco Boloña, extraño a la región, fue nombrado Gobernador de Manabí el 19 de septiembre de 1876⁸⁹, lo que indicaba un borra y vuelta de nuevo para las elites manabitas, que otra vez debían maniobrar para conseguir el espacio de la Gobernación, y mientras el Gobierno no lo entregara con todos sus fueros y poderes, los grupos de poder permanecían encrespados. El régimen de Veintemilla hizo nombrar a generales o

⁸⁸ Actas de Canoa, Portoviejo, Chone, Río Chico, Julcui, Charapotó, Caráquez, En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VII*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal. 1938),102 – 111.

⁸⁹ Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VII*. (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal. 1938),111.

políticos foráneos como representantes de Manabí al Senado o el Congreso y designó sucesivamente a tres gobernadores extraños a la región Manabí: Francisco Boloña (1876 – 1877); Francisco Lavayen (1878); y Pedro Pablo Echeverría (1878 – 1880). En 1877 el Gobernador de turno señalaba que la paz se mantenía inalterable aunque agregaba que se vivió una “pequeña interrupción” por causas de transición⁹⁰. El 15 de marzo de 1877 se produjo un tumulto en Portoviejo en contra de Veintemilla y a favor de un cura franciscano que era penalizado por predicar en contra del partido Liberal⁹¹. Para la época, Veintemilla tenía aún una posición contraria al clero y al Estado confesional, manteniendo fidelidad con los postulados del liberalismo radical, posición que después fue abandonada a favor de mantener los vínculos con la Iglesia Católica en el marco del Concordato.

En junio de ese año, las tensiones entre Montecristi y Portoviejo continuaban por la disputa de la capitalidad de la provincia. El 4 de junio de 1877 el Ministro desestimaba un nuevo traslado desde Portoviejo a Montecristi para “evitar celos y complicaciones entre las distintas localidades del territorio de la provincia”⁹². Por entonces, Portoviejo avisaba a la autoridad que había decidido por sí misma, según resolución de su Concejo, conservar el “privilegio” de nombrar a los jueces de justicia. Aparecían las primeras señales sobre los intereses de los grupos de poder regional, uno

⁹⁰ Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁹¹ 15 de marzo de 1877. Ministerio del Interior. Ministerio del Interior. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VII*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso por Orinoco Portugal. Guayaquil. 1938), 115.

⁹² Comunicación del 4 de julio de 1877 del Ministro de lo Interior al Gobernador de Manabí. En *Relaciones Histórico y Geográficas de Manabí. Tomo VII*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso por Orinoco Portugal. Guayaquil. 1938), 116.

de los cuales era no perder el control sobre la administración de justicia. Por aquella época, las causas penales se habían incrementado sustancialmente⁹³.

La alianza entre Veintemilla y Urvina, demostró que no rebasaría los límites del Estado confesional constituido por algunas instituciones civiles, con lo cual lograba mantener el precario acuerdo entre las elites de Quito, Cuenca y Guayaquil y precautelaba el dominio nacional. Esta coyuntura dio paso a la consolidación paulatina de Alfaro como uno de los caudillos del liberalismo radical con capacidad para disputar el poder en el campo de las armas. La elite manabita se fragmentó entre los seguidores de Veintemilla y los seguidores de Alfaro. Las cabezas visibles de los de Veintemilla fueron los Castro y Camposano, ligados a la localidad de Jipijapa; y los Zevallos, ligados a Portoviejo. Eran contrarios, además de los hermanos Alfaro, varios connotados de Montecristi, Bahía de Caráquez, Portoviejo y Manta, quienes enfrentaban ahora a Veintemilla. Por su parte, Eloy Alfaro arribó en 1878 a Guayaquil, permaneció oculto por un tiempo, después tomado preso por el régimen de Ventemilla y sometido a maltratos en el cuartel de artillería, hasta que posteriormente fue liberado por la intervención de varios radicales⁹⁴.

Desde 1880 comenzaron a sentirse nuevamente en la provincia los aires de agitación una vez que además de los coroneles alfaristas y radicales de la región, grupos importantes de la elite localizados sobre todo en el eje Portoviejo – Montecristi – Manta, declararon su oposición al régimen de Veintemilla y apoyaron la insurgencia. Nuevamente, como ocurrió en 1864, se lograba una cohesión entre elite y la facción de

⁹³ Informe de la Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí. Portoviejo, septiembre 17 de 1877. Razón de las causas criminales en curso. Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁹⁴ Eugenio De Janón Alcívar, *El Viejo luchador* (Talleres Gráficos Nacionales), 39.

los rojos, para adoptar una fuerza suficientemente importante como para lograr poder en espacios concretos.

En 1882, 26 de marzo, Veintemilla no convoca a elecciones y además grupos de Guayaquil lo proclama Jefe Supremo de la República⁹⁵. Poco menos de un año después, en febrero de 1883, la tensión histórica entre los grupos de poder de Quito, Cuenca y Guayaquil, y la naturaleza del gobierno de Veintemilla, acusado de mantener el Concordato instaurado por el régimen garciano y de ser corrupto y despilfarrador, creó las condiciones para que varios sectores naturalmente opuestos lograran alianzas con el sólo objetivo de derrocarlo. El 7 de febrero de 1883 ya existía un gobierno civil y militar de carácter provisional, instaurado en Quito, al mando del General Mariano Barona, quien establece contacto con Alfaro, cuyas tropas se encontraban en la zona de Esmeraldas y avanzaban hacia Manabí⁹⁶. El 21 de febrero el General Sarasti, al mando de las fuerzas de la Restauración que representaban el poder quiteño, escribe también carta a Alfaro, abriendo las puertas para la alianza militar que debía derrotar al ejército de Veintemilla concentrado en Guayaquil⁹⁷. Las fuerzas de Alfaro estaban compuestas por distintos grupos, pero entre sus principales hombres estaban Francisco Centeno, José Luis Alfaro y Luis Vargas Torres.

En marzo, los coroneles manabitas radicales – alfaristas se sumaron nuevamente a la causa lo que implicaba la reunión de “voluntarios”. Francisco Centeno fue entonces una de las figuras visibles, recibió con sus hombres a Alfaro en febrero de ese año en la costa norte de la provincia. Otro de los coroneles históricos fue Sabando⁹⁸, quien

⁹⁵ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana*. ...,218.

⁹⁶ Eloy Alfaro, *La Regeneración y la Restauración*. En *Alfaro Eloy. Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992), 80.

⁹⁷ *Ibíd*, 84.

⁹⁸ *Ibíd*, 78 – 79.

enfrentó a las fuerzas del gobierno en Resbalón, en días del mes de marzo y luego se sumó a las fuerzas de Alfaro en Bahía de Caráquez.⁹⁹

La disputa por el control de los hombres era evidente, pero la cadena de influencia beneficiaba a Alfaro debido a que tenía por entonces gran popularidad en la provincia como defensor de los campesinos ante las injusticias cometidas por el Ejército. De acuerdo a su versión poco después los pueblos manabitas se habían pronunciado en contra de Veintemilla. Los “voluntarios” se sumaban, en tanto las fuerzas del gobierno estaban en Portoviejo se dice con 600 hombres, al mando de Camposano, Zevallos y Castro, el antiguo aliado de Veintemilla. Nuevamente, Portoviejo marcaba una posición distinta con respecto a los otros grupos locales de la provincia y se colocaba al lado de Veintemilla. Entre 1880 y 1883, José Mariano Zevallos, miembro de las antiguas familias de Portoviejo, había ejercido el cargo de Gobernador, restableciendo el pacto con las elites regionales roto durante los años 1876 y 1880, período en el que el llamado “dictador” había colocado gobernadores foráneos. El pacto, al menos con facciones de Portoviejo y Jipijapa, explica que tanto Castro como Camposano y Zevallos, defendieran hasta el final a Veintemilla.

En marzo las fuerzas enemigas se dispersaron por si solas en Manabí, ante la presencia de las fuerzas alfaristas y el apoyo popular. El 14 de marzo Alfaro entraba en Portoviejo¹⁰⁰ e instituía el gobierno supremo de Manabí y Esmeraldas. Las actas populares de Manabí proclamaron el triunvirato compuesto por Pedro Carbo, General Sarasti y Eloy Alfaro, quienes representaban a Guayaquil, Quito, Manabí y Esmeraldas.¹⁰¹ Esta sería una de las primeras ocasiones que era notoria la composición del poder nacional, ahora constituido por cuatro facciones. El 17 de marzo, Alfaro

⁹⁹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 8.

¹⁰⁰ Alfaro, *La Regeneración y la Restauración...*, 80.

¹⁰¹ *Ibíd...*, 83.

estableció el cuartel general en Montecristi por razones estratégicas y su relación con Manta¹⁰².

Los grupos sociales dominantes de Manabí debían moverse cautelosamente ante el dominio de facto del manabita, conocido y cercano, Eloy Alfaro. Poderosos como Oliva Bowen no les quedó otro remedio que aportar a la causa contra Veintemilla y entregar empréstitos, por lo que en abril solicitaba que le rebajasen la cuota a 500 pesos¹⁰³.

El 8 de Abril Alfaro sale de Montecristi rumbo a Jipijapa para después proseguir a Guayaquil con el propósito de articular fuerzas con el ejército de Quito y combatir a las huestes de Veintemilla¹⁰⁴. A su paso por Jipijapa reunió 900 voluntarios y organizó las divisiones al mando de los coroneles Franco y Vargas Torres. Sabando también se integraría a los coroneles en marcha, a la altura de Jipijapa. En Manabí quedó una fuerza menor destinada a controlar el orden.

Mientras se medían las fuerzas del gobierno y los contrarios, los lugartenientes de Veintemilla en Manabí, instauraron el terror. El eje de los combates y enfrentamientos bélicos más violentos, que tuvieron lugar en 1883, fue el de Montecristi – Portoviejo. Los lugartenientes de Veintemilla: Mateo Castro, Tomás Castro y José Castro (alias Mico Santillo/Santilli) (al menos Tomás Castro era de la red de parientes de Francisco Castro y de Manuel Castro); Serafín y Juan Guadamud; Casanova; Mateo y Manuel Zevallos, hermanos, oriundos de Portoviejo, tomaron Montecristi, que antes estuvo bajo el control de las fuerzas alfaristas triunfantes en Guayaquil. Las fuerzas apresaron a un grupo extendido de empresarios, propietarios y gente conocida o de

¹⁰² Alfaro, *La Regeneración y la Restauración...*, 82.

¹⁰³ 1883. Montecristi. Abril 4. Señor Teniente Coronel Don Cenon Zabando. Fondo digital Zenón Sabando. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro

¹⁰⁴ Alfaro. *La Regeneración y la Restauración...*, 86.

familias prestantes¹⁰⁵. El 29 de junio, empresarios y gente de Manta junto con los de Montecristi, se organizaron para el contra ataque. En esas condiciones de tensión los Castro tomaron a cuatro connotados de Montecristi, quienes fueron asesinados, y otros fueron rescatados por “la juventud mantense”, entre ellos Gustavo Rodríguez, el antiguo aliado de Eloy Alfaro. Se libró un violento combate en el propio pueblo de Montecristi. Esta vez se implicaban de manera directa los miembros de la élite en acciones de armas, puesto que era evidente el caos, lo que afectaría sus intereses; y porque algunos de los agentes del desorden y la violencia tenían patrones no convencionales y actuaban más bien como “bandidos”. En general, en todos los procesos políticos sociales, las elites siempre tuvieron el temor de las insurrecciones populares sin caudillo político.

Esta vez, los protagonistas de los combates en defensa de Manta y Montecristi y en contra de Veintemilla, fueron propietarios y comerciantes, entre los que estaba Antonio Segovia, de Montecristi; Filiberto Velásquez, quien llegaría a ser el segundo propietario más grande de la región; pero también participaron gente común o artesanos como Telémaco Chinga, conocido carpintero contratista, a cargo de una de las guerrillas. Las fuerzas de Veintemilla, también ingresaron en Portoviejo donde intentaron tomar igualmente a las cabezas de familias encumbradas, entre ellas a José Antonio María García, Joaquín Loor y Leonardo Espinel. A varios intentaron fusilar, pero Oliva Bowen, otro importante propietario y político local, negoció para impedirlo y logró su objetivo. Poco después de doblegadas las fuerzas de Veintemilla, fueron fusilados varios de estos hombres por orden de Hipólito Moncayo¹⁰⁶. El 9 de julio las fuerzas aliadas constituidas por el ejército de Alfaro y el de los Restauradores,

¹⁰⁵ Temístocles Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VIII.* (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal, 1938), 43.

¹⁰⁶ “Como nos relata el señor Armando V. Espinel la Revolución de 1883”. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VIII*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal. 1938), 61 - 68.

derrotaron en Guayaquil al llamado “dictador”. Sarasti representaba a los Restauradores, facción que al final de cuentas apoyaría las fuerzas del futuro Progresismo, tendencia política en la que convergían las viejas fuerzas terratenientes y algunos burgueses de Guayaquil, como resultado de un nuevo reacomodo de la relación de poder, característica de una oligarquía tri - regional, que gobernaba sin consenso permanente. En esa estructura de poder no entraban los “rojos” o radicales. Como se verá más adelante, el Progresismo dio la espalda a Alfaro y pactó con la naciente oligarquía manabita, negociando la delegación de todo el poder en la región, objetivo específico del grupo social dominante de Manabí.

El 31 de julio el Gobierno provisional de Quito dispone que los generales Sarasti, Salazar y Lizarzaburo, junto con los gobiernos de Manabí y Esmeraldas y el de Guayaquil, convoquen en conjunto a una Convención Nacional¹⁰⁷. El 15 de octubre Alfaro afirma que en Quito violentaron las urnas y embriagaron a los soldados para que se lanzaran contra el “Club liberal” y de “ese modo los terroristas quedaron dueños del campo eleccionario en la capital de la República” y se instituyó la Asamblea con los “diputados serviles”¹⁰⁸, que nombraron el 13 de octubre al Presidente interino, José María Plácido Caamaño¹⁰⁹, fruto de un arreglo que dejaba por fuera a los liberales radicales. Hasta el 15 de octubre, Alfaro sería formalmente Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas. El 10 de febrero de 1884 la Asamblea elige como Presidente Constitucional a José María Plácido Caamaño con 43 votos a favor, en contra de 13 votos obtenidos

¹⁰⁷ El Ministro de lo Interior J. Modesto Espinosa. Texto del decreto que convocó a elección de Diputados y la realización de la Asamblea Constituyente en Quito el 9 de octubre de 1883. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VIII*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal. 1938), 70.

¹⁰⁸ Eloy Alfaro, *Campaña de 1884*. En *Eloy Alfaro Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional. 1992), 195 – 196.

¹⁰⁹ Ayala Mora, *Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana. ...*, 220.

por Eloy Alfaro y 2 votos por el Dr. Luis Cordero¹¹⁰. Las fracciones de la oligarquía nacional dejaron a un lado a los alfaristas y negociaron el ascenso de Plácido Caamaño al poder.

Progresismo: pacto con la oligarquía en contra de los radicales: 1884 – 1895

La derrota de Veintemilla significó el ascenso de una fracción conservadora del liberalismo católico, con lo cual se acercaban también las clases terratenientes serranas y costeñas, y la emergente burguesía, porque además estas tendencias contenían el abanico ideológico de los grupos de poder de Cuenca, Quito y Guayaquil.

En esas circunstancias, se reinició la lucha de los revolucionarios y el eje Esmeraldas - Manabí fue centro de los nuevos combates de guerrillas. El 27 de marzo de 1884, Alfaro, localizado en Panamá, inicia nuevamente la conspiración y comprar el buque mercante Alajuela¹¹¹. El 21 de septiembre Plácido Caamaño llega a Bahía de Caráquez y se dirigía hacia Chone, lo que indicaba la importancia que adquiriría la región por razones económicas y geoestratégicas; el día 25 el Presidente de la República habría estado en Portoviejo¹¹². Poco después, el 6 de noviembre, Eloy Alfaro le escribe desde Panamá a su hermano Marcos Alfaro solicitándole que se refugie en Palenque y confíe en las disposiciones del “leal y honrado partidario de la causa” Nicolás Infante¹¹³.

El 11 de noviembre, Sabando recibe correspondencia de Panamá “dirigida por unos connotados liberales ecuatorianos” para que se preparara para apoyar el golpe que se realizará entre el 14 y 15 de noviembre. Luis Graín, el sujeto francés que operaba

¹¹⁰ Temístocles Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo IX* (Guayaquil: Imprenta La Opinión Pública, 1941), 28.

¹¹¹ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 204.

¹¹² Administración de Aduana. Bahía de Caráquez. 22 de septiembre. 1884. Fondo Manuel Andrade Ureta. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹¹³ Carta de Eloy Alfaro. Panamá, noviembre 6 de 1884. Sr. Don Marcos A. Alfaro. Guayaquil. En *Relaciones Histórico y geográficas de Manabí. Tomo IX*, editado por Temístocles Estrada J., (Guayaquil: Imprenta La Opinión Pública, 1941), 38.

como cartero de las fuerzas radicales que debía llevar la misiva a Manta para recibir órdenes de Gustavo Rodríguez; y luego desplazarse a Rocafuerte para enviar cartas desde ahí al Coronel Francisco Centeno, comunicando la estrategia, quien inicialmente no habría respondido¹¹⁴. El 15 de noviembre los radicales en Charapotó (Montecristi) desconocen el gobierno de José María Plácido Caamaño y declaran como Jefe Supremo de la República al General Alfaro que se encontraba en Panamá¹¹⁵. En Esmeraldas Antonio Franco también lo proclamó y el Coronel Francisco Centeno fue nombrado Comandante de Armas de Manabí. Alfaro se embarcó ese mismo día en Panamá con rumbo a Esmeraldas¹¹⁶.

El 16 de noviembre Sabando se movió de inmediato a Picoazá para reunirse con Pinillos y Monroy y otros insurgentes, a fin de apoyar la revolución de Montecristi¹¹⁷, que estaba fracasando por falta de apoyo de los hombres que debían venir desde Charapotó, al mando de Centeno. “En la Sequita, dieron con los señores coroneles (Medardo) Alfaro y Centeno, quienes contaban con unos 200 hombres. Juntos regresaron a Picoazá, y pernoctaron allí”¹¹⁸. Entre el 16 y 17 de noviembre, los grupos de poder de la región, temerosos de ser derrotados, optaron por la estrategia de la negociación con las fuerzas de los radicales, y por ello el Gobernador Juan Chávez envió una comisión al campamento de Picoazá, integrada por Antonio Segovia y el inglés William P. Fletcher, pero no lograron disuadir a los rebeldes, quienes pidieron la rendición de la plaza, basados en su fuerza constituida de casi 300 hombres que buscaban rendir a Castelló, comandante de las fuerzas del gobierno en Manabí¹¹⁹. Un día después, el 18 de noviembre, las fuerzas del gobierno al mando del Coronel César

¹¹⁴ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 9.

¹¹⁵ Ayala Mora, *Cronología comprada de la historia ecuatoriana...*, 221.

¹¹⁶ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo IX...*, 39.

¹¹⁷ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 10.

¹¹⁸ *Ibíd*, 10.

¹¹⁹ *Ibíd*, 10, 11.

Guedes arriban a Manta y toman Montecristi. Según versión de los insurgentes, entre ellos Felicísimo López, los gobiernistas saquean e incendian Montecristi, acechando las principales casas y familias, entre ellas la de los Acevedo, uno de los cuales era casado con una hermana de Alfaro.¹²⁰ Las fuerzas gobiernistas al mando de Guedes avanzaron otra vez sobre Montecristi el 21 de noviembre de 1884. Por su parte, los coroneles radicales Medardo Alfaro y Zenón Sabando convocan a un “Consejo de jefes y oficiales”, que se realizó después con la participación del Coronel Francisco Centeno¹²¹. El 22 de noviembre las fuerzas de Sabando, Medardo Alfaro y Centeno, que comandaban unos 300 hombres marcharon hacia Bahía de Caráquez para proteger desembarque de las tropas del General Alfaro, quien venía en el buque Alajuela.¹²² Por aquellos días, los “liberales del centro” llevaron a cabo insurrecciones en Ambato y Latacunga, fue preso el Comandante Leopoldo González¹²³. El 23 de noviembre, los vecinos del pueblo Palenque de la provincia de Los Ríos, próxima a Manabí, desaprobaban las elecciones para la Asamblea Constituyente, proclamaban la constitución de 1878, encargaban del mando a Eloy Alfaro y designan a Nicolás Infante como Jefe de Operaciones de la provincia de Los Ríos¹²⁴. Entre los que firmaban constaban además de Nicolás Infante, Emilio Estrada y Marcos Alfaro, hermano de Don Eloy. El mismo día 23 resolvieron marchar a Montecristi los coroneles Alfaro (Medardo) y Sabando, sólo con 48 hombres: llegaron al sitio Los Colorados, pidieron armamento y parque a Manta, que recibieron sin demora y resolvieron dar el ataque a

¹²⁰ López Felicísimo, *La Revolución de 1884 ante la Historia y el Congreso de 1885. Jipijapa, abril 6 de 1885*, Imprenta del Star & Herald y la Estrella de Panamá, 1885. ,5.

¹²¹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 11.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 261.

López, *La Revolución de 1884...*, 8.

¹²⁴ Carta de los de Palenque. En *Eloy Alfaro Campaña de 1884. Narraciones Históricas*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992), 261.

Montecristi¹²⁵. Posteriormente se unen los vecinos de Vinces. La acción en cadena por parte de los opositores al régimen caamañista y al proyecto de Estado civilista –católico, tenía ahora una escala nacional y mostraría el avance organizativo de la facción radical.

El 24 y 25 de noviembre las fuerzas de Medardo Alfaro y Sabando atacaron al enemigo asilado en Montecristi. Se sostuvieron varios combates en los alrededores de Portoviejo¹²⁶. Los coroneles Medardo Alfaro, Sabando y Centeno, los tres jefes del radicalismo en Manabí, se encontraron en El Salto a las 10 de la noche y retrocedieron a Montecristi, ya sin municiones. En ese contexto, otra vez Montecristi sufrió el incendio de casas por parte de las fuerzas del gobierno¹²⁷. A finales de noviembre las fuerzas del gobierno incendian nuevamente Montecristi, castigando a la población que recurrentemente era centro de operaciones de los insurgentes¹²⁸.

El 26 de noviembre había asumido como nuevo Gobernador de la provincia, José Antonio María García, quien estaba por lo tanto al mando de todas las fuerzas de la provincia. Eran tiempos en los que la clase social dominante de la provincia de Manabí, había afianzado su poder económico, político y coercitivo, configurando progresivamente una particular oligarquía regional, dentro de la cual, las antiguas elites de Montecristi no tendrían, como antes, presencia preponderante, una vez que la expansión de la economía del norte y los problemas de la productividad de la economía artesanal, pusieron límites a las pretensiones de convertir a ese lugar en el centro de la acumulación y del poder. Caamaño logró la alianza con los señores de la región Manabí; con ello se concretaba nuevamente la delegación de poder a la naciente oligarquía regional, la cual recibía los cargos claves para controlar la esfera de circulación, a cambio de combatir a los radicales. Por ello, la figura central que

¹²⁵ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 12.

¹²⁶ *Ibíd*, 14.

¹²⁷ *Ibíd*, 14.

¹²⁸ López, *La Revolución de 1884...*, 6.

representaría a la oligarquía manabita debía tener: capacidad de organización armada, capacidad de negociación inter - local; don de mando; liderazgo para articular a grupos autónomos afines y armados; y condición de propietario y productor de ganado y pastizales. Esas cualidades las tenía el Coronel José Antonio María García, quien ya estaba al mando de la gobernación a fines de noviembre de 1884. Como veremos, el sólido pacto esta vez funcionó, logró su objetivo y venció a los radicales en varias campañas. A partir de este momento la división entre radicales y progresistas era bastante clara en la región.

El 27 de noviembre, los insurgentes de Jipijapa, al mando de Aníbal Zavala piden ayuda y pretenden tomar preso al Gobernador José Antonio María García y sus fuerzas que “banqueaban” en Jipijapa¹²⁹. En ese contexto, el propio jefe de milicias del gobierno en Paján, Daniel Andrade, se volvía a favor de Alfaro y había reunido 300 hombres para apoyar la revolución¹³⁰. El comandante Elías Castelló de las fuerzas gobiernistas, avanzó a Charapotó junto con Emilio Solórzano. A las siete de la mañana del día 27 de noviembre de 1884, fueron atacados por fuerzas de Centeno comandadas por Ciro Dueñas y Francisco Sánchez. Castelló fue abatido en las calles de Charapotó por un hombre de Centeno, quien era oriundo y residente en el lugar¹³¹. Poco después, se retiraban las fuerzas del gobierno derrotadas y prendieron fuego al pueblo, según versión de los radicales¹³². Charapotó, por entonces parte de Montecristi y lugar de las salinas, era parte del eje histórico de los radicales. Alfaro, quien se había desembarcado en Bahía de Caráquez, arribó a Charapotó en la noche del día 27, cuando todavía ardían

¹²⁹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 15.

¹³⁰ *Ibíd*, 15.

¹³¹ Wilfrido Loor, *La Revolución de 1884 en Manabí* (Quito: Prensa Católica. Quito,1930), 84 y 85.

¹³² López, *La Revolución de 1884...*, 7.

los escombros de las casas incendiadas causando, según su testimonio, “la desolación y la miseria de muchas familias de los liberales beligerantes”¹³³.

El 28 de noviembre las fuerzas insurgentes, apostadas en Montecristi, marcharon ahora hacia Charapotó: convergieron en la tarde del día 28, Marcos Dueñas, Serafín Santos, Melitón Solórzano, Francisco Sánchez, alias Chingana¹³⁴, el Dr. Adolfo Pinillos y Monroy; después llegó Braulio Reyes proveniente de Manta, todos los cuales se unieron a Centeno, quien se encontraba en Charapotó, tras los sucesos del día anterior que asolaron su pueblo. Todas las fuerzas de los coroneles, alcanzaban 260 hombres¹³⁵. El 29 de noviembre el General Eloy Alfaro, ya al mando de las tropas y sus coroneles, dispuso la marcha de todas las fuerzas juntas, desde el norte, hacia Portoviejo, para controlar la plaza y por supuesto el eje político de la provincia¹³⁶. Un día después, el 30 de noviembre las fuerzas de Alfaro y sus coroneles amanecieron en Picoazá, localidad situada a cinco kilómetros de Portoviejo y desde ahí intimaron a la rendición de las fuerzas del gobierno, cuyo gobernador era José Antonio María García. El Gobernador envió una comisión de “notables” para lograr una negociación, pero Alfaro no aceptó los términos del acuerdo¹³⁷: se batirían finalmente los radicales con los señores de la región.

El 1 de diciembre Alfaro planificó un ingreso por sorpresa a Portoviejo por el lado este, para lo cual sus fuerzas se moverían sigilosamente desde Picoazá, localizado en el occidente de la ciudad, contando con el aparente silencio y la complicidad del vecindario que favorecía a la causa liberal, para que el enemigo no fuera avisado de su

¹³³ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 221.

¹³⁴ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad*. ...,16.

¹³⁵ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 221.

¹³⁶ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad* ...,16.

¹³⁷ Ecuador.- Suprema Dirección de la guerra.- Cuartel General en Picoasá a 30 de Noviembre de 1884. En *Eloy Alfaro, Campaña de 1884. Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional,1992), 223.

Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...,16.

movimiento¹³⁸. Sus hombres sumaban alrededor de 400, la mayoría de ellos gente improvisada sin experiencia en la guerra. No había más alternativa, debido a que esperar significaba ser abatido por una fuerza superior que venía desde Guayaquil. Las fuerzas del gobierno contaban además con las células autónomas de grupos armados de la oligarquía manabita, dos de las cuales estaba al mando de José Pazmiño Días y Granja¹³⁹.

A las seis rompieron los fuegos con “tal denuedo y bizarría que las fuerzas del gobierno temblaron y se vieron aterradas” según testimonio de Sabando¹⁴⁰. Todo parecía favorable para el triunfo del combate que tuvo como su eje la antigua plaza de la ciudad de Portoviejo, donde se enfrentaba los radicales a los hombres del Coronel José Antonio María García. Sin embargo, la estrategia de los contrarios fue atraer el avance de los radicales bajo la presunción de que habían ingresado por sorpresa, cuando en realidad las fuerzas del gobierno estaban preparadas con trincheras y escuadrones ocultos localizados en los altos de las casas. El avance de los radicales hacia el centro de la ciudad, facilitó el dominio de las fuerzas del gobierno, que hicieron una descarga de lo alto de una casa de atrás. Al mismo tiempo los voluntarios de Alfaro, con escasa experiencia en combates echaron a correr en medio del pánico, en tanto gritaban: “¡El enemigo nos corta ¡”¹⁴¹. Un toque de corneta para provocar confusión originó una extraña estampida de los rebeldes, y hacia las diez u 11 de la mañana estaba consumada la derrota¹⁴². El saldo del combate fueron cincuenta muertos, entre los que se contaban gente de la ciudad, que incluían varias mujeres. El espanto de la ciudad fue mayor cuando se apilaron los cadáveres de los insurgentes y se prendió una pira a vista de

¹³⁸ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 222.

¹³⁹ Loo, *La Revolución de 1884 en Manabí ...*,95.

¹⁴⁰ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*,16.

¹⁴¹ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 227.

¹⁴² *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 17.

todos, incluyendo los niños y los jóvenes, quienes se “divertían” mientras los cuerpos se reducían al carbón¹⁴³. Otra historia dramática, fue la del joven Adolfo Pinillos, de 28 años, poeta y admirador de Alfaro, quien herido de una pierna fue abandonado y prohibida la asistencia médica, para que fuera devorado por gusanos propagados a partir de la infección¹⁴⁴. Ya muerto, un cura le aplicó una plancha sobre el pecho, para asegurarse de su defunción, mientras los gusanos le salían del cuerpo.

Ese mismo día, 1 de diciembre, las fuerzas de Alfaro se refugiaron en Bahía de Caráquez a donde arribaron a las ocho de la noche (1 de diciembre).¹⁴⁵ El día 2 de diciembre Alfaro intenta trasladar las operaciones al interior de la república, pero los “propietarios de Rocafuerte” le piden que no abandone la región que estaba convertida en un campo de batalla. Accedió y apostó entonces por el Combate Naval¹⁴⁶. Para entonces muchas familias manabitas que huían de los combates del sur, se trasladaron a Bahía. Curiosa coincidencia, según el testimonio del propio Alfaro, la familia del Gobernador José Antonio María García, se refugiaba también por el momento en la casa de Carmen Hevia, viuda de Santos, y Alfaro mismo estaba también resguardado en el lugar¹⁴⁷, dato que confirma que ambos pertenecían a la misma antigua red de conocidos de la región.

El 3 y 4 de diciembre el Gobierno inicia el proceso contra Eloy Alfaro acusándolo de “piratería” y atentar contra la seguridad de la república. Localizó además una importante fuerza naval frente a Bahía de Caráquez, uno de cuyos barcos era el famoso Santa Lucía, en cuya proa se veían muchas mujeres que según Alfaro no eran “guarichas”, lo que fue interpretado como una medida de bloqueo del gobierno, pero no

¹⁴³ Loor, *La Revolución de 1884* ...,103.

¹⁴⁴ *Ibíd*,103.

¹⁴⁵ *Ibíd*,101.

¹⁴⁶ Alfaro, *Campaña de 1884*..., 229.

¹⁴⁷ *Ibíd*, 230.

de guerra. Poco después, el día cuatro, el barco enemigo disparó cañonazos sobre Bahía de Caráquez, provocando la estampida de la gente hacia el otro lado de la desembocadura del río Carrizal – Chone. Reinaldo Flores, el comandante de las fuerzas del gobierno le escribía desde el mar al presidente Caamaño, señalando que tenía sitiado al Alajuela (llamado Pichincha por Alfaro, y buque mercante adaptado para fines de guerra por los radicales), y agregaba que: “no hemos procedido aún a su captura temiendo los vaya a echar a pique, pues nuestro intento es capturarlos vivos, para enviártelos de regalo [...] tu hermano que te quiere. Reynaldo Flores”¹⁴⁸.

La fuerza naval del gobierno también estaba constituida por el Sucre y el Huacho. Alfaro, según su propio testimonio, decidió atacar por sorpresa, pues el enemigo estaría seguro de su superioridad. Fue una acción inexplicable de los radicales, destinada sobre todo a consagrar el honor, porque el triunfo era casi imposible.¹⁴⁹ Alfaro advirtió a sus hombres que en caso extremo volaran la nave, pues era mejor hacerlo antes que “sufrir el oprobio de caer prisioneros y ser calumniados, escarnecidos y victimados por un enemigo cruel e implacable: el honor nacional nos prescribía inmolarnos”¹⁵⁰.

En la noche del 5 de diciembre se iniciaron los movimientos en el mar, el Alajuela (Pichincha) chocó con el Huacho y los barcos quedaron “acoderados de proa”, en medio de nutridos fuegos de rifle, hasta que la gente de Alfaro cruzó al barco enemigo: “ese acto fue la explosión del patriotismo que, machete en mano, cayó sobre la cubierta de proa del Huacho a manera de un rayo”¹⁵¹. Tomado el Huacho, sus prisioneros pasaron al Alajuela. Poco después llegaba la nave mayor, la Capitana,

¹⁴⁸ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 232.

¹⁴⁹ *Ibíd*, 233 – 232.

¹⁵⁰ *Ibíd*, 233.

¹⁵¹ *Ibíd*, 236.

llamada Santa Lucía, que burlaba a las fuerzas alfaristas dando continuo círculo, haciendo evidente su superioridad técnica y la existencia de una estrategia. Alfaro decía:

Cuando palpé la imposibilidad de darle alcance a la nave Capitana, experimenté horrible y cruel sensación; el acceso de la impotencia dominó mi alma [...]. La máquina y timón del Alajuela ya no respondían. Como de costumbre vi perdido nuestro vapor”. “mandé incendiarlo; y para salvar, si era posible, a mis denodados compañeros sobrevivientes, di orden de poner proa a la playa¹⁵²”.

Al amanecer del 6 de diciembre las fuerzas alfaristas estaban abatidas¹⁵³. El 7 de diciembre los vecinos de las poblaciones cercanas se fueron en estampida hacia las montañas y las tropas gobiernistas ocuparon Bahía de Caráquez y saquearon los bienes de los Santos Hevia Hermanos y otras residencias del lugar. Según informe oficial, en ese año de 1884 Julio Santos, oriundo de la zona de Bahía de Caráquez, participó como insurgente al mando de rebeldes en Manabí y fue tomado prisionero, todo lo cual ocasionó el reclamo de Estados Unidos al Ecuador, puesto que Santos había adquirido la nacionalidad norteamericana, e intentaba desarrollar negocios en ese país, aunque mantenía algunos en Bahía de Caráquez¹⁵⁴. Julio Santos llegó a ser ingeniero y era parte por supuesto de la red de la poderosa familia Santos.

El 8 de diciembre los “Chapulos” al mando de Nicolás Infante, atacan a las fuerzas del Gobierno en Maculillo, provincia de Los Ríos¹⁵⁵; y el 9 de diciembre Medardo Alfaro, Zenón Sabando y Francisco Centeno se recomponen y logran reunir nuevamente 200 hombres voluntarios de Bahía de Caráquez, quienes se localizaron en el otro lado de la desembocadura del río, en San Vicente. Se dividen, al parecer por disputas internas, las cuales eran usuales entre los coroneles alfaristas. Centeno se va a Briceño, Medardo avanza hacia Esmeraldas por la playa. Por su parte, Eloy Alfaro,

¹⁵² Alfaro, *Campaña de 1884...*, 243.

¹⁵³ *Ibíd*, 246.

¹⁵⁴ Asunto Santos. Legación del Ecuador. Washington, agosto de 1885. Informe del Ministerio de Lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹⁵⁵ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 81.

avanza por medio de Esmeraldas al norte¹⁵⁶. Entre tanto el buque gobiernista Santa Lucía ataca ferozmente nuevamente a la población de Bahía de Caráquez, el puerto principal por donde se exportaba el cacao de la región. Según testimonio de Alfaro, “En la tarde del 10 de diciembre los terroristas ocuparon Bahía, que habían abandonado los patriotas el día anterior”¹⁵⁷. Las fuerzas enemigas avanzan tras los insurgentes y los acechan en la hacienda El Rosario.

En su bitácora Eloy Alfaro aseguraba que después del 6 de diciembre la persecución de los manabitas por parte de las fuerzas del gobierno fue intensa y desalmada; asesinaron en Tosagua al hijo del hacendado Miguel Velásquez; en Rocafuerte no hubo enfrentamientos de armas, pero fue declarado botín de guerra y se llevaron “millares de cabezas de ganado”¹⁵⁸, y en Bahía saquearon varias casas comerciales. La tienda de Zenón Sabando, a cargo de su esposa Sofía, una de las piezas claves en la circulación de información de los insurgentes, fue allanada y su mercadería rematada a favor del fisco. Poco tiempo después señalaba que el valor de sus pérdidas era de S/. 24.468.68¹⁵⁹, lo cual marcó el derrumbe de la economía del hasta entonces próspero comerciante y coronel Zenón Sabando. La provincia estaba acechada y el proceso de acumulación dineraria fue afectado¹⁶⁰. El Ministerio del ramo ordenó además confiscar bienes e imponer contribuciones y prestaciones para el mantenimiento de fuerzas. Alfaro decía que con todo lo robado a la familia Santos abrieron un almacén a cuenta de uno de los “restauradores”.

¹⁵⁶ Alfaro, *Campaña de 1884...*,250.

¹⁵⁷ *Ibíd*, 251.

¹⁵⁸ *Ibíd*, 253.

¹⁵⁹ *Ibíd*, 254.

¹⁶⁰ López, *La Revolución de 1884 ...*, 10.

Sobre la situación, Felicísimo López agregaba en su publicación *La Revolución* de 1884, que se trató a Manabí como si fuera nación extraña al Ecuador, y que cuando se dispuso desde Quito que no se dañaran las cementeras:

La ‘devastación y ruina’ estaban consumadas en su mayor parte; ya el terror se había paseado por Manabí invadiendo los hogares; ya se había ahorcado en un árbol de su propia casa el honrado y pacífico ciudadano Miguel Párraga, al ver la destrucción de sus propiedades, adquiridas a fuerza de trabajo en una larga carrera de años; ya en fin se había dado anticipado cumplimiento a la circular de su Señoría¹⁶¹.

Era un hecho, el gobierno del progresismo con la alianza de los señores de la región, entre ellos Pazmiño Díaz y José Antonio María García, había derrotado a Eloy Alfaro y sus coroneles. La región quedaba devastada y de alguna manera sometida.

Los radicales de la provincia de Los Ríos también fueron abatidos: el 14 de diciembre las fuerzas de Nicolás Infante fueron también derrotadas por el General Darquea al mando de 600 hombres, en la llanura de Piscano, a una legua de Palenque. Los rebeldes se retiraron a la hacienda de Infante, en Palenque, mientras los gobiernistas saqueaban la propiedad de Pedro Aspiazu, situada en Piscano¹⁶². Ignorando el fracaso del Combate naval de Alajuela, el 16 de diciembre Nicolás infante ordena levantar el campamento ubicado en la hacienda “La Soledad” y marchar a Manabí para unirse con las fuerzas revolucionarias¹⁶³.

El 23 de diciembre el Gobierno emite decreto comunicando a Manabí, argumentando que la revolución de Alfaro estaba secundada por sus habitantes. Cierran por ello todo el comercio marítimo y terrestre, como medida de chantaje para obligar a

¹⁶¹ López, *La Revolución de 1884* ...,12.

¹⁶² Alfaro, *Campaña de 1884...*, 262 y 263.

¹⁶³ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 35.

que sus cabecillas se presenten. Sólo podían salir de la provincia los que portaran pasaporte¹⁶⁴:

Reinaldo Flores, Comandante en Jefe de operaciones de las fuerzas del Litoral. Considerando: Que el vandálico movimiento de rebelión contra el gobierno legítimo, encabezado por Eloy Alfaro, fue generalmente aceptado, principalmente por casi todos los habitantes de la Provincia de Manabí. Que la tenaz resistencia que todos los pueblos han hecho con las armas, a las fuerzas del Gobierno, prueba la universal sublevación de casi todos sus habitantes, contra los principios legales, contra el orden y la paz de la República. Que con iguales, siniestros y futuros fines y contra los principios e intereses locales y los de la Nación se han ocultado armas que introdujo el cabecilla.

Decreto: Art. 1º. Queda cerrado todo comercio marítimo y terrestre de las provincias de Manabí y Esmeraldas, con el extranjero y el resto de la república, hasta que se presenten a la obediencia del Gobierno los cabecillas, cómplices y auxiliares del movimiento pirático del 15 de Noviembre [...]¹⁶⁵.

El 27 de diciembre borran del escalafón militar a Eloy Alfaro, quien para entonces estaba ya en Panamá¹⁶⁶. Dos días después, entre el 29 y 30 de diciembre Nicolás Infante y el grupo de insurgentes, fueron tomados presos en la zona de Palenque. El 31 de diciembre un Consejo de Guerra juzga a Nicolás Infante¹⁶⁷. Otro de los presos era el hermano de Eloy Alfaro, Marcos Alfaro, quien fue al presidio¹⁶⁸. La presencia de los Alfaro en las provincias de Los Ríos, Esmeraldas y Manabí confirmaba que la estrategia era regional, y que la base de su lucha en el Ecuador, era la zona campesina de la costa centro norte, y los aliados, una red de medianos y pequeños propietarios.

Fusilamiento de radicales: 1885

El Gobierno ejecuta el 1 de enero a Nicolás Infante. Fusilan también en Bahía de Caráquez al mayor Gumersindo Sepúlveda, de origen chileno, quien combatió con

¹⁶⁴ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 258.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

¹⁶⁶ Agustín Guerrero. Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Decreto. Quito, 27 de diciembre de 1884. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada, (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 35.

¹⁶⁷ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 263.

¹⁶⁸ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 36.

Alfaro en el Alajuela y quedó inválido¹⁶⁹: “Murió increpando a sus verdugos la crueldad de su proceder y vivando a la causa liberal”¹⁷⁰. Las protestas por los fusilamientos, llevó al Gobierno a suspender la ejecución de los presos: coroneles Francisco Centeno, Serafín Santos, Emilio Estrada, Antonio E. Macay, Justo Infante, Marcos Alfaro y José Francisco Borja Sotomayor¹⁷¹. Los radicales intentan retomar las acciones armadas. Vargas Torres, Valdez y Castro con 40 hombres avanzan hacia Manabí con armamento. Medardo Alfaro, se encuentra en Mompiche¹⁷². En febrero un grupo de insurgentes atacan la plaza de Rocafuerte¹⁷³; por su parte, el 6 de febrero, mientras Eloy Alfaro avanzaba a Colombia, varios insurgentes del fallido grupo de Palenque, conjuntamente con Cerezo, Triviño y Avilés, realizaban asonadas en Daule en el mes de febrero¹⁷⁴. El día 18 de febrero, los insurgentes realizan acciones nuevamente en Montecristi y se produjo un combate de dos horas, que habría dejado al menos quince muertos¹⁷⁵.

Entre mayo y diciembre se otorgan varias libertades condicionales, en el marco de la amnistía declarada por el gobierno, y se registran en Manabí alrededor de veinte y un casos de amnistía respaldadas con la garantía económica emitida por poderosos a favor de facciosos, para condicionarlos y lograr con ello la desmovilización de la base de coroneles y tenientes del alfarismo. Sin embargo, en el informe presentado al poder legislativo, las autoridades del Ejecutivo señalaban que a pesar de la amnistía continuaba la conspiración desde Panamá¹⁷⁶, y “partidas de bandoleros” actuaban

¹⁶⁹ De Janón Alcívar, *El Viejo Luchador*, 981.

¹⁷⁰ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 260.

¹⁷¹ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 265.

¹⁷² *Ibíd.*, 264.

¹⁷³ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 40.

¹⁷⁴ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 266 – 267.

¹⁷⁵ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 40.

Leonardo Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher. Obispo de Portoviejo*, ed. por Wilfrido Loor Moreira (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1968), 224.

¹⁷⁶ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

alentados por “los conspiradores de fuera”¹⁷⁷. Nuevamente los insurgentes “amagaron” en Montecristi el 4 y 5¹⁷⁸ de septiembre de 1885. El día seis de septiembre, con el apoyo logístico de Sabando actúan en los alrededores de Portoviejo y Montecristi los coroneles Triviño, Luna y Cerezo¹⁷⁹. Poco después, el 8 de septiembre, se produjo un nuevo combate a una legua de Portoviejo, el mismo que duró casi una hora y terminó con la fuga de los revolucionarios¹⁸⁰.

Entre los años de 1884 y 1885 el caso de Julio Santos, manabita ciudadanizado en Norteamérica, quien como se dijo, había sido apresado por su adhesión a Eloy Alfaro, adquiriría reputación internacional, debido a que se presentó un reclamo de los EE.UU, por lo que el asunto se sometió a un árbitro y se pidió al gobierno británico que autorizara a su Ministro residente en Quito, para pronunciarse¹⁸¹. Para entonces había llegado a la región Monseñor Pedro Schumacher, quien había sido designado Obispo de Manabí y venía con la decisión de acabar con la “inmoralidad” de los manabitas. Todo convergía, porque además, los catastros para pagar impuesto, ya no serían elaborados por los municipios, sino por la gobernación,

1886: Desde el Perú

En 1886 se iniciaron gestiones para lograr que el gobierno de Perú impidiera la ejecución del plan liderado por Alfaro¹⁸². El día 21 de enero Alfaro estaba

¹⁷⁷ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹⁷⁸ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 41.

¹⁷⁹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*,17.

¹⁸⁰ Leonardo Dautzemberg C. M., *Ilmo Dr. Pedro Schumacher. Obispo de Portoviejo*, ed. por Wilfrido Loor (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1968), 200.

¹⁸¹ Asunto Santos. Nota en que el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en los Estados Unidos expuso al Gobierno de aquella República el derecho que asiste al Ecuador para considerar que D. Julio R. Santos ha reasumido la nacionalidad ecuatoriana. Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890.. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹⁸² Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

en Lima¹⁸³. Por entonces, insurgentes atacaron desde Jipijapa y afectaron a algunos pudientes de la localidad: López Hermanos, Manuel San Lucas, Julio Vivar, Adolfo Campusano y Eloy Fabara, todos del principal comercio y élite local a quienes le impusieron contribuciones forzosas. Se puso en prisión a Joaquín González, J. M. Avilés Moncayo y Juan de Dios Zuluaga¹⁸⁴. Estos ataques eran indicador de la división interna que ahora existía entre los miembros de la “oligarquía regional” y los radicales, quienes cada vez más representaban los intereses del campesinado, los medianos, pequeños propietarios y los perseguidos del régimen, alimentados por la internacional liberal radical. En 1864 Zuluaga fue quien prestó el dinero a los Alfaro para pagar la fianza de José Luis Alfaro, después de la insurgencia de junio de ese año. Estaba claro que ahora pertenecían a dos bandos diferentes.

El 24 de enero se acusaba a los insurgentes de atacar propiedades en el campo, despojar de bienes y escarmentar a los que se oponían¹⁸⁵. El día 28 de enero los revolucionarios entraron a Santa Ana al mando del montonero y comandante Jesús Guadamud, por lo que el gobiernista y gran propietario José Pazmiño Días, con su fuerza paramilitar, salió desde el lugar donde se encontraba a enfrentar a los montoneros y proteger ese asiento, que había sido amenazado de incendio¹⁸⁶. El Gobierno informaba que los insurgentes acechaban por el norte y el sur, que se advertía una contienda sangrienta y se decía: desde “el territorio peruano nos amenazan Eloy Alfaro y sus parciales con una próxima expedición armada para echar por tierra el orden

¹⁸³ Dautzenberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher* ...,224.

¹⁸⁴ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 42.

¹⁸⁵ A. S. S. el señor Comandante General del Distrito del Guayas. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 43.

¹⁸⁶ República del Ecuador. Jefatura de Operaciones de Manabí. Jipijapa. Enero 29 de 1886. Señor General Comandante General del Distrito. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 44.

público” y llevar adelante la “única empresa de Alfaro”¹⁸⁷. La organización radical seguía operando en el radio Manabí – Los Ríos, y el 3 de febrero los montoneros fueron derrotados en Vinces¹⁸⁸. Por otra parte, el 6 de febrero los montoneros intentan apresar al Presidente Caamaño y canjearlo por presos políticos¹⁸⁹. En Manabí, el Gobernador José Antonio María García denuncia que el 16 de febrero los montoneros preparaban celada para asesinarlos durante el viaje que realizaría a Jipijapa¹⁹⁰. Ya el 17 de febrero el Gobernador José Antonio María García, su hermano Miguel García y el Coronel Emilio Solórzano, avanzan por el camino de La Pila para rodear a los insurgentes, apostados en Montecristi¹⁹¹. Un día después, el día 18, el Coronel Enrique Morales Alfaro, sobrino de Eloy Alfaro, proveniente de Centroamérica, ingresa a Manabí y fija su cuartel en Montecristi con una fuerza de casi 300 hombres integradas también por la gente de Zenón Sabando. La presencia de Enrique Alfaro, más allá de la relación de parentesco con Don Eloy, era ya demostración clara de la progresiva conformación internacional del radicalismo, que comenzó a enviar guerrilleros desde Centroamérica, para dirigir las campañas en la costa ecuatoriana, particularmente en Manabí, sitio geoestratégico. La rearticulación radical obligó a las fuerzas gobiernistas a triplicar su contingente y se libró un crudo combate a las 7 de la mañana del 18 de febrero, que dejó al menos 17 muertos de las fuerzas montoneras, y a Montecristi una vez más desolada, localidad que estaba siendo además doblemente afectada porque aunque los precios de los sombreros de paja toquilla estaban altos, no había quien los

¹⁸⁷ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹⁸⁸ Dautzemberg, Ilmo Sr. Pedro Schumacher ..., 224.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

¹⁹⁰ República del Ecuador. Gobernación de Manabí. Portoviejo, febrero 26 de 1886. H. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 51.

¹⁹¹ República del Ecuador. Gobernación de Manabí. Portoviejo, febrero 26 de 1886. H. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior. En: *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J. (Bahía de Caráquez, Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 52.

produjera en cantidad, por la canalización de los trabajadores para recolectar tagua, a favor de otros grupos, entre ellos los de Jipijapa.¹⁹² Tras el desastre de Montecristi, inmediatamente después, debido al activo “espionaje” los coroneles del radicalismo se movieron a Cerro de Hojas, donde tenían su campamento clandestino, facilitado por la orografía montañosa próxima a Montecristi¹⁹³. Según las fuerzas gobiernistas, los presos acusaban a Triviño y Cerezo de ser los cabecillas de la insurrección¹⁹⁴.

El 21 y 22 de febrero las fuerzas del gobierno siguen a los insurgentes al Cerro de Hojas y fueron repelidos por los coroneles Sabando y Cerezo¹⁹⁵. El Gobernador José Antonio María García afirma que existe conspiración desde varias poblaciones; era obvio que la insurrección de los manabitas era generalizada. El gobernador trataba por ello de reclutar milicias de Rocafuerte y Chone¹⁹⁶. Días después los revolucionarios se reunieron en los “Cacos” de Montecristi, para celebrar consejo de jefes y oficiales y proseguir en la lucha¹⁹⁷. El 26 de febrero los insurgentes destruían constantemente las líneas telegráficas que comunicaban a Manabí con Guayas, por medio de Daule, Santa Lucía y Colimes¹⁹⁸. Nuevamente el 4 de marzo se dan enfrentamientos en Colimes¹⁹⁹.

¹⁹² *El Bien Público*. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. I.

¹⁹³ República del Ecuador. Gobernación de Manabí. Portoviejo, febrero 26 de 1886. H. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 54.

¹⁹⁴ Parte oficial elevado por el Coronel Euclides Angulo sobre el combate de Montecristi. República del Ecuador. Jefatura de Operaciones de Manabí. Portoviejo, febrero 24 de 1886. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 49.

¹⁹⁵ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 18.

¹⁹⁶ República del Ecuador. Gobernación de Manabí. Portoviejo, febrero 26 de 1886. H. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 54.

¹⁹⁷ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 19.

¹⁹⁸ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹⁹⁹ Dautzemberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher ...*, 224.

Otra vez el 8 de abril se libra otro Combate entre montoneros y gobiernistas en el Atascoso, en Quevedo²⁰⁰.

En días del mes de abril, Sabando avanza a Los Ríos a organizar fuerzas, cumpliendo órdenes de Eloy Alfaro, pero logra llegar sólo hasta Balzar. Se mueven en la zona los coroneles aliados Isidoro Lara y Valentín Álava, quienes participaron en el combate de Quevedo, en el que fueron derrotados. Sabando y Enrique Morales Alfaro se refugian en la hacienda La Lechería, hasta donde también llegan Valentín Álava e Isidoro Lara. Allí recibieron datos del lugar donde se encontraban los gobiernistas, por medio del informante, Comandante Jesús Guadamud. Junto a las fuerzas de Pedro J. Montero, Sabando y los coroneles atraviesan la cordillera costanera, la montaña del Tigre, llegan a la cabecera del río Camarones, en Manabí. Esta vez los revolucionarios obtuvieron un triunfo y tomaron preso al propietario manabita y Comandante de sus fuerzas favorable a los gobiernistas, Emilio Solórzano. Los coroneles insurgentes avanzaron al campamento de los Platanales, cerca de Calceta. Allí se produjo la reyerta entre los radicales, respecto a la reunión de un consejo de guerra para tratar el destino del prisionero Emilio Solórzano, a lo que se opusieron Sabando y Enrique Morales, argumentando que el preso tenía garantías de acuerdo a sus “preceptos políticos”²⁰¹. Superadas las tensiones internas, los coroneles se dirigieron al Peludo, para encontrarse con las fuerzas del Coronel Ciro Dueñas. El 30 de abril los revolucionarios informan que las fuerzas del gobierno con 600 hombres estaban en Tosagua. Los insurgentes envían al espía Jesús Guadamud²⁰².

El 1 de mayo se enfrentaron nuevamente los montoneros y los gobiernistas en San Antonio de Chone. El parte de las fuerzas gobiernistas narraba: “La lucha fue tenaz,

²⁰⁰ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 56.

Dautzemberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher ...*, 224.

²⁰¹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 21.

²⁰² *Ibíd*, 22.

a quema ropa, y por lo tanto sangrienta”. “Entre los muertos y heridos pierde el enemigo más de 50 hombres, varios de ellos ahogados y devorados por los lagartos”. “El día dos después de perseverante persecución y de haber pernoctado al raso dimos sepultura a los cadáveres de nuestros beneméritos, y hubo que incinerar los muchos de los rebeldes para que no fueran pasto de las aves de rapiña”. Uno de los insurgentes, Sargento Mayor Pedro J. Montero, fue preso por las fuerzas del gobierno²⁰³. El 18 de mayo los insurgentes se reencuentran en su campamento, donde fueron atacados por los gobiernistas y se libra el combate del Peludo²⁰⁴.

Meses después, el 17 de noviembre se escapan de la cárcel de Guayaquil Emilio Estrada, Domingo y Samuel Franco, Domingo Luna y otros, algunos de los cuales estuvieron implicados en el movimiento dirigido por coroneles de la zona de Los Ríos²⁰⁵. Al día siguiente, el 18 de noviembre se envía una Información cablegráfica entre Santa Elena y Lima, que da cuenta de los planes de Alfaro²⁰⁶. Alrededor del 26 de noviembre se libran combates en La Palma y escaramuzas en Manta. Por su parte, el Gobernador José Antonio María García, emite un decreto castigando la deserción del cuerpo de milicias²⁰⁷. El 30 de noviembre un sujeto denominado M.B Hernández escribe desde Panamá al Coronel Carlos Otoya, pidiéndole paciencia por la demora en el apoyo debido a la “mala fortuna”²⁰⁸. Ese día se habría producido otra escaramuza en

²⁰³ Parte oficial del coronel Angulo sobre varias operaciones de Manabí. Portoviejo, mayo 7 de 1885. Sr. Coronel Comandante del Distrito. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*, editado por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947) 64 - 68.

²⁰⁴ Dautzemberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher ...*, 224.

²⁰⁵ *La Revolución. Documentos que manifiestan...*, 2.

²⁰⁶ Dautzemberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher ...*, 224.

²⁰⁷ Decreto. José Antonio María García. Gobernador de Manabí. En *El Bien Público. Suplemento al N. 1º. El Bien Público*, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. 1. Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Num. 1.

²⁰⁸ Cartas de los montoneros y de personas particulares. Panamá, noviembre 30 de 1886. Sr. Don Carlos Otoya. En *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 1888[...] a 1887*. (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 31.

Montecristi²⁰⁹. Mientras tanto, los radicales ampliaban su radio de acción y extendían la insurgencia al sur del país, por lo que el 1 de diciembre el Coronel esmeraldeño Luis Vargas Torres entraba en Loja, casi al mismo tiempo en que fusilaban en Latacunga al alfarista Leopoldo González²¹⁰. La acción de los radicales, no era pues ya un asunto regional, sino una articulación de fuerzas nacionales e internacionales. En Manta se produjo también otro combate con el fin de tomar el producto de la quincena y 100 fusiles rémington y pertrechos²¹¹. Se acusaba a Cerezo de encabezar la acción. Los montoneros, se movían también en la zona de Daule.

El Gobernador García, informaba el 11 de diciembre por medio de *El Bien Público*, que el decreto contra la deserción daba sus frutos y que se engrosaba la fila de milicianos. Anunciaba por otra parte una imposición a los propietarios para que realizaran contribución de caballos, según el capital de cada uno²¹². Al día siguiente, el día 12 de diciembre se produjo en Chone una revuelta de milicianos, quienes, según la versión oficial, sólo querían obedecer al comandante Emilio Solórzano, puesto que eran maltratados por otros jefes²¹³. Solórzano era pues, una suerte de coronel con agencia propia, un símil de Pazmiño Días, o Miguel García y su hermano el Gobernador.

El 16 de diciembre entró en la ría de Guayaquil el buque de guerra Cotopaxi, adquirido a Chile para enfrentar el sistema de abastecimiento de armas de los radicales²¹⁴. Dos días después, el 18 de diciembre, Medardo Alfaro escribió desde Panamá a Carlos Otoya y Manuel Nevárez informando de una traición que ocasionó la pérdida de los dineros para la causa. Añade que sin embargo reunían nuevamente capital

²⁰⁹ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 75.

²¹⁰ Dautzenberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher ...*, 224.

²¹¹ *El Bien Público. Suplemento al N. 1º. El Bien Público, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I.* Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Num. 1.

²¹² *El Bien Público, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I.* Portoviejo, diciembre 11 de 1886. Num. 2.

²¹³ *El Bien Público. Semanario manabita, político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim I.* Portoviejo, diciembre 25 de 1886. Núm. 4.

²¹⁴ Dautzenberg, *Ilmo Dr. Pedro Schumacher ...*, 224.

y que intentaban enviar parque, pero que hasta ahora era imposible. Concluía alentando: “Dentro de un mes estaremos con ustedes”²¹⁵.

El 28 de diciembre *El Bien Público* informaba que en ese día una partida daba vivas al General Alfaro, y que sería la misma que merodeó antes en Tosagua, donde “asaltaron” a Alcides Giraldo. Agregaba que la “partida de los Cerezo” estaba haciendo justicia a su modo en la zona sur de la provincia y fusilaron a Sebastián Mosquera. Además se habían enfrentado las partidas de Tamayo y Mosquera y dejaron varios heridos. Los enfrentamientos internos de los montoneros eran probablemente causa de una pérdida de fuerza de los insurgentes²¹⁶. El 30 de diciembre el presidente José María Plácido Caamaño hacía esfuerzos por incautar armas y disponía por ello la entrega de pertrechos en manos de particulares, para lo cual se pagaría ocho sucres por cada rifle de precisión. Esta medida estaba dirigida a desarmar a los montoneros²¹⁷.

1887: Radicales al mando de un extranjero

La insurrección continuaba en Daule y zonas aledañas el 8 de enero de 1887. El presupuesto para combatir el problema de Manabí era insuficiente y se debía enviar capital desde Guayaquil. Por otra parte se continúa imponiendo empréstitos en la región. *El Bien Público* hace un llamado desesperado a bajar las armas, señalando “¿acaso está escrito que nuestra provincia ha de quedar arrasada?”²¹⁸. El periódico comienza a cambiar de posición, difunde una narrativa metafórica, la que decía que una

²¹⁵ Cartas de los montoneros y de personas particulares. Panamá, diciembre 18 de 1886. Señores Manuel Nevárez y Carlos Otoyá. En *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 1888[...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 36.

²¹⁶ *El Bien Público. Suplemento al No.5º. El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 1 de 1887. N. 5.*

²¹⁷ Decreto. En *El Bien público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, diciembre 25 de 1886. Num. 4.*

²¹⁸ *El Bien público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 8 de 1887. Num. 8.*

comisión militar había quitado la heredad a una familia pobre y se “comió el fruto de su huerto”; y que otra comisión arribó otro día bien montada y “quitando a los arrieros sus bestias y aparejos que vendían enseguida a los propios dueños, a bajos precios”, algunos no pudieron pagar y tuvieron que carecer de los únicos elementos para el trabajo que poseían”. Estos no son casos excepcionales señalaba el periódico, “al contrario, son muestra de la variedad que se ha constituido el estado normal de esta provincia en dos años”²¹⁹. Por otra parte, se anunciaba ese día que pronto empezaría a funcionar en Manabí la policía rural²²⁰. Por su parte, según registro del 9 de enero, Eloy Alfaro se encontraba en Lima, Perú²²¹. Una semana después, el día 18 de enero, el Gobernador García viaja por barco a Guayaquil con Antonio Segovia, su secretario²²². Por su parte, el Coronel Elicio Darquea busca a montoneros refugiados en Paján²²³.

“Los violadores de tumbas”

El 26 de enero, se publica en *El Bien Público* una narrativa con el título de “Los violadores de tumbas”, acusando a montoneros de profanar tumbas en Paján, sitio Caña Brava, en el mes de noviembre de 1886. Al cadáver extraído de un corneta de las fuerzas enemigas lo habrían arrojado “al camino público para que sirviera de pasto a las aves de rapiña”²²⁴. Este ritual de la muerte era común en la provincia y se practicaba tanto del lado de los grupos gobiernistas como de los montoneros, quienes buscaba infundir terror en los contrarios dejando los cadáveres a los animales, en tanto

²¹⁹ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo enero 8 de 1887. Núm. 6.*

²²⁰ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo enero 8 de 1887. Núm. 6.*

²²¹ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 64.

²²² *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 19 de 1887 Num. 8.*

²²³ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 19 de 1887 Num. 8.*

²²⁴ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 26 de 1887. Núm. 9.*

enterraban con honores a los suyos caídos en los campos de batalla”²²⁵. Ese mismo día el periódico *El Bien Público* señalaba que Montecristi estaba en ruinas, su comercio aniquilado, y que desde entonces “giraba un círculo fatal” sobre esa localidad²²⁶.

En febrero, los revolucionarios apresaron en Paján a los sacerdotes extranjeros Francisco Serrat y Domingo Celleri, curas de Jipijapa y Montecristi, quienes fueron llevados a la costa del Guayas²²⁷. Ya en febrero eran evidentes las tensiones internas entre los coroneles radicales, por las continuas derrotas y la falta de apoyo que no llegaba de parte de los hermanos Alfaro. Por otra parte, quedaba en claro que cada coronel en su momento decidía cuándo entrar a combate y cuándo tomarse tiempo de descanso. El 4 de febrero, José M. Samaniego le decía al Coronel Carlos Otoya, uno de los allegados de Medardo Alfaro que no participaría en la misión porque no “tengo dinero para ese viaje y segundo, que yo lo haré cuando a mí me convenga por ahora estoy enfermo”²²⁸. *El Bien Público* publica el 5 de febrero la versión de que los montoneros al mando de Jesús Guadamud, atacaron a arrieros en el camino que unía a Montecristi con Jipijapa, y que en el intento de robar se trabó una sostenida lucha a machete²²⁹. Era evidente que las fuerzas insurgentes estaban desarticuladas y actuaban por su cuenta para obtener recursos, seguramente para la subsistencia de las huestes, puesto que no podían reintegrarse debido a que estarían perseguidos por autoridades y por la ley.

²²⁵ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 26 de 1887. Num. 9.*

²²⁶ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, enero 26 de 1887. Num. 9.*

²²⁷ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 75.

²²⁸ Cartas de los Montoneros y de personas particulares. Señor Don Carlos Otoya. Febrero de 1887. *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 1888[...] a 1887.* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 26.

²²⁹ *El Bien Público, Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. Portoviejo, 9 de febrero de 1887. Num. 11.*

El 22 de febrero Medardo Alfaro escribe desde Panamá al Coronel Carlos Otoya, anunciando que en veinte días estaría en Manabí y que estaba por arribar un general a dirigir las operaciones. La estrategia de los principales radicales, era ahora organizar las fuerzas con un profesional o experto enviado desde afuera, visto que era obvio que la autonomía de los coroneles y las fuerzas montoneras subalternas al mando de facciosos, mantenía agitada la región sin lograr finalmente controlarla. Ese general sería Francisco Ruiz Sandoval²³⁰. Aunque Medardo Alfaro lo anunciaba, todo parece indicar que Ruiz Sandoval ya estaba operando en la región, junto con el coronel antioqueño N. Ramírez, quienes habían venido enviados por Alfaro para desestabilizar al gobierno²³¹. Las fuerzas se conformaron en el sur de la provincia y descansaron en su momento en la hacienda del señor Juan Bello, en Montecristi. Los coroneles del alfarismo, Carlos y Leandro Otoya, Manuel de Jesús Luna, Cerezo, Sabando, Franco, Triviño, Véliz, Francisco Centeno, Juan Manuel Tola, se unieron a Sandoval e iniciaron acciones en el norte, cerca de Quinindé²³². Medardo Alfaro envió armas desde Panamá.

Por su parte, los radicales, que habían sufrido derrotas en el sur del país, buscaban por medio de aliados la liberación del Coronel Luis Vargas Torres. Algunos amigos como el Dr. José Arízaga, no lograron convencer a Vargas Torres, para que en acto de sumisión, firmara la solicitud pidiendo la conmutación de pena y el indulto²³³. Finalmente el gobierno fusiló en Cuenca al joven radical Coronel Luis Vargas Torres, el 20 de marzo de ese año de 1887²³⁴. El coronel Vargas Torres había tenido una cercana relación con Eloy Alfaro desde 1882, cuando se encontraron en Panamá, y develaron el mutuo interés de acabar con “la dictadura de Veintemilla”. El joven Luis Vargas Torres,

²³⁰ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*

²³¹ *Ibíd*, 13.

²³² *Ibíd*, 15.

²³³ De Janón Alcívar. *El Viejo luchador...*, 155.

²³⁴ Eugenio De Janón Alcívar. *El Viejo luchador* (Talleres Gráficos Nacionales), 985.

ofreció entonces a Alfaro sus servicios personales y algunos miles de pesos para comprar armamento y abrir operaciones sobre Esmeraldas. Acompañó a las huestes de Alfaro en 1883 y combatió en Guayaquil donde se logró el triunfo sobre las fuerzas de Veintemilla. Un año después, en diciembre de 1884, había participado en el combate naval de Jaramijó, junto a Alfaro. En 1885 estuvo nuevamente luchando en la zona de Esmeraldas²³⁵. Convertido ya en uno de los consistentes radicales, se desplazó al sur donde fue derrotado, tomado preso y ejecutado. Los radicales bautizaron en su honor, a una unidad armada con el nombre de Columna “Vargas Torres”, que actuaba en 1895. El 21 de abril de 1887 los revolucionarios atacan en Colonche. El 1 de mayo Ruiz Sandoval emite pronunciamiento desde Charapotó, a nombre de ejército Regenerador y anuncia decisión de castigar a espías²³⁶. El 13 de mayo de 1887, Ruiz Sandoval dirige carta a Carlos Otoya pidiendo apoyo para la acción de Esmeraldas²³⁷; cinco días después, el 18 de mayo se libra el cruento combate de Quinindé, en el que las fuerzas al mando del General Ruiz Sandoval fueron abatidas, dejando como saldo la muerte de uno de los montoneros más persistentes: el Coronel Crispín Cerezo²³⁸. Tras el Combate de Quinindé, el Gobierno toma preso a varios de los montoneros, quienes fueron llevados a alta mar, a bordo del Cotopaxi, para interrogarlos, entre los que se encontraba el Coronel Centeno. Ruiz Sandoval debilitado tras el combate, da instrucciones sobre heridos, abastecimiento y relocalización de grupos y dispone encontrar al comandante

²³⁵ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 264.

²³⁶ Cuartel General en el Potrero de la Virgen a 3 de abril de 1887. En *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 1888[...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 28.

²³⁷ Estero de Plátano, mayo 13 de 1887. Señor Comandante Don Carlos Otoya. En *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 188[...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 33.

²³⁸ Decreto. Francisco Ruiz Sandoval. General en Jefe de la División del Litoral. En *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 1888(...) a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 30.

Guadamud²³⁹. Sabando, narra en su biografía que Guadamud debía abastecer con “diez mil tiros, y no volvió; le esperamos tres días y optamos enseguida por cambiar de rumbo hacia esta provincia, después de cuatro días llegamos al punto de “Balzar”, disponiéndonos a hacer el rancho y cuando no se creía fuimos asaltados y deshechos, perdiendo casi todas las armas y equipos”²⁴⁰. Poco después se acusaba al general Mexicano Ruiz Sandoval, de haber traicionado a Alfaro y vendido a Caamaño, e incluso de haber provocado la derrota y la muerte de Crispín Cerezo. Sandoval murió después, en la prisión de Panamá²⁴¹.

El 20 de junio Sabando estuvo perdido sufriendo “hambre y desnudez” y fiebre, en la selva; recibe finalmente ayuda y es refugiado en un lugar clandestino²⁴². Un mes después, el 20 de julio, Sabando llega a Montecristi y allí se reunió nuevamente con el antioqueño José Antonio Ramírez²⁴³ y su hijo Ramón Sabando, ambos se encontraban heridos. En agosto, Sabando estaba refugiado en Rocafuerte en la “hacienda de una familia liberal”, donde se recibió una comisión de paz de gobierno proponiendo el indulto y entrega de armas, que no fue aceptado “porque nuestros principios como radicales no podían sujetarse a condiciones tendientes a un sometimiento indecoroso”²⁴⁴, según dijo. En octubre Visitó la provincia el Ministro de Guerra, General José María Sarasti, quien antes había sido aliado de Alfaro en la contienda contra Veintemilla, y quien ahora estaba en el bando contrario, integrando las fuerzas del gobierno. Sarasti desembarcó en Bahía de Caráquez y fue recibido por el

²³⁹ República del Ecuador. Jefatura de Operaciones del Ejército Regenerador. División del Litoral. La Revolución. En *Documentos que manifiestan la incipiente revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los Montoneros desde 1888[...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 32.

²⁴⁰ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 29.

²⁴¹ Estrada J.. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X...*, 76.

²⁴² *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 31.

²⁴³ *Ibíd*, 32.

²⁴⁴ *Ibíd*, 32.

Gobernador José Antonio María García²⁴⁵. En noviembre capturan al coronel insurgente, Manuel Jesús Luna²⁴⁶; por entonces el Gobierno dio indulto a él y a Sabando, aplicando la vieja estrategia de aprovechar la derrota y debilidad para lograr negociaciones.

En 1888, Alfaro se desplaza desde Costa Rica, lugar en el que mantuvo reuniones con el Presidente Zaldivar, a Venezuela, donde fue recibido “apoteósicamente”²⁴⁷. Por entonces, en Ecuador el 22 de febrero el Teniente Coronel Amador Viteri fue acusado por los gobiernistas de crímenes y extorciones en parroquia Sucre y en Jipijapa, donde rompieron puertas y sacaron a presos de la cárcel, quienes seguramente eran perseguidos políticos²⁴⁸. El 27 de febrero los montoneros al mando de Amador Viteri fueron derrotados en Paján, y varios de ellos fueron tomados presos²⁴⁹.

El 10 de marzo se produjo otro incendio en Portoviejo: los gobiernistas disparaban al aire repeliendo posibles ataques y mataron a dos personas. La ciudad quedó devastada²⁵⁰.

El 5 de abril, por orden de Caamaño fusilaron a Amador Viteri, líder de uno de los grupos revolucionarios, quien fuera capturado en el combate de Paján el 27 de febrero²⁵¹. En abril el gobierno aseguraba que la revolución había sido abatida y “vencida la tenaz rebelión que ha pretendido echar abajo el orden legal desde que se instauró en 1884”²⁵². El régimen había tomado presos a muchos de los insurgentes y se quejaba de tener que respetar los derechos, puesto que los revolucionarios y criminales

²⁴⁵ Estrada, *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo X...*, 86.

²⁴⁶ Estrada J. Temístocles, *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo X...*, 88.

²⁴⁷ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 187

²⁴⁸ Boletín oficial No. 54. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo X*, (Bahía de Caráquez: Imprenta Nuevo Mundo, 1947), 98.

²⁴⁹ Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo X...*, 94.

²⁵⁰ *Ibíd*, 95.

²⁵¹ *Ibíd*, 98.

²⁵² Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1888. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

se disfrazan de políticos para convertirse en ciudadanos que “gozan de garantías”, según decían²⁵³. A pesar que el gobierno se atribuía un control casi total, se reportaba al mismo tiempo que en Balzar merodeaba la montonera dirigida por Alfredo González²⁵⁴. En octubre de 1888, el intelectual radical y masón, Felicísimo López, regresa a Manabí, proveniente de Perú, donde permaneció tres años por causas políticas. Llegó a Jipijapa y allí se dedicó al servicio médico²⁵⁵.

1889: Montoneros y “malhechores” descontrolados

En 1889 Alfaro se habría reunido en Lima con el general Joaquín Crespo, para coordinar acción internacional y ayuda²⁵⁶. En febrero el Gobierno informa que hay días de paz y que la amnistía está dando sus frutos, aunque sin embargo no dejan de haber “amagos y perturbaciones realizadas por “malhechores armados” que sembraban pavor y consternación en poblaciones y caseríos, incitados desde el extranjero²⁵⁷. El 23 de marzo la autoridad de Manabí comunicaba sobre “crímenes cometidos” en la provincia de Manabí por una partida de hombres armados que abrió por la fuerza las puertas de la cárcel de Montecristi y sacó a dos reos²⁵⁸. En esos días, el Gobernador del Guayas pide opinión al Ministro del interior, sobre llamar al servicio a las guardias nacionales porque la policía rural no abastecía para contener los actos “criminales que pululaban en

²⁵³ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1888. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²⁵⁴ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1888. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²⁵⁵ López Felicísimo, *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador* (New York 1909), 11.

²⁵⁶ De Jan3n Alc3var, *El Viejo luchador...*, 69.

²⁵⁷ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²⁵⁸ Anexo III. Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

los pueblos de la costa”²⁵⁹. El 25 de marzo se producen tumultos en Colimes y Jipijapa²⁶⁰ y por otra parte una partida de hombres armados intentó ocupar Machalilla, el puerto de exportación de la tagua, pero al parecer no pudieron ingresar. En marzo una partida actuaba en Yaguachi, había asaltado Pimocha y sustraído más de 3000 pesos. Los líderes de la revuelta eran Lucas, Triviño, Bernardino Alvarado y Alejo Pareja, quienes vivaban al partido Liberal. En Salitre también se produjeron desórdenes por lo que todo el pueblo migraba en balsas. Flores advertía una conflagración simultánea en diferentes puntos de la costa²⁶¹ advertencia que se reflejaba en la decisión del Ejecutivo de llamar el 17 de abril al servicio de guardias nacionales para repeler a los montoneros y aplicar la medida en Manabí frente a la reactivación de las montoneras²⁶². El 3 de mayo la autoridad afirma que Rocafuerte era “el pueblo más hostil, de superior recursos y que más directamente tiene la revolución”²⁶³. A fines de mayo, el 31, el Gobernador de Manabí, Andrés Córdova, afirma que no existen facciones en la provincia, sino grupos de “malhechores” comunes que se han habituado a vivir del robo y la matanza, a los cuales perseguiría en todas las direcciones para

²⁵⁹ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²⁶⁰ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²⁶¹ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ecuador.

²⁶² Abril 17. N. 47. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Abril 17. N. 47. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶³ Mayo 3 de 1889. N. 51. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

lograr su aprehensión²⁶⁴. A finales del año se produjeron otra vez varios incendios en Portoviejo, algunos de los cuales fueron provocados. En aquellos tiempos, la oligarquía regional había perdido espacio, lo cual era evidente en el ejercicio de la gobernación, presidida, al parecer, por un extraño, Don Andrés Córdova, quien ejercía desde noviembre de 1888, y estuvo en el cargo hasta agosto de 1889, cuando el pacto entre la oligarquía nacional y regional, se renovó, puesto que la provincia estaba desbocada.

El 20 de septiembre, el nuevo Gobernador de la provincia, Joaquín Loor, avisa que existen rumores de subversión²⁶⁵, casos de asonadas y desacatos al Comandante de Armas²⁶⁶. El 24 de octubre la autoridad informa que han ocurrido escándalos subversivos en Río Chico²⁶⁷ y en Chone se producían desórdenes por el intento del Obispo Pedro Schumacher de impedir las ferias del domingo, por lo que llegó a suspender la celebración religiosa y popular de la “O”, provocando gran agitación²⁶⁸. Como si fuera poco, el 7 de noviembre, en ese mismo e importante centro de acopio del cacao y comercio, se producen más desórdenes, lo que indicaba que existía tensión con la autoridad, problema evidente también en Santa Ana, donde vejaron al Gobernador y un miliciano se rebeló contra el Comandante de Armas²⁶⁹.

²⁶⁴ 31 de mayo de 1889. N. 56. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶⁵ Septiembre 20 de 1889. N. 82. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶⁶ Septiembre 20 de 1889. N. 83. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶⁷ Octubre 24 de 1889. N. 108. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶⁸ Dautzenberg C. M., *Ilmo. Dr. Pedro Schumacher...*, 303.

²⁶⁹ 7 de noviembre de 1889. N. 116. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

El 29 de noviembre el Gobernador presiona al poder central para que se provea guardia de policía a cada cantón y parroquia²⁷⁰. El 5 de diciembre otro propietario y dueño de sus propias fuerzas armadas al servicio del gobierno, Daniel Granja, también estaba provocando desórdenes, a pesar que era a su vez jefe de milicias de Calceta y Chone, sin embargo de lo cual había provocado incidentes en las elecciones de concejales. Era evidente que Daniel Granja, afecto a la oligarquía regional, actuaba lo mismo en contra del Gobierno si se tocaban intereses, como en alianza para batir a los montoneros y “malhechores”²⁷¹. El 13 de diciembre el Coronel José Pazmiño Días, quien como se sabe dirigía otra de las facciones armadas de la oligarquía, “andaba con gente perturbando el orden público”. Pazmiño Días, el agente aliado del gobierno, actuaba otra vez, por sus fueros²⁷².

El 14 de enero de 1890 Gobernador desmiente que haya una movilización generalizada de montoneros, pero indica que merodean un grupo de 16 o 20 hombres en la zona de Burro y Las Iguanas, quienes tienen interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Guayaquil²⁷³. Ese mismo día el Gobernador Loor afirma que habían “tentativas por los vecinos de esa población de apoderarse de los pozos y llevar sal por la fuerza” en Charapotó: en el lugar se presentó una partida capitaneada por los

²⁷⁰ Noviembre 29 de 1889. N. 132. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷¹ Diciembre 5 de 1889. N. 137. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷² Diciembre 13 de 1889. N. 143. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷³ Enero 24 de 1890. N. 13. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Ganchoso para invadir las salinas y dispararon desde el monte contra un empleado de la empresa Rodríguez y Córdova, concesionaria de la explotación salinera²⁷⁴.

El 16 de enero en Daule aparecieron partidas de hombres armados. Otro grupo merodeaba en alrededores de Jipijapa. Se informaba también que en Balzar, sitio Estero de Piedra, se movía otro grupo de 20 hombres armados, al mando de José Litardo, “célebre por sus fechorías y latrocinios en la luctuosa época pasada de los montoneros”²⁷⁵. El 21 de febrero el nombrado montonero José David Litardo de la zona de Balzar y la mujer que lo acompañaba, Inés Lucía, fueron abatidos²⁷⁶. El 2 de abril el Gobernador informa ahora al Gobierno, que la provincia está en paz, y que no debe tomarse como perturbaciones políticas los crímenes perpetuados por pequeños grupos de bandoleros²⁷⁷. Pero tal informe encubría la realidad, puesto que el día 4 de abril una partida de veinte hombres abrió la cárcel de Montecristi, sacó a los presos y luego sus hombres asaltaron al Jefe Político, saquearon su almacén y tomaron preso también al hijo de la autoridad. Las fuerzas armadas del gobierno encontraron más tarde los cuerpos del Jefe Político y un cabo; y malherido al hijo de la autoridad, joven Jorge Cueva “con 12 puñaladas”. El suceso habría conmocionado a Montecristi, por lo que se comentaba que: “Este funesto crimen, el mayor de los que hasta aquí se han dado por partidas organizadas de bandoleros, tiene, especialmente a Montecristi, en un terrible

²⁷⁴ Enero 24 de 1890. N. 13. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷⁵ 16 de enero de 1890. N. 6. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷⁶ Febrero 21 de 1890. N. 23. Al mismo. ²⁷⁶ 16 de enero de 1890. N. 6. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷⁷ Abril 2 de 1890. N. 50. Al mismo. ²⁷⁷ 16 de enero de 1890. N. 6. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

pánico”²⁷⁸. Se agregaba que no había quien acepte en Montecristi el cargo de Jefe Político por lo que era necesario que enviaran la otra mitad del Batallón No 3. Los vecinos de Rocafuerte y Jipijapa, atemorizados por lo ocurrido en Montecristi, también pedían protección por el acecho de “vándalos”²⁷⁹. La provincia estaba evidentemente descontrolada.

10 de abril las tensiones se trasladan en efecto a Rocafuerte, el rico cantón cuya jurisdicción estaba integrada por Chone y otras parroquias cacaoteras²⁸⁰. Uno de los implicados era el Dr. Víctor Manuel Prieto, quien a la vez que ejercía como escribano público de Rocafuerte, era editor de El Atalaya, periódico de la oposición, en el cual también escribía el Dr. Aníbal Arévalo. Ambos parecían ser abogados inmigrantes, probablemente de origen serrano. El Jefe Político, cargo que parece ocupaba el poderoso miembro de la oligarquía regional, don Filiberto Velásquez, afirmaba que no era cierto que se hubiera disparado al Dr. Víctor Manuel Prieto y que la herida fue causada por los propios compañeros, quienes fallaron al acechar contra el teniente político. Agregaba que don Marcos Dueñas “sujeto de no muy buenos antecedentes, cometió el delito de sacar a los presos que la patrulla había puesto en la cárcel por escándalos” por lo que se le instruía causa sumaria²⁸¹. Por esos días apresan a Enrique Camilo, acusado de ser jefe de la “pandilla” que atacó Montecristi el 2 de abril y asesinó

²⁷⁸ Abril 4 de 1890. N. 52. Al mismo. 16 de enero de 1890. N. 6. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁷⁹ Abril 4 de 1890. N. 52. Al mismo. ²⁷⁹ 16 de enero de 1890. N. 6. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁸⁰ Abril 10 de 1890. N. 55. Al mismo. Copiador de oficio. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁸¹ Abril 10 de 1890. N. 55. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

al Jefe Político. En la reyerta los gobiernistas asesinaron a Juan Viteri Bravo, alias Catiro Justo y tomaron preso también a un tal Capurro, al parecer, figuras del bandolerismo²⁸². El 12 de abril en el informe a la nación Antonio Flores dirigía una proclama a ciudadanos, motivada por los “execrables atentados cometidos en la provincia de Manabí”, que provocaron la muerte del Jefe Político de Montecristi y dejaron en libertad a los “criminales”. Añadía: “¡Ay! de los que confundan la clemencia con la debilidad”²⁸³. El 23 de abril delegan facultades extraordinarias a los gobernadores de Manabí, Esmeraldas y Guayas, para enfrentar el recrudecimiento de las acciones armadas²⁸⁴. El 11 de junio, Julio R. Santos, apresado con armas en 1884 y 1885, fue liberado, en virtud del indulto general expedido por el Congreso²⁸⁵. El 18 de junio Aníbal L. Arévalo y Víctor Manuel Prieto, quienes antes fueron cercanos al régimen, son acusados ahora de interrumpir la buena marcha política y ordenan su confinamiento, aunque Prieto ha fugado²⁸⁶. El 15 de julio atentan contra la vida del jefe político de cantón Sucre disparándole un tiro de rifle²⁸⁷.

En agosto el intelectual y masón Felicísimo López, quien había llegado tiempo atrás a Jipijapa, trasladó su residencia a Chone, desde donde inicia ataques al régimen,

²⁸² Abril 10 de 1890. N. 56. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁸³ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

²⁸⁴ 23 de abril de 1890. N. 62. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁸⁵ Asuntos Santos. Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

²⁸⁶ Junio 18 de 1890. N. 95. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁸⁷ Julio 10 de 1890. N. 105. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

por medio de artículos de prensa²⁸⁸. Poco después, el 4 de septiembre circulan hojas sueltas (7 y 8 de agosto) con representaciones dirigidas al Congreso denunciando injusticia por los apresamientos de individuos acusados de no presentarse a los ejercicios doctrinales. El gobernador Loor afirma que ellos pertenecen a la “legión de malhechores” y tenían además alrededor de cien causas criminales en la judicatura de letras en varias ocasiones, y aunque pusieran el “grito al cielo” tenía la satisfacción de que los ciudadanos honrados lo felicitaban, pues ahora se había restablecido la tranquilidad y se podía recorrer los campos desde el mes de julio pasado²⁸⁹. Sin embargo, eran tiempos de gran tensión en la esfera política, que fueron agudizadas además por la decisión del 3 de noviembre, emitida por el Obispo Schumacher, declarando la excomunión de Felicísimo López, masón, intelectual y pertinaz agitador radical, residente en la región²⁹⁰.

El 27 de noviembre el Gobernador informa que se había desatado el pillaje²⁹¹ y por otra parte incendiaron en Santa Ana la casa de Segundo Álvarez, quien antes había sido montonero y ahora era afecto al régimen, y se lo vinculaba con el apresamiento de los desertores del ejército que fueron remitidos desde la provincia a la capital de la república, para ser juzgados²⁹². En ese mes, los montoneros o bandoleros Manuel Hormaza y Cristino Vera merodeaban Tosagua y eran seguidos por la policía rural²⁹³.

²⁸⁸ López, *Historia de una Excomunión en el Ecuador...*, 48.

²⁸⁹ Septiembre 4 de 1890. N. 122. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁰ López, *Historia de una Excomunión en el Ecuador*, 173.

²⁹¹ 27 de noviembre de 1890. N. 160. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹² 27 de noviembre de 1890. N. 153. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹³ 27 de noviembre de 1890. N. 155. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de

12 de noviembre de 1891 se produce un motín subversivo del Coronel José Antonio María García, quien ya no era gobernador pero ocupaba el cargo de Jefe Político, y al parecer estaba inconforme, por lo cual se hablaba de su destitución²⁹⁴. Esta era evidencia que la ruptura de acuerdo de intermediación con una fracción de la oligarquía regional, significaba libertad para atacar al gobierno. El 24 de diciembre la autoridad advertía que “ya sea en los pueblos como en los campos” se notaba una “revolución”²⁹⁵. El 19 de mayo de 1892 apresan en Rocafuerte a un ciudadano francés llamado L.A. Dupre²⁹⁶; poco después, el 9 de junio asesinan en la isla de La Plata, a otro ciudadano francés llamado Ángel Celino²⁹⁷. Por otra parte, el gobierno levanta confinamiento de los doctores Aníbal L Arévalo, Víctor Manuel Prieto y Felicísimo López²⁹⁸. El 6 de octubre el Gobernador emite decreto para detener el robo de ganado vacuno y caballar²⁹⁹. Y el 3 de noviembre, durante las fiestas de Chone, el soldado del gobierno Ricardo Vincés asesinó a un sujeto de apellido Véliz y dejó herido a otro soldado³⁰⁰.

Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁴ 12 de noviembre de 1891. N. 116. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁵ 24 de diciembre de 1891. N. 131. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁶ Mayo 19 de 1892. N. 81. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁷ Junio 9 de 1892. N. 92. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁸ Junio 9 de 1892. N. 94. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹⁹ 6 de octubre de 1892. N. 169. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁰⁰ Noviembre 3 de 1892. N. 198. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

En agosto de 1893, se informa sobre abusos cometidos por el Comandante de Armas de Manabí, según versión del Jefe Político de Santa Ana³⁰¹. Meses después, el 31 de diciembre, Alfaro se encontraba en Costa Rica. Ya en 1894 el Gobierno ecuatoriano afirma que se intenta subvertir el orden desde el exterior³⁰² y realiza acuerdos diplomáticos para impedir guerra civil en Ecuador por “enganche de colombianos en la frontera”³⁰³. Entre Febrero y marzo se informa que el orden está inalterable pero que existían “malhechores” que actuaban en pequeñas partidas, cuyo objetivo era el pillaje y realizado a nombre del “fatídico del caudillo de la infesta Revolución de 1884”³⁰⁴; además, las actividades pecuarias seguían siendo víctima de abigeato³⁰⁵.

Bajo la causa de haber sido excomulgado, el senador Felicísimo López fue expulsado del Senado y en esas circunstancias se produjo un “meeting” en la plaza de Rocafuerte, después de la retreta, cuando “indignados” hijos del pueblo reclamaron bajo gritos: “¡Abajo el Concordato, que mueran los frailes!”, y cuando el tumulto tomaba proporciones “la policía intervino e insinuó la disolución de la poblada arremetiendo a palos contra los grupos y aprehendiendo a varios jóvenes”³⁰⁶.

³⁰¹ 2 de agosto de 1893. N. 44. Al mismo. Libro: Oficios que se dirigen al Jefe Político del cantón Santa Ana. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁰² Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

³⁰³ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

³⁰⁴ Informe del Sr. Gobernador de la provincia de Manabí. Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

³⁰⁵ Informe del Sr. Gobernador de la provincia de Manabí. Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

³⁰⁶ López, *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador...*, 319.

La coyuntura de 1895

El 9 de diciembre de 1894 se integra en Guayaquil un comité investigador para analizar el caso del “afrentoso negociado del crucero Esmeraldas” realizado por el gobierno, el mismo que fue conformado a partir de una reunión “popular” que se realizó en la plaza de San Francisco³⁰⁷. En diciembre, como resultado del escándalo nacional por el negociado del Esmeraldas, “fue en Portoviejo y en Chone donde se inquietó primero el sentimiento de los hombres honrados que fueron secundados por el Dr. Vicente Paz, Mauro Ramos Iduarte y otros que representaban al pueblo en distintas secciones”, según testimonio de Zenón Sabando³⁰⁸. El Coronel Sabando fue designado Jefe Civil y Militar, pero este rol fue asumido por el Coronel Hipólito Moncayo, por lo que Sabando se constituyó en Comandante General de la Segunda División que debía salir en campaña al interior de la república; sin embargo Sabando sufrió una grave enfermedad que le impidió movilizarse y fue llevado a Guayaquil para lograr su recuperación³⁰⁹. En esos días se inició a la vez, la invasión de Esmeraldas comandada por el Coronel Carlos Concha³¹⁰.

En 1895, cuando Eloy Alfaro se encontraba en Nicaragua³¹¹, se formó una Junta revolucionaria en Quito y se comisionó la toma de la plaza de Guaranda. El 8 de enero el concejo de Babahoyo protestó por el “vilipendio y el escarnio de la insignia gloriosa de nuestra Patria”³¹², en tanto el 4 de febrero se reportaba un estado de agitación en

³⁰⁷ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 213.

³⁰⁸ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 34.

³⁰⁹ *Ibíd*, 34 – 35.

³¹⁰ *Ibíd*, 34.

³¹¹ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 218

³¹² El Concejo de Babahoyo protesta por la traición del Gobierno. En *El Viejo luchador*, editado por De Janón Alcívar Eugenio, (Talleres Gráficos Nacionales. 1948) 259 - 260.

Jipijapa³¹³. El 11 de febrero el Gobernador ordenó al Jefe Político de Chone que recogiera las bestias que antes fueron enviadas al Perú, y lo mismo dispuso al jefe político de Santa Ana³¹⁴. Así mismo, llamó con urgencia al Comandante José Pazmiño Días, que al parecer se mantenía afecto al régimen³¹⁵. Al día siguiente, el 12 de febrero el Gobernador ordenó una serie de movimiento de tropas para que se concentren en Bahía de Caráquez³¹⁶ y en Portoviejo. El armamento que llegaría por medio del buque Cotopaxi debía ser llevado a Portoviejo al mando del comandante Emilio Solórzano³¹⁷. Entonces, el comandante José Antonio María García se reubica, ya no estaba al parecer con los insurgentes, como se creía, sino con el Gobierno. A Pedro José Sierra, de Santa Ana se pide que envíe posta al Coronel García³¹⁸ y se dispone que los caballos de la fuerza sean llevados a sus potreros, servicio que sería pagado por el fisco³¹⁹. El 16 de febrero se dispone al Jefe Político de Chone que proporcione los caballos necesarios para que el Coronel José Pazmiño Días se traslade a Portoviejo³²⁰. Al mismo tiempo el

³¹³ Febrero 4 de 1895. N. 115. Coronel de Milicias Jipijapa. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³¹⁴ Febrero 12 de 1895. N. 142. Sr. Jefe Político. Chone. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³¹⁵ 12 de febrero de 1895. N. 144. Sr. Comandanate José Pazmiño Días. Chone. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³¹⁶ 12 de febrero de 1895. N. 145. Sr. Comisario de O. y S. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³¹⁷ 12 de febrero de 1895. N. 147. Sr. Comisario de Policía. Montecristi. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³¹⁸ 12 de febrero de 1895. N. 152. Sr. Don Pedro José Sierra. Santa Ana. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³¹⁹ 12 de febrero de 1895. N. 149. Sr. Jefe Político. Rocafuerte. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de Manabí. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²⁰ 16 de febrero de 1895. N. 173. Sr. Jefe Político. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Gobernador Eduardo Cordero, extraño a la región, “suplica” a Elio Santos que preste 60 sucres para los gastos del traslado de tropas y raciones a Bahía de Caráquez³²¹.

El 19 de febrero el Mayor Govea tiene disposición de llegar a Manta y entregar encargo³²². Dos días después, el 21 de febrero el Gobernador Cordero le pide al Presidente del Concejo de Jipijapa que envíe noticias respecto de derrota de montoneros y captura de algunos de ellos. Afirma que la paz es inalterable y que el Coronel Emilio Solórzano inspecciona algunos lugares con un cuerpo de alrededor de cien hombres³²³.

El 22 de febrero se habla de un combate realizado en Daule³²⁴, en tanto, en Manabí logran acuartelar ciento cincuenta milicianos en Montecristi y Jipijapa, llegaba a Manta el barco de guerra Cotopaxi y se desarrollaba un activo espionaje³²⁵. El 24 de febrero ordenan al Jefe Político de Chone que notifique al insurgente mexicano M. Ramos Iduarte para que desocupe el territorio ecuatoriano³²⁶, y al mismo tiempo informan al Gobernador de Guayaquil que indique a los agentes consulares de Colombia y México que de orden del Supremo Gobierno, los señores Antonio De Janón G. y M. Ramos Iduarte, debían desocupar el territorio³²⁷. Mientras el 25 de febrero se produjo incendio

³²¹ Febrero 16 de 1895. N. 174. Sr. Elio Santos. Chone. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²² Febrero 19 de 1895. N. 190. Sr. Capitán del puerto. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²³ Febrero 21 de 1895. N. 197. Sr. Presidente del Consejo Mpal. Jipijapa. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²⁴ Febrero 22 de 1895. N. 204. Sr. Capitán Barreto. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²⁵ Febrero 22 de 1895. N. 206. Sr. Secretario de S. E. Quito. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²⁶ Febrero 24 de 1895. N. 210. Sr. Jefe Político. Chone. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²⁷ Febrero 24 de 1895. N. 211. Señor Gobernador. Guayaquil. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

en Santa Ana de treinta casas³²⁸, el día 27 de febrero continuaba la pesquisa contra el mexicano Mauro Ramos Iduarte, se disponía verificar si se encontraba en la zona de cantón Rocafuerte, y se avisaba al Jefe Político de Sucre que si llegase a ese puerto, lo hiciera desocupar el territorio por ese puerto³²⁹.

El 5 de marzo se produce un “Escándalo en Chone” con tiros al aire, machetazos a puertas de la casa municipal; se dispone al Jefe Político que indique nombre y paradero de facciosos³³⁰. Por otra parte, el 6 de marzo se constituye en Babahoyo la primera Junta Reivindicadora de la Honra Nacional presidida por el presbítero Manuel F. Ontaneda, entre tanto las tropas revolucionarias se organizaban en el sitio Sabaneta. Al lugar llegó, proveniente del extranjero, el General Plutarco Bowen³³¹. En Manabí, el 7 de marzo Manuel Antonio García, hermano de José Antonio García, había sido llamado para que se encargue del cuidado de la caballada del gobierno³³². Un día después, el 8 de marzo se dispone al Capitán del Puerto de Bahía de Caráquez que no permita que desembarque del colombiano Antonio De Janón y notifican a la Compañía Inglesa de Vapores que le de pasaje gratis a De Janón hasta Tumaco, por cuenta del Gobierno³³³. El día 13 de marzo el colombiano Antonio De Janón se encontraba en Montecristi y con intención de deportarlo se le ordenaba que le lleven el equipaje puesto

³²⁸ 25 de febrero de 1895. Señor P. y Ministro de lo Interior. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³²⁹ Febrero 27 de 1895. N. 221. Señor Jefe Político. Bahía. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³⁰ Marzo 5 de 1895. N. 247. Comandante Gral. del Distrito. Guayaquil. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³¹ De Janón Alcívar Eugenio, *El Viejo luchador* (Talleres Gráficos Nacionales, 1948) 253.

³³² 7 de marzo de 1895. N. 254. Gral. Comandante Gral. Guayaquil. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³³ Marzo 8 de 1895. N. 258. Sr. Agente de la Compañía Inglesa de Vapores. Manta. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

que él no debía moverse del lugar, y que el “preso” De Janón quede custodiado en Manta³³⁴.

El 15 de marzo se declara rebelión en la provincia de Los Ríos, conforman Junta Reivindicadora de la Honra Nacional y se nombra como Jefe de la Revolución al Coronel José Daniel Maldonado³³⁵. Tropas revolucionarias se organizan a pocos kilómetros de Babahoyo en el sitio llamado la Sabaneta al mando de Maldonado y Manuel de J. Castillo³³⁶. El 21 de marzo De Janón es embarcado en vapor que hace carrera del norte y se informa que nada se sabía del subversivo mexicano Ramos Iduarte, personaje que era importante pues se daba cuenta del caso al propio Presidente de la República³³⁷. El 9 de abril la Junta Revolucionaria de Quito encomienda a Facundo Vela Vela y al Cura José María Cisneros la toma de la plaza de Guaranda³³⁸. En San José de Chimbo se unen varios líderes³³⁹, Joaquina Galarza apoya con financiamiento y se libra combate el 9 de abril. Luego, el 17 de abril se libra el combate de Balsapamba³⁴⁰. El 1 de mayo se produce el enfrentamiento de los Amarillo, cerca de Tosagua y Chone, en el cual muere el mexicano Dr. Mauro Ramos Iduarte, quien había sido perseguido tenazmente por el Gobierno para lograr su salida del país; igualmente muere en el combate el Capitán José Félix Guzmán³⁴¹. El 1 de mayo

³³⁴ 12 de marzo de 1895. N. 278. Antonio Janon G. Montecristi. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³⁵ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 253.

³³⁶ *Ibíd*, 253.

³³⁷ 21 de marzo de 1895. N. 301. Sr. P. y Ministro de lo Interior. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³⁸ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador*, 227.

³³⁹ *Ibíd*, 233.

³⁴⁰ *Ibíd*, 238 – 237.

³⁴¹ *El manabita. Publicación Bisemanal política, literaria, noticiosa y de variedades*. Periódico. 1 de mayo de 1896. Num 10.

también se produjeron eventos bélicos en Santa Ana donde quitaron armas a la policía y se llevaron los aparatos de la oficina telegráfica³⁴².

El 5 de mayo se emite la declaración de Chone proclamando a Eloy Alfaro como Jefe Supremo de la República del Ecuador con todas las facultades para lograr una “honrada regeneración” nacional, para lo cual se le concede facultades para imponer empréstitos forzosos en dinero en efectivo y otras especies, para el movimiento de las tropas³⁴³. Hasta tanto se presentara el General Alfaro en Manabí, se encargaba del mando supremo al coronel José Antonio María García, quien quedaba investido como gobernador civil y militar de la provincia. El 6 de mayo Vinces declara a Eloy Alfaro Jefe del Ejército³⁴⁴ y el 10 de mayo llegaría a Manta el barco Cotopaxi trayendo tropas desde Esmeraldas³⁴⁵. El 18 de mayo las fuerzas al mando del General Plutarco Bowen, fracasaron en su intento de tomar la plaza de Babahoyo y marchan de inmediato hacia Guaranda³⁴⁶.

En Manabí, el 24 de mayo el gobierno recoge bagajes de particulares para concentrarlos en Portoviejo para la movilización de la tropa, lo que ocasiona reclamo de muchos provincianos³⁴⁷. El 29 de mayo el nuevo gobernador Enrique Yépez, al parecer extraño a la región, se queja de que el Comandante (gobiernista) Emilio Solórzano había

³⁴² Mayo 1 de 1895. N. 389. Señor General Jefe de Operaciones. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁴³ Acta de pronunciamiento de Chone. En *El Viejo luchador*, editado por De Janón Alcívar Eugenio (Talleres Gráficos Nacionales, 1948) 248.

³⁴⁴ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 265

³⁴⁵ 11 de mayo de 1895. N. 393. Señor Jefe Político . Bahía. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁴⁶ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 239.

³⁴⁷ Mayo 24 de 1895. N. 351. Sr. Capitán Don José María Garcés. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

ocupado el local de la policía, actuaba por su cuenta y tenía mando sobre ese piquete³⁴⁸. El 31 de mayo, en los Ríos se consolida dominio de los revolucionarios y se designó como jefe civil y militar a Mariano Barona³⁴⁹. Ya el 1 de junio, en Yaguachi, los jóvenes José y Pedro J. Montero se pronuncian por la revolución, contrariando la postura de su padre, quien era gobiernista³⁵⁰. Marchan hacia Chimbo con 500 hombres y logran adhesión de Naranjito y Milagro. El día 4 de junio Plutarco Bowen se dirige a Guayaquil desde Babahoyo; al parecer, tenía objetivos de asumir la Jefatura Suprema³⁵¹. Ese mismo día, nombran en Guayaquil a Ignacio Robles Jefe Civil y Militar, pero el 5 de junio, una asamblea popular proclama al General Alfaro Jefe Supremo de la República³⁵² y los radicales asentados en Yaguachi, fueron al puerto a pedido de Luis Adriano Dillón, quien vino comisionado de la Junta de Notables de Guayaquil³⁵³. El 6 de junio las fuerzas de Yaguachi ingresaron a Guayaquil a la 1 de la mañana³⁵⁴.

El 20 de junio el Obispo Pedro Schumacher sale de Portoviejo en compañía de varios sacerdotes extranjeros, acompañados del comandante Emilio Baquero. Llegó a Calceta el mismo día 20 y algunos soldados arribaron a las 7 de la noche, provenientes de Junín³⁵⁵. El 21 de junio se registra el primer oficio firmado por José Antonio María García, designado por las fuerzas liberales manabitas, como Gobernador de la Provincia, a partir de la declaración realizada en Chone el 5 de mayo de ese año³⁵⁶. En

³⁴⁸ 29 de mayo de 1895. N. 361. Sr. General Jefe de Operaciones. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁴⁹ De Janón Alcívar, *El Viejo luchador...*, 254.

³⁵⁰ *Ibíd*, 273.

³⁵¹ *Ibíd*, 253.

³⁵² Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador Cronología Comparada...*, 232.

³⁵³ De Janón Alcívar, *El Viejo luchado...r*, 276.

³⁵⁴ *Ibíd*, 276.

³⁵⁵ Fragmento de apuntes y recuerdos de la campaña de 1885 en lo que se refiere al Ilmo Sr. Schumacher, escrito por uno de los soldados que lo acompañaron de Portoviejo a Quito.

³⁵⁶ Portoviejo, 21 de junio de 1895. N. 1. Sr. Francisco Zorrilla. Libro: 1895, Copiador de oficios a varias autoridades y particulares de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de

junio, la columna Manabí y el medio Batallón No 2 se desbandaron e insurreccionaron en contra del Gobierno. Según el testimonio de un soldado que acompañaban al Obispo Schumacher, las nuevas autoridades intentaban una negociación con Schumacher para su retirada, pero los revolucionarios, que sumaban 480 hombres, agredieron la casa de las Benedictinas en Calceta, donde estaban además los sacerdotes extranjeros, y por otra parte se produjo un gran incendio en Calceta. Por ello el 3 de julio el Gobernador García ordenaba auto y declaración jurada sobre el incendio y saqueo acaecido por las tropas que “obedecían al Obispo Schumacher al mando del Comandante José Álvarez³⁵⁷. Se disponía también que el Juez de Letras inicie proceso contra Rogerio Terán, oficial de la Columna Manabí acusado de haber provocado el fuego de Calceta por orden de Emilio Solórzano y por los “crímenes, asaltos y robos cometidos en el trayecto de Junín a Calceta como fue la rotura del almacén de Ceferino Constantine en Calceta³⁵⁸. El 7 de julio el Obispo Schumacher huía y estaba en la Pita, cerca de Santo Domingo de los Colorados³⁵⁹. El 29 de julio marcha a Guayaquil el Coronel Zenón Sabando y su hijo Ramón Sabando. Para entonces firma como Gobernador o autoridad José Moreira, el antiguo personaje de la política³⁶⁰, puesto que para la fecha las fuerzas radicales habían logrado remover del cargo de gobernador a José Antonio María García, cargo en el que duró apenas 19 días. El 22 de septiembre se advierte que Schumacher

Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

³⁵⁷ 4 de julio de 1895. N. 35. Sr. Teniente Político de Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁵⁸ Julio 6 de 1895. N. 39. Sr. Juez de Letras. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁵⁹ Fragmento de apuntes y recuerdos de la campaña de 1885 en lo que se refiere al Ilmo Sr. Schumacher, escrito por uno de los soldados que lo acompañaron de Portoviejo a Quito.

³⁶⁰ 29 de julio de 1895. N. 141. Sr. Agente de la Compañía Inglesa. Manta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

está intentando regresar por el puerto de Manta³⁶¹. El 5 de noviembre Leonidas Plaza era el comisionado especial de la provincia y recibe denuncias contra el antiguo insurgente, Aníbal Zavala por “abusos y crímenes”. El Gobernador Moreira cesa de inmediato a Zavala³⁶². El 8 de agosto el Gobernador Moreira, ahora al parecer aliado de los radicales, envía circulares al Jefe Civil y Militar, diciendo: “Anoche recibí el siguiente telegrama de Guaranda (aquí telegrama del General Alfaro, anunciando el triunfo del ejército patriota en Guaranda, al mando del General Vernaza), sírvase publicar en su cantón. Gobernador”³⁶³.

El 16 de agosto el Gobernador Moreira otra vez, informaba:

Acabo de recibir el siguiente telegrama Sr. Jefe Civil Militar.- Portoviejo. Hemos obtenido espléndido triunfo.- El General Alfaro al frente de su ejército ha batido a Sarasti. Hemos tomado preso al General Pedro J. Lizaraburo. Comuniquen a todo Manabí este gran triunfo de nuestra causa. Consejo de Ministros.- Sírvase publicar por bando.- Gobernador³⁶⁴.

³⁶¹ Septiembre 22 de 1895. N. 284. Señor Capitán del Puerto de Manta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁶² Noviembre 5 de 1895. N. 362. Sr. Coronel de Milicias del Cantón Jipijapa. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁶³ 8 de agosto de 1895. N. 66. Señores jefes civiles y militares. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁶⁴ Agosto 16 de 1895. N. 93. Circular – Sr. Jefe Civil y Militar. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Capítulo III

Penetración del Estado en Manabí

Penetración represiva en Manabí: República, poder y violencia en la región

La institucionalización del aparato coercitivo y su penetración en Manabí

El Estado oligárquico – terrateniente del siglo XIX, inició la penetración a las regiones periféricas para garantizar el control de sus esferas. Sin embargo, cuando se trató de incorporar las regiones principales de Quito, Guayaquil y Cuenca, los grupos dominantes regionales, usaron espacios de negociación política, más allá de que cada vez y cuando midieran fuerzas en los campos de batalla situados en zonas lejanas, para no afectar los centros de producción, de enlace con el comercio mundial y lugares donde se producía la acumulación monetaria y desarrollaban las operaciones financieras. En el caso de Manabí, al menos hasta 1884 las fracciones de la oligarquía por medio del Estado, apostó en cambio por la estrategia de la penetración violenta y armada para la sujeción de la región y su sociedad periférica, al mismo tiempo que realizaba la penetración administrativa, coactiva e ideológica, para consolidar la dominación. Para los efectos, el Estado republicano decimonónico desarrolló un conjunto de instituciones para ejercer la coacción – coerción y por supuesto la fuerza a través de la violencia armada e impedir que se desestabilice el “orden” producto del imaginado pacto social fundacional. Enrique Ayala Mora afirma que en el siglo XIX los Estados conservan el monopolio de fuerza pública a través de los aparatos de sus ejércitos y policía; y dirigen las sociedades a través de “la represión y el consenso”¹.

El sistema coercitivo del Estado ecuatoriano decimonónico estaba compuesto por un conjunto de instituciones armadas y otro conjunto de instituciones políticas, todas las

¹ Ayala Mora Enrique, *Ecuador del Siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2011), 21.

cuales formaban un sistema, integrado también por el sistema judicial, que administraba castigos usando las disposiciones del código penal. El primer conjunto de instituciones eran las que amenazaban y ejercían la coerción violenta y física, usando las armas. Estas instituciones eran el Ejército, institucionalizado en los territorios a través de las comandancias de armas y del cual formaban parte las milicias. Por otra parte, la policía rural y más tarde la policía. El otro conjunto de instituciones políticas fueron las jefaturas políticas, tenencias políticas, comisarías de Orden y Seguridad y más tarde la Intendencia de Policía. Estas instituciones usaban la amenaza y violencia física con el consenso del Estado, aunque algunas no estaban legalmente facultadas para hacerlo. Por otra parte, la Iglesia Católica podía solicitar coerción y de hecho lo hacía, al igual que los jueces. La Junta de Excepciones, tenía la potestad de exceptuar a individuos para que no fueran enrolados. El aparato coercitivo estaba acompañado por instituciones – espacios, tales como las cárceles, cuarteles y los hospitales militares. La institución que articulaba en el territorio todo el aparato de coerción y de acción armada legitimada por el Estado, era la Gobernación, por lo tanto el gobernador era la autoridad del Estado oligárquico terrateniente que tenía potestad para organizar y movilizar cuerpos armados en el territorio. Sus brazos operativos en cada cantón eran los jefes políticos, y en las parroquias, los tenientes parroquiales, los cuales no sólo ejercían represión e incluso violencia física, sino otras competencias políticas.

El aparato coercitivo y violento del Estado servía para: a) enfrentar a las facciones armadas regionales y extra regionales que operaban en Manabí; b) controlar la fuerza humana necesaria tanto para la guerra y el ejército; c) sujetar a la masa campesina; d) expandir la propiedad privada y desarrollar la agro exportación; e) obtener una parte de la renta regional; y, e) apoyar la penetración ideológica y normativa, a cargo de la Iglesia Católica y el sistema de justicia. De esta forma, el

aparato armado del Estado y el sistema institucional enfrentaba las guerrillas, perseguía los bandidos, delincuentes, peones prófugos, aplacaba insurrecciones en los pueblos, cumplía con peticiones de apresamiento realizadas por la Iglesia, obligaba a la aplicación de las sentencias judiciales, acompañaba a los cobradores de impuestos, presionaba para las imposiciones forzosas y tomaba para sí bagajes y pastizales; además emitía pasaportes para la movilización legal de personas. Este aparato era muy nuevo en la región y fue creado progresivamente desde 1830.

El Ejército ecuatoriano, compartiendo un rasgo de muchos países latinoamericanos en el siglo XIX, no fue una fuerza institucionalizada sólo con fines de monopolizar la violencia, custodiar fronteras y neutralizar insurrecciones; respondió a un proceso de corporativización de manera que logró tener su propia esfera de poder e incluso detentar a través de caudillos la presidencia de la República o constituirse en dirimente de los grupos en disputa, que se enfrentaban dada la fragmentación y contradicciones de la clase dominante². La tropa o capa baja del Ejército estaba organizada por gente incorporada de manera obligatoria y violenta, por lo que la población campesina masculina huía “por esa aversión casi general que se nota especialmente en los campesinos de pertenecer al ejército”, según la afirmación del Ministro Interior en su informe dirigido a las Cámaras Legislativas en 1865³. En Manabí el Ejército hizo una temprana presencia institucional: en 1839 se decía que varias provincias tenían milicias organizadas, entre ellas Manabí, pero esto no significaba que estuvieran suficientemente institucionalizadas, organizadas y armadas. A lo largo de la segunda década del siglo, las autoridades de la Comandancia de Armas solicitaban continuamente la construcción

² Ayala Mora, *Ecuador del siglo XIX ...*, 73 – 166.

³ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

de la cárcel y pertrechos para la tropa^{4 5}. En 1887 parece que el Progresismo intentaba fortalecer los cuerpos armados para consolidar el pacto con la oligarquía regional destinado a acabar con la insurgencia, por lo cual trasladaba recursos desde Guayaquil. En ese año el Batallón 1 de Línea de la Plaza de Portoviejo, contaría con 413 soldados, entre los cuales estaba un coronel y 228 soldados, además de cabos, músicos, cornetas, sargentos, director, cirujano, subtenientes, tenientes, capitanes, sargentos mayores y teniente coronel. El “Batallón Manabí” de la Plaza de Portoviejo, tenía un cuerpo de 166 miembros; ambos batallones contaban con un presupuesto total de 11. 617 sucres⁶. Sin embargo este parece haber sido un momento excepcional pues a lo largo de los siguientes años las quejas por la precariedad y las necesidades eran continuas. En 1894 se solicitaban faroles, lamparitas, barriles y repuesto para los rifles⁷. La Comandancia de Armas no era una institución bien atendida, por otra parte, la cárcel, nunca fue físicamente construida. Nunca contó con instalaciones propicias para el cuartel, alojamiento de tropas, instalación de hospital militar, cárcel, lugar para la administración y zona de ejercicios doctrinales. La tropa del Ejército en Manabí estaba compuesta, como se ha visto, por hombres comunes, los cuales fueron expuestos a condiciones inhumanas y por otra parte fueron explotados sin que recibieran en muchas ocasiones el pago oportuno por sus servicios. Hubo ocasiones en las que durante más de tres meses no recibieron el pago de sus servicios, según informaba el gobernador de

⁴ Sesión del día 11 de junio de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵ Sesión del día 13 de marzo de 1893. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁶ *El Correo Mercantil*. Bahía 2 de julio de 1887.

⁷ Sesión del día 12 de enero de 1894. Libro: R. del E. Libro copiador de acta de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Esmeraldas al de Manabí⁸. En julio de 1895, cuando el gobierno estaba ya debilitado y el Gobernador de Manabí se quejaba de falta de recursos, informaba al Ministro que no podía cumplir con lo dispuesto en la Ley y que el pago diario a los integrantes del Ejército sería: 1,20 sucres a los coroneles; 80 centavos de sucres a los tenientes coroneles y sargentos mayores; cuatro reales a los capitanes y subtenientes; y tres reales diarios a los soldados rasos⁹. Estos datos históricos demuestran en su conjunto que no había una relación coherente entre la decisión de “penetrar” a Manabí a través de instituciones coercitivas, y el desarrollo de la institucionalidad y la asignación de recursos.

No obstante la precaria institucionalización y logística, el Ejército ejerció acción violenta en Manabí y su fuerza se incrementaba o disminuía según la amenaza e intensidad con que actuaban los contrarios y al menos durante las últimas décadas del siglo XIX se articulaba en Manabí con fuerzas irregulares dirigida por los más poderosos y miembros de la oligarquía regional. La imagen del Ejército en Manabí estuvo desde el principio asociada a la opresión y la violencia y la libertad con impunidad, para usar las armas y ocasionar la muerte, debido a que las tropas no siempre estuvieron controladas ni respetaban los protocolos de guerra, por lo que los soldados cometían abusos extremos y violaban las propias leyes del Estado.

Las milicias constituían por su parte las reservas de civiles para engrosar el Ejército que en teoría debía ser operado en primer lugar por los veteranos; sin embargo esta fuerza más o menos especializada era escasa, por lo que en realidad los milicianos eran los que engrosaban las filas de las columnas armadas. Las milicias estaban

⁸ Marzo 28 de 1895. N. 321. Señor Ministro de Guerra. Quito. Libro: 1895. Copiador de Telegramas. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹ Julio 4 de 1895. N. 20. Señor Ministro de Hacienda. Guayaquil. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

formadas por hombres obligados a los ejercicios doctrinales y al enrolamiento dispuestos por la ley. La ley de servicio militar procuraba el enrolamiento de los hombres más pobres, puesto que los pudientes podían pagar para que colocaran un reemplazo. Estaban excluidos los indígenas y los sacerdotes del enrolamiento, debido a los privilegios de la Iglesia y para no afectar a la mano de obra de la hacienda serrana.

La Policía Rural fue instituida para operar en las provincias costeñas de Guayas, Los Ríos y Manabí en el año de 1886, y debía ser costeada por las municipalidades conforme lo dictaba la un decreto ejecutivo¹⁰, lo que significaba que la región y la elite terminaban pagando los costos de este cuerpo armado que debía contar con parque y caballos. Fue “exclusivamente creada para precaver a las poblaciones de esas provincias de los continuos asaltos de las montoneras”¹¹. El gobernador de Manabí le decía al Jefe Político de Daule en su momento, que los montoneros estaban en Guanábano y que ordenara que la Policía Rural operara sobre ellos¹². Como se ve, la Policía Rural era la presencia del Estado armado en las áreas rurales donde se formaba la sociedad campesina, un grupo relativamente nuevo y desconocido para el poder central que engrosaban las fuerzas de bandidos y montoneros radicales y por lo tanto ponía en riesgo al Estado oligárquico. No obstante que su principal objetivo eran los montoneros, este cuerpo armado perseguía en general a todo sujeto y colectivo que la autoridad calificara fuera de la ley y amenazara el orden. En momentos cruciales, los policías rurales también cometían actos de violencia extrema e incluso asesinaban; si los enfrentamientos implicaban en bandos contrarios, a amigos o parientes, la célula social

¹⁰ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹¹ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹² N. 323/324. Marzo 29. Libro: Telegramas y oficios. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

quedaba afectada. En 1892, en plena fiesta de Chone, el soldado Ricardo Vinces tuvo una riña con Onofre Véliz, al cual asesinó, a la vez que hirió a otro soldado.¹³

La situación de la tropa de la Policía Rural en Manabí, al menos en ocasiones, era verdaderamente infrahumana. En abril de 1892 se confirmaba que los policías no tenían ni monturas y que las improvisaban o sustituía con hojas de plátano, por lo cual pedían 60 de estas sillas que se colocaban en el lomo del caballo¹⁴. En noviembre de 1892 se informaba que el nuevo Jefe de la Policía Rural, Mayor Casiano Álvarez, pedía útiles para él y 32 vestidos para la tropa, que estaba en “completa desnudez” y carecía de frenos, estriberas, sinchas, grupas, cabezadas, bridas, lonas, remedios y municiones. La policía vestía con género azul y hacía base en Portoviejo¹⁵. Tales condiciones incidirían en el comportamiento violento de estos campesinos manabitas en su mayor parte, hombres maltratados y coartados, destinados a perseguir a su propia gente.

En 1889 el gobernador pedía el apoyo al gobierno para establecer las guardias civiles, tanto para custodiar la nueva Corte de Justicia, como para que la autoridad tuviera apoyo para detener a delincuentes y controlar desórdenes, debido a que la Policía Rural no podía extender sus servicios a todo el territorio¹⁶. Todo parece indicar que este cuerpo no tuvo éxito, pues en 1890 el gobernador del Guayas, J. M. Plácido Caamaño, le decía al Ministro del Estado del Despacho Interior, que quería conocer la opinión del Presidente de la República para llamar al servicio a la guardia nacional porque la Policía Rural no abastece para contener los actos criminales que pululaban en

¹³ Noviembre 3 de 1892. N. 198. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴ Sesión de la Junta de Hacienda del día 25 de abril de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de las actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁵ Sesión del día 8 de noviembre de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de las actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁶ Noviembre 29 de 1889. N. 132. Al mismo. Libro: copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

los pueblos de Manabí y la Costa.¹⁷ También el gobernador de Manabí señalaba en su informe que era mejor institucionalizar una policía general, antes que ayudase al orden, debido a que la Policía Rural no daba resultado”¹⁸.

Frente a la situación el gobernador de turno, Joaquín J. Loor, intentaba afanosamente en 1890 que se apoyara la institucionalización de la guardia civil en Manabí¹⁹. Esta fuerza tenía también que acompañar a los cobradores de los impuestos, sustanciales para las finanzas del Estado. Además notificaba a ciudadanos que debían presentarse a la Gobernación, incluso hasta los arrieros, ejerciendo con ello coerción²⁰.

El siglo XIX fue también el siglo en el que se buscaba dar forma estable a la institucionalidad de la policía. Ya en 1894, se describía el “deber ser” de la policía, y del Estado policial. En ese sentido el Informe del gobernador del Guayas, emitido ese año, sintetiza el espíritu de coerción del Estado oligárquico – terrateniente, que no debía sólo imponer el “orden”, sino aún más, la normalidad aislando incluso a los “dementes” y “elefanciácos”, y por supuesto asegurando la “higiene”. Ese funcionario decía:

La policía tal cual se halla organizada entre nosotros, tiene que hacer que se cumplan las leyes, ordenanzas y decretos dictados por los poderes públicos; permitir el uso de armas; vigilar los hoteles, posadas, cafés [...] perseguir a los vagos y mal entretenidos, malhechores, desertores, peones, presidiarios, prófugos; supervigilar las cárceles, presidios y demás establecimientos banales; recoger a los mendigos, dementes, elefanciácos y expósitos para remitirlos a lugares convenientes; perseguir y castigar a los expendedores de estampas, libros e impresos obscenos.²¹

¹⁷ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹⁸ Abril 2 de 1890. N. 50. Al mismo. Libro: 1895. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁹ Abril 2 de 1890. N. 50. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰ Abril 24 de 1895. N. 342. Comisario de Policía. Santa Ana. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

A finales del siglo ya se había creado además la Intendencia de Policía, que también cumplía funciones parecidas a las que venían realizando los jefes y tenientes políticos. El gobernador disponía al Jefe Político de Portoviejo que ordenara que el Intendente de Policía reuniera ocho bagajes para montar una comisión para capturar ladrones que merodeaban la zona de La Pila²². La Comisaría de Orden y Seguridad también era parte del sistema de coerción. Su propio nombre denuncia la ideología del Estado que intentaba el control de la mano de obra bajo nuevas o viejas formas de servidumbre, en su intento por restablecer la estructura de poder y dominación. En los registros constan que el gobernador informaba al Comisario de Orden y Seguridad de Montecristi, que la señora Mercedes González se había presentado ante la Gobernación para manifestar que los individuos Segundo y Juan Rivera le llevaron clandestinamente un doméstico para entregarlo al señor Ramón Loor, vecino de Sucre, por lo que de constatarse la denuncia procediera a castigar la infracción. Agregaba además que la señora González había llegado a un acuerdo con Loor para entregarle el mencionado criado²³. Orden y Seguridad estaba, pues destinado a proteger y desarrollar no sólo la institución colonial de la servidumbre, sino una especie de propiedad sobre los cuerpos subalternos o populares, en la disputa por la mano de obra. Orden y Seguridad era pues un brazo de coerción de tipo civil²⁴.

Las jefaturas y tenencias políticas constituían la base coordinadora del aparato de represión integrado por Ejército e instituciones civiles. Como ya se ha dicho, la autoridad política que representaba al gobernador en los cantones eran los jefes políticos; y de éstos en las parroquias, los tenientes políticos. Los jefes políticos tenían

²² Mayo 1 de 1894. N. 33. Libro: Oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³ Marzo 21 de 1895. N. 195. Sr. Comisario de O y Seguridad. Montecristi. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁴ 24 de febrero de 1895. N. 142. Sr. Comisario de Orden y S. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

amplias competencias y atribuciones, que iban desde participar en los concejos cantonales, intervenir en el proceso electoral, ejercer coerción de todo tipo, “arrebatar” a menores de edad de sus padres²⁵, ordenar la persecución y prisión de individuos fuera de la ley, iniciar procesos judiciales, e incluso tomar declaraciones a implicados en actos. En el álgido año de 1895 el gobernador le disponía al Teniente Político de Calceta que levantara auto y tomara declaración jurada a las personas implicadas en el incendio y saqueo que se produjo en Calceta por parte de las tropas, que según decían estaban al mando del obispo Schumacher y del comandante Álvarez²⁶. En un Estado moderno, el auto (auto cabeza de proceso) corresponde al juez, es decir al ámbito de la justicia; así mismo, y por lo tanto, la toma de declaraciones consideradas como evidencias del proceso judicial, corresponde a un miembro del poder judicial. Este esquema racional e ideal, está pensado en el marco de la división de poderes, principio filosófico del Estado moderno que fue creado como sabemos por los filósofos franceses en el esfuerzo por instaurar un sistema que pudiera permitir el funcionamiento de la democracia representativa, bajo el principio de que la soberanía residía en el pueblo. Lo que se ve en el caso de Manabí, es que a finales del siglo XIX, tal división de poderes no existía total o parcialmente. Y que la figura predominante del Ejecutivo, evocaba el principio de la antigua monarquía que concentraba todas las potestades en el Soberano, legitimado por la divinidad. Eran pues, el gobernador, los jefes y tenientes políticos un sistema de coerción que actuaba tanto con la fuerza tanto con herramientas políticas y jurídicas, en busca de instaurar la dominación del Estado en Manabí.

Una de las funciones de los tenientes y jefes políticos era “conocer de la fuga de los sirvientes, previa comprobación de sumario, y reducirlos a prisión hasta que

²⁵ Septiembre 20. N. 25. Libro: Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶ 4 de julio de 1895. N. 35. Sr. Teniente Político. Calceta. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

cumplan su obligación o den un fiador a satisfacción del amo”²⁷ ²⁸. Esta potestad se daba en el contexto de un Estado donde estaba penalizada con privación de libertad, el impago de deudas de los peones a sus patronos²⁹. Los jefes y tenientes políticos eran operativos a una u otra facción de poder local, y ejercían coerción para anular a algunos de los contrarios, lo cual se ve en el caso de Gregorio Izaguirre, quien a pesar que la Corte Superior del distrito lo había nombrado Juez Primero de lo Civil Principal, no podía asumir porque estaba prófugo debido a que había sido condenado a siete días de cárcel por el teniente político de la parroquia, por acusaciones de injurias y calumnias, según publicación realizada por imprenta³⁰.

Varios juicios o referencias documentales dan cuenta de los allanamientos que realizaban los tenientes y jefes políticos, uno de los cuales fue denunciada por Juan Constante, vecino de Bella Vista, quien señalaba que había recibido atropellos de las autoridades de Santa Ana³¹. No obstante de los constantes atropellos, la población reaccionaba en algunos casos presentando denuncias, lo que mostraba ocasionalmente la capacidad de la gente o de ciertos grupos sociales de enfrentar por medio de la ley la violación de derechos más o menos establecidos en las leyes y constitución. Pedro Cedeño Arauz, oriundo de Pachinche, en su calidad de Teniente Político de Santa Ana, ordenó detención “arbitraria” y allanamiento, por lo que el Juez de Letras de la

²⁷ Copia de la sentencia recaída en la causa seguida contra David Loor. Libro: Copiador de Autos y Sentencias. Año 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁸ Copia de la sentencia recaída en la causa seguida contra David Loor. Libro: Copiador de Autos y Sentencias. Año 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹ Copia de la sentencia recaída en la causa seguida contra David Loor. Libro: Copiador de Autos y Sentencias. Año 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁰ Sesión del día 16 de junio de 1879. Libro de actas del Concejo de Portoviejo.

³¹ Julio 18 de 1894. N. 15. Sr. Jefe Político del cantón Santa Ana. Libro: Oficios que se dirige al Jefe Político de Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

provincia dispuso auto motivado de prisión³².

Los jefes y tenientes políticos debían emitir los informes sobre los desórdenes, lo que le daba un poder de hecho, al dejar sentado en los documentos oficiales escritos, un relato o discurso ajustado a la conveniencia y fines de la autoridad. Esto significaba que tenía el poder de construir la “verdad” y desde el poder del Estado y en posición ventajosa por las condiciones de autoridad, se construían los relatos y argumentos que justificaban después las acciones de represión. Por ejemplo, el gobernador disponía al Jefe Político de Chone, que “diga” quienes eran los cabecillas del motín de anoche y que “comunique” algunos pormenores respecto al paradero de los facciosos³³.

Otra línea de tensión se producía a partir de la relación del Estado central con los Municipios. En el caso de Manabí, el antiguo cabildo y luego los diversos cabildos constitucionales la mayoría de los cuales se formalizaron en los pueblos de indios a finales de la Época Colonial, no tuvieron relación cotidiana con autoridades del Estado central, y por su condición territorial periférica, gozaban de amplia libertad. Esa antigua autonomía era ahora coartada por medio de los Jefes Políticos, quienes controlaban las acciones y resoluciones de estos cuerpos. Este caso se ve por ejemplo en Montecristi, donde las tensiones llevaron a la imposición de multas a cada concejal por parte del gobernador en marzo de 1895, por intentar desconocer disposiciones del Ministro de lo Interior y haber suspendido una sesión, para lo cual no estaba autorizado el concejo, según la argumentación del gobernador³⁴. Los jefes políticos y por lo tanto los tenientes políticos ejecutaban todas las acciones para lograr que los municipios financiaran o impusieran contribuciones de bienes especialmente ganado, es decir bagajes. Esta

³² Fianza de Genaro Ponce a Pablo Cedeño. En la ciudad de Portoviejo, a veintisiete de abril de 1885. Libro Mayor Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³ Marzo 5 de 1895. N. 248. Sr. Jefe Político Chone. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁴ Marzo 18 de 1895. N. 186. Sr. Presidente del C. Municipal del cantón Montecristi. Montecristi. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

autoridad enviaba las comunicaciones y a la vez aplicaba mecanismos de presión para que se cumpliera con la petición; esto ocasionaba más de una tensión y resistencia.

La extracción de las rentas y especialmente del ganado – bagajes, se realizaba también de manera directa. Así se ordenaba al jefe político de Santana que proveyera nuevos bagajes y los tuviera listos para el Capitán José María Garcés que marchaba con dirección a Olmedo³⁵. Y nuevamente en octubre 24 de 1893 le decía el gobernador a su jefe político que para el día siguiente, a más tardar a las 4 de la tarde, estuvieran listos 40 bagajes más o menos aderezados para trasladar a Manta el 3ero de línea y que era un pedido urgente³⁶.

El telégrafo, tanto como los archivos judiciales y el propio correo, eran instituciones sensibles porque guardaban información o facilitaban la circulación de la misma. La información es por tanto uno de los productos – contenidos usados en cada sociedad para fines relacionados con cohesión social, pero también es un modo para concretar la dominación. Por ello, tanto gobierno como insurgentes y opositores, disputaban el control de la misma y sus contenedores o sistemas de circulación. De allí que una de las tareas del aparato coercitivo y por supuesto de los jefes y tenientes políticos era impedir que los facciosos se tomaran los telégrafos o destruyeran las líneas de cables. Por ello se disponía por ejemplo en 1895, al Jefe Político de Rocafuerte, que vigilara todas las noches las oficinas del telégrafo³⁷.

No obstante las ventajas del poder, en tiempos de mayores tensiones, muchos de los locales se negaban a aceptar el cargo de jefe político o teniente político, debido a que tenían que cumplir con disposiciones que en realidad iban contra los intereses de

³⁵ Noviembre 22 de 1892. N. 90. Al mismo. Libro: 21. Oficios dirigidos al Jefe Político de Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁶ Octubre 24 de 1893. N. 61, Al mismo. Libro: Oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁷ Marzo 1 de 1895. N. 225. Señor Coronel de Milicias. Rocafuerte. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

sus conocidos, familiares, amigos o de su localidad, y dejaba como saldo la ruptura del tejido social y el rechazo general o enemigos que después ejercían venganza. En 1890, se afirmaba que los vecinos de Montecristi pedían guarnición de la fuerza veterana de guerra, porque se había incrementado la desmoralización y que al momento no existía protección alguna porque no había quién acepte la jefatura política del lugar³⁸. El mismo gobernador señalaba después, en 1892 que: era difícil conseguir quien aceptara el cargo por “[...] que se rehúsan por el justo honor de los grupos de bandoleros que asaltan poblaciones indefensas, siendo las autoridades las que más peligro corren en tales casos³⁹”.

La Junta de Excepciones fue creada a nivel nacional por medio del Decreto Ejecutivo expedido el 11 de febrero de 1885. A finales del siglo el Estado ya había instituido en Manabí la Junta de Excepciones, presidida por el gobernador, integrada por el Comandante de Armas y el 2do jefe de las milicias de Portoviejo. A esta Junta se enviaban peticiones argumentadas para evitar enrolamientos. Las excepciones podían ser dadas si se trataba de peones conciertos, discapacitados, padres de más de seis hijos e hijos únicos de madres desprotegidas. La mayoría de las excepciones eran dadas a los peones de los más importantes hacendados o señores influyentes, con lo cual quedaba clara la intención del Estado de proteger al segmento más poderoso de la sociedad ligado al capital y a la tierra. En la sesión del 26 de febrero de 1894, uno de los más grandes productores de aguardiente y dueño de tierras en la región, Emilio Ruperti, solicitó la excepción para 58 peones conciertos de sus haciendas Germania, Esperanza, Mira Flores y Bella Vista; y la Junta accedió a lo solicitado por el señor Ruperti “en

³⁸ Junio 19 de 1890. N. 96. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁹ Marzo 31 de 1892. N. 53. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

atención a que las valiosas propiedades de dicho señor, necesitan de los brazos suficientes para su estabilidad y progreso”⁴⁰. En cambio, en esa misma sesión le fue negada la solicitud de Vicente Bravo, la misma que iba acompañada de documentos de concertaje otorgados por José Constantino y Manuel de Jesús Bravo, debido a “tener conocimiento la Junta que los otorgantes de dichos documentos son hijos del peticionario, y por lo tanto inmoral la pretensión de hacerlos aparecer como peones”⁴¹. Se privilegiaba y protegía a los padres de muchos hijos, debido a que había una clara política de incentivo al crecimiento demográfico de la sociedad, que demandaba mano de obra. José Atanacio Macías, padre de seis hijos “legítimos”; y Manuel Macías, hijo único de Mercedes Ceballos, fueron beneficiados con la excepción. Otras tantas solicitudes se negaron, pues estaban fundadas en enfermedad, pero estas eran curables. A los “inútiles” para el servicio militar, que acompañaban certificado, también se les daba la excepción.

Los métodos de la violencia

El conjunto del aparato coercitivo utilizaba todos los métodos posibles de represión y violencia física armada. Entre sus métodos más comunes estaban el “enganche” o “toma” de hombres contra su voluntad, es decir, un virtual secuestro del cuerpo ajeno; privación de libertad; sometimiento de menores, azotes, planazos, agresiones físicas a los cuerpos de todo tipo; castigos; quema de pueblos, violaciones y allanamientos y finalmente el fusilamiento o aplicación de la pena de muerte. Todas estas formas de violencia estaban institucionalizadas y legitimadas a través de la Ley y la autoridad.

⁴⁰ Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Copiador de oficios. Junta de Hacienda. 1894. Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴¹ Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Copiador de oficios. Junta de Hacienda. 1894. Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Entre 1860 y 1895, el Ejército quemó varias veces pueblos enteros, como el de Charapotó, Montecristi y Portoviejo. Violó y secuestró incluso a las hijas y esposas de los señores de la región, como ocurrió en el evento de Charapotó de 1860⁴². Reclutó y persiguió a decenas de hombres, al respecto de lo cual no existe una estadística, tarea pendiente de la historiografía para establecer además el impacto sobre la fuerza de trabajo, que con toda seguridad disputaban la clase dominante local y el Estado. Allanó y saqueó las tiendas de los bienes de los comerciantes. Instituyó en cada período de guerra los empréstitos forzosos que debían aportar los vecinos acaudalados, los “más acomodados”. Utilizó las tierras de pastoreo y se apropió de ganado, caballos y mulares. Dispuso e intervino a las caravanas de los arrieros. Azotó, castigó y fusiló en eventos públicos varias veces.

El “enganchamiento” y recluta *forzado*

El “enganchamiento” de hombres se inició en la época de las guerras por la Independencia y se mantuvo durante todo el siglo XIX. El Estado republicano mutó el concepto de “enganchamiento” por el de enrolamiento obligado por la ley, bajo el principio de servicio a la Patria para defenderla de los criminales, enemigos y malhechores. Como ya se ha visto, para legitimar la acción de reclutamiento obligado o “enganche”, el Estado desarrolló un cuerpo jurídico que obligaba a los hombres mayores de 18 años a enrolarse, y el desacato a tal disposición daba la potestad al Ejército de acechar al cuerpo del hombre libre, para someterlo. La población manabita se resistió al “enganche” desde la época de la Independencia; y después a lo largo del siglo XIX, al cumplimiento de la ley y al enrolamiento formal, por lo que el Estado emprendió una política de reclutamiento forzoso y cacería de hombres, amparado por la

⁴² Río en Montecristi – Castro en Jipijapa. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil. Ecuador. 1937), 108.

Ley. El reclutamiento fue una de las acciones de fuerza o coerción de mayor impacto en la provincia, que incitó a la sociedad manabita a una cultura de la violencia armada y distintas estrategias de evasión, defensa y agresión, para resistir esta forma coacción y represión. La recluta de hombres era constante y mayor en los períodos de especial agitación. En Manabí la reclusión forzosa parece haberse incrementado en el período de García Moreno. El ex soldado de la Independencia, Vicente González, Jefe de operaciones enviado por Piedrahita, gobernador de Guayaquil, vino expresamente a Manabí a reclutar gente en 1864, y tuvo agrias disputas con el gobernador de la provincia. Los propios campesinos resistieron el acecho huyendo a las montañas debido a que eran tomados y perseguidos como “criminales”. Misivas relacionadas al tema emitidas por las autoridades posteriormente, muestran como esta práctica desarrollada en el régimen garciano se mantuvo después a lo largo del siglo. Durante el Gobierno de García Moreno se intensificó el método de la “soga” para impedir que escaparan los hombres sometidos y se llegó al extremo de realizar el enrolamiento forzoso, en Manabí, incluso de niños de 14 años⁴³. Aunque ya en la Constitución de 1884, en su artículo 17, se prohibía la reclusa forzosa, esta se seguía realizando también en Manabí, usando métodos de extrema violencia. Tal fue el caso de Pablo Suárez, de Jipijapa, quien fue tomado cuando, recién casado, caminaba junto con su familia a una fiesta. Su resistencia no armada, fue calificada como de insolencia, por lo cual fue llevado a Portoviejo y torturado a palazos a la vista de todos.⁴⁴

En 1895, los enrolamientos forzados continuaban en Manabí, lo que indica que no obstante la instauración del Progresismo en el poder, tendencia que representaba un acuerdo entre las elites serranas y costeñas de Guayaquil, el Estado seguía usando la opresión ante la falta de poder político real; y desarrollaba la ideología de la legitimidad

⁴³ Wilfrido Loor. *Narraciones Históricas de Manabí*. (Quito. Ecuador), 36.

⁴⁴ López Felicísimo, *La Revolución de 1884 ante la Historia y el Congreso de 1885. Jipijapa, abril 6 de 1885*, Imprenta del Star & Herald y la Estrella de Panamá, 1885, 9

del uso de la violencia y el monopolio de las armas. En mayo de ese año, el gobernador, una vez más, ordenaba al Coronel de Milicias de Río Chico que inmediatamente después de recibir el oficio, reuniera veinticinco hombres de las milicias a su mando y fueran remitidos a la ciudad capital⁴⁵.

Muchos de los hombres coartados optaban por la fuga o por “desertar”, por lo que eran perseguidos y enjuiciados, en cumplimiento de la Ley⁴⁶. En 1894 el gobernador de Manabí señalaba que era correcto y legal que si en Santa Ana se habían capturado individuos rebeldes a los ejercicios doctrinales, se los sometiera a juzgamiento⁴⁷. En ocasiones los desertores eran enviados a la cárcel de Quito en calidad de presos, lo que además ocasionaba un desarraigo. En 1890 el gobernador le decía al Ministro de Estado en el Despacho del Interior, que el Jefe Político de Santa Ana informaba que se había incendiado la casa de Segundo Álvarez y que creía que los responsables eran los mismos desertores del Ejército que fueron remitidos de esta provincia a la capital de la República después de ser juzgados en Consejo de Disciplina y que enviara sus nombres y apellidos⁴⁸.

En agosto de 1890, el gobernador informa al Gobierno que estaba al tanto de que se habían publicado dos hojas sueltas que difundían representaciones dirigidas al soberano Congreso y al Poder Ejecutivo, firmadas por los que habían sido sometidos en Manabí por los cuerpos del Ejército y en los cuales se presentaban los suscriptores como víctimas inocentes de la aplicación por parte de la Gobernación, de las facultades

⁴⁵ Mayo 1 de 1895. Mayo 1. N. 299. Sr. Coronel de milicias. Río Chico. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁶ Informe del Sr. Gobernador de la provincia del Guayas. Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

⁴⁷ Septiembre 26 de 1894. N. 24. Al mismo. Libro: 21. Oficios que se dirige al Jefe Político del cantón Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁸ 27 de noviembre de 1890. N. 153. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

extraordinarias. Por ello la autoridad afirmaba que los hombres fueron “tomados” y remitidos por los jefes respectivos de los cuerpos de los seis cantones de esta provincia “como individuos que vivían siempre fuera del alcance de toda ley y de toda autoridad, sin presentarse jamás a los ejercicios doctrinales de la milicia que ya estaba como abolida en la mayor parte de estos pueblos”. Agrega el gobernador que además los individuos tomados estaban sindicados de pertenecer a la “legión de malhechores”, que se desató furiosa en esos meses cometiendo varios crímenes de asaltos, robos, asesinatos; y desaparición de sumarios. La autoridad justificaba la toma forzosa de estos sujetos, porque debían combatir el “bandolerismo”.⁴⁹ Como se ve en este alegato, el gobernador, es decir el Estado, desarrollaba una argumentación para la legitimidad y por otra parte, la hacía descansar en el derecho y la ley.

El Consejo de Disciplina era la dimensión institucional donde se ejercía castigo y coerción para sancionar a los desertores. En marzo de 1895 se le ordenaba al Coronel del regimiento G.N. N9, de la parroquia Río Chico, que: “Mañana sin falta debe reunirse el Consejo de Disciplina a la una de la tarde para juzgar varios individuos rebeldes a los ejercicios doctrinales. Sírvese concurrir a la hora citada al despacho de esta Gobernación”⁵⁰.

Otro caso es el de 1895, cuando el gobernador dirigía una misiva al General Jefe de Operaciones para solicitar la “baja” del bombero Segundo Acosta, que según testimonio del Jefe del Cuerpo Contra Incendios de Rocafuerte, había sido tomado por

⁴⁹ Septiembre 4 de 1890. N. 122. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁰ Marzo 25 de 1895. N. 199. Al mismo. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

las tropas del Gobierno que estuvieron en esa población⁵¹. Todo esto mostraba que los hombres se transformaban en números y cuerpos de fuerza en la urgencia de la guerra. El Estado entraba en contradicción con los propios intereses de los grupos terratenientes y grandes propietarios, y en el caso de Manabí, también con los comerciantes que articulaban la economía de recolección de la tagua, la paja y el caucho, puesto que las acciones de reclusión se contraponían a la demanda de mano de obra en el marco de la economía forestal y agro exportadora. En 1880 el gobernador de la provincia de León, en su informe de rigor, recomendaba dar garantías a los propietarios y labradores, facilitando el aumento de brazos para las labores agrícolas, base de la economía, impidiendo en todas las circunstancias los abusos de los reclutamientos y las injusticias de los propios patrones⁵². Esto demuestra que el problema de la reclusión no sólo era un fenómeno de Manabí. La diferencia estaba dada por el hecho de que la propia autoridad estatal limitaba en regiones de la Sierra este tipo de prácticas, para preservar los intereses de los terratenientes, en tanto que en el caso de Manabí la relación entre el Ejército – Estado y los intereses de la clase emergente de la región, estaban en una relación de tensión y oposición, aunque hacia finales del siglo se desarrollaban fórmula de negociación con grupos locales. Ya en 1895 era evidente que el Estado quería evitar la reclusión de los peones conciertos y deudores de los hacendados, por lo que se le disponía al Comandante Pazmiño que al enrolar tuviera en cuenta que “los milicianos que usted logra para el servicio sean jóvenes, solteros y que no sean peones conciertos de nadie ni tengan obligaciones forzosas⁵³”. Esto indica que el Estado daba señales de

⁵¹ 16 de mayo de 1895. N. 340. Sr. Jefe del Cuerpo Contra Incendio. Rocafuerte. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵² León. Informe del Gobernador. Memoria del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880. Quito. Imprenta Nacional. 1880. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁵³ 6 de febrero de 1895. N. 122. Sr. Comandante Pazmiño. Chone. Libro: 1895. Copiador de telegrama. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

limitar la “toma” de los hombres para no afectar el aparato productivo de la región Manabita, operado por los señores de la región.

“La carnicería”, flagelación, fusilamientos y horror

De todas las acciones violentas del Ejército, la de los azotes, flagelación y fusilamientos fueron las más dramáticas y antihumanas. El Ejército tomaba de manera imprevista a cualquier individuo común y ante poca resistencia, ejercían diversas formas de castigo, maltrato, humillaciones públicas, azotes, palazos y agresiones físicas. En 1884, tomando como referencia la nota de remisión del Jefe Político, el periodista radical Felicísimo López denunciaba en un folleto el caso del ya mencionado Pablo Suárez, que según decía había sido tomado contra su voluntad debido a su condición “humilde” hombre de “Poncho”. Dice que Pablo Suárez:

Llega pues a Portoviejo amarrado [...] y acto continuo tocan tropa, se preparan los cabos, desnudan al hombre, lo tienden en el suelo y al toque de cornetas le dan 300 palos, es decir azotes; corre la sangre, se desgarran las carnes, se desmaya el hombre, y hasta la hora en que escribimos estas líneas no acaban todavía de cicatrizarse los destrozos que hicieron los azotes [...]⁵⁴.

Felicísimo López agregaba acerca de este hecho:

[...] Podrán creer los ecuatorianos en las garantías constitucionales? ¿O tal vez Pablo Suárez no será hombre, ó no será ecuatoriano, ó quizá porque viste de poncho y vive del sudor de su frente no se hallará bajo el amparo de las leyes de su país [...]⁵⁵.

El flagelación y azote fue una práctica también de autoridades, por lo que se reportan varias causas en los juzgados, una de ellas las del hacendado [...] y ex teniente parroquial de Chone, acusado de flagelación, según consta en el informe de la Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí, con fecha octubre 6 de 1876⁵⁶.

⁵⁴ López. *La Revolución de 1884 ...*, 9 - 10.

⁵⁵ López. *La Revolución de 1884 ...*, 10.

⁵⁶ Judicatura de Letras de la provincia de Manabí. Portoviejo, septiembre 15 de 1877. Razón de las causas criminales en curso. Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador

Pero de todos los horrores denunciados, el fusilamiento público fue uno de los métodos más extremos usados por el Ejército y las autoridades regionales. No hay registro de este tipo de eventos, o al menos no lo hemos localizado, antes de 1864, lo que indicaría que esta fue una práctica que se introdujo básicamente en el gobierno de García Moreno, como una acción dirigida a doblegar a las fuerzas regionales que estaban apoyando a la insurrección de Urvina. En octubre de 1864 fueron tomados varios hijos de comerciantes de Montecristi y cabecillas de la insurgencia, entre ellos José María Albán, Ignacio Muentes, Ignacio Pesantes, José y Alfaro, y llevados a Quito en calidad de presos. A Idelfonso Alfaro, quien estaba preso en la cárcel de Montecristi, se le permitió salir del país, pagando una fianza de 3000 pesos entregados por el comerciante colombiano, radicado en Jipijapa, Juan de Dios Zuluaga⁵⁷. El 22 de octubre fueron capturados después de ofrecer una recompensa por información, Bruno Muentes, Pascual Alvia y poco después Tadeo Piedra y los tres fueron fusilados en la plaza de Montecristi frente a la población por orden del gobernador Salazar, un sujeto extraño en la región⁵⁸. El 27 de octubre tomaron preso al anciano José Reyes en El Aromo, quien tenía fama de “gran guerrillero”, y lo fusilaron el día 28 de ese mismo mes de octubre.⁵⁹ La sociedad presencia así la muerte como un acto del Estado, es decir, de la República. No sólo la amenaza de muerte, sino la muerte misma, se convirtió en un acto legitimado y en una forma de “penetración” violenta de parte del Estado oligárquico terrateniente. Durante el progresismo esta práctica continuó. En 1884 se produjo el martirio del combatiente Adolfo Pinillos, de quien se decía era maestro e intelectual radicado en Bahía de Caráquez. Pinillos participó en el Combate de Portoviejo, donde cayó herido y fue tomado preso. Según testimonio del testigo Dr. Armando Espinel, Pinillos “compró”

⁵⁷ Temístocles Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI* (Guayaquil, 1938), 110.

⁵⁸ *Ibíd*, 112.

⁵⁹ *Ibíd*, 112.

su vida a los soldados pagando para que no lo ultimaran⁶⁰. Debido a que no se le permitió alimentarse, mujeres de la localidad afines a los insurrectos, solicitaron que le procuraran al enfermo para asistirlo. Espinel, testigo de la época narra el horror sobre el tratamiento y muerte de Pinillos:

Al acercarse a la cama del enfermo, el espectáculo era horrorizante, el pellejo pegado a los huesos, muy apenas se notaba que aún respiraba. Desde el día que ingresó al hospital no le habían siquiera lavado las heridas, que hervían en gusanos, tampoco habían aseado las materias fecales, allí amontonadas y burbullando de gusanos. Ni un solo día le habían dado los alimentos que tan afanosamente le eran enviados. Como pudo fue envuelto en una sábana y conducido a casa de mi hermana Matilde. Pocos momentos después se le extinguió la respiración y murió entre las siete de la noche. Al amanecer los gusanos emergían de su cuerpo. Como a las diez de la mañana se dio parte a la autoridad y seguidamente invadieron la casa de mi hermana tres sujetos quienes llevaban una misión infame. Ellos eran dos médicos, Burbano y Manrique y un clérigo que tenía fama de patibulario, apellidado Céleri. Penetraron al cuarto donde se velaba el cadáver y calentando una plancha al rojo se la aplicaron al pecho al desnudo, dije para cerciorarse de si en verdad estaba muerto. Cuando tal cosa hacían mi padre les increpó de ese acto de salvajismo, haciéndoles notar que los gusanos salían por varias partes del cuerpo del cadáver”⁶¹.

El precario hospital militar era llamado con el nombre de “la carnicería”. Hasta el lugar también fue llevado un práctico de apellido Cruz, a quien después de ser denunciado de su participación en el combate y cuando estaba clandestino herido en el tobillo, lo tomaron prisionero lo llevaron a “la carnicería” y le cortaron las dos piernas y murió inmediatamente.⁶² El año de 1884 fue especialmente violento, las fuerzas del Gobierno ejercieron más opresión una vez consumado el triunfo sobre las fuerzas alfaristas. El propio líder, Eloy Alfaro, denunció también el saqueo y la matanza de varios revolucionarios y el asesinato en Tosagua del “hombre pacífico, inofensivo” y hacendado Miguel Velásquez.⁶³

⁶⁰ Como nos relata Don Armando V. Espinel la Revolución de 1884. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo IX*, editado por Temístocles Estrada J. (Guayaquil. 1941), 68 - 74.

⁶¹ *Ibíd*, 75.

⁶² *Ibíd*, 70.

⁶³ Eloy. Alfaro, *Campaña de 1884*. En *Eloy Alfaro Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional. 1992), 252.

El Estado decimonónico, desarrolló así la carnicería humana en la región Manabí, lo que significaría la construcción de representaciones asociadas a una república del terror. El corresponsal de Manta agrega que: “Ayer hubo aquí el escándalo de una tentativa de violación de una niña por un soldado de los de línea, quien llegó ensangrentado, dicen, de una herida que le hizo ella en el pecho, con un cuchillo”⁶⁴.

Incendios

Otra de las formas para dominar a las fuerzas contrarias fue el incendio de casas y pueblos, estrategia usada por los diferentes bandos, entre ellos el propio Ejército y sus milicianos: literalmente desaparecían los pueblos por las acciones de este tipo como ocurrió en Portoviejo, ciudad que fue incendiada en 1860 por la facción de Charapotó favorable a las fuerzas de Quito⁶⁵. En 1884, cuando las fuerzas radicales reiniciaron la lucha, esta vez contra el gobierno de Caamaño, se produjeron dramáticos hechos de violencia en Montecristi, que concluyeron con un incendio causado por el Ejército, según testimonio de los locales, hecho que se produjo el 18 de noviembre⁶⁶. Poco después, el 25 de noviembre, se provocó otro incendio en Montecristi, que acabó con varios edificios⁶⁷. El 28 de noviembre, el Ejército caamañista provocó un nuevo incendio, esta vez, en Charapotó.⁶⁸ Según la versión del periodista radical Felicísimo López, el Comandante gobiernista Castelló, fue el autor de la orden dada a las tropas para prender fuego a ese pueblo, una vez que se vio perdido en el episodio bélico para enfrentar a los revolucionarios⁶⁹. Uno de los incendios más graves resultado del

⁶⁴ *El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 12 de 1887. Núm. 7.*

⁶⁵ Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V...*, 106.

⁶⁶ López. *La Revolución de 1884 ...*, 6.

⁶⁷ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad. Biografía Política del Señor Coronel Zenón Sabando. Exposición elevada por un grupo de Radicales a la Convención Nacional de 1906. Guayaquil. (Imp. del Comercio. 1906), 14.*

⁶⁸ *Ibíd*, 16.

⁶⁹ López. *La Revolución de 1884 ...*, 7.

enfrentamiento final entre el Ejército y los radicales, se produjo en junio de 1895. Del evento se responsabilizó a las fuerzas del Ejército, que acompañaban al obispo Schumacher, en su retirada hacia Quito, después de la victoria declarada por los contrarios en varios pueblos de Manabí y Guayaquil⁷⁰.

Fechorías, robos y saqueos

Las tropas del ejército cometían desafueros y destrozos, no sólo debido a los enfrentamientos bélicos contra el contrario, sino como una forma irracional de violencia de tropas desbocadas y psicológicamente desestabilizadas por el enrolamiento involuntario, experiencia del miedo, del acecho, y por la necesidad del desahogo de las tensiones acumuladas. Era cotidiano que asaltaran, sustrajeran, maltrataran, humillaran, acosaran a las mujeres y realizaran demostraciones de fuerza y amenaza en los pueblos aliados probablemente con los contrarios. En 1893 el gobernador de la provincia se dirigía al Jefe Político de Santa Ana para decirle que el Comisario de Policía de ese cantón había informado sobre los abusos cometidos por el señor Comandante de Armas e informaba al Ministro sobre la causa judicial que se había instruido contra Daniel Granja por escándalos cometidos en Calceta⁷¹. En ese mismo año, el gobernador enviaba una comunicación al Jefe Político de Santa Ana, en la que señalaba que el periódico El Horizonte denunciaba que: “[...] los asesinos de José Pedro P. Vincés hacen alarde de impunidad paseándose libremente en la parroquia de Ayacucho, y lo que es peor, que están amparados por el Capitán de Milicias de aquella parroquia”⁷². También en el año 1895 los ciudadanos de Río Chico, parroquia de Portoviejo,

⁷⁰ 4 de julio de 1895. N. 35. Al Teniente Político de Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficio a varias autoridades. Portoviejo enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁷¹ 2 de enero de 1890. N. 1. H. Sr. Ministro de Estado en el despacho de lo Interior. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁷² Enero 20 de 1893. N. 2. Al mismo. Libro: 21. Oficios que se dirigen al Jefe Político del Cantón Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

denunciaban los hechos cometidos por el oficial encargado de la escolta, cuya fuerza había pasado por el lugar⁷³. Aunque el gobernador disponía en cada caso que se castigara y administrara justicia, todo parece indicar que la reincidencia de los abusos se realizaba con la complicidad extraoficial de la autoridad, puesto que la “penetración” coercitiva no podía ser del todo política y reglada para lograr sus fines de opresión para el sometimiento de los enemigos.

Espionaje y recompensa

Otra de las prácticas desarrolladas en la región fue el espionaje y la recompensa para lograr las denuncias y revelaciones de los escondites. Este aspecto, que parece menor y común, se habría desarrollado en el siglo XIX y planteaba de manera subjetiva la mercantilización de la información y el incentivo de la traición a amigos y allegados, rompiendo lazos y tejidos sociales. Por ejemplo, en 1864, los presos Bruno Muentes y Pascual Alvia, fueron tomados y fusilados públicamente, a partir de difundir que se pagaría recompensa, por lo cual fueron capturados en el cerro la Chispa de Colorado, Montecristi⁷⁴. Mucho después, el espionaje parece haberse ya instituido e incluso en algo profesionalizado, puesto que la autoridad decía entre otras cosas que estaban listos con “buen espionaje”⁷⁵. A José Reyes, anciano oriundo de Jipijapa, se lo fusiló en 1864 por haberse negado a servir de espía al Gobierno de García Moreno.

No se conoce el origen del método de la “recompensa” para la captura y sujeción de cuerpos humanos; y si esta fue usada en Manabí por los grupos de poder, antes de la instauración de la república. En todo caso, las evidencias rebelan la presencia de la

⁷³ Abril 29 de 1895. N. 298. Sr. General Jefe de Operaciones. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁷⁴ Temístocles Estrada J., *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI ...*, 111.

⁷⁵ Febrero 22 de 1895. N. 206. Señor Secretario de S. E. Quito. Libro: 1895. Copiador de Telegrama. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

mercantilización de la captura, a través del reconocimiento monetario a los denunciantes de los paraderos de los perseguidos. El Gobierno de García Moreno instauró esa política en Manabí en 1864; ofreció entonces cien pesos por la captura de los insurgentes, y logró obtener información de sus residencias⁷⁶.

Cacería de peones conciertos

La ley establecía prisión por deudas y de esta manera se forzaba a la fuerza de trabajo a permanecer sujeta al acreedor. Los hacendados procuraban por ello la sujeción de los campesinos por medio de préstamos obligados. Por ello, el Estado ejercía coerción contra los peones conciertos prófugos. La huida de las haciendas era una de las opciones para lograr su libertad, debido a que no podían obtenerla en tanto no tenían capacidad de pago de las deudas. Sin embargo, esto los convertía en sujetos fuera de la ley y por tanto entraban en la categoría de delincuentes y malhechores. En efecto, en el informe de rigor del Ejecutivo al Congreso, en el año 1877 se decía que era negativo el trabajo subsidiario, y que los propietarios se veían en la necesidad de mantener sus plantaciones anticipando sumas de consideración a jornaleros “relajados” que de ordinario fugaban o morían “sin pagar”⁷⁷. La Gobernación, jefaturas políticas, tenencias políticas, comisarías de Orden y Seguridad, y policía, perseguían a los peones prófugos denunciados por los hacendados. Al enlistar las competencias de la policía, el gobernador del Guayas recordaba que una de las tareas de estos cuerpos armados, entre otras, era perseguir a los vagos, mal entretenidos, malhechores, desertores, peones y presidiarios prófugos⁷⁸. El Estado y toda su institucionalidad establecían, pues, como ya

⁷⁶ Loor, *Narraciones históricas de Manabí...*, 42.

⁷⁷ Informe de la Provincia del Guayas. Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

⁷⁸ Informe del Sr. Gobernador de la provincia del Guayas. Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

se ha dicho, una política de coerción de la masa campesina, a favor de los intereses de los propietarios.

Muchos de los peones conciertos de Manabí, huían de las propiedades y eran cruelmente perseguidos. El gobernador del Guayas señalaba en 1894 que “La policía tal cual se halla organizada entre nosotros, tiene que hacer que se cumplan las leyes, ordenanzas y decretos dictados por los poderes públicos [...] perseguir a los vagos y mal entretenidos, malhechores, desertores, peones, presidiarios, y prófugos”⁷⁹. El Estado y los propietarios se aliaban para perseguir a los peones “prófugos” que evidentemente resistían esta situación de explotación.

La persecución a peones conciertos prófugos en Manabí, era un tema tenido como común, es decir, que en el imaginario de la elite se había asumido la noción de propiedad de los cuerpos, de cosificación de la fuerza de trabajo, y las relaciones de producción bajo una especie de servidumbre no mediada por pago. Un apertorio a las autoridades de Balzar, decía: “El señor José Inocencio Arauz propietario del cantón Santa Ana sigue a esa parroquia con el fin de capturar el peón concierto llamado José Lucio Chele, prófugo de su hacienda” y pedía a la autoridad de esa jurisdicción prestarle al señor Arauz los auxilios que necesitare para conseguir buen resultado⁸⁰.

Persecución a menores

La demanda de mano de obra para engrosar el ejército y para la producción llevó al grupo dominante manabita a perseguir a todo sujeto con fuerza de trabajo, entre ellos

⁷⁹ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

⁸⁰ Marzo 9 de 1895. N. 165. Apertorio a las autoridades de Balzar. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Portoviejo enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

a la población juvenil y los menores de edad⁸¹. La calidad de menor de edad debía ser probada mediante la “partida bautismal”, documento emitido por la Iglesia Católica, institución que tenía por lo tanto el poder expreso para calificar la condición de tal. Si un menor no estaba bautizado, o la autoridad no quisiera otorgar el documento, se veía en un estado de indefensión, lo cual era común en Manabí, cuya sociedad en su mayor parte campesina no obedecía los preceptos de la Iglesia Católica. El 10 de noviembre de 1894, Menecio Cedeño, menor de edad, debía presentar la “partida de bautismo” al Jefe del Batallón de la Guardia Nacional N83, para que se diera su libertad y no se lo obligara a formar parte de ese cuerpo de fuerza⁸².

Muchos de los menores no sólo que permanecían enrolados debido a que no podían cumplir con los requisitos de la partida bautismal, sino que además eran asesinados en los combates o a quemarropa por cualquier causa. En 1895, en medio de la guerra final entre los “radicales” y el Gobierno, el Ejército asesinó al menor José Molina, en sitio de “Las Ciénegas”⁸³. En 1892 la prensa denunciaba el crimen a quemarropa cometido por un señor Mieles, quien “victimó bárbaramente a un muchacho que había criado”⁸⁴. En 1895 se emitió un auto motivado contra Manuel Bermúdez, por el crimen cometido en el menor José Antonio Conforme, cuyo apellido es de tradición indígena⁸⁵.

⁸¹ En el censo de 1865 se contabilizaba a los menores de los veintiún años; y en la Constitución de 1884, vigente hasta 1897, consideraba que la edad para adquirir la ciudadanía era la de 21 años. Sin embargo, para efecto de los servicios doctrinales, se consideraba la mayoría de dieciocho años.

⁸² Sesión del 10 de noviembre de 1894. Libro: Copiador de oficios. Junta de Hacienda. Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁸³ Julio 6 de 1895. N. 39. Sr. Juez de Letras. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁸⁴ Noviembre 23 de 1892. N. 91. Al mismo. Libro: 21. Oficios que se dirigen al Jefe Político del cantón Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁸⁵ Auto motivado contra Manuel Bermúdez. Libro: Copiador de Autos y Sentencias. Año 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaró.

Violencia y sociedad

Debe necesariamente establecerse una relación entre la penetración violenta y coercitiva que realizó el Estado republicano en el siglo XIX, y los casos de extrema violencia de la sociedad manabita, que se han encontrado.

En los documentos que reportan sentencias condenatorias aparece el caso seguido contra Abrahán Álvarez, en el cual se implican una cadena de actores constituida tanto por autoridades como sujetos comunes. El Teniente Político de Chone envió una comisión para que capturen a Francisco Andrade Vite, que “sin motivo atentó contra la vida de David Álvarez”; en esas circunstancias Abrahán Álvarez (seguramente hermano de David Álvarez, el asesinado), uniéndose a la comisión y luego adelantándose un pequeño trecho alcanzó a Vite y le descargó un tiro de escopeta que le despedazó la cara y le dejó muerto de contado, añadiendo a este hecho las palabras de: “ya te fregaste, así es como se tira [...]”. Se agrega que dicho Abrahán Álvarez no satisfecho con esto, persiguió a Manuel Vite y Juan Barre que habían estado con Francisco Andrade, a lo que exclamó: “túrenlos, túrenlos, lo que manifiesta la venganza de la que estaba poseído”⁸⁶.

Se encontraron algunos casos de violencia personal, alguno de los cuales estaban motivados en venganzas por asesinatos mutuos de familiares; o en otros casos por encargo de terceros⁸⁷. En relación a la violencia contra extranjeros, también se detectó el caso del asesinato del Francés Ángel Celino, en la isla deshabitada de La Plata, localizada en las costas de Manabí, por razones no establecidas⁸⁸.

⁸⁶ Sentencia condenatoria contra Abrahán Álvarez. Libro: Copiador de autos y sentencias año 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁸⁷ Abril 5 de 1895. N. 237. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁸⁸ Junio 9 de 1892. N. 92. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

La Ciudad de Portoviejo tenía un grupo urbano – marginal integrado por mendigos y mendigas, las cuales veían como única posibilidad de sobrevivencia el ser acogidos en casa de los más ricos, para su protección, debido a la falta de trabajo, sobre todo por parte de mujeres cuyos ingresos decayeron por la baja de los precios y demandas de los sombreros de paja toquilla, cuya producción mantuvo a una parte de la población articulada al sistema económico – mercantil. Esta población fue en algunos casos maltratada, vejada y abandonada cuando dejaba de ser útil o productiva. Una narración que da cuenta de la crudeza extrema con que fue tratada esta población, sobre todo de mujeres, es la que recoge el propio obispo Pedro Schumacher quien dio su testimonio sobre el caso “inaudito” de una mujer “pobre y enferma” que vivía de “caridad” recogida por la señora de un propietario, y que durante su agonía debido a que despedía malos olores, fue puesta viva en un ataúd y colocada en una choza cerca de cementerio, por lo que los gallinazos comenzaron a devorarla viva, mientras los niños del barrio observaban el cuadro de horror⁸⁹. A finales del siglo, la sociedad manabita vivía la muerte como algo cotidiano. El bien morir era un recurso de propietarios y acaudalados, en tanto los pobres, herejes y delincuentes no sólo debía fallecer, sino que debían sufrir el martirio previo sin asistencia, por su condición de tales. La violencia no se agotaba en el maltrato o muerte del cuerpo objeto de odio o apropiación; sino que revelaba por sus formas estados de enajenación total de los individuos que la causaban. También en el año de 1892, se reportaba no sólo el asesinato del joven criado en manos de Mieles; sino, también que en Sasay, lugar de la misma jurisdicción, “un individuo le mochó la cabeza a otro”⁹⁰. Uno de los casos más macabros, ocurrió en 1887 y tuvo como protagonista a una partida de montoneros o bandidos. Este suceso fue

⁸⁹ Leonardo Dautzemberg C. M., *Ilmo Dr. Pedro Schumacher. Obispo de Portoviejo*, ed. por Wilfrido Loor (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1968), 332.

⁹⁰ Noviembre 23 de 1892. N. 91. Al mismo. Libro: Oficios dirigidos al Jefe Político del cantón Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

transformado no obstante en una relato – propaganda del gobierno para fines políticos, para lo cual lo bautizó con el titular de prensa: “Los violadores de tumbas”⁹¹, por lo que su interpretación a la luz del presente debe estar necesariamente matizada o leída a “contra pelo”, debido a que incorpora sucesos irreales, como la resurrección de uno de los muertos.

La violencia relacionada con niños y mujeres es también constante en los documentos y registros de causas. Querubín Delgado fue acusado por infanticidio en 1895⁹²; Manuel Bermúdez de 19 años, fue sentenciado por el crimen de sodomía cometido contra el menor de once años José Antonio Conforme⁹³; Atanasio Cedeño tuvo auto motivado por rapto y violación de la menor Carmen Bazurto⁹⁴; y Augustín Pillasagua fue acusado de asesinar a su mujer⁹⁵, según lo reportó la autoridad.

En 1865 se reportó una estadística de delitos de Manabí, en el marco del informe del Ministro para sustentar el informe del Gobierno al Legislativo, se reportaban 342 casos de homicidio en el país, y el mayor número de los mismos se habían producido en Azuay, con 34 casos; y Manabí con 31 casos. De los 32 casos, 24 asesinatos habían tenido lugar en el cantón Rocafuerte. Manabí era la tercera provincia en cuanto a número de tentativa de homicidios (9 casos), y las otras dos provincias con mayor número eran Los Ríos y la ciudad de Guayaquil. Fueron reportados también 672 casos de heridas en el país, de los cuales 98 se habían producido en Cuenca; 70 en Daule y 29 en Manabí. En la comparación por número de delitos, hay que considerar que Azuay y

⁹¹ *El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo enero 26 de 1887. Núm, 9.*

⁹² Auto sobreseimiento a favor de Querubín Delgado. Libro: copiador de autos y sentencias años 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹³ Auto motivado contra Manuel Bermúdez. Auto sobreseimiento a favor de Querubín Delgado. Libro: copiador de autos y sentencias años 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹⁴ Auto motivado contra Anastasio Cedeño.

⁹⁵ Febrero 12 de 1890. N. 19. Al mismo. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Guayas tenían más población que Manabí, y que por otra parte en esas provincias existiría mayor institucionalidad, por lo que habría más reportes y por lo tanto mejores estadísticas. En el informe de la Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí, emitido el mismo año de 1877, se informa que en la provincia se procesaban 324 causas criminales, sin contar el cantón Sucre. En ese contexto se reportaban 19 procesos por homicidios, heridas, “crimen nefando”, asesinato, “maltratamiento” y lesiones corporales. En varios documentos oficiales se encontraron cuatro casos más de homicidios y heridas a personas, algunos relacionados con autoridades, lo que nuevamente plantea la línea de análisis de la relación entre penetración coercitiva del Estado como excitación a la violencia social⁹⁶. En el libro de Copiador de Autos y Sentencias se hallaron 8 casos judiciales por heridas; uno por violación; y 4 por asesinato. No obstante estos relatos sobre la violencia contra los cuerpos y humanidad, la autoridad señalaba en 1880, que Manabí era una provincia de gente pacífica. El gobernador decía en su informe anual al Gobierno que:

[...] Por fortuna el pueblo manabita que por tradición y hábitos es pacífico y de buena índole, no presenta el aspecto desconsolador de que las malas y relajadas costumbres hayan invadido su modo de ser primitivo. Su estadística criminal es el mejor testimonio que puede presentarse a este respecto; que aun cuando en ella no dejan de registrarse algunos crímenes y delitos, estos son en escaso número y originados por el deplorable atraso de las masas, propensas con este motivo, a dejarse arrastrar de la violencia y las pasiones⁹⁷.

Luego agregaba que como se había abolido la pena de muerte había aumentado “notablemente” los homicidios⁹⁸. Aunque la autoridad señalaba en 1880 que Manabí no era una provincia violenta, los relatos y las estadísticas mostraban lo contrario. Hace

⁹⁶ Noviembre 23 de 1892. N. 91. Al mismo. Oficios que se dirigen al Jefe Político del Cantón Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁹⁷ Manabí. Informe del Gobernador. Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880. Quito. Imprenta nacional. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

⁹⁸ Informe del Juez Letrado. Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880. Quito. Imprenta nacional. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

falta, sin embargo, desarrollar más estudios sobre el tema, y relacionarlos con el total de la población.

Penetración coactiva: de la libertad mercantil tributaria al nuevo Estado coactivo

Algunas de las instituciones clásicas del Estado colonial temprano, como la encomienda, no se desarrollaron suficientemente en los antiguos partidos de Puerto Viejo y La Canoa, y otras, como la Iglesia Católica, fueron muy débiles, tanto que aún a finales del siglo XVIII, los pocos sacerdotes fueron desafiados constantemente y las cofradías ganaderas eran en su mayor parte administradas por indios, cuando no disputadas⁹⁹. Instituciones que de algún modo pervivieron fueron el cabildo de la ciudad de españoles de San Gregorio de Puerto Viejo y los cabildos de indios. También se desarrolló en el tiempo la figura del escribano público. Por su parte, la autoridad destinada a la administración de justicia era un Teniente designado desde Guayaquil a principios del siglo XVII¹⁰⁰, pero esta figura no parece haber tenido suficiente peso frente a las alianzas entre los locales. El tributo impuesto a los indios comunes se generalizó, pero sus cobradores eran caciques que a su vez aplicaban formas de reciprocidad, lo que explica que los totales recaudados fueran marginales, cuya causa era también la limitada producción obtenida en la región y la baja densidad poblacional. Los criollos no lograron dominar, establecieron relación con los caciques y en conjunto controlaron la región periférica entre consensos y disensos¹⁰¹, con el propósito de capturar parte del tributo, controlar el comercio de productos autorizados y el contrabando de aquellos que estaban regulados o prohibidos por el Estado colonial

⁹⁹ Tatiana Hidrovo Quiñónez. *Historia de la Iglesia Católica. Cristianismo en Manabí*. (Portoviejo: Imprenta Montalvo, 2002), 75.

¹⁰⁰ Descripción del Partido de Puerto Viejo. 1605. En *Apuntes para la Historia de Manabí*. (Guayaquil. Banco Central del Ecuador, 1987).

¹⁰¹ Carmen Dueñas de Anhalzer, “Los viajes de los indios de Portoviejo a la Corte Española. Conflictos interétnicos y territoriales”. En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 31. 1 semestre. 2010 (Quito. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador), 6 – 24.

mercantilista, aprovechando la ubicación geoestratégica en la ruta del Pacífico sur y la ausencia de aduanas, más allá de los intentos esporádicos de mantener oficiales de la Real Hacienda en la Ciudad de Portoviejo¹⁰². La precariedad institucional del Partido de La Canoa, localizado en el norte, fue todavía mayor: en realidad su geografía era una zona selvática con escasa población registrada, cuyo único asiento menor era el pueblo de La Canoa¹⁰³. Como se ve, el rasgo preponderante de Puerto Viejo fue sobre todo la autonomía frente a las autoridades de Guayaquil y en general de otros centros coloniales para el control del comercio y el tributo.

La autonomía de la región comenzó a sentirse afectada a finales del siglo XVIII por las reformas borbónicas que buscaba imponer autoridades coloniales desde Guayaquil, con mayor poder, presionaba a los indios para incrementar las recaudaciones del tributo y creaba los estancos de tabaco y aguardiente¹⁰⁴. Los criollos de Portoviejo realizaron asonadas¹⁰⁵ y los indios de Jipijapa hicieron revueltas en 1776¹⁰⁶; luego en 1814 y 1816¹⁰⁷ se agitaron nuevamente oponiéndose a la restitución del tributo, que había sido abolido en 1812. Pocos años después, instaurada la república Ecuador y creada la provincia de Manabí (1824) que integraba los viejos territorios de La Canoa y Puerto Viejo, el Estado oligárquico terrateniente penetraba en la región de Manabí con nuevas instituciones y políticas impositivas por medio de las cuales se creaban diversos

¹⁰² *Relación que hacen vuestros oficiales reales de Quito de las cosas de esta tierra. Quito, 30 de diciembre de 1576.* En *Relaciones Histórico – Geográficas de la Audiencia de Quito* (Siglo XVI – XIX). Tomo I, ed. por Pilar Ponce Leiva (Quito: MARKA/Abya Ayala, 1992). 232.

¹⁰³ *Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hechas por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena. 1771.* En *Relaciones Histórico – Geográficas de la Audiencia de Quito* (Siglo XVI – XIX). Tomo II, ed. por Pilar Ponce Leiva (Quito: MARKA/Abya Ayala, 1994).

¹⁰⁴ María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico.* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano americanos de Sevilla/Consejo Superior de investigaciones científicas, 1987).

¹⁰⁵ Carmen Dueñas de Anhalzer, *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Cultura política en la Presidencia de Quito* (Quito: USFQ/ Abya – Yala, 1997).

¹⁰⁶ Maritza Aráuz, *Pueblos Indios en la costa ecuatoriana. Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999), 96.

¹⁰⁷ *Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo* (Jipijapa 8.IX.1816). En *Revista del Archivo Histórico del Guayas. No 5. Junio de 1974.* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. 1974) 101, 102.

impuestos que ahora estaban dirigidos no sólo a los indios sino a toda la población, incluyendo a los segmentos poderosos. En la segunda mitad del siglo XIX, el Estado oligárquico terrateniente, al servicio de los grupos dominantes de Quito, Guayaquil y Cuenca, incrementó su presión sobre la provincia, para controlar y extraer el capital originario en formación, que aumentaba como consecuencia del desarrollo de la economía exportadora. Para sus propósitos el Estado desarrolló una serie de instituciones inspiradas en algunos casos en las del viejo régimen, como los antiguos estancos, concesiones privadas y las aduanas que se institucionalizaron desde 1830 con la creación de los puertos¹⁰⁸. El nuevo Estado creó progresivamente varios impuestos directos y otros que extraían renta del circuito productivo – mercantil. Por otra parte, el Estado central, reflejo de los intereses de los sectores gobernantes, imponía continuamente contribuciones forzosas para financiar la guerra; así mismo, la Iglesia Católica, usando poder coactivo y coercitivo, no sólo que cobraba el diezmo y forzaba a al pago obligado de diversas contribuciones y servicios religiosos, sino que impedía la realización de las ferias libres de los domingos, una de las prácticas impulsadas por la economía capitalista, mediante la cual se acopiaban los productos de exportación y los comerciantes se apropiaban del trabajo de los campesinos¹⁰⁹. De la mano se desarrolló todo un aparato legal de tipo penal, para castigar a los evasores. De esta forma, la penetración coactiva, político - burocrática¹¹⁰ fue sentida por los grupos manabitas, especialmente por los grupos de poder, como una forma de control y extracción de recursos económicos en momentos en que el capital de la región estaba en formación. En el caso de Manabí se produjo un versus entre un Estado que quería controlar la

¹⁰⁸ Loor, *Narraciones Históricas de Manabí...*, 103.

¹⁰⁹ Anexo. Cuadro 13. Impuestos cobrados en Manabí entre 1863 y 1868.

¹¹⁰ Juan Manguashca, “*Dirigentes políticos y burócratas: el Estado como institución en los países andinos, entre 1830 y 1890*”. En *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la nación. Volumen 5*, ed. por Juan Manguashca (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Libresa, 2003), 216.

circulación de mercancías y extraer renta mediante impuestos, y un grupo de poder regional que heredaba una tradición de libertad tributaria y comercial y buscaba aprovechar el impulso de la exportación en la región, sobre todo de aquellas mercancías de mayor demanda, como el aguardiente y las que eran objeto de exportación (tagua, cacao, caucho, café y artesanías); por otra parte, las de consumo masivo introducidas por medio de la importación.

El Estado central impuso a lo largo del siglo XIX varios impuestos directos e indirectos. Según los registros de 1867 los impuestos directos eran los siguientes: contribución general, alcabala sobre venta de bienes, contribución sobre las sucesiones, contribución sobre sueldos, impuesto sobre registro y anotaciones. Los impuestos indirectos eran: impuesto a la producción y comercio de aguardiente, el de artículos estancados (sal, papel sellado, pólvora, correos), diezmos¹¹¹ y aranceles de aduanas, los cuales se cobraban por la exportación de paja toquilla, paja mocora, tabaco y la importación de productos. Se creó también el impuesto a la transacción de tierras y capitales; y aparecieron formas de exacción como el timbre, valor – sello que garantizaba la oficialidad del documento. A su vez la Iglesia Católica cobraba de manera directa las estolas, primicias, capellanías, bulas y pedía contribuciones para la construcción de las iglesias.

Durante la época de García Moreno, la sociedad manabita comenzó a sentir la presión del Estado oligárquico –terrateniente, para hacer efectivo el cobro de los impuestos en la región, reputada por evadir sobre todo el pago del diezmo. En informes a la nación, anteriores a 1865 no aparecen reportes de los impuestos recabados en Manabí; a partir de ese año se registran las cifras del llamado “Movimiento rentístico y

¹¹¹ Exposición del Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas de 1867. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador, en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. Quito.

de hacienda, donde se establecían los ingresos. En la contabilidad Manabí registraba un total de 70.659 pesos de ingresos en 1865, que representaban el 2.6% por ciento con respecto al total del país¹¹². Las recaudaciones más importantes provenían de la Administración de Aduanas, del Estanco de sal y los impuestos al aguardiente. En ese año, el 66.8% de las recaudaciones obtenidas en Manabí correspondían al rubro de administración de aduana; el 24.9% a sal; y el 8.16%, a aguardiente¹¹³. Los porcentajes indican que justamente las mayores recaudaciones estatales eran extraídas de la esfera mercantil.

Los impuestos más resistidos por los grupos de poder manabitas, según se ve en los constantes reclamos, en los índices de contrabando y en las continuas asonadas, fueron los del diezmo, los que gravaban a la paja toquilla, el aguardiente y la sal. El diezmo era imposible de recaudarlo eficientemente en Manabí por la debilidad de la Iglesia Católica y la resistencia de la sociedad manabita al pago de toda forma de impuesto.

Uno de los productos de mayor demanda internacional fue la paja toquilla, debido a que comenzaron a requerirla otros mercados para desarrollar la producción de sombreros de paja toquilla, entre ellos Azuay, en Ecuador y Catacaos, en Perú. Las élites de Montecristi no sólo que comercializaban los sombreros hechos en la región, sino que se beneficiaron del comercio de la paja, un elaborado que se realizaba a partir del procesamiento de una palma que crecía de manera natural en las montañas de la zona sur. Tras un fallido intento de concesionar el monopolio del comercio de la paja

¹¹² Ministerio de Hacienda. Movimiento rentístico en el año de 1865. Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹¹³ Cuadro Ministerio de Hacienda 1865. Informe del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

toquilla en 1843¹¹⁴, se creó finalmente el impuesto a la exportación de la paja, que fue evadido por los comerciantes manabitas, por lo que constantemente los presidentes de turno se quejaban por el creciente contrabando de la fibra. La economía de Montecristi, que creció sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, dependía en buena parte del comercio de este producto. Después de haber sido eliminado por un tiempo, en 1867 el impuesto a la exportación se había restituido, y el Ministro de Hacienda informaba a las Cámaras Legislativas que por medio del contrabando a Perú, se habían evadido los impuestos correspondientes a un valor de 9.600 pesos, desde junio hasta octubre de 1866¹¹⁵. Dos años después, en 1869, el Gobierno de Gabriel García Moreno expidió otro decreto confirmando que la exportación estaba gravada, dispuso que los dueños de paja toquilla no las conservaran en zona de costa y en caso de ser exportadas, lo hicieran exclusivamente por los puertos autorizados de Guayaquil, Manta, Esmeraldas y por medio de los habilitados de Santa Elena, Cayo y Bahía de Caráquez. Para la movilización del producto dentro de la provincia, donde fuera requerida para la producción de sombreros, era necesario obtener guías expedidas por el Estado; si alguien tenía paja toquilla o la movilizaba sin autorización, era declarado contrabandista y por lo tanto, se disponía “juicio criminal”, lo cual constituía un acto de coacción del Estado sobre una sociedad acostumbrada históricamente a comercializar la paja toquilla y a comercializarla dentro de su territorio, debido a que la cadena de producción de los sombreros era espacialmente y técnicamente compleja: como se explicó antes, la paja se procesaba en un lugar y el tejido y terminado se realizaba en otro lugar¹¹⁶. Si bien el impuesto recaía sobre el comercio de la paja, los impactos coercitivos serían recibidos

¹¹⁴ Guayaquil, 4 de enero de 1843. En *Roca fuerte Vicente. Epistolario. Tomo II* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1988), 845 - 846.

¹¹⁵ Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹¹⁶ *Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador. Decreto Ejecutivo. 10 de noviembre de 1869*. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI*, editado por Temístocles Estrada (Guayaquil: 1938), 131.

por los campesinos, sobre todo los de la zona sur donde estaba asentada la población de tejedores, que descendía de los antiguos indios. La penalización del comercio interno de la paja toquilla, habría sido otra causa por la que los campesinos preferían trabajar en la recolección de tagua y por ello aunque los precios subieron en su momento, como ocurrió en 1886, sin embargo escaseaban los sombreros¹¹⁷.

Los grupos de poder de Manabí también resistieron los impuestos a la producción y comercio de aguardiente. En el caso de Manabí abundaban las quejas sobre la tasación de los alambiques de aguardiente¹¹⁸. En 1890 en el caso de la sal, la resistencia provenía no de los poderosos sino de sectores populares de Charapotó, que protestaron con asonadas y armas por la privatización y concesión de las salinas de ese lugar a la empresa Rodríguez & Córdova, ligada a los grupos poderosos de la provincia¹¹⁹.

Los impuestos y contribuciones cobrados por la Iglesia Católica fueron sentidos sobre todo después de que se creó la diócesis de Portoviejo. Todavía a fines del siglo continuaba la tradición del cobro de las primicias, lo que ocasionaba reclamos en el caso de Manabí, por la persecución que ejercían los rematistas. Los ciudadanos José Agustín Alay y Luis Bacusay, vecinos de la parroquia Sucre de Jipijapa, se quejaban ante el Juez primero civil, porque se los hacía comparecer varias veces por las demandas instauradas por Lautaro Rodríguez, rematador de primicias¹²⁰. Pero además, la Iglesia Católica imponía donaciones en diversas especies, entre ellas de ganado, bajo el argumento de

¹¹⁷ *El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I.* Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. I.

¹¹⁸ Sesión del día 4 de abril de 1892. Sesión del 2 de junio de 1893. R. del E. Libro copiator de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹¹⁹ Enero 24 de 1890. N. 13. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹²⁰ Abril 24 de 1895. N. 285. Sr. Juez primero civil de la parroquia Sucre. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades. Principia, Portoviejo 1 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

que debían financiar la construcción de Iglesias¹²¹; cobraba los derechos de estola, es decir el cobro de tasas por bautismo, misas, matrimonios y contribuciones recaudadas durante las fiestas patronales, las cuales eran obligatorias, a lo que se resistía la sociedad manabita no sólo por contradecir sus tradiciones sino porque significaba erogar una contribución económica.¹²² Otro de los tributos fueron las bulas de la cruzada de carne para autorizar consumir este alimento, para lo cual se imprimían certificados que debían pagar todas las personas mayores de siete años. En marzo de 1873, por ejemplo, se obligaba a que las bulas fueran colocadas en Río Chico¹²³. Pero además, la Iglesia mantenía en algunos lugares, las capellanías, que al parecer funcionaban como sistema de créditos y enriquecían a algunos agentes¹²⁴.

Los impuestos fueron, pues, una forma de penetración del Estado en Manabí que ocasionó malestar y por ello la elite regional desarrolló en los casos en los que tocaban sus intereses, formas de evasión, o de retorno de las contribuciones a sus arcas por medio de la cobranza, tarea que quedaba en los rematistas locales aliados y controlados por los poderosos por medio de la emisión de las garantías dispuestas por ley, para que ejercieran los cargos. Los grupos de poder manabitas mantuvieron también un relativo control por medio de los concejos cantonales, que tenían la potestad de elaborar los censos de contribuyentes¹²⁵, pero a finales del siglo, en 1890, ya se había sustituido el impuesto del diezmo por el de la contribución del uno por mil y tres por mil que se calculaba sobre el valor de la propiedad y no sobre la producción como era el caso del

¹²¹ Al párroco [...] septiembre 15 de 1871. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹²² Oficio del Ilmo. Y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. Crucita, agosto 1 de 1890. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹²³ Al cura de Río Chico. Marzo. 1873. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹²⁴ Al Gobernador de la Provincia. Enero 24 de 1872. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹²⁵ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Ordinario de 1892. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador. 1892.

primero¹²⁶, y por otra parte los censos comenzaron a ser elaborados por los gobernadores con el apoyo de los jefes políticos¹²⁷. En 1890, la autoridad del gobierno en el territorio disponía por ello la elaboración del catastro y pedía al jefe político de Sucre que concurrieran a firmar dicho catastro”¹²⁸, lo que indicaba que el poder relacionado con el cobro de los impuestos nacionales ya no estaban en manos de los grupos locales, sino en la gobernación, institución que jugaba ahora un papel preponderante y hacia donde se canalizaban las presiones de la elite para disminuir las contribuciones. A finales del siglo XIX muchos de los propietarios pedían mediante solicitudes dirigidas a la Junta de Hacienda de la provincia, que evaluaran nuevamente el predio para pagar menos impuestos¹²⁹.

A pesar de la continua resistencia al pago de impuestos, en algunos casos los mismos grupos de poder regional promovieron su creación para financiar obras requeridas por la región, como fuera el Colegio secundario Olmedo, por lo cual se impuso el impuesto a la exportación del sombrero de paja toquilla desde 1852, año en el que el establecimiento fue oficialmente creado, aunque no entró en funcionamiento¹³⁰. En 1865 se deducían 1.256 pesos del impuesto de la cuarta parte de la exportación de la paja toquilla y mocora¹³¹, pero estos recursos no se invertían en el colegio, puesto que este no estaba abierto.

¹²⁶ Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Imprenta del Gobierno. Quito. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹²⁷ Octubre 4 de 1893. N. 58. Al mismo. Libro: oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹²⁸ Septiembre de 1890. N. 64. Al mismo. Libro: Libro: 1888. Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹²⁹ Sesión del día 10 de noviembre de 1894. Libro R. del E. Libro copiadador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹³⁰ Horacio Hidrovo Peñaherrera, *Colegio Olmedo Sesquicentenario*. (Portoviejo: Imprenta y Gráficas Ramírez. Portoviejo. 2002), 35.

¹³¹ Cuadro que demuestra el producto neto de las rentas fiscales ordinarias y fijas en el año de 1865. Exposición del Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas de 1867. Quito. Imprenta Nacional,

Contribuciones forzosas

Una de las acciones de coacción del Estado fue ejercida por medio de la exacción del capital a través de las donaciones forzosas y la obligación de entregar ganado y pertrechos por parte de los sectores pudientes. Las contribuciones de guerra fueron inauguradas en la Época de la Independencia, época en la que los habitantes del partido de Puerto Viejo se vieron abocados por primera vez a reunir una considerable suma para aportar al proceso libertario y más tarde para pagar a un soldado que con el respaldo oficial pretendía apropiarse de las tierras del común¹³². La tradición de las imposiciones forzosas para financiar los ejércitos y la guerra continuaron vigentes desde los primeros años de la República. El sistema, llamado contribución o empréstitos, presionaba a las donaciones bajo el compromiso casi nunca cumplido de que se pagaría la deuda por parte del Estado, por lo que en ocasiones se extendían documentos. Esta exacción iba dirigida básicamente a los propietarios, comerciantes y “bien acomodados” de la región.

Las contribuciones forzosas no siempre se realizaban de manera formal, sino que la propia tropa con fines de beneficio personal o grupal, obligaban a entregar los recursos o mercadería. En 1859 Francisco Franco, de la facción que gobernaba Guayaquil, buscaba extraer de Manabí 25.000 pesos en contribuciones¹³³. Como ya se dijo, en 1864, año de una de las revueltas, el comerciante residente en Jipijapa, Juan de Dios Zuluaga, tuvo que pagar 3000 pesos para lograr la libertad de los presos llevados a

por Mariano Mosquera. Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹³² Tatiana Hidrovo Quiñónez. *Historia de la Iglesia Católica. Cristianismo en Manabí* (Portoviejo: Arquidiócesis de Portoviejo.2002), 107.

¹³³ *La provincia de Manabí. Un manabita*. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador (copia), 5.

Quito¹³⁴. En 1884 habrían entrado en la Comisaría de Guerra por imposiciones forzosas alrededor de 180.000 pesos extraídos de Manabí¹³⁵. En ese mismo año, Sofía Sabando, esposa del montonero radical Zenón Sabando, denunció en un periódico de Guayaquil que el Gobierno ordenó el allanamiento de sus tiendas, remataron la mercadería a favor del fisco y para recuperar el capital pagaron el remate en 4000 pesos; aun así no le devolvieron los efectos.¹³⁶ Nuevamente en ese año de 1884 se produjeron saqueos violentos en Montecristi, de cuyos hechos se acusaban mutuamente gobiernistas y contrarios¹³⁷. La presión para lograr contribuciones aumentaba en los períodos de mayor agitación, cuando se necesitaba más pertrechos y hombres. En 1895, ya débil el régimen, el gobernador disponía al Jefe político cobrar empréstitos a una lista de personas del cantón a las cuales, decía, se le debe “exigir el pago inmediato”¹³⁸. En ese año definitivo de 1895, los empréstitos se incrementaban, según el registro en el que consta que el gobernador señalaba que Segundo A. Pinto había entregado los 50 suces correspondientes a una cuota de su contribución. Y, más adelante le decía al Jefe Político de Sucre que notificara a Martín Acevedo de la obligación del pago de 600 suces para la reivindicación del país¹³⁹. Como ya se dijo, no siempre, o casi nunca, el Gobierno devolvía los dinero, como ocurrió en 1890, cuando el gobernador decía que no había podido satisfacer el empréstito de 496 suces que realizara Belisario Jiménez, y disponía al Jefe Político del cantón Sucre que comunicara al interesado la situación¹⁴⁰. Las evidencias demuestran que a lo largo del siglo, el capital extraído de Manabí fue

¹³⁴ *Presos, procesados, fusilados y prófugos*. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí*. Tomo VI, editado por Temístocles J. Estrada. (Guayaquil. 1938), 110.

¹³⁵ López Felicísimo, *La Revolución de 1884...*, 12

¹³⁶ Eloy Alfaro, *Campaña de 1884...*,

¹³⁷ López. *La Revolución de 1884, ante la Historia ...*

¹³⁸ Septiembre 2 de 1895. N. 14. Al mismo. Libro: oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹³⁹ Septiembre 13 de 1895. N. 17. Al mismo. Libro: 1888. Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹⁴⁰ Marzo 20 de 1890. N. 26. Al mismo. Libro: 1888. Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

cuantioso, seguramente incidió en la estabilidad de los grupos poderosos del territorio y fue una de las causas de resistencia sostenida al Estado central.

El Gobierno y particularmente el Ejército no sólo solicitaban y obligaban a donaciones en dinero, sino también en bagajes, es decir ganado vacuno y caballar, e incluso lo tomaban de manera directa. En mayo de 1895, una vez más el gobierno disponía que los propietarios de Picoazá entregaran cincuenta caballos o mulares¹⁴¹. La ganadería caballar y vacuna representaban un negocio, por la demanda de caballos y mulares para la movilidad, debido a que la provincia carecía de ríos permanentemente navegables para las comunicaciones y tenía una geografía sinuosa; además, las montoneras también presionaban por tener el control del ganado para sus fines. Ya en el año de 1883, una vez que el Estado central contaba con el instrumento del catastro del uno por mil, se solicitaba a través del Municipio de Portoviejo la entrega de bagajes a los vecinos “más acomodados”. Estos “más acomodados”, eran por supuesto, los más adinerados, miembros del grupo pudiente, tales como Oliva Bowen, uno de los mayores capitalistas, o Joaquín Loor, comerciante y varias veces gobernador; y en otros casos comerciantes medianos, vinculados con los insurgentes radicales, como Zenón Sabando¹⁴². En otras ocasiones, la imposición recaía en sectores quizás menos adinerados, como los arrieros, de tal forma que la autoridad ordenaba la entrega de numeroso ganado caballar para distintos fines relacionados con la guerra. En 1895 el gobernador disponía al Jefe Político de Montecristi, que llamara a todos los arrieros del

¹⁴¹ Mayo 15 de 1895. N. 16. Al mismo. Libro: oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴² Sesión del día 10 de enero de 1883. Actas del Municipio de Portoviejo. 1879 – 1883. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (fondo digital).

cantón para que entregaran las “cien cargas”, para trasladar el armamento que había llegado a Manta, las mismas que serían pagadas por la tesorería¹⁴³.

Pero no sólo que el gobierno pedía bagajes a los “más acomodados” y arrieros, sino que tomaba sin consentimiento los animales de los campesinos, posesionarios y agricultores pequeños. En el año de 1892 los vecinos de Santa Ana se quejaban porque se les quintan los mulares para la policía rural¹⁴⁴. Posteriormente, el gobernador le decía al Jefe Político de Santana “que siguen las quejas por los bagajes para la policía rural y que esta Gobernación no tiene tiempo de atender tanta queja”¹⁴⁵.

Penetración administrativa

Si en la Época Colonial apenas existían autoridades regionales que hacían presencia ocasional, a finales del siglo la provincia contaba con alrededor de 14 Instituciones y 200 empleados: más de cien pertenecían a la esfera del Ejecutivo¹⁴⁶, a los cuales se agregaban toda la tropa y los numerosos institutores de escuelas. Una de las instituciones nuevas en Manabí en el contexto del siglo XIX, y de gran poder, fue la Gobernación. El gobernador ejercía competencias administrativas, coactivas, coercitivas – militares y políticas; tenía injerencia en los procesos judiciales y electorales. El ámbito de su poder comprendía la Comandancia de Armas, la red de jefes y tenientes políticos, y la Junta de Hacienda, entidad que presidía, desde donde se controlaban las instituciones relacionadas con la esfera económica fiscal, relacionada con aduanas y cobro de impuestos. El gobernador ejercía, además, potestades sobre los municipios. A

¹⁴³ Marzo 8 de 1895. N. 265. Señor Jefe Político. Montecristi. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴⁴ Diciembre 12 de 1892. N. 95. Al mismo. Libro: 1892. Jefatura Política. Oficios. Jefe Político de Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴⁵ Diciembre 15 de 1892. N. 98. Al mismo. Libro: 1892. Jefatura Política. Oficios. Jefe Político de Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴⁶ Anexo. Cuadro 14. Instituciones y cargos públicos creados a lo largo del siglo en Manabí XIX.

finales del siglo XIX (1893) la provincia de Manabí contaba con 6 Concejos cantonales (Jipijapa, Montecristi, Portoviejo, Santa Ana, Rocafuerte, Sucre), los mismos que tenían las competencias de justicia de segunda instancia, administración de cárceles, mercados, censos para los sufragios, potestades sobre el territorio y asuntos sobre el suministro de agua. En 1861 las competencias municipales eran básicamente las mismas, se permitía que los concejos impusieran contribuciones para obras públicas, incluso tributos sobre la introducción del aguardiente. Para entonces ya estaba establecida la contribución subsidiaria¹⁴⁷. Al mismo tiempo los concejos estaban fuertemente influenciados por el Estado Central por medio de los Jefes Políticos, quienes asistían a las sesiones y debían aprobar en segunda y definitiva instancia las ordenanzas. El gobernador de Manabí supervisaba los actos de los municipios por medio de los jefes políticos, quienes controlaban las cuentas y colocaban el ejecución a sus ordenanzas¹⁴⁸, y llegaba incluso a autorizar las licencias del Presidente del Concejo Municipal de Portoviejo¹⁴⁹. Esta forma de injerencia era nueva en la región, debido a que el cabildo de Portoviejo no convivió en la práctica, ni siquiera con la figura del corregidor en la Época Colonial, dada la distancia que existía de Guayaquil. De todas formas, a pesar de la injerencia del Estado central, los municipios siguieron siendo espacios de poder local, porque entre otras de sus competencias estaba la elaboración de los censos y la designación de los miembros de las juntas parroquiales para llevar a cabo las elecciones¹⁵⁰. Además administraban la justicia de primera instancia. Dada la concentración de poder en la

¹⁴⁷ Ley del 13 de junio de régimen municipal. 1861. La convención nacional del Ecuador. Decreto. Archivo de la Asamblea Nacional de Ecuador.

¹⁴⁸ Ley de Régimen Municipal. 1863. Ley de régimen administrativo del interior. Convención Nacional del Ecuador. 15 de septiembre. 1869. Archivo de la Asamblea Nacional de Ecuador.

¹⁴⁹ Julio 18 de 1893. N. 40. Al mismo. Libro: Oficios que dirige al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁵⁰ Aún en 1889 el Municipio de Portoviejo realizaba los escrutinios. En ese año dirige comunicación al Gobernador informando sobre resultado de escrutinio para diputados y senadores. N. 35. Al mismo. Marzo 14 de 1889. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

figura del gobernador, ese fue uno de los cargos más disputados por la oligarquía manabita, frente a los grupos nacionales que intentaban cada vez y cuando, colocar un gobernador que no fuera nativo de Manabí. Pero al final eran doblegados por las elites locales, quienes usaron, como se verá más adelante, incluso las armas a fin de mantener el control de la región¹⁵¹.

Institución clave, presidida por el gobernador y encargada de ejecutar todo el presupuesto producto de las recaudaciones, era la llamada Junta de Hacienda, integrada además por el Tesorero de Hacienda, y en 1891, por el Ministro Fiscal de la Corte Superior¹⁵². La Junta de Hacienda aprobaba las fianzas otorgada por los poderosos para que los funcionarios menores ejercieran sus cargos, por lo que era una de las entidades estratégicas para los fines de las elites regionales. La poderosa Junta de Hacienda supervisaba la recaudación de impuestos y resolvía incluso las solicitudes de exoneración del pago, uno de los aspectos más sensibles y campo de conflictos de la región¹⁵³.

Las elites manabitas impidieron por largo tiempo la creación de la corte superior de justicia de Manabí, debido a que ese era un brazo de poder local que permitía ejercer dominación, sobre todo en un momento de transición en que necesitaban ese tipo de poder para controlar la esfera mercantil y el sobre trabajo. El diputado por Manabí, José Moreira, quien participó en la Convención de 1861, fruto de los acuerdos entre el garcianismo y la elite regional para doblegar a la guayaquileña, que disputaba el poder, impidió abiertamente la creación de esa institución alegando que abogados de la sierra

¹⁵¹ Anexo. Cuadro 15: Gobernadores de Manabí entre 1830 – 1895.

¹⁵² Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

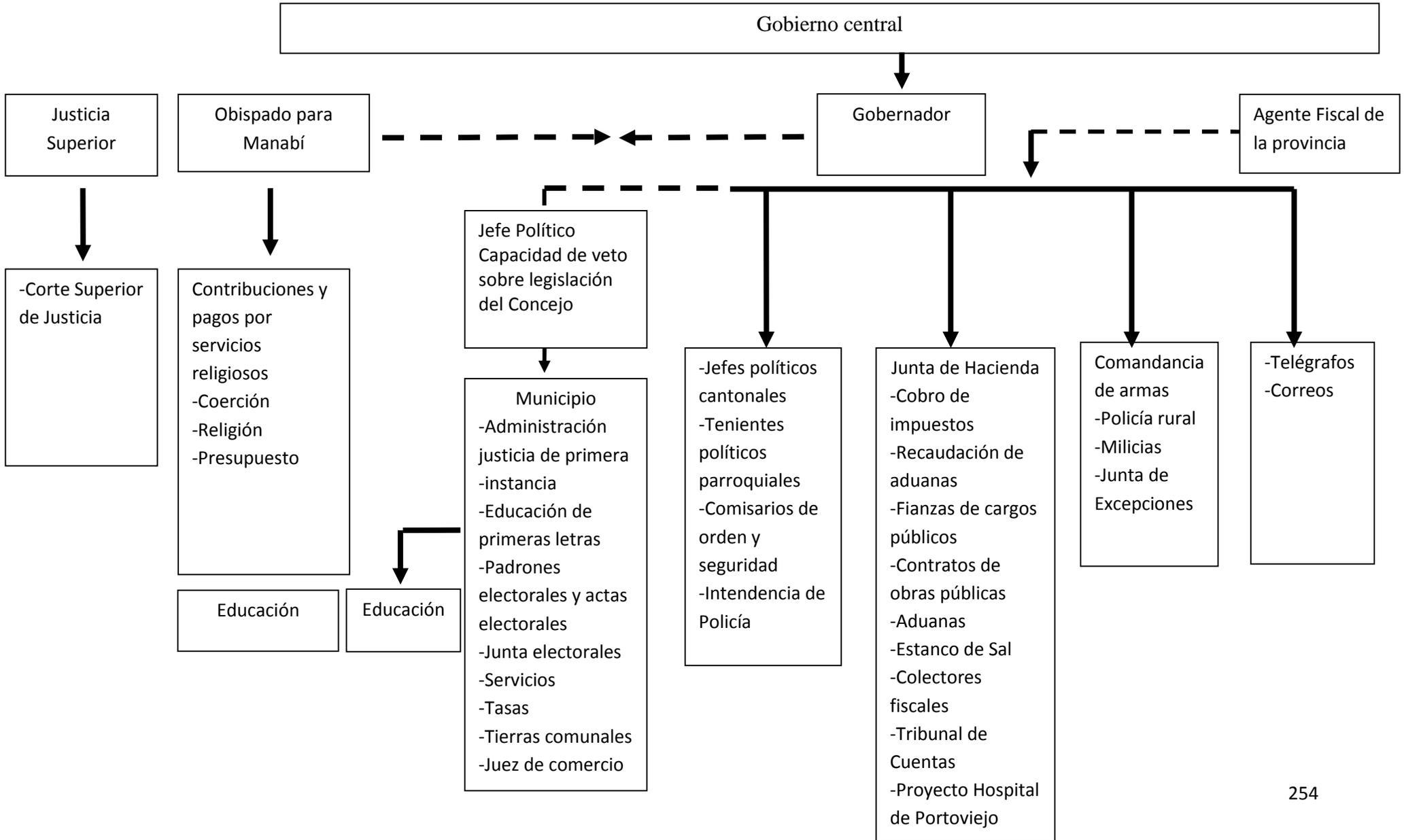
¹⁵³ Febrero 8 de 1893. N. 10. Al mismo. Libro: 21. Jefatura Política. Oficios que se dirigen al Jefe Político de Santa Ana. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

tomarían el control de esa institución¹⁵⁴. Finalmente en enero de 1888 entró en funcionamiento la Corte Superior de Justicia de Portoviejo con jurisdicción en Manabí y Esmeraldas, “con viva satisfacción de los habitantes de las dos provincias pertenecientes a esa circunscripción judicial, “según decía el Ministro de lo Interior¹⁵⁵. La penetración administrativa del Estado por medio de instituciones e impuestos, movió los cimientos del poder en la región y por ello la oligarquía provincial respondió con estrategias para controlarlas, a fin de garantizar la circulación libre de mercancías, la acumulación del capital originario de la región, la apropiación del sobre trabajo y el control de la mano de obra.

¹⁵⁴ Loor, *Narraciones Históricas de Manabí...*, 5.

¹⁵⁵ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1888. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Organigrama de las instituciones del Estado en Manabí a finales del siglo XIX



Penetración ideológica: La llegada de la Iglesia ultramontana a Manabí

Uno de los cometidos del nuevo Estado republicano oligárquico – terrateniente fue la “penetración” ideológica y coercitiva en la periferia “territorial y social”¹⁵⁶ debido a que se buscaba no sólo la “agregación” de unidades territoriales más pequeñas, sino además la creación de la nación que diera soporte ideológico – cultural a la nueva estructura de poder, y en definitivas lograr que los dictámenes y políticas del nuevo Estado oligárquico – terrateniente, fueran aceptadas¹⁵⁷. Según Maiguashca, esta tarea fue difícil porque en la mayoría de los casos la periferia era más fuerte que el centro, como consecuencia de la estructura política – territorial heredada de la Colonia.

Transcurridos pocos años después de la última crisis que puso en riesgo la disolución de Ecuador (1859), los grupos de poder advirtieron la urgencia de afirmar la nación. La antigua figura de patronato que mantenía a la Iglesia dentro del Estado fue sustituida por el Concordato, consagrado por el proyecto confesional de García Moreno; se firmó con Roma primero en 1862, y tras las reformas introducidas por el Congreso, entró en vigencia en 1866¹⁵⁸, reconociendo el derecho del Ejecutivo de presentar candidatos para las sillas obispales y los capítulos catedrales. El régimen de García Moreno pretendía instituir un Estado oligárquico terrateniente confesional, que tuviera como su base a la nación católica¹⁵⁹, para lo cual diseñó una estrategia de penetración en los diferentes territorios, por medio del sistema educativo religioso, leyes e instituciones morales. Después, el Progresismo prosiguió con la política de penetración administrativa – económica, coercitiva y por supuesto ideológica confesional, buscando al mismo tiempo equilibrios regionales, para asegurar la convivencia entre los sectores

¹⁵⁶ Maiguashca. *Dirigentes políticos y burócrata ...*, 215.

¹⁵⁷ *Ibíd*, 216.

¹⁵⁸ Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos políticos en Ecuador*, cuarta edición (Quito: Corporación Editora Nacional/TEHIS, 1988), 138 – 146.

¹⁵⁹ *Ibíd*, 138 – 146.

terratenientes y la burguesía en formación. Tanto el proyecto de García Moreno, como el del Progresismo, usaron a dos instituciones para el cometido ideológico: la Iglesia Católica y el sistema de justicia.

Para cumplir con su propósito el Estado confesional usó los delitos tipificados y penalizados para salvaguardar la moral católica. De esta forma, el aparato coercitivo se asociaba a la Iglesia a fin de perseguir a los que violaban la Ley. Entre los actos tipificados como delitos estaban: el “atentado contra la autoridad paterna”, atentado contra el culto religioso, “atentado contra la moral”, juego prohibido, “mal desempeño del destino”, “matrimonio clandestino”, “rapto”, sacrilegio, seducción, sodomía, bigamia, adulterio y concubinato¹⁶⁰.

La penetración normativa – ideológica en Manabí, espacio de periferia social y territorial, no sólo se realizó por medio de instrumentos culturales y simbólicos, uno de ellos el de la educación, sino mediante acciones de coacción (cobro de impuestos) y aún de represión física. Es, decir, que las instituciones del caso, estuvieron acompañadas de potestades para privar la libertad, reprimir y apropiarse del cuerpo humano. En ese sentido, no fue puramente ideológica, sino ideológica – coercitiva. Los instrumentos e instituciones que llevaron a cabo esta penetración, fueron la Iglesia ultramontana y el aparato encargado de aplicar la ley penal. La coerción se institucionalizaba a través de la petición que realizaba la autoridad de la Iglesia, en este caso el obispo, al gobernador, para que ordenara la persecución y prisión.

El Estado oligárquico – terrateniente puso especial énfasis en la penetración ideológica y represiva, para controlar Manabí. Durante el siglo XIX, se libraron en Manabí guerras en distintas dimensiones, pero las de mayor envergadura, tensión y

¹⁶⁰ Cuadro que demuestra el número de hombres criminales que han sido juzgados por los tribunales de la República, con expresión de los delitos. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

continuidad fueron la guerra armada y la guerra ideológica – cultural, provocadas por la penetración del Estado confesional y la sostenida y persistente represión. Esas fueron dos de las principales causas, además de la presión ejercida por la nueva economía capitalista, para que se desatara la insurrección en la provincia, y se dieran las condiciones para que una masa campesina y popular, apoyara el proyecto político de insurrección frente al Estado oligárquico terrateniente.

En 1869 la Asamblea Nacional y el gobierno del presidente Gabriel García Moreno solicitaron al Papa la creación de la nueva diócesis de “misiones en las dos provincias de Manabí y Esmeraldas”¹⁶¹. La diócesis de Portoviejo se creó finalmente el 23 de marzo de 1870¹⁶², con amplias competencias, entre ellas dirigir el sistema educativo, administrar sacramentos, hacer cumplir los protocolos religiosos para los usos de los cementerios católicos, participar en los procesos de remates de los diezmos, realizar edificaciones educativas y religiosas, perseguir a los que actuaban contra la moral católica, registrar y contabilizar a la población, y actuar sobre el destino de niños y adolescentes pobres, que al final debían ser canalizados a casas de poderosos para el servicio, bajo el argumento de su salvación moral.

El 20 de julio de 1871 se nombró al primer obispo de Manabí, cargo asumido por Luis Tola¹⁶³, quien ejerció desde Guayaquil por medio de otros miembros del clero. En este período se dio paso a la venida de los misioneros capuchinos y a la creación,

¹⁶¹ Wilfrido Loor Moreira, *Manabí desde 1822* (Quito: Editorial Ecuatoriana. 1969), 270.

¹⁶² Las letras apostólicas por medio de las cuales se creó la Diócesis de Portoviejo, fueron “selladas” el 22 de marzo, sin embargo, en un pie de página se señala que fue el 23 de marzo de 1870. A su vez, el decreto en el que se ejecutan las Letras fue suscrito en Lima el 18 de julio de 1871. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

¹⁶³ Comunicación enviada al Gobierno por el Obispo. Archivo de la Diócesis. Según el Ab. Juan Villacreces, en su monografía inédita, sobre la vida del Obispo Schumacher y la historia de la Diócesis, el Obispo Tola fue investido el 18 de julio.

aunque de manera precaria, de escuelas católicas¹⁶⁴. Por otra parte, comenzó a incrementarse el número de clérigos, que sumaban alrededor de 21, muchos de los cuales eran extranjeros.

Como se dijo antes, uno de los mayores problemas para la Iglesia en Manabí era que se había desarrollado una religiosidad popular, la que sin embargo compartía al fin y al cabo algunos códigos comunes con el catolicismo. A ello se sumaba la moral popular y por otra parte la irrupción del protestantismo. El obispo Tola advertía acerca del peligro señalando que estaban acechando doctrinas perversas que hacían perder la fe a la gente sencilla, y que no dudaba que estuviera introducida ya una “perdiciosa secta”¹⁶⁵ cuyos miembros estaban afiliados al “espiritismo”, por lo que pedía información para reportarla al gobierno e iniciar acciones.

En 1877 Ignacio Veintemilla suprime unilateralmente el Concordato y dispone la vigencia de la antigua Ley de Patronato, pero poco después fue doblgado por la reacción de la Iglesia, y tras largas negociaciones puso en vigencia nuevamente el Concordato en 1882, provocando la reacción de los radicales¹⁶⁶. Antes de la vigencia del Concordato, el obispo Luis Tola renuncia en 1881 poco antes de su fallecimiento, y la diócesis quedó en acefalía hasta 1885.

El progresismo continuó con la política de consolidar la evangelización de Manabí para ejercer dominación ideológica. En ese contexto, en 1884 la Asamblea Constituyente pide al Sumo Pontífice, que monseñor Pedro Schumacher, sacerdote alemán, lazarista, director del Seminario de Quito, fuera designado obispo de Manabí¹⁶⁷. En marzo fue expedido el nombramiento por la Santa Sede y el nuevo prelado fue

¹⁶⁴ Informe del Gobernador de la Provincia de Manabí. Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

¹⁶⁵ Oficio. Marzo de 1874. Archivo de la Arquidiócesis de Portoviejo.

¹⁶⁶ Santiago Castillo Illingworth, *La Iglesia y la Revolución Liberal* (Quito: Banco Central del Ecuador. 1995), 143 -148.

¹⁶⁷ Dautzenberg, *Ilmo Sr. Pedro Schumacher ...*, 171.

consagrado obispo el 31 de mayo de 1885¹⁶⁸; llegó a Manabí en agosto de ese mismo año. Por primera vez Manabí tendría un obispo en el territorio, lo cual agudizaría las tensiones en la región, las mismas que se ahondaban por la división de los grupos de poder regional, entre la oligarquía afecta al Progresismo, y los radicales, quienes tenían a su favor a parte de los campesinos libres, distanciados históricamente de la tutela católica y sus instituciones. La política de la Iglesia, con Schumacher a la cabeza intentaría un cambio cultural profundo y rápido para imponer el catolicismo ultramontano y al mismo tiempo detener el avance de las doctrinas modernas, en una sociedad que había desarrollado una religiosidad popular libre, de viejo cuño, pero al mismo tiempo estaba siendo impactada por una nueva economía por la presión de la penetración capitalista y de un Estado contradictorio, que quería sostener y beneficiar a la oligarquía terrateniente manteniendo privilegios e instituciones de servidumbre, mientras la realidad presionaba para el cambio de la especialización productiva, la acumulación de capital y el cambio de relaciones productivas.

Schumacher instauró varios frentes de acción: imposición de moral cristiana por medio del bautismo y matrimonio católico; profanación de tumbas de los muertos enterrados sin el sacramento del bautismo y a los que hubieren practicado el concubinato, para persuadir a la población de practicar el ritual católico que garantizara la entrada al Reino de Dios; la apropiación de menores para ser colocados en familias católicas; combate a las ferias de comercio de los días domingos, realizadas en las parroquias, las mismas que atentaban contra el calendario sagrado; el recurso de la excomunión; persecución a la masonería; y la creación de una prensa católica para enfrentar a la prensa laica. Por otra parte, control y desarrollo del sistema educativo confesional y construcción de una importante y monumental infraestructura. Así mismo,

¹⁶⁸ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 184.

servicios públicos contra incendios y construcción de puentes como forma de acercarse a la comunidad y la elite regional.

Schumacher señalaba a su llegada que la situación de la diócesis era tan precaria que no existía en ella seminario, ni comunidad religiosa alguna y contaba apenas con ocho sacerdotes para atender dieciséis parroquias¹⁶⁹, lo que indicaba que para entonces ya se habían retirado los capuchinos, traídos por el obispo Tola. Schumacher incrementa el clero extranjero y trae a varias comunidades mediante una persistente gestión que tuvo sus frutos. Durante los 10 años del Obispado ejercido por Schumacher, llegan a Manabí los capuchinos (españoles), benedictinas (norteamericanas), hermanas de la caridad (alemanas), misioneras franciscanas (suizas) y sacerdotes de los sagrados corazones u oblatos. Hay que imaginar lo que significaría para la sociedad manabita el advenimiento de estos extranjeros que irían a vigilar su moral. El obispo alemán no confiaba en los sacerdotes afincados en Manabí, entre los cuales había algunos que practicaban el espiritismo¹⁷⁰, lo que en parte era cierto porque la ausencia de institucionalidad católica por varios siglos había desarrollado una relación abierta entre la sociedad y ciertos sacerdotes que se acomodaron a este mundo más relajado. En 1889, un párroco anciano no sólo era “espiritista”¹⁷¹, sino que además no cumplía con los protocolos de la Iglesia Católica. La resistencia de los antiguos sacerdotes afincados en la región fue sentida por Schumacher quien decía que los curas resistían su presencia, alegando que en Ecuador había muchos virtuosos y que no tenían que “mendigarlos a Alemania, que es ir contra la honra del clero nacional el creer que no hay ecuatorianos aptos para ese cargo”¹⁷².

¹⁶⁹ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 205.

¹⁷⁰ *Ibíd.*, 280.

¹⁷¹ *Ibíd.*, 301.

¹⁷² *Ibíd.*, 176.

Religiosidad popular y persecución moral – religiosa del Estado confesional

La debilidad de la Iglesia Católica desde la Época Colonial y la continuidad de la geografía sagrada de los antiguos pueblos originarios, dieron como resultado una religiosidad y cultura particular que se mantenía en el siglo XIX¹⁷³, interpretada como negativa desde las esferas del poder. En el siglo XIX el problema no era que no hubiese creyentes, sino que la gente creía a su manera y que de alguna forma, la sociedad manabita, debido a su proceso histórico, tuviera el carácter de secular, en el sentido de que no practicaban el cristianismo de acuerdo con los preceptos de la institucionalidad católica. Por otra parte, la sociedad manabita, incluyendo buena parte de su elite, era anticlerical, no sólo por influencia del radicalismo y la masonería y el protestantismo, sino porque estuvo acostumbrada a regular sus religiosidad sin intromisión de la Iglesia estatal. El obispo Tola decía en 1873 que: “Ha llegado a mi noticia que en esa parroquia existe un niño hijo natural del Sr. Juan Gómez de edad de un año o más sin bautismo por haber impedido su propio Padre se le administre este sacramento tan necesario para la salvación eterna= Es un escándalo que en un país católico como el nuestro se vean padres desnaturalizados que sin ningún derecho priven a una infeliz criatura de la gracia divina y los expongan a morir sin este auxilio”¹⁷⁴. Monseñor Schumacher narraba también esta condición religiosa diferenciada: alarmado contaba en uno de sus testimonios que no faltaban algunos que preguntaran incluso “cuántos dioses habían”¹⁷⁵. En otros casos, que hubiera padres que solicitaran que a sus hijos no se les enseñara nada de religión en la escuela, y que los propios preceptores aceptaran y presentaran programas en los que no entraba el estudio de la religión u ocupaba un lugar

¹⁷³ Hidrovo Quiñónez. *Historia de la Iglesia Católica ...*

¹⁷⁴ Al cura de Chone. Marzo 23 de 1873. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹⁷⁵ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 325.

secundario¹⁷⁶. El obispo alemán refiere que en una ocasión visitó a un puerto y que repicó las campanas para dar misa, pero que sólo una persona asistió a escucharla. Un miércoles santo se dio el caso que hubo que pedir resguardo policial para detener la algarabía que profanaba al templo. La Iglesia se horrorizaba de los casos más o menos comunes en los que los feligreses se negaban a confesarse antes de morir. Schumacher cita que aún en 1889, cuatro años después de su llegada, un hombre en Portoviejo rechazaba al sacerdote y no quería que la hablaran de “confesión: “era enteramente incrédulo, enemigo de la Religión, de los sacerdotes muy en especial y vivía en cegado en el vicio contrario al sexto mandamiento”¹⁷⁷. La sociedad manabita, en especial el campesinado y los sectores populares, se negaban en general a recibir los sacramentos, entre ellos el bautismo, no sólo por tradición cultural, sino también por un asunto económico, puesto que debían pagar por el servicio religioso. Por su parte, la Iglesia Católica tenía como objetivo no sólo afianzar la tradición de los sacramentos, sino también registrar a la población para diversos fines estatales, tales como elaborar censos, contabilizar y localizar mano de obra e identificar la composición por género y edad.

En una exposición realizada al Presidente Caamaño, el obispo de Portoviejo, Pedro Schumacher, aseguraba que “la ignorancia de estos pueblos sostenida y agravada por el desbordamiento de las pasiones, la ha dejado en situación deplorable”, y que se necesitaban más recursos para desarrollar esta diócesis, que a diferencia de otras era sin lugar a dudas de “Misión”¹⁷⁸. En ese contexto, Schumacher inició una agresiva campaña contra las tradiciones sociales que contradecían la moral católica y que estaban arraigadas con fuerza en la región. De esta manera inició la persecución contra los

¹⁷⁶ *Ibíd*, 222.

¹⁷⁷ Portoviejo, 26 de febrero de 1889. Querido Enrique. En *Ilmo. Dr. Pedro Schumacher. Obispo de Portoviejo*, transcrito por Leonardo Dautzenberg C. M., ed. por Wilfrido Loor (Quito: Editorial Ecuatoriana, 1968), 280.

¹⁷⁸ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 221 - 222.

incestuosos, concubinos, hijos naturales, la tradición del rapto amoroso de mujeres, resistencia al bautismo, uso de nombres paganos y fiestas libertinas. Esta política chocaría con las profundas raíces culturales de la región.

Contra concubinos y el rapto entre enamorados

El primer obispo de Manabí, el obispo Luis Tola Avilés, señalaba en febrero de 1872 que había remitido una lista de 42 individuos de Río Chico, entre los cuales estaban incluso los celadores, que vivían públicamente “amancebados”¹⁷⁹ por lo que la autoridad eclesiástica añadía que era su deber desarraigar la “plaga” que se extendía en toda la provincia. De este modo enviaba circulares a los curas para que promovieran los matrimonios eclesiásticos¹⁸⁰. En el informe de la Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí, con asiento en Portoviejo, de septiembre de 1877, se indicaba sobre causas criminales, entre las que constaban las seguidas contra Francisco Javier Moreira e Inés Márquez, por concubinato; y contra Víctor Vergara y Ángela Moreira por la misma causa¹⁸¹. Todo esto indicaba que los que se negaban a casarse por la Iglesia eran perseguidos y acusados como delincuentes, lo cual ahondaría las tensiones en la sociedad manabita. El obispo Schumacher persiguió de manera férrea a los concubinos y amancebados y enfrentó la resistencia de todos los grupos sociales, quienes habían arraigado la tradición de la unión libre, incluyendo los miembros de los grupos poderosos. El vicario de la diócesis afirmaba en un informe dirigido a su autoridad que en la zona de Río Chico existía un total de doscientos casos de concubinato, dos adulterios públicos, un incestuoso, y que el problema se había desatado por el trabajo

¹⁷⁹ Al mismo. Febrero 15 de 1872. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹⁸⁰ Circular a los curas. Marzo de 1872. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹⁸¹ Informe de la Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí. Portoviejo, septiembre 17 de 1877. Razón de las causas criminales en curso. Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador. P. 119.

religioso encaminado a eliminar ese mal y la profanación del día domingo¹⁸². Schumacher y sus sacerdotes misioneros libraban una verdadera guerra ideológica en una población que no mostraba incluso temor alguno frente a la posibilidad de no entrar al “Reino de Dios” por estar en pecado y llegaban incluso a negarse a la confesión, todo lo cual pasaba además por un problema económico debido a que muchos se negaban a pagar la estola. El obispo alemán denunciaba en su carta el horror que significaba para la Iglesia constatar además casos de incesto en la población manabita, y mencionaba que entre los firmantes de la carta publicada en diario El Horizonte, estaba un sujeto que había “tenido tres hijos de su propia nieta carnal”, hecho que terminaba ligando en su relato con la masonería y la prensa a la que calificaba de “impía”¹⁸³.

La Iglesia con apoyo del Estado, también ejercía coerción y perseguía a los varones acusados de “rapto”, por ello el gobernador ordenó a petición del obispo, que se enviara una escolta de diez soldados para capturar a los individuos sindicados en el delito de rapto de la menor María Pastora Alcívar¹⁸⁴. Al parecer, el rapto fue un mecanismo de las parejas enamoradas, para presionar a los padres y la sociedad a que les permitieran su unión libre o legitimada por el matrimonio, sin embargo es necesario ahondar más en esta tradición regional de larga duración. Para la Iglesia ultramontana el problema no sólo pasaba por la relación pecaminosa, sino por el hecho de que no podía controlar a las mujeres, las cuales debían ser las reproductoras de la ideología y trasmisoras de la misma a los hijos. Por otra parte, el concubinato impedía la

¹⁸² Informe del Sr. Vicario General. En: Oficio del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. Crucita, agosto 1 de 1890. Fondo Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

¹⁸³ Crucita, agosto 1 de 1890. Oficio del Ilmo. Y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. En *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo publicados por orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo. Guayaquil* (Imp. De La Nación, 1890) Fondo Jijón y Caamaño. Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador.

¹⁸⁴ N. 53. Al Ilmo. Sr. Obispo. Libro: Copiador de oficios. Enero 1 de 1895. Archivo histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Manabí. Ecuador.

contabilidad y localización de las nuevas familias¹⁸⁵. La Iglesia también perseguía a las mujeres adúltera o las que huían de sus maridos, con el objeto de reprimirlas, e incluso se instauraban procesos en su contra, tal es el caso de la apertoría o aviso a las autoridades de los cantones de Jipijapa y Santana, en la que se señalaba que: “El señor Segundo Silvestre Mera va con el fin de capturar a su esposa Rosa María Carreño para presentarla ante el Ilustrísimo Señor obispo¹⁸⁶”.

Profanación de tumbas

No era casual que las mayores tensiones se produjeran justamente en Río Chico, el centro económico más próspero del cantón Portoviejo, zona de concentración de la población descendiente de antiguos criollos, esfera de circulación del capital donde se realizaba una de las más importantes ferias libres. En el año de 1890 la relación entre la Iglesia y sobre todo los comerciantes, había tocado fondo, por lo cual el propio gobernador pidió al obispo Schumacher que retirara al sacerdote Cebrones, asignado a Río Chico, a quien se lo acusaba no sólo de perseguir a concubinos, sino también de “negar los sacramentos del bautismo y de la penitencia a los moribundos; exhumar sacrílegamente del cementerio cadáveres de recién nacidos e inhumarlos fuera, pretestando que por no estar bautizados lo hacía [...]”¹⁸⁷. La coacción tocaba así, las fibras de la muerte: la Iglesia controlaba los cementerios y no dejaba que enterraran a los amancebados y concubinos o gente que hubiera actuado fuera de la moral. Llegaba a realizar acciones macabras como la exhumación de los cuerpos. A solicitud del obispo y el sacerdote Vicente Loor, el gobernador dispuso al teniente político de Calceta que se procediera con una exhumación, lo que indicaba que para entonces las relaciones entre

¹⁸⁵ Dautzemberg, *Ilmo Sr. Pedro Schumacher ...*, 226.

¹⁸⁶ Marzo 13 de 1895. N. 177. Apertoría a las autoridades de los cantones de Jipijapa y Santa Ana. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸⁷ Petición de algunos vecinos de Río Chico publicada en el núm. 16 de *El Horizonte*. En: Oficio del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Fondo Jijón y Caamaño. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

el Estado confesional y la oligarquía manabita, funcionaban: “Lleve a cabo la exhumación del cadáver de Carmen Vera del cementerio de esa población¹⁸⁸, ordenaba el gobernador al teniente político de Calceta. La sociedad de Río Chico, a la cual se le había prohibido además realizar sus ferias dominicales, se vio conmovida con el acto de profanación de varias de las tumbas, incluyendo la de niños, por parte de los sacerdotes. Se alegaba que habían sido enterrados sin haber sido bautizados; y en el caso de mujeres mayores, concubinato y negativa a confesarse. Se sostenía que el cementerio era dominio de la Iglesia. Nuevamente el obispo Schumacher se dirigía al gobernador: “Dos niños fueron desenterrados por este motivo, ambos fruto del crimen de dos de los mismos que se atreven a llamar sacrílego al Padre cuando ellos debieran llamarse así por haber violado el cementerio”.

Los comerciantes de Río Chico acusaban a la Iglesia de mercantilizar el derecho a enterrarse en el cementerio, puesto que independientemente de los pecados, cuando alguien pagaba, lograban el perdón y la autorización para ser enterrado en el campo santo. Los de Río Chico señalaban que las “fechorías” del párroco Cebrones llegaban al extremo de dejar morir a la gente sin sacramento porque no habían tenido como pagarle y que había exhumado un cadáver de una mujer fuera del cementerio argumentando que no “había muerto en la gracia de Dios”, pero que la causa real era la falta de dinero para cancelar los derechos: “hemos visto detener otros cadáveres fuera del cementerio, hasta que los dolientes haciendo sacrificio, han conseguido el dinero y se lo han dado”¹⁸⁹, señalaban los firmantes.

¹⁸⁸ Febrero 20 de 1895. N. 122. Señor Teniente Político de Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸⁹ Petición de algunos vecinos de Río Chico publicada en el núm. 16 de *El Horizonte*. En *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo Publicados por orden del Ilmo. y Rvdo. Obispo* (Guayaquil: Imp. de La Nación, Malecón (Ciudad Vieja), 1890), Fondo Jijón y Caamaño. Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador, 13.

Secuestro de menores e hijos ilegítimos

La coerción se realizaba además con el propósito de tomar a los hijos de las familias desposeídas y entregarlas a familias pudientes, para garantizar que fueran educadas en la moral cristiana. Este sistema permitía nutrir el séquito de sirvientes de las familias más poderosas de la región. Para tomar a los menores se argumentaba entre otras cosas la condición de hijo ilegítimo. El obispo Tola decía que José Garcés tenía en su poder a dos hijas “naturales” llamadas Mercedes y Natividad, la una de catorce años y la otra de diecisiete, las mismas que recibían “mala educación y malos ejemplos al lado de su padre”, hallándose en riesgo de prostituirse. En tal virtud, se dirigía a la autoridad para “poner a esas dos jóvenes en casa de alguna de las Señoras de esta ciudad, que las dediquen al trabajo y les den una educación cristiana”¹⁹⁰, en tanto el padre las había refugiado en la montaña con clara intención de evitar que se las arrebataran. De esta forma, el Estado confesional coaccionaba la mano de obra femenina para tareas domésticas, y consolidaba la servidumbre, a la vez que garantizaba la reproducción de la ideología dominante, en acuerdo con las mujeres de la elite local.

Ni nombres de herejes, ni fiestas, ni libertinaje

El esfuerzo de la Iglesia Católica por voltear los imaginarios religiosos configurados durante más de tres siglos por medio de un particular proceso histórico, llegaba al punto de imponer nombres para erradicar otros ajenos a la tradición cristiana. En 1871 se prohibió dar nombres a los niños de “herejes” de tradición romana o “héroes”, los cuales debían tener apelativos de Santos. Por ello el obispo Tola advertía que se ha hecho “moda” adoptar nombres “retumbantes”, y que amonestase a los fieles para desterrar esa mala costumbre, y se prohibiera bautizar con los siguientes nombres

¹⁹⁰ Agosto 23 de 1871. Al Jefe Político y comisario de Policía de este cantón. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

que no pertenecían a Santos: “Belisario, Carquino, Suprívalo, Virgilio, Fenelón, Emperatriz, Washington, Coroliano, [...], Ervina, Escipión, Marco Aurelio, Israel, Tácito, Valmira, Aquiles, Marco Antonio, Abelardo, Horacio, Ovidio, Estuardo, Alcides, Bolívar, Julio César, Homero, Evagoras, Numa Pompilio, Pompeyo, Ismael, Lautaro, Cicerón”¹⁹¹.

La Iglesia también estaba a cargo de ejercer censura con respecto a los libros que ponían en riesgo sus principios religiosos y morales. En 1874 el obispo Tola designó dos eclesiásticos para que examinaran las valijas¹⁹² y en una comunicación dirigida al gobernador de la Provincia señalaba alarmado, que el libro “De los Espíritus” de Allan Hardec, era un “tejido de impiedad” que por ningún motivo podía estar al alcance de un cristiano¹⁹³. En cuanto a las fiestas religiosas que después eran convertidas en fiestas pueblerinas, monseñor Schumacher también las describe en términos peyorativos y de ellas decía que eran bacanales que con el nombre de fiestas religiosas, procuraban la especulación mercantil y la insaciable sed de placeres vedados¹⁹⁴. En su informe al Presidente Caamaño anotaba que en las grandes festividades cuando naturalmente la gente se suma por el esplendor de los rituales católicos, los manabitas preferían reunirse para el “negocio” en las plazas, mientras la casa de Dios estaba vacía¹⁹⁵.

Circuitos mercantiles: ferias libres en disputa

Los campesinos y agricultores, pastores o recolectores manabitas estaban acostumbrados a desplazarse desde los lejanos lugares a los centros coordinadores los días sábados, trayendo los productos de sus cosechas para venderlos; y el domingo compraban los víveres para regresar por la tarde. La ideología del libre comercio entró

¹⁹¹ Circular a los señores curas de este Obispado. Octubre 12 de 1871. Archivo de la Arquidiócesis de Portoviejo.

¹⁹² Al Ministro de lo Interior. Febrero 24 de 1874. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹⁹³ Al Gobernador de la provincia. Mayo 6 de 1873. Archivo de la Diócesis de Portoviejo.

¹⁹⁴ Dautzemberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 228.

¹⁹⁵ *Ibíd*, 223.

en contradicción con la ideología confesional que se arrogaba el derecho de hacer prevalecer el calendario sagrado, por lo que el obispo Pedro Schumacher ordenó que las ferias se realizaran los sábados y que los domingos se destinaran a las misas, puesto que era día sagrado. El cambio de la feria al día sábado significaba que debían viajar el día viernes desde sus lejanos lugares situados en las montañas, lo que reducía un día de jornal y producción, puesto que en efecto el domingo era tomado por libre. A esto se sumaban los días de fiestas, que eran algunos¹⁹⁶. La feria era parte de la cadena de circulación de mercaderías y la Iglesia Católica dirigida por el obispo Schumacher, competía con esta institución comercial, debido a que de acuerdo a sus preceptos se realizaba cerca del templo y distraía a los potenciales feligreses convocados para la misa. La Iglesia disputaba así, el control de la población campesina y población en general, y quería asegurar que los domingos se congregaran en el templo para evangelizarla. La nueva diócesis debía consolidar el catolicismo, evangelizando sobre todo a las mujeres de la elite parroquial, esposas de los comerciantes, por lo que la ausencia de misa ponía en riesgo la jerarquía social y la posibilidad de que las madres se convirtieran en reproductoras de la ideología confesional. Por otra parte, si no se hacía la misa la población carecía del espacio y rituales para lavar sus pecados, y ello también generaba protestas en una sociedad acostumbrada a una laxa religiosidad popular. Este conflicto revelaba tan sólo la contradicción de fondo entre el Estado oligárquico terrateniente, que intentaba facilitar la acumulación originaria de capital, pero al mismo tiempo desarrollaba instituciones tradicionales que interferían en su circulación. El obispo Schumacher mostraba su hastío con respecto a los comerciantes cuando señalaba que la fe no era para todos y muchos la perdían porque se dejaban “absorber por las

¹⁹⁶ Felicísimo López. *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador*. (New York. 1909), 61.

atenciones del comercio y los deseos incansables de unos bienes que pronto les serán quitados”¹⁹⁷.

Según testimonio del radical Felicísimo López, cuando llegó a Chone en 1889, la población estaba descontenta por el impedimento del obispo de realizar las ferias comerciales el domingo. La prohibición afectaba a la economía de los ganaderos, y estaba relacionada también con la tradición de la Iglesia Católica de expedir permisos pagados para el consumo de la carne. Además, el párroco de Chone era acusado de haber calificado de “ignorante” al pueblo de Chone. El obispo Schumacher logró que el gobernador dispusiera el traslado de las ferias al día sábado, pero los comerciantes consiguieron que la autoridad civil afirmara que la “carne” sí podía ser vendida el día domingo, lo que fue deliberadamente interpretado como una autorización para realizar las ferias en ese día y anunciado a “voz trompeta” en el pueblo de Chone. La Iglesia se enfrentó a los comerciantes y se produjeron desórdenes e insultos públicos, y prohibió por su parte no sólo la misa sino además la celebración de la fiesta de octubre llamada de la “O”, otra de las formas de reprimir la religiosidad popular¹⁹⁸. El masón y liberal Felicísimo López, corresponsal de El Horizonte, quien en octubre de 1889 residía en Chone, denunciaba el problema de las ferias y argumentaba que era posible conciliar “las ventajas del mercado con la misa”¹⁹⁹. Además revelaba su creencia en la doctrina de los derechos naturales, base de los principios liberales, por lo cual afirmaba que el objetivo de cualquier asociación política es la conservación de los derechos naturales, y que “nosotros creemos que el vender y comprar los alimentos que deben conservar la vida individual, son derecho natural”²⁰⁰.

¹⁹⁷ 4ta Carta Pastoral. Año de 1887. En *Cartas pastorales. Nos. Pedro Schumacher, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo. III. Tomo* (Bahía: Tip. El Globo, 1929).

¹⁹⁸ Leonardo Dautzemberg C. M., *Ilmo. Dr. Pedro Schumacher...*,303.

¹⁹⁹ López. *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador ...*,52.

²⁰⁰ *Ibíd*, 60.

En agosto de 1890, el obispo Pedro Schumacher se enfrentaba también con los comerciantes de Río Chico por la misma razón, el impedimento de abrir los locales comerciales y realizar las ferias el día domingo. El obispo respondió en esa época, una carta al gobernador de la Provincia, Joaquín Loor, sobre las quejas de los comerciantes de Río Chico contra el misionero capuchino, Reverendo Gaspar de Cebrones, en la que decía que:

Cosa triste es por cierto que los comerciantes de Río Chico casi en su totalidad sólo atiendan a su comercio y que ni en las fiestas más solemnes se presenten a la Iglesia. De un año a esta parte les hemos ordenado, les hemos rogado que cierren sus tiendas el domingo y que tengan su feria semanal en otro día, pero hemos predicado a oídos sordos²⁰¹.

El vicario de Portoviejo, Luis Gómez de la Torre, elevó un informe dirigido a la autoridad eclesiástica, sobre el caso de Río Chico, en el que decía que la causa del conflicto y las falsas acusaciones contra el reverendo Cebrones, tenían que ver con los afanes por controlar los males del concubinato y la “profanación del Domingo”. Añadía en su informe que los comerciantes seguía abriendo sus negocios los días domingo a pesar que hacía un año que se les venía pidiendo que cerraran sus tiendas los domingos y trasladaran la feria semanal a otro día, solicitud que se había realizado a través de cartas pastorales y por medio de sacerdotes, quienes exhortaban para que se cumpliera la ley sagrada, cuyo resultado era, sin embargo, la total indiferencia de unos y la resistencia de otros²⁰².

La tensión se producía sustancialmente entre la Iglesia y los comerciantes, grupo social que en el caso de Río Chico, estaba formado en su mayoría por medianos y pequeños capitalistas que al igual que en otros lugares, operaban en los centros

²⁰¹ Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo publicados por orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo. (Guayaquil 1.890. Imp. De La Nación), Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

²⁰² Crucita, agosto 1 de 1890. Oficio del Ilmo. Y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. Informe del Sr. Vicario General. Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

coordinadores o parroquias y cabeceras cantonales. El trabajo tanto agrario como recolector y su dispersión en la agreste geografía, hacía difícil el desplazamiento diario, por lo que era entendible que la circulación de la mercancía y el capital hubieran desarrollado calendarios para articularse particularmente los días domingos, en los que la población campesina se desplazaba a estos pequeños centros urbanos, para realizar también otras actividades, como abastecerse de alimentos y adquirir bienes. De esta forma, el circuito del capital y la mercancía se convocaban en ese día referencial de la semana, puesto que de esta manera, como se dijo antes, se promovía además el retorno del capital al comercio: el campesino entregaba la mercancía, cobraba por ella, y ese mismo capital era entregado nuevamente al comerciante por medio de la compra de bienes de consumo. La disposición de la Iglesia de cerrar el comercio el día domingo estaba pues, interfiriendo en la circulación del capital. Por ello, el vicario afirmaba que Ricardo Colmont y “los demás comerciantes”²⁰³ son los que excitaban al pueblo a la desobediencia. Por otra parte, este mismo grupo de comerciantes se había quejado de que el sacerdote Cebrones estaba ahora desplazándose a pequeñas localidades e improvisando ramadas para dar misa a la “gente infeliz campesina”²⁰⁴. Lo que entraba en juego, era por otra parte el control de esa masa campesina, que era necesaria articular a la feria del domingo para garantizar la circulación del capital.

Setenta y cuatro comerciantes dirigieron al gobernador una misiva titulada: “Petición de algunos vecinos de Río Chico”, la misma que fue publicada en el diario El

²⁰³ Crucita, agosto 1 de 1890. Oficio del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. En: Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo, publicados por orden del Ilmo. y Rvdo. Obispo. Imp. De La Nación (Guayaquil. 1890). Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

²⁰⁴ Petición de algunos vecinos de Río Chico. En *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo, publicados por orden del Ilmo. y Rmo. Obispo* (Guayaquil: Imp. de La Nación, 1890), Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

Horizonte, periódico opositor al clero²⁰⁵. Varios de ellos serían sujetos portovejenses encumbrados, tal es el caso de Daniel Giler, quien tras el triunfo de la Revolución en 1895, lo nombran como “Concejero municipal”²⁰⁶. Otros eran también actores públicos, como Amadeo Muñoz, quien firma en 1884 como testigo en casos de fianza a un acusado de heridas²⁰⁷. Un tercero en la lista es Luciano García, quien ejerció como Teniente Político Suplente de Río Chico²⁰⁸. Un sujeto llamado Manuel Hidalgo firma como vecino de Río Chico en la polémica, e igualmente en 1889 estaba presentando denuncia de terrenos baldíos en el Cantón Sucre, para obtener adjudicación²⁰⁹. Uno de los inconformes con la Iglesia era Francisco A. Vega, quien después, en 1892, reclamó al gobernador la rebaja de los impuestos y por lo tanto la calificación realizada en función de su capital, solicitud que fue negada, por lo que era evidente la tensión con el gobierno²¹⁰. También firmaba a favor de la libertad de realizar las ferias en Río Chico, don Santos Pinargote, sujeto residente en Portoviejo²¹¹, quien en 1884 había sido garante para la libertad de Francisco Arteaga, acusado de robo²¹². Francisco Ceballos era también un actor visible de los inconformes de Río Chico, quien antes apareció firmando como testigo en el protocolo de la notaría de Portoviejo, realizado para otorgar

²⁰⁵ Petición de algunos vecinos de Río Chico. En *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo, publicados por orden del Ilmo. y Rmo. Obispo*. Imp. De La Nación (Guayaquil. 1890). Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

²⁰⁶ Agosto 1 de 1895. N. 5. Libro: Oficios. Jefe Político. Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰⁷ Fianza de Melchor Solórzano a Manuel Cusme. Portoviejo, 23 de septiembre de 1884. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²⁰⁸ Febrero 21 de 1890. N. 21. Al mismo. Libro: 1889 – 1892. Copiador de oficios que se dirige al Ministro de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889.

²⁰⁹ Abril 22 de 1889. N. 20. Al mismo. Libro: Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹⁰ Sesión de la Junta de Hacienda del 5 de julio de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹¹ Número 49. Venta de un solar de Santos Pinargote al Coronel Pedro Campozano. Portoviejo, noviembre de 1881. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹² Fianza de Manuel Vera a Francisco Arteaga. Portoviejo a 24 de noviembre de 1885. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

fianza a Agapito Cedeño, sindicado de homicidio en 1885²¹³. José Solórzano, por su parte, tenía como antecedente el haber pedido exoneración de la contribución subsidiaria el 8 de abril de 1880, en petición dirigida al Concejo de Portoviejo, alegando avanzada edad²¹⁴. En la lista de peticionarios aparecía al menos uno con apellido de clara ascendencia extranjera, caso de Juan F. Blondet. También suscribe como comerciante de Río Chico, José Martínez, cuyo nombre aparece registrado en 1894 en la lista de peones conciertos sujetos a José Marcillo, aunque pudiera ser un homónimo (el nombre del concierto es Juan José Martínez)²¹⁵. Por su parte, Manuel Sánchez Loor consta como un propietario mediano que compra en 1884 propiedad en 100 pesos, con casa, corral y potrero, situada en Quebrada Grande de Río Chico²¹⁶. Los datos identificados sobre José Véliz Coveña, revelan por su parte que era un agitador contrario al gobierno, al menos en la época en la que enfrentaba al gran propietario y miembro de la oligarquía manabita, Don Filiberto Velásquez, quien ejercía el cargo de Jefe Político de Rocafuerte. Véliz había combatido a Filiberto Velásquez por medio de publicaciones realizadas en diario El Horizonte, el mismo periódico que enfrentaba a la Iglesia en 1890²¹⁷. Otro de los comerciantes, Manuel Intriago, registra huellas en su actuación como testigo en transacciones de tierras en 1885²¹⁸. Monserrate Saltos, uno más de los opositores al padre Cebrones, era a su vez propietario de tierras pequeñas

²¹³ Fianza de José Murillo Vélez a favor de Agapito Cedeño. 1885. Portoviejo, 26 de noviembre de 1885. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²¹⁴ Sesión del 8 de abril de 1880. Libro de actas del Municipio de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²¹⁵ Sesión del día 25 de abril de 1894. Libro: Copiador de actas de Junta de Excepciones. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹⁶ Partida 49. Venta de un potrero en el sitio Quebrada Grande, de José M. Bravo a Manuel J. Sánchez. 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹⁷ Septiembre 12 de 1889. N. 79. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹⁸ Venta de Santiago Mera a Ezequiel Cantos. 1885. Río Chico, Portoviejo, 15 de noviembre de 1885. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

situadas en Pauji, de Río Chico²¹⁹. Por su parte, Antonio Macías, fue uno de los que integraba la cadena de fiadores para ejercer cargos públicos, quien registra la emisión de un boleto de respaldo para que Alberto Cedeño pueda ejercer el cargo de colector fiscal de Santana²²⁰; además logró que la Junta de Excepciones lo excusara de realizar los ejercicios militares por ser padre de seis hijos²²¹, y pidió también excepción para su mayordomo Ángel Campos. Manuel Intriago es otro de los que suscriben la petición y también tiene huellas en los documentos de la notaría de Portoviejo, en donde firma como testigo de transacciones de tierras²²². Manuel Bravo, apellido de origen criollo, aparece en los documentos como propietario de solar en Portoviejo²²³ y es calificado como “inútil”, por lo cual también es acreedor a la excepción otorgada por la Junta respectiva, para no realizar los ejercicios doctrinales ni servir al Ejército²²⁴. El hijo de Manuel, estuvo por su parte involucrado en escándalos públicos junto con Juan Gualberto Giler, Eliceo Álvarez, quienes avivaban para el retorno de Veintemilla durante los sucesos de 1895, cuando el Progresismo se caía²²⁵. Agustín Vera, también parte de la mencionada lista, ejerció el cargo de Teniente Político de Canuto en 1890, el

²¹⁹ Partida 26. Venta de José Intriago A Balbino Saltos. Abril, 5 de 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²²⁰ Sesión del día 12 de febrero de 1894. Libro: R. del E. Libro copiadador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²²¹ Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Actas de la Junta de Excepción 1894 – 1904. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²²² Venta de Santiago Álava a Ezequiel Cantos. Portoviejo, 15 de noviembre de 1885. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²²³ Número 12. Escritura de venta de una casa y un terreno en esta ciudad entre Francisca Guerrero de Flor y Manuel Bravo. Portoviejo, 26 de marzo de 1881, Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²²⁴ Sesión del día 26 de marzo de 1895. Libro de Actas de la Junta de Excepción 1894 – 1904. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²²⁵ 21 de enero de 1895. N. 39. Al Comisario de Orden y Seguridad. Libro: 1895. Copiadador de oficios a varias autoridades. Portoviejo, enero 1. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí.

año de la polémica²²⁶. Juan José Veliz era también propietario desde 1882, año en el que registró la compra de un “fundo rústico” situado en Hule de Río Chico²²⁷. Melitón Bravo también repite las características de varios de estos sujetos que enfrenta a la Iglesia Católica, puesto que igualmente en 1884 era dueño de casa situada en Río Chico que luego vendió en 600 pesos; y por otra parte, también se lo encuentra ese año actuando como testigo en un caso relacionado con una acusación de delito a una mujer llamada Antonia Suárez²²⁸. Una vez más se localiza un caso similar, en el que el sujeto propietario Gregorio Rivadeneira actúa en 1885 como testigo en una acción de compra venta de terrenos localizados en Río Chico²²⁹. Eloy Otón Intriago sería el mismo sujeto que fue designado jurado de las juntas parroquiales para las elecciones de concejales de Portoviejo en 1881²³⁰; después Teniente Político de Junín en 1895. Reinaldo Cevallos, otro de los inconformes, actúa también en 1882 como juez civil suplente de Portoviejo designado por el concejo, según consta en actas²³¹. Manuel Mendoza, uno más de los firmantes, es un actor político desde 1879, año en el que ejerce como concejal del Municipio de Portoviejo; nuevamente actúa en 1882 en el mismo cargo de elección popular²³². Mendoza tiene casa en Portoviejo y vendió un fundo situado en El Palmar de

²²⁶ Abril 10 de 1890. N. 55. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministro de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí.

²²⁷ Número 36. Venta de una posesión en Hule de José Rosario Cedeño a Juan José Veliz Murillo. Portoviejo, 9 de octubre de 1882. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²²⁸ Fianza de Melchor Solórzano a Antonia Suárez. Río Chico, Portoviejo, 9 Octubre 1884. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²²⁹ Venta de Pedro Miguel a Cayetano Cobeña. La Balsita de Río Chico, Portoviejo, 24 de noviembre de 1885. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²³⁰ Sesión del día 28 de octubre de 1881. Libro actas del Municipio de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²³¹ Sesión del día 21 de diciembre 1882. Libro de actas del Municipio de Portoviejo. 1879 – 1883. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²³² Sesión del día 1 de julio de 1879. Libro de actas del Municipio de Portoviejo. 1879 – 1883. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

Río Chico en el año de 1881²³³. Pero además, este sujeto obtuvo algún contrato para ejecutar tarea u obra, puesto que en mayo de 1892 se le solicitaba que cumpliera con las condiciones estipuladas relacionadas con las garantías²³⁴. Miguel Palacios aparece también con testigo en la fianza de Miguel Palacios a José Ma. Mirabá acusado de provocación a “duelo”²³⁵. José María Mirabá, es a su vez otro de los que suscribe la petición dirigida al obispo Schumacher. Amador Cevallos, uno de los revoltosos, también tuvo cuentas con la justicia en 1877, cuando enfrentó una acusación por homicidio²³⁶, tenía propiedad en la Balsa de Miguelillo de Río Chico²³⁷, y además ejerció el cargo de teniente político de Olmedo²³⁸. Francisco Bravo registra a su vez propiedad o fundo localizado en la zona de la Tranca del Río San Plácido²³⁹.

La engorrosa lista de vecinos de Río Chico, opositores a la penetración de la Iglesia Católica, permite dibujar característica de posición social y origen étnico: es claro que la mayoría son los descendientes de los criollos quienes avanzaron sobre las ecologías húmedas del Río Chico, tributario de la cuenca del Portoviejo, y de antiguos usuarios de tierras comunales se transformaron en poseionarios y luego en

²³³ Número 38. Venta de una posesión en El Palmar de Manuel Mendoza a Espíritu Santos Moreira. Portoviejo, 7 de septiembre de 1881. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³⁴ Sesión de la Junta de Hacienda del día 30 de mayo de 1892. Libro: R. Del E. Libro copiator de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²³⁵ Fianza de Miguel Palacios a José María Mirabá. Portoviejo, 15 de junio de 1885. Libro mayor de la notaría de Portoviejo. 1884. 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. (copia digital).

²³⁶ Judicatura de Letras de la provincia de Manabí. Portoviejo, septiembre 15 de 1877. Razón de las causas criminales en curso. Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

²³⁷ Partida 21. Venta de Amador Cevallos a Polidoro Zambrano. Abril, 4 de 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³⁸ Mayo 12 de 1892. Al mismo. Libro: 1889 – 1892. Copiator de los oficios que le dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

²³⁹ Partida 15. Venta. H. 300. Antonio Véliz a Mariano Zambrano, una posesión situada en San Plácido de Río Chico. Partida 19. Folio 11 del repertorio. Marzo 5 de 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

pequeños y medianos propietarios, y muchos también en comerciantes. Algunos de ellos, a pesar de ser comerciantes, eran al final de cuentas subalternos de grupos más poderosos, pero sin lugar a dudas, era un conjunto estratégico en la esfera mercantil y por ello era funcional a los grupos sociales dominantes, por lo que ocupaban cargos públicos. Varios extendían fianzas para favorecer a acusados de delitos, dato revelador. Sin embargo, no se encontró vinculación directa con grupos armados radicales. En la segunda mitad del siglo XIX el grupo de comerciantes de Río Chico estaba cohesionado por medio del espacio social y económico parroquial y enfrentaba la penetración del Estado con estrategias de reciprocidad; participando en espacios de poder local, y actuando políticamente para impedir que el poder de la Iglesia incidiera sobre el comercio de ese rico asiento. Disputaban por todos los medios la libertad comercial, para lo cual era necesario además que las misas se realizaran los domingos y activaran la concentración de los campesinos y por lo tanto se sometiera a los designios del comercio. Estos casos dibujan con claridad que el problema con el Estado tenía que ver con el dominio sobre los circuitos mercantiles y de acumulación del capital originario, que de alguna manera también disputaba el Estado por medio de la Iglesia, la que a su vez intentaba igualmente recaudar recursos a través de las estolas y otros servicios religiosos. El enfrentamiento entre la Iglesia y los vecinos de Río Chico también estaba relacionada con el problema del uso libre de los cementerios y la administración de sacramentos de manera gratuita y sin protocolos morales exigidos por el obispo Schumacher, quien apoyaba no sólo el cobro sino también la aplicación de sanciones a los concubinos y a los que no fueran bautizados, impidiendo que se entierren en los cementerios cristianos.

Otro de los puntos en los que la acción de la Iglesia parecía interferir en la circulación del capital, fue al parecer el ingreso de extranjeros que trabajaban como

maestros de obras, quienes ejecutaron las construcciones que eran consideradas importantes para la época, como los edificios de seminarios y colegios, por medio de lo cual se canalizaba el importante presupuesto de la diócesis de Portoviejo que alcanzaba alrededor de 12.000 pesos, según lo disponía el decreto de creación emitido en 1869²⁴⁰. El prelado se defendía constantemente de las acusaciones de haber traído artesanos extranjeros sobre los cuales los lugareños decían que habían pasado del “taller al altar”²⁴¹. Otro de los circuitos económicos en disputa o al menos sensibles, era el de las mayordomías de Santos, sobre las cuales los liberales como Felicísimo López señalaba por medio de publicaciones, que era unas “minas” que sin arriesgar un centavo de capital daban pingues ganancias. Según decía, muchos mayordomos giraban con gruesos capitales y habían levantado buenas haciendas y casas, por lo que este era un “comercio a nombre de los santos”²⁴².

La disposición de la Iglesia alteraba no sólo tradiciones culturales, sino sobre todo el sistema económico y productivo, lo que explica que ocasionara tanta resistencia y agitación.

Tensiones de la Iglesia con la elite y oligarquía manabita

La naturaleza contradictoria del Estado confesional se profundizaba en Manabí por su condición de territorio periférico, ahora en proceso de despegue de su economía exportadora en el contexto de la expansión del capitalismo a nivel mundial. Esa contradicción se revelaba en las alianzas y tensiones entre los grupos de poder de Manabí y la Iglesia ultramontana. La Iglesia Católica era un poder estatal que tenía instrumentos de coerción y una esfera de acción relativamente autónoma, por lo cual

²⁴⁰ Exposición del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito. Ecuador.

²⁴¹ Dautzenberg. *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 342.

²⁴² López. *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador ...*, 54

penetraba y actuaba en los territorios independientemente de los acuerdos logrados entre el poder central y los grupos de poder manabita, que pretendía tener para sí el dominio total. En su momento la oligarquía regional tuvo que realizar grandes esfuerzos para convivir con la autoridad católica, que interfería en su campo de poder, para no romper el pacto con el gobierno central. La Iglesia Católica ayudaba al control de la mano de obra, pero en cambio provocaba la resistencia de los pequeños y medianos comerciantes y los segmentos populares que se resistían a la imposición de sus preceptos e instituciones morales, y por otra parte, disputaba el poder de la oligarquía regional, bajo el precepto de que la autoridad suprema era Dios y por lo tanto su representante en la Tierra, que en el caso de Manabí, era el obispo, quien según esta visión estaba sobre la figura del gobernador de Manabí. En su primera Pastoral Schumacher aseveraba que: “Todo poder me es dado en el cielo y en la tierra”²⁴³.

El Estado confesional, en su proceso de penetración ideológica en Manabí originó un momento de tensión en 1886, cuando el obispo Schumacher emitió el informe dirigido al Presidente Caamaño sobre las necesidades de la diócesis. Ese informe “desató la tempestad”²⁴⁴ porque tocaba las relaciones de poder, debido a que la oligarquía regional pretendía una relación exclusiva con el poder central y el obispo quebraba el orden al mantener relación directa con el Presidente Caamaño y revelar las debilidades de los grupos locales, a los cuales acusaba de tener un comportamiento inmoral. Por otra parte, el informe de Schumacher hería a la sociedad manabita y sus dirigentes, a los cuales acusaba de comportamientos salvajes e inmorales, como el concubinato, el adulterio, el incesto, rechazo a los rituales católicos como la confesión y el bautismo. Pero además, el informe dirigido al Presidente Caamaño pretendía una

²⁴³ *Cartas Pastorales. Nos. Pedro Schumacher, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo, al venerable credo secular, al regular, y a los fieles de nuestra diócesis. Salud y Pas.* (Bahía: Tip. El Globo, 1929).

²⁴⁴ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 218.

asignación de 30.000 pesos a la diócesis, cuya base era de 12.000, por lo que se ponían en juego recursos económicos, que servirían no sólo para inversiones en edificios y en educación, sino para pagar a un clero que era enteramente extranjero. En otro momento, los comentarios del obispo Schumacher, sobre los manabitas afirmaban que eran apasionados, faltos de cultura, entregados a la satisfacción material, a los negocios y belicosos, que decantaban sus tensiones por medio de la “venganza”. Decía que los de la zona norte eran “semi bárbaros”, y que no respetaban los grados de parentesco para la reproducción como si fuera el principio de los tiempos²⁴⁵. Agregaba que:

Ningún sentimiento noble deja traslucir a través de las arrugas que en su semblante ha formado el hastío de las pasiones. En consecuencia, el egoísmo no respeta el derecho ni la propiedad ajena, ni se preocupa del bien de los demás. Con tal que la venganza sea satisfecha, poco les importa que el daño que irrogan sea en perjuicio no sólo del agraviado, sino hasta de su familia toda. El término de este sentimiento irracional son la discordia, la riña, el homicidio, que viene siendo más y más frecuente sin duda a causa de la impunidad en que se deja a los delincuentes²⁴⁶.

El obispo Pedro Schumacher enfrentaba nuevamente a la oligarquía manabita en 1890, por medio de cartas dirigida al gobernador de Manabí, en la que señalaba que “La Iglesia deja libre en su esfera al Gobierno civil, pero reclama y debe reclamar también para sí una libertad plena y absoluta en los asuntos de la religión”²⁴⁷; añadía que ese principio se fundaba no sólo en el derecho divino sino también en el Concordato firmado por el Estado la Santa Sede. Schumacher no sólo se enfrentó a los sectores medios y populares y a los comerciantes locales, sino a los grupos de poder, de tal forma que se lo acusaba de querer ejercer una dominación en todos los ámbitos de la vida pública y privada: “Quería en su diócesis ser no sólo el jefe espiritual, sino también

²⁴⁵ Dautzemberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 226.

²⁴⁶ *Ibíd.*, 225.

²⁴⁷ Oficio del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. Crucita, agosto 1 de 1890. En *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo, publicados por orden del Ilmo. y Rvdo. Obispo* (Guayaquil: Imp. de la Nación, Malecón (Ciudad Vieja), 1890), Fondo Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador, 11.

el mandarín político y el patriarca, esto es, el jefe de la familia; y así se entrometía en la vida privada del prójimo, como alzaba la voz contra el liberalismo de una provincia libérrima como Manabí”, decía el periodista Manuel J. Calle²⁴⁸, quien agregaba que el obispo era un “mimado, adulado, gordo y bien pagado” a quien Caamaño hizo obispo, que difamaba además a importantes familias de la localidad, lo cual confirma las tensiones que tenía con grupos de poder regional. Se acusaba también a Schumacher de difamar a la elite mediante periódicos, que “eran un desahogadero infecto, en el que rodaban, con sus nombres y apellidos, hombres de bien, familias honorables, que no eran del gusto de aquel loco desatado; sostenía polémicas con Ramón Vereá, el escritor ateo de “El Progreso” de Nueva York” y no vivía sino con “la palabra masones en la punta de la lengua y en la punta de la pluma”²⁴⁹.

Alrededor de 1890 las tensiones entre el obispo Schumacher, el gobernador Joaquín Looz y el Presidente de la República, Antonio Flores, recrudecieron, sobre todo por el tema de la eliminación del impuesto del diezmo²⁵⁰, que sería sustituido por el del uno por mil sobre el capital en tierra o en metálico. La Iglesia ultramontana, a la cual se adscribía Schumacher, creía que la eliminación del diezmo pondría en riesgo su liquidez, pero también abolía una contribución que tenía un significado religioso. La eliminación del diezmo era uno de los objetivos de la burguesía; hacendados costeños y grupos medios desafiaron al latifundismo y buscaron de manera persistente la eliminación de esa contribución obligatoria²⁵¹. En Manabí se sumaron también los propietarios y comerciantes y por supuesto los intelectuales radicales. El campo donde se enfrentaban las posiciones fue la prensa. La posición del obispo Schumacher

²⁴⁸ López, *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador ...*,17.

²⁴⁹ *Ibíd*, 18.

²⁵⁰ Dautzemberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 341 -344.

²⁵¹ Enrique Ayala Mora. *Historia de la Revoluci3n Liberal Ecuatoriana*. (Quito: Corporaci3n Editora Nacional. 1994), 29.

Enrique Ayala Mora, *Lucha pol3tica y origen de los partidos pol3ticos en Ecuador*, cuarta edici3n (Quito: Corporaci3n Editora Nacional/TEHIS, 1988),

provocaba además, en su momento, el disgusto del gobernador de Manabí, Joaquín Loor, quien administraba el acuerdo entre las oligarquías regionales y el Progresismo instaurado en el Gobierno, y por lo tanto tenía arbitrio para proteger los intereses de los comerciantes. Schumacher no sólo se estaba enfrentando a los comerciantes de Río Chico sino a la propia autoridad civil, en la persona del Teniente Político, con el cual tenía tensiones por el uso de las campanas de la Iglesia, lo que revelaba una vez más las tensiones entre la Iglesia y los grupos de poder de la región²⁵². Las tensiones con Loor llegaron al punto, que el obispo impidió que en una ceremonia fuera padrino, por considerar que la autoridad tenía relaciones ilícitas sugiriendo que era adúltero²⁵³, por lo que se produjo gran alboroto en la localidad y se acusó a la Iglesia de entrometerse en la “vida privada”. 1892 fue un tiempo de gran agitación en las localidades por las tensiones derivadas de las relaciones entre los poderosos de Manabí y la Iglesia ultramontana. Los comportamientos de la elite manabita de antiguo cuño devenían igualmente de costumbres distanciadas de la moral católica, como la unión libre o la poligamia, que en cambio se articulaban mejor con las nuevas tradiciones liberales.

Prensa ultramontana y prensa laica: campo de combate

En el siglo XIX proliferaron los impresos en coincidencia con una época de grandes tensiones en la que se enfrentaban dos modos de organización social y por lo tanto dos culturas: la tradicional de antiguo régimen y la liberal, que formaba parte de la cultura moderna. La diferencia de los impresos con respecto a otras mercancías, es que además de su soporte físico, portaban y distribuía contenidos y por lo tanto se convertía en un producto cultural que lograba a la vez penetrar en los imaginarios de los grupos

²⁵² Oficio del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo al Sr. Gobernador de Manabí. Gobierno eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo. Crucita, agosto 1 de 1890. Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo publicados por orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo (Guayaquil: Imp. De La Nación, 1890.) Fondo Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, Ecuador, 7.

²⁵³ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 344.

sociales letrados, aunque también alcanzaba a cubrir la población iletrada debido a que en ocasiones serían leídos en voz alta. Las empresas productoras de impresos en manos de burgueses, defendía por supuesto la libertad de libre circulación de sus mercancías y sus ideas, por lo tanto su libertad de contenidos o expresión. Para el caso de Europa, Benedict Anderson definió al desarrollo de esta industria como el “capitalismo impreso”²⁵⁴. Para el caso de Ecuador, la prensa del siglo XIX era sobre todo una prensa de combate político y se mantenía con el apoyo de allegados²⁵⁵.

Sobre todo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se produjeron en Manabí más de cuarenta impresos producidos de manera artesanal, cuyos clientes era los suscriptores, los comerciantes que pagaban por la publicidad y el propio Estado que difundía decretos, avisos e incluso en algunos medios, información política. *El Eco de Manabí*, editado en Montecristi en 1880, publicaba de manera preponderante artículos de ciencia, literatura, anuncios generales, e incluso prosa de connotados escritores extranjeros. En 1886 el periódico del progresismo y brazo de la oligarquía manabita era *El Bien Público*, por entonces al servicio del poderoso gobernador José Antonio María García. Este periódico, que se editaba en Portoviejo en 1886, tenía cuatro páginas (tamaño oficio); en su primera página divulgaba información sobre itinerario de barcos, precios de productos de exportación y consumo, y anuncios de comisionistas; en su segunda página opinión en contra de la insurrección radical; en tercera página información variada; y en su página cuatro, literatura y algo más. *El Correo Mercantil*, editado en Bahía de Caráquez en 1887, ofrecía información variada en la primera página, lista de artículos importados que arribaban al puerto y algo de publicidad; al menos en las ediciones de algunos meses no incluyen información política, aunque sí se

²⁵⁴ Anderson Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. (México: Fondo de Cultura Económica.1993).

²⁵⁵ Enrique Ayala Mora, “Estudio introductorio”. En *Alfredo Albuja Galindo, El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana* (Quito: Ediciones La Tierra., 2013) 19.

emitían artículos de opinión sobre temas económicos y escritos sobre literatura, además poesía. En 1890 se decía que el nuevo periódico *El Horizonte*, de Antonio Segovia, administrado por Aurelio Chávez, era el “diario oficial”²⁵⁶. Otro caso fue el del impreso publicado en 1892 por el Municipio de Portoviejo, denominado *El Economista*, destinado sólo a difundir actas y resoluciones de la entidad.

En 1885, antes de la llegada de Schumacher, la oligarquía manabita tendría aún un relativo control de los impresos y las imprentas en la región, por lo que los opositores radicales se veían obligados a imprimir sus folletos políticos que circulaban luego en la provincia, en la imprenta Star & Herald y *La Estrella de Panamá*²⁵⁷. Con la presencia del obispo Schumacher y el desarrollo de medios de comunicación impresos destinados a la divulgación de la ideología ultramontana, se inauguró otro frente de grandes tensiones en la región, que involucró sobre todo a la Iglesia y a los grupos de poder de la región. La Iglesia Católica penetró a partir de 1885 no sólo con impresos usados con propósitos evangelizadores, sino como herramientas de batalla contra la elite local, de la que buscaba sumisión y adhesión a los preceptos morales católicos, para doblegar las tradiciones del concubinato, amancebamiento, unión libre y hasta “adulterio”. El obispo Schumacher trajo una imprenta que instaló en el Seminario San José para producir sus publicaciones²⁵⁸. La Iglesia católica usó el formato de los manifiestos, hojas de divulgación, periódicos, uno de ellos *El Hogar Cristiano* y las pastorales. Schumacher produjo y distribuyó 24 pastorales entre 1885 y 1895, cartillas de aproximadamente hasta 20 páginas, caracterizadas por su lenguaje combativo y duro, dirigido tanto en contra de los grupos de poder regional, como en contra de los radicales, e incluso contra los propios progresistas instaurados en el Gobierno, cuando

²⁵⁶ Agosto 16 de 1890. N. 60. Al mismo. Libro: 1888. Cantón Sucre. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁵⁷ López. *La Revolución de 1884 ...*

²⁵⁸ Dautzenberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher...*, 346.

sus políticas no eran favorables a sus designios. La Iglesia Católica publicaba también en 1894 el periódico *El Hogar Cristiano*, impreso que no sólo era un medio de difusión de la ideología en cuestión, sino que además era el órgano del gobierno en la región, por medio del cual se difundían incluso las convocatorias a licitación y avisos de remates²⁵⁹, es decir, voceaba las acciones políticas y económicas del gubernamentales²⁶⁰, lo que significaría que dejaba sin demanda suficiente a las imprentas privadas y que disputaba el control de ese negocio además del poder de la propagación ideológica.

Por otra parte, la penetración del Estado confesional en Manabí por medio de la prensa católica ponía en tela de duda la supremacía de la autoridad civil; el pastor disputaba así, como actor del gobierno y del Estado confesional, una jerarquía y poder superior lo cual chocaba con la oligarquía manabita y al hacerlo afectaba nuevamente el precario equilibrio que el progresismo estaba logrando por medio del pacto con los poderosos de Manabí.

En 1886 se rompió el acuerdo desarrollado entre los grupos de poder regional y el obispo Schumacher. Entre 1886 y 1887, el *Bien Público* estaba en contra del obispo. El prelado en Manabí se quejaba en 1887 de “una manifestación pública de ideas y sentimientos irreligiosos y hartos impío que se ha exhibido por medio de la imprenta de esta capital de la Provincia de Manabí”²⁶¹. Ante esta complejidad política Schumacher comenzó a desarrollar la estrategia de la excomunión como amenaza dirigida a los periodistas de *El Bien Público*, Antonio Segovia y Tiburcio Macías, miembros de los grupos de poder regional, debido a que la aplicación significaba la expulsión de la

²⁵⁹ Sesión del día 2 de enero de 1895. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶⁰ Sesión del 12 de diciembre de 1894. Sesión del 10 de diciembre de 1894. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶¹ 4ª Carta Pastoral. Año de 1887. En *Cartas Pastorales. Nos. Pedro Schumacher, Por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica. Obispo de Portoviejo. Al venerable credo secular, al regular y a los fieles de nuestra Diócesis. Salud y Paz. III Tomo* (Bahía: Tip. El Globo, 1929), 2.

Iglesia del excomulgado y la descalificación de uno de los atributos necesarios para ejercer cargos públicos. En la cuarta pastoral advierte: “Idos fuera con el anatema de la excomunión”; “Anatema a los que enseñan la libertad de pensar, de creer o de escribir o sea la absoluta independencia del espíritu humano”. “Declaramos que incurren en excomunión los que pública o privadamente enseñan proposiciones condenadas por la Sede Apostólica”²⁶². A esto agregaba que la excusa que acepta la Iglesia es la ignorancia de los herejes, por lo tanto se acogerán a la misma, si *El Bien Público* se retractaba de los errores. La correlación de fuerzas fue finalmente favorable al obispo Schumacher, seguramente porque a la oligarquía regional no le era oportuna la división de sus fuerzas internas, en momentos en que debía batir a los radicales y sus huestes armadas. En la Carta Pastoral quinta, el obispo de Portoviejo anunció que los autores de las publicaciones contrarias a la fe católica se habían convencido del error y habían dado la debida satisfacción por lo que se levantaba la Censura de Excomunión²⁶³, puesto que se había reconocido que una ley superior moderaba la libertad humana, ley que será la norma del ciudadano y el escritor.

Pero el caso del *Bien Público*, no fue el único que medía el poder de la Iglesia y el de la elite manabita, incluso el de grupos nacionales del progresismo. El caso más sonado de la época fue el de excomunión del intelectual radical afincado en Manabí en 1888, Dr. Felicísimo López, acusado de pertenecer a la logia masónica del Perú y de haber participado en el homenaje que le rindió a Luis Vargas Torres, en el año de 1887, después de su asesinato. Se abrió entonces un debate por medio del periódico *El Pueblo* de Guayaquil, a cuyos contenidos Schumacher calificaba de “peste social” e incitaba a

²⁶² 4ª Carta Pastoral. Año de 1887. En *Cartas Pastorales. Nos. Pedro Schumacher, Por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica. Obispo de Portoviejo. Al venerable credo secular, al regular y a los fieles de nuestra Diócesis. Salud y Paz. III Tomo* (Bahía: Tip. El Globo. 1929), 17.

²⁶³ Quinta Carta Pastoral. (1887) En *Cartas Pastorales. Nos. Pedro Schumacher, Por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica. Obispo de Portoviejo. Al venerable credo secular, al regular y a los fieles de nuestra Diócesis. Salud y Paz. III Tomo* (Bahía: Tip. El Globo. 1929), 2.

que sus ejemplares fueran quemados²⁶⁴. Felicísimo López contestó públicamente al obispo haciendo uso de los propios preceptos religiosos y en analogía con el lenguaje bíblico lo desafía preguntando: “¿tú por qué juzgas a tu hermano?”²⁶⁵. Encaminó por otra parte el debate, al tema de terminar con el Concordato y ejecutar una separación iglesia – Estado o en otro caso formalizar un patronato para reglar a la Iglesia. El tono más allá de su contenido desairaba la autoridad y menoscababa la jerarquía del poder sobre todo en Manabí. La respuesta fue publicada en forma de cuadernillo bajo el título de “Carta al Pastor”, impresa en una imprenta de Guayaquil, por lo que el Gobierno Eclesiástico de Quito en mayo de 1889 encomendó su análisis a sacerdote González Suárez²⁶⁶. Los obispos terminaron condenando el escrito y prohibieron la lectura. El caso no quedó ahí, y el obispo de Manabí retomó la campaña por medio de otra carta pastoral, en la cual atacaba a los masones de Manabí. Nuevamente Felicísimo respondió, esta vez por medio de un artículo publicado en el *Diario de Avisos* de Guayaquil. En ella niega ser masón y usa un lenguaje sarcástico. Para entonces, el obispo había agitado las aguas de otros “publicistas” locales, que respondían a las prédicas que realizaba el prelado por medio de publicaciones realizadas en el diario *El Horizonte*, de Antonio Segovia, aliado al progresismo, quien como se recordará había sido obligado a pedir disculpas dos años antes. De esta manera el circuito de intelectuales estaba actuando cada vez más articulado defendiendo el espacio de la prensa, que enfrentaba la Iglesia tanto en el campo de sus objetivos empresariales, cuanto en el campo de las ideas y la cultura. Algunos de estos intelectuales eran más radicales, como Felicísimo López, y claramente relacionados con la masonería internacional; otros eran liberales moderados aliados al progresismo, que actuaban en el

²⁶⁴ *Novena Carta Pastoral. Año de 1889. Nos, Pedro Schumacher, Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo. Al venerable clero secular, al regular, y a los fieles de nuestra Diócesis*, 25.

²⁶⁵ López. *Historia de una Excomuni3n en el Ecuador ...*,20.

²⁶⁶ *Ibíd*, 39.

territorio. A este circuito de opositores se agregaban además los editores del periódico *Correo Mercantil*, de Bahía de Caráquez²⁶⁷.

En agosto de 1890 la fiscalía iniciaba el proceso contra Felicísimo López y el diario *Aviso de Guayaquil*, tomando como argumento uno de los últimos artículos en los que supuestamente calificaba de “secta” a la religión católica lo que violaba el artículo 163 del código penal²⁶⁸. En febrero 28 de 1891 se dicta sobreseimiento a favor de López en Guayaquil²⁶⁹. Ante la nueva situación, el obispo Schumacher había dispuesto un decreto conminatorio el 11 de octubre de 1890, por medio del cual, bajo la pena de incurrir en la censura de excomunión mayor, se le exigía retractarse públicamente²⁷⁰. El 3 de noviembre de 1890 Schumacher dictaba: “Nos, en nombre de la Santísima trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en nombre de la Santa Iglesia Católica, declaramos a Felicísimo López, de Chone, pública y nominalmente excomulgado, y lo separamos de la comunión de los fieles”²⁷¹. La reacción de los liberales no se hizo esperar, no sólo reaccionaron los locales como Antonio Segovia, sino también radicales como Abelardo Moncayo²⁷². Felicísimo había sido elegido Senador por Esmeraldas, y en ese contexto fue usada su condición de excomulgado para destituirlo, aunque la Ley no establecía tal causal. En medio de gran tensión, el 20 de junio de 1894, fue destituido de sus funciones²⁷³, acusado de excomulgado, estrategia política para disminuir la presencia de los radicales en el Congreso en momentos cruciales de la correlación de fuerzas.

El problema entre el obispo Schumacher y sus opositores, estaba atravesado no sólo por intereses y disputas de poder, sino por visiones totalmente distintas del orden de las cosas y sobre todo por la diferencia entre unos y otros acerca de la fuente original del

²⁶⁷ López, *Historia de una Excomunión en el Ecuador ...*, 47

²⁶⁸ *Ibíd.*, 124 -129.

²⁶⁹ *Ibíd.*, 159.

²⁷⁰ *Ibíd.*, 163.

²⁷¹ *Ibíd.*, 173.

²⁷² López, *Historia de una Excomunión ...*, 209.

²⁷³ *Ibíd.*, 254, 259.

poder en la Tierra. La doctrina liberal era fuertemente cuestionada por el obispo Schumacher, quien decía que se quería colocar a las sociedades humanas sobre una base nueva que llaman moral libre, moral independiente y que tenía un código propio formado por los artículos que había formulado la Revolución Francesa, al cual calificaba de “impío y ateo, cuya perversidad se halla como condensada en la pretensión de que el hombre y la humana voluntad sean la fuente única de todos los derechos”²⁷⁴. Si se admite aquello, dónde queda la autoridad de la Iglesia, se preguntaba el obispo, quien utilizaba en sus pastorales la figura de Satanás y Lucifer, como personajes referentes del mal y el liberalismo, en oposición a los católicos y por supuesto creyentes: “De una vez, y con un sólo golpe, pretende Satanás derribar el edificio que levantó Jesús Cristo, [...] todo lo acomete y amenaza con su invención moderna, que ha tomado el nombre de Liberalismo”, decía.

Penetración de la ley y la penalización

El Estado oligárquico terrateniente usó la ideología moderna que legitimaba el derecho a tipificar delitos y penalizarlos con castigos, a partir de la “prueba positiva” y la “verdad”. Esta ideología dio lugar a los códigos penales, conjunto de disposiciones que establecían los delitos e imponían las sanciones y castigos que incluían la privación de la libertad. En un informe oficial emitido en 1867 se afirmaba que el Código Penal vigente en Ecuador era extremadamente severo y había sido copiado del antiguo código francés, sin que se hubiera reformado siguiendo los progresos de la civilización²⁷⁵. Las leyes del Estado oligárquico terrateniente del siglo XIX no tenían como fin la administración de justicia, sino la dominación de las masas tanto en términos ideológicos como en términos físicos, para canalizar la fuerza de trabajo a las haciendas,

²⁷⁴ Dautzemberg, *Ilmo. Sr. Pedro Schumacher ...*, 306.

²⁷⁵ Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

con el propósito de incrementar la producción y lograr la acumulación del capital. Manuel Chiriboga, autor contemporáneo, sostiene que todo el sistema de leyes, decretos y circulares emitidos en el siglo XIX “deben entenderse a través de la oposición fundamental en la sociedad ecuatoriana, que enfrentaba a los terratenientes contra los productores directos”. En tanto los terratenientes buscaban extraer el sobre trabajo, los campesinos y artesanos no ligados a esa unidad productiva, se resistían individual o colectivamente²⁷⁶. El conjunto de leyes buscaba la sujeción extraeconómica del campesino (concertajes, leyes contra la vagancia y movilidad del campesino); empobrecer al campesino autónomo y a su unidad productiva y canalizarlo al concertaje; y promover el monopolio de la tierra²⁷⁷. Además, las leyes protegían la propiedad privada, permitían la coerción para engrosar las filas militares; facilitaban la imposición ideológica. El sistema de normas no estaba del todo unificado, por lo que en algunos casos se aplicaban según las características y necesidades del grupo dominante en cada región.

Ya en 1862 existían en Ecuador alrededor de 120 delitos tipificados. Algunos condenaban conductas que atentaba contra los conceptos de moral; otros combatían la improductividad; un grupo de delitos intentaban identificar y castigar a quienes atentaban contra la propiedad privada y la producción; otro conjunto buscaban instaurar el “orden”. Entre los delitos que protegían la producción, la propiedad privada y a los empresarios o propietarios, y que perseguía por lo tanto a los tipificados como ladrones y delincuentes, estaban: el delito “contra la propiedad”, el abigeato, asalto, estafa, hurto, incendio (provocado) y robo.

Como se vio antes, para proteger el Estado confesional, la moral católica y el orden patriarcal, estaba tipificados delitos tales como: “atentado contra la autoridad paterna”,

²⁷⁶ Manuel Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera. 1790 – 1925*. 2ª edición (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional. Quito. 2023), 111.

²⁷⁷ Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios ...*,111.

atentado contra el culto religioso, “atentado contra la moral”, juego prohibido, “mal desempeño del destino”, “matrimonio clandestino”, “rapto”, sacrilegio, seducción, sodomía. Los que buscaban instaurar el orden y de alguna manera garantizar el control político y el monopolio de la violencia a favor del Estado, eran los siguientes delitos: “armamento ilegal de tropas”, “asonada”, atentados contra la autoridad, atentado contra la seguridad del Estado, conspiración, desertión en campaña (delito que iba dirigido a evitar la desertión de los soldados enganchados coercitivamente en el Ejército), desobediencia a la autoridad, escándalo, fuerza y violencia, fuga de presos, “malhechores en cuadrilla”, motín, rebelión, sedición, subversión, tentativa de rebelión, traición, tumulto y violación de territorios. También estaban tipificadas como delitos actividades tales como falsificación de billetes y monedas, fabricación de monedas falsas, contrabando, defraudación, injuria y más. Otros delitos estaban relacionados con derechos de vida y “derechos fundamentales” tales como: violación de correspondencia, tentativa de homicidio, rapto de niños, parricidio, mutilación de miembros, maltratos, heridas, golpes y contusiones, flagelación y envenenamiento, asesinato, allanamiento y abuso de la autoridad²⁷⁸.

La sociedad colonial acostumbrada a una serie de leyes características del viejo régimen, pasó a regirse por códigos de leyes, con el propósito de lograr un “orden” que facilitara e institucionalizar el Estado oligárquico – terrateniente y su estructura de tipo pre capitalista, pero insertada al comercio mundial. En 1865 se sugería en el informe a la nación que en los casos en los que los deudores condenados a prisión pudieran recuperarse y tuvieran tradición de arte y oficio, se podía evitar la cárcel; pero lo contrario, aquellos que no tenían ninguna posibilidad por ser vagos, debía aplicarse la

²⁷⁸ Cuadro que demuestra el número de hombres criminales que han sido juzgados por los tribunales de la República, con expresión de los delitos. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

cárcel²⁷⁹. Se exceptuaba de la prisión por deudas sólo a las mujeres o en los casos en que siendo hombre podía hacer el trabajo o pagar en efectivo, por lo que un hombre pobre estaba condenado²⁸⁰. En la provincia limítrofe con Manabí, Esmeraldas, se comenzó a perseguir a los campesinos y hombres libres, acusados de aventureros y faltos de moral, a los cuales había que realizar juicios extraordinarios efectuados por una junta integrada por el gobernador, el Jefe Político y el Juez Letrado, para castigarlos²⁸¹. El gobernador de Esmeraldas confirmaba esta visión en su informe enviado al gobierno en 1873, en el cual le decía:

En ellos la policía tiene los ojos abiertos sobre los hombres sin ocupación i industria conocidas, y sobre todo aquellos cuyo modo de vivir está envuelto en algún misterio u oscuridad; esto contribuye a destruir la vagancia y extirpar el funesto mal del proletariado²⁸².

La provincia de Manabí era un nuevo territorio productivo y el Estado estaba presionando a los segmentos populares y desposeídos para que se convirtieran en trabajadores y gente con oficio. La penetración del Estado penalizador sería por tanto, otra de las causas de insurrección regional, que llevó a la población a desarrollar diferentes formas de resistencia individual y colectiva. Si el campesino no podía pagar la deuda, la ley daba al poderoso las herramientas para que fueran perseguidos para ser privados de la libertad, al menos que llegasen a un acuerdo y pudieran pagar en jornales y trabajos, lo que permite inferir que esta disposición penal constituía una herramienta de amenaza y dominación sobre los recolectores libres, tejedores y agricultores que no podían pagar deudas, las mismas que eran comunes en la región. Esta medida ponía,

²⁷⁹ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito. 1865.

²⁸⁰ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

²⁸¹ Anexo. Cuadro 16: Causas civiles y criminales por cantones de Manabí, en 1877.

²⁸² Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Don Francisco Javier León dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta Nacional. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

pues, en riesgo, al grupo de pequeños comerciantes, quienes en el caso de Manabí eran un grupo importante y además parte del engranaje, porque acopiaban en las ferias libres la producción extraída por los campesinos libres. En 1867 las propias autoridades nacionales advertían que esta disposición de prisión por deuda recaía a veces en deudores insolventes y que la medida era injusta porque encerraba “pena sin delito y una medida violenta sin objeto”²⁸³.

El abigeato era el delito con mayor índice en el País, generalizado casi en todo el territorio y Manabí no era la excepción. De los 492 casos reportados en 1865, Azuay reportaba el 32%; Manabí por su parte era el lugar donde se había cometido el 7,11% del total nacional de abigeatos. Los 35 casos reportados en Manabí no responderían a la realidad, puesto que el Estado no tenía instituciones desarrolladas para establecer el número de delitos. En todo caso, lo que indican estas cifras es que la ganadería constituía un rubro económico importante y que el robo de ganado era un fenómeno general, en el contexto del nuevo régimen y la presión ejercida contra los sectores populares. El alto número de delito de abigeato no es sino demostración de resistencia de la población y los sectores populares y campesinos, ante la penetración de un Estado que traía como novedad y herramienta de dominación y acecho, el principio del “delito” para impedir una actividad que durante la Colonia se desarrolló de manera libre, y en otros casos estuvo asociada a las cofradías de ganado controladas por los indios, en el Partido de Puerto Viejo²⁸⁴. Pero además, el delito de abigeato entraba en contradicción con la forma de cría, que en el caso de Manabí, era extensiva y estacional, porque necesitaba mover a las reses desde zonas bajas a zonas altas, según la sobre abundancia de agua e inundaciones, o la escasez del líquido, por lo que se entiende en este caso la

²⁸³ Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

²⁸⁴ Hidrovo Quiñónez, *Historia de la Iglesia Católica ...*, 74.

funcionalidad de tener tierras comunales de grandes extensiones. De los 35 casos de abigeatos reportados en 1865 en la provincia de Manabí, 20 casos se produjeron en Montecristi, lo que quiere decir que el 57% o la mayoría de los “robos” de ganado se producían en esta zona, donde estaba asentada el grueso de los descendientes de indígenas, quienes estaban vinculados con la actividad a través de la antigua tradición colonial de la cofradía ganadera de la virgen de Monserrate, el mayor hato ganadero del partido²⁸⁵. Todo parece indicar que este rubro se encontraba en franca disputa en la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Manabí y estaba afectando sustancialmente a los descendientes de indios, que además enfrentaban la crisis del comercio de las artesanías, otra de sus actividades económicas.

Según las estadísticas del siglo XIX los delitos relacionados con el “orden” y la rebelión, eran más numerosos en la costa y en Manabí. Después del abigeato el segundo delito más numeroso es el de “atentado contra las autoridades”, con un total de 26 casos, la cifra más elevada de todo el País. Para efectos de comparación es necesario observar que el segundo lugar en este tipo delitos lo ocupaba Azogues, con 22 casos; le seguía Cuenca con 15 casos; y Guayaquil con 13. En todo el País en 1865, se reportaron 191 casos de atentado contra la autoridad. Para el caso de Manabí la cifra confirma el estado de tensión en esta provincia donde se movilizaban grupos armados²⁸⁶. La mayoría de los casos de atentado contra las autoridades se producían en Portoviejo (11) y en Rocafuerte (11); luego se sitúa Montecristi (4). Entre los delitos que atentaban al orden, también aparecen en la provincia abuso de autoridad, allanamiento, contra la seguridad del Estado, y motín. Otro de los delitos altos en la provincia es la “fuga de presos”.

²⁸⁵ Hidrovo Quiñónez, *Historia de la Iglesia Católica ...*, 74.

²⁸⁶ 1865. Cuadro desarrollado a partir de los datos obtenidos de la Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Todos estos delitos, incluyendo el de atentado contra la autoridad son síntomas de resistencia y formas de rebelión contra la estructura de poder y contra la penetración del Estado.

Los delitos contra la propiedad y contra derechos de vida, son también significativos en la región, pero no diferenciadamente más alto. Por ejemplo la tentativa de homicidio era más numerosa en Guayas y los Ríos. En Manabí se reportaba sólo 18 casos de robo, mientras en Cuenca se registraban 87 casos. Los casos de homicidios eran numerosos pero la provincia tampoco lideraba la lista (31), sino en este caso nuevamente Azuay (34 casos). Habían 29 casos de acciones que provocaron heridas, pero así mismo era este número sustancialmente menor con relación a Cuenca y Daule. Es posible que las estadísticas de Manabí no hayan sido correctas debido a que como se dijo no existía un sistema de justicia moderno y en la práctica lo que operaba era un sistema interno con formas antiguas de auto regulación que respondían a la estructura de poder controlada por las elites de cada localidad por medio de los municipios. Sin embargo, no deja de ser llamativo que una provincia reputada por ser violenta no reportara eventos individuales de agresión en un número alto. Esto también podría indicar que el tejido social y las relaciones sociales entre los sectores populares no estaban totalmente alterados y existían formas relativamente armónicas de cohesión social entre varios segmentos. Hay que recordar que el parentesco jugaba en Manabí un papel importante. En 1884, se apresaron varios revoltosos al mando de Julio Santos, y al respecto la autoridad decía que no se habían desarrollado los juicios porque “un número considerable de rebeldes, comprendidos en el mismo sumario hacía frecuente las

excusas de los jueces y agentes fiscales por sus relaciones de amistad o parentesco con algunos de los reos²⁸⁷.

Llama la atención la estadística sobre el delito “atentado contra la moral”, que sólo contabiliza dos casos, uno en Zaruma y otro en Rocafuerte, Manabí, zona de expansión poblacional y de la frontera agrícola. Tampoco se reportó, al menos en ese año de 1865, ningún caso de “sacrilegio” en el País, con excepción de dos casos en Manabí, nuevamente uno en Montecristi y otro en Rocafuerte. En Manabí hubo 4 casos de “seducción”, delito que no se identifica en ningún lugar con excepción de esta provincia y un caso en Daule. Los casos de “rapto” sólo se reportaban en Manabí, uno de ellos localizado en Montecristi (1) y otro en Portoviejo, y como se dijo antes, ninguno en el resto del País. Sabemos que esta tradición del “rapto” de mujeres jóvenes, la mayoría de los cuales eran por acuerdo, se producían en abundancia, según lo denunciaba en después de 1885 la Iglesia Católica, lo que indica que efectivamente el Estado no tenía posibilidades de registrar todas las acciones que estaban tipificadas como delitos y menos castigarlas, por su débil penetración en la región Manabí. El obispo Schumacher, quiso contrarrestar esta tradición y tuvo una evidente resistencia sobre todo en los sectores populares, debido a que la Iglesia consideraba la unión previa sin mediar matrimonio, un pecado y un atentado contra la moral y la ley. En la provincia los sectores populares reproducían la tradición de la unión libre y no eran muy afectados al matrimonio. Por otra parte, en algunos casos había una tradición de poligamia. El hecho de que varios de los delitos contra la moral católica sólo se reportaran en Manabí dibuja un diagnóstico claro de dónde estaban los puntos de desencuentro entre el Estado confesional y penal, con respecto a la cultura y tradiciones manabitas.

²⁸⁷ Asunto Santos. Legación del Ecuador. Washington, agosto de 1885. Informe del Ministerio de Lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

A pesar de la falta de estadística oficial sobre el caso de la justicia en Manabí, los datos en general revelan que la sociedad manabita no era en realidad más violenta que las de otras provincias; pero sí se resistía concretamente a la penalización del abigeato, sobre todo en Montecristi; a todos los delitos contra la moral pública; y a los delitos relacionados con acciones políticas contra el Estado y la autoridad. De esta manera, la penetración del Estado penalizador en la región, como agente funcional al Estado oligárquico – terrateniente, no era sino otra de las causas que desestabilizaban al conjunto de la sociedad manabita que enfrentaba una profunda y rápida revolución en todas las dimensiones de la realidad.

Para 1877 el número de causas se había incrementado sustancialmente en Manabí, sea porque el Estado estaba más institucionalizado, sea porque se incrementó el “delito”, o por ambas razones. Como se ve, las causas criminales eran mayores que las civiles. Nuevamente Montecristi es en ese año el lugar de mayores causas criminales; le seguía Portoviejo y a distancia Rocafuerte y finalmente Jipijapa. Llama la atención la diferencia entre Jipijapa y Montecristi, lugares próximos, cuya composición étnica y social, es parecida. No obstante los roles o funciones de los espacios y localidades son distintas: Montecristi era zona portuaria, zona de producción de sal y área desde donde se controlaba la economía ganadera. Jipijapa, era área de producción de tagua, aguardiente y ganado. Sus elites operaban también puertos menores como Cayo y Machalilla. Ambas eran zonas productoras de artesanías y sombreros.

Capítulo IV

Reacción manabita a la penetración del Estado y la injusticia

“Desquiciamiento” y contradicciones múltiples en Manabí

En el largo siglo XIX, factores externos penetraron en Manabí y desestabilizaron sus estructuras compuestas por antiguas relaciones sociales y políticas. Las ondas y factores de la economía capitalista y la penetración del Estado oligárquico terrateniente, produjeron en la región contradicciones superpuestas profundizadas progresivamente, y desataron un “desquiciamiento” de las estructuras regionales, cuyos componentes se movieron constantemente fuera del eje sin lograr reacoplarse o renovarse y sin que pudiera erigirse un poder que restableciera el orden que influyera en “la marcha general de la sociedad”¹. El Estado no pudo a lo largo del siglo imponer sus códigos y designios de dominación y por ello recurrió a la coerción. El signo de este desquiciamiento fue el intenso movimiento de factores, la guerra que enfrentó en el territorio a diversos grupos y fuerzas, y sobre todo la insurgencia campesina, debido a que el conjunto de contradicciones produjeron violencia, injusticia, explotación social y pobreza.

Un grupo de contradicciones era reflejo del Estado oligárquico – terrateniente que avanzada la segunda mitad del siglo XIX buscaba romper el fraccionamiento regional, impulsar la inserción al comercio mundial y facilitar el libre flujo de capitales y factores de producción²; pero sin embargo, protegía la hacienda terrateniente y la precarización del trabajo, y por otra parte, impedía con determinadas políticas el libre comercio de varios productos. Otro grupo de contradicciones se daba en el marco de la presión de la

¹ Carrera Damas Germán, “Del Estado colonial al Estado Independiente nacional”. En *Historia General de América Latina. VI. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*, editado por Vásquez. Z. Josefina, Miño Grijalba Manuel. (España: UNESCO/Editorial TROTТА, 2007), 45.

² Ayala Mora, Rafael Cordero Aguilar Aguilar. “El periodo garciano: panorama histórico (1860 – 1875)”. En *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 7, Época Republicana I*, editado por Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo), 218.

economía capitalista, que por una parte promovía la exportación de materia prima y en dirección opuesta, la devolución de los capitales al extranjero por medio del incremento de las importaciones; a la vez, que en ocasiones demandaba la proletarización de la clase trabajadora, es decir la modernización de las relaciones sociales de producción, mediante la instauración del salario, para el incremento del consumo sobre todo de la mercancía extranjera. Esta contradicción múltiple se complejizaba en Manabí, debido a que el propio Estado que aparentemente buscaba el desarrollo de la producción, el comercio y el flujo de capitales, impedía la formación del capital originario de las elites provinciales, extrayendo sus recursos por medio de aranceles, impuestos, empréstitos forzosos y el estanco de varios productos, para financiar el Estado central funcional a la oligarquía nacional constituida por las fracciones de Guayaquil, Quito y Cuenca. Al mismo tiempo, ese Estado que buscaría facilitar el desarrollo agroexportador, perseguía la mano de obra regional para enrolarla en el Ejército y penetraba al territorio periférico con políticas ideológicas, coactivas, coercitivas y represivas. Las contradicciones del Estado, crearon las condiciones para iniciar la formación de una cuarta fracción de la oligarquía nacional, la manabita, lo que significaba que más bien se debilitaba y regionalizaba el poder nacional, cuyo fraccionamiento se buscaba evitar. A pesar de las contradicciones, y sobre ellas, ese mismo Estado procuró al final alianzas con los grupos de poder manabitas, para enfrentar la guerrilla de los radicales y la insurgencia campesina en la provincia, pero contradictoriamente otorgó poder a la Iglesia Católica en el territorio, para el desarrollo de su proyecto confesional, coactivo y coercitivo, acechando los espacios de la oligarquía manabita en formación.

En Manabí, la economía capitalista generó, por otra parte, otra capa de contradicciones; para el grupo social dominante de la provincia, no se trataba simplemente de la inserción al comercio mundial de la región en torno a la división

internacional del trabajo, sino de apropiarse del sobre trabajo de los campesinos, y crear formas no capitalistas de relaciones sociales para la recolección, elaboración de artículos con valor agregado, producción agropecuaria y comercio libre de las mercancías, lo cual impedía que la masa de trabajadores del campo tuviera ingresos mínimos para la subsistencia y el consumo, y garantizaba en cambio la formación de un capital originario en manos del grupo social dominante; pero así mismo, los grupos subalternos demandaban ingresos para sus necesidades. La realidad no funcionaba en Manabí como un sistema, es decir, como un conjunto de elementos funcionales y articulados, sino todo lo contrario, como múltiples puntas de lanzas dirigidas en todas las direcciones, a veces de forma paralela y otras opuestas, impulsadas indistintamente por fuerzas sociales, políticas, armadas, o fruto de reacciones culturales. De esta forma, el siglo XIX fue un siglo muy convulsionado en Manabí, debido a la presión de la nueva economía capitalista, a la penetración de un Estado contradictorio y al desarrollo de formas de dominación por parte de la oligarquía manabita sobre los hombres libres y sectores subalternos. La consecuencia más visible de estas contradicciones múltiples, fueron la resistencia de grupos manabitas a la penetración del Estado, con técnicas y estrategias políticas propias, pero sobre todo las guerras entre varios grupos, en una zona territorial y socialmente periférica del Ecuador, justo en el siglo en el que se debía inventar el Estado Nacional.

Estrategia de intermediación del grupo social dominante

El Estado colonial desarrolló cuerpos intermedios, entre ellos los cabildos, que acunaron nociones de “comunitas” y autarquía³, las cuales eran aún evidentes en 1860 cuando las asambleas de vecinos y padres de familias legitimaron el pronunciamiento de

³ Federica Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765 – 1830* (Madrid: Centro de Estudios Político Constitucionales, 2005).

las parroquias de Manabí a favor del Gobierno Provisorio de Quito, ideado por Gabriel García Moreno. Esta tradición fue la base de una técnica y modelo político recreado por la oligarquía manabita desde la segunda mitad del siglo XIX, que buscaba desplegar un poder intermedio entre el Estado central y la región. La estrategia de la oligarquía manabita para obligar al gobierno de turno a delegar el poder en la región, fue el uso constante de la amenaza y acción armada para ponerlo en jaque y obligarlo a realizar el acuerdo. Si se rompía el pacto de la “intermediación” los grupos de poder regional activaban su base armada, lo cual era posible debido al control de hombres mediante el concertaje, la servidumbre, las redes de parientes y amigos. Así mismo, por medio de la apropiación de pastizales, sin los cuales ningún cuerpo armado externo podía subsistir en la provincia; por último, controlando los pasos, caminos y atajos, debido a que el grupo dominante estaba distribuido en una cadena de localidades esparcidas en la provincia. El poder manabita se sustentaba, en buena parte, en la capacidad de organizar fuerza armada, como lo hizo en 1860, cuando juntó a 500 hombres, los cuales integraban el ejército de la provincia; de esta manera, fundaron un poder basado en el control – disputa, de los bienes necesarios para la guerra, particularmente concentrados en la región, lo que obligaría momentáneamente a la clase nacional dominante a crear nuevas formas de relacionamiento con la elite de la provincia, modificando su histórico comportamiento basado en la invasión y la coerción.

El objetivo primordial de las elites manabitas era afianzar la delegación o intermediación del poder en la región, obligando a que los grupos que manejaban el Estado central, cedieran el mando y el gobierno en la provincia a la oligarquía regional en formación, para controlar la esfera de circulación de bienes económicos, pretensión

histórica desarrollada al menos desde el siglo XVIII⁴; y apropiarse del capital en proceso de acumulación. Pero también, los poderosos requerían, por medio de la técnica de la intermediación, usar el poder del Estado mediado por su oligarquía, para apropiarse de la producción, del sobre trabajo de los campesinos, y mantener formas particulares de relaciones sociales de producción y de comercio acordes con la estructura económico - social de la provincia.

Pero la intermediación no sólo tuvo esos fines, sino también resistir la penetración del Estado oligárquico terrateniente dominado por las elites de las regiones históricas (Quito, Guayaquil y Cuenca), que buscaban extraer capital de Manabí, imponer un poder paralelo católico ultramontano e instrumentalizar la ley para su beneficio.

Un acuerdo de intermediación con la oligarquía nacional implicaba una delegación total del poder regional, que incluía la entrega de todas las instituciones para mantener la libre circulación de mercancías a cambio de un mínimo de transferencia de capital al Estado, y usar a las instituciones para controlar la mano de obra por medio de formas de servidumbre y coerción. A cambio, la oligarquía regional debía combatir a los radicales y bandidos. En definitiva, la delegación del poder se producían por la debilidad del Estado Central frente al poder armado y de dominación que tenía de manera progresiva el grupo social superior de Manabí. En su expresión ideológica, la “intermediación” desarrolló el discurso del manabismo para crear una identidad regional, que no buscaba separatismo, sino constituirse como una esfera autónoma política, económica y cultural. En la práctica, la intermediación consistía en que se delegaba las atribuciones del Estado central a los grupos dominantes de Manabí, para que operara: la gobernación, las aduanas, la Junta de Hacienda, los remates y cobro de

⁴ Carmen Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e Insurrección en Manabí* (Quito: Abya Yala. 1991), 121.

impuestos, la administración de justicia, las elecciones, los municipios, la jefaturas de armas y la Junta de Excepciones (el control de varias instituciones les permitía operar además, el contrabando). El modo político de la “intermediación” conectaba los grupos sociales dominantes de la región con la Gobernación, no sólo por medio del Gobernador que debía ser manabita, sino a través de la fianza de los cargos públicos, que era otorgada por los poderosos, quienes garantizaban con su dinero a los funcionarios. De esta forma los grupos sociales dominantes manabitas, intermediaban entre el poder nacional y el regional, modificando el Estado en la región a su modo y fines; acoplándolo al sistema de parentesco y los sistemas económicos de cada eje y localidad.

Entre 1860 y 1884 la “intermediación” fue creándose o recreándose tanto desde el discurso y la ideología, como desde la práctica. Los grupos sociales dominantes de Manabí, no habían desarrollado aún en ese momento una oligarquía regional, en la medida en que aunque controlaban el poder económico, todavía disputaban el poder político frente al Estado central. La transición que se produjo entre los años de 1859 y 1860 marcó una ruptura en el proceso político de la provincia y se revelaron varias características en el comportamiento político de los manabitas: a) una agencia o posición independiente ante las facciones nacionales; b) la capacidad de cohesión interna frente a la diseminación del poder provincial en distintas localidades con su propio peso y autonomía política, más allá de rencillas; c) el uso de los cabildos y asambleas de vecinos, como lugar institucional para legitimar la posición de las élites locales – parroquiales; d) la invención de la identidad manabita; e) el uso de la proclama impresa (prensa libre); f) desarrollo de la técnica política de la intermediación; g) formación de fuerzas armadas para impedir el ingreso del Estado y el dominio de grupos de poder de otras regiones, y evitar a toda costa ser “subyugados”.

Aunque las asonadas de esos años fueron sustentadas en discursos que alentaban principios liberales, el acuerdo de los grupos de poder manabitas fue realizado en 1859 con la facción que representaba a los grupos terratenientes y conservadores de la Sierra. El manabita José Moreira, miembro de la elite de antiguo cuño, actuó como diputado en la Convención, en representación de Manabí⁵, como resultado de la alianza coyuntural entre la facción dominante de Manabí y el nuevo gobierno, que representaban los renovados acuerdos entre los poderes regionales. Sin embargo, aunque la estrategia de la intermediación fue limitada por el régimen de García Moreno, a partir de 1884 ganó terreno y logró imponerse durante el período del progresismo. El grupo poderoso de la región derivó después de 1884 en una oligarquía manabita, conformada por los más grandes propietarios, comerciantes, prestamistas, garantes y funcionarios de Estado, en el contexto de la región⁶. Después de 1884, por medio de la intermediación, la oligarquía manabita acomodaría las instituciones del Estado para controlar la mano de obra regional y usarla para sus fines; por otra parte, permitiría la circulación más o menos libre de mercancía a través de sus puertos y por medio del contrabando; y además tendría en sus manos la fuerza de las armas. A cambio, la oligarquía regional evitaba que las fuerzas de los “rojos” o radicales se desbocaran y entregaba algún beneficio económico por medio de contribuciones forzosas, aunque en general los recursos quedaban finalmente en manos de la Junta de Hacienda, administrada por los poderosos de Manabí. Sin embargo, el proceso era muy dinámico y tenso, y por ello casi siempre se producían rupturas y la oligarquía regional retomaba las armas, para

⁵ Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI* (Guayaquil: 1938), 37.

⁶ Anexo. Tabla de la oligarquía manabita y sus indicadores. Capítulo 1. P. 88

Anexo. Cuadro 11: Propiedades de más de 10.000 sures registradas en el catastro de contribuyentes de 1894.

Anexo. Cuadro 7: Prestamistas que operaban en Manabí/prestamistas de Guayaquil que operaban en la provincia.

Anexo. Cuadro 12: Catastro de comerciantes para la contribución del uno por mil para 1894 y 95.

comunicar su amenaza o batirse a fuego. Varios eran los puntos de desacuerdo, pero al menos hubo dos que se distinguían, éstos eran, la extracción de recursos económicos y por otra parte, la penetración coercitiva e ideológica realizada por medio de la Iglesia ultramontana. La secuencia intercalada de Gobernadores foráneos y locales que ejercieron el cargo en Manabí a lo largo del siglo XIX, permite mirar en qué momento se rompía o estaba vigente el pacto entre los grupos de poder de la región y las oligarquías foráneas que ejercían poder por medio del Estado central⁷. Cuando se producían los desacuerdos entre el Estado y la oligarquía regional, la correlación de fuerzas se hacía más compleja, debido a que los hombres libres eran perseguidos tanto por el Ejército, es decir el Estado central, cuanto por la oligarquía armada, y en tercer lugar, eran atraídos por los “rojos”, radicales o montoneros.

Grupos dominantes, subalternos y estrategias armadas

Durante la primera mitad del siglo XIX la oligarquía nacional fragmentada usó a Manabí como campo de batalla para medir sus fuerzas debido a la ubicación geoestratégica, su condición periférica y la concentración de bienes y fuerza para la guerra en la provincia (caballos, ganado, pasto, capital y hombres libres), salvando de esta manera, los grandes centros políticos y económicos (Quito – Guayaquil – Cuenca).

La acumulación de un capital originario en Manabí, fue otro de los motivos por los que la oligarquía nacional puso sus ojos en la región periférica e inició sobre todo la penetración represiva del Estado, incrementando el “desquiciamiento” de la sociedad en guerra, que era además impactada por la expansión del capitalismo mundial. Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Estado oligárquico – terrateniente, profundamente contradictorio, desquició más a una sociedad hondamente desestabilizada por el

⁷ Anexo. Cuadro 15. Lista de Gobernadores de la provincia de Manabí entre 1830 y 1895

progresivo cambio de su estructura social y económica y por la creciente contradicción entre la demanda de mano de obra precarizada por parte del grupo social dominante, y la búsqueda de ingresos y justicia por parte de la población campesina y en general subalterna. Toda la dinámica estaba atravesada por diversas venas que relacionaban las distintas dimensiones, una de ellas el parentesco, pero también por flujos tensos en crecimiento, que la penetración del Estado represivo y extractor desbordó.

Los intereses de las elites manabitas entraron en contradicción con la naturaleza del proyecto de García Moreno (1861 – 1875), que como se ha visto, tenía como objetivo consolidar un Estado nacional, para lo cual necesitaba “penetrar” en las regiones y centralizar el poder de la administración, financiar el erario y extraer hombres de la para la guerra.

En 1864 el mapa de actores políticos de Manabí se hizo más complejo: El aumento de parroquias – localidades ampliaba la dispersión espacial del poder y del capital; la composición social tenía varios estamentos que también actuaban; y la capa superior de la elite se bifurcó políticamente en tendencias que en principio no eran necesariamente opuestas, pero sí con fines distintos: Por una parte la elite regional de antiguo cuño, siguió buscando la intermediación del poder para precautelar sus intereses de libre circulación mercantil, para la acumulación del capital. En cambio, un nuevo grupo tenía fines específicamente políticos, que en el paso del tiempo buscaron la toma del Estado para realizar una revolución, que se sumaría a un proyecto de alcance internacional, que buscaba crear una coordinación continental. La esfera de circulación de los bienes de exportación, entre ellos el sombrero de paja toquilla, había movilizado a hijos de los comerciantes de Montecristi, a través de los puertos del Pacífico, los cuales se insertaron progresivamente a sociabilidades modernas, afianzaron y renovaron

el imaginario liberal radical hispano americano⁸. Eran tiempos en que las elites del sur de Manabí enfrentaban una aguda depresión por la baja de las exportaciones del sombrero de paja toquilla, en cambio, crecía la economía agroexportadora del norte y con ello se desplazaba la geografía del poder económico regional.

En 1864 los viejos y nuevos grupos de poder manabitas reaccionaron ante la penetración coercitiva del régimen garciano, y a las pretensiones de extraer hombres y recursos económicos de las cajas regionales y mediante el incremento de recaudaciones de impuestos. Los viejos grupos optaron por la estrategia de la resistencia para impedir la humillación a miembros de la elite regional, el enganchamiento de hombres, el saqueo de recursos y la imposición de autoridades ajenas al territorio. Las nuevas fracciones prefirieron la alianza con los urvinistas para apoyar acciones de fuerza que derribaran el Gobierno de García Moreno e impusieran uno de corte liberal. Por su parte, grupos subalternos manabitas optaron por el bandidaje, distintas formas de subversión, estrategias y alianzas para lograr justicia. De esta forma, conforme el reflejo de una naciente sociedad contradictoria, los grupos se dividieron en tres grupos que tenían objetivos propios, pero la progresiva alianza de los radicales con las bases campesinas, colocó en el paso del tiempo en lugares opuestos al grueso de la oligarquía manabita y los montoneros. Sin embargo, mucho de estos hombres, estaban conectados por parentesco, relaciones que resolvían determinados conflictos, sin sobrepasar los intereses de clase.

La fracción de la elite regional que se bifurcó en 1864 y desarrolló un proyecto radical revolucionario, fue fruto de la politización de los hijos de los comerciantes de Montecristi, producida en el marco de una depresión de la economía artesanal y de un

⁸ Tatiana Hidrovo Quiñónez, "Prefacio". En *Eloy Alfaro. Escritos Históricos*. (Ecuador – Cuba: Centro Cívico Ciudad Alfaro. Casa de las Américas.1914).

particular proceso desarrollado a partir de la transhumancia relacionada con sus actividades mercantiles. Este sector social, aunque conectado con el grupo social dominante de Manabí, por medio de parentesco y sociabilidades, finalmente conformó un grupo armado independiente, integrado por diversas células autónomas, con el propósito de llevar adelante un proyecto político de tipo revolucionario, liberal - radical, de escala nacional, articulado a organizaciones internacionales.

Por su parte, los grupos sociales subalternos manabitas reaccionaron de manera autónoma, individual o colectivamente, se adhirieron a las distintas fracciones políticas, pero de forma mayoritaria a los radicales, buscando justicia frente a la precarización del trabajo, las sucesivas crisis, la inestabilidad, pobreza, carestía de los precios, nuevas formas dominación, violencia y persecución del Ejército y del Estado por medio de la Ley. Los campesinos presionados por el sistema para engrosar las filas del ejército y/o sujetarse al sistema de peonazgo o servidumbre, como única alternativa legal para obtener recursos para la subsistencia, reaccionaron instaurando el bandidaje, opción para evadir la coerción e integrarse desde su condición de hombres libres al sistema económico, mediante la sustracción de bienes “ajenos”. Estos grupos se politizaban y aliaban a los radicales ocasionalmente y actuaban de manera autónoma cuando era necesario.

La expansión de la economía exportadora llevó a la dispersa elite manabita a buscar tres objetivos: apropiación de la producción, mano de obra campesina y control de los circuitos de comercio a efectos de incrementar el capital. Para lograr sus objetivos debían doblegar al Ejército, evitar que capture hombres y para ello disputarle el monopolio de la violencia con el propósito de obligar al Estado a delegar el poder en la provincia. Por ello la primera estrategia de los grupos de poder de la región fue constituir cuerpos armados, para lo cual contaba con el control del capital de guerra,

conformado como se dijo, por caballos, que eran criados en la región desde tiempos inmemoriales; ganado vacuno para la alimentación de las huestes; dominio de los nichos de agua; dominio del territorio escarpado y sinuoso, y capital monetario. Además, tenían capacidad para coartar a los hombres libres que por tradición histórica poseían experticia en el manejo de caballos y armas corto punzantes (machete). La segunda estrategia y paso posterior de la clase social dominante de Manabí, fue construir una estructura regional que tamizara la presencia del Estado, para lo cual desarrolló una oligarquía destinada a ejercer el poder del Estado en la región en toda su complejidad, por medio de la intermediación. La elite oligarquía manabita, a partir de 1884, logró disuadir la penetración del Estado y la extracción mayor de su capital originario, aunque evidentemente perdió parte de sus recursos, que tuvo que cederlos a los grupos nacionales. El Estado fue relativamente doblegado en la provincia, porque el poder del grupo dominante de Manabí, radicaba en sus propias fuerzas armadas manabitas y el control de los bienes de guerra. La estrategia de los grupos de poder manabitas tuvo relativo éxito, además, por la estructura de la sociedad conformada por redes de parentesco y porque al final, las propias nuevas instituciones del Estado le dieron poder a la oligarquía regional, tal es el caso, por ejemplo, de la Junta de Excepciones, la que permitía liberar a ciertos hombres de la obligación de engrosar las milicias. Como se sabe, la oligarquía manabita no persiguió el poder del Estado central, sino el poder del Estado en el territorio, porque este nuevo aparato republicano impedía la libre circulación de mercancías y por ende la acumulación del capital que estaba en su fase inicial en la provincia de Manabí.

En definitivas, debido a las contradicciones y los cambios profundos y rápidos, se desataron guerras paralelas en el Manabí del siglo XIX: una fue la guerra de los sectores subalternos y populares - bandidos - contra el Estado, el Ejército y la

oligarquía regional. Otra fue la guerra de la oligarquía regional contra el Estado central. Y, un tercer frente de guerra fue la de los “rojos”, que después derivaron en radicales, quienes lucharon contra el Estado central y desde 1884, contra la oligarquía regional, la misma que era a su vez sólo uno de los frentes de batalla del radicalismo nacional y de la internacional radical, que buscaba instaurar Estados de tipo democrático a lo largo y ancho de Latinoamérica. El signo particular que cruzó todas estas guerras, fue desde luego, la violencia, la coerción y represión.

Oligarquía manabita armada: 1884

El grupo social dominante de Manabí estuvo constituido por un sector minoritario que se fue formando a lo largo del siglo XIX, cuyos miembros poseían capital en tierras y/o capital comercial (de acuerdo a la escala regional); se apropiaban del sobre trabajo según cada forma de producción; y tenían además capital monetario. Durante la fase del progresismo (1884 – 1895) el grupo social dominante manabita se convirtió en una oligarquía, brazo operativo para asumir el ejercicio de la intermediación, es decir, el poder del Estado en la región; y coordinar la organización armada de manera que afectara en lo mínimo a sus intereses, pero cumpliera con el pacto de batir a los radicales y bandidos; en otros caso, reaccionara contra el propio Estado si se rompía el acuerdo con la oligarquía nacional.

La oligarquía armada manabita se define a finales del siglo, después de 1884, cuando los presidentes de la fase del progresismo le delegan la tarea de enfrentar a los liberales – radicales – alfaristas y a los bandidos. Si bien, desde 1859, las elites de Manabí se arman cada vez que el Estado central intentaba ingresar a la región sin su consentimiento e intermediación, e incluso poseen temporalmente importantes

contingentes con sus propios mandos manabitas autónomos del ejército nacional⁹, es en la fase del progresismo cuando algunos miembros del grupo social dominante, forman cada uno su propio grupo armado, puestos al servicio del gobierno de turno, mientras exista el pacto. De esta manera, varios sujetos de esa clase social, llegan a concentrar poder económico, poder político y poder armado.

Ya sabemos que para sujetar a hombres para tareas de producción, la oligarquía manabita usó la ley y las instituciones, a fin de convertirlos en peones conciertos o productores comprometidos por deudas y anticipos. Pero para fines de guerra no sólo usó todos los recursos de la coerción desarrollados por el Estado (“enganchamiento” ejercicios doctrinales obligatorios), sino también el método de la fianza para garantizar la libertad de los presos políticos y perseguidos comunes, coartarlos y someterlos a su circuito de poder y armas. La oligarquía armada fue apoyada en general por los otros miembros del grupo dirigente, con recursos o cumpliendo tareas complementarias, aunque no eran extrañas las desavenencias, ni las contradicciones internas. Pero ¿quiénes eran estos hombres que conformaban la oligarquía armada? Sus micro biografías los describen:

Entre los miembros de la oligarquía armada manabita, destacan el Coronel José Antonio María García, como se vio, forma parte del grupo de los al menos 27 sujetos que integraron el grupo de la oligarquía manabita. Era por lo tanto dueño de un importante capital en tierras, producía aguardiente y tenía potreros, pastizales y ganado¹⁰; fue garante de cargos públicos estratégicos para el ejercicio del poder y el

⁹ Proclama y relato del Coronel Manuel Santos, 25 de julio de 1860. Montecristi. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*, transcrito por Temístocles Estrada. (Guayaquil: 1937), 107, 114.

¹⁰ N. 225. 4 de abril. Libro: 1895. Libro: Copiador de oficio a varias autoridades de la provincia. Enero 1. 1895. Fondo Gobernación de la Provincia. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

control de la esfera mercantil¹¹; ejerció altos cargos políticos, como el de la Gobernación durante el periodo de Plácido Caamaño; tuvo negocios con el gobierno¹²; otorgó fianzas monetarias a favor de sus allegados, para el ejercicio de cargos públicos¹³, y sobre todo, fue un hombre de armas que operó grupos relativamente autónomos con sus hermanos, por lo que ostentaba el título de facto de Coronel. García fue uno de los Coroneles de facto, que construyó su propio grupo armado para actuar según necesidades políticas e incluso personales o familiares, en una provincia tan agitada, azotada además por el abigeato. La presión sobre los propietarios de potreros era intensa, puesto que se necesitaban para cría y alimentación de la ganadería caballar, tan preciada como bien de guerra. Por otra parte, la ubicación de potreros en Junín era doblemente valiosa, debido a la localización geoestratégica, puesto que se situaba entre Chone y Portoviejo, en zona cercana pero a la vez montañosa y húmeda. El perfil del Coronel José Antonio María García responde a la figura clásica de los caciques manabitas que a finales del siglo XIX buscaron construir un poder regional con suficiente peso, para obligar al Estado a utilizar sus servicios armados y servicios políticos de intermediación, como en efecto lo logró, transformándose en uno de los principales actores.

José Antonio María García era reputado por ser un hombre de carácter, diestro en el manejo de armas, lo que demostró en Portoviejo frente a Tomás Castro, quien intentaba derrumbar la puerta de su casa en medio de las tensiones de 1883, cuando los

¹¹ Sesión del día 5 de febrero d 1895. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

¹² Venta de José Antonio María García al Supremo Gobierno. Partida 21. Noviembre 23 de 1883. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹³ Sesión del día 5 de febrero d 1895. R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi, Manabí, Ecuador.

partidarios del Presidente Veintemilla, que estaba siendo derrocado, perseguían a los Espinel, contrarios al régimen, que se encontraban refugiados en la residencia del “Coronel” José Antonio María García, quien:

Salió al balcón y le disparó dos tiros de rifle a Castro, los que hicieron impacto en el abdomen del bandolero quien se derribó bañado en su propia sangre y al expirar pocos minutos después pronunció sus últimas palabras: Madre: he venido por exterminar a las familias Loor, García y Espinel y mi última disposición es que se cumpla con mis deseos¹⁴.

Como se ha visto, caído Veintemilla, José Antonio logró convertirse no sólo en el Gobernador, cargo que ejerció durante todo el periodo de Caamaño, entre 1884 y 1888, sino también en el hombre fuerte de Manabí, que sintetizaba el pacto entre el Gobierno y las oligarquías manabitas, que habían adquirido importancia tanto por el crecimiento económico, como por ser las únicas capaces de abatir a los radicales – alfaristas. En 1884 García, Gobernador de Caamaño, enfrentó a Alfaro en el Combate de Portoviejo (1 de diciembre), en el que personalmente comandó las fuerzas y derrotó a los radicales, los cuales también perdieron cuando se enfrentaron a la armada del Gobierno en el Combate naval de Jaramijó (6 de diciembre). En el año de 1884, siendo Gobernador, se acusó al Gobierno en Manabí del terrible asesinato del maestro y combatiente Dr. Adolfo Pinillos, preso extranjero tomado durante el Combate de Portoviejo. El propio Alfaro habla en su bitácora del “martirio prolongado” que soportó quien fuera en sus campañas el secretario del líder montonero¹⁵. En ese mismo año, desde el mes de diciembre, el coronel García viabilizó la fianza de varios de los perseguidos, siguiendo la política de indultos del gobierno para desarmar a las huestes revolucionarias. Después, en el año 1886, José Antonio María García perseguía implacablemente a los

¹⁴ Como nos relata el señor Armando V. Espinel la Revolución de 1883. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VIII*, transcrito por Temístocles Estrada J. (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal. 1938), 64.

¹⁵ Eloy Alfaro, “Campaña de 1884”. En *Eloy Alfaro, Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional. 1992), 228.

revolucionarios y disponía además castigo a los desertores del ejército¹⁶. El propio gobernador García comandaba un grupo armado al mismo tiempo que otro piquete avanzaba al mando del coronel Emilio Solórzano, también integrante de los grupos de poder regional¹⁷. Ambos buscaban abatir a los insurgentes apostados en Montecristi: para entonces la división entre la oligarquía y los radicales alfaristas era de clara oposición. Entre abril y mayo el coronel García dirigía nuevos combates al mando de las fuerzas gobiernistas, en la zona de San Antonio, cerca de Chone¹⁸.

En 1887, nuevamente el coronel García informaba sobre la persecución a los insurgentes por medio de *El Bien Público*, cuyo administrador era Antonio Segovia, secretario de la Gobernación¹⁹. En octubre se reunía con el ministro de Guerra de Plácido Caamaño, José María Sarasti, en Bahía de Caráquez²⁰.

En 1888 José Antonio María García recibió el pago del último dividendo del total de 12000 sucres que correspondía a la venta realizada al Gobierno de un lugar para el funcionamiento de oficinas públicas, venta que realizó en 1883; ese negocio debió significar un fortalecimiento sustancial de su capital puesto que era en realidad una suma bastante alta dentro de los negocios inmobiliarios de la región²¹. En el año de 1888 perdía paulatinamente su poder y fue defenestrado por el Gobierno y en su lugar

¹⁶ Decreto por bando. José Antonio María García. Gobernador de Manabí. En *El Bien Público. Suplemento al No 1. El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. N. 1.* Portoviejo, diciembre 4 de 1886.

¹⁷ República del Ecuador. Gobernación de Manabí. Portoviejo, febrero 26 de 1886. H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí*, transcrito por Temístocles Estrada J., (Bahía de Caráquez: Imprenta "Nuevo Mundo, 1947), 49 – 55.

¹⁸ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad. Biografía Política del Señor Coronel Zenón Sabando. Exposición elevada de un grupo de Radicales a la Convención Nacional de 1906* (Guayaquil: Imp. y Lit. del Comercio. 1906), 23.

¹⁹ *El Bien Público. Semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1. N. 8.* Portoviejo. 19 de enero de 1887.

²⁰ Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí*. Tomo X, ed. por Heráclides Marín Santos (Bahía de Caráquez: Imprenta "Nuevo Mundo". 1947), 86.

²¹ Venta de José Antonio María García al Supremo Gobierno. Partida 21. Noviembre 23 de 1883. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

fue nombrado Andrés F. Córdova. Todo parecía indicar que con la llegada de Antonio Flores a la Presidencia, la fracción gobernante intentaba nuevamente controlar a Manabí usando la antigua fórmula de la designación de agentes foráneos a la región. Sin embargo los grupos dominantes de Manabí, se resistían, por lo que en compensación el gobierno ordenó que se den todas las garantías a García, quien siguió usando el servicio de sus asistentes²². Poco tiempo después, el afuereño Córdova fue sustituido por el miembro de la oligarquía local, Joaquín Loor, y García fue nombrado inmediatamente como Jefe Político de Portoviejo²³. A pesar que Loor, su antiguo aliado estaba en la Gobernación, en 1891 el coronel García lideró entonces un motín contra el Gobierno, sobre lo cual informaba el Gobernador de Manabí al Gobernador del Guayas²⁴. Desde entonces García mantuvo una alianza inestable con el Gobierno. En 1892 José Antonio María García emitía solicitud quejándose de que sus alambiques productores de aguardiente habían sido mal arqueados²⁵. En junio de 1894 él o su hijo, ejercía el cargo de Teniente Político de Junín, lugar donde tenían sus propiedades. El 5 de febrero de 1895, José Antonio María García, da poder a Sergio Balda para que otorgue fianza a favor de fisco con el propósito de que Gabriel García (posible pariente) ejerza el cargo de interventor de aduana de Bahía de Caráquez²⁶.

²² Abril 25 de 1889. N. 49. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³ Octubre 18 de 1889. N. 102. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁴ 12 de noviembre de 1891. N. 116. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁵ Sesión del día 4 de abril de 1892. Libro: R del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁶ Sesión del día 5 de febrero de 1895. Libro: R del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador

En los primeros meses de 1895 (febrero), García parecía estar aún del lado del Gobierno, puesto que el gobernador Cordero le solicitaba que llevara caballos de sus potreros y se lo nombraba como capitán de milicias²⁷. Nuevamente en marzo, el Gobernador de la provincia emite otro oficio que revelaba los vínculos del coronel García con el progresismo en sus últimos días. Mediante oficio 166, del 9 de marzo, el Gobernador le decía que enviara con urgencia la caballada del servicio público que se encontraba pastando en los potreros de su hacienda y que la remitiera bajo el cuidado de dos individuos que estaban a órdenes de su pariente, el capitán Manuel Antonio García, quienes debían conducir las bestias a Portoviejo²⁸. Días después, el 16 de marzo, otra vez la gobernación le disponía a una autoridad militar que debía remitir los ocho caballos a Junín a órdenes del señor José Antonio María García, en cuyos potreros se encontraban las bestias del servicio público²⁹. El 4 de abril de 1895 era evidente la relación entre García y el gobernador, pues éste le decía mediante oficio que le entregara al comandante Francisco Avellán todos los caballos que pertenecían al servicio público. Aún más, el 5 de abril el gobernador dirigía otra vez oficio a García, localizado en Junín, quien había enviado tres caballos y un mular entregados por conducto de Balvino Peñarrieta, junto con 26 monturas³⁰. Como se ve, García estuvo aliado al progresismo hasta el final. A pesar de su devaneo las fuerzas revolucionarias de Chone lo designan Gobernador Civil y Militar de Manabí el 5 de Mayo de 1895, a

²⁷ Febrero 19 de 1895. N. 112. Sr. José Antonio María García. Junín. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador

²⁸ Marzo 9 de 1895. N. 166. Sr. Don José Antonio María García. Junín. . Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁹ Marzo 16 de 1895. N. 182. Sr. Teniente Político de Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁰ 5 de abril de 1895. N. 234. Sr. Don José Antonio María García. Junín. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

partir de lo cual asumió la dirección de las fuerzas armadas de la región, bajo la coordinación de sus hermanos Manuel y Fidel y con el apoyo de varios coroneles. Era obvio que los liberales de Chone nombraron a García para adherirlo a sus fuerzas, contar con sus pastizales, su capacidad estratégica y su gente armada. El 3 de julio, José Antonio ejercía la Gobernación de facto y denunciaba el acecho del capitán gobiernista y opositor, Rogerio Terán, quien había robado bienes en su casa³¹. El Gobernador García, nombrado por las fuerzas revolucionarias, persigue las tropas que custodiaban al obispo Schumacher y ordena auto de proceso para acusar a los responsables del incendio de Calceta³². El 21 de julio, pedía préstamo al propietario Enrique Huerta para el sostenimiento del Ejército³³. A pocos días de haber asumido la gobernación, el 10 de julio de 1895, García fue relevado en su cargo y quien lo sustituía, José Luis Tamayo, le informaba que debía trasladarse a Guayaquil para ser destinado allí al Ejército que saldría en campaña³⁴. Todo parece indicar que era removido por la presión de los radicales que lo acusaban de traición, de lo cual se defendía en carta enviada a Eloy Alfaro el 3 de julio³⁵. Uno de los radicales que se opuso a García fue Zenón Sabando, quien poco tiempo después, el 7 de diciembre, ya firmaba como Gobernador de Manabí³⁶.

³¹ 3 de julio de 1895. N. 11. Señor Jefe Civil y Militar. Chone. Libro: 1895. Copiador de Telegramas. Principia el 30 de enero de 1895. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³² 4 de julio de 1895. N. 35. Señor Teniente Político. Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³³ 3 de julio de 1895. N. 34. Sr. Don Enrique Huerta. Rocafuerte. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁴ Julio 10 de 1895. N. 51. Sr. Coronel Don José Antonio María García. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁵ Julio 3 de 1895. N. 13. Señor General Eloy Alfaro. Guayaquil. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁶ Diciembre 7 de 1895. N. 444. República de Ecuador. Gobernación de la Provincia de Manabí. Señor Jefe de las milicias de Jipijapa. General Francisco J. C. Castillo. Libro: 1895. Libro: Copiador de oficio

Otro de los miembros de la oligarquía armada de Manabí fue José Pazmiño Díaz (Díaz), consistente hasta el final en su fidelidad al régimen. Coronel de facto, hombre temperamental, enfrentó varias acusaciones penales³⁷; llegó a ser gran propietario de Chone (tierras valoradas en 50.000 sucres. 1894)³⁸; fue garante de funcionarios públicos; ejerció el cargo de Jefe Político de Chone y se caracterizó por ser sobre todo un hombre de armas y coerción, para lograr sus fines de poder. Sirvió según su conveniencia, a los gobiernos de turno; o en otros casos, los acechó. Nunca formó parte de las fuerzas de los radicales, y el propio Alfaro lo tenía entre sus contumaces enemigos. En 1883, Pazmiño combatió a favor de la “transformación” y el derrocamiento de Veintemilla; y posteriormente en 1884, combatía a las montoneras de Manabí “con persona y bienes”³⁹. En efecto don Eloy Alfaro señalaba que enviado por Plácido Caamaño, en diciembre de 1884 desembarcó en Bahía de Caráquez el: “famoso bandido José Pazmiño Díaz, reo convicto de diversos crímenes, (entre otros, el de incendiario, por el cual fue condenado a varios años de presidio)”⁴⁰. La micro biografía de Pazmiño muestra rasgos de un personaje que logró un ascenso social y que por otra parte basó su poder en el manejo autónomo de sus fuerzas armadas⁴¹, por lo cual mantenía en vilo al poder regional de turno que se vía obligado a llegar siempre a un

de varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁷ República del Ecuador. Judicatura de Letras de la Provincia de Manabí. Portoviejo, septiembre 15 de 1877. Razón de las causas criminales en curso. En: Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Fianza de la fianza hipotecaria otorgada por el sindicato Félix María Alvarez. Portoviejo, 7 de mayo de 1885. Libro Mayor – 1884 – 1885. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (copia digital).

³⁸ Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 95. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

³⁹ Mayo 3 de 1889. N. 51. Al Mismo. Libro: copiator de los oficios que dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁰ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 210.

⁴¹ Noviembre 7 de 1889. N. 116. Al mismo. Libro: Copiator de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

acuerdo. El 13 de diciembre de 1889 el gobernador Loor comunicaba al Supremo Gobierno que había dirigido disposición al Comandante de Armas, para que destaque comisión al cantón Rocafuerte para someter al orden al comandante José Pazmiño Días que andaba “con gente armada perturbando el orden público”⁴². En ese mismo año, el Gobierno lo compensó nombrándolo Jefe Político de Rocafuerte, cantón al que pertenecía la parroquia de Chone, lo que demostraba que el acecho armado como forma de presión daba resultado y ponía en jaque la unidad de la oligarquía regional. Para justificar el nombramiento, el Gobernador decía que Pazmiño era un hombre honrado a carta cabal “digan lo que dijeren sus sangrientos y gratuitos calumniadores” y que él había servido en 1883 a la causa de la transformación y combatía a las montoneras⁴³. Al colocar a Pazmiño, dejaban de lado otro de sus iguales, Daniel Granja, quien se negaba a renunciar al apreciado cargo de Jefe Político de Rocafuerte.

En 1889 Granja era Jefe Político de Rocafuerte y al parecer protagonizaba desatinos y enfrentaba a la autoridad, por lo que se le pidió la renuncia a lo cual se negaba. En ese contexto se solicitaba el nombramiento de José Pazmiño Días, señalando que había contribuido a la transformaciones “gloriosa de 1883”⁴⁴. Pazmiño Días y Granja eran de alguna manera cercanos y compartían intereses comunes. En 1894 Tanto Pazmiño Días como Daniel Granja, Pedro Antonio Mora y Joaquín Palomeque, extendían en conjunto las garantías a favor de Benigno Aguilera para ejercer el

⁴² Diciembre 3 de 1889. N. 143. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴³ Julio 10 de 1895. N. 51. Sr. Coronel Don José Antonio María García. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁴ Mayo 3 de 1889. N. 51. Al Mismo. Libro: copiador de los oficios que dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

importante cargo de Administrador principal de Correos de Manabí⁴⁵. Antes, en 1890, Granja enfrentaba una causa seguida por el Gobierno por escándalos realizados en Calceta⁴⁶. Sin embargo, en 1895, cuando el Gobierno de Salazar enfrentaba sus días finales y estaba desatada la insurgencia, la autoridad de Manabí ordenaba al Teniente Político de Calceta que pusiera a disposición del Coronel Daniel Granja todos los bagajes y más auxilios que necesitara para que pueda trasladarse a Portoviejo con 50 hombres⁴⁷. Después, en abril de 1895, se desaprobaba la entrega de bagajes a Granja⁴⁸ y luego se pedía confirmación a la autoridad de Calceta sobre la baja de los dos sujetos, es decir Granja y Pazmiño⁴⁹. Granja no habría sido miembro de la oligarquía Manabita, sino más bien uno de sus aliados en ascenso, quien llegó a ser un mediano propietario en 1894 con tierras valoradas en 2000 sucres y fundos valorados en 1000 sucres localizados en Rocafuerte, a lo mejor como recompensa por sus servicios armados a la fracción poderosa.

Otro de los comandantes que sirvieron a la oligarquía manabita con sus armas, fue Emilio Solórzano: Su biografía demuestra un claro proceso de movilidad y ascenso. De comerciante de Río Chico se convirtió en uno de los más importantes funcionarios públicos de la región. En diciembre de 1892 recibió garantía de los poderosos Elio Santos y Oliva Bowen, para que ejerciera indistintamente el cargo de Tesorero de

⁴⁵ Sesión del día 12 de febrero de 1894. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁶ Portoviejo, 2 de enero de 1890. H. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior. N. 1. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁷ Febrero 15 de 1895. N. 104. Señor Teniente Político. Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁸ Abril 17 de 1895. N. 257. Sr. Teniente Político. Calceta. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁴⁹ Abril 23. N. 280. Señor General Jefe de Operaciones. Presente. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Hacienda o el de Administrador de la Aduana de Bahía de Caráquez, el principal puerto por donde se exportaba el cacao⁵⁰. Después ostentó el título de Coronel del Ejército.

Entre los hombres de armas aparecen otros con historias movedizas y pendulares, lo que significa que estuvieron inicialmente a favor de los radicales y luego plegaron a los gobiernistas y fueron funcionales y aliados a la oligarquía regional. Segundo Álvarez representa el caso de aquellos que intentaron ingresar formalmente a la política y fracasaron, lo que indica que mientras algunos lograban ascender, otros eran empujados hacia abajo. En 1879 Álvarez reclamaba junto con otros vecinos – ciudadanos de Portoviejo, entre ellos Zenón Sabando, por el resultado de las elecciones de ese año, para designar a los concejales de Portoviejo que debían ejercer en 1880⁵¹. Ya en 1882 Álvarez era además de comerciante, un prestamista de dinero que operaba en la zona de Santa Ana, por lo cual lograba rematar propiedades a su favor cuando no le pagan la deuda⁵². Los remates se hacían por medio de procesos en los cuales intervenía el juez civil y el juez de comercio. En el año de 1882 el Juez de Comercio era Oliva Bowen, miembro de la oligarquía, quien se constituiría en importante comerciante y el segundo mayor propietario de la provincia (1894). En 1884, el prestamista y comerciante de Santa Ana, don Segundo Álvarez, actuó como montonero y miembro de las células revolucionarias, que enfrentaron al Gobierno de Caamaño y la oligarquía regional al mando del Coronel José Antonio María García, quien ejercía como se sabe la Gobernación. Fue tomado preso y puesto en libertad condicionada, por el alto precio de

⁵⁰ Sesión del día 20 de diciembre de 1892. Libro: R. del E. Libro copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵¹ Sesión del día 16 de septiembre de 1879. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Inicia sesión del 16 de junio de 1879. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

⁵² Inscripción 30. Remate de los fundos de Bartolomé Mendoza a favor de Segundo Álvarez. Portoviejo, 1 de setiembre de 1882. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.
Partida 34. Junio 6 de 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

5000 sucres. Su garante fue nada menos que el notable Joaquín Loor, en su condición de gran comerciante y garante de cargos públicos, quien ejerció poco después la Gobernación durante el régimen del Progresismo⁵³. Segundo Álvarez abandonó a las montoneras; después de todo estaba comprometido con una deuda de 5000 sucres en caso de que no cumpliera con la libertad condicional. Se convirtió en aliado del régimen: ejerció después como Colector Fiscal de Santa Ana en 1887⁵⁴; y en 1888 estaba encargado de las cuentas de la Colecturía Fiscal de Santa Ana. En 1890 era Jefe Político de Santa Ana, nombramiento que seguramente recibió para aplacar las tensiones que existían entre distintas facciones del lugar⁵⁵. En los días que siguieron, la casa de Álvarez fue incendiada por parte de los desertores del ejército que fueron remitidos desde la provincia a Quito para ser juzgados por el Consejo de Disciplina. Ello mostraba que Álvarez era uno de los reclutadores o enganchadores que trabajaba para la fuerza del Gobierno⁵⁶. En 1894, Álvarez reportaba al menos un peón concierto, para quien pedía se lo liberara de enrolarse en las milicias, pedido que fue concedido⁵⁷, lo que indicaría su poder de influencia. Don Segundo enfrentó problemas con su gente en 1895, debido a que en su casa estaba una menor de edad “raptada”, Mercedes Soledispa, reclamada por su padre. Se investigaba si la joven estaba obligada o por

⁵³ Fianza Joaquín Loor a Segundo Álvarez. Portoviejo 1 de (diciembre) enero de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

⁵⁴ Abril 19 de 1895. N. 14. Al mismo. Libro: oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁵ Septiembre 4 de 1890. N. 123. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁶ 27 de noviembre de 1895. N. 153. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁷ Sesión del día 17 de junio de 1894. Libro: Copiador de oficios. Junta de Hacienda. 1894. Actas de la Junta de Excepción. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

voluntad propia⁵⁸. Más problemas surgieron cuando se denunció que el hijo político de don Segundo Álvarez había asaltado a mano armada a un menor⁵⁹. Cuando se instauró la revolución alfarista, Segundo Álvarez se quejaba ahora de “abuso de autoridades”⁶⁰. En 1895 Segundo tenía propiedades en Sasay de Santa Ana y en Portoviejo, las mismas que sumaban un capital en tierras de 1.000 sucres. Era al fin y al cabo sólo un lugarteniente de las oligarquías.

La fianza como estrategia de desarme

En 1884, el progresismo enfrentaba la insurgencia de los “rojos” o radicales, quienes buscaban defenestrar a Plácido Caamaño. En ese contexto, logran batir a las fuerzas insurgentes en Manabí y con el propósito de desestructurar sus células armadas se decreta amnistía para los que se comprometieran a bajar las armas y pagaran fianza. Años después, en 1888, el Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores daba a conocer al Congreso Constitucional una lista de individuos que habían obtenido la “gracia de S. E. , el Presidente de la República, con arreglo al artículo 90, núm 16 de la Constitución, desde el 5 de mayo de 1884, hasta igual fecha de 1888”⁶¹, entre los que constaban muchos de los revolucionarios que actuaban en Manabí, entre ellos Domingo Franco, Manuel Hidalgo, Juan F. Centeno, Juan M. Tola, Rafael Naranjo, Fernando Bustamante, José Giler y Norberto Véliz, varios de los cuales habían participado en una de las más cruentas campañas lideradas por el general Francisco Sandoval, enviado por

⁵⁸ Septiembre 2. N. 5. Al mismo. Libro: 21. Oficios que se dirigen al Jefe Político del cantón Santa Ana. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁵⁹ Noviembre 4 de 1895. N. 14. Al mismo. Libro: 21. Oficios que se dirigen al Jefe Político del cantón Santa Ana. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁶⁰ Marzo 12 de 1896. N. 50. Al mismo. Libro: 21. Oficios que se dirigen al Jefe Político del cantón Santa Ana. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

⁶¹ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1888. Quito, imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.

don Eloy Alfaro y lograron la conmutación de la pena. Otros obtuvieron el indulto, como Celso Giler.

Entre mayo y diciembre de 1885 se registraron en la notaría de Portoviejo al menos veinte y un casos de fianza condicional. Entre los fianzadores se encuentran nombres de miembros de la oligarquía regional y gente pudiente e influyente, otorgando las garantías por montos elevados, para dejar libre a uno u otro preso. El fianzado debía cumplir con varias disposiciones, no salir de la ciudad capital sin previo permiso y no mezclarse “en lo sucesivo en la revolución que ha estallado contra el Gobierno y a favor del Señor Eloy Alfaro”⁶². Las garantías debían quedar establecidas mediante papeles, por lo que si el preso o perseguido desobedecía o violaba las leyes, se cobraba el valor de la garantía, lo que significaba que el preso se convertía en deudor de sumas impagables y por lo tanto sometido a prisión por deudas. No de otra forma se explica que los hombres poderosos de la oligarquía manabita arriesgaran su capital a favor de gente subalterna, para lograr su libertad. Las cifras pagadas por fianza, oscilaban entre 1000 y 5000 sucres, según los documentos de la notaría de Portoviejo de 1885, lo que revela que el precio por la libertad de los presos no era igual para todos.

El poderoso miembro de la oligarquía, tercer propietario más importante de la región, Don Filiberto Velásquez, dueño de tierras valoradas en 60.000 sucres, fianzador de cargos públicos, prestamista, funcionario público y más, otorgó en 1885 fianza aceptada por la Gobernación, a favor de Manuel Loor y Vera, de Calceta, quien aparece como propietario de predios valorados en 2000 sucres, en el año de 1894: El notario señalaba en su escrito que “Manuel Loor y Vera de la parroquia de Calceta se halla indispuerto ante las autoridades constitucionales como participante en la revolución a

⁶² Fianza de Manuel Rodríguez Cedeño y José Manuel Miranda a Cacimiro Aray. Portoviejo, 30 de diciembre de 1884. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

favor del señor Eloy Alfaro; pero que, tomando el compareciente la convicción de lo contrario”⁶³, Don Filiberto Velásquez ofrecía garantías para su libertad. En los documentos de la Notaría de Portoviejo de 1884 aparecen varios registros de fianza otorgada a rebeldes por pudientes y miembros de la oligarquía regional, entre ellos José Joaquín Loor⁶⁴. Igualmente actúa Don Oliva Bowen, gran comerciante y gran propietario (tierras valoradas en 60.000 en 1894). Consta también como fianzador de Agustín Solórzano, uno de los combatientes del Alajuela, quien estuvo junto Alfaro⁶⁵. Algunos insurgentes obtuvieron el beneficio directo del gobernador José Antonio María García, que como se vio, fue el hombre fuerte de Caamaño en la región, encomendado para batir a los radicales. Entre los beneficiados por la mano del Gobernador José Antonio María García, estuvieron L. Villavicencio y Tácito Alcívar. Este último era sobrino de un propietario de Río Chico, Miguel Alcívar, considerado uno de los “más acomodados”, quien intentó antes otorgarle la fianza a su sobrino. Es posible que el Gobernador operara por justicia o para lograr la adhesión de grupos de Río Chico, caracterizados por revoltosos. Como fuere, el 9 de agosto de 1885, el notario dejó sentado en Portoviejo que el Gobernador José Antonio María García dijo que, conforme al decreto de indulto dado por el Congreso a favor de los comprometidos en la revolución de noviembre, toda vez que L. Villavicencio y Tácito Alcívar no habían sido tomados en armas contra el Gobierno, se hallaban libres de toda persecución real y personal por cualquier compromiso político anterior. En esta virtud y a petición del

⁶³ Fianza de José Filiberto Velásquez a Manuel Loor y Vera. Portoviejo, treinta y uno de diciembre de mil 1884. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro (Copia digital).

⁶⁴ Fianza de Joaquín Loor a Segundo Álvarez. Portoviejo, 1 de diciembre de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro (Copia digital).

⁶⁵ Fianza de Oliva Bowen a Agustín Solórzano. Portoviejo, 3 de noviembre de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro (Copia digital).

fiador dio por canceladas y de ningún valor para lo sucesivo las escrituras de fianza que otorgó ante la Gobernación, el señor Miguel Alcívar V, del comercio de Río Chico a favor de los ante expresados señores L. Villavicencio y Tácito Alcívar⁶⁶.

Estaba claro que la oligarquía manabita aliada con el progresismo y Caamaño, tenía como principal tarea inmovilizar a las cabecillas de las fuerzas de los radicales. Y por otra parte, afianzar y desarrollar sus propias células para controlar la insurgencia y el bandolerismo en la provincia, para lo cual el Ejército por sí sólo era incapaz. La unidad de las fuerzas de la oligarquía, con su conocimiento del espacio, sus relaciones de parentesco, control de pastizales y ganado, haría posible ahora parar la insurgencia, que recibía ayuda desde el extranjero. A lo largo de todo el régimen del progresismo, las fuerzas radicales – alfaristas fueron batidas en todas las campañas, con excepción de la última, en la que se proclamó el triunfo de la Revolución, en medio de una coyuntura especial que se produjo en 1895.

Radicales e insurgencia campesina

El artífice del Estado confesional, presidente Gabriel García Moreno (1860 – 1875), llamaba “rojos” a los grupos político – armados que buscaban tomar el control del gobierno para realizar transformaciones, encaminadas a consagrar derechos fundamentales. En 1852, cuando ejercía la presidencia el liberal de primera generación, José María Urvina, García Moreno dirigía una carta, en la que señalaba que el régimen había tomado presos a algunos contrarios y los descontentos gritaban: “mueran los rojos y el gobierno”⁶⁷. Una vez en el gobierno, García Moreno y sus seguidores calificaban a los insurgentes como: demagogos (los que actuaban recorriendo pueblos, promoviendo

⁶⁶ Cancelación de la escritura de fianza de Miguel Alcívar V. a Guillermo L. Villavicencio y Jacinto Alcívar. Portoviejo, 9 de agosto de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro (Copia digital).

⁶⁷ Quito, octubre 6 de 1852. En *Cartas de García Moreno. 1868 – 1875. Tercer Tomo*, editado por Wilfrido Loor (Quito:La Prensa Católica, 1955), 275.

actas y haciendo pronunciamientos)⁶⁸; facciosos (los que armaban a “malhechores”)⁶⁹; anarquistas, bandoleros, piratas, aventureros, caudillo, espiritista, filibusteros, hordas, mercenarios, descamisados, forajidos y “montoneros”. A los actos y objetivos los designaba con los calificativos de: revolución y sublevación (contra el orden); insurrección; protestas; amotinamiento; conspiración y motín. A su vez, asociaba a estos actores con logias, anarquía y comunas; y clubs demagógicos de Lima y Trujillo⁷⁰. En conjunto estos calificativos permite dibujar la imagen que los dirigentes del Estado oligárquico terrateniente tenían sobre los opositores, gente agitadora, cuya estrategia predominante era la desestabilización del orden establecido. El calificativo “montonero” apareció en el argot político poco después de concretada la Independencia. Era una palabra con la cual el régimen llamaba a un grupo limitado de hombres que actuaban contra el gobierno y fuera de la ley. En ese sentido, la palabra a veces tenía una connotación política y otras veces una connotación política y jurídica, porque se los consideraba no sólo una facción que agitaba las aguas en busca de poder, sino también simples delincuentes que trasgredían la norma. El propio Alfaro en sus escritos no usó

⁶⁸ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

⁶⁹ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

⁷⁰ Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871. Quito. Imprenta nacional, por M. Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Don Francisco Javier Leon dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta nacional. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Memoria del Subsecretario de lo interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito. Tipografía de F. Bermeo. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887. Quito. Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

la palabra para calificar como tal a sus huestes; él prefería llamarlos: “voluntarios de la revolución”, nominación recurrente en sus escritos⁷¹. Después de 1864, ese nombre fue el genérico dado por los opositores sobre todo a las células armadas radicales alfaristas.

Alfaro, el líder de los contrarios, usaba a su vez, las siguientes acepciones y descripciones, para denominar a su esfera política: “buen radical”⁷²; los “radicales”⁷³; “programa radical genuino”⁷⁴; “cambio políticos radicales”⁷⁵; “radical doctrinario”⁷⁶; “Partido liberal radical”⁷⁷; “correligionarios liberales radicales”⁷⁸; “nobilísima doctrina liberal radical”⁷⁹. Marcaba pues una diferencia, al agregar al genérico “liberal”, la cualidad de radical. Los coroneles manabitas que dirigieron grupos armados en Manabí se identificaron en sus inicios (1864) con los “rojos” (urvinistas) y posteriormente ese nombre que aludía a un color, adoptó otro nuevo, relacionado con una doctrina: el liberalismo radical, cuyo uso fue más evidente después de 1876, cuando comenzó el distanciamiento con el liberal Ignacio de Veintemilla, quien estaba entonces en el poder.

En la segunda mitad del siglo XIX, los radicales buscaban tomar el poder del Estado ecuatoriano para transformarlo, desprenderlo de la Iglesia Católica y darle un carácter civil y laico. En esa línea, ampliar y cambiar los contenidos de la educación haciéndola laica, libre de dogmas y fiel a la ciencia en su etapa positivista. Por otra parte, consagrar derechos políticos fundamentales y ampliar la esfera ciudadana incorporando a la mujer, los campesinos y los artesanos. Otro de los propósitos era la construcción de la nación sobre el concepto civil de ecuatorianidad; y finalmente, la

⁷¹ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 208.

⁷² Eloy Alfaro, “Narraciones Históricas”. En: *Eloy Alfaro, Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992), 305.

⁷³ Eloy Alfaro. “Historia del Ferrocarril”. En *Eloy Alfaro, Narraciones Históricas*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992), 373.

⁷⁴ Alfaro, *Narraciones Históricas...*, 326.

⁷⁵ *Ibíd.*, 341.

⁷⁶ *Ibíd.*, 348.

⁷⁷ Alfaro, *Historia del Ferrocarril...*, 385.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*, 386.

modernización de la conectividad nacional, con la construcción del tren transandino. El radicalismo tenía su énfasis en el Estado, la nación y la sociedad, mientras la fracción burguesa – liberal buscaba consolidar la esfera de circulación y acumulación del capital financiero.

El programa liberal radical obedecía a un movimiento con conexiones latinoamericanas, el mismo que constituía una especie de internacional liberal radical. Los coroneles que operaron desde Manabí, pasaron de ser lugartenientes de los antiguos rojos – urvinistas, a constituirse en una fracción territorializada de la organización nacional e internacional radical. Las implicaciones internacionales del radicalismo y su relación con los coroneles de Manabí, fueron evidentes en 1886, cuando un agente localizado en Panamá, M.B. Hernández, le escribe al coronel Carlos Otoya, ligado a la insurgencia manabita, advirtiéndole la existencia de una “alta política” de la cual depende el futuro de las repúblicas hispanoamericanas: “Nuestra demora sólo se puede atribuir a nuestra mala fortuna, sólo a voz se te podrá explicar cosas de alta política, tan sólo puedo asegurarte que en sí todas las repúblicas hispano – americanas juegan su porvenir en nuestra lucha”.⁸⁰ Los radicales, en Manabí, operaron de dos maneras: por medio de sus intelectuales, quienes difundían las ideas a través de impresos; y con sus grupos armados para desestabilizar al régimen de turno.

Radicales armados

Desde 1864 y hasta 1895 se movilizaron en la provincia células armadas dirigidas por coroneles o comandantes originarios de Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, Guayas y por supuesto extranjeros, especialmente colombianos. Los coroneles y

⁸⁰ Panamá. Noviembre 30 de 1886. Sr. Don Carlos Otoya. Esmeraldas. En *La Revolución, Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188 [...] a 1887*. (Guayaquil: Imp. Nacional. 1887).

comandantes que dirigían la insurgencia en Manabí respondían de manera directa al general Eloy Alfaro Delgado, con el cual se conectaban a través de una cadena de informantes. En ese sentido, fueron radicales – alfaristas, pues además de responder a su estructura orgánica armada, confiaban y eran seguidores de un caudillo y creían en su proyecto político.

La organización radical – alfarista dirigida por Alfaro, contaba con una cadena limitada de coroneles comprometidos, probados por su lealtad y por su persistencia en la lucha, en algunos casos por varias décadas. Las células eran autónomas y se activaban cuando existía una campaña previamente preparada por el general Alfaro, quien generalmente se encontraba en Centroamérica o en el Perú, lugares desde donde diseñaba la estrategia y planificaba su arribo para cohesionar las células autónomas, lograr la unidad y emprender una acción armada. Los coroneles, operaban, como se dijo antes, como cabezas de células insurgentes territorializadas y eran los agentes articuladores entre el caudillo y las bases campesinas, las cuales nutrían la guerrilla. El Coronel se articulaba con las bases a veces de manera directa y en otras ocasiones por medio de uno de sus hombres de confianza, quien tenía el grado de Comandante y reunía al contingente para iniciar la insurgencia.

Cuando Alfaro no podía personalmente dirigir la campaña armada, enviaba a un jefe coordinador, quien previamente lograba la articulación de las fuerzas autónomas de los coroneles y luego emprendía la subversión, tal como ocurrió con la llegada del coronel Enrique Morales Alfaro en 1886 y posteriormente con el general Ruiz Sandoval en 1887; el primero era centroamericano pero estaba ligado por parentesco al general Alfaro, puesto que era su sobrino; y el segundo, totalmente extraño a la región. La

unidad de las fuerzas de los coroneles se realizaba también mediante los “Consejos de Jefes y Oficiales”, como aquel que celebraron en los Cacos de Montecristi, en 1886⁸¹.

Las células replicaban una organización jerárquica militar. Debajo del Coronel actuaba el Comandante; luego los sargentos mayores; después los capitanes, tenientes y subtenientes, y finalmente los soldados⁸². Acompañaban al grupo en caso de campaña mayor, un comisario de guerra, un secretario para realizar las proclamas y gente para la utilería. Según fuera la estrategia de ataque, la célula estaba compuesta por una “partida”; por ejemplo, en 1886, Sabando dirigía un grupo de poco más de treinta hombres⁸³; en otro caso, dos células juntas sumaban ochenta hombres⁸⁴. Las fuerzas coordinadas se organizaban en columnas y/o batallones, al mando de un capitán o coronel. Por ejemplo, Fidel Farías era uno de los soldados del Batallón Jaramijó, al mando del coronel Francisco Centeno, en 1887⁸⁵.

De acuerdo a la coyuntura se actuaba con la técnica convencional de la guerra de la época, o con la nueva estrategia de la guerrilla. En 1883, las fuerzas alfaristas se sumaron a las fuerzas del Ejército de la Restauración para derrocar a Veintemilla en Guayaquil, y el número de hombres que dirigía Alfaro era superior a 1200 hombres⁸⁶, para una guerra más de tipo convencional.

La guerrilla fue una de las innovaciones de los insurgentes que se instauró en América Latina. Si bien se dice que su concepto fue europeo, la práctica fue desarrollada, sin lugar a dudas, por bandidos y montoneros que actuaron también en Perú y Ecuador, poco después de la Independencia. La palabra fue usada por los

⁸¹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad...*, 19.

⁸² *La Revolución, Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188 [...] a 1887.* (Guayaquil: Imp. Nacional. 1887), 12.

⁸³ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 19.

⁸⁴ *Ibíd.*

⁸⁵ *La Revolución, Documentos que manifiestan...*, 16.

⁸⁶ Eloy Alfaro, “La Regeneración y la Restauración”. En *Eloy Alfaro, Narraciones Históricas*, (Quito: Corporación Editora Nacional. 1992), 89.

radicales, por lo que Eloy Alfaro calificaba a J. Montero de “antiguo guerrillero” en uno de sus escritos⁸⁷. Medardo Alfaro dirigía comunicación desde Panamá a su amigo el coronel Carlos Otoya, en la cual le decía: “Si ustedes logran reunir un número de 150 a 200 hombres, creo que se harían inmortales siguiendo en el acto para Manabí y reunirse al coronel Sabando y demás guerrilleros”⁸⁸.

En la estrategia convencional de guerra se llamaba guerrilla a un grupo menor de hombres que tenía como objetivo engañar al enemigo sobre la concentración de fuerzas. Para el caso de la lucha insurgente de los radicales, se constituyó más bien en su estrategia básica, tanto por la limitación e inestabilidad de sus fuerzas, tanto porque eran insurgentes y se movían en la clandestinidad, para lo cual no era útil la formación de grandes escuadrones uniformados y permanentes. La técnica fue usada por Eloy Alfaro al menos desde la campaña de 1884. En su bitácora deja ver cuál era la lógica de este sistema: “Dispuse que dos guerrillas de 8 hombres, cada una, [...] se internaran en los referidos potreros, para que flanquearan la fuerte avanzada [...]; y con la orden de que, si no encontraban obstáculos, penetraran a la ciudad hasta encontrar al enemigo, y distraerlo con sus fuegos”⁸⁹. La técnica de la guerrilla fue desarrollada de manera práctica por los insurgentes de Latinoamérica; debido a que la base de los grupos insurgentes estaba compuesta en su mayor parte de gente improvisada, surgió la necesidad de sistematizar la información sobre la operación guerrillera, para capacitar de manera rápida a los soldados. Por ello Antonio Maceo, uno de los insurgentes cubanos amigo de Eloy Alfaro, escribió su “Código Maceo”, que aunque impreso años más tarde, debió estar en conocimiento de los Alfaro y quizás de varios coroneles

⁸⁷ Alfaro, *Historia del Ferrocarril...*, 387.

⁸⁸ Panamá, febrero 22 de 1887. Señor Coronel Carlos Otoya. Campo del Honor. En *La Revolución, Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188 [...] a 1887* (Guayaquil: Imp. Nacional. 1887), 27

⁸⁹ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 224.

radicales alfaristas, a finales del siglo XIX. El texto de Maceo era un manual o prontuario de 32 puntos, sobre cómo operar en guerrilla y sustituir la vieja estrategia de la llamada guerra de los caballeros⁹⁰.

La geografía de la guerrilla de los coroneles manabitas comprendía el corredor que iba más o menos desde la zona de Daule hasta Muisne y Quinindé. Esto indica que en general la guerrilla radical alfarista tenía una lógica territorial, es decir coroneles comprometidos en cada zona, aunque en momentos de campañas o por efecto de huidas traspasaban su área de dominio. Los Luna, Cerezos, Lara, Triviño y Montero, actuaban en la zona de Los Ríos y Guayas. Otoya en Esmeraldas. Sabando, Centeno, Medardo Alfaro y Guadamud, en Manabí. Cuando ingresaban al terreno de otra célula era por orden del caudillo. En 1886, en el mes de abril, Sabando recibió “órdenes del caudillo, de pasar a la provincia de Los Ríos y promover la organización de aquellos cuerpos de patriotas que estaban en desacuerdo”⁹¹. Los guerrilleros tenían caminos casi propios, atajos y pasos muy bien conocidos. En la huida a veces preferían cruzar las fronteras de la provincia por lo que casi siempre la estampida se producía hacia Daule, por el lado de Santa Ana o detrás de Chone, cuyas altas y empinadas montañas atravesaban en momentos de retirada.

Los guerrilleros, tal como lo decía el Código Maceo, sea por su conocimiento o por experiencia, contaban con una red de campamentos clandestinos situados estratégicamente en el eje de su territorio. Para el caso de Manabí, algunos de esos campamentos estuvieron situados en el Cerro de Hojas, otro en la zona cercana a El Peludo de Chone y Calceta. Además contaban con una serie de aliados que los resguardaban en sus haciendas o fincas, para que reposaran, se alimentaran y los

⁹⁰ Armando Vargas Araya, *El Código de Maceo. El General Antonio en América Latina* (La Habana: Imagen Contemporánea/ 2012), 167 – 171.

⁹¹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad...*, 19.

animales pudieran pastar. En la campaña de 1887, acamparon en la hacienda de Don Juan Bello⁹², uno de los principales propietarios de Montecristi, que por entonces tenía áreas ganaderas. Después del desastre de Quinindé, donde fueron abatidas las fuerzas de los coroneles radicales, al mando de General Ruiz Sandoval, Sabando fue recibido durante su retirada, en la hacienda del colombiano liberal señor Perdomo”⁹³.

Para el éxito de los radicales era necesario mantener un activo sistema de carteros secretos, informantes, espionaje y contraespionaje. El cartero confidencial de Alfaro en 1883 y quien llevaba las misivas constantemente a Sabando desde Montecristi, fue el francés afincado en Manabí, Luis Graín, quien continuó siendo el hombre designado para esta tarea en 1884, tiempos en los que llevaba correspondencia a Manta y después a Rocafuerte, para que le llegara por medio de otra mano al Coronel Francisco Centeno⁹⁴. En 1886, después del combate del 18 de febrero y tras varias derrotas, los radicales desplegaron “activo espionaje”⁹⁵ y se reunieron enseguida en el Cerro de Hojas. En ese mismo año, localizados los guerrilleros en la zona de Calceta, Jesús Guadamud, uno de los comandantes, era también el hombre encargado de la avanzada, el espionaje al enemigo, por ello “voló” al campamento llevando “el santo y seña del enemigo y pedir veinte hombres para frustrar su aventurado plan”⁹⁶.

La organización tenía sus formalidades: cuando se debía articular con un nuevo actor era necesario presentar las “credenciales”⁹⁷. Y si se trataba del advenimiento de un comandante para iniciar una gran campaña, era necesario también un documento. Medardo Alfaro anunciaba por carta la misión del general Ruiz Sandoval en 1887 y

⁹² *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 27.

⁹³ *Ibíd*, 29.

⁹⁴ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 9.

⁹⁵ *Ibíd*, 18.

⁹⁶ *Ibíd*, 20.

⁹⁷ *Ibíd*, 6.

decía: “Dentro de poco seguirá para Manabí un general, a hacerse cargo de las operaciones; en seguida iré yo”⁹⁸.

Una de las características de la guerrilla de los radicales, fue el esfuerzo por operar con armas modernas, lo cual significó ingentes recursos. En 1871 García Moreno señalaba: “Los cajones de armamento y pertrechos introducidos por el pailebot Evangelina, en Manabí, fueron catorce de municiones y dos de rifles viejos de Rémington. Todo está descubierto y tomado, y todo lo trajo Alfaro, en persona, de Panamá”⁹⁹.

Poco después, el Presidente de la República daba disposiciones para detener el ingreso de armas y neutralizar a los rebeldes dirigidos por Eloy Alfaro, quienes según su estimación servirían para armar 300 hombres en Buenaventura, que le proporcionaría el colombiano Mosquera, expedición que desembarcaría en Manabí. García Moreno dirigía carta el 26 de marzo de 1873, al Coronel Manuel S. Yépez, en la que le decía que “Por noticias fidedignas que hoy he recibido de Panamá, es un hecho positivo que han llegado allá y están en el depósito de Eloy Alfaro ciento y pico de cajones de rifles y cartuchos, lo cual supone unos 300 rifles y de 60 a 80 mil tiros”¹⁰⁰.

En 1883 las fuerzas rebeldes lograron ingresar alrededor de 1700 armas de precisión, según una contabilidad rápida, lo que significaría un impacto en la sociedad, debido a que esas armas debieron circular de manera irregular después de la campaña contra Veintemilla. Sólo el refuerzo de “voluntarios” manabitas del batallón Montecristi y sus columnas Rocafuerte y Portoviejo, que formaron la cuarta división al mando del

⁹⁸ Panamá febrero 22 de 1887. Señor Coronel Carlos Otoyá. Campo de Honor. *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de las montoneras desde 188 [...] a 1887.* (Guayaquil: Imprenta Nacional. 1887), 27.

⁹⁹ Quito, julio 19 de 1871. Sr. Dn. Carlos Ordóñez. Cuenca. En *Cartas de García Moreno. 1868 – 1875*, editado por Wilfrido Loor (Quito: La Prensa Católica, 1955), 254.

¹⁰⁰ Quito, marzo 26 de 1873. Sr. Coronel Manuel S. Yépez. Guayaquil. En *Cartas de García Moreno. 1868 – 1875*, editado por Wilfrido Loor (Quito: La Prensa Católica, 1955), 330.

coronel Juan Francisco Centeno, recibieron 600 rifles rémington y 100 cajas de cápsulas; y aún existían 300 rémington más¹⁰¹. En la segunda mitad del siglo XIX las fuerzas del radicalismo operaron con fusiles fulminante, refiles, armas de precisión, escopetas, carabinas, cañones de montaña, rifles de aguja y parque, bayonetas – sables, cañón y ametralladora de trípode Galling. Estas armas eran de la marca rémington, Galling, wíncester, chassepot y Peabody; y los machetes Collins¹⁰², lo que revelaba el desarrollo de un nuevo tipo de industria, la dedicada a la producción de armas y a la incitación a la guerra. La internacional radical tenía en general contactos secretos en Nueva York, y era un hecho que las armas venían desde Estados Unidos a través de Panamá. En sus narraciones Alfaro decía en relación a la campaña de 1883 contra Veintemilla que debido a que no se enviaron los dos mil rifles Peabody Martini que había dejado comprometidos con una casa de Nueva York a su salida de Panamá, había contratado en Montecristi a Marco J. Kelly el suministro de mil rifles rémington y cien mil cápsulas, a menor precio, los mismos que serían pagados en Guayaquil después de aniquilada la dictadura¹⁰³.

El traslado del armamento era sumamente arriesgado, lo hacían en general por mar, en pequeños barquichuelos que acoderaban en puertos naturales, uno de ellos era Tumaco y el otro La Tola, localidades de Esmeraldas. A veces el armamento se perdía por distintas razones, incluso debido a robos, como ocurrió en 1882, según narración del general Eloy Alfaro¹⁰⁴.

La cadena de distribución, abastecimiento de armas a las células armadas (fueren montoneras o de otro tipo) operaba bastante bien en la costa a finales del siglo. Cuando

¹⁰¹ Alfaro, *La Regeneración y la Restauración...*, 105.

¹⁰² Alfaro, *Campaña de 1884...*, 236.

¹⁰³ Alfaro, *La Regeneración y la Restauración ...*, 85.

¹⁰⁴ Alfaro, “Campaña de Esmeraldas”. *En Eloy Alfaro, Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992), 58.

interrogaron en 1887 a uno de los montoneros tomado preso tras una derrota, éste dijo que era público y notorio que el señor Enrique Avellán de Daule le había hecho varias entregas de rifles, municiones y dinero al coronel radical Crispín Cerezo¹⁰⁵. Otro de los presos aseveró que había oído a sus jefes que “de Panamá había mandado un cargamento de armas el señor Medardo Alfaro y que la embarcación que lo traía era pequeña y estaba fondeada en una de las caletas de Tumaco”¹⁰⁶. Los parques o pertrechos para abastecerse en los combates, estaban en puntos estratégicos y había comandantes y agentes que se movilizaban rápidamente para lograr el suministro. Jesús Guadamud era uno de ellos, quien en 1887 fue a Tianne por 10.000 tiros, pero no volvió, lo que agudizó el desastre¹⁰⁷.

Los coroneles radicales alfaristas manejaban con celo los recursos económicos que debían ser canalizados no sólo a la compra de armas, sino a la adquisición de raciones y todos los bienes de guerra (ganado, armas, pasto, víveres, hombres). Los dineros eran obtenidos de su propio peculio, de donaciones o empréstitos más o menos forzosos. Mucho capital era conseguido fuera del país por medio de la internacional radical. Magin Laven prestó al General Eloy Alfaro 5000 pesos probablemente para financiar las acciones finales de 1895¹⁰⁸.

Según declaración de un montonero preso, el coronel Zenón Sabando recibía dinero y fuerzas por parte de Miguel Win (apellido oriental) quien estaba conectado con Perú, uno de los lugares de articulación de la internacional radical¹⁰⁹. Otro de los contribuyentes había sido en esa ocasión Isaac Santos, perteneciente a la ala menos adinerada de la familia Santos, la que como sabemos llegó a ser poderosa. Jesús

¹⁰⁵ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*, 5.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, 14.

¹⁰⁷ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 29.

¹⁰⁸ Malcolm Deas, “Estudio Introductorio”. En *Eloy Alfaro, Narraciones Históricas* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1992), 21.

¹⁰⁹ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*, 4.

Guadamud, era quien proporcionaba reses y dinero “cada vez que se mandaba pedir para la continuación de la guerra a nombre de Sabando”¹¹⁰. José Velásquez de Rocafuerte también enviaba dinero al igual que Manuel Morán y Virgilio Vivar de Jipijapa, quien además era informante, ayudaban con capital para la insurgencia. Otra gente, como el boticario de Montecristi, ayudaba a la curación de los heridos.

Algunos de los coroneles y montoneros tenían sus propias actividades económicas de rango medio, lo que les permitía articular la célula. En alguna ocasión, uno de ellos José M. Hernández, entró en tensión y se negaba a financiar una jornada, por lo cual le decía al coronel Carlos Otoya: “Respecto al paso de aquí al río grande busque U. otro que lo lleve; primero me diga U. qué come la gente en ese río yo no tengo dinero para ese viaje”¹¹¹. Cuando se pedía reses u otro tipo de suministro, en general se extendía un recibo para ser pagado en su momento¹¹². Los pagos debieron realizarse, porque de otro modo no podía la guerrilla mantener una cadena de aliados que les fiaran los víveres.

Poco después, en 1887, Medardo Alfaro le anunciaba al coronel Carlos Otoya que enviaría en el próximo vapor otra remesa y que aumentara el número de hombres¹¹³. Más adelante, en 1893, tuvo lugar un acuerdo entre los líderes radicales, llamado el “pacto de los cuatro”, mediante el cual los radicales se prestarían ayuda mutua y el caudillo venezolano General Joaquín Crispo, entregaría a la causa internacional 200.000 bolívares¹¹⁴. Es probable que parte de ese capital haya llegado también para la

¹¹⁰ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*, 4.

¹¹¹ Señor Don Carlos Otoya. Febrero 4 de 1887. *La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de las montoneras desde 188 [...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 26.

¹¹² *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*, 28.

¹¹³ Panamá, enero 25 de 1887. Señor Coronel Carlos Otoya. *La Revolución*. En: *Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de las montoneras desde 188 [...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 25.

¹¹⁴ Vargas Araya, *El Código de Maceo...*, 161.

causa ecuatoriana, pues se trataba de una estrategia latinoamericana para consolidar el liberalismo radical que expresaba además la vertiente del “liberalismo masónico”¹¹⁵. Parte de ese dinero sirvió, eso sí, para la causa de la Independencia cubana.

La circulación de capital promovido por la guerra, significaría en el caso de Manabí que grupos de desposeídos que sufrían por la exclusión económica debido a la transición hacia el nuevo sistema capitalista; y que por otra parte estaban afectados no sólo por la persecución sino también por la falta y carestía de víveres, tenían en la guerrilla una especie de trabajo temporal. Hay que recordar que la economía artesanal y recolectora era estacional, por ejemplo en el caso de la tagua, se volvía dificultosa su recolección en época de invierno.

Los montoneros tuvieron también sus códigos de ética, por lo que sólo en casos extremos se pasaban a los sujetos por las armas después de un consejo de guerra, pero en general se guardaba la vida de los prisioneros. En un sistema donde predominaban las relaciones de parentesco se evitaría desestabilizar la cadena de relaciones, no sólo por razones afectivas y articulación directa o indirecta a la familia del afectado, sino porque los fusilamientos originaban terror en la población, en los propios aliados y ocasionaba sentimientos de “venganza” entre próximos. Por otra parte, ciertos presos importantes podían ser sujeto de canjes. Este código también era más o menos respetado por las fuerzas armadas de la oligarquía manabita. Sólo así se explica que coroneles insurgentes importantes, como Zenón Sabando y Francisco Centeno (preso en 1884 en la cárcel de Portoviejo), hayan permanecido presos sin ser ejecutados. En cambio, el Ejército del Estado oligárquico – terrateniente, instauró la política de los fusilamientos en varios momentos, uno de ellos en 1864, época en la que el gobierno de García Moreno impuso el terror y fusiló a varios montecristenses. Uno de los casos peculiares

¹¹⁵ Vargas Araya, *El Código de Maceo ...*,162.

que muestra cómo los montoneros manabitas antepusieron las relaciones internas de su sociedad, a los códigos comunes de guerra, fue el del coronel gobiernista y aliado a las oligarquías locales, Emilio Solórzano, quien en 1886 fue tomado preso por las huestes de Sabando y Enrique Morales Alfaro, ambos radicales ligados a Manabí y a la cadena de parentesco. Los coroneles de Los Ríos, Isidoro Lara y Valentín Álava, propusieron seguirle un consejo de guerra, que terminaría probablemente en fusilamiento. Se produjeron agrias disputas, cuando Sabando y Morales Alfaro se opusieron al consejo de guerra, y después de una acalorada discusión persuadieron a los proponentes, argumentando que los prisioneros de guerra eran acreedores a las garantías que prescribían los preceptos políticos”¹¹⁶. Poco después, y de manera inexplicable, el comandante Emilio Solórzano, uno de los hombres fuertes aliados al gobierno, escapaba de manos de las huestes radicales, e incluso casi inmediatamente estaba ya dirigiendo un nuevo combate contra ellos.

Sin embargo de que se respetaban en general los códigos de guerra y la ética a favor de la vida de los presos, cuando las huestes estaban descontroladas tras un combate, se realizaban rituales de terror, como los de exponer a los cadáveres de los soldados comunes para que las aves de rapiña los devoraran. La entrega de cadáveres a las rapiñas era una especie de código de venganza, sobre el cual hablaremos más adelante, cuando se mencione el caso de los “violadores de tumbas”.

Coroneles de la revolución: los leales y persistentes

La organización radical alfarista contó con un limitado número de coroneles principales en la provincia de Manabí, caracterizados por su participación histórica, su lealtad, relación directa con el caudillo, identificación con la causa, capacidad de mando

¹¹⁶ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 21.

y de organización de células armadas territorializadas. Obtuvieron el título de Coronel por investidura propia y de sus huestes, y en ese sentido fueron coroneles de facto, los cuales no constaban por supuesto en el escalafón oficial.

Los coroneles principales, históricos, leales y persistentes, no fueron parte de la oligarquía manabita, es decir, no fueron grandes propietarios, grandes comerciantes, prestamistas importantes, ni garantes de funcionarios públicos; tampoco acreedores del gobierno, ni sirvieron con sus fuerzas armadas a los gobiernos oligárquicos terratenientes que predominaron hasta 1895. Los rasgos de este conjunto de hombres que lideraron las células armadas en Manabí, no corresponden tampoco a la definición ortodoxa de “burguesía”. Si bien quieren revolucionar el statu quo, su objetivo de lucha no fue lograr la proletarización de la masa campesina, ni tampoco la acumulación del capital para su especulación o auto reproducción. Por otra parte, los coroneles no corresponden a una definición convencional de pequeño burgués, figura relacionada más bien con sujetos urbanos de corte intelectual moderno. Por supuesto, los coroneles en cuestión tampoco defienden el orden terrateniente basado en la servidumbre, aunque alguno de ellos pudo haber tenido gente a su servicio sin mediar pago constante.

Los coroneles de la revolución no fueron desposeídos, unos pocos heredaron o llegaron a tener fortuna y su capital disminuyó en el tiempo debido a que se desvaneció, fue confiscado por el gobierno enemigo, lo donó a la causa, o simplemente al optar por la insurgencia no pudieron acumular riqueza, por lo que algunos llegaron incluso a padecer pobreza. En términos concretos y de su relación con los medios de producción, los coroneles radicales alfaristas son o llegan a ser pequeños y medianos propietarios o comerciantes rurales, parte de capas medias de una zona periférica, en un momento de transición. Por otra parte, los coroneles radicales alfaristas, no fueron parte de los desposeídos en el contexto de una “lucha de clases”, pero actuaron con ellos, y a veces,

sin advertirlo, canalizaron el descontento de una clase campesina inferior que reaccionaba como consecuencia de la penetración del sistema capitalista y sus contradicciones.

Los principales hombres manabitas - sobre los cuales hemos encontrado datos suficientes -, que más o menos reúnen las características de clase subalterna, coherencia ideológica, relación directa con el caudillo y lucha histórica ligada al territorio de Manabí, son los coroneles: Melitón Vera, Zenón Sabando, Francisco Centeno, Medardo Alfaro y Carlos Otoya. Existieron por supuesto otros coroneles que no incluimos, sea porque no eran manabitas o porque se los vio actuar sólo al final del proceso y por otra parte, no tuvieron relación directa y permanente con el general Eloy Alfaro. Siguiendo la técnica de este trabajo, vamos al encuentro de los coroneles, por medio de sus micro - biografías, intentando seguir la recomendación de Pierre Vilar, quien sugiere que al analizar el asunto de las clases sociales, deberíamos tener en cuenta no sólo el “ser y tener de las clases”, sino también el “hacer y actuar”¹¹⁷.

Zenón Sabando: fue Coronel de las fuerzas alfaristas desde 1864 hasta el triunfo de la Revolución y después se mantuvo aliado a Alfaro a lo largo de todo el proceso, hasta la muerte del caudillo ocurrida en 1912. Los Sabando llegaron desde España a finales del siglo XVIII y sus primeros descendientes nacieron en la provincia de Manabí.¹¹⁸ Zenón fue hijo de españoles inmigrados a la región; desde sus inicios se dedicó al comercio local y llegó a tener un capital importante. Después del suceso de 1864, Sabando inició su vida política intentando ganar elecciones populares como candidato a Concejal de Portoviejo en 1879, pero no alcanzó el puesto, por lo que pidió

¹¹⁷ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario de análisis histórico* (Barcelona: Crítica. Barcelona, 2013),129.

¹¹⁸ Rosa Sabando (descendiente del coronel Zenón Sabando) En conversación con la autora. Portoviejo. 2014.

copia de los resultados, evidencia de los desacuerdos internos¹¹⁹. Este hecho permite establecer que los entonces jóvenes manabitas se desencantaron de los sistemas de elecciones populares y desarrollaron progresivamente una resistencia política al Estado oligárquico terrateniente, de tipo confesional. La solicitud de las actas de elecciones las hizo junto con Melchor Solórzano, Pedro Antonio Mora, Joaquín Loor y Segundo Álvarez. Como ya se ha visto Loor y Mora eran de la elite local, y Álvarez era un comerciante y prestamista que fue montonero y finalmente plegó al poder de los grupos dominantes de la región. Por su parte, Joaquín Loor llegó a ser uno de los miembros de la oligarquía manabita.

La bifurcación de las vidas políticas de estos hombres, quienes originalmente pertenecieron a un mismo grupo, demuestra que en su momento un conjunto se dividió y el sistema impulsó a unos a formar parte de una oligarquía regional, y a otros a conformar estamentos medios o subalternos. En 1882 Zenón Sabando pidió al Municipio que exonerara a su hijo Ramón del pago de impuestos por los años pasados respecto de la contribución subsidiaria, por cuanto no tenía la edad correspondiente para ser sujeto de aplicación de esa ley¹²⁰. En enero de 1883, poco antes de que cayera el gobierno de Veintemilla, la Gobernación exigía a los “más acomodados” de la provincia, que una vez más entregaran bagajes, señalando como argumento que había tomado de referencia el catastro de propietarios para la contribución del impuesto del uno por mil. Entre los más importantes y acomodados del lugar aparecía Joaquín Loor, Zenón Sabando¹²¹ y Oliva Bowen, lo que indica que para la época Sabando tenía un

¹¹⁹ Sesión del día 16 de septiembre de 1879. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹²⁰ Sesión del 21 de marzo de 1882. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹²¹ Sesión del día 10 de enero de 1883. Sesión del 21 de marzo de 1882. Libro: Actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

capital significativo, el mismo que perdió después de 1884, debido a la persecución del gobierno, que ordenó confiscar toda la mercadería de su negocio valorado en 24.468,68 sucres¹²². La renunciación a la riqueza acumulada, es un rasgo distintivo de algunos radicales, entre ellos Sabando. En 1894 el comerciante más acaudalado de Portoviejo era Joaquín Loor, quien llegó a tener un capital de 25.000 sucres, lo que permite comparar el nivel de pérdidas que dejó la revolución a Don Zenón, quien mucho antes, en 1884, tuvo un capital similar, lo que indica que para entonces era a lo mejor el comerciante más acaudalado de la Ciudad, dato que demuestra que estos sujetos no ingresaron a la lucha por simples razones económicas. En 1884, permuta su predio de El Limón con otro situado en Sasay, propiedad de su hermano Marcos.¹²³ Zenón tenía además un potrero en la zona de El Salto allá por los años de 1884¹²⁴. En 1885 Sabando mantenía relaciones financieras y legales con grupos de Jipijapa. En el proceso de remate o traspaso de la hacienda La Planchada, a manos de Juan de Dios Zuluaga, Sabando aparecía cediendo un poder a favor de Norberto Cantos, agente de Zuluaga¹²⁵. Años después, en 1892, se resolvía bajar el capital registrado en el catastro y calificarlo en 1000 sucres¹²⁶. Ya en 1894 don Zenón sólo registraba una propiedad en Santa Ana valorada en 600 sucres y un capital comercial de 1000 sucres. Es evidente que Zenón Sabando abandonó inexplicablemente la opción del comercio exitoso y la acumulación de renta por una causa política, a partir de la apropiación de una ideología, una fe en la

¹²² Eloy Alfaro. *Campaña de 1884...*, 254.

¹²³ Permuta Don Marcos Sabando un fundo en Sasay por 900, con Don Zenón Sabando, un fundo en el Limón valor 600. Julio 10 de 1884. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹²⁴ Partida 29. Adjudicación por remate de una posición situada en El Salto por 210. Registro de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹²⁵ Portoviejo, veinticuatro de Abril de 1885. Libro Mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹²⁶ Sesión del 9 de marzo de 1892. Libro: R. del E. Libro Copiador de actas de la Junta de Hacienda. Principia el 6 de noviembre de 1891. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

necesidad de realizar una revolución, y la idea de que el caudillo Eloy Alfaro era quien la realizaría indefectiblemente.

El coronel Zenón Sabando inició su relación con Alfaro en 1864 y se convirtió en su hombre de confianza, al que constantemente enviaba cartas¹²⁷. En 1876 inició preparativos en la región para la insurrección en contra de Borrero. Después fue hostilizado por el nuevo Gobierno de Veintemilla cuando los “rojos” iniciaron su oposición¹²⁸. En 1880 cumplió órdenes expresas de Alfaro¹²⁹. En marzo de 1883 libró combate en Resbalón antes de unirse con las fuerzas de Alfaro en Bahía de Caráquez. El 21 de marzo, Eloy Alfaro dirige a Sabando carta firmada en Montecristi, pidiendo que organice fuerzas y añade que confía en “su cordura y patriotismo”. Alfaro comparte por otra parte información muy reservada con Sabando, sobre las relaciones con las fuerzas de Quito al mando de Sarasti; le solicita recabar empréstito a Oliva Bowen, el importante propietario vinculado a Portoviejo, y además encarga un caballo “ya fogueado” para la guerra, que debían enfrentar en Guayaquil para derrotar a Veintemilla, prueba de la absoluta confianza que don Eloy le tenía a Sabando. Nuevamente Sabando peleó en el duro combate de Portoviejo el 1 de diciembre de 1884. En 1886 se unió al Coronel Enrique Morales y varios de los coroneles alfaristas y libró combate en la zona de Calceta.

En 1887 llegó el coronel José Antonio Ramírez, enviado de Alfaro y reemprendieron la lucha al mando del general Ruiz Sandoval, Comandante en Jefe de las fuerzas del coronel Crispín Cerezo. En 1887 las huestes dirigidas por Ruiz Sandoval fueron derrotadas y tomaron presos a varios hombres, entre ellos a Manuel Hidalgo, quien en su declaración realizada en el barco Cotopaxi en alta mar, dijo se había

¹²⁷ Fondo digital Zenón Sabando. 1883. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹²⁸ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 7.

¹²⁹ *Ibíd.*

enrolado “por insinuación” de Sabando, porque se hallaba huyendo como desertor del cuerpo de artillería; era pues este coronel radical y alfarista uno de los que realizaba la articulación del caudillo con los campesinos, base de las células guerrilleras.¹³⁰ Los coroneles radicales pelearon juntos en Quinindé donde fueron derrotados, lo que hizo que las fuerzas bajaran días después por el río Balzar. Entonces “Sabando con unos pocos amigos que le acompañaban, entre ellos su hijo Ramón, permaneció inactivo, pero perseguido a muerte, hasta que asumió el mando el doctor Flores que dio el indulto para todos”¹³¹. En 1895 apoyó las fuerzas pero no participó en combates por problemas de salud. Una vez que la Revolución triunfó, después de desavenencias con José Antonio María García, Sabando asumió la Gobernación de Manabí.

Juan Francisco Centeno: Fue otro de los coroneles históricos de la región, quien se mantuvo siempre al lado de las fuerzas radicales - alfaristas, aunque tuvo tensiones con algunos grupos. Natural de Charapotó, lugar que fue centro de combates desde 1859; área de producción de sal próxima a Bahía de Caráquez, que entonces era importante centro de la economía y que luego enfrentó crisis, una de las posibles razones por las que los hombres del lugar optaron por la insurgencia. Se encuentran datos sobre Centeno desde 1882, como parte de los insurgentes que actuaron en la Campaña de Esmeraldas. El propio Alfaro dice que el 5 de junio llegó a Pianguapí, en donde lo esperaba un grupo de voluntarios, “asumí el mando y nombré Secretario General al joven patriota don Miguel Valverde, que me acompañaba en unión del Coronel J. Mz. Pallares, comandante Centeno y otros amigos”¹³².

Si Centeno era ya Comandante en 1882 es porque había participado activamente en otras asonadas o servía a la revolución desde tiempo atrás. En los primeros días de

¹³⁰ *La Revolución, Documentos que manifiestan ...*, 2.

¹³¹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 33.

¹³² Alfaro, *Campaña de Esmeraldas...*, 57.

febrero de 1883, nuevamente Alfaro toca territorio ecuatoriano ingresando por la zona de Esmeraldas y otra vez Centeno estaba listo para apoyarlo: “El Coronel Centeno y el práctico Antonio de la Cruz se me habían unido conduciendo el armamento tomado por ellos en alta mar, de un buque de vela, y transportado en canoas a nuestras playas”¹³³. El coronel Centeno había cumplido la delicada misión de tomar el armamento enviado clandestinamente desde Centroamérica, compuesto por unos 500 rifles rémington y 50.000 cápsulas, lo que muestra la jerarquía y su pertenencia incuestionable a los radicales¹³⁴. En ese año de 1883, Centeno, al mando de 50 de sus hombres, se encontró nuevamente con Alfaro en Canoa y recibió la orden de ir a Pedernales y avanzar posteriormente hasta Charapotó, donde atacaría al enemigo. En mayo de 1883 las fuerzas de Alfaro proseguían con el fin de desestabilizar el gobierno de Veintemilla, por lo que el día 30 de mayo esperaba en Mapasingue la división de reserva de Manabí, que subía al mando del coronel Centeno, lo que indicaba que su comandante era un veterano de gran confianza, guerrero de oficio.¹³⁵ Ya el 2 de junio las fuerzas del coronel de Charapotó, estaban al lado de Alfaro en Puertolisa y tuvieron un teatro de enfrentamiento con las fuerzas enemigas. Tras el triunfo de las fuerzas contrarias a Veintemilla, asume Caamaño, y otra vez los radicales inician el acecho contra el nuevo gobierno. En noviembre de 1884 el coronel Juan Francisco fue nombrado por Eloy Alfaro, Comandante General de las fuerzas en Manabí¹³⁶. Participó también activamente en el Combate de Portoviejo librado el 1 de diciembre de ese año, en el que fueron derrotadas las fuerzas de alfaristas.

Todo parece indicar que al igual que Sabando, Centeno reunía a voluntarios y comandaba por lo tanto su propia fuerza autónoma, que sólo respondía al caudillo,

¹³³ Alfaro, *La Regeneración y la Restauración...*, 76.

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*, 99.

¹³⁶ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 206.

aunque coordinaba acciones con sus iguales en la región. En 1887 nuevamente estaba activo e integró el conjunto de coroneles de Manabí y los Ríos, compuesto por los coroneles Crispín Cerezo, N. Luna, Domingo Franco, Carlos Otoya, Zenón Sabando; los comandantes Juan M. Tola, Jesús Guadamud, Celso Giler, N. Tamayo, Luis Blanca, al mando del general extranjero Francisco Ruiz Sandoval. El coronel Centeno cumplía el típico rol de los coroneles radicales y una de las tareas más importantes para activar las guerrillas: la asimilación de hombres, según testimonio del zapatero Fidel Farías, insurgente que fuera tomado preso y forzado a declarar, quien afirmó que en 1887 que era soldado del Batallón Jaramijó al mando de Centeno y que fue tomado a la fuerza por Rubén Ureta.

Centeno, de 50 años de edad, natural de Charapotó, fue tomado preso en uno de los combates de 1887, y llevado a alta mar con otros, para forzarlo a una declaración, en la que acusaba de farsante al General Sandoval, quien creyó era su hermano, al parecer un respetado combatiente internacional. En su declaración pone evidencia el drama de su inestabilidad laboral, por lo que señalaba que se había unido en esa ocasión a las huestes de Sandoval, “tan solamente hasta tener salida para Tumaco en donde pensaba ir a trabajar”¹³⁷:

Preguntado por su nombre, edad, naturaleza, profesión y religión dijo: llamarse Juan F. Centeno; de 50 años de edad, natural de Charapotó jurisdicción del Cantón Montecristi, católico, apostólico y romano. Preguntado- qué clase y qué mando militar tenía en las filas contrarias, contestó que es Coronel y que era 1er Jefe de la Columna Jaramijó. Preguntado- si es cierto que antes, en la campaña anterior, perteneció también a los rebeldes y que a su solicitud obtuvo indulto del Supremo Gobierno, contestó: que desde el año 84 ha permanecido en prisión en la cárcel de Portoviejo y que sí es cierto que en 1886 en el mes de junio salió de la prisión y en libertad para ir a su casa en Charapotó con la obligación de hacerse presente a las autoridades de Portoviejo cada vez que hubiera alguna asonada de revolución contra el Gobierno. Preguntado, por qué volvió a incorporarse a los facciosos, hallándose como se hallaba en libertad, quien o quienes lo indujeron dijo: que el 22 de abril del presente año fue notificado para

¹³⁷ *La Revolución, Documentos que manifiestan ...*, 9 - 15.

comparecer en la Gobernación de Portoviejo, pero que habiéndose agotado todos sus recursos durante su prisión no pudo facilitar su comparecencia: que con tal motivo se ocultó, y que hallándose en tal situación recibió una carta fechada en las “Cruces” firmada por Ruiz Sandoval en la que se le llamaba con interés, y que el declarante creyó ser del general Benjamín Ruiz Sandoval de Panamá: que se negó a la llamada, pero que después fue conducido por una comisión y presentado ante el general en Jefe de la [...] División, Francisco Ruiz Sandoval, de quien el declarante y varios de sus compañeros se han convencido después que era un aventurero farsante y que buscaban una oportunidad para dejarlo; que el declarante se unió a los facciosos tan solamente hasta tener salida para Tumaco en donde pensaba ir a trabajar¹³⁸.

En efecto, el coronel Centeno, uno de los persistentes, sufrió una permanente pobreza, según testimonio publicado en julio de 1887 por el periódico *El Correo Mercantil* de Bahía de Caráquez, en el que se decía que había caído preso, y al respecto añadía; “Quién ignora que Dn. Juan F. Centeno tiene un bello corazón y que, a pesar de su pobreza, nunca dejó de repartir su escaso pan con quien lo necesitaba”¹³⁹. Juan Francisco Centeno no aparece como propietario acaudalado en 1894; no se registra propiedad ni capital alguno a su nombre. En 1895, después del triunfo de la Revolución, renunció a su condición de Comandante de Armas y asumió el cargo de Capitán del Puerto de Manta¹⁴⁰.

Medardo Alfaro: Varios de los hermanos de Eloy Alfaro participaron en jornadas de armas: desde Idelfonso, hasta Marcos y José Luis; así mismo sus sobrinos Enrique Morales Alfaro y posteriormente Flavio Alfaro. Idelfonso actuó en las jornadas de 1864¹⁴¹ y 1871¹⁴²; José Luis estuvo en la revuelta de Montecristi de 1871¹⁴³, luego en la campaña de 1883; Marcos, en la campaña de 1884 junto a los Chapulos, y después

¹³⁸ *La Revolución, Documentos que manifiestan ...*

¹³⁹ *El Correo Mercantil*. Ecuador. Bahía, 2 de julio de 1887. Núm. 116.

¹⁴⁰ Diciembre 10. N. 450. Señor Don Juan Francisco Centeno. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁴¹ Presos, procesados, fusilados y prófugos. En *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí*. Tomo VI, Temístocles Estrada J. (Guayaquil: 1938), 110.

¹⁴² Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo VII* (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal, 1938), 40.

¹⁴³ Estada, *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí*. Tomo VII..., 40.

como enviado para coordinar acciones con Venezuela en 1887¹⁴⁴. Sin embargo, el hermano de Alfaro, que además de participar de manera activa en campañas armadas, adquirió cierta jerarquía y mando en la coordinación de la internacional radical, fue Medardo Alfaro. En 1882 el coronel Luis Vargas Torres intentaba operar y buscó la alianza con Eloy Alfaro, quien esperaba además ayuda de los radicales de la zona de Quito, todos los cuales buscaban derrocar a Veintemilla. Vargas Torres comandaba el traslado de 200 rifles en un velero que fue conducido y operado por Medardo Alfaro el día 27 de noviembre¹⁴⁵.

Caído Veintemilla asumió Caamaño e inmediatamente los radicales reiniciaron la acción armada. En noviembre las fuerzas alfaristas estaban levantadas en armas en Manabí y emitieron un pronunciamiento el día 15, desde Montecristi, en el cual proclamaron al coronel Centeno como Comandante General y por otra parte a Medardo Alfaro como Jefe Civil y Militar accidental de la provincia¹⁴⁶. Iguales pronunciamientos destinados a deslegitimar el gobierno de Caamaño, se dieron en Esmeraldas. Desde diferentes frentes avanzó la insurgencia, Eloy Alfaro y sus fuerzas, integradas también por Medardo Alfaro, libraron el Combate de Portoviejo, en el que fueron derrotados. Medardo se quedó en tierra junto con Zenón Sabando, en tanto su hermano Eloy dirigía el Combate de Naval de Jaramijó que perdió en la madrugada del 6 de diciembre de 1884¹⁴⁷.

Medardo junto con Centeno y Sabando, los coroneles radicales de Manabí, reorganizan a 200 hombres y libran asonadas en San Vicente, sin embargo terminan como otras veces por dividirse: Medardo con sus fuerzas marcha a Esmeraldas. En 1886 Medardo dirigía carta secreta a Manuel Nevárez y Carlos Otoya, sus aliados y al parecer

¹⁴⁴ De Janón Alcívar Eugenio, *El Viejo Luchador* (Talleres Gráficos Nacionales), 981.

¹⁴⁵ Alfaro, *La Regeneración y la Restauración*, 74.

¹⁴⁶ Alfaro. *Campaña de 1884*..., 206.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, 250.

viejos amigos, en la que habla del problema de Eloy Alfaro para avanzar nuevamente a Ecuador y de la “traición” de Borja, V. Proaño y Peña, quien tomó mucho dinero que iba destinado a financiar la movilización de los revolucionarios¹⁴⁸. Recordaba en esa carta, que los Cerezos tuvieron combate victorioso en Cañitas y solicitaba que detuvieran la persecución de los gobiernistas sobre esos compañeros:

La seguridad del triunfo es evidente: no hay más que tener paciencia y resignación para coger más tarde el ramo de laurel y de olivo/ Abrigo la esperanza que dentro de un mes estaremos con Ud. participando de las glorias que ya están recogiendo/ Mientras tanto reciban un fuerte abrazo de vuestro compañero que los contempla y admira con envidia¹⁴⁹.

En 1887 Medardo Alfaro coordinaba desde Panamá el envío de armas a las fuerzas comandadas por el mexicano Ruiz Sandoval, quien actuaba en Manabí junto con los Cerezo, Luna, Sabando y Centeno, entre otros¹⁵⁰. Medardo tenía una relación cercana con la facción armada liderada por el coronel Carlos Otoya, localizado en la zona de Esmeraldas. En enero 25 de 1887 le dice en una carta que enviaba remesa en el próximo vapor y que pronto llegaría al territorio, por lo que era necesario aumentar el número de hombres para dar una sorpresa”¹⁵¹.

Nuevamente suscribe carta desde Panamá en febrero 22 de 1887, en la que le dice que según informes Otoya estaría ya en posesión de una población y que en 20 días llegaría él (Medardo): “Si ustedes logran reunir un número de 150 a 200 hombres, creo que se harían inmortales siguiendo en el acto para Manabí y reunirse al Coronel

¹⁴⁸ Panamá, diciembre 18 de 1886. Señores Manuel Nevárez y Carlos Otoya. Huele. *La Revolución, documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros desde 188 [...] a 1887* (Guayaquil. Imprenta Nacional, 1887),35.

¹⁴⁹ Panamá, diciembre 18 de 1886. Señores Manuel Nevárez y Carlos Otoya. Huele. *La Revolución, documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros desde 188 [...] a 1887* (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 36.

¹⁵⁰ *La Revolución, documentos que manifiestan ...*,14.

¹⁵¹ Cartas de los Montoneros y de personas particulares. Panamá, enero 25 de 1887. Señor Coronel Carlos Otoya. *La Revolución, documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros desde 188 [...] a 1887*. (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 25.

Sabando y demás guerrilleros”. Medardo avisa en esa carta secreta que dentro de poco estaría en Manabí “un General” para hacerse cargo de las operaciones y después llegaría también posiblemente con Marcos Alfaro. Le pide que si toma Esmeraldas imponga contribuciones para aligerar la salida de Eloy que no podía avanzar por falta de recursos¹⁵².

En 1894, no se registra en Manabí a ningún Alfaro como dueño de capital mercantil o de tierras, en el registro de contribuyentes del uno por mil. En general en los documentos observados no hay evidencias de la fortuna de los Alfaro, que parece se desvaneció en la segunda mitad del siglo XIX, cuando abandonaron sus actividades mercantiles y se dedicaron a la insurgencia, colocando sus dineros para fines de la causa¹⁵³. Tampoco hay registro alguno de que Medardo Alfaro tuviera bienes en Manabí.

El 28 de Enero de 1912, Medardo Alfaro fue asesinado en Quito, junto con su hermano, el General Eloy Alfaro, para entonces ex Presidente de Ecuador, junto con otros radicales ecuatorianos, como consecuencia de la reacción de los grupos económicos dominantes, que pugnaban por el control del Estado para poner límites al radicalismo, evitar una nueva insurgencia campesina y de sectores urbanos.

Aníbal Zavala: En la campaña de 1883 contra Veintemilla, y a su paso por Bahía de Caráquez, Alfaro narra en sus bitácoras que se le presentaron varios jóvenes, entre ellos uno de apellido Zavala, oriundo de Jipijapa¹⁵⁴. De hecho, Aníbal estuvo

¹⁵² Cartas de los Montoneros y personas particulares. Panamá, febrero 22 de 1887. Señor Coronel Carlos Otoy. *La Revolución, documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros desde 188 [...] a 1887*. (Guayaquil: Imprenta Nacional, 1887), 27.

¹⁵³ En 1873 don Eloy Alfaro tenía una sociedad con el manabita Macay, relacionada con actividades mineras en El Salvador. Eloy Alfaro dispuso el uso del capital, para la causa de la Revolución. Posteriormente padecía carencias. Andrade Roberto, *Vida y muerte de Eloy Alfaro*, segunda edición (Colombia; Editorial El Conejo, 1985), 26.

¹⁵⁴ Alfaro. *La Regeneración y la Restauración...*, 79.

acompañando a las fuerzas de Alfaro desde 1884 en su lucha contra Caamaño.¹⁵⁵ Se lo reconocía ya entonces como “Comandante”. A finales de 1884 perseguía a José Antonio María García, Gobernador caamañista. En 1886 y 1887 Aníbal Zavala informaba sobre los movimientos de las tropas del Gobierno en la zona de Jipijapa y facilitaba “auxilios” y dinero¹⁵⁶. En 1895 Aníbal aparecía con una propiedad de apenas 200 sucres situada en Jipijapa. En junio de ese año las nuevas autoridades del gobierno liberal dirigían misiva al “General Aníbal Zavala” señalando que se enviaban 400 compatriotas para el seguimiento del Batallón 4 que iba por la vía de Chone al mando del obispo Schumacher y Almeida¹⁵⁷. Un día después, en junio 23 se notificaba a Alejandro Vera, como nuevo Jefe Civil y Militar de la plaza de Paján, que debía subordinarse al “General” Zavala¹⁵⁸. Otra comunicación disponía a Zavala levantar de inmediato todas las fuerzas de que se pueda disponer en las parroquias de Jipijapa y Paján¹⁵⁹.

En enero de 1896, ya instaurado el nuevo Gobierno Liberal, el Gobernador de Manabí, Zenón Sabando señalaba que había recibido telegrama del Ministro de Guerra en el cual se ordenaba la baja del comandante Aníbal Zavala, por lo cual, en su carta dirigida al general Eloy Alfaro, expresaba su disconformidad: “Verdad es que Zavala ha cometido desafueros, pero en cambio los otros llevarán a las cámaras al Dr. Andrade de quien tengo pruebas que esa candidatura es promovida por los Santos, y demás

¹⁵⁵ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 15.

¹⁵⁶ *La Revolución, documentos que manifiestan...*, 4.

¹⁵⁷ Julio 22 de 1895. N. 7. Sr. General Aníbal Zavala. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁵⁸ 23 de junio de 1895. N. 8. Señor Alejandro Vera. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁵⁹ 3 de julio de 1895. N. 33. Sr. General Don Aníbal Zavala. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo. Enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

enemigos jurados e irreconciliables de la causa¹⁶⁰. Poco después Sabando cumplía la orden superior y comunicaba al Jefe Político de Jipijapa: “De orden suprema se ha dado de baja al Comandante Aníbal Zavala, quien será subrogado por una persona que sea del agrado general de los habitantes de esa localidad”¹⁶¹. Luego, en el oficio 619 se señalaba que Francisco Ponce reemplazaría a Aníbal Zavala, de acuerdo al “círculo liberal de Jipijapa”¹⁶². De esta forma, los notables de Jipijapa daban la baja a la figura emergente del autodenominado “General” Zavala. Esto demuestra que algunos de los hombres de la causa fueron sacrificados y que las redes del grupo social dominante, tuvieron capacidad de incidir sobre algunos espacios de poder, apenas días después de proclamado Eloy Alfaro, como Jefe Supremo, quien se vio obligado a contar con el apoyo de un sector de la burguesía guayaquileña hasta lograr una correlación de fuerzas favorable.

En la región, los radicales persistentes en el tiempo fueron en realidad pocos. Además de los nombrados se encuentran Carlos Otoya, Dionisio Andrade, Camilo Andrade, Ciro Dueñas. Varios de los Dueñas participaban en la “revolución”, entre ellos Teodosio Dueñas, el mayor Edmundo Dueñas y el coronel Marco Dueñas. En 1886 Ciro Dueñas fue un hombre importante en el contexto de los combates que se libraron en la zona de El Peludo y San Antonio de Chone, al mando de Sabando y Enrique Morales Alfaro¹⁶³. Otros no fueron oriundos de la provincia, pero estuvieron activamente en Manabí y participaron en varias campañas, caso de Crispín Cerezo, quien fue

¹⁶⁰ Enero 31 de 1896. N. 610. Señor General Don Eloy Alfaro. Quito. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁶¹ Febrero 1 de 1896. N. 611. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁶² Febrero 5 de 1896. N. 619. Señor Ministro de la Guerra.- Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁶³ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad...*,21.

reconocido por Alfaro en sus textos. Según tradición oral, Crispín Cerezo fue un mediano propietario en Palestina, provincia del Guayas¹⁶⁴, quien operaba su propia “partida” de hombres armados y fue abatido en Quinindé el 18 de mayo de 1887¹⁶⁵. Los Triviño, Luna, Blanca, y Franco, además de los Concha y Luis Vargas Torres, fueron otros de los radicales alfaristas persistentes, quienes operaron sus grupos armados en Los Ríos, el Guayas y Esmeraldas.

Las micro biografías de los coroneles radicales alfaristas confirman varias características comunes: aunque operan células autónomas, constituyen una sociabilidad articulada por sistemas de comunicación clandestinos, basados en cartas y carteros; muchos desarrollaron amistad y otros construyeron al final relaciones históricas, aunque competían entre ellos y enfrentaban constantemente desavenencias y rivalidades¹⁶⁶, que llegaron incluso a ser la causa de derrotas. Otro de los elementos a destacar, en cuanto a sujetos sociales, es la relación de parentesco: los Cerezo fueron al menos dos hermanos implicados en la insurgencia, Crispín y Pedro. Los hermanos Domingo y Manuel Luna, y posiblemente otros más de la misma familia, integraron en conjunto células armadas. Domingo y Samuel Franco, probablemente de Jipijapa o Montecristi, fueron también combatientes. Junto con Jesús Guadamud también estaban implicados sus parientes. En el caso de los Sabando, su hijo Ramón terminó participando de los eventos de la revolución. También varios de los Dueñas participaron en conjunto. Por supuesto, el caso más representativo es el de los Alfaro, cuya familia casi en su totalidad participó en la insurgencia.

La participación familiar significaba que existía una especie de razón económica – política pero también cultural, por la cual se implicaban en la insurgencia varios

¹⁶⁴ Jaime Crispín Córdova Cerezo (nieto de Crispín Cerezo), Guayaquil, Junio de 2014.

¹⁶⁵ *La Revolución, documentos que manifiestan...*

¹⁶⁶ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 206.

miembros de una familia. El proceso del siglo XIX prefiguró al soldado – patriota, el orgullo de ser hombre de armas asociado a una idea de jerarquía social. La destreza de las armas se convirtió en una especie de profesión, posibilidad de reconocimiento, opción de trabajo y vida para grupos medios con demandas de ascenso social, y por supuesto también para los sectores populares.

Los comandantes

Existieron también un conjunto de hombres de rango medio, muchos en procura de ascenso social, quienes, con ciertas excepciones, tuvieron en general la cualidad de la lealtad y la persistencia, pero en este caso a sus coroneles, a los cuales se debían, lo que indica que no fueron autónomos. En la biografía de Sabando publicada muchos años después se identificaba como “Comandante”, entre otros, a Jesús Guadamud, Marcos Dueñas, Serafín Santos, Francisco Sánchez “Chingana” y Melitón Solórzano.

Jesús Guadamud es un ejemplo de un radical con grado de comandante. La historia de su vida nos dice que en 1885 Ramón y Jesús Guadamud son acusados de atentar contra la vida de Juan Mendoza, un notable de Portoviejo¹⁶⁷. Para recobrar su libertad los garantizó Francisco Javier Macías. En febrero de 1886 Guadamud servía como espía e informante a las fuerzas de Sabando que se movían en la zona de Calceta, lo que indica que era su lugarteniente¹⁶⁸. En 1887 el periódico *El Bien Público* publicaba una noticia señalando que Jesús Guadamud había asaltado a unos arrieros en la vía a Jipijapa, conjuntamente con una partida de 12 hombres¹⁶⁹. Por otra parte, Jesús Guadamud fue quien llevó en 1886, 80 sucres para ayudar a sacar a varios revolucionarios presos en la

¹⁶⁷ Fianza. Francisco G. Macías a Ramón Mendoza. Portoviejo, 21 de octubre de 1885. Libro: mayor – 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹⁶⁸ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad...*,20.

¹⁶⁹ Comisaría de Policía Municipal del cantón Montecristi, febrero 5 de 1887. Señor Gobernador de la Provincia. En *El Bien Público, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año 1. Trim. 1.* Portoviejo, febrero 9 de 1887. Num. 11.

cárcel de Guayaquil, entre los que estaban Emilio Estrada, Domingo Luna, Domingo Franco y Samuel Franco¹⁷⁰. Guadamud era también quien proporcionaba reses y dinero para los insurgentes, cuando lo pedía Sabando.

Guadamud era novio de Lucrecia Lucas, hija de Natividad Lucas, ambas implicadas en la Revolución y perteneciente a familias de estratos populares de Montecristi. En 1887 Jesús también integraba las fuerzas del general Francisco Ruiz Sandoval, oriundo de Centroamérica, enviado de don Eloy Alfaro para comandar la insurgencia. Pocos días después se le encomendó una tarea de espionaje que cumplió a cabalidad junto a Jacinto Basurto¹⁷¹. Jesús Guadamud no tenía propiedad ni capital en 1895. Otros Guadamud parecen haber estado ligados a actividades de bandolerismo y haber apoyado a grupos de Veintemilla. En 1883 Serafín y Juan Guadamud eran parte de la facción de Tomás Castro y se decía que ambos estaban sentenciados por la justicia¹⁷².

Subalternos, insurgentes, montoneros y voluntarios

Con un enfoque de clase social, respecto de la posición que ocupan en el sistema de producción¹⁷³ y con relación a los medios de producción, se observó una nutrida base de datos para confirmar o denegar si los sujetos que engrosaban los grupos armados radicales, efectivamente tenían un lugar desventajoso en Manabí. Por otra parte, recordamos que dada la dificultad para nuestro caso de utilizar nociones ortodoxas sobre burguesía y proletariado, nos acogimos a la idea de Gramsci sobre clase social subalterna, quien señala que estos grupos además de su ubicación desventajosa en relación a los medios de producción, sufren siempre la acción de los grupos

¹⁷⁰ *La Revolución. Documentos que manifiestan...*,4.

¹⁷¹ *Recuerdo de las Viejas Campañas de la Libertad ...*, 22.

¹⁷² Temístocles Estrada J. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Tomo VIII* (Guayaquil: Impreso por Oroncio Portugal,1938), 63.

¹⁷³ Vladimir Lenín. En *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, transcrito por Pierre Vilar (Barcelona: Crítica, 2013),129.

dominantes¹⁷⁴. Al mirar las evidencias, tenemos sin embargo en consideración la advertencia de Pierre Vilar sobre la aparición de grupos sociales matizados en la fase de despegue del capitalismo, que a menudo son más apariencia, que clases sociales en sí¹⁷⁵. Sin lugar a dudas, existen en algunas realidades históricas en transición o con particularidades, casos de grupos sociales que son “estamentos medios”¹⁷⁶. Esta perspectiva es importante para poder definir la condición social o “clase” de los sujetos que actuaron en la lucha armada, en Manabí. Gramsci sugiere, por otra parte, que es necesario observar si la clase social subalterna en cuestión, que es objeto de dominación, intenta “influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias”¹⁷⁷, lo cual es evidentemente característica de los insurgentes radicales alfaristas. De esta forma, se puede establecer que durante la expansión de la economía capitalista en zonas periféricas, estamentos medios o clases “subalternas” reaccionan contra el Estado y tratan de tomar su control.

Como metodología de trabajo logramos enlistar 403 hombres nacionales y extranjeros, que de alguna manera habían participado al menos en un evento armado o acto de fuerza o rebeldía¹⁷⁸. De este total, se pudo identificar el origen de al menos 154 sujetos. Del total de hombres armados (que incluye algunas mujeres), se estableció que 63 eran evidentemente manabitas o estaban arraigados en la provincia, aunque debe considerarse en este porcentaje un margen de error puesto que era difícil establecer el origen de todos. Estos 63 sujetos manabitas, que portaron alguna vez armas, representaban entonces alrededor de 15% del conjunto, lo que revela ya el peso relativo que tuvo la sociedad de la provincia en la insurgencia alfarista que se desarrolló durante

¹⁷⁴ Gramsci Antonio, *Antología*, 16ª ed. (España: Siglo XXI. 2007), 491.

¹⁷⁵ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, 2ª ed. (Barcelona: Crítica. 2013), 129.

¹⁷⁶ Carlos Marx, Federico Engels. Manifiesto Comunista. (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2008), 47.

¹⁷⁷ Gramsci, *Antología*. 16 ed (España. Siglo XXI. 2007), P. 493

¹⁷⁸ Anexo. Cuadro 17: Hombres que participaron en actos armados o de fuerza

treinta y un años. Ese porcentaje aumenta al 41%, si se lo relaciona con el universo de los 154 sujetos cuyo origen pudo establecerse. Se pudo identificar también que alrededor del 11% del universo total de hombres armados seleccionados para el análisis, eran oriundos del corredor Tumaco – Esmeraldas – Santa Elena – Los Ríos – cuenca del Guayas. También se evidencia que alrededor del 5% eran extranjeros; y que más del 3% era de la sierra. Estos datos son apenas referencias que permiten apenas dibujar la composición regional de las fuerzas, puesto que decenas de hombres no quedaron registrados en los documentos que revisamos, la mayoría de los cuales son de instituciones de la provincia. Sin embargo, este intento de estadística sirve para suscitar una primera idea de quiénes eran los sujetos armados que se movieron en el país en busca de realizar una transformación.

Para develar la condición social y de clase social de los sujetos armados, se establece que el 16% (70 sujetos) aproximadamente eran propietarios medianos o pequeños; es posible que ese porcentaje haya sido mayor debido a que muchos tendrían posesiones no registradas en el registro de contribuyentes de 1894, que nos sirvió de guía. El dato se corrobora con casos como el de Juan Caicedo, sargento de las huestes, propietario de tierras valoradas por 600 sucres localizadas en Chone; Darío Briones, alias Catalán, con tierras costeadas en 800 sucres, informante de Sabando, relacionado con los Cerezo¹⁷⁹; y, José Cruz, quien fue oficial de la tropa alfarista¹⁸⁰ y al final en 1894 tenía una propiedad de 100 sucres ubicada en Manta¹⁸¹.

Se estableció con bastante claridad, que del universo de hombres armados analizado, ninguno era gran propietario ni pertenecía a la oligarquía manabita, con la

¹⁷⁹ Fianza de Manuel Antonio Briones a Darío Briones. Libro: 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Portoviejo, 25 de septiembre de 1885. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹⁸⁰ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 220.

¹⁸¹ Fondo Gobernación de Manabí. Libro: Catastro de contribuyentes del uno por mil para 1894 y 95. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

sola excepción del famoso Coronel José Antonio María García, que fue parte del progresismo y que se movió a favor de las fuerzas radicales alfaristas en 1895, cuando era previsible el triunfo de los revolucionarios. Hay que considerar, sin embargo, que se identificaron casos de sujetos “bien acomodados” y que además se identificó un grupo de seis propietarios medianos, dueños de tierras o capital comercial valorado entre 3000 y 8000 sucres; el resto fueron propietarios pequeños cuyos fundos valían menos de 1000 sucres. En el conjunto de hombres armados destacan, pues, desposeídos y pequeños propietarios, lo que confirma que los radicales alfaristas o montoneros, como se los llamaba, pertenecían a eso que Gramsci llama clase “subalterna”. Sin embargo, este grupo extendido presentaba también matices por las relaciones de parentesco con gente de elite.

Las células armadas radicales alfaristas de Manabí estaban compuestas por una diversidad de sujetos sociales que tenían en común su condición de subalternos, la mayoría de los cuales eran hombres más o menos jóvenes de algunos países, de distintos lugares del país y manabitas. Esta fue la gran base de la insurgencia dirigida por Eloy Alfaro, la misma que era activada y cohesionada por medio de los coroneles radicales alfaristas, quienes tenían la capacidad de atraer a sujetos de todo tipo, unidos por la necesidad de reaccionar ante la penetración de un Estado oligárquico terrateniente y del capitalismo, que presionaba y aceleraba la inserción al comercio mundial, todo lo cual provocó un “desquiciamiento” de la sociedad.

En sus escritos y narraciones el general Eloy Alfaro dice en todo momento que los hombres que engrosaban sus filas eran “voluntarios” que seguían a los “patriotas” para lograr la regeneración del país. En su campaña de 1882 en Esmeraldas, Alfaro señalaba que llegó a Pinguapí el 5 de junio en donde lo esperaban un “grupo de voluntarios”. En su bitácora de la campaña de Esmeraldas agregaba después que “Las

fuerzas que estaba a mis órdenes se componían de propietarios, artesanos, agricultores, etc., etc., gente toda difícil de sujetarse a una vida dilatada de cuartería y marchas y contramarchas”¹⁸².

Estos hombres consintieron participar en los grupos armados en cada caso, porque eran sujetos sin lugar en la sociedad, perseguidos por el ejército, penalizados por delitos, porque resistían la disposición de suprimir sus ferias libres, buscaban un ascenso social y fracasaban, necesitaban insertarse en el sistema económico, pedían adjudicación de tierras y no se las daban, requerían completar sus ingresos mínimos para subsistencia, seguían una tradición de hombres libres; su oficio eran las armas, necesitaban adherirse a un cuerpo armado para tener capacidad de defensa en una sociedad sin justicia, requerían como compensación una arma moderna de precisión, o porque tenían fe en que Eloy Alfaro haría una transformación de esa realidad. Otros, quizás muchos, se adhirieron a las montoneras simplemente porque no tenían esperanzas, caso de José Giler, quien respondió cuando le preguntaron sobre la causa de su participación en la guerrilla, que al él nadie lo había enrolado y que él no se “proponía ni tenía ninguna aspiración”¹⁸³.

Aunque había una diversidad de causas por las cuales se insertaron en las montoneras, todos estos hombres tuvieron algo en común: eran sujetos subalternos, en el sentido de que sentían la coerción, la opresión y dominación. Y todos reaccionaban ante la penetración de un sistema que no les daba un lugar fijo, provocaba carestía de alimento y variación de precios, habían inventado la propiedad privada registrada, penalizaba la circulación de sus pequeñas cantidades de mercancía, entre ellas los macitos de paja toquilla; coartaba la libre crianza de ganado; impedía las ferias libres,

¹⁸² Alfaro, *Campaña de 1884...*, 60.

¹⁸³ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*, 11.

los obligaba a las doctrinas, la servidumbre, profanaba las tumbas de sus muertos, les imponía el matrimonio, robaba a sus hijos menores, incendiaba sus pueblos y establecía fianza para lograr la libertad si estuvieran presos. Todos en fin, estaban unidos a las montoneras por una causa común: reaccionar ante la presencia de las ondas del capitalismo, la penetración del Estado y la presencia de la Iglesia ultramontana, cuyo peso sentían en sus vidas diarias, aunque por supuesto no racionalizaban del todo su oposición al sistema, al punto de desarrollar una propuesta ideológica estructurada.

En 1884 el gobierno tomó presos a muchos manabitas después de las derrotas en los distintos combates. Cuando estos presos fueron liberados mediante la figura de libertad condicional y garantizada, quedaron registrados varios nombres de montoneros. De algunas de sus historias de vida se desprende su condición social y las razones de su insurgencia, de tal forma que sus propias voces revelan quiénes fueron algunos de los hombres que constituyeron la base social de las células armadas del radicalismo alfarista en Manabí. Más de dieciocho nombres constan en los registros de la notaría de Portoviejo de 1884 y 1885. De los diez interrogados en 1887, siete eran agricultores, uno era artesano (zapatero), otro comerciante y otro evidentemente hombre de armas. La cifra revela claramente que los pequeños agricultores no lograban completar el mínimo de ingresos para asegurar la reproducción social de su conjunto o familia. Probablemente estos hombres eran posesionarios y enfrentaban ahora el problema de la adjudicación, legalización y registros de tierras, instituidas por el Estado. Si no optaban por la alternativa del concertaje, significaba que esa opción tampoco era atractiva y por ello la evadían, además porque eran por tradición hombres libres. Además, la economía de las pequeñas propiedades, según el nicho ecológico, era estacional, destinada a la siembra de ciclo corto y dependiente de las lluvias, lo que significaba que en verano debía buscarse otra actividad. La recolección de la tagua también era estacional y la

producción de artesanías requería una destreza específica que no todos estos hombres tenían. A su vez, la economía del cacao incrementaba la demanda de mano de obra sólo en época de cosecha. La hacienda no estaba desarrollada en Manabí debido al tardío proceso histórico de su conformación y además por las características ecológicas que ponían un límite a este tipo de unidad de producción. Esto significa que no existían condiciones para generalizar una forma de relación social de producción basada en el pago de salarios, por lo que existía más bien presión para que se mantuviera la servidumbre, a lo que se oponían los subalternos manabitas. Los testimonios hablan de una falta de mano de obra, pero ello no significaba que la oligarquía manabita estuviera interesada en la proletarización de la base social campesina.

De los 18 nombres que constan entre los presos llevados al Cotopaxi en 1887, nueve estaban vinculados directamente con la partida de Crispín Cerezo. De Casimiro Aray, Reinaldo Zely, Francisco Menéndez, Baltazar Reyes Vergara y Manuel Vernaza, no hay rastro, lo que a su vez indica que eran subalternos, puesto que en los documentos oficiales puede haber ausencia de sujetos de estratos populares, pero es raro que exista omisión de poderosos. Los otros dejaron alguna huella que permitió configurar algunas micro – biografías.

Manuel Loor y Vera, montonero, tenía apellidos de antiguos criollos. Fue beneficiado con fianza en 1885 por Filiberto Velásquez, el importante miembro de la oligarquía manabita, a cuya dominación se sometería para compensar el favor, por lo cual no habría participado posteriormente en otros combates. Aparece en 1894 como propietario de tierras valoradas en 2000 sucres situadas en Calceta. Por su parte el montonero Alejandro Villavicencio llegó a tener una propiedad en Calceta valorada en 3000 pesos en 1894. Estos dos hombres comparten un rasgo en común, eran o llegaron a ser propietarios medianos, lo que indica que habrían sido compensados por su sumisión,

y al recibir tierras en las zonas más ricas de la región se alejaron de las actividades de armas, por lo cual no se registran sus nombres en nuevos combates.

Félix Zea: Este sujeto forma parte del conjunto de hombres que evidentemente estaban buscando un ascenso no sólo social, sino también económico, y fracasan. En 1879 Félix Zea hipoteca su propiedad a favor de Durán y Compañía de Guayaquil, representada por el español José Rivas. La propiedad estaba constituida por una huerta localizada en el sitio la Guayaba; por una posesión localizada en Guayacán y otra en el punto Maldonados, conformadas por pasto, ganado, huerta cultivada, 34 cabezas de ganado, 4 mulares, una yegua parida, caballos y burros¹⁸⁴. La hipoteca se suscribió para garantizar el préstamo de 5.029 pesos. Zea se había convertido finalmente, en 1884, en montonero que integraba la “partida de los Cerezo”¹⁸⁵ y fue puesto en libertad gracias a la fianza otorgada por José María Garcés. En ese mismo año de 1885 quiso comprar la gran hacienda La Planchada, pero el remate favoreció a Norberto Cantos¹⁸⁶. En 1895 Zea tenía una pequeña propiedad localizada en Jipijapa valorada en apenas 100 sucres.

Otro grupo de los presos de 1884, tienen como rasgo común, las acusaciones penales, sentencias o juicios, lo cual revela que su condición de perseguidos por la ley, los convertía en rebeldes: Abraham Álvarez fue sentenciado en 1895 por asesinar en Chone a un sujeto llamado Francisco Andrade Vite, al parecer, para vengar la muerte de David Álvarez, su hermano o pariente¹⁸⁷. Este es el caso de uno de los sujetos implicados por intentar hacer justicia por su propia mano. Ángel Vélez es otro de los

¹⁸⁴ Partida 3. Hipoteca. Rep. 12. 1880. Registro de la Propiedad de Jipijapa. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Ecuador.

¹⁸⁵ Fianza de J. Ma. Garcés a Félix Zea. Portoviejo, 15 de octubre de 1885. 1885. Libro mayor. 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹⁸⁶ Norberto Cantos a nombre de Juan de Dios Zuluaga. Portoviejo, 24 de abril de 1885. Libro mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

¹⁸⁷ Sentencia recaída contra Abraham Álvarez. Portoviejo, mayo 24 de 1895. Libro: Copiador de autos y sentencias año 1895. Fondo Horacio Hidrovo Peñaherrera. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

sujetos que estaba fuera de la ley y es por ello perseguido. Estuvo acusado de haber propinado heridas a Isaac M. Santos¹⁸⁸. Luego se añade que “pesa sobre él haber participado en el combate de El Alajuela en 1884 y por lo tanto es “cómplice de los asesinatos que se cometieron a bordo del vapor nacional Huacho”¹⁸⁹. Acusado de insurgente, obtuvo fianza pagada a cambio de su libertad en 1884¹⁹⁰. El propio régimen o la oligarquía manabita que desarrollaba sus círculo de clientes, lo designa como Jefe Político en 1890, pero fue separado de inmediato por considerársele indigno. No consta como propietario. El caso de Tácito Alcívar, perteneciente a una familia pudiente de Río Chico, enrolado por voluntad propia, demostraría más bien entusiasmo patriótico, pero también puede ser este el caso de una familia extendida que diversifica las actividades dentro de una realidad tan incierta en injusta, por la cual se veía obligada a especializar a algunos de sus miembros en las armas y a participar al menos en un grupo armado para obtener reciprocidad y defensa en caso de agresión.

Más allá de las interpretaciones, el mejor testimonio de quiénes constituyeron la base social de las montoneras, son nuevamente las propias voces de este segundo conjunto de montoneros que fueron apresados en los combates de 1887, cuyos testimonios hay que mirar con cuidado puesto que sus declaraciones fueron realizadas bajo presión:

Manuel Hidalgo: Este montonero fue desertor del ejército y tuvo varias tensiones con la oligarquía y el Estado. Veamos su micro biografía: En 1880 remataron su casa a

¹⁸⁸ Mayo 3 de 1890. N. 71. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁸⁹ Mayo 3 de 1890. N. 71. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁹⁰ Fianza del Dr. David Ledesma Zavaleta a Ángel Vélez. Portoviejo, 21 de enero de 1885. Libro: Mayor 1884 – 1885. 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

favor de Emilio Solórzano, el comandante de la oligarquía manabita¹⁹¹. Fue tomado preso en alguna asonada, por lo cual permaneció en la cárcel de Guayaquil de donde fugó con ayuda de los radicales, el 17 de noviembre de 1886¹⁹². Inmediatamente formó parte de las fuerzas que fueron abatidas en 1887 en la frontera con Esmeraldas. Después del combate fue tomado prisionero y en el interrogatorio declaró que era agricultor, de 47 años de edad, natural de Rocafuerte, católico, apostólico y romano, con rango de sargento mayor, incorporado a las huestes por insinuación del coronel Zenón Sabando. En 1889 Manuel Hidalgo tenía tensiones con el Estado porque no se aceptaba la “denuncia” de rigor para iniciar la adjudicación de tierras a su favor. El Gobierno argumentaba que por el lugar pasaría la línea férrea. Nuevamente insiste Hidalgo y denuncia “terrenos baldíos”, en tanto la Gobernación pide informe a Teniente Político¹⁹³. Manuel Hidalgo aparece más tarde, en 1894, registrado en calidad de propietario en Tosagua, parroquia de Rocafuerte, con propiedad valorada en 2000 sucres.

Fidel Farías, otro de los presos del Cotopaxi, dijo sin juramento que tenía 20 años edad, era zapatero de oficio, nativo de Charapotó, católico, apostólico y romano, y que había sido tomado preso por el celador en el punto llamado Cheves, de Pedernales, cuando eran derrotadas las fuerzas revolucionarias en Quinindé. Era soldado del Batallón insurgente Jaramijó al mando del coronel Juan Francisco Centeno, a quien empezó a servir en el mes de mayo. Fidel Farías pertenecía al grupo más excluido y económicamente inestable y fue, según su versión” enganchado a la fuerza por un

¹⁹¹ Número 2. Acta de remate de una casa que fue de Manuel Hidalgo de Ríochico en favor de Emilio Solórzano. Portoviejo 14 de enero de 1880. Registraduría de la Propiedad de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁹² *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*, 2.

¹⁹³ Abril 22 de 1889. N. 20. Al mismo. Libro: Cantón Sucre. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

lugarteniente de Juan Francisco Centeno llamado Rubén Ureta, y que sólo había combatido una vez¹⁹⁴.

Juan González, iletrado, declaró sin juramento como preso en el Cotopaxi; herido en el combate de Quinindé y tomado preso en el estero Plátano. Mayor de edad, agricultor del sitio Banchal de Jipijapa, católico, apostólico y romano. Servía al cuerpo de Crispín Cerezo quien obedecía al general Francisco Ruiz Sandoval. Cerezo “lo comprometió” en abril de 1887 y había combatido en Colonche y Quinindé¹⁹⁵. Juan González no sabía leer y firmó por él, Rafael Llerena. Este sujeto no aparece registrado con propiedad alguna. Un Juan González está en la lista de peones conciertos del señor Emilio Ruperti, uno de los oligarcas de la región¹⁹⁶, quien solicitó para el mismo una boleta de excepción para no enrolarse en el ejército en 1894, lo que indica que probablemente fue concertado después de haber sido liberado del Cotopaxi. Era común que los poderosos controlaran la libertad de los presos por medio de las fianzas.

Custodio Panato: su caso demuestra la participación de los inmigrantes indígenas serranos, que se movieron a la costa probablemente huyendo o en busca de mejores condiciones de vida. Custodio era indio de Guaranda vecindado en Paján de Manabí; mayor de edad, católico, agricultor, fue tomado prisionero en Estero Plátano, servía a las órdenes de Crispín Cerezo, y lo había “comprometido” en ese mismo año Jesús Luna, otro de los comandantes revolucionarios. Custodio combatió en Colonche y Quinindé. Como no sabía firmar lo hizo por él Camilo Cayancela, otro sujeto que estaba en el barco seguramente como prisionero, cuyo apellido también era indígena¹⁹⁷. La vida de Panato era evidencia de la situación en la que se encontraban los “sin lugar”,

¹⁹⁴ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*,16.

¹⁹⁵ *Ibíd*,18.

¹⁹⁶ Sesión del día 26 de febrero de 1894. Libro: Copiador de oficios de la Junta de Hacienda. Junta de Excepciones. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

¹⁹⁷ *La Revolución. Documentos que manifiestan...*, 20.

quienes tenían pocas opciones, una de ellas las armas para contar con un espacio de sociabilidad, sustento durante un tiempo y quien sabe un título militar que le dieron algo de mando y prestigio.

Norberto Tama, mayor de edad, católico, natural de Chone, fue enrolado también por Crispín Cerezo en el año de 1886, y según su declaración sólo había combatido en Quinindé. Pertenecía al batallón Alfaro No 1¹⁹⁸. No se registra como propietario en Manabí. Feliciano Valencia, otro de los montoneros prisioneros en el Cotopaxi, iletrado, declaró sin juramento que era mayor de edad, natural de Chone, agricultor; había combatido en Quinindé y Muisne y formó parte de la columna del Coronel Crispín Cerezo¹⁹⁹. Emilio Zambrano, otro iletrado, mayor de edad, católico, agricultor de Charapotó, también fue preso por haber peleado a órdenes de los radicales. Fue comprometido, según declaró por Juan Manuel Tola²⁰⁰. Emilio era un pequeño propietario, como tantos otros montoneros, que tenía propiedad en Río Chico valorada en 300 sucres, de acuerdo al registro de contribuyentes de 1894.

Uno de los testimonios más reveladores fue el de José Giler: el 21 de junio de 1887 estaba preso en altamar y en su declaración reconocía que era de 19 años, agricultor de profesión, católico, apostólico y romano, y:

Preguntado qué clase militar tenía, dijo que el de Capitán de la Compañía de Granaderos del batallón “Alajuela”. Afirmó que sólo había combatido en el combate de Quinindé donde fue derrotado. Al preguntársele que quién y cómo se había comprometido, respondió: “que nadie lo ha comprometido, pues que él de su propia voluntad, se presentó a ofrecer sus servicios en abril del presente año.” Añadió Giler al preguntársele por qué se había enrolado, “que él no se proponía ni tenía ninguna aspiración²⁰¹.”

Como se ve, la composición de las bases armadas de las huestes radicales era muy diversa: indios inmigrados a la región costa; jóvenes y de edad intermedia;

¹⁹⁸ *Ibíd.*, 22.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, 23.

²⁰⁰ *Ibíd.*, 21.

²⁰¹ *La Revolución. Documentos que manifiestan...*, 11.

agricultores de oficio, zapateros; letrados e iletrados; pequeños propietarios o desposeídos, enrolados por la coerción, por la voluntad o para librarse de la persecución del Estado, o simplemente gente que necesitaba una arma de precisión, un rémington, para defenderse mejor en una sociedad donde muchas tensiones e injusticias se resolvían a mano armada, como lo hizo Abraham Álvarez, para vengar la muerte de su pariente. El propio Eloy Alfaro decía en su bitácora de la Campaña de Esmeraldas: “Frecuentemente me sucedió en Esmeraldas, al presentarse un hombre, que al armarlo con un fusil o escopeta, decía francamente que si no le daban un rémington se desertaba: y como no podía mejorarle el armamento, tampoco podía evitar la deserción por ese motivo”²⁰².

Un conjunto de insurgentes, tenían antecedentes penales, es decir eran sujetos fuera de la ley, como Pedro Bravo, que estaba acusado de dejar fugar al preso Víctor Zambrano, por lo que su hermano se vio obligado a pagar fianza para lograr su libertad; igualmente Gil Antonio Cedeño, acusado del delito de “atentado contra libertad” desde 1877 y después de alterar la tranquilidad de Olmedo en 1892²⁰³. Otro grupo de insurgentes estaba constituido por hombres que tenían problemas con el Estado porque no les adjudicaban terrenos o se las habían quitado, como fue el caso de Filomeno Hernández cuyas tierras situadas en el norte iban a ser rematadas. Luego llegó a ser Teniente Político de Canoa, es decir se convirtió en cliente de la oligarquía, por lo cual logró en 1893 la adjudicación de terrenos²⁰⁴. Filomeno fue quien le cubrió la retirada a Alfaro después de la derrota de Jaramijó y ya en 1895 se negó a entregar bagajes al gobierno. Alfaro lo dejó sentado en su bitácora donde escribió: “los patriotas de Canoa”

²⁰² Alfaro. *Campaña de Esmeraldas* ..., 67.

²⁰³ Diciembre 6 de 1892. N. 93. Libro: Jefatura Política. Oficios que se dirigen al Jefe Político de Santa Ana. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰⁴ Mayo 2 de 1893. N. 18. Al mismo. Libro: Cantón Sucre. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

dirigidos entre otros por Filomeno Hernández “procedieron a atacarlos, y en la hacienda del Rosario los encontraron y batieron”²⁰⁵.

Algunos, sobre todo los de los centros de intercambio como Río Chico y Chone, donde se realizaban las ferias libres los domingos que ahora impedía la Iglesia Católica, se enrolaban o enrolaban a sus parientes, para cambiar el orden que estorbaba a la circulación de mercancía y en fin a su trabajo cotidiano. José Martínez sería el mismo sujeto de Río Chico que firmó contra el obispo Schumacher para que continuara la feria libre de los domingos²⁰⁶ y también fue después montonero quien ostentó el título de Coronel de las fuerzas al mando de Alfaro en 1895²⁰⁷.

Tal como se mencionó antes, otros montoneros buscaban afanosamente una forma de insertarse en el sistema, como fue el caso de Braulio Miele, quien consiguió ser juez civil de Olmedo en 1879, tuvo una hacienda más tarde y al parecer la perdió. En 1895 el comandante de armas comunicaba que había tomado presos a los montoneros Carlos Cevallos, Fernando Luna y Braulio Miele²⁰⁸.

La historiografía había intuido hasta ahora que la mayoría de los montoneros fueron peones conciertos. Al menos para el caso de Manabí se encontró indicios de un sólo caso, lo que muestra que la mayoría de los insurgentes no fueron peones conciertos, pero en cambio estaban sujetos a presiones en la relación “mando – obediencia”²⁰⁹, que buscaba desarrollar formas de servidumbre y por medio de ella

²⁰⁵ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 251.

²⁰⁶ Petición de algunos vecinos de Río Chico publicada en el núm. 16 de *El Horizonte*. En *Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo publicados por orden del Ilmo. y Rvmo. Obispo. Guayaquil, 1890. Imp. de La Nación, Malecón (Ciudad Vieja)*. Fondo Jijón y Caamaño. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Quito. Ecuador.

²⁰⁷ Pudo ser homónimo. Un José Martínez tuvo propiedad valorada en 6000 sucres, localizada en Tosagua, en 1895.

²⁰⁸ Abril 4 de 1895. N. 226. Sr. Juez de Letras. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁰⁹ Max Weber, *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, editado por Joaquín Abellán (Madrid, Alianza Editorial, 2007).

obtener el control de la base campesina y la apropiación del sobre trabajo. Buenaventura Mendoza, un propietario que en ese año está registrado como dueño de tierras con valor de 1000 sucres localizada en Río Chico, pidió la excepción para que Eliceo Álvarez no se enrolara en las fuerzas del gobierno, argumentando que era su peón concierto²¹⁰. Un año después, se informaba que se produjo una insurrección en Río Chico en la cual varios sujetos, entre ellos Eliceo Álvarez, daba vivas a Alfaro²¹¹.

La gama de sujetos sociales que participaron en las montoneras alfaristas era tan diversa que también contó con una minoría de pudientes a los cuales se los llamaba “bien acomodados”, los cuales evidentemente quebraron como consecuencia de una economía movediza y un sistema social que se hacía ahora más rígido. Uno de esos casos fue el de Rufino Saltos, quien en 1879 perdió las elecciones para designar a concejeros del cabildo de Portoviejo, debido a que obtuvo sólo un voto²¹². Rufino compró después, de manera privada, los derechos para cobrar los impuestos municipales al rematista oficial señor Pedro Antonio Mora. La autoridad desconocía dicho acuerdo y presionaba a Mora a que cumpliera con el contrato de cobranza²¹³. En 1880, Rufino era miembro suplente del jurado de la parroquia Santa Ana, destinado a mirar las elecciones de concejales que debían realizarse cada año.²¹⁴ Ya en 1881 ocupaba el cargo de Juez Civil Segundo de Santa Ana. En los agitados tiempos de 1884 Rufino era parte de las

²¹⁰ Sesión del día 25 de agosto de 1894. Libro: Copiador de Oficios de la Junta de Hacienda. Junta de Excepciones. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹¹ 21 de enero de 1895. N. 39. Sr. Comisario de O. y S. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²¹² Sesión del día 12 de diciembre de 1879. Libro de actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

²¹³ Sesión del día 26 de enero de 1880. Libro de actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

²¹⁴ Sesión del día 5 de noviembre de 1880. Libro de actas del Concejo de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

montoneras a órdenes de Cerezo y Triviño²¹⁵ y durante el proceso de fianza para lograr su libertad, Manuel Antonio Mora, con quien antes había tenido acuerdos, ahora firmaba como testigo. Rufino Saltos, logró tener una propiedad en Santa Ana valorada en 1000 sucres, según los registros de 1894.

Mujeres: Inés lucía, abatida

Sólo nueve menciones a mujeres vinculadas a las montoneras fueron encontradas en los documentos, lo que prueba la constante aseveración de la historiografía, en el sentido de que fueron invisibilizadas en los informes oficiales y más.

Las mujeres cumplieron papeles claves en la insurgencia: eran aliadas, ayudaban con provisión, recursos, complicidad, espionaje, en fin la función que cumplían era de engranaje con la comunidad. Los casos muestran que al menos en los relatos oficiales tuvieron un tratamiento distinto según el conjunto social del que fueran parte. A unas se llamaba “señoras” y a otras simplemente “mujer” o “guarichas”²¹⁶. Estuvieron implicadas en las rebeliones desde 1864, año en el que uno de los promotores de la revuelta, José María Albán, habría dicho: “En Montecristi y Chone son las muchachas las que hacen desertarse, ora a los milicianos, ora a los mismos soldados de línea que vienen de Guayaquil”²¹⁷. En ese año de 1864, Isabel Muentes, esposa de uno de los armados, Pascual Alvia, ayudó a la primera montonera y su esposo fue uno de los que posteriormente fue fusilado. Ella era mujer que manejaría armas y estuvo en el encuentro que se efectuó después para acordar la liberación del Gobernador a cambio de

²¹⁵ Fianza de Juan Mendoza a Rufino Saltos Cedeño. Portoviejo 26 de septiembre de 1885. Libro: 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

²¹⁶ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 231.

²¹⁷ Pino de Icaza J. J. “Dorado Nido del Aguila Roja”. En *El Viejo luchador*. Transcrito por De Janón Alcívar Eugenio. (Talleres Gráficos Nacionales), 26.

garantías para los insurrectos, acuerdo que no se cumplió²¹⁸. En 1864 también fue cómplice de las montoneras, Martina “hija de antiguos esclavos libertos del viejo chapetón don Manuel Alfaro y González, padre de don Eloy y compañera de sus juegos infantiles”²¹⁹. La reunión entre Eloy Alfaro y Francisco Javier Salazar, el Gobernador, se realizó en la casa de Juana Barcia de Robles, en Montecristi²²⁰. En la campaña de 1884 estaban involucradas mujeres de coroneles, como Sofía Moreira, esposa de Zenón Sabando. En la campaña de 1887 también se involucraron varias mujeres de Montecristi: Mercedes viuda de Alarcón ayudaba a los rebeldes y alojó en su casa al coronel Ramírez, edecán del general Ruiz Sandoval, quien después de huir de la cárcel, herido, fue curado por el boticario de Montecristi²²¹. En ocasiones la causa de la implicación de mujeres, fue la relación filial con el montonero y había de por medio historias de amor, aunque esto no indica que no tuvieran entusiasmo por la causa. Por ejemplo, Natividad Lucas favorecía a los rebeldes dándole hospedaje en su casa de Montecristi y toda clase de recursos y “estableciendo espionaje y comunicándole toda las operaciones del gobierno” a Jesús Guadamud, quien era novio de su hija Lucrecia con quien contraería matrimonio²²².

Hubieron algunas mujeres, probablemente de los estratos más bajos, que acompañaron directamente a sus montoneros – bandidos, una de ellas fue **Inés Lucía**, abatida junto a su compañero José Litardo en 1890, de la cual sólo se colocaba su nombre, ignorando su apellido, mostrando que eran de menor valor para los objetivos del gobierno. Al Gobernador le informaban: “...manifestándole que el citado Litardo era jefe de una

²¹⁸ Pino de Icaza, *Dorado Nido del Aguila Roja...*, 33.

²¹⁹ *Ibíd*, 25.

²²⁰ *Ibíd*, 31.

²²¹ *La Revolución. Documentos que manifiestan ...*,4.

²²² *Ibíd*, 5.

partida de malhechores que desde la época de las montoneras viene sembrando alarma, el robo y asesinato en varios lugares de esta provincia y en la del Guayas”²²³.

Combatientes extranjeros en Manabí: la trashumancia y la organización internacional radical

El siglo XIX “desquició” tan profundamente las estructuras, que provocó un fenómeno de alta movilidad geográfica y por supuesto social en todo el continente latinoamericano. Miles de sujetos que no tenían filiación de casta o que la habían abandonado, y que por otra parte no tenían la condición de “ciudadanos” – propietarios, y además eran perseguidos acusados de insurgentes o bandoleros, comenzaron a moverse por el continente con diferentes fines. Al mismo tiempo se conformaban sociabilidades políticas – armadas y aparecían caudillos en todo el continente, que buscaban soberanía regional o nacional (caso de Cuba) o cambios estructurales en sus recientemente creados Estados republicanos. Tanto los sujetos “sin lugar” y los caudillos compartían una característica común: la trashumancia y la vocación de insurgencia ante el sistema político, social y económico. La compensación era la utopía de la libertad, la revolución liberal, los títulos militares, la gloria de los triunfos y el honor. En 1887 el Ministro de lo Interior y relaciones exteriores informaba al Congreso Constitucional que “la criminalidad de los revolucionarios ha aumentado desde que se han servido como de auxiliar poderoso, de la cooperación de algunos extranjeros; bien, venidos de fuera a medrar en nuestras revueltas; bien, excitados entre nosotros a tomar parte en las fratricidas contiendas que no devoran”; y añadía luego que algunos ecuatorianos “al crimen de una sangrienta y bárbara guerra civil, han aumentado la

²²³ Febrero 21 de 1890. N. 23. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

vergüenza de asalariar extranjeros y hacerlos servir de instrumento para la ruina de la Patria”²²⁴. Los generales, comandantes y coroneles de la internacional liberal radical tenían un espíritu parecido al de los marineros y hacían del movimiento continuo un estilo de vida que respondía a un espíritu movedido y demandante de emociones. Muchos de estos caudillos, como Eloy Alfaro, Antonio Maceo, Máximo Gómez y otros como Plutarco Bowen, Avelino Rosas Córdova y Rafael Uribe Uribe compartían este perfil.

La presencia de colombianos en la lucha de las montoneras radicales alfaristas fue significativa no sólo por razones geográficas, sino por la estampida de los liberales y sus huestes de esa zona, dado al avance de los conservadores. Estos hombres venían temporalmente a prestar sus servicios a la causa y retornaban a cumplir faenas, lo que confirma el carácter trashumante de una parte de la población masculina latinoamericana por razones políticas, económicas y sociales. Usando una acepción contemporánea, estos sujetos eran desplazados de conflictos y guerras. En 1883 con ocasión de la campaña contra Veintemilla, Alfaro daba su testimonio sobre la participación de colombianos, con quien los unía la causa de la libertad.²²⁵ Agregaba Alfaro en relación a los colombianos: “Después del triunfo en Esmeraldas, se retiraron muchos para atender a sus faenas agrícolas, abandonadas por consecuencia de la guerra, y otros se quedaron con el objeto de acompañarme hasta Manabí”²²⁶. Los colombianos salían no sólo a combatir sino también a refugiarse en Esmeraldas y Manabí, para cubrir la necesidad trabajo alternativo con el propósito de reunir algo de dinero para sí y sus familias; incluso la posibilidad de hacerse de parcelas pequeñas de tierras para reiniciar nueva vida, vencidos por la persecución de sus gobiernos.

²²⁴ Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887. Quito, Imprenta del Gobierno. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito

²²⁵ Alfaro. *La Regeneración y la Restauración*, 76.

²²⁶ Alfaro. *La Regeneración y la Restauración*, 85.

Rafael Naranjo, prisionero de guerra en 1887 del gobierno ecuatoriano, de 26 años de edad, decía que era comerciante natural de Cali, capitán de la “Columna de Honor” que comandaba el coronel Manuel de Jesús Luna a la cual se había incorporado apenas en abril de ese año. Añadió que combatió en Quinindé en las fuerzas lideradas por Ruiz Sandoval y Carlos Otoy. Según su testimonio, no se incorporó a las montoneras por voluntad sino por coacción, debido a que el general Francisco Ruiz Sandoval sabía que el declarante había militado en su país en el ejército del general Payán, por lo que lo tomó en Montecristi y le obligó a marchar con él”²²⁷.

Pero no sólo fueron colombianos lo que participaron en las guerrillas que se desarrollaron en Manabí, sino sujetos de muchas partes del mundo. De un total de 403 sujetos analizados por su participación directa en acciones armadas, 22 eran extranjeros que habían participado en las contiendas. Hay que considerar que este número fue superior, pero los documentos no permiten conocer todos los combatientes que integraron las tropas, y que sabemos que fueron tales por los testimonios de sus propios caudillos. En la campaña de 1883 participaron el Mayor Coulet, Mr. Marten, Moore, coronel Guedes, comandante Castella (español), Adolfo Pinillos Monroy, quien fungía como secretario en la campaña de noviembre de 1884, mayor Sepúlveda (Chileno)²²⁸, el maquinista James Power (Irlandés) y Vengoechea (colombiano) ²²⁹. Ante las acusaciones de mercenarismo, Alfaro señalaba que los extranjeros que participaban en los combates lo hacían por convicción y no tenían condición de “aventureros”. Añadía: “Cuando yo acepto o solicito los servicios de algún liberal que no ha nacido en el

²²⁷ *La Revolución. Documentos que manifiestan...*,14.

²²⁸ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 216.

²²⁹ Alfaro, *Narraciones Históricas...*, 100, 119, 179, 206, 211, 213.

Ecuador, es porque estoy convencido de que esa persona es de ideas propias y honradez reconocida”²³⁰.

Varios fueron los extranjeros que lideraron campañas insurgentes en Manabí: el general Francisco Ruiz Sandoval, al parecer hermano del general Benjamín Ruiz Sandoval, fue enviado por Alfaro a liderar la campaña de 1887 en Manabí y Esmeraldas. Tras el desastre desapareció del territorio; fue acusado de traición y de robarse 14.000 sucres que llevó en su “carriel”. Después de ser apresado murió en la cárcel de Panamá.

Los enviados por el general Alfaro venían con una jerarquía expresa validada por él y los coroneles de la región debían plegarse a su estrategia, lo que ocasionó tensiones internas. El coronel Centeno, cuando declaraba al bordo del buque del ejército, Cotopaxi, en condiciones de prisionero, dijo que se incorporó a las fuerzas de Sandoval porque había recibido una carta fechada en las Cruces y que él pensaba que quien dirigía las fuerzas era el general Benjamín Ruiz Sandoval de Panamá. Y que él se había convencido que el general Francisco Ruiz Sandoval era un “aventurero farsante”.

Las evidencias permiten establecer que la participación de comandantes o jefes extranjeros en las montoneras fue mayor después de la campaña de 1884, lo que indicaría que para entonces se consolidaba la internacional radical. Los extranjeros José Félix Guzmán, el coronel Mauro Ramos Iduarte, el coronel y Dr. Antonio De Janón Gutiérrez, actuaron en Manabí como insurgentes. No se sabe cuándo ingresaron a Manabí pero es evidente que lo hicieron después de 1890. Fueron celosamente perseguidos por el gobierno en 1895²³¹ y sobre sus movimientos se informaba al Presidente de la República de manera permanente, lo que denota la importancia y el

²³⁰ Alfaro, *Campaña de 1884...*, 216.

²³¹ Febrero 24 de 1895. N. 142. Sr. Comisario de Orden y S. Libro: 1895. Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Portoviejo, enero 1. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

celo que provocaba el asunto, puesto que se quería evitar problemas con gobiernos de la región, debido a que ya los primeros tratados internacionales protegían a sus ciudadanos frente a malos tratos en otros países. Se ordenó en su momento deportar a Ramos Iduarte y De Janón, pero ambos burlaron el control del gobierno. De Janón se embarcó en el vapor que hacía carrera al norte pocos días antes del 21 de marzo y por entonces se desconocía el paradero de Ramos Iduarte²³². Ramos Iduarte habría sido un médico practicante o empírico, sin mayor experiencia en las armas. Combatió en Los Amarillos de la zona de Tosagua junto con el colombiano José Félix Guzmán, y fue abatido. De su imagen queda registrada una fotografía en la que posa luciendo una vestimenta clásica de charro mexicano.

“Bandidos”

Muchos de los montoneros fueron a la vez “bandidos” en el sentido que lo define Eric Hobsbawm, quien advierte que en casi todas las sociedades que transitan hacia la modernidad, en las sociedades con divisiones de clase y estados, se formaron bandas que actuaron en contra de la autoridad y al margen de la ley; violentos y armados, usaban el recurso de la fuerza para la extorsión y el robo y de esta manera acechaban al orden económico, social y político, desafiaban a los que tenían el poder y el control de los recursos. Ocasionalmente estos hombres se politizan al servicio del poder de turno²³³. Añade Hobsbawm, “este es el significado histórico del bandolerismo en las sociedades con divisiones de clase y estados”²³⁴.

²³² 21 de marzo de 1895. N. 301. Sr. P. y Ministro de lo Interior. Libro: 1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³³ Hobsbawm, *Bandidos...*

²³⁴ *Ibíd*, 19.

En Ecuador el bandolerismo es un fenómeno que se expresa desde los primeros años de la república sobre todo en la costa ecuatoriana. En el caso de la costa centro norte, el fenómeno del bandidaje con sus distintos matices se expresó en los albores de la república. Algunos hombres funcionaban al mismo tiempo como cuatreros y abigeos; “ladrones” de caballos; “asaltantes” de correo; incendiarios; enganchadores de hombres jóvenes, informantes y más; o como base armada y coercitiva de sus caudillos. En 1840 merodeaba por la costa el delincuente apodado la “Comadrita”²³⁵, y bandas de “negros”, como los llamaba la autoridad, acechaban por su parte la zona de Guayas. Muchos de estos bandidos se politizaron y engrosaron las filas de los facciosos que disputaban el poder del Estado y algunos lograron ascenso y obtener algún cargo, pero no por eso dejaron de ser subalternos del poder.

En algunos momentos es difícil establecer la diferencia entre algunos montoneros radicales alfaristas y bandidos o “malhechores”, como los llamaba la autoridad. Lo que queda más o menos claro es que cuando se politizaban actuaban bajo órdenes de comandantes y coroneles y todos sus actos se legitimaban por la causa de la transformación. Por ejemplo, un asalto a una de las aduanas realizada en época de campañas insurgentes, era justificado por los radicales alfaristas como una acción legítima porque iba contra la autoridad y a favor de lograr el poder para realizar la revolución. Incluso, el propio gobierno llamaba al conjunto opositores, montoneros demagogos o facciosos. En cambio, cuando actuaban por su cuenta, sin la representación de un coronel, eran considerados en general delincuentes, ladrones, abigeos, malhechores, bandidos y más. En el informe de 1892, el gobierno hacía la distinción cuando señalaba que se mantenía la paz gracias a la incesante vigilancia, a

²³⁵ Guayaquil, 17 de abril de 1839. General Juan José Flores. En *Vicente Rocafuerte, Epistolario, Tomo I* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1988), 416.

pesar de la constante amenaza “no sólo por diversos grupos de bandidos que han tratado de llevar la sangre y el latrocinio por diversos puntos, sino también por los conatos de revolución de algunos partidarios del tenaz conspirador Alfaro²³⁶”.

Todo parece indicar que la noción de bandido o malhechor estaba relacionada con la acción de sustraer o acechar la propiedad privada, concepto, que en su versión moderna era nueva en la sociedad, donde se desarrolló la noción de propiedad comunal o comunitaria y el ganado fue, por ejemplo, producido en corporaciones religiosas, como las cofradías. En cambio, las acciones que tenían de alguna manera un fin político, eran consideradas como facciones, aunque en el lenguaje oficial no siempre se distinguía el uso de los calificativos. En 1892 se decía que una escolta debía custodiar no sólo el orden sino perseguir a cuanto “delincuente prófugo aparezca” por la jurisdicción²³⁷. En otra misiva oficial se mencionaba que debía ser creada la guardia de policía para “conservar el orden y perseguir a los malhechores que por desgracia se multiplican cada día”,²³⁸.

Las acciones de bandidos se desataban sobre todo después de las derrotas de las campañas de los radicales, cuando las fuerzas quedaban desparramadas, sin líderes y sin opción de trabajo, porque se instauraban juicios y estos hombres eran perseguidos no como políticos, sino como delincuentes. Su única opción era quemar los juicios, lo cual ocurría siempre; y moverse en “partidas” asaltando y robando cosas menores para mantenerse en sus escondites y proveer a su familia. La otra opción era someterse a un gamonal. Y por supuesto, una de las alternativas era integrarse a la cadena de células

²³⁶ Marzo 31 de 1892. N. 53. Al mismo. Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³⁷ Octubre 8 de 1892. N. 79. Al mismo. Libro: Jefatura Política. Oficios que se dirigen al Jefe Político de Santa Ana. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²³⁸ Noviembre 29 de 1889. N. 132. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

armadas radicales alfaristas, trabajo que de todas formas era ocasional. Muchos de estos hombres creían en Alfaro y en su posibilidad de hacer justicia. Pablo Suárez, sujeto de Jipijapa, condenado por supuesto robo de burra²³⁹, es liberado por Manuel Guerrero por medio de fianza. Poco después, en 1887, se enfrentaba al Ejército para impedir ser enrolado en sus fuerzas por lo cual fue torturado. Felicísimo López quien como se vió, denunció el hecho, señalaba que era hombre de “poncho” y por ello no se le hacía justicia²⁴⁰. Este sujeto fue quien evidentemente creía que Alfaro vendría a ser justicia, por lo que amenazó a la guardia diciendo: “ya viene el General Alfaro para castigar estos abusos”²⁴¹.

José Litardo fue otro montonero acusado de ser malhechor: en el año de año de 1889 se decía que perseguían a José Litardo, “célebre por sus fechorías” en la época pasada de los montoneros, quien dirigía desde la parroquia Balzar una partida de 20 hombres²⁴². Un año después, en 1890, se informaba sobre la muerte de José David Litardo y la mujer que lo acompañaba, Inés Lucía al respecto de lo cual se añadía en un informe que: “el citado Litardo era jefe de una partida de malhechores que desde la época de las montoneras viene sembrando alarma, el robo y asesinato en varios lugares de esta provincia y en la del Guayas”²⁴³. Ningún Litardo aparecía ni en espacio de poder ni en registros de propiedad.

²³⁹ Fianza de Manuel Guerrero a Pablo Suárez. Portoviejo, 17 de septiembre de 1884. Libro mayor 1884 – 1885. Notaría de Portoviejo. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador (Copia digital).

²⁴⁰ López Felicísimo, *La Revolución de 1884 Ante la Historia y el Congreso de 1885* (Jipijapa, Panamá. Imprenta del Star & Herald/La Estrella de Panamá, 1885), 10.

²⁴¹ López, *La Revolución de 1884 ...*, 9.

²⁴² 16 de enero de 1890. N. 6. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁴³ Febrero 21 de 1890. N. 23. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

En 1890 eran perseguidos como delincuentes Emilio Capurro y Enrique Camillo por su participación en el asalto a la cárcel de Montecristi para sacar a los presos y su supuesta implicación en el asesinato del jefe político de esa parroquia, miembros de la familia Cueva²⁴⁴. Si el apellido correcto era Capurro, hay que considerar que el mismo, aún hoy, está relacionado con grupos afro descendientes en el Ecuador.

En 1890 se ordenaba por otra parte que sea apresado el “malhechor” Labrada, quien se había movido desde Santo Domingo a Chone²⁴⁵. También en ese año quedaba registrado el apellido de Ormaza a quien se lo acusaba de “bandalaje” y fechoría junto con Cristino Vera a los cuales los perseguía la Policía Rural. Al respecto la autoridad decía: “una partida de bandoleros acaudillados por Manuel Hormaza y Cristino Vera que merodea por Tosagua y con pena comunico [...] vuelven de nuevo a dar el escándalo de sus fechorías, alarmando las poblaciones y las familias”²⁴⁶.

En 1892 se daba cuenta del arresto de Timoleón Rezabala, el cual era traído a la cárcel de Portoviejo²⁴⁷. Este Timoleón aparece registrado en 1894 como propietario en Ayacucho con tierras valoradas en 600 sucres, lo que muestra que no era exactamente un desposeído y que otras eran las causas de su agencia armada.

Benigno Martínez fue llamado “profanador de tumbas”. En 1887 el periódico oficialista el *Bien Público* condenaba al “famoso montonero” Benigno Martínez por

²⁴⁴ Abril 10 de 1890. N. 56. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁴⁵ Agosto 13 de 1890. N. 115. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁴⁶ 27 de noviembre de 1890. N. 155. Al mismo. Libro: Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

²⁴⁷ Octubre 8 de 1892. N. 80. Al mismo. Libro: Jefatura Política. Oficios dirigidos al Jefe Político de Santa Ana. Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

haber profanado la tumba de uno de sus enemigos²⁴⁸. Benigno fue ajusticiado por la partida de los Cerezo, grupo al cual pertenecía, debido a la división interna de las huestes que entró en confrontación con los de Manuel Mosquera²⁴⁹.

Corolario

Después de diecisiete años del proceso de la Revolución Liberal, fue asesinado el General Eloy Alfaro Delgado (1912). Los montoneros se activaron en Manabí y Esmeraldas, volvieron a poner en jaque al Estado y fueron definitivamente abatidos en 1916. Sobrevivieron en el tiempo la oligarquía manabita y los bandidos “malhechores”.

²⁴⁸ Remitidos. Los violadores de las tumbas. En: *El Bien Público*, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 26 de 1887. Num. 9.

²⁴⁹ Remitido, Los violadores de las tumbas. En *El Bien Público*, semanario manabita político, literario, científico, comercial y de variedades. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 26 de 1887. Num. 9.

Conclusión

La conjunción de impactos causados por la presencia de factores de la economía capitalista en expansión y la penetración del Estado oligárquico terrateniente en una zona de periferia espacial y social, Manabí, provocaron un manejo de contradicciones profundas, frente a las cuales distintos grupos sociales reaccionaron tanto con las armas, cuanto con estrategias políticas para lograr en cada caso fines diferentes. La visión general de la época era el despliegue de múltiples guerras, la dominación de un grupo social sobre la masa campesina perseguida para ser sometida como la servidumbre, tanto para el incremento de la producción y la acumulación de capital, como para servir al Ejército y distintos grupos armados. Esa masa campesina también reaccionó demandando un salario o ingreso para sobrevivir en un nuevo e inestable sistema económico, y por otra parte, formando grupos armados de bandoleros o aliados a los radicales, quienes significaban una esperanza.

Por su parte los grupos sociales superiores enfrentaron dos guerras, la una contra la oligarquía nacional y la otra contra los bandidos y rojos. Para resistir a la oligarquía y evitar la penetración del Estado central, recrearon una antigua técnica política y desarrollaron la intermediación; así mismo aprovecharon el capital de guerra que tenían a su disposición en la zona periférica de Manabí y su propio arrojo, para obligar al Estado a realizar acuerdos de delegación del poder en la región, a cambio de brindar sus servicios armados para batir a los radicales.

A pesar de los acuerdos entre los grupos de poder manabitas y las oligarquías nacionales, éstos se rompían debido a la naturaleza contradictoria del Estado confesional, el mismo que pretendía desarrollar un poder paralelo de tipo coactivo e ideológico en la provincia, para lo cual empoderó por primera vez a la Iglesia Católica

en la región, la cual no sólo cobraba sus propios impuestos, sino que además enfrentaba a una religiosidad y moral muy libre y propia de territorios que por varios siglos crearon sus propias prácticas e imaginarios. El andamiaje cultural, era al fin funcional a estructuras socio económicas muy propias de la región, por lo que la presencia de la Iglesia, su poder e intento de revolución cultural, acechaba en general todo el sistema, ya alterado por otros factores políticos y económicos.

El proceso contradictorio tuvo su momento original poco después de la Independencia, cuando facciones armadas foráneas ingresaban a Manabí a perseguir hombres para sus huestes y a batirse en el territorio periférico. Entre 1830 y 1860 no menos de veinte lugartenientes de la oligarquía ingresaron a la región para enfrentarse y extraer capital de guerra. Los grupos en disputa penetraron violentamente en la provincia temerosos ante la insurgencia campesina y para impedir la formación de una nueva facción regional manabita que complejizara la relación de poder de la oligarquía nacional dividida. El resultado de la penetración estatal violenta y de los factores de la economía capitalista, fue la reacción armada de distintos grupos de la sociedad manabita que en su conjunto limitaron la penetración del Estado y crearon un poder intermedio ejercido por una oligarquía regional, para mantener el control de su territorio, sus recursos, sus nudos productivos, la libre circulación de mercancías y monedas, su capital en formación y el sobre trabajo de la masa campesina, en fin para canalizar la penetración del capitalismo a partir de sus propios modos e instituciones, muchas de ellas irregulares. La oligarquía regional se empoderó y limitó la penetración del Estado oligárquico – terrateniente y por otra parte evitó el control de la región por parte de los radicales, quienes a pesar de haber nacido de sus propias entrañas, eran resistidos porque promovían la insurgencia de la masa campesina y competían por el control de la fuerza de trabajo, canalizada a la guerrilla. La persecución a los radicales por parte de la

oligarquía manabita fue además un servicio otorgado a los sectores dominantes del Estado, con los que mantuvieron periódicas alianzas. Los subalternos fueron presionados por el sistema para canalizar su trabajo hacia la economía exportadora bajo diversas formas no proletarizadas y al mismo tiempo sufrieron la persecución para engrosar las fuerzas de guerra de los distintos grupos oligárquicos nacionales o regionales, por lo que no lograron obtener la renta mínima para la subsistencia y reproducción de su grupo social. En ese contexto muchos subalternos formaron grupos para el bandidaje, periódicamente se politizaron y se aliaron con la guerrilla radical, bajo la promesa de una revolución destinada a transformar los modos de dominación y por tanto el Estado, lo cual daría lugar a nuevas relaciones sociales y de producción, que les permitirían obtener los recursos, salir de su ilegalidad y además les crearía un lugar social, reconocimiento y honor. Todas las fuerzas en disputa presionaron desde diversas direcciones a los hombres de la región, que no tenían más opción que tomar partido. Para los subalternos armados, la vuelta atrás fue casi imposible porque se convirtieron en sujetos fuera de la ley y el destino era la cárcel o la sujeción a un patrón, dos formas de inmovilidad que contradecía su tradición de hombres libres y movedizos. Más allá de las conclusiones de la investigación, los propios subalternos hablaron: José Giler, de diecinueve años, agricultor de un predio pequeño dijo que se había enrolado porque al final no tenía destino y “aspiración”, es decir no tenía esperanzas¹. El signo predominante en el Manabí del siglo XIX fue la guerra de guerrillas a lo largo de casi todo el siglo, lo que planteaba una contradicción con el largo tiempo colonial durante el cual no se produjeron eventos generalizados de violencia.

¹ *La Revolución, Documentos que manifiestan la incua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y de los montoneros, desde 188 [...] a 1887.* (Guayaquil: Imp. Nacional. 1887).

Factores del capitalismo en la región

La provincia de Manabí cambió sustancialmente su base productiva como consecuencia de la presión del capitalismo. Para atender al mercado externo, primero intensificó su producción artesanal de sombreros de paja toquilla, posteriormente la recolección de paja toquilla y tagua; más tarde potenció la producción agraria cacaotera. La producción atendió también el mercado nacional por medio de la elaboración de almidón y aguardiente. La producción de ganado vacuno y caballar fue no sólo importante sino estratégica. La región también producía medianamente sal, un producto de gran demanda. Su rasgo peculiar fue la diversidad productiva en comparación al predominio de monocultivos que se realizaban en la zona del Guayas. Al finalizar el siglo (1890) la composición de la lista de productos de exportación había cambiado y desplazado a los productos artesanales y el mayor peso (83%) estaba en los productos agrícolas, tales como la tagua, café, caucho, pero sobre todo cacao. El famoso sombrero de paja toquilla mantenía no obstante una presencia relativa del 13.3% del total de las exportaciones de elaborados².

La diversidad productiva y la variedad de formas y medios de producción definieron también distintas instituciones o unidades productivas. La tagua, paja toquilla y caucho, que se producían de manera espontánea en zonas montañosas, era extraída por medio de la recolección libre, pero condicionada por el crédito o anticipo. La producción artesanal también estaba articulada a la cadena de recolección de la paja toquilla en los montes libres. La producción agrícola y ganadera descansó en la agricultura realizada en unidades de varios tipos y tamaños, en tanto se formaban de

² Anexo. Cuadro 3. Exportaciones de Manabí en 1890.

manera progresiva la hacienda mayor. Es decir, existían cuatro modos de producción: agrícola, recolector, artesanal y ganadero, sujetos a dinámicas estacionales.

El capitalismo y el Estado presionaron para la privatización de la tierra y la conformación de la hacienda como unidad productiva de escala y de apropiación del sobre trabajo campesino. Una de las novedades en el contexto del siglo XIX fue en efecto el apareamiento de la propiedad privada registrada, normada y costeadada. Sin embargo, por la complejidad y diversidad de la producción, la gran propiedad no estaba aún consolidada a finales del siglo XIX, aunque progresaba sobre todo en la zona norte donde se producía cacao, mientras en la zona central las antiguas posesiones derivadas de usufructo libres, se transformaron progresivamente en pequeñas propiedades o minifundios legalizados. Por ello la mediana y pequeña propiedad fue predominante, de tal forma que el 80% de todo el catastro de propiedades en 1894, estaba constituido por unidades preciaadas en menos de 1000 sucres; y sólo el 1.3% de los registros hacían referencia a propiedades que valían más de 10.000 sucres, lo que indica que la naciente gran propiedad estaba en pocas manos y localizada en los lugares de extracción de materia prima exportable. El cantón Rocafuerte que incluía a Chone, Tosagua, Calceta y Canuto, reunía el 47% del capital en tierras de toda la provincia, registrado en el catastro de contribuyentes de 1894³.

La presión del capitalismo en la región, y la propia dinámica interna, inició el proceso de acumulación de capital originario en un grupo de poder de Manabí. El capital en tierras registrado era mucho mayor que el capital mercantil de acuerdo a la

³ Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo de la Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

información oficial⁴. El capital mercantil era por supuesto mucho mayor que el que reflejaban las cifras oficiales, puesto que buena parte de la actividad comercial se realizaba por medio de circuitos no legales, y puesto que las masas de dinero se movían dentro y fuera de la provincia de manera clandestina y en distintas monedas o equivalencias. Los registros dejan ver por otra parte, que tanto el capital en tierras como el capital mercantil estaban dispersos y distribuidos de manera más o menos equiparable en la provincia. Sin embargo, el eje Chone – Bahía de Caráquez estaba desplazando a Montecristi, antiguo centro mercantil. Las jerarquías espaciales se movían manteniendo un tenso equilibrio en una provincia caracterizada por la dispersión territorial. Esto significó una diferencia sustancial con otras regiones del Ecuador del siglo XIX, que tenían un centro para concentrar sobre todo el capital.

Para mover el capital y la mercancía se crearon los ejes sur (Jipijapa – Callo – Machalilla – Manta); el eje centro (Santa Ana – Portoviejo – Montecristi – Manta) y el eje norte (Chone – Bahía de Caráquez). Los ejes articulaban zonas de recolección o producción con áreas de acopio, rutas de traslado y puertos de enlace con circuitos internacionales.

Los grupos de poder regional no sólo intentaban el incremento del capital para su beneficio, por medio de la extracción de materia prima y elaboración de artesanías para la exportación, sino por medio de un sistema regional de crédito, la especulación de los precios, la importación y venta de mercancías extranjeras, la falsificación de monedas y el uso de monedas extranjeras. La guerra también promovió el movimiento de importantes masas del capital. Existen indicios de que la mayor parte del capital de la

⁴ Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo de la Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

región estaba respaldado en efectivo nacional o extranjero, falso o verdadero, puesto que la dinámica económica regional requería billetes o metálicos debido al sistema de anticipos que se daban para la recolección de tagua, para pagar la mercadería de contrabando o las necesidades de las huestes de grupos armados. El intento de creación de un banco regional fracasó. Los bancos guayaquileños hacían esfuerzos por extraer el capital de la región, pero los grupos de poder de Manabí se resistían porque los papeles de respaldo no les eran útiles para sus fines y al final no constituían moneda convencional en la región. En la provincia se producían tensiones por la presión estatal para imponer una convención monetaria validada por los bancos guayaquileños aliados del Estado oligárquico terrateniente; en tanto los grupos regionales propiciaban la falsificación y la circulación de pesetas de varios países, cuya alteración incidía el comercio regional.

Buena parte del capital acumulado en Manabí no se quedaba en la región: una significativa porción era extraída por los grupos de Guayaquil, y al final el grueso fue apropiado por el capital internacional, que lo capturaba progresivamente por medio de la especulación de los precios de las materias primas y manufacturas, sobre todo de la tagua y debido a la demanda creciente de productos suntuarios. Sin embargo, en ciertos períodos, por ejemplo en 1890, las cifras portuarias muestran cómo la balanza era favorable a la región al menos en un 26%, aunque el 74% del capital era reinvertido en el pago de mercadería extranjera, al menos en el circuito norte, según los registros de aduanas⁵. La penetración de factores de la economía capitalista y la peculiaridad del Estado oligárquico terrateniente y las formas regionales de la economía que se desenvolvía además en medio de la guerra, provocó ciclos de inestabilidad, escasez de

⁵ López. *La provincia de Manabí en 1891*, 14.

comestibles y carestía por los altos precios. El balance final de una mirada económica, deja ver con claridad que el capitalismo penetró por sí mismo y por medio del Estado en la región y provocó una especie de cataclismo.

Penetración del Estado

El Estado oligárquico terrateniente inició la penetración político burocrática, normativa – ideológica y represiva, con mucho más fuerza en la segunda mitad del siglo XIX, para consolidar la dominación (mando - obediencia) e imponer su régimen político contradictorio, que por una parte buscaba facilitar la penetración de algunos factores de la economía capitalista por medio de sus instituciones en territorios periféricos, como el de Manabí; pero también buscaba evitar la proletarización de los campesinos y otros grupos subalternos; así mismo implantar sus nuevas instituciones y doblegar a todos los grupos dominantes de la región. La consigna era facilitar el desarrollo de un sistema económico nacional que canalizara la renta a los bancos controlados por la burguesía.

La penetración administrativa fue realizada por medio de la creación de un conjunto de instituciones que estaban destinadas al monopolio de las armas y la violencia, a sujetar a la fuerza campesina y a controlar la circulación de capital y las mercancías. Para controlar a los cabildos, gestionar la coacción y la violencia, se crearon la Gobernación, la Comandancia de Armas, la Policía rural, las jefaturas políticas, las tenencias políticas, la Comisaría de Orden y Seguridad, Junta de Excepciones y finalmente la Intendencia de Policía. Para la gestión del control de la circulación de la información se desarrollaron el telégrafo y los correos. Para el control de la circulación de mercancías y capital se instituyeron la Junta de Hacienda y las aduanas, por lo tanto los puertos oficiales de Manta y Bahía de Caráquez que

articulaban a los de Callo y Machalilla cuando eran habilitados. Para regular la privatización de tierras se desarrollaron los registros de la propiedad que actuaban con la Gobernación. Con el fin de gestionar productos estratégicos como la sal y el aguardiente se recrearon los estancos. Hacia finales del siglo (1890) la provincia contaba con una burocracia no menor a 200 personas⁶, lo cual era evidencia de la presencia del Estado en una región que durante casi tres siglos coloniales sólo había contado con cabildos autónomos y una Iglesia Católica muy débil y que comenzó a resistir la penetración desde la llegada de las reformas borbónicas.

La provincia de Manabí sufrió el impacto de la imposición progresiva del código penal, toda una reinención de la modernidad. El aparato de poder ejercía dominación por medio de la tipificación de 120 delitos penales que impedían y castigaban la transgresión de la moral, la improductividad (vagancia), el desorden, el acecho a la propiedad privada, las deudas, los juegos y todo aquello que ponía en riesgo instituciones tradicionales como el matrimonio, tales como el adulterio, el raptó, concubinato; así como aquellas que desafiaban el Estado confesional, como los entierros fuera de los ritos canonizados. Uno de los delitos que más fue perseguido en la región fue el abigeato, debido a que los campesinos lo practicaban para obtener algo de renta para la supervivencia. Sin lugar a dudas la Ley fue un arma poderosa de penetración del Estado y los grupos dominantes de la región disputaban su uso para administrar justicia e incrementar su poder. Hasta finales del siglo la oligarquía regional habían impedido la creación de la Corte de Justicia, que finalmente fue creada en 1888 lo que significó la llegada de abogados de la Sierra y alteró el antiguo sistema regional operado por medio del brazo operativo de las elites, articulado por empíricos “tinterillos”. La justicia civil

⁶ Anexo. Cuadro 14. Instituciones y cargos públicos creados a lo largo del siglo en Manabí XIX.

mantenía también en la región los juzgados de comercio que dictaminaban sobre conflictos por deudas.

La penetración administrativa también se llevó adelante por medio de sistemas e instituciones destinadas a recabar los impuestos e imposiciones forzosas, una de las formas de extracción del capital de la región en formación, destinadas a obras nacionales que debían articular los tres centros de interés de las oligarquías fraccionadas, pero sobre todo a la sierra con Guayaquil; también para cubrir los gastos del Ejército y en general para mantener el Estado. Se puso impuesto sobre la extracción y comercio de paja toquilla, una de las materias primas básicas para la producción de artesanías de exportación, y se penalizó con la tipificación de contrabando la movilización de paja dentro de la provincia sin autorización. También se cobraba impuesto por la exportación de tagua; la producción y venta de aguardiente estaba igualmente sujeta a varios impuestos; la extracción de sal fue concesionada a privados lo cual provocó agitación en la zona de Charapotó. Varios impuestos y pagos por servicios obligatorios eran modos de extracción de recursos: la Iglesia Católica expedía autorización para consumo de carne, cobraba por entierros y matrimonios, además las primicias y los diezmos. Posteriormente se creó a nivel nacional el impuesto del tres por mil sobre el valor de la tierra en sustitución de los diezmos. Pero lo que más fue resistido en la región fueron las contribuciones forzosas que era calificadas como especie de préstamos al Estado a los que estaban obligados los pudientes y particulares sobre todo en épocas de campañas militares, los mismos que en realidad casi nunca se devolvían y a veces eran cancelados con papeles emitidos por los bancos guayaquileños, en los cuales no creía los grupos de poder regional. La sociedad manabita que no estaba acostumbrada al pago de impuestos, comenzó a resistir el incremento de tributos desde finales de la Colonia, enfrentó fuertemente la penetración del Estado y desarrolló

diversas estrategias, entre ellas el contrabando, y ya en la República, buscó el control de los procesos de remates para que recayeran en los aliados locales. Las contribuciones más importantes que lograba capturar el Estado fueron las extraídas de las aduanas. Pero el recurso se quedaba generalmente en la región bajo la administración de la Junta de Hacienda, también en manos de la elite cuando había pactos con la oligarquía nacional. La coerción fue el signo particular del intento de penetración del Estado oligárquico terrateniente en Manabí, que apostó por la creación de la Diócesis vigente desde 1871 para lograr imposición ideológica asentada en el carácter confesional de la república. La particularidad de este proceso es que Manabí había desarrollado una religiosidad intensa pero libre y auto regulada, que atravesaba casi todos los grupos sociales. Por otra parte, las oligarquías nacionales, tanto en el período de García Moreno, pero sobre todo durante el progresismo, usó el brazo ultramontano con el propósito de detener también desde ese frente, la insurrección, para reproducir la ideología tradicional y oligárquica y apropiarse del sobre trabajo, además de desarrollar el sistema educativo funcional al proyecto de dominación. La Iglesia Católica ultramontana ejerció un tipo de violencia e instauró una sostenida persecución contra los comerciantes y sus ferias de los domingos e impedía la compra - venta los fines de semana; actuó contra los adúlteros y concubinos, alterando una forma de relación de larga data; acosó a los hijos ilegítimos y acompañada de la fuerza y la ley profanaba tumbas, secuestraba o tomaba a menores y mujeres que llevaba a casas de connotados. A la par que emprendió en la construcción de una infraestructura de escala para el nuevo sistema educativo, trajo a misiones integrada por extranjeros, cuyas prácticas chocaron contra la cultura manabita y los intereses de los grupos sociales dominantes de la provincia. Además persiguió a los intelectuales y a la prensa tanto radical como progresista, e instauró una prensa de tipo confesional en la región, lo cual coartaba el negocio de la imprenta. Usando el poder,

castigó con la excomunión, con lo cual lograba que se quitaran los derechos de ciudadanía, por lo que el hecho funcionaba como si fuera una sentencia legal. Llegó a impedir incluso el uso de algunos nombres. Esta institución fue el punto de desacuerdo entre la oligarquía local y el progresismo, que optó por esa estrategia para controlar un Manabí agitado. El obispo Schumacher llegó a decir que “Todo poder me es dado en el cielo y en la tierra”⁷, buscando persuadir al poder civil para que se sometiese totalmente a sus designios. Al disputar el poder político en la región afectaba el precario equilibrio que existía entre la oligarquía nacional y la oligarquía manabita durante el Progresismo.

La penetración armada fue realizada por medio de Ejército pero también de manera directa por las distintas facciones armadas de la oligarquía nacional, desde los primeros años de la república. El designio era enganchar a los diestros hombres manabitas que operaban muy bien los caballos y las armas corto - punzantes, y dado que la crisis económica era progresiva y afectaba a los campesinos y que estos eran perseguidos por grupos contrapuestos, se produjo a veces una diáspora y otras ocasiones un sometimiento, cuando no se convirtieron en bandidos. El Ejército y las facciones armadas en disputa practicaron el enganchamiento, el incendio, la violación, el saqueo, el robo, el secuestro, el espionaje, el enrolamiento de menores y toda forma de violencia y amenaza.

Hacia 1886 se creó la Policía Rural, pero todo parece indicar que no era efectiva. El ejército y las facciones se midieron en la provincia a lo largo del siglo XIX, aprovechando además la existencia de caballos y montañas, donde podían protegerse. En general, como se dijo, persiguiendo el extraordinario capital de guerra de Manabí.

⁷ *Cartas Pastorales. Nos. Pedro Schumacher, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, Obispo de Portoviejo, al venerable credo secular, al regular, y a los fieles de nuestra diócesis. Salud y Pas.* (Bahía: Tip. El Globo, 1929).

La estrategia del Estado para penetrar en Manabí sobre todo por medio de la violencia, la coerción y la ideología, fue fallida y de alguna manera doblegada por el grupo social superior de la provincia, en cuyo seno se desarrolló un grupo especializado, que se transformó en una oligarquía de escala regional. La primera estrategia de la oligarquía manabita fue constituir cuerpos armados dado que conocía el territorio, sus miembros estaban relacionados de alguna manera por medio del parentesco y el clientelismo con grupos sociales subalternos, tenían antiguas instituciones de cooptación, y sobre todo capital de guerra, es decir pastizales, caballos, alimentos, nichos de agua estratégicos y destreza. La oligarquía formó varias células armadas al mando de comandantes que con el paso del tiempo se “profesionalizaron” y de esa manera disputaron el monopolio de la violencia y limitaron además a las distintas facciones en pugna que presionaban para mantener a la región como su campo de batalla y suministro de bienes para la guerra. Una de las primeras acciones coordinadas de los grupos de poder se dio en 1860, cuando formaron un grupo autónomo que tuvo capacidad de decisión propia para aliarse a la oligarquía terrateniente de la sierra. El forcejeo entre el Estado como agente de las oligarquías nacionales y los grupos de poder manabita, provocaba continuos acuerdos y pactos, pero progresivamente el Estado comenzó a depender cada vez más del peso de las fuerzas armadas de facciones manabitas. En 1884, las condiciones de debilidad de las armas del Estado en la región ante la creciente acción de los radicales, llevó a un acuerdo más sostenido mediante el cual el monopolio de la violencia fue tarea casi total de la oligarquía manabita en la región, aunque era apoyado continuamente desde el poder central.

La oligarquía manabita, compuesta por alrededor de 27 sujetos identificable en los registros documentales, basaba su poder en: la gran propiedad, gran capital comercial, rol de prestamista, rol de garante de funcionarios públicos, rol de créditos

otorgados al Estado, rol de funcionario público de alto rango, rol de fianzador de presos políticos y comunes y capacidad de organización de fuerzas armadas autónomas.

Pero la oligarquía manabita no sólo pesaba en la estrategia del monopolio de la violencia en la región, sino que conformó un grupo que desarrolló la técnica política administrativa de la intermediación. Controlaron casi todas las instituciones nuevas que creó el Estado, con excepción de la Iglesia Católica. Cuando la oligarquía nacional pretendía disputar las instituciones nombrando por ejemplo un gobernador foráneo, reaccionaban de distintas maneras, entre ellas con sus facciones armadas. Su designio era evitar la expropiación de su capital, apropiarse de la producción, mantener circuitos de libre comercio y esfera mercantil, libre cambio de monedas y control sobre la masa campesina. La fianza y la garantía fueron dos formas efectivas de ejercer poder, por medio de las cuales y usando su capital, lograron imponer a sus empleados y clientes. La fianza era usada también para lograr la libertad de sus allegados. La oligarquía manabita no persiguió, pues, el poder del Estado central, sino el control de la región, por ello creó progresivamente una identidad manabita, a efectos de lograr cohesión social en una región caracterizada por un poblamiento y una acumulación de capital dispersos. Al controlar la gobernación de la provincia, precautelaron también los cabildos, que tenían potestad de justicia y operaban el sistema electoral, no obstante que esos procesos reflejaban de alguna manera acuerdos y disensos.

La clase social dominante de Manabí, y más concretamente la oligarquía regional, resistió y modificó al Estado en la provincia. No sólo operó para controlar la esfera de circulación mercantil, sino sus relaciones sociales y relaciones sociales de producción, atravesadas por el parentesco y la servidumbre, es decir el concertaje real y el falso concertaje. Así mismo controló el sistema de justicia y de alguna manera las tradiciones relacionadas con los modos extendidos de formación de familias o clanes, para manejar

el sinuoso territorio, lo cual incluiría posiblemente la tradición del concubinato. De alguna manera cumplió con dos roles esenciales: dominación en la región y por otra parte, intermediación frente al Estado, que intentaba penetrar. Aunque no eran una clase social, la oligarquía era un poder en sí mismo.

La oligarquía, o dicho de otro modo, los oligarcas manabitas eran parte de un grupo social superior que se formó progresivamente como resultado de la presión del capitalismo y la presencia de sus factores en la periferia de la periferia, caso de Manabí, durante el siglo XIX. La clase superior estaba constituida por pocos y se apropiaba de la renta por medio del acaparamiento de las mejores tierras, el sistema de ferias libres, el contrabando, la extracción y circulación de sal, aguardiente y ganado; la operación de cambio de monedas y los créditos o garantías. Buscaron apropiarse del sobre trabajo y la fuerza a través de relaciones sociales de servidumbre, peonazgos reales o falsos y control de personas mediante garantías o fianzas para otorgar libertad; crédito y anticipo que les permitía adueñarse de la producción artesanal y la recolección de tagua y toquilla que realizaban los campesinos libres en los montes del común. Un rasgo particular del grupo de poder dominante de Manabí fue su estructura de micro poderes económicos – espaciales que estaba relacionada tanto con estructuras de sociales de parentesco, cuanto por el control de las micro cuencas hidrológicas.

La clase social superior no puede ser llamada en el caso de Manabí, clase terrateniente o clase burguesa, porque no concentraba la tierra, ni controlaba grandes espacios, ni habían desarrollado de manera preponderante haciendas; tampoco concentraban un gran capital mercantil ni sustentaban su actividad sólo en el comercio o la banca, dada la diversidad productiva de la región. Sin embargo era un grupo social que ejercía dominación y tenía una relación privilegiada con respecto a la circulación del capital y la apropiación del sobre trabajo. Por ello, este grupo social dominante,

provocaba contradicciones con respecto a otros grupos sociales medios y más desposeídos, todos los cuales eran subalternos.

La relación dominación y dominados generó en Manabí las siguientes contradicciones: la competencia por la mano de obra entre hacendados cacaoteros, prestamistas ligados a la economía recolectora taguera y comerciantes de sombreros de paja toquilla; la competencia por la demanda de mano de obra entre los miembros del grupo social dominante (productores, comerciantes y prestamistas) y los grupos armados impulsados por ellos mismos para resistir al Estado nacional oligárquico terrateniente; la competencia por la mano de obra entre el Ejército del Estado y el grupo dominante manabita; la cooptación de la mano de obra bajo formas pre capitalistas y de servidumbre versus la demanda de los grupos subalternos por la libertad; la escasez de alimentos por la sobredemanda de Guayaquil y la cooptación de la mano de obra para la producción y la guerra; la demanda de tiempo libre por parte de los pequeños poseionarios y propietarios o recolectores, para mantener sus antiguas unidades o actividades productivas para lograr la supervivencia familiar.

Las contradicciones generadas por la presencia de factores del capitalismo y el Estado violento se produjo en momentos en los que se producía un incremento sustancial de la población en Manabí por causas vegetativas pero también y sobre todo por la gran inmigración de campesinos y desposeídos que deambulaban por Latinoamérica buscando un lugar y la inserción al sistema de manera favorable (requerían salario o ingresos). La inmigración también de europeos generó una transformación relativa de la composición étnica y se incrementó el peso de los blanco – mestizos. La mayoría de los indios mantuvieron marcadores como sus apellidos y siguieron en la zona centro sur de la provincia, mientras los antiguos criollos ampliaban sus clanes familiares extendidos para colonizar las zonas propicias para la extracción de

productos de exportación y competían con los extranjeros que llegaban, algunos de los cuales lograron acumular en poco tiempo capital y tierras.

Diversos testimonios hablan de la existencia de una masa de pobres en la región. Las cifras demuestran que las mujeres tuvieron que insertarse al sistema precario de trabajo para complementar la economía familiar⁸. Así mismo, las fuentes confirman que los jóvenes fueron no sólo convertidos en sirvientes, sino incluso virtualmente secuestrados y arrancados de sus madres y padres, función a cargo de la Iglesia con el aparato coercitivo. El antiguo sistema de hombres libres que buscaban excedente para el pago del tributo durante la Colonia, quedó roto. La presión canalizó a los hombres hacia actividades destinadas a extraer productos para la exportación, sea mediante la recolección libre, el peonazgo o el concertaje, o la venta de sus productos en las ferias libres, para lograr metálico que permitiera conseguir la subsistencia. Los pequeños fundos no eran suficientemente atendidos y no producían lo requerido para lograr la reproducción del conjunto familiar. En Manabí no fue necesaria en todos los casos la hacienda o gran propiedad para el trabajo precario; la institución generalizada y más eficiente fue el crédito, el anticipo o concertaje dentro de la hacienda o en calidad de recolectores libres, y el impedimento de la proletarización (es decir el salario suficiente para atender las necesidades). El poder no estaba en el banco, sino en el prestamista o quien tuviera moneda nacional o foránea, real o falsa, que fuera aceptada convencionalmente por las élites de la región, que funcionaba de esa manera como una especie de circuito cerrado. Una de las formas de apropiación del sobre trabajo y del

⁸ Cuadro que demuestra el censo de la población de la República formado en el año de 1865. Pablo Herrera. En: Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mario Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

producto del campesinado fue la feria libre, donde se articulaba el campesino, con el mediano comerciante y este en cadena con el más poderoso.

La progresiva penetración de factores de la economía capitalista y sus instituciones fácticas, acompañado del Estado oligárquico, coadyuvó a la creación de grupos sociales contradictorios. El grupo social superior, que como se dijo no puede ser tipificada en términos convencionales, pero sin duda ejercía poder y dominación al apropiarse de las instituciones del Estado y del capital; y por otra parte, los subalternos, quienes recibían la presión de la dominación. Este grupo era complejo, unos desposeídos, otros pequeños propietarios, pequeños comerciantes, arrieros, conciertos, peones, lugartenientes, todos los cuales tenían en común el hecho de que no lograban la renta mínima y canalizaban además sus escasos ingresos al comercio superior. El problema era que el sistema no procuraba su proletarización (creación del sistema de salarios) sino la explotación por medio de formas de servidumbre y clientela, pero al mismo tiempo sus unidades productivas no podían ser atendidas para producir el sustento y los precios subían por la escasez de alimentos. Todo esto se producía además en una economía de carácter estacional que no permitía producción estable de la materia prima de exportación o las artesanías (tagua, sombreros y paja toquilla), en una geografía que impedía el rápido flujo de la mercancía por las condiciones orográficas. Finalmente, los subalternos eran presos del crédito, optaban por el bandidaje para superar la pobreza y eran puestos fuera de la ley, lo que a la vez les impedía el trabajo libre. Para retornar a su estatuto legal tenían que aceptar la fianza de un poderoso, que a la vez lo cooptaba sea por el capital empeñado o por el agradecimiento. Era un sistema por demás contradictorio, que al final creaba las condiciones para que muchos hombres optaran por la guerrilla radical, unidad no sólo armada, sino social que les daba seguridad, solidaridad, armas, alimentos incluso oportunidad de obtener un “carriel”,

pero sobre todo esperanzas de que se realizaría una revolución. Los subalternos se aliaban o juntaban a la guerrilla en épocas de campaña, pero cuando quedaban libres porque los radicales no estaban actuando en el campo de las armas, retomaban sus bandidajes y se movían en colectivos que se dedicaban sobre todo al asalto de arrieros y a la toma de ganado. Los grupos de bandidos eran autónomos y se politizaban cuando era necesario, aunque en general tenían una gran admiración por los radicales y estaban continuamente conectados.

Bifurcación de la elite y formación de los grupos radicales

El grupo social poderoso, germen de clase social, se bifurcó y dio lugar a dos grupos ideológicamente contrapuestos: El grupo social dominante compuesto por extranjeros y clanes familiares descendientes de criollos, por medio de su brazo operativo oligárquico regional, siguió buscando y de alguna manera impuso la intermediación para precautelar sus intereses de circulación libre mercantil regular e irregular. Y por otra parte, otra facción que se perfiló a partir de una crisis de la economía artesanal, prácticas trashumantes y articulación con sociabilidades modernas, desarrolló una ideología liberal radical nutrida por una visión de larga data que veía la necesidad de unir a Latinoamérica para crear un gran campo de poder contra hegemónico dentro del sistema capitalista; y que optó por la lucha armada por lo que canalizó la fuerza de los “sin lugar” y hombres fuera de ley que pululaban debido al desquiciamiento general de las estructuras a lo largo y ancho del continente. El capital de guerra manabita fue disputado a lo largo del siglo XIX por esa facción radical, que dio lugar a una sostenida guerrilla conformada por células aliadas pero independientes. Estas células eran autónomas, estaban territorializadas y dirigidas por coroneles, elementos que funcionaban como engranaje para la organización del campesinado,

quienes de acuerdo al momento, se dedicaban a la lucha o actividades de todo tipo, sean productivas y comerciales. Las células se articulaban cuando la lucha radical se activaba en un lugar estratégico, mediante campañas que en general actuaban por medio de la táctica de guerrillas. Los coroneles, operaban, como se dijo antes, como cabezas de células insurgentes territorializadas y eran los agentes articuladores entre el caudillo y las bases campesinas, las cuales nutrían la guerrilla

La base de la guerrilla estaba nutrida por subalternos: de los más o menos 400 hombres armados, cuyas micro biografías fueron analizadas, casi ninguno reunía las características de la clase dominante y todos estaban en posición desventajosa en relación a la circulación de capital y con respecto al trabajo.

La oligarquía nacional cerró el pacto con la región sobre todo en la fase del progresismo, durante la cual los radicales fueron enfrentados y en casi todos los casos derrotados, hasta que se creó la coyuntura de 1895, cuando la correlación de fuerzas varió. Como se sabe, los radicales fueron limitados después de lograr grandes avances y los propósitos políticos de su programa revolucionario, en cambio la región de Manabí siguió siendo por mucho tiempo zona de insurgencia bandolera. Aún en el siglo XX, los gobiernos de turno seguían ordenando que ingresara la fuerza coercitiva del Estado a “limpiar” la provincia. Por su parte, la oligarquía manabita siguió disputando la intermediación del poder del Estado en la región.

Bibliografía y fuentes

Archivos

- Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.
- Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador.
- Archivo de la Asamblea Nacional.
- Archivo de la Diócesis de Portoviejo. Portoviejo.
- Archivo de la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit. Quito.
- Archivo Jacinto Jijón y Caamaño del Ministerio de Cultura de Ecuador. Quito.
- Archivo del Municipio de Guayaquil. Guayaquil.
- Archivo de La Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador.
- Archivo personal del señor Jorge Cedeño Palacios. Montecristi.

Fuentes primarias

- Censo de la Población de Portoviejo en el año de 1831.
- Censo de la población del cantón Jipijapa.
- Censo de la población del cantón Montecristi en el año 1831
- Censo que manifiesta el número de indígenas del cantón Jipijapa año de 1831
- Censo que manifiesta el número de indígenas del cantón Montecristi año 1831
- Registro de la Propiedad de Chone. 1895.
- Registro de la Propiedad Hipotecas y Gravámenes. de Rocafuerte. 1893 – 1894
- Registro de la Propiedad de Jipijapa. 1871 – 1892
- Registro de la Propiedad de Portoviejo. 1880 -1888.
- Libro: *Oficios que se dirigen al Jefe Político de Portoviejo. Principia el 2 de enero de 1893.*
- Libro: *Oficios Junta de Hacienda 1894.*
- Libro: *1888, Cantón Sucre*
- Libro: *Copiador de los oficios que se dirigen al Ministerio de lo Interior. Principia el 8 de febrero de 1889.*
- Libro: *1895. Copiador de telegramas. Principia el 30 de enero de [...].*
- Libro: *Actas de posesiones de empleados de Nbre. De 1896 a enero de 1906.*
- Libro: *Catastro de contribuyentes del uno por mil para 1894 y 95.*
- Libro: *Copiador de notas dirigidas por la [...] de Manabí al Gober [...] de aduanas; jefes políticos, empleados [...] de la provincia el 2 de enero de 1882 hasta el 3 [...] 1884.*
- Libro: *Copiador de autos y sentencias año 1895.*
- Libro: *Jefatura política, oficios que se dirigen al Jefe Político del cantón Santa Ana. 1892.*
- Libro: *1895. Copiador de oficios a varias autoridades [...]provincia. Portoviejo, enero 1 [...].*
- Libro: *Libro de actas de posesión de empleados. 1890 – 1896.*
- Libro: *Copiador de telegrama principiado el 12 de enero de 1892.*
- Libro: *R. del E. libro copiador actas de la Junta de Hcda. Principia el 6 de noviembre de 1891.*
- Documentos de la Administración de la Aduana de Manta. 1866 -1875 – 1876 – 1877 – 1878 -1879 – 1880 – 1881 – 1883 – 1884 – 1887 – 1888.

- Libro de Actas del Concejo de Portoviejo: *Libro de actas junio 1879 enero 1883*.
- Libro de Notaría de Portoviejo: *Bienio Mayor Cuantía 1884 – 85*. Documentos de la Administración de la Aduana de Bahía de Caráquez. 1884 - 1890
- Documentos, Presidencia del P. Concejo Municipal Montecristi. Abril 1 de 1880 a 1883
- Informes y circulares y oficios del siglo XIX del Archivo de la Diócesis de Portoviejo.
- Cartas de Zenón Sabando.
- Cartas de Arístides Zambrano.
- La Revolución. Documentos que manifiestan la inicua revolución acaudillada por Eloy Alfaro y sostenida por Francisco Ruiz Sandoval, los Cerezos y los montoneros desde 188 [...] y 1887. Guayaquil. Imprenta Nacional. 1887.
- La Revolución de 1884 ante la Historia y el Congreso de 1885. Jipijapa, Abril 6 de 1885. Imprenta del Star & Herald y La Estrella de Panamá. 1885.
- La Provincia de Manabí en 1891 por el Dr. Felicísimo López. Bahía de Caráquez. Imprenta de “El Eco del Pueblo”. 1892.
- Biografía política del Señor Coronel Zenón Sabando. Exposición elevada por un grupo de Radicales a la Convención Nacional de 1906. Guayaquil. Imp. y Lit. del Comercio. 1906.
- Un informe del Concejo de Portoviejo al Gobernador con motivo del próximo Congreso en 1853.
- Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, Mariano Mosquera.
- Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera.
- Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871. Quito: Imprenta Nacional por M. Mosquera.
- Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Don Francisco Javier León dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873. Quito. Imprenta Nacional.
- Memoria del Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador a la Convención Nacional de 1877. Quito.
- Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880. Quito. Imprenta Nacional.
- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional establecido en Quito, a la Asamblea Nacional de 1883. Quito – 1883. Imp. de “Los Principios” por V. Montoya.
- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1886. Quito. Imprenta del Gobierno.
- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887. Quito. Imprenta del Gobierno.
- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1888. Quito. Imprenta del Gobierno.
- Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890. Quito. Imprenta del Gobierno.

- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Ordinario de 1892. Quito. Imprenta del Gobierno.
- Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República del Ecuador al Congreso Ordinario de 1894. Quito. Imprenta del Gobierno.
- 1825. Ley sobre establecimiento y recaudación de rentas municipales.
- 1830. Decreto mediante el cual se establece concejos municipales.
- 1831. Decreto mediante el cual se reglamenta las municipalidades del Cauca.
- 1833. Decreto legislativo sobre la manera de hacerse el nombramiento de Alcaldes Municipales.
- 1837. Decreto legislativa sobre la manera de hacer el nombramiento de Alcaldes Municipales.
- 1837. Decreto Legislativo sobre recaudaciones e inversión de rentas municipales
- 1861. Ley de Régimen Municipal.
- 1863. Ley de Régimen Municipal.
- 1869. Ley de Régimen Administrativo del Interior.
- 1870. Reglamento de Contabilidad de las Rentas Municipales.
- 1878. División Territorial Régimen Administrativo y Régimen Municipal.
- 1877. Reforma a la Ley de Régimen Municipal.
- Documentos de la Curia Eclesiástica de Portoviejo publicados por orden del Ilmo. Y Rvmo. Obispo. Guayaquil. 1890. Imp. De la Nación, Malecón (Ciudad Vieja).
- Exposición que hace el ilustrísimo Sr. Obispo de Portoviejo a S.E. el Presidente de la República, reclamando el aumento de la dotación decimal de la Diócesis de Portoviejo. Guayaquil. Imp. De La Nación, Municipalidad N. 11. 1886.

Fuentes primarias impresas de los siglos XVI a XIX

- Nos. Pedro Schumacher, Por la Gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica. Obispo de Portoviejo al Venerable Credo Secular, al Regular, y a los fieles de nuestra Diócesis. Salud y Pas; Cartas Pastorales. Tercer Tomo. Tip. El Globo – Bahía. 1929.
- Fragmento de Apuntes y Recuerdos de la Campaña de 1885, en lo que se refiere al Ilmo. Señor Schumacher, escrita por uno de los soldados que lo acompañaron de Portoviejo a Quito.
- XIX Carta Pastoral. Año de 1894.
- XX Carta Pastoral. Año de 1894.
- XXI Carta Pastoral. 1895.
- XXII Carta Pastoral. 1895.
- XXIII Carta Pastoral. 1895.
- XXIV Carta Pastoral. 1895.

Fuentes primarias del siglo XVIII y XIX impresas en el siglo XX

- “Descripción del Partido de Puerto Viejo”. *Apuntes para la Historia de Manabí*. Guayaquil: Museo Antropológico Banco Central del Ecuador, 1987.
- Requena y Herrera Francisco “Descripción de la Ciudad de Guayaquil, su importancia para el Estado y necesidad de fortificarla” (1771) En Pilar Ponce Leiva, editora, *Relaciones Histórico – Geográficas de la Audiencia de Quito*,

- siglo XVI – XIX*. Quito: Instituto de Historia y Antropología Andina/Ediciones Abya Yala, 1994.
- Archivo Histórico del Guayas, “Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo (Portoviejo, 8. VI. 1814), 95 – 100. *Revista del Archivo Histórico del Guayas, Año 3, Número 5, junio 1974*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. 1974.
 - Archivo Histórico del Guayas, “Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo (Jipijapa, 8. IX. 1816), 101 – 105. *Revista del Archivo Histórico del Guayas, Año 3, Número 5, junio, 1974*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. 1974.
 - Archivo Histórico del Guayas, “Junta en Portoviejo para determinar condiciones en que se levantaría tropa para defensa de esa Provincia”, 146 – 149. *Revista del Archivo Histórico del Guayas, Año 2, Número 3, junio, 1973*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. 1973.
 - Archivo Histórico del Guayas, “Acta de la elección de miembros del Ayuntamiento de Portoviejo”, 150 – 151. *Revista del Archivo Histórico del Guayas, Año 2, Número 3, junio, 1973*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. 1973.
 - Archivo Histórico del Guayas, “Sobre justificar la entrada de enemigos en el pueblo de Montecristi”, 63 – 88. *Revista del Archivo Histórico del Guayas, Año 5, Número 9, junio, 1976*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas. 1976.
 - Loor Wilfrido, *Cartas de Gabriel García Moreno (1868 – 1875)*. Quito: La Prensa Católica. 1955.
 - Loor Wilfrido, *Cartas de Gabriel García Moreno (1855 – 1861)*. Guayaquil: Editorial Vida.
 - Loor Wilfrido, *Cartas de Gabriel García Moreno (1846 – 1854), segunda edición*. Quito: La Prensa Católica. 1956.
 - Corporación Editora Nacional, “Campaña de Esmeraldas”, 53 – 68. *Eloy Alfaro. Narraciones Históricas*. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Volumen 6. Quito: Corporación Editora Nacional, 1992.
 - Corporación Editora Nacional, “Campaña de 1884”, 193 - 268. *Eloy Alfaro. Narraciones Históricas*. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Volumen 6. Quito: Corporación Editora Nacional, 1992.
 - Corporación Editora Nacional, “Historia del Ferrocarril de Guayaquil a Quito”, 373 - 414. *Eloy Alfaro. Narraciones Históricas*. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, Volumen 6. Quito: Corporación Editora Nacional, 1992.
 - Eloy Alfaro. *Obras Escogidas*, Tomo II, segunda edición. Quito: Imprenta Nacional, 1896.
 - Banco Central del Ecuador, *Vicente Rocafuerte, Epistolario, Tomo I*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1988.
 - Banco Central del Ecuador, *Vicente Rocafuerte, Epistolario, Tomo II*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1988.
 - Teodoro Wolf. *Geografía y Geología del Ecuador*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1975.
 - Carlos Marx, Federico Engels, *Manifiesto comunista*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2008.
 - Joseph Kolberg, *Hacia el Ecuador, relato de viaje, 2ª ed. (Cayambe: Tierra Incógnita/Abya Yala, 1996*.

Periódicos del siglo XIX

- *El Nacional*. Periódico Oficial 1868
- *El Bien Público*. Año 1. Trim. Portoviejo, diciembre 4 de 1886. Núm. 1
- *El Bien Público*. Año I. Portoviejo, diciembre 11 de 1886. Núm. 2.
- *El Bien Público*. Año I. Trim. I. Portoviejo, diciembre 18 de 1886. Núm. 3.
- *El Bien Público*. Año I. Trim. I. Portoviejo, diciembre 25 de 1886. Núm. 4.
- *El Bien Público*. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 1 de 1887. Núm. 5
- *El Bien Público*. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 8 de 1887. Núm. 6.
- *El Bien Público*. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 12 de 1887. Núm. 7.
- *El Bien Público*. Año I. Trim. I. Portoviejo, enero 19 de 1887. Núm. 8.
- *El Bien Público*. Año. I. Trim. I. Portoviejo, enero 26 de 1887. Núm. 9.
- *El Bien Público*. Año. I. Trim. I. Portoviejo, febrero 9 de 1887. Núm. 11.
- *El Correo Mercantil*. Año III. (Ecuador) Bahía, 28 de mayo de 1887. Núm. II.
- *El Correo Mercantil*. (Ecuador) Bahía, 25 de junio de 1887. Núm. 115
- *El Correo Mercantil*. (Ecuador) Bahía, 2 de julio de 1887. Núm. 116.
- *El Correo Mercantil*. Año III. (Ecuador) Bahía, 18 de junio de 1887. Núm. 114.
- *El Correo Mercantil*. Año III. (Ecuador) Bahía, 4 de junio de 1887. Núm. 112.
- *El Correo Mercantil*. Enero 31 de 1888.
- *El Correo Mercantil*. Año III. (Ecuador) Bahía, 21 de diciembre de 1887. Núm. 128.
- *El Correo Mercantil*. Año I. Bahía (Ecuador) junio 6 de 1885. Núm. 8.
- Ecuador. El Manabita. Serie I. Portoviejo, 1 de Mayo de 1896. Núm. 10.
- *El Economista*. Trim. I. Manabí. Portoviejo, noviembre 15 de 1891. Núm. 8.
- *El Economista*. Año II. (Manabí) Portoviejo, mayo 15 de 1892. Núm. 15.
- *El Eco de Manabí*. Trim. 3. Montecristi, 4 de agosto de 1880. Núm. 22.
- *El Eco de Manabí*. Año I. Trim. 2. Montecristi, 23 de junio de 1880. Núm. 18.
- *El Eco de Manabí*. Año II. Trim. 3. Montecristi 21 de septiembre de 1881. Núm. 77.

Bibliografía general

- Acosta Solís Misael. *Ecología y Fitoecología*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1977.
- Eloy Alfaro. *Narraciones Históricas*. Biblioteca de Historia Ecuatoriana. Quito: Corporación Editora Nacional. 1992
- Alfaro Eloy. *Obras Escogidas. Tomo II*. Ediciones Viento del Pueblo.
- Ayala Mora Enrique. *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Andrade Roberto. *Vida y muerte de Eloy Alfaro*. Segunda edición. Colombia: Editorial El Conejo, 1985.
- Ayala Mora Enrique, “Estudio introductorio”. En *Alfredo Albuja Galindo, El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana* (Quito: Ediciones La Tierra, 2013)
- Ayala Mora Enrique. editor. *Nueva Historia del Ecuador, vol. 14, Cronología comparada de la Historia Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1993.
- Ayala Mora Enrique. *Lucha política y origen de los partidos políticos en Ecuador*, cuarta edición. Quito: Corporación Editora Nacional/TEHIS, 1988.

- Ayala Mora Enrique. *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2011.
- Ayala Mora Enrique, editor, *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 7, Época Republicana, I. El Ecuador: 1830 - 1895*. Quito: Corporación Editora Nacional. 1994.
- Ayala Mora Enrique, editor, *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 11, Época Republicana, V. El Ecuador en el último período*. Quito: Corporación Editora Nacional. 1991.
- Ayala Mora Enrique, editor, *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 9, Época Republicana III. Cacao, Capitalismo y Revolución Liberal*. Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1989.
- Ayala Mora Enrique, editor, *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 8, Época Republicana II. Perspectiva general del siglo XIX*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1990.
- Anderson Perry. *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI. 2007.
- Aráuz Maritza, *Pueblos de indios en la Costa ecuatoriana. Jipijapa y Montecristi en la segunda mitad del siglo XVIII*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999.
- Araya Vargas Armando. *El Código de Maceo. El General Antonio en América Latina*. La Habana: Imagen Contemporánea/Academia de Historia de Cuba. 2012.
- Arosemena Guillermo. *Ecuador. Evolución y búsqueda del despegue económico. 1830 – 1938*. Quito: Banco Central del Ecuador/Centro de Investigación y Cultura. 1990.
- Bernal García Manuel José. *Código Napoleónico*. Universidad de Boyacá. Boyacá: Centro de Investigaciones para el desarrollo CIPADE, 2006.
- Braudel Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Bobbio Norberto. *Liberalismo y Democracia. Brevario*. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Buenaventura Navas V. José. *Monografía Histórica e Ilustrada de la Provincia de Manabí*. Guayaquil: Imprenta Comercial, 1936.
- Burke Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Filosofía. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Fals Borda Orlando. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de La Rosca.
- Carrera Damas Germán. “Del Estado Colonial al Estado Independiente Nacional”, 31 – 61. En Z. Vásquez Josefina, Miño Grijalva Manuel, directores. *La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820 – 1870*. Historia General de América Latina VI. Madrid: UNESCO/Editorial TROTТА, 2007.
- Chiriboga Manuel. *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera 1790 – 1925*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2013.
- Dautzenberg Leonardo. *Ilmo. Dr. Pedro Sechumacher. Un hombre apostólico de la región del Rhin en el siglo XIX. (1839 – 1902)*. Segunda edición. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1968.

- Deler Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. revisada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2004.
- Dueñas de Anhalzer. *Soberanía e Insurrección en Manabí*. Quito: Colección Tesis Historia/Abya – Yala/FLACSO, 1991.
- Dueñas de Anhalzer Carmen. *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo. Cultura política en la Presidencia de Quito*. Quito: /UDFQ/Abya Yala, 1997.
- De Janón Alcívar, Eugenio. *El Viejo Luchador*. 1948.
- Deas Malcolm, “Estudio Introductorio”, 8- 50. *En Eloy Alfaro. Narraciones Históricas*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1992.
- Destruge, Camilo. *Urvina. El Presidente*. Quito: Banco Central del Ecuador. 1992.
- Edward Thompson. *Tradicón, Revuelta y Conciencia de Clase*. Barcelona: Editorial Crítica/Grupo editorial Grijalbo. 1984.
- Espinosa, Roque. *Parentesco y reproducción en Manabí. El caso de Membrillar*. Quito: Fundación Ecológica Ecuatoriana/ Abya Yala. 1990.
- Estrada Temístocles. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo V*. Guayaquil, 1937.
- Estrada Temístocles. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VI*. Guayaquil, 1938.
- Estrada Temístocles. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VII*. Guayaquil, 1938.
- Estrada Temístocles. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo VIII*. Guayaquil, 1938.
- Estrada Temístocles. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo IX*. Guayaquil, 1941.
- Estrada Temístocles. *Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo X*. Bahía de Caráquez, 1947.
- Ferrín Schettini, Nazareth Ferreira María, investigadoras. “Economías campesinas, estructuras agrarias y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal”. (avance de investigación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1983).
- Foucault Michael. *Nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Foucault Michael. *Seguridad, territorio, población*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Garrido Margarita, editora. *Historia de América Andina. Volumen 3. El sistema colonial tardío*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador/ Libresa, 2001.
- Gramsci Antonio. *Antología, 17 Edición*. México D.F: Siglo XXI, 2007.
- Halpertin Donghi. *Historia Contemporánea de América Latina. Historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- Hamerly T. Michael. *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil. 1763 – 1842*. 2^a ed. Guayaquil: Banco Central del Ecuador/Archivo Histórico del Guayas, 1987
- Hidrovo Peñaherrera Horacio. *Colegio Nacional Olmedo. Sesquicentenario*. Portoviejo: Gráficas Ramírez, 2002.
- Hidrovo Peñaherrera José. *Geografía de Manabí. Del mar a la montaña*. Guayaquil: Editorial. Graba. 2006.

- Hidrovo Quiñónez Tatiana. *Historia de la Iglesia Católica. Cristianismo en Manabí*. Portoviejo: Arquidiócesis de Portoviejo, 2002.
- Hidrovo Quiñónez Tatiana. *Evangelización y religiosidad indígena en Puerto Viejo en la época colonial*. Abya Ayala, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional. Quito. 2003.
- Hidrovo Quiñónez Tatiana. *Historia de Manta en la Región Manabí. Tomo I*. Quito - Manta: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí/ Eskeletra/Mar Abierto, 2005.
- Hidrovo Quiñónez Tatiana. *Historia de Manta en la Región Manabí. Tomo II*. Quito, Manta: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí/Eskeletra/Mar Abierto, 2005.
- Hidrovo Quiñónez Tatiana. *Manabí Histórico*. Portoviejo: Universidad Eloy Alfaro de Manabí/ Editorial Mar Abierto, 2003.
- Hidrovo Quiñónez Tatiana. “Los ‘enganchados’. La formación de grupos armados en la Costa de Ecuador a inicios del siglo XIX”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 33 (I Semestre. 2011) 33 – 62.
- Hidrovo Tatiana, Terán Paulina. *Vientos de Ría. Historia colonial de Guayaquil*. Guayaquil: Museo Nahim Isaías/Banco Central del Ecuador, 2006.
- Hobsbawm Eric. *Bandidos*. Libros de Historia. Barcelona: Crítica, 2003.
- Hobsbawm Eric. *La era del capital, 1848 – 1875*. Barcelona: Crítica, 1998.
- Hobsbawm Eric. *La era del imperio, 1875 – 1914*. Barcelona: Crítica, 1998.
- Luis Miguel Glave. “Hombres de mar. Caciques de la Costa ecuatoriana en los inicios de la Época Colonial”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*. 40 (Julio – diciembre 2014) 9 – 36.
- Langue Frederique Salazar – Soler Carmen. “Origen, formación y desarrollo de las economías mineras (1570 – 1650): nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles”. En Burga Manuel, editor. *Historia de América Andina. Volumen 2, Formación y Apogeo del Sistema Colonial (Siglos XVI – XVII)* 135 – 186. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Libresa, 2000.
- Laviana Cuetos María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos Naturales y Desarrollo Económico*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- López Alves Fernando. *La formación del Estado y la Democracia en América Latina. 1830 – 1910*. Colombia: Grupo Editorial Norma, 2003.
- Luhmann Niklas, Poder. México: Universidad Iberoamericana/Anthropos. Editorial del Hombre 1995.
- Loor Wilfrido. *Manabí desde 1822*. Quito: Ecuatoriana, 1969.
- Loor Wilfrido. *Gobernadores de Manabí y mandatarios de Guayaquil. 1822 – 1845*. Portoviejo: Editorial Gregorio, 1976.
- Loor Wilfrido. *Eloy Alfaro. 1842 – 1895. Tomo I*. Quito: Editora Moderna, 1947.
- Loor Wilfrido. *Eloy Alfaro. 1895 – 1901. Tomo II*. Quito: Editora Moderna, 1947.
- Loor Wilfrido. *Eloy Alfaro. 1901 – 1912. Tomo III*. Quito: Editora Moderna, 1947.
- Loor Wilfrido. *Guayaquil y Manabí en 1820*. Portoviejo: Editorial Gregorio, 1976.
- Loor Wilfrido. *La Revolución de 1884 en Manabí*. Quito: Tip. de La Prensa Católica. 1929.

- Loor Wilfrido. *Narraciones Históricas de Manabí*. Quito, s.f.
- Maiguashca Juan. “Dirigentes políticos y burócratas: el Estado como institución en los países andinos, entre 1830 y 1880. En Maiguashca Juan, editor. *Historia de América Andina, volumen 5, Creación de las repúblicas y formación de la nación*, 211 – 271. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Libresa, 2003.
- Maiguashca Juan. “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830 – 1895”. En Maiguashca Juan, editor. *Historia y Región en el Ecuador. 1830 – 1930*, 355 – 420. Quito: FLACSO de Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1994.
- McPhee, Peter. *La Revolución Francesa, 1789 – 1799. Una nueva historia*. Barcelona: Crítica, 2009.
- Morelli Federica. *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador; 1765 – 1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Vilar Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica, 2013.
- Weber Max. *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- Wallerstein Immanuel. *El capitalismo histórico*, segunda edición. Madrid: Siglo XXI, 2012.
- Weber Max. *La ética protestante y el “espíritu” del Capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.

Anexos

Cuadro 1: Base productiva comparativa de Manabí (S. XVI – XIX)						
	Siglos XVI y XVII¹		Siglo XVIII (segunda mitad)²		Siglo XIX³	
Tipo de productos	Productos más comunes para consumo, venta y pago de tributo	Forma de producción	Productos más comunes para consumo y comercio	Forma de producción	Productos más comunes para consumo y comercio	Forma de producción
Animales	-Aves (Gallinas, “muchas”) -Pescado seco -Ganado vacuno (“mucho”. 3000 reses). -Ganado caballar (caballos y mulas) -Cerdos -Cabras	-En espacios usados libremente	-Perlas -Gallinas -Pollos -Huevos -Ganado vacuno (14.000 cabezas) -Ganado yeguarizo, “cantidad muy corta para la que había en otros tiempos”).	Espacios usados libremente	-Ganado vacuno -Ganado caballar	-Posesión y propiedad privada
Granos, legumbres y tubérculos obtenidos mediante agricultura	-Maíz (en abundancia) -Legumbres -Tabaco -Algodón -Camote -Yuca -Frijoles -Habas -Plátanos -Giquimas -Ají -Maní	En tierra usada libremente	-Azúcar -Ajonjolí -Cacao -Maní -Maíz -Arroz -Verduras -Raíces -Frutas -Semillas	En tierra usada libremente	-Plátano -Pasto -Frutas cítricas. -Cacao -Maíz -Maní -Café -Plátano	-Posesión y propiedad privada

Recolectado. Agroforestal	-Cabuya		-Mocora -Paja toquilla -Cabuya		-Tagua -Caucho -Paja toquilla	-Tierras del común
Manufactura y procesados	-Lonas de algodón -Poco cuero de venado -Jabón de cebo y de manteca -Miel de caña -Poca pita -Jarcia de cabuya	Producción independiente	-Albardas (tipo de monturas de estructura de paja y forro de venado) -Bejuco que daba olor -Zarza -Pita (floja y torcida) -Hamacas -Redes -Linches -Cordeles -Sombreros -Hilo de caracol (hilo teñido).	-Producción independiente	-Sombreros de paja toquilla -Hamacas -Cueros -Almidón -Aguardiente	Producción independiente /finca.
Minero	-Sal	Extracción por parte de “particulares”.				-Estanco del Estado concesionada a privados
Otros			-Miel			
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Descripción del Partido de Puerto Viejo. 1605.</i> En <i>Apuntes para la Historia de Manabí</i> (Guayaquil: Banco Central del Ecuador. 1987) 2. <i>Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar el mapa general de su distrito e inmediaciones hechas por el ingeniero extraordinario D. Francisco Requena. 1774.</i> En <i>Relaciones histórico – geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI –XIX)</i>, editado por Pilar Ponce Leiva (Quito: MARKA/Abya Yala,1994). 3. Felicísimo López, <i>La provincia de Manabí en 1891</i> (Bahía de Caráquez: Imprenta de El Eco del Pueblo, 1892), 14. Información de los Registros de Propiedad de Jipijapa, Portoviejo, Rocafuerte y Chone. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 						

Cuadro 2: Entrada y salida de buques entre 1865 y 1866 en los puertos ecuatorianos¹														
Nacionalidades	Guayaquil				Manta				Esmeraldas				Totales	
	Año 1865		Año 1866		Año 1865		Año 1866		Año 1865		Año 1866			
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Entrada	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Ingleses	62	60	67	70	30	29	27	28	27	27	18	18	231	232
Franceses	7	5	7	8	2	1					16	14
Españoles	8	10	1	3					9	13
Alemanes	1					1	
Peruanos	153	69	128	36	17	3	12	4	8	8			318	120
Chilenos	12	10	1					13	10
Granadinos	2	2	4	5	2	2					8	9
Norte americanos	5	2	3	3	4	3					12	8
Italianos	11	13	16	14					27	27
Nacionales	50	43	47	47	43	32	34	21	16	16	25	25	215	184
TOTALES	311	214	274	186	96	69	75	54	51	51	43	43	850	617

1. Movimiento Marítimo. Entrada y salida de buques 1865 – 186. En *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigidas a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867*. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito. Ecuador

Cuadro 3. Exportaciones de Manabí en 1890¹

Productos	Exportación en 1890 por el puerto de Manta		Exportación en 1890 por el puerto de Bahía de Caráquez		Totales Valores
	Kilos	Valores	Kilos	Valores	
Cacao	23.920	10.137.00	1303.437	409.610.08	419.747.08
Café	46.872	19.526.52	9343	3.936.87	23.463.30
Caucho	34.091	29.537.40	101.706	104.076.14	133.613.54
Tagua	2980.436	63.742.62	652.874	20.247.46	83.990.08
Sombreros		111.549.84	17	455.00	112.004.84
Almidón	58.880	10.533.22			10.533.22
Cascarilla	246	64.32			64.32
Cueros	60.941	12.483.92	29.346	5.813.58	18.297.50
Chocolates	357	108.60			108.60
Hamacas	109	570.80			570.80
Maíz	3.857	333.12			333.12
Maní	96.033	1.580.28			1.580.28
Mocora	7072	6.519.20			6.519.20
Orchilla	1730	204.03			204.03
Zarza	2071	1144.20	91	70.00	1214.20
Maderas			759	13.20	13.20
Plata sellada			11	459.10	459.10
Higuerilla			137	6.00	6.00
Exportación de cabotaje				23.702.53	23.702.53
totales					836.424.94

1. Felicísimo López, *La provincia de Manabí en 1891* (Bahía de Caráquez: Imprenta de El Eco del Pueblo, 1892.), 14.

Cuadro 4: Productos exportados e importados por de agentes comisionistas. 1887¹

Bienes de exportación	Bienes de importación						Agentes comisionistas	Conexión con puertos
-Tagua pelada -Tagua en cáscara - Caucho -Caucho lechero -Caucho andeyo -Caucho negro -Cacao -Cueros de res -Cueros de venado -Café -Tabaco -Zaraza -Almidón -Maní -Sombreros machito -Sombreros (pava flaca) - Sombreros -partidas -Sombreros-m/ alas -maíz -Sombreros finos .-Sombreros "entrefinos" -Manteca de coco	-Agua florida -Accesorios para maquinas -Aceite de almendras -Aceite de linaza -Aceite de olivo -Aceite de castor -Aceite de comer -Aguas ras -Alquitrán -Llaves para afinar pianos -Arroz -Aceitunas -Aceite de bacalao -Alimentos preparados -Anzuelos -Agujas y plumas -Anís -Anuncio para medicinas -Alforjas -Autógrafo -Brea -Bacalao	-Botines para señoras -Coñac -Cebolla -Cigarros -Clavos de fierro -Camisetas de algodón -Cartuchos para escopetas -Secantes -Cantarillas* -Clariopelones* -Cintas de lona -.de seda -Camarones -Cueros -Casimires -Cerraduras para cajas -Crema -Cerveza -Conservas alimenticias -Droguerías – -Perfumerías -Encurtidos -Escobas	-Frejoles -Fierro manufacturado -Fideo -Franela -Galletas -Galón de oro falso -Galápagos -Garbanzo -Hilo -Harina -Herramienta para carpintero -Imprenta y sus útiles -Imperio para moler café -Jabón -Jarcia sisal -Jamones -Jarabes . -Paila para imprenta -Kerosene -Letras en blanco y papel para escribir -Levadura -Lana de bordar	-Libros en blanco -Lentejas -Libros impresos -Lacre* -Lámparas* -Langosta Jimientos* Mucilag* -Muebles de madera -Municones -Mantequilla -Muestras -Machetes -Maicenas -Medicina -Manteca -Máquinas -Muestras sin valor -Menestras -Nueces-Órgano para iglesia -Ostiones-polos	-Paraguas -Puebla -Papel de estraza -Pasas -Pianos -Piso* -Pescado -Plumas de oro -Papel de imprenta -Ponchos de algodón -Pañuelos de.. -Ponchos de lana -Papel para escribir -Papas -Pintura -Piola -Pimienta -Prensa para copiar-romana -Ropa hecha -Remos de madera -Relojes-Silletas	-Sombreros para hombres y niños -Satín -Sillas de montar -Ciruelas -Sombreros -Sobres para cartas -Sacos vacíos -Salmón -Sardina -Sal afinada -Sichas** en botella -Salsa -Tocino -Te -Tinta -Tubos para lámpara -Tela de algodón -Tercerolas** Útiles de instrucción pública -Uvas frescas -Útiles de imprenta-- -Velas -Zarzas -Zapatos	- Brignadelli - Pailebot nacional -Rosendo Santos -Francisco Alarcón - Goddard i Polit. - José P. Polit - Valenzuela. -Ignacio Palau - Santos Helvia Hermanos - Acevedo - G. Villacís - Rafael Illescas - B. Monje -Ignacio Estrada -Francisco Alarcón - Benito Soler - José. E Paz - Florentino Rodríguez - Rodríguez y Córdova - Juan E. Sánchez - Miranda & Chávez - José N. Vázquez - José N. Vázquez/Manuel Días -F. G. Roca - Antonio María Balda -Marco balda -J. E. Paz - Pm Balda/P. Balda hijo - Miranda & Chávez - L- E- Sánchez/E. Rodríguez - Ignacio Rodríguez - Juan B. Moreira - L. E. Sánchez Alfredo Sánchez	- Vapor inglés Chala - Balandra nacional Bella Manabita - Chata Isidra María - Paylebot Nacional Manuel Ángel -Chata San Blas -Chata Flor de Mayo -Vapor Casma - Vapor Trujillo ingles - La Barca La Victoria - Vapor inglés Santiago - Vapor Porvenir - Vapor Británico Arequipa - Vapor Inglés Santa Rosa -Vapor Inglés Columbia - Barca Alemana Ingo. - Balandra Nacional Rosa María - Vapor Inglés Lima - Vapor Inglés Asomo - Paleboot Guayaquil - Playbot Nacional Dos Hermanos - Pailebot Manuel Ángel - Pailebot Juliana Carmen - Vapor Británico Casma - Goleta Alemana Hansa -Bergantín Cecilie - Balandra Floriza - Pailebot San Jacinto - Vapor Inglés Ilo - Vapor Inglés Lima
1. Segunda quincena del mes de abril. Libro de la Administración de la Aduana de Manta. 1887. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. <ul style="list-style-type: none"> • Se coloca ese símbolo para indicar que hay duda acerca de la palabra correcta, debido a que no es clara la escritura en el documento original. 								

Cuadro 5: Exportaciones desde 1823 hasta 1890¹

Año /fuente	N. sombreros/ valor exportación	Estimado de comercio de sombrero por contrabando	Valor exportación cacao	Tagua/valor exportación	Caucho	Valor total de exportaciones	Recaudaciones de aduana pesos/sucres
1823	40.109 sombreros exportados por Guayaquil						
1826	200.000 unidades exportadas por Manabí (en 1836 el valor por sombrero era de 1.47 aproximadamente)						
1836	21.312M					37.983.5M	
1837	20.200M Pesos de 8 reales (otra cifra es: 21.920M)		11.952M Pesos de ocho reales			59.930,0	
1839							
1840	314.433G						4665M
1841		934.299					5211M
1842							2.235M
1843	117.008G	600.000 (50% provenía de Jipijapa)					
1845		Exportación de sombrero fue mayor que el cacao					
1847	243.666M						23.232M
1848							21.272M
1853/54	643.516G						
1854	106.785M 830.040G						34.491M
1855	46.350M Pesos de 8 reales		17.736M Pesos de 8 reales		8.784M Pesos de 8 reales	78.520.M	31.481M
1856/57	349.310G						22.434M
1857	28.620M 322.550G				12.480G		19.677M
1858	245.190G				16.912G		34.493M
1859	204.650G						
1860	568.940G				7.545G		
1861	151.290M 294.645G				21.636G		41.783M
1862	141.053M 217.800G				8.760G		29.619M
1863	44.720G				63.356G		

1864	337.800G				4.225G		56.963M
1865	638.475G 437.050G 1760.594.3M		138.496M	47.782M	90.912G		
1870	392.100G			49.160G	472.890G		
1871	92.820G			40.662G	866.720G		
1872	585G			116.744G	5536.880G		
1873	289.750G			143.000G	610.400G		
1874	91.200G			142.964G	213.798G		
1875	86.184G			147.507G	143.100G		
1876	76.800G			156.286G	312.210G		
1877	59.732G			25.800G	168.525G		
1878	61.476G			418.429G	137.780G		
1879	98.790G			573.624G	145.345G		
1880	80.100G			208.148G	439.758G		
1881	42.840G			87.780G	488.054G		
1882	109.380G			125.118G	632.380G		
1883	66.580G		228.499B	68.588G 55.461B	83.844B 428.820G		
1884	291.582G		193.152B	43.320B 44.424G	60.046B 199.750G		
1885	48.100G			29.606G	82.033G		
1886				154.011G			
1890	455B 111.549M		409.610B 10.137M	270.082G 20.247B 63.742M	104.076B 29.537M		
<p>Simbología M=Puerto de Manta B=Puerto de Bahía de Caráquez G=Puerto de Guayaquil</p> <p>1. El Cuadro fue elaborado a partir de información extraída de: -Carmen Dueñas de Anhalzer. <i>Soberanía e Insurrección en Manabí</i>. (Quito: Colección Tesis de Historia. FLACSO. Abya Yala. 1991). -Manuel Chiriboga. <i>Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera. 1790 – 1925</i>. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Corporación Editora Nacional, 2013). -Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional por Mariano Mosquera.</p>							

Cuadro 6: Precios de los productos de exportación en pesos y de comestibles, entre 1886 y 1887¹

Productos en quintales	Diciembre 4 de 1886	Diciembre 11 de 1886	Enero 1 de 1887	Enero 12 de 1887	Enero 26 de 1887	Febrero 9 de 1887
Tagua	3.50	3.50	3,50	3.50		“A la baja”
Caucho			48			
Cacao						
Cueros sanos	18 la libra	18 la libra	18 la libra	18		16
Café	10		10	10	10	19
Sombreros						
Almidón		12,80	9.60	9.60	8	8
Precios de comestibles de consumo interno						
Harina	8	8	7,60	7.60		9.60
Manteca	23.20	23.20	23.20	23.20		25.60
Velas	40 la libra			40 la libra		
Fideos	3 la caja		3 la caja		3 la caja	3.20 la caja
Frejoles panamitos	8	6.44	6.40		6.40	
Lenteja	8	8	8	8	8	8
Azúcar		10	10	10.40	10.40	10.46
Arroz		7.20	7,20	7.60		8

1. Información sistematizada de las ediciones de periódico *El Bien Público* entre 1886 y 1887.

Cuadro 7: Prestamistas que operaban en Manabí y prestamistas de Guayaquil que operaban en la provincia¹

Nombre de prestamista	lugar
Eduardo Valenzuela y Toala-Vecino de Guayaquil	Jipijapa
Manuel San Lucas y Compañía	Jipijapa
Manuel Zavala	Jipijapa
Campuzano	Jipijapa
Norberto Cantos apoderado de Juan de Dios Zuluaga	Jipijapa
José Joaquín Toala	Jipijapa
Norberto Cantos/Zuluaga	Jipijapa
Gregoria Álvarez	Jipijapa
Joaquín Cevallos	Jipijapa
Adolfo H. Campuzano	Jipijapa
Ezequiel Castro, vecino de Jipijapa	Jipijapa
López Hermanos	Jipijapa
Ana Montenegro	Jipijapa- Paján
José González	
José Joaquín Velasco	
Daniel López	
Cornelio Lourido (Colombiano).	Residente en Jipijapa
Juan de Dios Zuluaga	Jipijapa
José Joaquín González	Jipijapa
Joaquín Loor	Portoviejo
Francisco Aguirre	
Filiberto Velásquez	Rocafuerte
Marcos Dueñas	Rocafuerte
Juan Pólit	Rocafuerte
Zefiro Constatine	Rocafuerte
Elio Santos	
Agapito Véliz	
José Pazmiño Días	Rocafuerte

Prestamistas de Guayaquil que operaban en Manabí	
Juan Francisco Aguirre, comerciante de Guayaquil	
Durán y Compañía, representada por el español José Rivas, avecindado en Guayaquil (“de tránsito en Jipijapa”).	
Leonardo Ernesto Espinel	
Jorge Chambers y compañía	
Antonio Vinagre del comercio de Guayaquil y apoderado de los señores Mandiyá compañía	
Antonio Villavicencio	
1. Cuadro elaborado a partir de los datos recabados en los registros de hipotecas de Jipijapa, Rocafuerte, Portoviejo y libro de la Notaría de Portoviejo.	

Cuadro 8: capital en tierras y capital comercial por cantones y parroquias¹

- Total del capital comercial + capital en tierras en Manabí: 6'335.100 sucres.
- Total del valor de propiedades en Manabí: 5'522.900 sucres
- Total de propiedades registradas en Manabí. 4.248
- Total del capital comercial registrado de la provincia. 812.200 sucres.
- Total comerciantes registrados en Manabí. 194

Cantón con respecto a total del capital de la provincia (tierras + capital mercantil)	Parroquia	Capital total (comercial + capital en tierra) Porcentaje con relación al total provincial	capital en tierras con relación a la provincia/región	capital mercantil con relación a la provincia/región
Jipijapa 510.600 sucres 8%	Jipijapa	\$ 198.100=3.12%	\$ 103.600=1.8%	\$ 94.500= 11.6%
	Machalilla	\$ 23.100=0.3%	\$ 16.100=0.2%	\$ 7000=0.8%
	Paján	\$ 170.700=2.6%	\$ 166.200=3%	\$ 4500=0.5%
	Julcuy	\$ 37.900=0.5	\$ 36.500=0.6%	\$ 1.400=0.1\$
	Sucre	\$ 80.800=1.2%	\$ 77.600=1.4%	\$ 3.200=0.3%
Santa Ana 808.300 sucres 12%	Santa Ana	\$ 451.200= 7.1%	\$ 400.700= 7.25%	\$ 50.500=6.2%
	Olmedo	\$ 152.000=2.3%	\$ 129.600=2.3%	\$ 22.400=2.7%
	La Unión	\$ 48.300=0.7%	\$ 47.300=0.8%	\$ 1000=0.1%
	Ayacucho	\$ 156.800=2.4%	\$ 154.300=2.7%	\$ 2500=0.3%
Portoviejo 972.900 sucres 15%	Portoviejo	\$ 281.000=4.4%	\$ 183.000=3.3%	\$ 98.000= 12%
	Picoazá	\$ 54.400=0.8%	\$ 53.400=0.9%	\$ 1.000=0.1%
	Junín	\$221.600=3.4%	\$ 209.100=3.7%	\$ 12.500=1.5%
	Río Chico	\$ 415.900= 6.5%	\$ 361400= 6.5%	\$ 54.500=6.7%
Montecristi 391.300 Sucres 6%	Montecristi	\$ 148.900=2.3%	\$ 94.900=1.7%	\$ 54.000=6.6%
	Manta	\$ 157.300=2.4%	\$ 96.800=1.7	\$ 60.500=7.4%
	Charapotó	\$ 85.100=1.3%	\$ 80.100=1.4%	\$ 5.000=0.6%
Rocafuerte 3'016.600 sucres 47%	Rocafuerte	\$ 299.400=4.7%	\$ 288.600=5.2%	\$ 10.800=1.3%
	Tosagua	\$ 552.500= 8.7%	\$ 545.500= 9.8%	\$ 7.000=0.8%
	Calceta	\$ 457.200=7.2%	\$ 414.800=7.5%	\$ 42.400=5.2%
	Canuto	\$ 440.500=6.9%	\$ 430.500=7.7%	\$ 10.000=1.2%
	Chone	\$ 1'267.000= 19.9%	\$ 1'135.500= 20.5%	\$ 131.500= 16.1%
Sucre 635.400 sucres 10%	Bahía de Caráquez	\$ 356.000=5.6%	\$ 255.000=4.6%	\$ 101.000= 12.4%
	Pedernales	\$ 55.000=0.8%	\$ 35.000=0.6%	\$ 20.000=2.4%
	Canoa	\$ 224.400=3.5%	\$ 207.400=3.7%	\$ 17.000=2%

1. Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo de la Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Cuadro 9: Población de Manabí en 1865¹

Provincia	Sexo		Edad		Estado		Ocupación		"Saber leer y escribir"		Totales
	Hombres	Mujeres	Mayores de 21 años	Menores de 21 años	Casados	Solteros	Con industria	Sin industria	Saben	No saben	
Manabí	17.844	18.315	14.833	21.326	8.765	27.394	26.676	9483	4.802	31.357	36.159

1. Cuadro elaborado a partir de los datos contenidos en el informe escrito y *el Cuadro que demuestra el censo de la población de la República formado en el año de 1865*. Pablo Herrera. Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865. Quito. Imprenta Nacional, por Mario Mosquera. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

Cuadro 10: Población de Manabí en 1875.¹

Cantones	Sexo		Ocupación				Extranjeros	Totales
	Hombres	Mujeres	Comerciante	Artes y oficios	Médicos	Abogados		
Manabí	29.602	29.496	121/107*	167	5	5	159	59.098
Montecristi	4.551	5.395	16	X	X	X	19	9.951
Portoviejo	8.099	8.337	20	X	X	X	43	16.436
Jipijapa	8.802	9.174	45	X	X	X	35	17.976
Rocafuerte	8144	6.590	40	X	X	X	62	14.735

1. Exposición del Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1875. Quito, Imprenta Nacional.
 ** En el informe hay una inconsistencia: en el texto se señalan 107 comerciantes, y en el cuadro anexo 121.

Cuadro 11: Propiedades de más de 10.000 sucres registradas en el Catastro de contribuyentes del uno por mil para 1894 y 1895¹

Nombre del propietario	Parroquia y Cantón	Valor en sucres
Julián Guerrero	Junín/Portoviejo	12.000
José Mendoza	Rocafuerte/Rocafuerte	10.000
Ricardo Loor	Rocafuerte/Rocafuerte	10.000
Amadeo Rivadeneira	Rocafuerte/Rocafuerte	10.000
Teresa Solórzano viuda de Solórzano	Rocafuerte/Rocafuerte	10.000
Rosario Véliz	Rocafuerte/Rocafuerte	10.000
Enrique Huerta	Rocafuerte/Rocafuerte	20.000
Filiberto Velásquez	Rocafuerte/Rocafuerte	60.000
Francisco Cedeño	Tosagua/Rocafuerte	10.000
José Gregorio Molina	Tosagua/Rocafuerte	10.000
María Velásquez viuda de Mendoza	Tosagua/Rocafuerte	10.000
Carmen Alava viuda de Giler	Tosagua/Rocafuerte	12.000
Francisco Velásquez (a) Choa	Tosagua/Rocafuerte	12.000
Marcos Cedeño	Tosagua/Rocafuerte	12.000
José María Vélez	Tosagua/Rocafuerte	12.000
José del Carmen Álava	Tosagua/Rocafuerte	12.000
Sixto Álava	Tosagua/Rocafuerte	16.000
José Pedro Zambrano	Tosagua/Rocafuerte	16.000
José Alarcón Velásquez	Tosagua/Rocafuerte	20.000
Santiago Vera	Tosagua/Rocafuerte	30.000
Francisco Vera	Tosagua/Rocafuerte	40.000
Pedro José Álava (mortuoria)	Calceta/Rocafuerte	10.000
Matías Silverio Cedeño	Calceta/Rocafuerte	10.000
Pedro Solórzano	Calceta/Rocafuerte	10.000
Lorenzo Cedeño	Calceta/Rocafuerte	12.000
Manuel Zambrano (mortuoria)	Calceta/Rocafuerte	12.000
Matías Mejía	Calceta/Rocafuerte	12.000
Zacarías Vera	Calceta/Rocafuerte	12.000
José María Huerta	Calceta/Rocafuerte	20.000
Agapito Véliz	Calceta/Rocafuerte	20.000
Jacinto Álava	Calceta/Rocafuerte	24.000
Bonifacio Párraga	Calceta/Rocafuerte	40.000
Antolín Rivas Zambrano	Canuto/Rocafuerte	10.000

Teresa Zambrano viuda de Zambrano	Canuto/Rocafuerte	10.000
Francisco Zambrano (a) Cólico (mortuoria)	Canuto/Rocafuerte	10.000
Manuel María Vivas	Canuto/Rocafuerte	12.000
Celso Vera	Canuto/Rocafuerte	12.000
Miguel Bravo	Canuto/Rocafuerte	12.000
José Carranza Zambrano	Canuto/Rocafuerte	12.000
Santos Alcívar	Canuto/Rocafuerte	16.000
José Ormaza (mortuoria)	Canuto/Rocafuerte	16.000
Florencio Alcívar	Canuto/Rocafuerte	16.000
Bartolomé Pinargote	Canuto/Rocafuerte	20.000
José Antonio Marcillo	Canuto/Rocafuerte	20.000
Mariano Dueñas	Canuto/Rocafuerte	30.000
Benito Santos	Chone/Rocafuerte	10.000
Luis Solórzano	Chone/Rocafuerte	10.000
Beatriz Solórzano	Chone/Rocafuerte	10.000
Marcos Velásquez Zambrano	Chone/Rocafuerte	10.000
Raimundo Aveiga	Chone/Rocafuerte	10.000
Miguel Andrade	Chone/Rocafuerte	10.000
Tomás Hidalgo	Chone/Rocafuerte	10.000
Pacífico Lara	Chone/Rocafuerte	10.000
Ramón Cornejo (mortuoria)	Chone/Rocafuerte	10.000
José Luis Arangundi	Chone/Rocafuerte	10.000
Juan María Gómez	Chone/Rocafuerte	12.000
Antonio Rivadeneira	Chone/Rocafuerte	12.000
Miguel Cedeño (a) Chiquitín	Chone/Rocafuerte	12.000
David Álvarez	Chone/Rocafuerte	16.000
Cornelio Moreira	Chone/Rocafuerte	16.000
José del Carmen Álava	Chone/Rocafuerte	16.000
José Oleas	Chone/Rocafuerte	20.000
Elías Andrade	Chone/Rocafuerte	20.000
Elio A. Santos	Chone/Rocafuerte	30.000
Miguel Hidalgo	Chone/Rocafuerte	30.000
Salomón Villavicencio	Chone/Rocafuerte	50.000
José Pazmiño Días	Chone/Rocafuerte	50.000
Oliva Bowen	Chone/Rocafuerte	60.000

Augustín María Zambrano (mortuoria)	Chone/Rocafuerte	80.000
Ceferino Rivas (mortuoria)	Chone/Rocafuerte	100.000
Emilio Ruperti (Con La Esperanza y La Cuesta)	Santa Ana/Santa Ana	55.000
Federico Escobar	Santa Ana/Olmedo	12.000
Natalio Saverio	Santa Ana/Olmedo	60.000
José Miguel Bowen	Santa Ana/Ayacucho	20.000
José Joaquín González	Jipijapa/Jipijapa	10.000
Francisco Castro	Jipijapa/Paján	20.000
Francisco Morán	Jipijapa/Paján	12.000
José Marcillo	Jipijapa/Paján	10.000
Juan Andrés Bello	Montecristi/Montecristi	14.000
Santos Hevia Hermanos (Por la Napo y Paraíso)	Sucre/Sucre	10.000
Olives M (mortuoria) (Jama y Pedernales)	Sucre/Canoa	10.000
Ciriaco Valdez	Sucre/Canoa	10.000
Abelardo Santos	Sucre/Canoa	25.000
Miguel Seminario	Sucre/Canoa	72.000
1.Libro: Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 95. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.		

Cuadro 12: Catastro de comerciantes para la contribución del uno por mil para 1894 y 1895¹

Cantón Portoviejo	
166.000	
37 comerciantes	
Parroquia Portoviejo	
98.000 total	
23 comerciantes	
Nombre	Valor
Aguilera Benigno R	500
Ávila José Higinio	1.000
Briones Gregorio	4.000
Guerrero Francisco	4.000
Loor Joaquín J.	25.000
Loor Rosendo	2.000
Mora José Virgilio	500
Robles Manuel	20.000
Robles María Acosta de	4.000
Robles Hermanos	2.000
Segovia Antonio	7.000
Sabando Daniel	3.000
Sabando Zenón	1.000
Véliz Francisco Serafín	4.000
Véliz Ruperto	4.000
Viteri Alejandro S.	2.000
Yépez Enrique	4.000
Menéndez Luis F	1.000
Espinel Francisco J.	500
Santana J. Dositeo	500
Hop Yeck Hermanos y Compañía	8.000
Freile José María	(sin capital y en lápiz)
Balda Marcos A	(sin capital y en lápiz)

Río Chico	
54.500 total	
9 comerciantes	
Vázquez Jorge	12.000
Giler Agustín	1.000
Joza Juan	30.000
Navia Pedro Pablo	1.000
Obregón Rodolfo	1.000
Santana Celso	4.000
García Juan	4.000
Martínez José	500
Vega Francisco	1.000
Parroquia Picoazá	
1.000	
3 comerciantes	
Reyes José	1.000
Parroquia Junín	
12.500	
2 comerciantes	
Daza Francisco	500
Moreira Espíritu Santo	12.000

Cantón Montecristi	
119.500	
34 comerciantes	
Parroquia Montecristi	
54.000	
22 comerciantes	
Azúa Juan	16.000
Anchundia Manuel S.	3.000
Anchundia Ramón	2.000
Arcentales Ezequiel	2.000
Acevedo José Dimas	2.000
Anchundia Monserrate	500
Cedeño Pedro	2.000
Chávez Juan Ca.	10.000
Delgado Maximino	1.000
Delgado José Tomás	500
Delgado Joaquín	1.000
Delgado Manuel María	2.000
Delgado Francisco Osorio	2.000
Delgado José Adolfo	1.000
Delgado Claudio	500
Chávez Pedro de Jerónimo	500
Pedro Manuel Barcia	500
Rivera Juan José	500
Lucas Luis de Isidro	1.000
Reyes José Cesareo	4.000
Rodríguez Juan de Dios	1.000
Zevallos Fernando	1.000

Parroquia Manta	
60.500 total	
10 comerciantes	
Bermúdez José María	2.000
Chávez Manuel J.	3.000
Delgado Ricardo Ca.	3.000
Delgado José R.	500
Gallo Juan	2.000
Moreira Nicanor	1.000
Miranda José Filamir	10.000
Paz José E.	8.000
Rodríguez Ignacio	1.000
Ruperti Emilio	30.000
Parroquia Charapotó	
5.000	
2 comerciantes	
Centeno Abrahan	1.000
Santos Isaac	4.000
Cantón Rocafuerte	
201.800	
44 comerciantes	
Parroquia Rocafuerte	
10.800	
8 comerciantes	
Arcentales Francisco	5.000
Cedeño Juan J.	500
Castillo Miguel E.	500
Delgado José C.	1.000
Herrera Pablo	400
Loor Ricardo	2.000
Garay José A.	400
Valdivieso Nicanor	1.000

Parroquia Tosagua	
7.000	
3 comerciantes	
Farfán Francisco Numa	1.000
Velásquez Francisco	4.000
Zambrano José D.	2000
Parroquia Calceta	
42.400	
10 comerciantes	
Arturo Juan B.	1.000
Constantine Zefiro	10.000
Cedeño César S.	2.000
García Manuel H.	400
Mendoza Manuel	2.000
Sperack Juan	4.000
Santos Elio A.	8.000
San [...] Compañía	10.000
Villavicencio Guillermo L.	4.000
Zambrano Nicanor	1.000
Parroquia Canuto	
10.000	
4 comerciantes	
Arturo Juan B.	2.000
Estrada R.	2.000
Lourido Cornelio	2.000
Viteri Octavio	4.000

Parroquia Chone	
131.500 total	
19 comerciantes	
Constantine Zefiro	30.000
Concha Ismael E.	5.000
Caldas Jesús D.	500
Candela Clímaco	500
Cedeño Ramona Emperatriz	8.000
Gutiérrez Macario	500
Hidalgo Jacinto Co.	10.000
Olea José	16.000
Santos Elio A.	20.000
Sánchez Amadeo	6.000
Solórzano Lizardo	1.000
Uscocovich Gregorio	12.000
Navia Francisco R.	500
Santos Co.	2.000
San Lu [...] Co.	12.000
Villamil Pedro	1.000
Aray Marcos A.	1.000
Álvarez Francisco Antonio	1.500
Pulido Juan*	4.000

Cantón Sucre	
138.000	
18 comerciantes	
Parroquia Bahía de Caráquez	
101.000 total	
12 comerciantes	
Centeno Josefa	1.000
Constantine C.H. Demetraki Hermanos	4.000
Goddard E.F.	4.000
San Guen* Co.	10.000
Lozano R. Francisco	2.000
Marín C. David	1.000
Santos Elio A.	35.000
Soler Benito	8.000
Santos Co.	4.000
Sperack Juan	8.000
Santos Alejandro	16.000
Uscocovich Gregorio	8.000
Parroquia Canoa	
17.000	
4 comerciantes	
Lozano R. Francisco	3.000
Ponce Agustín (chino)	1.000
Santos José Abelardo	12.000
Villacís Gumercindo	1.000
Parroquia Pedernales	
20.000	
2 comerciantes	
Jiménez José Belisario	16.000
Rojas N. José	4.000

Cantón Santa Ana	
76400	
30 comerciantes	
Parroquia Santa Ana	
50.500	
17 comerciantes	
Reyes Toribio E.	4.000
Caicedo C. Manuel D.	2.000
Eguez Pedro	6.000
Ruperti Emilio	10.000
Pico María Antonia	5.000
Cedeño Pedro Antonio	1.000
Sabando Daniel	1.000
Bowen Ana	3.000
Mendoza José Alberto	5.000
Cedeño y Vinces Juan Ramón	500
Campos José María	1.000
Macías Subpríbalo	4.000
Cevallos Abad	1.000
Ceballos Mateo (mortuoria)	2.000
Man Chong Ca.	4.000
Pacheco Francisco J.	500
Navarro Ricardo	500
Parroquia Olmedo	
22400	
7 comerciantes	
Escobar Federico	2.000
Flores Gabino	2.000
Paredes Juan José	6.000
Burgos Abelardo	200
Tripunliche* Cristóbal	200
Pehovas Miguel	2.000
Delgado Luis	10000

Parroquia La Unión	
1.000	
3 comerciantes	
Morán José	300
Burgos Leonard	200
Aráuz Demesio	500
Parroquia Ayacucho	
2500	
3 comerciantes	
García Israel Antonio	1.000
Eguez Pedro	1.000
Barrezueta Manuel	500
Cantón Jipijapa	
110.600	
31 comerciantes	
Parroquia Jipijapa	
94.500	
12 comerciantes	
Andrade Camilo	1.000
Campozano Adolfo H	2.000
Campozano Ladislao H	1.000
Lourido Cornelio	15.000
San Lucas Manuel	30.000
Sucesores de Daniel López	30.000
González José Joaquín	10.000
Villacreces Sebastián	2.000
Sánchez Manuel A.	2.000
Sánchez Leodoro	5.00
Zavala Ana	500
Vázquez José C.	500

Parroquia Paján	
4500	
6 comerciantes	
Álvarez Mercedes vda. de Márquez	500
Morán Francisco	2.000
Chiquito Marcelino	500
Méndez Félix	500
Sánchez Felisforo* G.	500
Vera Alejandro	500
Parroquia Julcui	
1400	
3 comerciantes	
Nieto Manuel	1.000
Piguave Carlos S.	200
Bonilla Sebastián	200
Parroquia Machalilla	
7000	
4 comerciantes	
Albán Alfredo	4.000
Albán Juan	1.000
Albán Pedro	1.000
Vallejo Prudencio	1.000
Parroquia Sucre	
3200	
6 comerciantes	
Alarcón José	500
Marcos José Félix	200
Rodríguez Lautaro	500
Zambrano Manuel J.	500
Cedeño Mariano	500
Triviño Camilo	1.000
<p>1. Libro Catastro de contribuyente del uno por mil para 1894 y 1895. Fondo Gobernación de la provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.</p> <p>* Colocamos este símbolo para indicar que la escritura de esa palabra no es clara en el documento original.</p>	

Cuadro 13. Impuestos cobrados en Manabí entre 1863 y 1868¹

Impuestos	1863		1864		1865		1866		1867 ²		1868 ³	
	Ecuador	Manabí	Ecuador	Manabí	Ecuador	Manabí	Ecuador	Manabí	Ecuador	Manabí		
Diezmos	200.518		152.881		431.089		66.109			0. ⁴		0
Impuesto al tabaco	20.810		11.275		17.448		18.730			0. ⁵		0
Ídem aguardiente	56.291		62.744		66.381	5.062	68.108			7.352,6		2.069
Estanco de sal	166.637		171.753		160.505	15487	152.970			12.126,6		6376,7
Administración de aduanas	449.237		395.401		391.275	41.447	509.231			44.253,6. ⁶		33.737,

1. Cuadro de impuestos más importantes en el país y Manabí elaborado a partir de los datos de: Cuadro Ministerio de Hacienda. Movimiento rentístico. Ingresos. Cuadro demostrativo y comparativo del producto neto de las rentas fiscales fijas y ordinarias en los dos últimos bienios. Informe del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1867. Quito. Imprenta Nacional, por Mariano Mosquera. Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito.

2. *El Nacional*. Época Segunda. Numero 327. Periódico Oficial. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. 1868. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador.

3. *El nacional*. Época Segunda. Número 343. Periódico oficial. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. 1868. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador.

4. Las provincias de Guayas, Esmeraldas, Los Ríos y Azuay y Manabí no reportaban pago de diezmo en la contabilidad oficial. En *El Nacional*. Época Segunda. Numero 327. Periódico Oficial. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. 1868. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador.

5. La provincia de Esmeraldas era la que más aportaba en este rubro con 13.664,33. En *El Nacional*. Época Segunda. Numero 327. Periódico Oficial. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. 1868. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador.

6. Sólo Guayas y Manabí aportaban en este rubro. Guayas recogía 703.942,5. En *El Nacional*. Época Segunda. Numero 327. Periódico Oficial. Quito. Imprenta Nacional, por M. Mosquera. 1868. Archivo de la Casa de Horacio. Portoviejo. Manabí. Ecuador.

Cuadro 14: Instituciones y cargos públicos creadas a lo largo del siglo en Manabí XIX¹

Ejecutivo	Judicial	Cabildos	Iglesia
Gobernador	Juez de letras de la provincia. Judicatura de Letras de Manabí	Juez civil de cada cantón principal	Obispo
Secretario de la Gobernación	Juez contra incendio de cantón	Juez civil de cada cantón suplente	Vicario
Oficial primero del despacho Gobernación	Agente Fiscal de la provincia.	Defensor de derechos eventuales de los que van a nacer	Párroco
Amanuense de la Gobernación.	Escribano de hacienda (1867)	Defensor de obras pías	Sacerdotes
Amanuense ocasional de la Gobernación.	Juez Letrado de Hacienda	Defensor de Herencias	
Oficial 1ero de la Gobernación	Ministro Juez Interino de la Corte Superior de Justicia	Defensor de Menores	
Amanuense portero de la Tesorería de Hacienda		Defensor de ausentes	
Amanuense Supernumerario del despacho de la Gobernación		Alcalde primero	
Tesorero de Hacienda de Manabí		Alcalde segundo	
Interventor de la Tesorería de Hacienda		“Concejeros” de elección popular/Presidente del Cabildo	
Oficial de Archivo de la Tesorería de Hacienda		Secretario del Municipio	
Colector Fiscal de Portoviejo		Juez del Comercio	
Colector Fiscal de Rocafuerte		Escribano público	
Colector Fiscal de Jipijapa		Rematista de los impuestos municipales	
Colector Fiscal de Montecristi		Tesorero municipal	
Colector Fiscal de Santa Ana		Juntas parroquiales de elecciones	
Colector Fiscal de Sucre			
Colector especial del Ramo de destilación de aguardiente			
Rematista de impuestos de cada cantón (6 cantones)			
Interventor de la oficina de correos de Portoviejo			
Comisario de Policía			
Comisario de Policía de Orden y Seguridad			
Secretario de la Comisaria de Orden y Seguridad.			
Intendente general de Policía de la Provincia (institución creada en 1892)			
Secretario de la Intendencia General de Policía			
Comisarios de Rocafuerte			
Comisarios de Santa Ana			
Comisario de Sucre			
Comisario de Portoviejo			
Comisario de Jipijapa			
Comisario de Montecristi			
Jefe Político de Rocafuerte			
Jefe Político de Santa Ana			

Jefe Político de Jipijapa			
Jefe Político de Portoviejo			
Jefe Político de Sucre			
Jefe Político de Montecristi			
Tenientes Políticos de cada parroquia (24 a fines de siglo)			
Comandante de Armas			
Secretario de la Comandancia de Armas, en el grado de capitán.			
Jefe de Policía Rural.			
Jefe de la Guardia Nacional.			
Jefe civil y militar del cantón Rocafuerte			
Guarda de las Salinas de Charapotó			
Ayudante de la receptoría de sales de Charapotó			
Ayudante de las salinas de Charapotó			
Administrador de la aduana de Manta			
Capitán del Puerto de Manta			
Oficial de Vista de la Aduana de Manta			
Guardas de la Aduana de Manta (en 1867 existían 12 guardas)			
Cabo de Resguardo de la Aduana de Manta			
Interventor de la Aduana de Manta			
Oficial de 1era vista de Aduana de Manta			
Administrador de la Aduana de Bahía de Caráquez			
Guarda de la Aduana de Bahía de Caráquez			
Interventor de la Aduana de Bahía			
Cabo de Resguardo de Aduana de Bahía de Caráquez			
Guarda receptor de la aduanilla de Cayo			
Cabo de Resguardo del Puerto de Cayo			
Compañía de Bomberos , Cuerpo Contra incendios			
Secretario del Colegio Olmedo			
Preceptores de escuelas			
Institutores de escuelas			
Practicante del Hospital Militar de Portoviejo			
Colector de los Fondos del Hospital Civil de Portoviejo			
Sub Inspector de Trabajos del Hospital Civil			
Ayudante de la Oficina Telegráfica de Portoviejo			
Primer Telegrafista de Cabecera de Portoviejo			
Jefe del Cuerpo Contra Incendio del Puerto de Manta			
Administrador de Correos de Rocafuerte			
Administrador de Correos de Sucre			
Administrador de Correos de Portoviejo			

Administrador de Correos de Santa Ana			
Administrador de Correos de Montecristi			
Administrador de correos de Jipijapa			
Administrador Principal de Correos de la Provincia			
Portero amanuense de la administración principal de correos			
Jefatura de la Línea de Telégrafos de la Provincia			
Reparador General de línea Telegráfica			
Telegrafista de cada cantón donde pasaba línea			
Otras instituciones			
Junta de Hacienda			
Consejos Académicos			
Consejo General de Instrucción Pública			
Tribunal de Cuentas			
Junta de Beneficencia en Jipijapa			
Junta Provincial de Manabí. 1867			

1. Cuadro desarrollado a partir de los documentos primarios revisados hasta 1895.

Cuadro 15: Gobernadores de Manabí entre 1830 – 1895

Presidentes/jefe de Estado ¹	Período	Autoridad/Gobernador de Manabí ²	Año/mes en que asume o es nombrado	Pertenencia a grupos de poder regional	Años	Extraño a la región	
Juan José Flores	-1830 - 1835: 13 de mayo – 31 de enero	Juan Antonio Menéndez,	1831: 7 de noviembre	X	2		
		Pedro Pablo Moreno	1833 Diciembre			X	
		Juan Avilés				X	
Vicente Rocafuerte	1835 – 1839 31 de enero – 15 de enero	Coronel Carlos Vicendón, Jefe Civil y Militar de la provincia (militar francés, soldado de la Independencia)	1834 16 de noviembre			X	
		Juan Pablo Moreno	1836 8 de marzo			X	
		Joaquín Ponce. (Gobernador interino)	1837: 24 de mayo				
		Juan Pablo Moreno	1837:			X	
		Coronel Talbot	1838: 17 de febrero			X	
Juan José Flores	1839 – 1845: 15 de enero – 3 de octubre	Juan Antonio Menéndez	1839: 5 de febrero	X	2		
		Pedro Alcántara Vera	1842 22 de octubre	X	1		
		José María Urvina	1843 – 1845: Nombrado el 28 de junio. Asume el cargo el 8 de noviembre. – marzo				X
		Manuel Córdova	1845: Marzo - junio	X	1		
		Francisco Javier Suárez	1845: 5 de junio			1	
Vicente Ramón Roca	1845 – 1849: 3 de octubre – diciembre						
		Juan Gómez	1847: 16 de junio				
		Manuel Paredes. (Gobernador interino)	1847 ³				
		Daniel Salvador	1848 12 de febrero				
		Manuel de Jesús Mora. Interino	1848: 17 de febrero	X	1		
		Antonio Macay	1848: 17 de julio	X			
		Manuel de Jesús Mora	1848 - 1850	X			

			fines de julio			
Manuel de Ascáubi Vice Pte. Encargado del Poder Ejecutivo	1849 – 1850: Diciembre – 20 de febrero	José Antonio Campos	1850: 20 de enero			
		Francisco de Paula Moreira	1850	X	1	
Diego Noboa Jefe Supremo de Guayaquil	1850: 2 de marzo – 7 de diciembre	José P. Zambrano	1850: 26 de abril	X	1	
Antonio Elizalde Jefe Supremo de Manabí y Cuenca	1850: 17 de junio	Coronel Dionisio Navas. Autoproclamado Jefe Civil y Militar. Fernando Gómez es Gobernador	1850: Julio			
Diego Noboa, Presidente Interino	1850 – 1851: 25 de febrero – 17 de julio	M. Paredes	1850: 26 de diciembre			
José María Urvina	1851 – 1856: 14 de julio – septiembre	José Antonio Subiaga	1853 – 1855 (hasta el 31 de agosto)			
		Toribio Robles	1855 - 1856			
Francisco Robles	1856 – 1859: 1 de septiembre - mayo	Francisco Franco	1856 – 1859: 12 de noviembre			X
		José Moreira	1859: 15 de noviembre	X	1	
Gobierno provisorio: Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión, Pacífico Chiriboga	1859 - 1860 1 de mayo					
Jerónimo Carrión. Jefe de Gobierno. Cuenca	1859: 6 de mayo					
General Francisco Franco, Jefe Supremo de Guayaquil	1859 17 de septiembre	Manuel Castro	1860: 9 de julio - septiembre			
Manuel Carrión Pinzano. Jefe Distrito Federal Loja	1859: 18 de octubre					
José Moreira. Gobernador del Estado Federado de Manabí. ⁴	1860 20 de mayo	José Moreira				
		Vicente González (nombrado por García Moreno)	1860 – 1862: 24 de septiembre		2	X
Gabriel García Moreno. Presidente Constitucional	1861 – 1865: 10 de enero -	José Moreira	1862 - 1864: 12 de marzo	X	2	
		Francisco Javier Salazar	1864 – 1865 marzo			X
Jerónimo Carrión. Presidente Constitucional	1865 – 1867	Francisco Giler	1865 - 1866	X	1	
		Pedro José Huerta	1866 - 1867	X	1	
Pedro José Arteta. Encargado poder ejecutivo	1867 – 1868: 5 de noviembre –	Francisco R. Menéndez	1867 - 1868	X	1	
		José Mariano Zevallos	1868	X	1	
Javier Espinosa	1868	José María Avilés Moncayo	1868 – 1869	X		

Gabriel García Moreno. Jefe Supremo de la República	1869 : 20 de enero -					
Gabriel García Moreno. Presidente Constitucional	-1869 – 1875: agosto – 6 de agosto.	Melchor Solórzano	1870	X	1	
		José Pedro Zambrano	1870 – 1875	X	4	
Francisco Xavier León. Ministro del Interior encargado de la Presidencia	-1875: (hasta septiembre)					
Antonio Borrero Cortázar. Presidente de la República	1875 – 1876 12 de octubre -	Antonio M. Zambrano	1876			
Ignacio de Veintemilla. Jefe Supremo.	1876 - 1878 8 de septiembre	Francisco Boloña	1876 – 1877 -19 de sep. 1876			X
Ignacio de Veintemilla, Presidente Constitucional	1878 - 1882 31 de marzo	Francisco Lavayen	1878			X
Ignacio de Veintemilla, Jefe Supremo de la República	1882 - 1883 2 de abril – 9 de julio	Pedro Pablo Echeverría	1878 - 1880			
		José Mariano Zevallos	1880 - 1883	X	3	
Gobierno Provisorio. Agustín Guerrero, Luis Cordero, Rafael Pérez Pareja, Pablo Herrera, José María Plácido Caamaño	1883: Julio					
Eloy Alfaro, Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas	1883: 5 de junio – octubre	Eloy Alfaro, Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas				
Pedro Carbo, Jefe Supremo de Guayaquil	1883: Julio – octubre					
José María Plácido Caamaño, Presidente Interino	1883 13 de octubre					
José María Plácido Caamaño, Presidente Constitucional	1884 - 1888 10 de febrero					
		Juan Chávez	13 de febrero. ⁵	XX	1	
		José Antonio María García	1884 – 26 de noviembre - 1888. ⁶	XX	4	
Antonio Flores, Presidente de la República	1888 – 1892:	Andrés Córdova	1888: 24 de noviembre - agosto 1 de 1889			X
		Joaquín J. Loor	1889: agosto 9 de 1889		3	
Luis Cordero	1892 – 1895					
		Pedro A. Moreira	1892 – 1893: 3 de septiembre. ⁷		2	
		Joaquín J. Loor. Encargado. ⁸	1893 17 de noviembre	XX	1	
		Pedro José Moreira.	1893:		1	

		Eduardo Cordero	1893 - 1895 Enero 2. ⁹			X
Vicente Lucio. Presidente encargado	1895 16 de abril	E. Yépez Gobernador encargado	8 de mayo. ¹⁰			X
		Joaquín Loor	1895 6 de junio. ¹¹			
		José Antonio María García	1895: -21 de junio. ¹²			
		Luis Tamayo. ¹³	1895 10 de julio			
		José Moreira.	25 de julio. ¹⁴			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enrique Ayala Mora, <i>Cronología Comparada de la Historia Ecuatoriana. Nueva Historia del Ecuador. Volumen 14.</i> (Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1993). 2. Los datos que no tienen cita al pie de página, fueron tomados de: Wilfrido Loor, <i>Gobernadores de Manabí y Mandatarios de Guayaquil.</i> (Portoviejo: Editorial Gregorio. 1976). 3. Consta en las actas de posesión de empleados de agosto de 1894 como Ministro Juez interino de la Corte Superior de Justicia, nombrado por la H. legislatura. En <i>Portoviejo, 1 de marzo de 1894. Libro: 1894. Libro de actas de posesión de empleados. 1890 – 1896.</i> Fondo Gobernación de la Provincia de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 4. Pronunciamientos. En <i>La provincia de Manabí. Un manabita.</i> José Moreira, 19 – 20. 5. República del Ecuador. Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda. N. 69. Quito, 20 de febrero de 1884. Señor Gobernador de la provincia de Manabí. Fondo Gobernación de la Provincia. Fondo Manuel Andrade Ureta. Ministerio de Hacienda. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 6. De acuerdo a Wilfrido Loor, José Antonio María García, que era hasta entonces jefe político y coronel de milicias, se posesionó como gobernador el 26 de noviembre de 1884. En: Wilfrido Loor, <i>La revolución de 1884 en Manabí.</i> (Quito: Tip. de la Prensa Católica, 1929). 84. Por su parte, Temístocles Estrada transcribe un documento en el que firma como gobernador Juan Chávez el 22 de noviembre de 1884. En <i>Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí. Tomo IX, transcrito por Temístocles Estrada.</i> (Guayaquil: Imp. La Opinión Pública. 1942), 40. En septiembre 19 de 1892 ya firmaba P. A. Moreira como gobernador de Manabí. En <i>Portoviejo. N. 76. 19 de septiembre de 1892. Señor Jefe Político del cantón Santa Ana. Libro: Oficios Jefe Político del Cantón Santa Ana.</i> Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 7. Portoviejo 17 de noviembre de 1893. Libro de actas de posesión de empleados 1890 – 1896. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 8. N. 1. Enero 2 de 1895. Coronel del Regimiento Guardia Nacional de Chone. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 9. N. 314. 8 de mayo. Al Ilmo. Rvdo. Sr. Obispo. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 10. N. 390. Al Ilmo Rvdo. Sr. Obispo. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador. 11. N. 1. Junio 21 de 1895. Sr. Francisco Zorrilla. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo 						

Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

12. N. 51. Julio 10. Sr. Coronel José Antonio María García. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.
13. N. 117. Julio 25 de 1895. Sr. Marco A. Balda. Libro: Copiador de oficios a varias autoridades de la provincia. Enero 1. Fondo Gobernación de Manabí. Archivo Histórico de la Revolución. Centro Cívico Ciudad Alfaro. Montecristi. Manabí. Ecuador.

Cuadro 16: Causas civiles y criminales por cantones de Manabí, en 1877¹				
Cantones	No. de causas	Civiles	Criminales	De comercio
Montecristi	271	79	142	50 en toda la Provincia. El Juzgado de comercio residía en 1877, en Montecristi”
Portoviejo	175	83	92	
Jipijapa	44	19	25	
Rocafuerte	77	22	55	
Sucre	00	00	00	
Total	567	203	314	
1.1877. Informe del Gobernador. Cuadro 2. Provincia de Manabí. Añade Al final “Del cantón Sucre no se han recibido datos respecto al número de causas; razón por la que no figuran en el presente Cuadro”				

Cuadro 17. Hombres que participaron en actos armados o de fuerza¹

Nombre y/o apellido	Grupo social	Territorio donde operaba regularmente o zona de origen	Rango militar de facto o calificativo	Fecha y referencia de la acción armada o de fuerza
1. Abad Ezequiel			Capitán	1886
2. Alarcón Pedro			No tiene rango	1886
3. Álava Valentín			Comandante	1886
4. Albán José María				1864
5. Alcívar P. Manuel			Sargento	
6. Alcívar Gualberto			Mayor	1884
7. Alcívar Pedro	Propietario "más acomodado" Pedro M. Alcívar, productor de aguardiente segunda clase. La hacienda "San Pedro", en Bonce.			
8. Alcívar Tásito		Río Chico	Revolucionario	
9. Alfaro Eloy		Montecristi		
10. Alfaro Flavio		Montecristi	Capitán	Actuó en época de Combate Alajuela
11. Alfaro José Luis	No propietario	Montecristi		Combatió con fuerzas alfaristas en Esmeraldas en 1883.
12. Alfaro Marcos	No propietario	Montecristi	Coronel	1884
13. Alfaro Medardo	No propietario	Montecristi	Coronel	1883 1886
14. Álvarez Segundo	Propietario de tierras valoradas en 1000 sucres localizadas en Santa Ana y Sasay	Santa Ana		1884
15. Álvarez Juan	Tiene propiedad en Bejuco, Chone (1885)	- Sería de Manabí - Lo destierran a Centroamérica	Sargento mayor Capitán	1884, Combate Alajuela 1886, 1887
16. Álvarez Abrahán				1884
17. Álvarez Eliceo	Peón concierto de Buenaventura Mendoza	Río Chico		1895
18. Álvarez José				
19. Alvia Pascual		Montecristi		Asesinado en 1864
20. Ampudia			Teniente	1882

21. Anda Luis A.	Cirujano	Palenque		1884 1895
22. Andrade Camilo	Comerciante con capital de 1.000 pesos	Jipijapa		1882
23. Andrade Daniel		Estaba en Paján		1884 Revolucionario Siendo jefe de milicias apoyó con hombres
24. Andrade Dionisio		Chone (?) Calceta (?)	Comandante Coronel	Prisionero de Gobierno/enfrentamiento con Schumacher. 1895 Ruptura con Antonio García por intento asesinato de Salomón Villavicencio
25. Andrade Flores Fidel			Capitán	1884 Participó en el Combate Portoviejo
26. Andrade Ignacio	Propietario de tierras valoradas en 2.000 sucres, en Calceta	Calceta	Coronel	
27. Andrade Julio		Chimbo		1895 Comandaba en Chimbo guerrilla
28. Andrade Roberto		Carchi	Comandante	1882
29. Arancibia Emilio			Capitán	1895
30. Aray Casimiro				1884
31. Arévalo Aníbal	Periodista Sedicioso	- Parece afuereño - Se localiza en Rocafuerte		
32. Argudo Antonio			Sargento Mayor	1886/1887 Muerto en combate, en abril de 1887 junto con Crispín Cerezo.
33. Arias N.			Capitán	
34. Armazo			Capitán	1883. Estuvo en Combate de Guayaquil
35. Arteaga			Comandante Capitán	1883. Se incorporó al ejército de Alfaro y a lucha en contra de Veintemilla, como voluntario.
36. Astudillo Lorenzo			Teniente	1883 Muerto en ese año
37. Avellán Enrique	Proveedor de armas	Santa Elena o Daule	Coronel	
38. Ávila Higidio	Comerciante en Portoviejo con capital de 1000 sucres		Comandante	1895
39. Avilés José Eleodoro		Durán (?)		1895
40. Avilés Zerda		Guayaquil	Médico Jefe de operaciones del ejército liberal	1895
41. Avilés Uladislao			Capitán	1883 Participó en Combate de Guayaquil en 1883
42. Balanzategui		Milagro		

43. Balda Pedro M.	Balda Pedro María (mortuoria) de 8000 sucres, Junín.		Capitán	1883. Combate de Montecristi
44. Balda J. Francisco				1883 Muerto en 1883 en Combate de Montecristi
45. Barona Mariano		Los Ríos		1883 1895
46. Barba Juan			Oficial	1883 Muerto en combate de 1883
47. Barberán Manuel María			Coronel	1895
48. Barreiro Baltazar	Carpintero			1895
49. Barreiro Rubén E.			Capitán	1895
50. Barrezueta			Coronel	1883
51. Bartolomé Cherres				1876
52. Bedolla José María			Oficial	1883 Muerto en 1883
53. Blanca Luis			Comandante	
54. Blanco Luis			Comandante Teniente	1887 Muerto en 1887
55. Borja Ángel Modesto	Doctor		Comandante	1883
56. Borja Sotomayor José Francisco		Daule	Comandante	
57. Bowen Plutarco		Manabí		1895
58. Bravo Dionisio	Propietario de tierras en Chone valoradas en 800 sucres	Chone		1895 Firma Acta de Chone
59. Bravo Octavio			Alférez	1882 Campaña de Esmeraldas
60. Bravo Pedro	“Más acomodado” Propiedad en Junín de 3000 sucres	Río Chico Junín	Soldado de Regimiento de Caballería de Río Chico	1885
61. Briones D.M.		Vinces		1890
62. Briones Darío (alias Catalán)	Fianzador de colector de Portoviejo, 1892. Propietario de tierras valoradas en 800 sucres en Portoviejo	Manabí		
63. Briones Lorenzo		Vinces		1884
64. Bustamante Fernando			Sargento Mayor	1886
65. Cadena Narciso				1886
66. Caicedo Juan	Propietario en Chone de 600 sucres	Chone	Sargento	
67. Caicedo Francisco Marcos		Jipijapa		1886
68. Calderón		Guayaquil		1883

69. Callancela Manuel		Babahoyo		1887 1895
70. Calvo Jorge		Extranjero (colombiano)	Comandante	
71. Camairan Francisco			Revolucionario	
72. Camargo Julio César		Vinces		1884
73. Camba				1882
74. Campaña Alejandro		Costeño	Teniente	1884
75. Campos Isidro		Guayaquil o Daule		1883
76. Campos Manuel			Capitán	1884
77. Campo Ángel María	-Comerciante registrado En Santana. Capital de 1000 sucres -Juan Ángel Campos- Mayordomo de Antonio Macías, hacendado El nombre registrado es Campos José María		Oficial de Cuerpo de Bomberos	1895
78. Cantos E. Segundo	Segundo E. Cantos. Mayordomo de Altamiro Cantos. Hacienda el Narciso	Chone	Mayor	1895
79. Caravedo Baltazar		Río Chico	Capitán	1884
80. Carballo José	Doctor	Extranjero		1883
81. Carbo José Rosendo		Guayaquil	Coronel	1883
82. Carrasco Julio				1882. Murió Combate de Esmeraldas
83. Carvajal N.	Propietario en Rocafuerte de tierras valoradas en 1000 sucres		Corneta desertor de artillería Guayaquil	
84. Carvallo	Doctor			1883
85. Castellá Luis		Extranjero (español) Se embarcó en Panamá	Teniente Coronel	1884 Luchó en combate de Tumaco. Fue parte de los "bravos" machaleros
86. Castro Felipe				1864
87. Castro Adolfo			Comandante	1883

88. Castro Melchor				
89. Castro Francisco				
90. Castro Manuel				1883
91. Castro Mateo				1883
92. Castro José (alias Mico Santillo)				1883
93. Caveró Pedro				1887 Sentenciado a muerte con Vargas Torres. Cuenca.
94. Cazar			Teniente	1876
95. Cedeño León				
96. Cedeño José Antonio			Sedicioso (?)	
97. Cedeño Gil Antonio	Propietario de 2000 sucres en tierras, en Santa Ana	Olmedo Santa Ana		1877 1892
98. Cedeño Julio			Teniente	1883 Combate de Guayaquil
99. Centeno Juan Francisco		Charapotó	Coronel Capitán	1884 1886
100. Centeno Samuel			Sargento	
101. Cerezo Crispín			Coronel	1886
102. Cevallos Manuel			Coronel de la Caballería de Río Chico	1883
103. Cevallos Reinaldo		Río Chico	Teniente	1890
104. Cevallos Carlos			Coronel	
105. Chávez Miguel				
106. Chávez Emilio			Sargento	1884
107. Chávez Juan	Es propietario y comerciante (podría ser homónimo)			
108. Chileno N. de la Horca (?)		Extranjero (?)		
109. Chilla Polo				
110. Chilán N. /Javier Chilán			Capitán	
111. Chichonis Manuel de J.				1883
112. Sánchez Francisco	Francisco Sánchez tiene peón concierto llamado Elicio Romero. ES propietario en Junín de tierras valoradas en 7000 sucres (En los registros hay otro Francisco Sánchez, alias Chingana)	Manabí		
113. Chiriboga Pacífico				1883
114. Chiriboga Héctor			Capitán	1895

115. Concha Clemente			Segundo Jefe de la Colombia	1882
116. Concha Carlos			Coronel	1895
117. Concha Torres Pedro/Pedro Concha Vélez			Coronel	
118. Concha Torres Jorge	Familia Concha tiene en Chone propiedades		Coronel (?)	
119. Coral Luciano			Coronel	1895
120. Coronel Ulpiano				
121. Cortés Hermógenes				1883 Pereció en Esmeraldas
122. Cordero		Daule o Guayaquil		
123. Coulet			Mayor	1883
124. Cumes			Alférez	1884
125. De la Cruz Jesús			Cabo Segundo de Regimiento de Caballería de Río Chico	1887?
126. Delgado Domingo			Capitán	1884
127. Delgado			Teniente	
128. De Janón Gutiérrez Antonio		Extranjero (colombiano)		
129. De Janón Gutiérrez Carlos		Extranjero (colombiano radicado en Junín)	Coronel	
130. Díaz José R.				1884
131. Días Miguel J.			Coronel	1895
132. Dillon		Guayaquil		1883
133. Durán			Mayor	1883
134. Dueñas Edmundo				
135. Dueñas Aparicio	Propietario de 8000 sucses en tierras, en Chone	Chone	Capitán	1884 1886 1895
136. Dueñas Cirio	Propiedad valorada en 8000 pesos localizada en Chone	Chone	Comandante	
137. Dueñas Marcos	Propiedad valorada en 2000 localizada en Rocafuerte	Rocafuerte	Comandante	
138. Dueñas Teodocio				1882 – 1883
139. Echeverría N.			Soldado de primera batería	
140. Estévez		Guayaquil o		1883

		Daule		
141. Ferrín Aurelio			Fogonero de barco en combate Alajuela	1884 (?)
142. Fiallo Víctor		Chimbo		1895
143. Falconí Elías	Doctor cirujano	Tumbaco		1883
144. Flores Manuel			Sargento	1884 Combate Alajuela
145. Erazo José Corinto			Teniente	Murió en un combate
146. Fierro Isaac		Costeño	Capitán graduado	1884
147. Flores Andrés		Babahoyo		1895
148. Flores Carlos Alberto	Periodista	Yaguachi		
149. Folleco			Coronel	1884
150. Franco Antonio/ Franco Manuel Antonio	Antonio Franco. Jipijapa. 200 sucres	Jipijapa	Coronel	1883
151. Franco/ -Franco Domingo			Coronel Franco	1882
152. Franco Samuel				1886
153. Franco Pedro				1883
154. Farías Fidel	Zapatero		Soldado del batallón Jaramijó	
155. Galarza		Quito	Comandante	
156. Gallegos Naranjo Ramón		Guayaquil		1883
157. Galdós Federico		Extranjero (vino desde Perú)		1883
158. Gamarra Juan				1883
159. Ganchoso Eloy	Propietario de propiedad valorada en 500 localizada en Tosagua		Capitán	1887 Herido en Esmeraldas
160. García Manuel Antonio			Coronel	1895
161. García Fidel		Quito	Coronel	1883
162. García Genaro			Capitán	1884
163. García (Pinargote) Miguel	Ayacucho. Propietario de tierras valoradas en 1200 sucres	Manabí		1895
164. García José Antonio María	Propietario en tierras valoradas en 8000 sucres localizadas en Junín	Manabí	Coronel	
165. García Roberto J.			Capitán	1884 Murió en Combate Alajuela
166. García Flavio		Quito		1883

167. Garrido		Del interior de la Republica	Capitán	1884 Combate Alajuela
168. Giler Celso			Comandante	1884
169. Giler Juan Gualberto	Un Juan Giler tiene en Río Chico propiedad valorada en 800 sucres	Río Chico		
170. Giler José	Agricultor de 19 años de edad. Un Giler llamado José Antonio tiene propiedad valorada en 500 sucres localizada en Chone		Capitán	1887
171. González Leopoldo		Latacunga		1884
172. González León		Joven de Guayaquil o Daule		1883
173. González Rómulo		Extranjero (vino desde Costa Rica)		1883
174. González Alfredo		Daule o Guayaquil	Comandante	1883
175. González Juan	Peón de Emilio Ruperti (?)	Banchal de Jipijapa	Soldado de Crispín Cerezo	
176. Graín Luis	Propietario en San Jorge, Manabí.	Extranjero Francés	Informante de Alfaro	
177. Guadamud Manuel José	-Fianza para que pariente ejerza cargo en Correo -Propietario en Portoviejo de tierras valoradas en 1500 sucres			1886 1893
178. Guadamud Jesús		Manabí	Comandante	
179. Guerrero Benjamín				
180. Gutiérrez			Mayor	
181. Gutiérrez Miguel			Comandante	1883
182. Guzmán			Mayor	
183. Granja Daniel	Da garantías para funciones públicas -Propietario de tierras valoradas en 2000 localizadas en	Calceta	Coronel	1890

	Calceta -Propietario en Rocafuerte de tierras valoradas en 1000 sucres			
184. Granja Vicente		Los Ríos		1895
185. Haz			Comandante	
186. Herrera Adriano			Teniente	1884 Herido en Combate Alajuela
187. Herrería Daniel	Reclama tierras en Sucre	Pedernales	Coronel	1883
188. Hernández Filomeno	Propiedad de 800 sucres, en Canoa			1884
189. Hidalgo Manuel	Propietario de tierras valoradas en 2000 sucres localizadas en Tosagua -Agricultor en Rocafuerte	Rocafuerte	Sargento Mayor (desertor de cuerpo artillería)	
190. Illescas carlos			Oficial Subteniente	
191. Infante Nicolás		Palenque	Coronel	1884
192. Infante Fortunato		Palenque		1886
193. Infante Justo		Palenque		1886
194. Infante Aníbal		Palenque		1886
195. Infante Pedro		Palenque		1886
196. Infante Bolívar		Palenque		1886
197. Jiménez		Guayaquil		1883
198. Kellerman			Capitán	1884
199. Lara Isidoro			Comandante	
200. Lara Oscar				1883
201. Lara Antonio		Guayaquil o Daule		1883
202. Leones Pedro (?)				
203. León Díaz				1883
204. Litardo José		Balzar	Bandido, según calificativos oficiales: "Célebre por fechorías"	1889 1890
205. Llerena Rafael		Bahía de Caráquez		
206. Loor y Vera Manuel	Propietario en Calceta de tierras	Calceta Rocafuerte		1884

	valoradas en 2000 sucres			
207. Loor Valois		Costeño	Capitán graduado	1884
208. López Rosa		Extranjero (?)	Comandante	1882
209. López Felicísimo	Médico y periodista	Extranjero (?) (residente en Jipijapa y Chone)		1882 1884
210. Lucas Lucrecia		Manabí		
211. Lucas Natividad		Manabí		
212. Lucas (...) José	Propietario de 200 jipijapa			1864
213. Lucas Manuel	Propietario de tierras valoradas en 500 sucres localizadas en Tosagua -Propietario en Montecristi de tierras valoradas en 200 y en 100 sucres localizadas en Montecristi.		Capitán	
214. Luna Fernando				1885 1895
215. Luna Domingo				1886
216. Luna Manuel de Jesús			Coronel	
217. Luque Clemente			Capitán	1883
218. Inés Lucía (mujer abatida en combate, que consta en los registros sin apellido)		Manabí		1890 Muerta en combate entre fuerzas del gobierno y "malhechores".
219. Macay E. Antonio			Sargento Mayor Comandante	1883
220. Macías Salvador (alias Colonche)				1886
221. Macías José Ignacio			Soldado enrolado	1886
222. Mantuano				1883 1884
223. Mata Alejandro			Capitán	1883
224. Marchan			Mayor	1882
225. Marín José Antonio/ Comandante Marín		Tumaco	Comandante	1882 1883
226. Marín García Andrés			Comandante	1883
227. Maquilón				1883
228. Martens Mr.		Extranjero		1883

229. Martínez José	Peón concierto de José Marcillo, propietario de Paján. -Martínez José A. propietario en Tosagua de tierras valoradas en 6000 sucres. (José a Martínez) -Propietario Canoa de tierras valoradas en 500 sucres. -Martínez comerciante de Río Chico con capital de 500 sucres.		Capitán Coronel	1886 1890 1895
230. Martínez Carlos				1887
231. Martínez Santos José		Santa Ana Calceta		1895
232. Martínez Benigno			Montonero famoso	1887
233. Mancheno Simón		Quito	Coronel	1883 1895
234. Mejía Ramón			Capitán	1883
235. Mejía Vinicio			Coronel Jefe de Columna Andrade Hermanos	1883 1895
236. Medina			Mayor	1884
237. Mendoza Ricardo			Oficial	1887
238. Menéndez Francisco		Portoviejo (?)		
239. Mera Asunción			Capitán	1887
240. Mieles Braulio	Tiene hacienda, pero fue devuelta a su antiguo dueño -Garante de Pastor Pozo, administrador aduana de Bahía de Caráquez, per ministro de certificar hipoteca	Manabí		1892
241. Miranda Rubén			Oficial Mayor	
242. Molina Pedro A			Soldado	1884

243. Moncayo Hipólito		Carchi	General	1883 1895
244. Moncayo Gabriel				1883
245. Montero Pedro			Comandante Capitán	1887
246. Monteverde José			Comisario de fuerzas de Ruiz Sandoval	1887
247. Montúfar				1882
248. Moreno Juan Manuel			Capitán	1883
249. Morales Roberto			Oficial	
250. Morales Alfaro Enrique			Coronel	1886
251. Mora Raimundo			Capitán	1883
252. Moreira Juan León	Propietario. 1880. Compra casa y fundo en Santa Ana a Delario Burgos	Santa Ana		1885
253. Moreira Julio				
254. Morreño				1884 Herido en combate
255. Moreira José				1883
256. Morieta			Mayor	1878
257. Mosquera Sebastián				1886
258. Mosquera Manuel				1886
259. Moya José		-Extranjero (?) Vino desde Costa Rica con sobrinos de Alfaro	Mayor	1883
260. Molestina		Daule o Guayaquil		1883
261. Muentes Bruno				1864 Fusilado por el gobierno
262. Muentes Juan				1864
263. Muentes Ignacio		Manabí		1864
264. Nadal			General	
265. Navarrete			Comandante	1883
266. Naranjo Rafael		Extranjero (Cali, Colombia)	Capitán de la Columna de Honor	1886
267. Naranjo Antonio		Del interior de la República	Soldado	1884
268. Navarro Juan Feliciano				1864
269. Navarro			Capitán	1883
270. Comandante Navas		Babahoyo Daule o	Comandante	1883

		Guayaquil		
271. Nevárez				1887
272. Nevárez Manuel				1884
273. Nevárez Jacinto		Carchi	Mayor (?)	1882 1883
274. Ontaneda Félix				1882
275. Oña Mario			Capitán	1882
276. Ortiz Joaquín			Subteniente	1887
277. Otoy Leandro			Mayor	1887
278. Otoy Carlos			Coronel	1889
279. Osejos Ramón		Del interior de la República	Capitán	1884
280. Palacios Rafael A.				1884
281. Palacios				1883
282. Pallares			Coronel Capitán	
283. Paredes Gerardo				
284. Parrales Silvio			Subteniente	1887
285. Parrales			Mayor	1884
286. Panato Custodio	Indio	Guaranda avecindado en Paján	Sargento Primero	
287. Pérez José A.		Guayaquil		1883
288. Pérez Armando			Capitán	1887 Muerto en combate
289. Pérez Abel Aspiazu		Vino desde París		1883
290. Pérez Gualberto			Comandante de armas	1860
291. Petila Jorge				1887
292. Peña Antonio		Colonche		1883
293. Piedrahita		Guayaquil		1883
294. Pincay José (Pincay José del Carmen)	Propietario en Tosagua de tierras valoradas en 500 sucres (Pincay José del Carmen) -Pincay José también tiene tierras en Jipijapa por un valor de 500 sucres	Jipijapa		1885
295. Pinillos y Monroy Adolfo	Doctor		Mayor	1883 1884
296. Piñeriz			Capitán	1884

297. Pizarro Mayor				
298. Plaza Alamiro		Daule o Guayaquil		1883
299. Plaza Iglesia Daniel			Comandante	1883
300. Plaza Leonidas			Capitán	1884
301. Pombar Pedro J.		Guayaquil		1883
302. Power James Mr.		Extranjero. (Irlandés. Se embarcó en e Alajuela en Panamá)	Maquinista del Alajuela	1884
303. Prado N.	Fianzador de colector fiscal de Santa Ana		Subteniente	1886
304. Prieto M. Víctor				
305. Proaño José			Jefe. combatiente	1883
306. Proaño Víctor			General	1883
307. Proaño Federico				1883
308. Ramírez Manuel	Tiene tierras valoradas en 1000 sucres localizadas en Chone (Ramírez Manuel)		Coronel	1882
309. Ramírez N.		Extranjero (antioqueño)	coronel	1886/1887
310. Ramírez M.			Capitán	1883
311. Ramírez			Mayor	1883
312. Racines				
313. Ramos Iduarte Mauro	Médico	Extranjero (mexicano)	Coronel	1895
314. Rebolledo			Mayor	
315. Recalde Delfín		Del interior de la República	Subteniente	1884
316. Reyes Braulio	Braulio Reyes, propietario de tierras valoradas en 200 localizadas en Montecristi	Manta o Montecristi		1864 1884
317. Reyes Vergara Baltazar				1885
318. Rivadeneira Amador	Hay un propietario en Rocafuerte de tierras valoradas en		Mayor	1884

	10000. (Pero su nombre es Amadeo)			
319. Robles Pepe (José)	Propietario de tierras valoradas en 2000 sucres localizadas en Rocafuerte (Robles José Sixto)		Mayor José R. Robles	1895
320. Rojas				1884
321. Ronquillo Pedro		Los Ronquillo son de Paján	Teniente	
322. Rodríguez Rivera Rafael	Dr.		Comandante	
323. Ruiz Saldoval Francisco		Extranjero	General	1887
324. Rumbca Tobías E.			Sargento mayor	1883
325. Sabando Ramón	Propietario de tierras valoradas en 100 sucres localizadas en Portoviejo		Coronel	
326. Sabando Zenón	Propietario de tierras valoradas en 600 localizadas en Santa Ana -Comerciante en Portoviejo con capital de 1000 sucres		Coronel	1864
327. Salazar Isidro				
328. Saltos Rufino	-Fianza para venta de sal y timbres -Rufino Saltos Cedeño, propietario de tierras valoradas en 1000 sucres			1885
329. Sáenz Ismael (?)				1887
330. Samaniego José M			Mayor	1883
331. Sánchez			Coronel	1884
332. Santa Cruz Heriberto		Del interior de la Republica	Teniente (encargado de artillería)	1884 Combate Alajuela
333. Santana		Costeño	Soldado	1884
334. Santa Cruz Silverio			Teniente	
335. Santillán			Oficial	1882
336. Santillán			Mayor	1884
337. José de los Santos (?)	Hay un José Santos Vélez que es peón			1885

	concierto de Emilio Ruperti.			
338. Santos José		Manabí		1883
339. Santos Serafín	-Constructor de línea telegráfica -Serafín Santos solicitó permiso para explotar bosques del norte. 1888	Manabí	Coronel	1884
340. Santos Isaac	-Comerciante con capital de 4000 sucres	Manabí		
341. Santos Manuel		Manabí	Coronel	
342. Santana Aparicio			Sargento	1883
343. Santa Cruz Silverio			Teniente	1886/1887
344. Sarria			Capitán Teniente	1884
345. Sarmiento		Del interior de la República	Teniente	
346. Semblantes Manuel				1883
347. Sepúlveda Gumerindo		Extranjero (Chileno. Se embarcó en Panamá)		1884
348. Serrano Luis				1884
349. Segovia Antonio	-Propietario de tierras valoradas en 200 sucres localizadas en Portoviejo -Comerciante con capital de 7000 sucres registrado en Portoviejo	Manabí		1883
350. Solórzano Agustín			Capitán	1884
351. Solórzano Melitón	Tiene propiedad valorada en 2000 sucres situada en Junín. Y propiedad valorada en 4000 sucres situada en Tosagua			1888
352. Solórzano Tácito	Propiedad valorada en 6000 sucres localizada en Río			1884

	Chico			
353. Solórzano Emilio				
354. Sotomayor			General	1883
355. Suárez Pablo			Soldado	
356. Suárez Francisco				1883
357. Sucre				
358. Tama Norberto	Agricultor	Chone	Soldado	
359. Terán José María			Veterano de guerra	1883
360. Tamayo N.			Comandante	1886/1887
361. Terranova			Capitán	1883
362. Tola Juan Manuel			Comandante	1886/1887
363. Torres José	Propietario de tierras valoradas en 4000 sures localizadas en Calceta		Oficial	1883
364. Torres José Félix			Teniente	1884
365. Toledo Darío			Teniente	1883
366. Trejos Domingo		Costeño	Teniente	1884
367. Triviño Emiliano		Daule		
368. Triviño Juan Miguel				1886 1895
369. Urbano Manuel			Oficial	1883
370. Ureta Rubén				
371. Ureta José			Sargento Mayor	
372. Valencia Feliciano	Agricultor	Chone		1886/1887
373. Valverde Francisco			Sargento Mayor	1886/1887
374. Valdez Ramón			Comandante	
375. Vargas Torres Luis		Esmeraldas	Coronel	
376. Vargas Plaza			Comandante	
377. Valdez Ramón			Comandante	1883
378. Vélez Ángel			Soldado	1884
379. Vélez Antonio			Capitán	
380. N. Veliz			Sargento mayor	1886/1887
381. Véliz Bartolo			Soldado Regimiento Río Chico	
382. Vengoechea Federico		Extranjero (colombiano)	Mayor	1884
383. Vera Rómulo			Oficial	1884
384. Vera Antonio	Propietario de tierras valoradas en 1000 sures situadas en Rocafuerte		Subteniente	
385. Vergara N.			Capitán	
386. Vernaza Manuel				

387. Velásquez Amador				1887
388. Venegas Wilfredo	Doctor cirujano			
389. Vera Melitón	Propietario en Portoviejo de tierras valoradas en 100 sucres		Coronel	1883 1885
390. Villao		Santa Elena	Coronel/Mayor	1883
391 . Villao Camilo			Mayor	1883
392. Villao B			comandante	
393. Villacís				1883
394. Villacreces N.			Capitán	
395. Villavicencio Alejandro	Propietario de tierras valoradas en 3000 sucres localizadas en Calceta			1884
396. Villavicencio Jacinto				1883
397. Win Miguel				
398. Zamora			Coronel	1883
399.. Zambrano Emilio	Iltrado -Tiene propiedad valorada en 300 sucres localizada en Río Chico y otra de 200 sucres en Charapotó	Charapotó		
400. Zavala Aníbal	Tiene propiedad en Jipijapa valorada en 200 sucres	Manabí	Coronel	
401. Zea Félix	Tiene propiedad en Montecristi valorada en 100 sucres. Postuló para comprar la hacienda "La Planchada"			1885
402. Zea José			Capitán	1883
403. Zeli Reinaldo				1887
<p>1. El cuadro fue elaborado con los datos extraídos por un amplio conjunto de documentos y bibliografía. Es obvio que existen un margen de error, por diferentes razones, sea porque en el documento original se hubieran deslizados, sea porque los nombres no aparecen completos, u por otras razones. Sin embargo, la suma de datos permite dibujar al menos una pálida lista de los combatientes de las fuerzas alfaristas, lo cual ha sido útil para identificar sobre todo a qué grupo social pertenecen, rastreando referencias sobre participación en política o en su calidad de comerciantes o propietarios.</p> <p>2. El cuadro incluye 403 nombres, pero a éstos deben sumarse otros nombres que no se incluyeron por falta de certezas mayores.</p>				